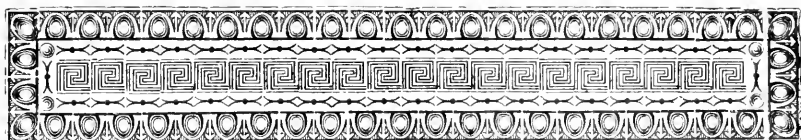




LA CIUDAD DE DIOS



JANSENISMO Y REGALISMO EN ESPAÑA ⁽¹⁾

(DATOS PARA LA HISTORIA)

VI

Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo.



EXCELENTE Y DOCTO AMIGO: Para que Ud. vea la fidelidad con que me atengo á los papeles que voy extractando, los cuales deben merecer la mayor fe, aun para los más descontentadizos y suspicaces, por haber pertenecido á los que, en cierto modo, pudiéramos llamar adversarios de los agustinos, voy á indicarle el suceso que “vino á turbar la paz y frente serena del negocio„. Tratábase éste con absoluta reserva entre el Papa y la Inquisición española; y ni la carta del primero ni la contestación de la segunda, eran del dominio público. Cuando los agustinos acudieron al Pontífice en demanda de auxilio contra el atropello de la Inquisición, ó más bien, de *algunos* que formaban parte no pequeña del Consejo, prometióles enterarse por sí y poner coto con el Breve ya extractado en la carta anterior, y que se halla impreso en multitud de libros; pero no podía imaginar que su confianza de leer antes el Breve al

(1) Véase la pág. 569.

Procurador general de los agustinos en Roma, ocasionase tal tumulto en España.

Porque á los doce días de contestar el Inquisidor al Papa, esparcióse por Madrid un rumor de que Benedicto XIV le había reprendido agriamente por haberse arrogado facultades que no tenía, y le conminaba con varias penas si cuanto antes no sacaba del *Índice* á Noris. “Esto, que al principio fué hablilla, pasó luego á sentimiento y voz común; creció en breve á certeza, y llegó en solos dos ó tres días á ser casi evidencia; porque se hallaba en las manos de todos copia de la carta escrita por Su Santidad. A poca costa se adquirió una que se halló correspondiente al original, y se supo que el Asistente general de los Padres agustinos en Roma, había podido adquirir en aquella curia una copia que envió luego á los de Madrid, los que en tan corto tiempo habían llenado de trasuntos la Corte, y aun todo el reino; donde era la única materia de las conversaciones y discursos, el negocio presente y las consecuencias que tendría. Y era tal el ansia de todos en saber el estado que tenía, que no habiendo podido adquirir noticia alguna de la respuesta del Inquisidor, se atrevieron algunos á fingir varias para alimentar con esto los comunes deseos.”

Esto contrarió muchísimo al Inquisidor, poniéndole en terrible apuro, máxime teniendo en cuenta que él no había colocado á Noris en el *Índice*, que fué cosa de algunos jesuitas, y que no todos en la Inquisición opinaban como ellos respecto de ese punto. Y desde entonces comenzó á tratar el negocio sin *comunicarlo al Consejo*, sino con algunos que formaban parte de él, y en quienes tenía mayor confianza. Por de pronto, lo primero que hizo, con el acuerdo y dictamen de éstos, fué escribir al Papa, en 16 de Septiembre, una carta muy quejumbrosa y llena de amargura, afeando la conducta de los Padres agustinos, y haciendo ver “cuán *criminales* eran en haber profanado lo íntimo “de los secretos Pontificios, publicándolos con jactancia aun “á la plebe más baja. Que ya el *vulgo cruel de los Seminarios en ambos cleros*, y aun los *legos ignorantes*,

„gritaban y trataban con verdaderas porfías en calles y plazas lo más delicado de estas materias... Que ya habían llegado las noticias á esta Corte, de donde ninguna insinuación se había hecho aún; pero que concurriendo á ella varios Embajadores heterodoxos, procurarían enviar á sus Soberanos copias de la carta de Su Santidad, y también á sus Doctores; los cuales, corrompiendo las expresiones y contexto de ésta, con su antiguo odio á la Santa Sede, dirían con mayor confianza, que tenían ya en esta Carta una *prueba y monumento irresistible de que el Pontífice Romano* ha tolerado en los católicos, que nombra expresamente, los *errores* (¡!) que condenaba en ellos.”

¡Jesús, qué escrúpulos! Y ya ve Ud., amigo mío, que no los tenían ni se mordían la lengua para hacer la diabólica insinuación de que el Papa fomentaba los errores jansenianos, y daba alas á los pobrecitos heterodoxos de las naciones extranjeras. Y todo ello, porque se había hecho pública la Carta en que Benedicto XIV manda sacar del *Índice* español las obras de Noris. Casi casi pretendían hacer de ella asunto internacional. Más aún: hasta se atrevieron á decir al Papa que era *inconsecuente* en su modo de obrar, pues habiendo condenado hacía poco el libro titulado: *Le passe par-tout de L'Eglise Romaine*, “podían ver los herejes, en su malicia”, proposiciones semejantes en la Carta de Su Santidad.

¡Malicia, y refinada, era poner en boca de herejes lo que los inquisidores sentían respecto de la autoridad del Pontífice! No tenía éste, en verdad, la culpa de que se hubiera divulgado el *Breve*, que nada tenía de secreto ni misterioso, pues sólo trataba de vindicar una gloria legítima de la Iglesia, contra los francos ó solapados ataques de algunos molinistas; mas, aun cuando aquel fuese confidencial y para prevenir mayores males, ¿quiénes eran los individuos del Consejo para dar lecciones al Papa?

No quiero tampoco aminorar la culpa del Procurador general de los agustinos, en haberlo hecho público; aunque algo podía alegarse en su favor, si se tiene en cuenta cuán ansiosos y hambrientos de justicia estarían los agustinos

después de tan reiteradas vejaciones. Y puesto que así lo dice el manuscrito, creo que el tal Asistente se dejó llevar de su justa alegría, viendo que el Papa sacó la cara por la Orden agustiniana; si bien, caro le costó al Procurador, el cual fué desterrado de Roma por Benedicto XIV, sin que por eso dejase éste de proseguir adelante en su empeño para vindicar la honra del Cardenal.

Los agustinos de San Felipe el Real de Madrid elevaron al Pontífice una elocuente exposición, protestando de la calumnia ó rumor de haber divulgado ellos el Breve; pues cuando llegó á su noticia ya se había esparcido por todo Madrid. Y al mismo tiempo decían al Papa: “no defendemos la causa del Cardenal Noris: si la Iglesia rechaza su doctrina, nosotros la rechazamos; si la condena y anatematiza, nosotros con gusto la condenamos también y anatematizamos de todo corazón, porque somos hijos de aquel Santo Padre que dijo: *no creería el Evangelio si la autoridad de la Iglesia no lo recomendase*. Pero patentes son á Vuestra Santidad los denuestos y ludibrios lanzados contra San Agustín en estos últimos tiempos, por impugnar los cuales fué Noris tan duramente ultrajado. Conozcan de una vez los adversarios de la Sede Apostólica, la invencible firmeza de esa Cátedra de la verdad, para reprimir las audacias é inobediencias de los que aún retardan la debida sumisión, bajo el pretexto de que el Breve de Vuestra Beatitud ha sido de carácter privado, y no público testimonio en defensa de una causa justa. ¡Verdaderos efulgios para excusar su protervia y tenacidad en el pecado! (1).”

Contraste muy elocuente formaba esta súplica de los agustinos con la carta del “Inquisidor general, cuya conducta afeábase en España, tildándole unos de invasor de la potestad pontificia, otros de cismático y reo de ofensa injusta hecha á la púrpura.” Por el contrario, los incondicionales defensores del Santo Oficio fomentaban las discordias

(1) V. *Ad SS. D. N. PP. Pro Catholica Concordia et Unitate Humilis deprecatio*.—Matriiti, die 22 Novembris anni 1748. Publicada en las obras del Cardenal Noris. Edición de Venecia, 1769.

por sacar avante las regalías, declarándose *ipso facto* enemigos de la autoridad pontificia; y atizaban el fuego diciendo al Inquisidor que no cesase en la demanda y vindicación de sus derechos, como si éstos no fuesen delegados.

En vez de atender el Inquisidor las justas reclamaciones del Papa y la voz de su propia conciencia, dió oídos á ciertos regalistas, convirtiéndose en indiscutible autoridad, cuando precisamente negaba el principio de ella en estas frases dirigidas al Pontífice Romano: “la Inquisición de España ha procedido siempre en sus juicios con independencia de la de Roma, á quien ha seguido en unas ocasiones, y en otras se ha separado, sin ofensa; lo que juzga preciso en el negocio presente, por estimar que las doctrinas del Cardenal Noris no se pueden componer con lo definido. Y por lo tanto, *ya no es posible ni oportuno el medio de la obediencia*, propuesto en la anterior carta; porque si éstos (los regalistas) vieses separado á Noris del *Indice*, juzgarían que, por temor, fuerza ó condescendencia lo hacía, contra el dictamen de su propia conciencia; pero que los que le aborrecían dirían que, aunque tarde, reconocía (el Inquisidor) que erró; y los PP. Agustinos se gloriarían de haberle hecho cantar públicamente la palinodia, y también al Consejo, padeciendo en todo el honor del Santo Oficio, que por tantos títulos era benemérito de la atención y benignidad pontificia”.

En una palabra: que antes era el decoro mal entendido, ó el amor propio de la Inquisición española, que la autoridad del Papa. Tales eran los que no dejaban caer de los labios el apodo de *jansenistas*, aplicado á cuantos seguían á San Agustín en las cuestiones de la Gracia.

Mientras en Roma se examinaba la atrevida é irrespetuosa epístola del Inquisidor y sus adláteres, cayó sobre éstos un verdadero fuego graneado de folletos, tratándoles de refractarios á las decisiones pontificias, cuando tanto alardeaban de sumisión en otros asuntos favorables. Y diz que el Inquisidor llevó con ánimo tranquilo esa tribulación; sin duda, porque sabía él que en el fondo no iban dirigidos

los ataques á su persona (que, como ya hemos visto, no tuvo parte en la prohibición de Noris), sino más bien á ciertos padres jesuítas, que formaban parte del Consejo, y fueron en este asunto habilísimos mentores del Inquisidor, mientras ellos escondían la cara ante el público; aunque por debajo cuerda contestaban á los folletos y anónimos con otros anónimos y folletos del mismo jaez.

Y aún aplica el historiador á quien sigo, estas frases al bueno de Pérez del Prado, con la mejor intención del mundo: “Lo que miró Su Ilustrísima siempre como una providencia singular, fueron las cartas y papeles manuscritos é impresos que le enviaron de Italia, Francia y Alemania manifestándole..... cuán bien se habían recibido *entre los buenos católicos* sus procedimientos; cuando, por el contrario, *padecía mucho el nombre y opinión de Su Santidad*, de quien los jansenistas decían que era protector suyo, y los ortodoxos, que era cierta aquella fautoría, según se manifestaba en la carta escrita al grande Inquisidor de España”.

Como prueba de ello, y para colmo de hipocresía, el historiador jesuíta alega dos papeles. El uno, que vino de París, llama al Papa jansenista, por haber escrito á Voltaire con motivo del „Poema que éste le envió de la batalla de Fontenoy”, y porque había distinguido á los excelentes teólogos agustinos Bertí y Belleli. El otro papel lo envió desde Loreto, por segunda mano, Mr. Guerre, Consejero de Estado de S. M. C., cuyo título era: *Réflexions sur un libelle de dix pages in quarto en date du 4 Mars 1748, qui a pour tittre: Observations sur le Bref de N. S. P. le pape Benedicti XIV, au grand Inquisiteur d'Espagne*, etc., y se encamina á probar que “el Papa, sin nombrar la „Bula *Unigenitus*, se había propuesto destruirla y anularla con el Breve al grande Inquisidor de España”. Como suprema razón alega Mr. Guerre una carta muy notable “que escribió desde París al Marqués de la Ensenada, D. Ignacio Luzán, Secretario de aquella Embajada”, fundándose en que un jansenista publicó el Breve con notas en que lo hace suyo, tratando de probar que es la revocación de la Bula *Unigenitus*; por lo cual el Rey de Francia, viendo que

se recrudecían las disputas jansenianas, tuvo que desterrar á la Bastida al autor de las notas y aclaraciones.

Ya ve Ud., Sr. Menéndez Pelayo, el flaco y ruín fundamento y la suma habilidad que tenían para calumniar al sabio Pontífice Benedicto XIV, las personas que más obligadas estaban á someterse, ya que alardeaban tanto de integridad moral. Si estas cosas no estuviesen escritas y consignadas en documentos fehacientes, parecerían increíbles.

El Inquisidor, entre tanto, y sus hábiles y sagacísimos consejeros, no se dormían en las pajas; pues, fuese por la notoriedad del asunto, ó porque recelaban de sus gestiones en Roma, acudieron en demanda de auxilio al Marqués de la Ensenada, al P. Rábago y al Rey. El primero prometió ayudarles para que la Inquisición de España “no quedase „sujeta en sus juicios á la de Roma, y para cortar los mo-
„vimientos intestinos del Reino en juntas y sátiras tan des-
„templadas,„; pero como diestro diplomático, no pasó de las promesas, ó por lo menos, no consta que hiciese algo. Quien lo hizo todo, y manejó secretamente el asunto, fué el P. Rábago, como cosa que le tocaba de cerca á él y á sus allegados; por lo cual “tomó este negocio interesando en él
„todo su saber *en varios trabajos propios*, con que armó la
„justicia de su Ilustrísima (del Inquisidor), su autoridad en
„la protección de la causa, y sus más eficaces oficios en esta
„Corte, y aun en las de Nápoles y Roma; de suerte *que fué*
„*el único con cuyo acuerdo y noticia* procedió su Ilustrísi-
„ma en el negocio; y en los últimos pasos de él, fué el que
„*acabó de inclinar á Su Majestad para que hiciese saber*
„*á Su Santidad, que no permitiría se hiciese novedad en*
„*lo acordado por la Inquisición de España.*

Tocante al Rey, tomó por de pronto la providencia de publicar un Decreto dirigido al Obispo de Oviedo, Gobernador que era del Consejo, para que se notificase á las Universidades, bajo varias penas, que nadie se atreviese á imprimir ni publicar papel alguno acerca de la cuestión.

Como Ud., amigo mío, puede ver muy bien, este asunto fué paulatinamente perdiendo su carácter jansenista para dar en un regalismo solapado; ya que los jueces inquisito-

riales se echaron en brazos del Rey y sus Ministros, para de consuno trabajar por los llamados derechos de la Corona, y hacer que Benedicto XIV cediese en su empeño y autoridad.

En cambio, mientras aquí se maquinaban tales medios, vino, por conducto del Nuncio, la deseada contestación del Papa (9 de Octubre 1748), á las dos cartas del Inquisidor, manifestándole el sentimiento de que se hubiera hecho público el Breve, y que había castigado al Procurador de los agustinos; pero que esto en nada empecía al asunto principal de Noris, cuya inocencia estaba dispuesto á defender contra todo ataque dirigido por la Inquisición española, después de los reiterados exámenes de la Inquisición Romana que el Papa acostumbra á presidir. Y puesto que el Inquisidor alegaba ignorar que en Roma se habían aprobado las obras del Cardenal, también ignoraría las defensas con que éste quitó la más leve sospecha de jansenismo; siendo, por tanto, ilegal la condenación de España. Para quitar cualquier escrúpulo al Inquisidor, respecto de la obediencia que le debía, añade Su Santidad lo ocurrido en Roma con las obras de la Venerable M. Agreda, las cuales, habiendo sido prohibidas en la Sorbona y en Roma, no obstante, cuando Inocencio XI supo por Carlos II el disgusto de los españoles, se borraron del *Índice* con el decoroso pretexto de quedar aún *sub judice* el negocio; y que ahora, con mayor razón debiera hacer lo mismo el Inquisidor de España, en orden á las obras del Cardenal; pues lo contrario “sería erigirse en juez „de apelación de las resoluciones Romanas, lo cual fuera „error insufrible„.

Perplejo quedó el bueno del Inquisidor con esta andanada, que no admitía réplica, y que le ponía en la alternativa de, ó desobedecer abiertamente al Papa, ó quitar por sí mismo del *Índice* las obras de Noris. Pero del atolladero en que voluntariamente se había metido, vino á sacarle el regalismo del P. Rábago, *e tutti quanti*, dándole el consejo de acudir á Su Majestad; ya que “*ni con perjuicio del Rey podía obedecer al Papa, ni sin la mano del Rey resistirle.*„

Bajo esta base, y con una evasiva digna de los regalistas

de aquel tiempo, contestó á Benedicto XIV “que había dado „cuenta al Rey por su obligación, y por la inquietud enton- „ces ardiente, y que respondería á Su Santidad lo que Su „Majestad le ordenase.” Interin, y con el acuerdo del P. Rábago, se entretuvo en borrajear varias cartas para elegir después la más oportuna, según el gusto del confesor del Rey. Nada nuevo se dice en ella, pues todo se reduce á lamentarse del Iudibrio en que estaba la Inquisición española por el tesón de Su Santidad, la jactancia que tendrían los Padres agustinos con esta victoria, el disturbio de las Universidades, las inquietudes del Reino, etc., etc.; por todo lo cual esperaba que Su Santidad no insistiese en el asunto.

Pero conviene hacer constar que de esta carta no estaba enterado el Rey; porque después de escrita y remitida á Roma, el Inquisidor Pérez de Prado anduvo de cabildeos con la gente cortesana y “habló dos veces á los Reyes, la- „mentando el cerramiento de Su Santidad, y que según su „conciencia (la del Inquisidor) cuanto más estudiaba y tra- „bajaban otros, veía más clara la justicia de la prohibición; „pero halló detenidos á sus Majestades en sus expresiones, „reconociendo S. I. justa la razón de su indiferencia; porque „entre un Papa que instaba diciendo no había peligro, y su „Ilustrísima que decía en contrario, *era debido estar por „lo que afirmaba el Papa.*”

Pasó algún tiempo; y viendo Su Santidad que el Rey no se inmiscuía en el asunto, como prometió ó amenazó el Inquisidor, remitió á éste, á principios del año 1749, un Decreto á rajatabla, anulando la prohibición de Noris y desautorizando á la Inquisición española para fallar en esa materia dilucidada en Roma. Venía el Decreto con una carta muy secreta, en que, explicando los motivos de ese proceder, dice Benedicto XIV que no habiendo recibido contestación de S. I., después de haber vuelto la corte del Escorial, le escribe porque la gravedad del asunto lo pide así.

Y á vueltas de muchas consideraciones de respeto y benevolencia hacia su persona, y descartando del asunto principal lo que hicieron ó dejaron de hacer los agustinos, lamentábase mucho el Papa de la conducta del Inquisidor, y le

exhorta de nuevo á obedecer, pues “así lo pedía la autoridad de la Santa Sede, para manifestar que no condescendía á la prohibición de Noris; y que habiendo de hacer algo en el asunto, había formado por sí el Decreto que enviaba adjunto, firmado de su mano; *pero que no le había publicado* ni se habían hecho más ejemplares que tres: uno para su Santidad, otro el que enviaba á su Ilustrísima y otro al Nuncio; previniendo á éste la facultad que le concedía *de lacerar el Decreto Pontificio, en caso de querer por sí publicar otro en los mismos términos; pero también la orden de publicarlo inmediatamente si S. I. rehusaba hacerlo*. Que considerase que le pedía esto el Vicario de Cristo, á quien debía la obediencia que había jurado en su consagración. Y termina el Papa diciendo: “que si por sus pecados fuesen despreciadas sus amonestaciones, *no sólo mandaba al Nuncio la publicación dicha del Decreto, sino que en caso de embarazarse, estaba pronto á hacer todo aquello que debe el Romano Pontífice para vengar la injuria hecha á la Silla Apostólica*,” (1).

Tal es, amigo y señor mío, el extracto fiel de esta carta elocuentísima de Benedicto XIV, digna de meditarse. Veamos ahora el contenido del Decreto á que hace relación, y del que algunos han querido sacar un partido que no cabe en las reglas de la lógica.

Ya dije que el Decreto vino con la carta reservada, y ahora añado que esta y aquel se completan y no pueden considerarse aisladamente para el curso de la Historia. El Decreto puede reducirse á dos puntos: 1.º Que para sosegar las inquietudes y turbulencias, causadas por la repentina inclusión de las obras del Cardenal Noris en el *Indice Expurgatorio de España*, “había acordado su Santidad *suspender la prohibición*, como si no se hubiera hecho.” 2.º (Restringida de este modo la potestad, siempre delegada, del Inquisidor) “prohibía el Papa los papeles escritos por una y otra parte en esta materia, bajo penas gravísimas, y amenaza con otras á quienes escribiesen de nuevo.”

(1) Esta carta de Su Santidad llena tres hojas.

Ahora bien; como el Decreto no llegó á promulgarse, por los chanchullos que luego veremos hicieron los regalistas, claramente se deduce que no tuvo fuerza de ley, ni otro carácter que el de la carta reservada. De publicarse, como el Papa quería y debía haberse hecho, se hubieran atajado las discordias, cada vez más crecientes, hubiera quedado á salvo la autoridad pontificia á despecho del Inquisidor y sus paniaguados, y en buen lugar el nombre de los agustinos. Y en ese caso, no sería yo quien osara contravenir las órdenes de Roma, hablando nuevamente del asunto, aunque la Historia tiene sus fueros peculiares cuando trata de hacer luz en los acontecimientos pasados.

Pero pretender que tenga vigor, aun ahora, un Decreto no promulgado entonces, y asirse á la segunda parte favorable, olvidando la primera, es lo mismo que tomar el rábano por las hojas y argüir fuera de la cuestión. Más todavía: prueba evidente de que los mismos jesuítas dieron esta llana interpretación al Decreto, no considerándolo con fuerza de ley, es que á raíz del mismo, y posteriormente, siguieron escribiendo, como si tal cosa, acerca del asunto. Luego, á no invocar la ley del embudo, no alcanzo la razón de que se cite *la segunda parte* del Decreto, como argumento *ad terrorem*.

Es indudable que á los padres jesuítas y al Inquisidor convenía mucho echar tierra al asunto, para que éste no pasase á la Historia; pero siempre bajo el supuesto de no sacar del *Índice* las obras del Cardenal y sobreponerse al Papa. En cambio éste, si deseaba con interés que el litigio se terminara para siempre, y que no se hablase más de él, era partiendo del principio y condición de que el Santo Oficio de España, sacase *inmediatamente* del *Expurgatorio* las obras del Cardenal, y se reconociese en público la supremacía del Papa para fallar en las cuestiones teológicas.

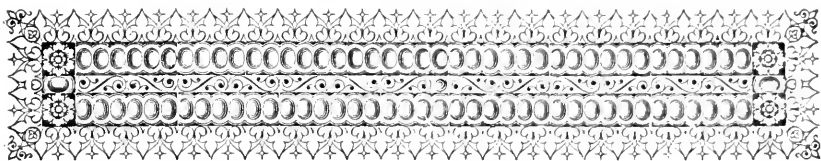
Como esta condición, que era de justicia, no se cumplió entonces por las causas que hemos de ver, nadie tampoco está obligado á guardar silencio y sepultar la verdad histórica, privándose de sus enseñanzas.

Y no digo más por hoy. *Qui potest capere capiat.*

En otra carta verá Ud., amigo mío, los medios de que se valieron los regalistas para que no se promulgase el Decreto pontificio, etc., etc. Se repite suyo afectísimo amigo y servidor q. s. m. b.,

FR. MANUEL F. MIGUÉLEZ,
Agustiniano





LAS ESCUELAS ECONÓMICAS EN SU ASPECTO FILOSÓFICO ⁽¹⁾

XVIII



EL célebre banquero David Ricardo, ni formó escuela dentro de escuela, como Bentham y Malthus, ni se afilió de un modo incondicional al llamado clasicismo inglés en sentido económico; á pesar de lo cual hemos de consagrarle un ligero estudio por la importancia que la mayor parte de los tratadistas le conceden, y porque realmente figura como uno de los representantes de la escuela inglesa, si bien con restricciones de más ó menos transcendencia.

De él dice Cossa que pertenece al número de aquellos escritores que, no escribiendo por lo regular para las escuelas, dictaron sus obras magistrales, sin cuidarse apenas de hacer notar á los lectores ni las premisas de las cuales partían, ni los fines que se proponían, ni los caminos escogidos para llegar más pronto á la meta (2).

Conocidas son las acaloradas polémicas que sostuvo con Bentham, Mill, Malthus y Say, así como la defensa que hizo de la famosa *teoría cuantitativa de la moneda* y de la

(1) Véase la pág. 204 del vol. XXXI.

(2) Obra citada. Traducción de Ledesma, pág. 4.

libre importación de cereales contra el autor del *principio de población*.

Más que las citadas controversias y su opúsculo sobre la protección á la agricultura, sin contar otros de importancia discutible, como el *Plan para el establecimiento de un Banco Nacional* de circulación, que emitiese billetes convertibles en barras de oro, valiéronle fama sus *Principios de Economía política*, tan combatidos y mal interpretados por algunos escritores adversarios, Jevons y Ferrara entre ellos, como elogiados por otros con excesivo apasionamiento, á los cuales pertenecen Mac-Culloch y De Quincey.

La obra de Ricardo, como la de Smith, está muy lejos de formar un tratado completo; tienen defectos que sin dificultad pueden ser observados, aun por aquellos que no son del todo competentes para juzgar y definir asuntos económicos. Ricardo, no obstante, tan libre é independiente en sus opiniones respecto á Economía, como laborioso y modesto, confesando más de una vez su *impericia* para escribir, merece más indulgencia que el autor de la riqueza de las naciones, ya que sus *Principios*, meros ensayos privados, sólo llegaron á publicarse á fuerza de vivas y reiteradas instancias de sus amigos, y especialmente de Jacobo Mill. Las correcciones y anotaciones hechas por el opulento banquero en las ediciones sucesivas, aumentadas con nuevas ilustraciones, no fueron suficientes para hacer de los *Principios* una obra verdaderamente didáctica, ni salvaron las deficiencias de fondo y forma, que no pueden menos de notarse en su obra, á pesar de la profundidad, claridad y coherencia de pensamiento que en ella resalta, y que hacen menos dura y más soportable la aspereza de su pluma.

Dejando aparte todo lo referente á la interminable cuestión del método, y sin entrar en discusiones sobre si David Ricardo fué ó no *doctrinario*, como quieren algunos, por haberse valido del *deductivo*, no sólo con preferencia, sino hasta casi con exclusión omnímoda de otro cualquiera, y concediendo desde luego que para su plan y la exposición general de sus teorías aquel método era el más adecuado,

hácese preciso confesar que tal procedimiento dificultó mucho la traducción práctica de sus conclusiones por prescindir de las circunstancias especiales que suelen modificar, cuando no cambiar, los resultados que en el orden puramente teórico y especulativo se presentan con carácter de infalibles.

Así como á Bentham se le conoce por su utilitarismo y á Malthus por su teoría de la población, á David Ricardo se le conoce principalmente por su teoría de la *Renta* y la llamada ley de bronce ó teoría de *Salariato*.

Es aún discutible para algunos si la teoría de la *Renta* presentada por el célebre capitalista inglés es de todo punto original, ó es más bien una modificación y ampliación de las doctrinas que sobre este punto concreto expusieron antes que él Anderson en sus *Indagaciones acerca del carácter de las leyes sobre los cereales*, Malthus en sus *Investigaciones sobre la naturaleza y progresos de la renta, y principios que la regulan*, y West en su *Estudio sobre la aplicación del capital á la tierra*. Los que así piensan, no deben olvidar que Malthus se muestra vacilante entre la teoría de la renta, sostenida por los fisiócratas, y la nueva, cuya originalidad parece atribuirle el mismo Ricardo, si bien en el último capítulo de sus *Principios de economía política* se propuso refutar la opinión del clérigo protestante, á lo que tal vez contribuyera la lectura de la obra de West, citado también por el opulento banquero en el prólogo de la suya.

Dando por cierto que David Ricardo utilizó los materiales preparados, no sólo por los tres autores citados, sino también por el mismo Smith, quien fué el primero en refutar la opinión de los fisiócratas respecto á la *renta*, pasemos á estudiar ésta tal como la expone el economista inglés.

Su origen le encuentra en las condiciones más ventajosas que unas tierras tienen con relación á otras para ser más productivas, ya sea atendida su mayor fecundidad, ya también teniendo en cuenta la proximidad al mercado (1).

(1) A esta condición no da el economista inglés tanta importancia como merece.

“Cuando los hombres, dice, llegan á establecerse en un país nuevo donde abundan los terrenos ricos y fértiles, no es preciso cultivar todos éstos, sino una pequeña parte de ellos para atender á la subsistencia de sus habitantes: en este caso, no hay renta alguna, pues nadie estará dispuesto á pagarla por tierras iguales á las que están al arbitrio y disposición del que quiera emprender en ellas las labores del cultivo.

Si todas las tierras fueran de igual fecundidad é igualmente ilimitadas, no podría exigirse nada por su uso sino en el caso de que ofreciesen alguna otra ventaja por su situación, etc. De aquí es que en tanto se paga renta por una tierra, en cuanto que ni todas son ilimitadas ni son de la misma calidad; y, por otra parte, creciendo la población, empiezan á ser cultivados los terrenos de calidad inferior y menos ventajosa situación.

Cuando por aumentar el número de habitantes se roturan las tierras de segunda clase, surge para las de primera la renta, cuyo importe pende de la diferencia que existe entre la calidad de las tierras.

Ni es menester para explicar así la renta acudir al cultivo de terrenos inferiores: basta el empleo de nuevos capitales en las tierras ya cultivadas, para obtener de ellas más abundante fruto. El nuevo producto no pudiendo ser igual al precedente en la cantidad, tendrá que venderse á más alto precio y, por tanto, hará encarecer también el precio del primero. Esta alza de precio constituirá la renta.”

“A menudo sucede, prosigue, que antes de ponerse á cultivar las tierras de calidad inferior se pueden emplear los capitales en las ya cultivadas con más provecho y utilidad. Podría suceder que empleando doble capital que al principio en las tierras de primera calidad, dado que no duplique el producto, puede producir una cantidad mayor á la que pudiera obtenerse si se hubiera invertido en otra tierra de tercera clase. En tal caso, el capital será empleado con preferencia en la tierra antigua, y constituirá igualmente una renta; porque renta es siempre la diferencia que existe

entre los productos obtenidos con dos cantidades iguales de capital y de trabajo (1).„

El Doctor Anderson había dicho poco más ó menos lo mismo que Ricardo, “En todo país, escribe, existen tierras cuya feracidad no es la misma, de donde nace que el cultivador de las más fértiles puede vender en la plaza su grano á precio menor del que pidan los que cultivan tierras más ingratas; pero si el grano que dan las tierras más fértiles no basta para cubrir las exigencias del mercado, naturalmente subirá el precio hasta indemnizar los gastos de aquellos que cultivan tierras más pobres. Con esto el cultivador de las más fértiles podrá vender el grano al mismo precio que demanden los que poseen campos menos productivos, y percibir así un excedente sobre el valor intrínseco del grano que recoja. Muchos entonces aspirarán á hacerse con aquellas tierras fértiles, contentos con dar un premio determinado, á trueque del privilegio exclusivo de cultivarlo; premio que varía, naturalmente, según la feracidad mayor ó menor del suelo. Ese premio constituye lo que ahora llamamos renta. Por eso no pocos economistas dicen que la renta se reduce á un monopolio *natural*„ (2).

Se ve, pues, que Ricardo y Anderson están acordes en esta nueva teoría de la renta, que han aceptado gran parte de los economistas, llegando á considerarla como una invención de trascendencia, por más que en rigor ni explica la existencia jurídica de la renta ni carece de reparos graves y bien fundados, que la hacen, por lo menos, muy discutible.

(1) Aún cuando aquí parece que David Ricardo hace derivar también la renta del capital y trabajo empleado en tierras ya cultivadas, es lo cierto que su teoría se funda en la diferencia de fertilidad de los terrenos principalmente.

(2) *Principios de Economía Política*, part. 3.^a. cap. V.

XIX

Es de notar, dice el P. Liberatore, que esta teoría de la renta se halla fundada en varias hipótesis: supone que muchas personas se establecen en el mismo sitio y al mismo tiempo; que ese sitio abunda en tierras igualmente fértiles; que los recién venidos fijan su morada junto á ella, y no en lugares más elevados y defendidos; que comienzan á cultivar esas mismas tierras, más bien que otras menos feraces, pero más próximas al mercado; que todos están provistos de un capital, y que todos ó casi todos se hallan dispuestos á aplicarse á la industria agrícola más bien que á la manufacturera ó comercial... No sabemos si es fácil que se realicen todas estas suposiciones, y si son aplicables al género humano,, (1).

Por otra parte, el procedimiento ó manera conforme al cual el cultivo ha ido progresando, no parece ser el ideado por el economista inglés. El americano Carey se ha propuesto demostrar lo contrario: es decir, que el hombre haya ido roturando y aprovechando las tierras de mayor á menor fertilidad, cultivando en primer lugar las más ricas y después las menos. Utilizó, al efecto, datos suministrados por la Geografía, la Historia y la Estadística, y con ellos quiso hacer ver todo lo contrario que quiere demostrar Ricardo: es decir, que lejos de comenzar el hombre la roturación de los terrenos más fértiles, se vió precisado á explotar las vertientes de las montañas, las tierras menos productivas, obligado á ello por la penuria de su existencia, falta de capital, de conocimientos científicos y de instrumentos adecuados; haciendo notar que sólo los progresos de una ciencia adulta, los adelantos de una mecánica perfeccionada y los capitales acumulados por centenares de generaciones, han podido poner en explotación terrenos de

(1) Obra citada, pág. 218.

calidad inmejorable, que no pudieron roturar generaciones pasadas (2).

En apoyo de su sentir trae el economista anglo-americano el caso frecuente de que muchas tierras en cuya roturación y cultivo se han invertido cuantiosos capitales, y aquellas otras cuyos productos se hallan en buenas condiciones de transporte, son más codiciadas y proporcionan más ganancia que otras muchas de calidad inferior, pero que no tienen estas ventajas. Por eso, lo mismo en los Estados Unidos que en el Alto y Bajo Canadá, existen terrenos que se dan poco menos que de balde, y que no obstante se venden con dificultad, no porque se niegue su fertilidad ó se dude de ellos, cuando puede demostrarse todo lo contrario, sino porque la experiencia ha enseñado que con toda su fertilidad son punto menos que inútiles, por los enormes gastos que supone su roturación y la cuantiosa inversión de capitales que exige su cultivo, aparte de las dificultades del transporte para ofrecerlas en el mercado á un precio conveniente, que ni ponga obstáculos á la demanda ni deje de rendir el rédito correspondiente á los capitales en ellas empleados. De donde resulta que si en Europa, lo mismo que en América y en cualquier otro punto, se pagan más las tierras lindantes con las grandes vías de comunicación y las más próximas á los mercados y centros de consumo, no es siempre ni mucho menos, porque sean de mejor calidad, sino por la facilidad de dar salida á los productos, y porque los capitales en ellas gastados son una garantía de su conservación y producción, aunque ésta sea menor que la que podría obtenerse de otras más lejanas y retiradas.

Computado, según Carey, el importe de todas las rentas de las tierras, en su acepción vulgar, en la de arrendamiento de las mismas, con el valor de los capitales en ellas invertidos, se ve que aquellas sólo representan un interés muy corto, no de todas las cantidades del capital en ellas consu-

(2) Trae el ejemplo de terrenos pantanosos y palúdicos que, desecados convenientemente, constituyen una verdadera riqueza en producción.

mido, sino de las que el lapso del tiempo no ha amortizado; mientras que si, como dice Ricardo, la renta fuese únicamente el pago del derecho de utilizar las fuerzas primitivas é inextinguibles del suelo, debería el conjunto de todas las que se roturen y cultiven en un Estado, como cada una de ellas, no ya el importe de ese interés, sino el de la parte correspondiente á dicha renta (1).

Al lado de Carey hay que citar, entre otros, á Bastiat (2), para quien las circunstancias que hacen aumentar el valor del suelo, disminuyen al mismo tiempo el precio de las subsistencias, contra lo que creía Ricardo, y á Cauwés (3), quien, siguiendo al primero, llega á afirmar que la tierra por sí sola nada vale sin el capital y el trabajo que en ella se emplea.

Traemos este argumento de autoridad, no porque nos parezcan aceptables las teorías de estos tres adversarios del célebre banquero de la City, sino para confirmar y hacer ver que las hipótesis del mismo tienen bastante de gratuitas, cuando otros escritores de nota sostienen precisamente lo contrario, fundándose en hechos y datos que podrán exagerarse algo por el espíritu de controversia ó de escuela, pero que al fin son una prueba de que las suposiciones *ricardianas* carecen del fundamento que á primera vista parecen tener.

David Ricardo parece confundir la renta, que es el producto neto de la tierra, con el arrendamiento, que es la parte de capital correspondiente al propietario que cede su uso, y Carey, con Cauwés, exagerando la intervención del capital y del trabajo en la producción agrícola, y considerando todos los rendimientos de la misma como interés del capital invertido y salario del trabajador, hacen imposible aquélla contra toda razón y contra lo que de hecho sucede; pues si las fuerzas naturales de la tierra concurren, como es

(1) *Lo presente, lo pasado y lo futuro*, cap. I; *Principios de la ciencia social*, tomo I; *De la ocupación de la tierra; Del valor de la apropiación*, tomo I.

(2) Obra citada, cap. IX y XIII.

(3) *Précis du Cours d'Economie Politique*, vol. II, pág. 126.

natural, á la producción con el capital y el trabajo, claro es que una parte del producto corresponde á este factor, del mismo modo que al capital corresponde el rédito, y el salario al obrero. Si la renta es, como quiere el economista inglés, "aquella porción del producto de las tierras que se paga al propietario por el uso de fuerzas nativas é indestructibles de la Naturaleza," no se distingue, al menos con claridad y precisión, la renta del arrendamiento, cuando en rigor filosófico y económico son cosas distintas, por más que muchas veces en el lenguaje común se consideren como palabras sinónimas.

Hay más: la tierra produce muchas veces sin intervención alguna de capital ni de trabajo: este rendimiento será mayor ó menor según la calidad, situación, etc., pero al fin es un rendimiento para el propietario, es una verdadera renta, cuyo origen no es preciso ir á buscarlo ni en la desigualdad de los terrenos, ni en su fertilidad, proximidad al mercado, empleo de capitales, etc.

Nótase también una especie de contradicción en Ricardo al decir que no se pagaría renta por la tierra, como no se satisface por el derecho de gozar del aire, del agua y de los demás elementos que existen en la Naturaleza en cantidad ilimitada, con lo cual parece ser niega el derecho de apropiación de las fuerzas naturales cuando están incorporadas ó inherentes á determinada materia, y en la definición anterior afirma que la renta es la porción del producto de las tierras que se paga al *propietario* por el uso de fuerzas nativas é indestructibles de la Naturaleza.

Semejante teoría pugna también con el sentido común, pues nunca jamás creyó éste, ni puede creer, que las tierras, por muy fértiles y ricas que sean, no producen renta al propietario mientras no se las compare con otras menos útiles y productivas.

Además, hay tierras en que la fertilidad apenas si se tiene en cuenta, porque pueden destinarse á otros empleos; y, por otra parte, hay cultivos diferentes, que es preciso adaptar á la naturaleza del suelo y del producto que se desec: pastos, laboreo continuo de plantas industriales, etc.

Aun suponiendo que la renta traiga su origen del hecho de cultivar terrenos menos fértiles que los ya explotados, no puede sostenerse, con el célebre banquero, que en vez de descender los precios de los cereales, suban: supuesta la ley de la oferta y la demanda, ha de suceder todo lo contrario; claro es que cuanto más abundan las cosas, menos se pagan.

Ni está más acertado al decir que la renta de la tierra tiende á adquirir mayor precio, cuando está resultando todo lo opuesto, lo mismo en el Antiguo que en el Nuevo Continente, ya sea por la disminución que ha sufrido el poder de adquirir y el valor en cambio de la moneda metálica, ya por el aumento de los impuestos fiscales, ya por otras razones: todo lo cual puede comprobarse con las cifras obtenidas por los trabajos de célebres estadistas, como Moreau de Jonnes, León Say y Leroy Beaulieu (1).

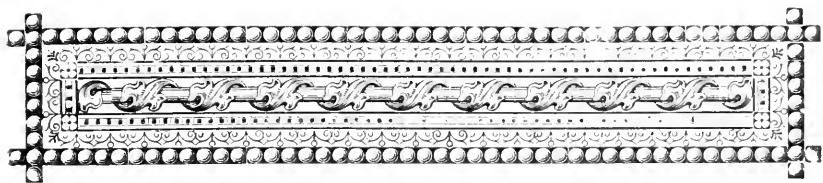
Por último, creemos que, además de ser un atentado contra el derecho de propiedad, es sumamente peligroso considerar la renta como efecto de un *monopolio*, aunque quiera bautizársele con el sobrenombre de natural, porque es dar armas al cada día más creciente y alarmante socialismo, que hoy como nunca se hace preciso combatir con las armas de la religión, de la justicia y del derecho.

FR. JOSÉ DE LAS CUEVAS,
Agustiniano

(Continuará.)

(1) En Francia, por ejemplo, la parte que en la renta general correspondía á los propietarios era el 65 por 100 de la total á principios de siglo, y en 1850 se había reducido al 40.





MICRO-ARCHIPIÉLAGO DE CAGAYANCILLO

(ISLAS FILIPINAS) (1)

DEJANDO aparte los vagos recuerdos, que se pierden en la obscuridad del pasado y en la falta de datos fehacientes, tan poco de extrañar en el estado de barbarie, en que se hallaba este pueblo á la llegada de las naves españolas, encontramos que la historia de estas islas comienza con su conversión al Cristianismo en el primer tercio del siglo XVII, según documento de aquella época, recientemente publicado; época en la que este pueblo comenzó á sentir el benéfico y civilizador influjo de la Cruz, al cobijarse bajo los triunfantes pendones de Castilla. *La Voz de España*, notable periódico que sale á luz en la capital de Filipinas, en su número 904, correspondiente al 18 de Julio del año próximo pasado, publicó un precioso documento, firmado por el P. Sebastián de Foronda, Provincial de los Padres Agustinos Calzados (primeros Misioneros que evangelizaron el Archipiélago Filipino) en 20 de Junio de 1704. Comunícase en este documento al Excmo. Sr. Capitán general de Filipinas, “que el Ministro Misionero Agustino Calzado que administra el pueblo de Antique (isla de

(1) Véase la pág. 580.

Panay), provincia de Ogton entonces, tenía á la vez á su cargo y cuidado la administración espiritual de las isletas llamadas Cagayán, y que había ya trabajado siete años (1) en cristianizar á sus habitantes.„ De aquí deducimos que el Cristianismo entraría en este pueblo por los años de 1600, poco más ó menos.

Tal vez alguien dé por tardía la labor apostólica de aquellos primeros Misioneros. Sin embargo, semejante apreciación, injusta, si existiera, se desvanecería al punto, teniendo en cuenta la gran proximidad de este pueblo con la morisma pirática del Sur, cuyas correrías devastadoras por todas las islas Visayas estaban en su pleno apogeo en los siglos XVII y XVIII, y faltos estos mares de toda defensa eficaz por parte del Estado. Tal ha sido, y no otra, la causa principal del atraso moral, relativo, en que se hallan las cristiandades de las tan vejadas islas Visayas,

Esta misma falta de seguridad personal, hasta fecha reciente, en estos abiertos mares del Sur, ha sido lo que ha retrasado hasta nuestros días el establecimiento de Misiones en el Sur y centro de la isla de Paragua y Balabac, guaridas antes de piratas, que por la proximidad con Cagayancillo infestaban estas isletas con continuas correrías, haciendo aquí centro de operaciones y punto de escala durante sus excursiones piráticas á las importantes islas de Panay, Negros, Romblón, etc. De modo que aquí, lo admirable sobremana es el valor de los Misioneros que, arrojando todo peligro, prosiguieron con éxito la predicación de la santa fe en este pueblo marítimo, en el foco mismo de la morisma, en épocas calamitosas para las islas Visayas, en que los moros de Joló, Balabac y Paragua se paseaban como dueños absolutos de estos mares, llevando con descaro insultante sus correrías de pillaje hasta las puertas

(1) Como no dice el documento de referencia sino que hacía ya siete años cristianizaba dichas islas de Cagayán el Padre Misionero de Antique, no se debe suponer que el Cristianismo entró aquí por los años 1697, puesto que el P. Alonso Calosa, Misionero que fué de estas islas, al igual que el P. Hipólito Casiano, pertenecen ambos al primer tercio del siglo XVII, según sus respectivas biografías.

mismas de Manila. ¡Contraste singular! mientras el moro joloano, anhelando esterminio, emprendía, con arrojo y furor, prolongado viaje á la capital, hasta agitar al vigoroso impulso del ligero remo las reposadas aguas de la gran bahía, poniendo en conmoción con su presencia inesperada los baluartes de Manila; aquí, á dos pasos de sus inmundas madrigueras, existía ya un pueblo de cristianos que logró hacerse respetar de aquéllos fanáticos.

No se durmieron sobre los laureles los primeros Misioneros de esta isla, pues no pasó desapercibido para ellos el inminente y doble peligro que corría este pueblo, rodeado por todas partes de sanguinarios y crueles piratas, cuyos feroces instintos se enardecían más y más ante el nombre cristiano; y pensaron luego en la urgente necesidad de poner á salvo los intereses encomendados á su paternal vigilancia.

Con fin tan humanitario y santo, y á costa de grandes sacrificios (despreciados hoy por los ingratos), levantóse espacioso y fuerte baluarte-castillo, de sólida mampostería, que sirviese de asilo y defensa á los isleños en momentos de invasión pirática en la isla, lo cual, dada la bella posición de estas isletas, con frecuencia sucedía. Dicho baluarte de adustas y severas formas y de robustos muros, se comenzó á levantar bajo la dirección de los Padres Hipólito Casiano y Alfonso Calosa, y más tarde se terminó bajo la inspección del P. Nicolás Melo, tres de los primeros Misioneros Agustinos que trabajaron en la conversión de este pueblo al cristianismo (1). Tiene dicho fuerte ciento sesenta y dos metros de perímetro, alcanzando doce de elevación sus ciclópeos muros, con tres de espesor en la base. Obra llamaremos de gigantes, si se tienen en cuenta todas las circunstancias locales de su construcción, en épocas tan próximas á la barbarie, asentado sobre inquebrantable y gigantesco pedestal de granito. Diez enormes bocas de fuego coronan las alturas,

(1) Cuéntase, tradicionalmente, que durante las obras de este baluarte-castillo, arreciaba en tales términos la excursión pirática, que el pueblo se vió por mucho tiempo imposibilitado de atender á las siembras, siéndole necesario alimentarse con *Bius*, fruta muy insípida de planta de marismas.

y dos baluartes, uno al Norte y al Sur otro, con estratégico acierto colocados, con un depósito para aguas, completan el severo recinto de Marte, dominando desde alto promontorio, á tiro certero, las entradas por mar en el pueblo.

En otro tiempo hubo instalados en su recinto los edificios municipales de esta localidad, y más de una vez fué el refugio y salvación de estos isleños, sorprendidos, mas nunca alcanzados por el pirata; cuando llegaba el caso, luchaban denodadamente, unos desde lo alto de los muros, hostigando con certeros fuegos á los moros, entretenidos en su obra de pillaje; otros, capitaneados con ardor de sangre castellana por el P. Misionero, al grito de ¡muera el pirata! ¡guerra al moro! salíanle al encuentro, bajo débil protección de grotescas rodela de madera, que con justo y noble orgullo hasta hoy conservan, y trababan sangrienta lucha en defensa de los sagrados lares, traidoramente profanados. Huía el moro aleccionado, en espera de oportunidad más favorable. Así, y no de otro modo, en medio de estos mares, faltos de mejores defensas, luchaba y se defendía un pueblo solitario, en repetidos y rabiosos asaltos que en vano intentaba el morisco, en épocas en que llevaba orgulloso su insultante atrevimiento de exterminio á la capital misma de las islas; así se libraron del poder del moro estas preciosas isletas, por él tanto más codiciadas, cuanto más próximas las tenía, y mejor le sirvieran de estratégico baluarte para llevar á cabo sus intentos destructores á las islas de Panay y de Negros.

Sabedor el Gobierno de los azares de este heroico pueblo, desde luego facilitó algún armamento disponible en aquellas épocas, consistente en un cañón de hierro de á catorce centímetros, y buen repuesto de municiones; más adelante aumentóse el auxilio con dos cañones de bronce de á ocho centímetros, dos de á cinco centímetros, y *lantacas* en gran número, adquiriendo el Municipio por su cuenta dos cañones de bronce de á cinco, y más *lantacas*. Circunstancias críticas de las islas, hicieron que no pudiese lograr este pueblo destacamento alguno, á pesar del mayor peligro que corría, por hallarse más cerca que otro alguno del

foco mismo de la piratería. Ni siquiera se les otorgó el auxilio de deportados, recurso de que gozaron en aquellas épocas otros puntos, teatro también entonces, tal vez menos frecuente, de sangrientas luchas piráticas. No obstante, el pueblo cagayano ha estado siempre muy agradecido á nuestro Gobierno, quien ha premiado bien los buenos y leales servicios prestados en estos lejanos mares contra el moro, no exigiendo al pueblo hasta poco há los *servicios personales*, y jamás, hasta hoy, el servicio de quintas.

Así vivió este, que bien podemos llamar heroico pueblo; con el retraso consiguiente á tan azarosos tiempos, de continua alarma é incesante lucha, por el largo espacio de siglo y medio, realizando en su pequeñez y obscuridad gloriosa epopeya patriótica, defendiendo contra el furor de los piratas los propios derechos y los de su patria, España, juntamente con los venerandos y más preciosos intereses de la santa fe católica, gracias á las lecciones prácticas de heroísmo que con el mágico influjo del ejemplo les han inculcado sus Misioneros párrocos.

Desde que, merced á las eficaces medidas por el Gobierno español adoptadas contra la piratería del Sur, estableciendo el servicio constante de cañoneros costeros en estos mares, ha logrado este pueblo la tan deseada paz y sosiego suspirado, que jamás por sí sólo pudiera completamente alcanzar, ha mejorado notablemente la situación de esta isla. Formalizada y mejorada la construcción del caserío, tiene buen número de viviendas de tabla (lujo en la mayor parte de los pueblos filipinos), con relativo gusto trabajadas; calles despejadas con trazado y anchura adecuados, alternando la huertecilla con la vivienda al estilo del país. Hará unos veinte años se empezó la construcción de sólidos edificios públicos, en reemplazo de los antiguos provisionales, que no pocas veces fueron pasto de las llamas, ó bien devastados por el moro. La iglesia es pequeña, adecuada á la localidad, de sólida construcción de mampostería, empezada y terminada en sus líneas generales por el malogrado P. Leandro Jambrina, y completada y embellecida por su digno sucesor el P. Jerónimo Vaquerín. Tiene bello y artís-

tico coro, de olorosa é incorruptible madera de alcanfor, con puertas talladas con exquisito gusto y maestría. Casa parroquial de mampostería, en vías de construcción; cementerio, igualmente en construcción, por no haber permitido más los azares de los tiempos.

Establecido de fecha muy reciente el servicio personal en este pueblo, se rectificaron y ampliáronse las calles y caminos comunales; terraplenáronse marismas y pantanos, surgiendo espacioso lugar para plaza, en cuyas inmediaciones hoy se levantan los edificios públicos de reciente construcción: la casa del *Municipio*, de sólidos muros en su piso bajo, y dependencias de clásica madera de ipil y molave, lo restante; escuelas de buena y elegante construcción, de sillería, empezadas en 1890 y terminadas este año, ocupando un espacio rectangular de 32×10 metros y seis de elevación los muros, regentadas hasta há poco por maestros de *clase antigua*, hoy por sustitutos: asisten por término medio doscientos niños y ciento sesenta niñas. Para lo generalizada que se encuentra en estas islas la instrucción primaria, deja algo que desear la de este pueblo, por causas bien ajenas al deseo y voluntad de las autoridades inspectoras, y debido tan solo á la falta de inteligente personal docente; en tales términos, que hasta el año 1891 no logró este pueblo maestra sustituta, y sólo hace cinco años tiene maestro de esta clase. No obstante, gracias á los desvelos y paciencia de algunos Padres Misioneros, hállanse hoy buen número de *principales* que hablan relativamente bien el idioma castellano.

Los habitantes de este pueblo é isla son fornidos y robustos, con notables semejanzas en muchos al tipo moro-borneano, perteneciendo los más á la raza malayo-filipina.

Excelentes buzos, pacíficos, y de costumbres morigeradas (debido, en parte, al natural aislamiento en que viven y á la continua labor cristiana de los Padres Misioneros, que desde un principio han tenido), desconócese entre ellos aquella inmoderada y perjudicial afición al juego,—que tan infestados tiene hoy muchos pueblos de las islas Visayas—juzgando como suma afrenta el tener que pisar los

umbrales de la cárcel pública ó juzgados, ya por delincuencia ya por insolvencia al Estado. No hay memoria de que cagayano alguno haya sido sometido á proceso judicial por conceptos criminales. Exactos en el pago regular de sus débitos á la Real Hacienda, jamás ha podido tachárseles de morosos. Efectúan anualmente el ingreso total de una vez, y en el tiempo prefijado; cosa que no es fácil se verifique en muchos pueblos del Archipiélago, por razones harto sabidas de todo el que lleve algún tiempo de experiencia en el país.

Son amigos estos isleños de fiestas y regocijos inocentes (en los cuales, sin embargo, alguna vez es fuerza pagar involuntario tributo á Baco); tienen arraigada afición al baile y á la música, y con danzas y cantos tradicionales celebran sus amores castos y sencillos. El trato mutuo es altamente fraternal en estos isleños, en términos tales de evangélica crianza, que las personas de más edad llaman siempre á las de menos "hermano menor," (igsoon), y éstas á aquellas con el nombre grato de hermano mayor (manug), aunque ninguna relación de parentesco medie entre ellos, y sin distinción alguna de clases: á los ancianos siempre se les llama con el respetuoso nombre de Popo, ó sea "Progenitor," aunque no haya ningún parentesco.

Al igual de los demás pueblos del mundo (porque no hay gentes sin sombras más ó menos densas de superstición), tiene también éste resabio de bárbaras creencias prehistóricas: en casa del enfermo no se tolera la presencia de personas que hayan visto cadáver, si antes no se han purificado con el lavatorio general del baño, pues sería seguro que el enfermo se agravaría de muerte en virtud de morbosas influencias del cadáver (1). Si la casualidad favoreció á alguien con el hallazgo de alguna perla de valor,

(1) Las teorías modernas de la Medicina, demuestran no ser pura superstición semejantes creencias, á lo menos en el fondo. Gracias á rigurosas prácticas preventivas con los variolosos, jamás se ha contagiado de viruela este pueblo, no obstante ser horrorosa la mortandad que causa dicha enfermedad anualmente en las islas Filipinas, y sobre todo en Visayas.

arrojada por las olas á la blanca arena de playas solitarias, la esconderá en su tradicional arquilla heredada, cual precioso talismán de fortuna; y pasando de generación en generación, servirá de *amuleto* protector en algún combate, *infundiendo valor y arrojo* á su poseedor, quien de ella no se desprenderá ni aun por necesidad apremiante de falta de recursos en la familia. Perlas por este estilo he visto, que llevaban en poder de sus infelices y miserables dueños más de cien años de existencia, siendo herencia de tres generaciones, y que, metidas en ridículo envoltorio, sin duda habrán asistido á más de uno de aquellos combates y luchas que libraba en otros tiempos este pueblo con los piratas.

Si salen á la pesca del precioso carey, no efectuarán en llegando al lugar determinada operación alguna del arte de pescar, sin antes proceder á saludar y pedir venia á los imaginados *seres invisibles* que guardan los próximos islotes. Al efecto, allá va un débil anciano á dejar depositados bebidas y alimentos para aquellos fantásticos habitantes, como pidiendo venia para dar comienzo á la pesca en aquellas aguas; internándose luego mar adentro, derrama sobre las aguas algunos frascos de alcohólico licor de palma, ejecutando después ridículos y grotescos gestos y ademanes. Al fin, vuélvese ya satisfecho al punto de partida para indicar más tarde, cual ser privilegiado, á su gente pescadora, la hora y momento favorables para echar con seguro resultado las gruesas redes que apresarán entre sus mallas la colosal y codiciada "Caretta Testudo,,.

Nadie á nadie culpar debiera por semejantes prácticas ridículas de la humanidad estraviada, que en sus mismos extravíos demuestra por do quier la necesidad no humillante de socorros ajenos. Aparte de que la completa y absoluta purificación de humanos errores, de absurdas costumbres y prácticas inveteradas no se verifica nunca fácilmente, sino al traves de muchos siglos de verdadera ilustración y de poderoso y constante combate científico; que la predicación y celo más ardiente suele estrellarse con frecuencia contra la inquebrantable peña de populares costumbres arraigadas por siglos de tradicional existencia.

y en medio de los refulgentes resplandores de la moderna ilustración intelectual reaparecen y se fomentan sombras de ridículas supersticiones, muy dignas, por cierto, de tiempos bárbaros. Ahí están, si no, en la ilustrada Europa, el espiritismo y masonismo, con todas sus prácticas de tintes grotescos y fantásticos, más propias de los siglos de la magia del Nilo y Pitones de los galos, que no del ilustrado siglo XIX.

Este pueblo laborioso saca para su subsistencia los principales recursos de la pesca, tan abundante en los mares del Archipiélago, á la que con singular preferencia se dedica desde tiempo inmemorial. Las escamas espaldares del carey, el ternilloso y alimenticio "balate," (acéfalo), la fibrosa carne del Taclobo (*Tridacna Gigas*) con alguna cantidad del nítido y substancioso nido de golondrina (*Salan-gana*) llevado todo anualmente al mercado de la capital del Archipiélago: tales son los productos naturales, que le proporcionan el metálico necesario y suficiente á cubrir las más perentorias necesidades.

La sabrosa carne de tortuga de colosales dimensiones (1), con la sana y fresca de abundantísimo pescado de infinitas é inagotables variedades, forma la parte principal y predilecta de la nutritiva alimentación de estos isleños.

Son éstos inteligentes constructores de embarcaciones de gran precisión y estabilidad hidrostática, á la vez que de mucha esbeltez y gallardía en los contornos y líneas generales. Dichas embarcaciones, primitivas y todo, son muy buscadas por los armadores de cabotaje de las vecinas islas; el tipo general por ellos adoptado suele ser el de *pancos-goletas* de ocho á quince toneladas, con el de *bateles*, botes de gran ligereza para ocho y diez remos, no usando jamás en su construcción clavazones metálicos, pues su singular destreza sabe sacar todos los recursos necesarios de las clásicas maderas de que disponen.

(1) Raro es el año que bajan de doscientas el número de las consumidas, de dos arrobas de peso por término medio.

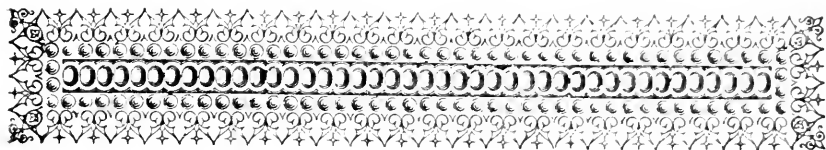
Fuertes jarcias de bejuco (1), ancho velamen de hojas de *Buri*, diestramente cosidas con aquel filamento, partido y convenientemente adelgazado; gruesos y largos cables de amarre y diversos cordelajes necesarios, con la fibra prolongada del largo peciolo de dichas hojas fabricado; enormes anclotes de madera resistente é incorruptible, comparada al hierro por su gran peso y dureza, tales son los económicos aparejos que ha usado siempre, y aun hoy usa este pueblo, ya para ir á la pesca anualmente en los procelosos mares joloanos, ya en sus continuos viajes á las vecinas ó lejanas islas de Paragua, Negros y Panay, ó bien en sus anuales viajes á la capital, conduciendo los frutos de la pesca. Esta travesía de 150 leguas la hacen en los borrascosos meses ciclónicos de Agosto y Septiembre: por fuerza deben de ser tales gentes prácticos y buenos marinos, ya que desde los tiempos más remotos no han conocido por propia experiencia los horrores del naufragio, no obstante lo arriesgado y atrevido de sus viajes anuales, ya á las costas borneanas y balagueñas, ya á las islas Calamianes, ó bien á la costa y contracosta de Paragua, en busca siempre del ansiado *Carey* y *Balate*, en *pancos* de tan primitivos y rústicos aparejos, que carecen siempre de las sólidas garantías materiales que ofrecen los aparejos de la navegación moderna. Tales son, en conjunto considerados, los sencillos habitantes de este oscuro y solitario pueblo marino, dueño de las isletas de este Micro-Archipiélago.

FR. SALVADOR PONS.

Agustiniano

(Continuará.)

(1) Bejuco, precioso filamento, tallo leñoso cilíndrico, aéreo, voluble, de colosal enredadera de los bosques filipinos, de incomparable utilidad en el país. Según propias experiencias, por centímetro de diámetro resiste en sentido longitudinal á la tracción de 800 kilogramos, tenacidad casi media del alambre de acero.



INVENTARIO DE UN JOVELLANISTA ⁽¹⁾

CON VARIADA Y COPIOSA NOTICIA DE IMPRESOS Y MANUSCRITOS,
PUBLICACIONES PERIÓDICAS, TRADUCCIONES, ETC.

(Tributo para el centenario de 1911.)

BIÓGRAFOS, COMENTADORES, PANEGIRISTAS, ETC.

HEMOS empleado toda la diligencia posible, para que la presente sección reflejara de un modo cumplido cuanto se ha escrito y dicho en nuestra patria, acerca de uno de sus más ilustres personajes. Pero sin que se considere agravio para ninguno de cuantos han empleado su ingenio en dilatar la fama de aquel varón preclaro, no hemos encontrado, entre tantas producciones, ningún trabajo de sobresaliente mérito, ni de tal calidad, que merezca ser citado con incondicional elogio.

Superabundancia de poesías, discursos y oraciones encomiásticas, plagios de Ceán á diestro y siniestro, tal cual juicio parcial y agresivo con marcada tendencia en su autor á singularizarse; alguna que otra disertación, pletórica de citas, denunciadora de la vacuidad del ingenio, esfuerzos plausibles, pero insuficientes, para abarcar en toda su pleni-

(1) Véase la pág. 590.

tud la empresa que se intentaba acometer; datos y referencias apreciables para utilizados con ventaja..., todo esto, y algo más, aparecerá ante los ojos de quienes repasaren la presente sección.

No está en ella mal representada, por el número, la región asturiana, pero apena el ánimo la circunstancia de no ver citado algún estudio, biografía ó análisis debido á autores contemporáneos de cierta nota, paisanos del autor, quienes pudieran mostrárnosle bajo diversos aspectos, con más riqueza de datos que los que posteriormente se han ocupado de él. Los nombres de Don Agustín Argüelles, del General San Miguel, de Toreno, de Martínez Marina, de Flórez Estrada, de Canga-Argüelles y Caveda, no van ligados á obras ó trabajos en que se detalle, analice ó estudie debidamente, la noble figura del Protector de Asturias. Páganle, sí, ligero tributo de admiración con unas cuantas frases, y eso es todo. Fuera de lo cual, la *Relación* de Sampil es pobrísima y meramente incidental; la biografía de Posada, á juzgar por su corto volumen, y escasa crítica del autor, no debe ofrecer materia digna de provecho; y únicamente Ceán presenta un bosquejo sumario, explotado ya de un modo hasta abusivo.

Y pues en lo tocante á otro género de consideraciones, dijimos lo suficiente en los *preliminares*, allá nos remitimos, para lo que aquí se excusa.

I. ANÓNIMO.—*Biografía de Don José Antonio Sampil y Labiades Capellán y Mayordomo de Jovellanos*.—MS. en folio, dos hojas.

En ella se cita el hecho de haber intentado entregar al Rey el digno Capellán de Jovellanos, las célebres *Representaciones* del ilustre confinado en la Cartuja de Mallorca; y lo que con tal motivo sucedió al Sr. Sampil. (Vide en esta sección, *Sampil y Canella*).

II. ANÓNIMO.—*Colección de órdenes y decretos de las Cortes*.

Madrid: año de 1820, tomo II.

III. ANÓNIMO.—*Descripción de las fiestas con que el Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá, ha solemnizado el ascenso de su Collegial el Excmo. Señor Don Gaspar Melchor de Jovellanos, al Consejo de Estado y Secretaría del Despacho Universal de Gracia y Justicia en los dias 5, 6 y 7 de Enero de este año de 1798*.—Con

licencia, en Alcalá: en la Oficina de la Real Universidad.—Folleto en 4.º de 37 páginas.

IV. ANÓNIMO.—*En las fiestas con que celebró la villa de Avilés la exaltación de el Excelentísimo Señor Don Gaspar Melchor de Jovellanos al Ministerio de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia.*—Con licencia, en Oviedo (año 1798). Por Don Francisco Díaz Pedregal.—Folleto en 4.º menor, cuatro hojas, con una silva disparatada, simulando un monólogo de Minerva.

Al final:

S. I. A. C. D. S. A. D. A. A. S.

que traducimos:

Se imprimió á costa de su autor (amigo ó admirador), Don Alonso Arango Sierra.

V. ANÓNIMO.—*Memoria de las públicas demostraciones de júbilo en la promoción del Excelentísimo Señor Don Gaspar Melchor de Jovellanos, á la Embaxada de Rusia y Ministerio de Gracia y Justicia, por la Real Sociedad Económica de los Amigos del País de Astúrias.*—Con licencia, en Oviedo: en la imprenta de Pedregal, su socio de Mérito (año 1798).—Folleto en 4.º, de IV-132 páginas, con el retrato de Jovellanos en la portada, dibujado por Cónsul y grabado por Vázquez.

Comprende esta *Memoria*:

- a) *Resumen* de las fiestas, págs. 1 á 20.
- b) *Discurso* que en obsequio del Excelentísimo Señor Don Gaspar Melchor de Jovellanos... pronunció en la Real Sociedad Económica de los Amigos de Asturias en Junta general celebrada en 6 de Enero de 1798, el *Revdo. P. M. Fr. Dionisio Otaño*, Religioso de la Orden de San Benito, é individuo de número de la misma Sociedad, págs. 21 á 56.
- c) *Silva* en elogio del Excelentísimo Señor Don Gaspar Melchor de Jovellanos, del Consejo de S. M., etc., por el *Señor Don Eugenio Antonio del Riego Niñez*, págs. 57 á 81.
- d) *Panegirico* del Excelentísimo Señor Don Gaspar Melchor de Jovellanos... etc, que en la Iglesia de San Vicente el Real de Oviedo, de la Orden de San Benito, pronunció el *Revdo. Padre M. Fray Millán Gutiérrez*, Abad de Santa María la Real de Obona, de dicha Orden, y socio honorario de la Real Sociedad Económica de Oviedo, págs. 83 á 132.

Los que imaginaron que en el *Informe de Ley Agraria* pudiera existir algo atentatorio á los derechos y doctrinas de la Iglesia Católica, lean *con calma y sin prevención* los elogios que los venerables Maestros Fr. Dionisio Otaño y Fr. Millán Gutiérrez, consagran á dicha obra, y á su inmortal autor. Y si les pareciere in-

suficiente, lean asimismo la *Oración eucarística* del benedictino Fray Vicente Escosura; la *gratulatoria*, del Dr. Rodríguez Menéndez, confesor del Señor Jovellanos; y la *fúnebre*, pronunciada en la traslación de sus cenizas, por el sabio teólogo Valdés Granada.

VI. ANÓNIMO.—*Relación de las fiestas, que hizo la Villa de Cangas de Tineo, por el ascenso del Excelentísimo Señor Don Gaspar Melchor de Jovellanos al Ministerio del Despacho Universal de Gracia y Justicia, y Oración gratulatoria que en ellas se dixo.*—En Oviedo, con las licencias necesarias (1798).—Folleto en 8.º, de 36 páginas.

a) *Relación.*

b) *Oración eucarística* por fr. Vicente Escosura, predicador de la Religión de San Benito, en San Juan de Corias.

VII. ANÓNIMO.—*Noticia de los públicos regocijos con que la Real Universidad Literaria de Oviedo celebró la feliz elevación de su hijo el Excelentísimo Señor Don Gaspar Melchor de Jovellanos, Caballero del Orden de Alcántara, del Supremo Consejo de Castilla... Dedicada al mismo Excelentísimo Señor.*—En Oviedo, por el impresor de la misma Universidad (1798).—Folleto en 8.º, de VIII-88 páginas.

Contiene:

a) *Dedicatoria*, por el Claustro.

b) *Descripción* de las fiestas.

c) *Oda*, por Don Joseph María García del Busto,

d) *Oración* que leyó el Doctor Don Andrés Angel de la Vega Infanzon.

e) *Prólogo* (en verso) que recitó Don Angel Vallejo, compuesto por Don Ramón González Villarmil de la Rúa.

f) *Letrilla y coro*, por Don Ramón González Villarmil de la Rúa.

VIII. ANÓNIMO.—*Relación de las demostraciones de júbilo y alegría con que el Comercio de la Villa de Gijón ha celebrado los ascensos del Excmo. Sr. Don Gaspar Melchor de Jovellanos á la embajada de la Corte de Rusia, y Ministerio de Estado, del despacho universal de Gracia y Justicia de España é Indias, y oración gratulatoria que en ellas se dixo.*—La publican los diputados del mismo Comercio.—En Oviedo, con las licencias necesarias. (1798).—Folleto en 8.º, de IV-32 páginas.

Contiene:

a) *La Relación.*

b) *Oración gratulatoria* en la Iglesia de San Pedro de Gijón, por el Doctor Don Manuel Antonio Rodríguez Menéndez, natural de dicha villa y confesor del Sr. Jovellanos.

IX. ANÓNIMO.—*Noticias históricas de Don Gaspar Melchor de Jovellanos*: conságralas á sus respetables cenizas I. M. de A. M. (Isidoro María de Antillon Marco).—Folleto en 4.º, de 60 páginas, 49 de texto y el resto de notas, impreso en Palma de Mallorca, año de 1812, en la imprenta de Miguel Domingo.

(Catálogo de Salvá de 1836, núm. 477. Señala por autor á Antillon.)

Este folleto es el mismo de Don Isidoro María de Antillon, impreso en Cádiz en 1813, (Vide *Antillon*). Por edicto de la Inquisición, de 3 de Marzo de 1817, se prohibió su circulación.

La rareza de este libro es tal, que ha escapado á nuestras más continuas pesquisas: y ya desesperába nos de encontrarlo, cuando la diligencia y buen deseo de los jovellanistas mallorquines, señores Garáu, Aguiló y Llabrés, hizo llegar á nuestras manos un ejemplar esmeradamente manuscrito. Grande fué nuestro contento, y no menor nuestro agradecimiento á aquella delicada atención, que dejamos consignado en este lugar como ofrenda á su cordial amistad.

Puede considerarse este folleto como un panegírico escrito en tono algo declamatorio, por el fogoso diputado aragonés, en alabanza del prisionero de Bellver. Su materia, tiene más conexión con los sucesos posteriores á la libertad de Jovellanos que con los anteriores á dicha época.—De su lectura se infiere con certeza, que Antillon no llegó á leer la *Memoria justificativa en defensa de la Junta Central* (publicada en la Coruña el año antecedente, 1811), por mas que le fueran conocidos algunos de sus documentos. Quizás en la edición gaditana de 1813, que no hemos logrado ver, haya suplido esta deficiencia, modificando en algo sus conclusiones y juicios, principalmente en el relativo á la formación de las dos Cámaras, idea que prevaleció en todos los Estados europeos, y que conmemoró el Senado español erigiendo una estatua á su preclaro iniciador.

X. ANÓNIMO.—*Ensayo sobre la indiferencia en materia de religión*.—Madrid. Imprenta de Aguado, año 1826, 2 tomos.

Vide: *Últimos momentos de Jovellanos*, tomo 2, cap. X, nota.

Es traducción anónima de una obra francesa, y no puede ser otra que la de *Lamennais*, que lleva un título idéntico, y de la cual ya antes se había publicado la traducción siguiente:

La Mennais (traducción de J. M. Laso de la Vega.) *De la indiferencia en materia de religión*, 3 tomos 4.º. Cádiz, 1820.

XI. ANÓNIMO.—*Historia de España... hasta el pronunciamiento de Septiembre de 1840*, redactada por una Sociedad de literatos.—Madrid, 1841.

Vide el tomo XVIII, lib. III, capítulo II.

XII. ANÓNIMO.—*Translación de las cenizas del Excmo. Sr. Don Gaspar Melchor de Jovellanos.*—(2.^a portada) *Noticia de la función fúnebre* con que se solemnizaron el 20 de Abril de 1842, en la villa de Gijón, las exequias del Excmo. Sr. Don Gaspar Melchor de Jovellanos, con motivo de la translación de sus huesos desde el cementerio á un nuevo monumento colocado en una pared interior de la iglesia parroquial, á expensas de su familia. Y la oración fúnebre que dijo el presbítero Don Justo González Valdés Granda, Doctor en Teología, del gremio y claustro de la Universidad de Oviedo.—Madrid. Imprenta y fundición de Don Eusebio Aguado, 1842.—Folleto en 4.^o, de 51 páginas y un grabado que representa el sepulcro de Jovellanos.

Contiene:

- a) *Reseña.*
- b) *Poesías* de Doña Eulalia de Llanos y Noriega.
- c) *Lápida y epitafio* en la iglesia de San Pedro de Gijón.
- d) *Oración fúnebre*, por Don Justo González Valdés Granda.

XIII. ANÓNIMO.—*Personajes célebres del siglo XIX, por uno que no lo es.*—Madrid, 1842-43. Imprenta de F. Suárez, 6 tomos en 12.^o.

Vide *Biografía de Jovellanos*, tomo 1.^o, pág. 1.^a á 44. No trae retrato, aunque algunos catálogos lo aseguren.

XIV. ANÓNIMO.—*En celebridad de la apertura del nuevo curso académico de la Escuela especial, antes Real Instituto Asturiano.* Dedicado á los Sres. Director y profesores de dicho establecimiento.—Gijón, 1.^o de Noviembre de 1856.—Imprenta y librería de N. S. C., á cargo de L. González.—Folleto en 8.^o de 8 páginas con una hermosa poesía titulada *Un recuerdo á Jovino; y un himno.*

XV. ANÓNIMO.—*Memoria en apoyo de la conservación del Instituto de Jovellanos de Gijón.*—Gijón. Imprenta de Castor Ladreda. 1869. Folleto en 4.^o, de 26 páginas.

El contenido de este interesante trabajo se subdivide en cuatro partes:

- 1.^a *Miras del Sr. Jovellanos al fundar el Real Instituto Asturiano.*
- 2.^a *Vicisitudes por que ha pasado el Instituto.*
- 3.^a *Necesidad apremian/e de sostener la Escuela Náutica.*
- 4.^a *Reflexiones sobre los medios de atender á la conservación de la Escuela Náutica.*

XVI. ANÓNIMO.—*La decadencia del Instituto de Jovellanos de Gijón desde hace algunos años (apuntes de actualidad), por un aficionado á las letras.*—Gijón. Imprenta de Anastasio Blanco, 1886.—Folleto en 8.^o, de 27 páginas.

Es un escrito tan incoherente como insulso, que, á vuelta de estériles lamentaciones, no contiene nada útil á la historia de aquel Establecimiento.

XVII. ANÓNIMO.—*La escribanía histórica de Jovellanos.*

Folleto de 16 págs. en 4.º; sin portada, lugar ni año de impresión, con dos grabados representando la escribanía y el sillón de Jovellanos, existentes en la isla de Mallorca.

XVIII. ANÓNIMO.—*Colección de documentos inéditos pertenecientes á la historia política de nuestra revolución.*—Palma, 1811. Páginas 29 y siguientes, 166 y siguientes.

Está incluido en ella el *ordin. 67*, y el Apéndice número V de la *Memoria en defensa de la Junta Central*, titulado: *Dictámen del Autor sobre la institución del Gobierno interino*, fechado en Aranjuez á 7 de Octubre de 1808. Antillón, en sus *Noticias históricas*, afirma que este documento se leyó en 19 de Octubre.

ACEBAL Y CUETO (RICARDO) (*de Astúrias*).—Véase en esta sección PIDAL Y MON.

ACEVEDO Y HUELVES (BERNARDO).—(*De Astúrias*).

Ultimos momentos de Jovellanos.—Poesía en dialecto asturiano, que obtuvo el premio de los vecinos de Puerto de Vega en los juegos florales de Gijón, al inaugurarse la estatua de aquel célebre asturiano, el 6 de Agosto de 1891.—Gijón. Imprenta y Litografía de Torre y Compañía. 1891.—Folleto en 4.º, de 8 páginas.

ALCALÁ GALIANO (ANTONIO).—*Revista de Madrid*, art. *Jovellanos*.

b) *Historia de España desde los tiempos primitivos hasta la mayoría de la reina Doña Isabel II*, redactada y anotada con arreglo á la que escribió en inglés el Doctor Dunham.... Madrid: 1845.—7 tomos. Imprenta de la Sociedad Litográfica y Tipográfica.

Sobre *Jovellanos*, véase tomo 6.º, páginas 40, 41, 54, 115, 116, 118, 179, 212, 286, 287, 301 y 388.

c) *Recuerdos de un anciano*, 2.ª edic. Madrid: 1879, Víctor Saiz, impresor. Véase páginas 108 y 121.

La opinión de este autor merece conocerse, ya por su notoriedad literaria, como por haber sido contemporáneo del ilustre estadista.

ALVAREZ VALDÉS (RAMÓN).—(*De Astúrias*).

Memorias del Levantamiento de Astúrias en 1808, por R. Alvarez Valdés, testigo ocular.—Oviedo. Imprenta del Hospicio. 1889.—Un vol. en fol., de XV-248 páginas.

Referencias á *Jovellanos*:

- Pág. 96.—Aspiraciones de Jovellanos á la unión ibérica.
 „ 118.—Nombramiento para la Central.
 „ 138.—Auxilios para Asturias.
 „ 150.—Representaciones contra La Romana.
 „ 221.—Apéndice 38.—Poder (de Astúrias) conferido á los señores Jovellanos y Campo Sagrado para representar al Principado en la Junta General del Reino.
 „ 232.—Apéndice 57.—Es exactamente igual al apéndice 38.

AMADOR DE LOS RÍOS (JOSÉ).—*Jovellanos. Su vida*. En *La América*, crónica hispano-americana. Madrid: 1858.

ANTILLÓN (ISIDORO MARÍA DE).—*Noticias históricas de Don Gaspar Melchor de Jovellanos, con observaciones imparciales acerca del sistema político de la Junta Central*.—Cádiz. Imprenta Tormentaria. 1813, en 4.º

Don Vicente Salvá, en su Catálogo de 1836, señala esta obra como de Antillón (núm. 477) é impresa en Palma, año 1812, en 4.º—Pero en otros Indices (véase el *anónimo IX* de esta sección) la hemos encontrado, aunque con variante en el título, como impresa en Palma, en la imprenta de Miguel Domingo, lo cual comprueba la posterioridad de la presente.

ANTÓN RAMÍREZ (BRAULIO).—*Diccionario de bibliografía agronómica y de toda clase de escritos relacionados con la agricultura.....* Madrid: M. Rivadeneira, 1865: 1 tom. 8.º mayor.

En la la pág. 185 trae el artículo correspondiente al *Informe de la Ley Agraria*. Ocupa casi la segunda columna de dicha página y la primera de la 186. Cita las cuatro ediciones, 1795 (Sancha); 1814 (en Palma); 1820 (Sancha) y 1834 (Palacios), y hace un elogio del *Informe*.

ARAMBURU Y ZULOAGA (FÉLIX DE) (*de Asturias*).—*Memoria del estado de la enseñanza del distrito universitario de Oviedo en el curso de 1883-84*. (MS. en el Ministerio de Fomento.)

(Véase el capítulo concerniente al *Instituto de Jovellanos*.)

ARGÜELLES ALVAREZ (AGUSTÍN) (*de Asturias*).—*Examen histórico de la reforma constitucional que hicieron las Cortes generales y extraordinarias desde 1810 á 1813*.—Londres, 1835, imprenta de Carlos de Wood. Dos tomos.

Sobre *Jovellanos*, vid. pág.

ARVERÍS.—Vid. GUILMAIN.

AVELLO (VICENTE) (*de Asturias*).—*Notas* (en número de seiscientas) á los *Diarios de Jovellanos* (MSS.).

AYGUALS DE IZCO (WENCESLAO).—*El Panteón Universal: diccionario histórico de vidas interesantes.....* etc., con láminas, 1853.—Cuatro tomos 4.º

Biografía de Jovellanos, tomo 3.º, págs. 235 á 247.

BALAGUER (VICTOR).—*Historia política y literaria de los trovadores*. Madrid, 1878-79.—Seis tomos en 4.º

Índice alfabético: *Jovellanos*: Anotó á Saint Pelaye, Millot etc., fijándose en la tendencia social y política de los trovadores.— Tomo I, págs. 16 y 169.

Jovellanos poseía y acotaba al margen las dos obras que aquí se citan, á saber: *Histoire littéraire des troubadours*, del Abate Millot. París-1774-3 tomos; y *Memoires sur l'ancienne chevalerie*, de Saint Pelaye.

Véase el *Segundo extracto de los Diarios de Jovellanos*, diario IX, Agosto de 1798; y la *Memoria sobre los espectáculos*, (*ordin. 71*, cap. de los *Juegos escénicos*). Las *Notas* al Castillo de Bellver.)

El Sr. Balaguer es dueño en la actualidad de ambas obras. —

BARRANTES (VICENTE).—Vid. en la sección de *Publicaciones periódicas* la revista titulada *España Moderna*.

BAUMGARTEN (H).—*Don Gaspar Melchor de Jovellanos*: fragmento de un estudio crítico, publicado en la *Revista Contemporánea*, número 47, de 15 de Noviembre de 1877; y traducido por Don Eliano de Ugarte, profesor español en la Universidad de Strasburgo.

Este trabajo ha sido elogiado por el Sr. Azcárate en un artículo publicado en la *Ilustración Gallega Asturiana* (véase la sección de *Publicaciones periódicas*), y refutado por el Sr. Menéndez Pelayo en el tomo III de los *Heterodoxos*, pág. 288.

BIBILONI Y CORRÓ (MIGUEL).—*Reseña histórica descriptiva del Castillo de Bellver*.—Folleto en 8.º, de 90 páginas. Palma, imprenta de Felipe Guasp, 1867.

Habla extensivamente del Sr. Jovellanos y de sus *Memorias* relativas al mismo castillo.

BLANCO-WHITE (JOSÉ MARÍA).—Véanse sus obras y escritos en la sección *Extranjera* y en la de *Publicaciones periódicas*.

Figura también una carta suya en nuestra obra *Amarguras de Jovellanos*, apéndice XXX.

BOVER (JOAQUÍN MARÍA).—*Diccionario Histórico Geográfico Estadístico de las Islas Baleares*. Palma 1843.

En esta obra se publicó por primera vez el *ordin. 211 (segunda parte de las Memorias del Castillo de Bellver)*, el más excelente de los trabajos que, á nuestro juicio, produjo la pluma de Jovellanos, después de su *Testamento* de 1807.

Diólo á conocer recientemente con mayor publicidad la *Sociedad Arqueológica Luliana*, mereciendo por ello plácemes sin cuento de todos los amantes de la literatura.

CABARRÚS Y AGUIRRE (FRANCISCO DE) $\left\{ \begin{array}{l} \text{n. Bayona (Francia), 8 Octu} \\ \text{bre 1752.} \\ \text{m. Sevilla, 27 Abril 1810.} \end{array} \right.$
 Conde de Cabarrús.

- a) *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes, oponen á la felicidad pública*, escritas por el Conde de Cabarrús al Sr. Don Gaspar de Jovellanos, y precedidas de otra al Príncipe de la Paz.—Vitoria, 1808. Imprenta de Don Pedro Real.—4.^o de 151 páginas.
- b) La misma obra. 2.^a edic. Madrid, 1813.
- c) Idem. 3.^a edic. Madrid, 1820. Imprenta de Burgos. Un vol. en 8.^o de 368 pags. y 8 sin fol. al principio. (Salvá, en su *Catálogo* de 1836, supone hecha esta edición en Burdeos.
- d) Se reprodujeron también en la obra:

Epistolario español, colección de cartas de españoles ilustres antiguos y modernos, recogida y ordenada con notas y aclaraciones históricas, críticas y biográficas, por Don Eugenio de Ochoa. — *Biblioteca de Autores Españoles*, de Rivadeneyra, tomo LXII (2.^o y último del *Epistolario*), páginas 550 á 602. Madrid 1861 (?).—Versan sobre la *Ley agraria* y otros extremos.

Por cierto que Cabarrús escribía bastante mal el castellano, según pudimos comprobar en cartas autógrafas suyas que hemos leído; y las presentes, dado el supuesto de que le pertenecieren, debieron ser corregidas y aliñadas por más experta mano. Es imperdonable, ciertamente, la omisión que hace el Sr. Ochoa del nombre de Don Gaspar de Jovellanos entre los cultivadores de esta importante rama de la literatura, cuando creemos, después de haber leído varias veces sus inmortales escritos, que nadie le ha superado en dicho género. Véanse, para modelo, las que damos por apéndice en nuestra citada obra *Amarguras de Jovellanos*; y de paso, y ya que mencionamos á Cabarrús, repase el lector, si á cuento le viniere, el episodio de su ruptura con Jovellanos, después de la batalla de Bailén.

El juicio que á Jovellanos merecieron las citadas *Cartas* en-

cuéñtrase en sus *Diarios* (año 1795, 13 á 24 de Septiembre). Designa la *tercera* como *la más sublime de todas, sabia y elocuyente*.

CANELLA-MEANA (BENITO).—(*De Asturias*).—*Memoria del estado de la enseñanza de la Universidad de Oviedo desde 1858 á 1860*.—Oviedo: año 1861, tomo I, págs. 100 y 221.

b) Vide el periódico *El Productor Asturiano*, año 1877, núm. 572, secc. de *Publicac periód.*

CANELLA SECÁDES (FERMÍN).—(*De Asturias*).

a) *Historia de la Universidad de Oviedo...* Oviedo: 1873. Vide capítulo VIII, pág. 115; y apéndice XV, pág. 437.

b) *Dos estudios sobre la vida de Jovellanos*, por F. C. S., Catedrático de la Universidad de Oviedo.—Gijón. Imprenta de *El Comercio*, 1886.—Folletín de 56 págs. en 4.º, á dos columnas.

El primero de estos *estudios* es el juicio crítico de nuestra obra, *Jovellanos, nuevos datos para su biografía...* publicado con anterioridad en la *Revista de España*, Enero de 1886, núms. 429 y 430 Y el segundo, un resumen de la *Relación* de Sampil (véase SAMPIL), donde narra sus infructuosas tentativas para la liberación del prisionero de Bellver.

Reprodujéronse ambos estudios en el folletín de *El Comercio*, periódico gijonés, año dicho, con interesantes documentos inéditos, que se citan en los *Impresos dispersos*, alguno de los cuales hemos reproducido, por abundar en yerros tipográficos.

CANGA ARGÜELLES Y CIFUENTES (JOSÉ).—(*De Asturias*).

a) Observaciones sobre la *Historia de la guerra de España*, que escribieron los señores Clarke, Southey, Londonderry y Napier, publicadas en Londres el año de 1829, y reimpresas en Madrid.—Imprenta de Don Miguel de Burgos, año de 1833-1836; tres tomos en 4.º y dos de *apéndices*.

En los tomos II y III dice la portada: "Observaciones sobre la „*Historia de la guerra de España*, que escribe en inglés el teniente „coronel Napier, publicadas en Londres el año de 1830, y reimpresas „en Madrid. Imprenta de Don Marcelino Calero, 1835-1836.,,

Sobre *Jovellanos*, véase:

tomo primero: págs. 207, 303.

„ segundo: págs. 196 á 201.

„ tercero: pág. 135.

„ primero de *documentos*, págs. 287 y 340 á 344.

b) *Expediente sobre la visita al Real Instituto Asturiano en 1837*.

Véase *Sección de manuscritos. Instituto*, vol. LXXX, donde manifestamos que el Sr. Canella Secádes es poseedor de la copia que para él hicimos, de tan valiosos documentos. Versan éstos,

principalmente, sobre el estado en que se hallaba la enseñanza del Instituto por aquella época, y la manera de mejorarla y armonizarla con el espíritu que quiso imprimirle su sabio fundador.

c) *Extracto ó Noticia de la colección de manuscritos legada por el Sr. Jovellanos al Instituto Asturiano.*

En la *sección de manuscritos* la detallamos y comentamos con la debida amplitud.

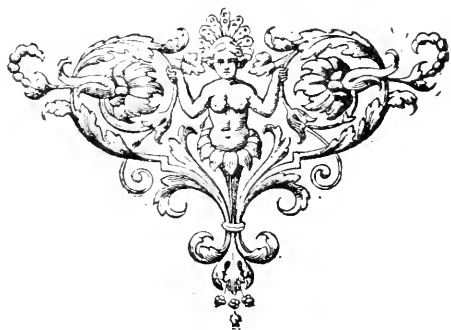
CAÑEDO Y DEL RIEGO (RAMÓN MARÍA).—(*De Asturias.*)

(*Ordin. 143*) *Noticia de los principales hechos de la vida de Jovellanos.*

Encuétrase en la edición de las *Obras de Jovellanos*, hecha por él, tomo VII, pág. 275. Contiene noticias útiles y está bien redactada, aunque repite con exceso el texto de Cean.

JULIO SOMOZA MONTSORIÚ.

(Continuará).





EL ALUMBRADO ELÉCTRICO

No es nuestro ánimo al hablar del alumbrado eléctrico hacer un estudio profundo y matemático de tan interesante asunto: ya existen obras monumentales en donde se sientan y explican una infinidad de hipótesis y teorías, con sus correspondientes fórmulas matemáticas, á las cuales remitimos aquellos pocos de nuestros lectores que se sientan con base científica y alientos suficientes para remontarse á tan elevadas y teóricas regiones de la ciencia eléctrica. Lo que en este trabajo pretendemos es exponer con claridad y desde el punto de vista práctico, algunas ideas que son necesarias, ó por lo menos convenientísimas, á todo el que se sirva del nuevo sistema de alumbrado: estas ideas las procuraremos presentar de suerte que estén al alcance de todas las personas regularmente instruídas.

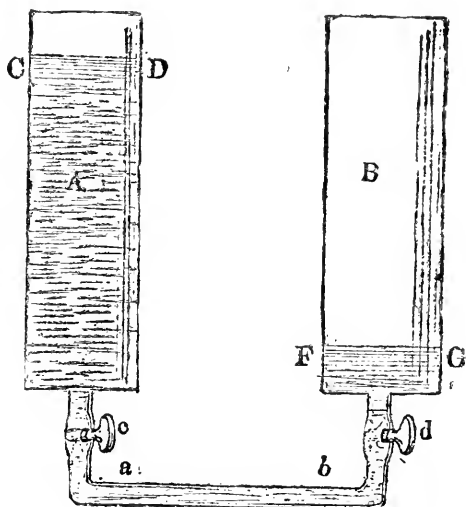
Muévenos á emprender este trabajo, el ver que el alumbrado eléctrico va tomando de día en día mayores proporciones é invadiéndolo todo; y al mismo tiempo haber tenido ocasión de observar que la inmensa mayoría de los que lo usan carecen de los conocimientos rudimentarios é indis-

pensables para no verse precisados á dejarlo todo á merced de los empleados de compañías eléctricas, pudiendo en este caso, con la mayor facilidad, ser explotados por éstos.

I

LA CORRIENTE ELÉCTRICA

Dejando á un lado las hipótesis, y prescindiendo del rigor filosófico, vamos á dar una definición, ó como se la quiera llamar, por medio de la cual se llegue á comprender lo que se pretende indicar con la palabra *corriente eléctrica*. Esta es *el flujo de electricidad de un punto á otro á través de un conductor*. Claro está que para que exista el referido flujo, es preciso que los dos puntos entre los que circula la electricidad tengan *diferencia de potenciales*, lo cual, á su vez, presupone la existencia de una fuerza que produzca y conserve, mientras haya de haber corriente, di-

FIG. 1.^a

cha *diferencia de potenciales*: á esta fuerza se la denomina *electromotora* ó *electromotriz*.

Para sensibilizar estas ideas, que tanto hoy se repiten y por tan pocos se entienden, voy á poner un ejemplo que,

aunque muy material, puede contribuir algún tanto al esclarecimiento de la presente cuestión. Sean dos recipientes (figura 1.^a) *A* y *B*, que comunican entre sí por el tubo *ab*, en donde van las llaves *c* y *d*. Supóngase que se encuentran cerradas las llaves y que los dos recipientes contienen agua, llegando en el recipiente *A* hasta la línea *CD*, y en el *B* hasta la *FG*. Sobre la llave *c* existe más presión que sobre la *d*, y, por consiguiente, entre los dos fondos de los recipientes existirá diferencia de presión: si, así las cosas, se ponen en comunicación ambos por medio del tubo *ab*, para lo cual bastará dar media vuelta á las llaves *c* y *d*, se establecerá entre los dos recipientes una corriente de agua que irá de la vasija de mayor presión, que es la *A*, á la de menor, que es la *B*.

La corriente existirá mientras haya *diferencia de presión* entre los referidos fondos: la diferencia de presión es originada y mantenida por la *diferencia de altura* de la columna de agua alojada en cada recipiente.

Si ahora en vez de agua suponemos electricidad, á lo que llamamos *presión* lo designaríamos con el nombre de *potencial*, y á la *diferencia de presión*, causa de la *corriente de agua*, la llamaríamos *diferencia de potenciales*, causa de la *corriente eléctrica*, y, por fin, la *altura ó desnivel*, origen de la diferencia de presión, recibiría el nombre de *fuerza electromotriz*, origen de la *diferencia de potenciales*.

Y todavía podríamos encontrar más relaciones de semejanza entre el ejemplo puesto y el objeto á que lo referimos.

Para que se conserve constante el desnivel en el agua de los recipientes *A* y *B*, será necesario colocar un aparato que vierta en la vasija *A* tanta agua como de ella sale, y extraiga de la *B* toda la que en ella entre. De la misma manera sucede en nuestro caso: para que haya *diferencia de potenciales* constante entre dos puntos de un conductor, es preciso un aparato que á la continua esté produciendo ese efecto.

Los aparatos hoy usados para el alumbrado eléctrico, son en general las máquinas electro-dinámicas, bien sean

magneto-eléctricas, bien dinamo-eléctricas, ya de corriente continua, ya alterna: mas como la fuente de donde procede la corriente eléctrica en nada hace cambiar, por lo que al alumbrado toca, las propiedades de ésta, prescindiremos de detalle alguno sobre el particular, pasando á dar á conocer las unidades prácticas adoptadas para la medida de la corriente eléctrica.

II

UNIDADES ELÉCTRICAS

Graves dificultades se oponen al conocimiento de esta clase de medidas, no siendo las menores el tratarse de una cosa que no se ve ni se palpa, aunque todo lo ilumina, y el uso de unidades *demasiado* científicas. Esta dificultad queda resuelta de plano con el empleo, hoy universal, de unidades prácticas, derivadas de las teóricas y fundamentales. No sucede lo propio con la primera, por ser inherente á la misma materia de que se trata. Haremos, pues, todo cuanto esté á nuestro alcance para facilitar este estudio, que todo lo que tiene de interesante y útil, lo tiene de desconocido para muchos.

Ante todo, debe recordarse que para medir una magnitud se necesita siempre una unidad, la cual debe ser de la misma naturaleza que la cosa que se quiere medir, ó, si no, guardar con ella una relación fija y constante, de modo que, conocida la una, se pueda por el cálculo deducir la otra. Por ejemplo: se quiere saber cuánta agua contiene una vasija de forma cúbica y de 5 decímetros de lado; dos medios podríamos usar: 1.º Tomar una unidad de la misma naturaleza, v. gr., una cajita cúbica de un decímetro de lado, y ver cuántas veces se llenaba con el agua contenida en la referida vasija, y si eran 125, diríamos que en ella había 125 unidades de agua: el nombre de la unidad es lo que menos importa; pues así como se ha convenido en llamarla *litro*, se podría haber convenido en designarla con el nombre de un físico eminente, v. gr., *Pascal*, y entonces se di-

ría en vez de 125 *litros*, 125 *Pascuales*: las palabras habrían variado, pero las ideas serían idénticas. 2.º Averiguar cuántas unidades lineales tiene una de las aristas, pues con saber esto podemos deducir las unidades de agua contenidas en la vasija, en virtud de la *relación fija* existente entre el lado de un cubo y su volumen; que, como es sabido, el número de unidades cúbicas de un cubo es siempre igual á la tercera potencia del número que mide las unidades lineales de uno de sus lados. En el caso presente, tomando por unidad lineal el decímetro, hallaríamos que cada lado de la caja tenía 5 unidades lineales, y, por consiguiente, el número de decímetros cúbicos de agua contenidos en dicha caja sería $5^3 = 5 \times 5 \times 5 = 125$; y como cada decímetro cúbico de un líquido es un litro, tendríamos que la vasija encerraba 125 litros de agua.

De todo lo cual resulta, que para medir la electricidad, necesitamos unidades adecuadas, cuyo nombre es accidental, y que, por lo mismo, nada significa sea el que quiera, y que esas unidades tienen que ser de la misma naturaleza que la cosa que tratamos de medir, ó si no, deben necesariamente guardar con ella una *relación determinada y constante*, de suerte que, conocido el número de aquellas, se pueda por el cálculo conocer el número que mide á ésta.

Debe asimismo no olvidarse que la magnitud de una misma cosa puede considerarse bajo diversos aspectos, y todos ellos son susceptibles de medida, necesitando cada uno unidad adecuada. Así, por ejemplo, una corriente de agua que pasa por un tubo, puede estudiarse bajo diversos aspectos y todos de magnitud. Puede investigarse cuál es *la intensidad* de la corriente, ó sea la cantidad de agua que pasa por segundo; *la cantidad* de agua que ha pasado al cabo, v. gr., de un día, durante el cual ha tenido intermitencias la corriente; *la presión* que lleva, la cual depende de la altura del origen; *la resistencia* que encuentra en las paredes del tubo; *la potencia mecánica*, dependiente de la intensidad y de la presión, y el *trabajo* que puede efectuar.

En la corriente eléctrica pueden estudiarse también di-

versas magnitudes, análogas á las de la corriente hidráulica, á saber: la *intensidad*, la *cantidad*, la *tensión*, la *resistencia*, la *potencia eléctrica* y el *trabajo*. Cada una tiene su correspondiente unidad para ser medida.

Unidad de cantidad ó Coulomb.—Para medir la cantidad de electricidad que ha pasado por un conductor, se usa de la unidad denominada *Coulomb*, que *es la cantidad de electricidad que, atravesando una disolución de sal de plata, precipita un milígramo próximamente del metal*.

Sabido es que los cuerpos pueden descomponerse por la corriente eléctrica yendo parte de los elementos del electrolito á uno de los polos y los restantes al otro. Las sales de plata no hacen excepción á la regla, y se precipita el metal sobre el polo negativo y el ácido sobre el positivo. Se ha observado que la cantidad de plata precipitada es siempre proporcional á la cantidad de electricidad que por la disolución ha atravesado. De aquí el que para apreciar la primera nos valgamos de la segunda, pues conocida la una está ya en virtud de la referida proporcionalidad conocida la otra.

Ahora bien: para unidad de *cantidad eléctrica* se ha tomado la *cantidad de electricidad que puede, al atravesar una disolución de una sal de plata, precipitar un milígramo de este metal*, y se le ha denominado *Coulomb*, así como para unidad de cantidad en los líquidos se ha tomado la *cantidad de líquido que puede llenar una vasija cúbica que tenga un decímetro de lado*, y ha recibido el nombre de *litro*.

Para medir la cantidad de agua que pasa por un tubo, se usa del *litro*: para medir la cantidad de electricidad que pasa por un conductor, se usa del *Coulomb*. La analogía entre esta clase de medidas está bien clara.

Unidad de intensidad ó Ampère.—Para apreciar la intensidad de la corriente de un líquido cualquiera que circula por un tubo, nos atenemos al número de *litros* que en un segundo pasan por él: y así, si el tubo *a*, v. gr., arroja un litro de agua por segundo, y el *b* arroja dos y el *c* cinco, decimos que la intensidad de la corriente en el tubo *b* es do-

ble que en el *a*, y que la de *c* es cinco veces la del *a*, etc. Si ahora se toma por unidad de intensidad de corriente la de un tubo que arroja un litro de agua por segundo, tendríamos que la intensidad de la corriente en el tubo *a* sería de una unidad, la del tubo *b* sería de dos y la del *c* de cinco. Supongamos que á la unidad de corriente líquida se la hubiese designado con un nombre especial, v. gr., *Torricelli*; entonces las expresiones anteriores se convertirían en estas otras, sólo en el nombre distintas: la intensidad de la corriente del tubo *a* es de un *Torricelli*, la del *b* de dos *Torricellis* y la del *c* de cinco *Torricellis*, etc.

Pues bien, con poner en el párrafo anterior, donde se encuentra corriente líquida, *corriente eléctrica*, donde se encuentra litro, *Coulomb*, y donde se encuentra *Torricelli*, *Ampère*, se comprenderá perfectamente cómo se mide la intensidad de las corrientes eléctricas.

La intensidad de una corriente eléctrica es tanto mayor cuanto más cantidad de electricidad pasa en un segundo por el conductor. De suerte que, si por el conductor *a* pasa un *Coulomb* por segundo y por el *b* pasan dos, también por segundo, y por el *c* pasan cinco, etc., diremos que la corriente del conductor *b* es doble que la del *a*, y que la del conductor *c* es cinco veces la del *a*. Ahora bien: á la intensidad de la corriente en la cual pasa por segundo un *Coulomb* se la denomina *Ampère*, y es la unidad adoptada para medir la intensidad de las corrientes. Por lo tanto, la corriente que lleva por segundo uno, dos, diez, veinte, cien *Coulombs*, tiene respectivamente uno, dos, diez, veinte, cien *Ampères* de intensidad.

Cuando uno visita una instalación eléctrica y ve que el amperómetro señala 80 *Ampères*, ya sabe que la cantidad de electricidad producida por el dinamo y consumida en las lámparas es de 80 *Coulombs* por segundo, es decir, que si atravesase una disolución de una sal de plata, precipitaría cada segundo 80 miligramos de metal.

Unidad de resistencia, ú Ohm.—La inercia es uno de los caracteres de la materia; por eso cuando un objeto se pone en movimiento encuentra siempre resistencias más ó

menos considerables en el medio donde se mueve. Cuando un líquido circula por un tubo, éste pone tanta más resistencia á la corriente cuanto más estrecho sea proporcionalmente á la intensidad de aquella: lo propio sucede cuando se trata de electricidad.

Todo conductor eléctrico pone determinada resistencia al paso de la corriente, y claro está que pudiendo ser mayor ó menor la dicha resistencia, podremos medirla por medio de una unidad adecuada.

Esta unidad es de la misma naturaleza que la cosa que se va á medir, y se la denomina *Ohm*, y es la *resistencia que pone al paso de la corriente una columna de mercurio que tenga un milímetro cuadrado de sección y 106 centímetros de largo, ó un hilo de cobre de 50 metros de largo y un milímetro cuadrado de sección, ó también la de un hilo de hierro de 100 metros de largo y cuatro milímetros de diámetro*. Es decir, 100 metros del hilo usado en las líneas telegráficas.

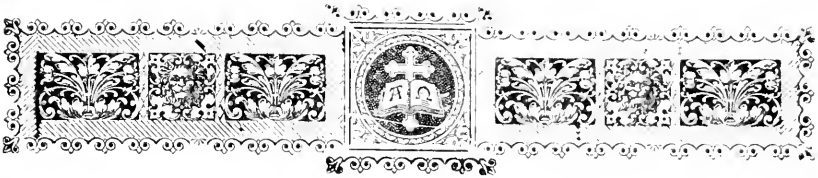
La resistencia de los conductores crece proporcionalmente á su longitud, y disminuye proporcionalmente á su sección; es decir, cuanto más largo es el conductor en igualdad de grueso, tanto mayor es la resistencia; y, por el contrario, cuanto mayor sea la sección, tanto menor es la resistencia. La fórmula que da la resistencia de cualquier conductor es la siguiente: $R = \frac{\lambda L}{S}$; en donde λ representa un coeficiente peculiar para cada substancia conductora, al que se da el nombre de resistencia específica; L la longitud del hilo y S su sección transversal.

Por manera que si 100 metros de hilo telegráfico tiene un *Ohm* de resistencia, 200 tendrán dos, 300 tendrán tres, etc.

FR. TEODORO RODRÍGUEZ,
Agustiniano.

(Continuara)





REVISTA CANÓNICA



Obligación de denunciar á los jefes de los masones.— Los que se afilian á la secta de *Masones* ó *Carbonarios*, ó á otras sectas de este género que maquinan pública ó clandestinamente contra la Iglesia ó legítimas potestades, y también aquellos que prestan á las mismas sectas algún auxilio ó favor, ó no denuncian á sus ocultos jefes ó corifeos, incurrén en excomunióon mayor reservada al Romano Pontífice en la Constitución *Apostolicæ Sedis*, de Pío IX. Acerca de esta censura el Sr. Obispo de Bayona ha preguntado á la Santa Sede si los jefes de la Masonería conocidos públicamente como masones, pero no como jefes, deben ser denunciados, y si la obligación de denunciar á los masones cesa cuando la potestad civil los tolera y la autoridad eclesiástica no puede castigarlos; preguntas que, en 19 de Abril de 1893 ha contestado la Sagrada Congregación del Santo Oficio como á continuación de las mismas indicamos. Preguntas y respuestas dicen así:

I. An occulti sectæ massonicæ coryphæi ac ducessint denuntiandi juxta Constitutionem *Apostolicæ Sedis* quando sunt publice noti ut liberi muratorii, sed non sunt publice noti ut coryphæi vel duces hujus sectæ massonicæ?— Ad I. *Affirmative*.

II. An denuntiationis obligatio cesset apud eas regiones, in quibus liberi muratorii et ideo ipsorum coryphæi a gubernio civili tolerantur et ab ecclesiastica potestate puniri non possunt, nec ullo modo cohiberi?— Ad II. *Negative*.

La razón, tanto de la primera como de la segunda respuesta es, á nuestro juicio, bien clara. La Constitución dice terminantemente que

deben ser denunciados los *jefes ocultos* de la Masonería, circunstancia notabilísima que sin la denuncia será desconocida de la Iglesia, aun cuando sepa que esos individuos son masones, y que le importa conocer para librar, por lo menos, á los demás fieles de las asechanzas de tales jefes, aunque no los pueda castigar.

Acerca de los Terciarios.— El decreto de la Sagrada Congregación de Indulgencias de fecha 31 de Enero de este año (1) declara en el número IX que los fieles de una Orden Tercera no pueden pertenecer á otra; mas como de hecho muchos pertenecían á varias, se ha preguntado á la misma Congregación si esta parte del decreto tiene efecto retroactivo, y si dichos fieles son libres de pertenecer en lo sucesivo á la Orden Tercera que les plazca. La contestación afirmativa dada en 21 de Junio, juntamente con las preguntas, son como sigue:

I. An vim habeat retroactivam Decretum ab hac Sacra Congregatione editum sub die 31 Januarii hujus decurrentis anni 1893, quoad dubium IX, in quo quærebatur: "An fideles qui inter Tertiarios unius Ordinis fuerint cooptati, cooptari etiam valeant inter Tertiarios alterius Ordinis, puta Sancti Dominici, vel Sanctissimæ Trinitatis, etc., ita ut aliquis Christifidelis evadere simul possit Tertiarium Franciscalis, Sancti Dominici, Sanctissimæ Trinitatis, Ordinis Carmelitici et ita porro?," cui responsum est: "Negative,,"? — Ad I. *Affirmative*.

II. An vi præfati Decreti Christifideles qui ante idem Decretum pluribus Tertiiis Ordinibus adscripti reperiebantur, gaudeant nunc libertate eligendi unum præ alio ex Tertiiis Ordinibus, quibus jam sese mancipaverunt?— Ad II. *Affirmative, juxta cujusvis Christifidelis devotionem*.

Precedencia de las fiestas primarias sobre las secundarias de mismo rito.—Después de prolijo y animado debate se ha resuelto esta cuestión á favor de las causas primarias en 27 de Junio de 1893 y de orden de Su Santidad la Sagrada Congregación de Ritos ha publicado con fecha 2 de Julio de este año, el siguiente decreto general:

"*Decretum generale.*—Jamdudum apud viros sacræ liturgiæ peritos quæstio agebatur gravissimi sane momenti quoad præeminentiam inter festa primaria et secundaria ejusdem ritus. Verum hac controversia nondum composita, identidem Sacra Rituum Congregatio peculiaribus in casibus responsa dedit, ac plura particularia edidit Decreta, quin umquam rem per generale Decretum definiret. Quum vero hisce postremis temporibus in ejusmodi quæstione maxima esset discrepantia ex multiplici atque opposita penes scriptores

(1) Véase íntegro en las págs. 215 y siguientes del vol. XXXI.

sacræ liturgiæ Rubricarum interpretatione, necessarium duxit Apostolica Sedes unicam tandem normam statuere, quæ ubique et ab omnibus, præsertim in ordine Divini Officii uniformiter redigendo, servaretur. Quocirca Sanctissimus Dominus Noster Leo Papa XIII commisit R. P. D. Augustino Caprara S. Fidei Promotori, ut votum *ex officio* exararet, in Ordinariis Sacrorum Rituum Congregationis Comitiis discutiendum; posteaquam diversæ ea de re a viris in Rubricarum scientia peritis habitæ fuerunt sententiæ, elucubrationibus multa eruditione exornatis.

Quibus omnibus prælo cussis, communicatisque una cum voto præfati S. Fidei Promotoris, in Ordinario Sacrorum Rituum Congregationis Cœtu, subsignata die ad Vaticanum convadunato, a me infra scripto Cardinali eidem Sacræ Congregationis Præfecto et Relatore, sequens Dubium propositum fuit, videlicet: *An festa secundaria Domini, B. Mariæ Virg., Angelorum, SS. Apostolorum, aliorumque Sanctorum preferenda sint festis Primariis ejusdem ritus et classis, sed minoris personalis dignitatis, tam in occurso, quam in concursu et in eorumdem repositione?*

Itaque Emi. ac Rmi. Patres sacris tuendis Ritibus præpositi, mature perpensis rationibus tum a memoratis viris, tum a R. P. D. Promotore S. Fidei adductis, ita rescribendum censuerunt: *In voto R. P. D. Promotoris Fidei, nimirum: Festa Primaria, utpote solemniora, aliis secundariis in casu præferenda esse tam in occurso quam in concursu, ad formam Rubricæ X. de Translatione festorum n. 6. Quod si eadem festa transferri contingat, in illorum repositione servetur ordo præscriptus in memorata Rubrica n. 7.; et fiat catalogus festorum, quæ uti Primaria, vel secundaria, retinenda sunt.* 27 Junii 1893.

Demum his omnibus Sanctissimo eidem Domino Nostro relatis per me ipsum infrascriptum Cardinalem Præfectum, Sanctitas Sua sententiam ejusdem Sacræ Congregationis ratam habuit, et confirmavit, jussitque ita, et non aliter Rubricarum præscripta hac in re esse interpretanda: Rescripta, seu Decreta, tum generalia, tum particularia, in contrarium facientia suprema auctoritate sua penitus abrogando. Die 2 Julii, anno eodem.—CAJETANUS CAR. ALOISI-MASELLA, S. R. C. Præfectus.—VINCENTIUS NUSSI, S. R. C. Secretarius.,

Excusamos decir una sola palabra acerca de la importancia litúrgica de este Decreto, la cual será mayor y más práctica con el catálogo de fiestas primarias y secundarias que según el mismo debe hacerse. No se ha publicado aún, que sepamos, este catálogo, que daremos á conocer á nuestros lectores como complemento de este Decreto, tan pronto como llegue á nuestras manos.

De la bendición papal in articulo mortis.—Muchas son las prácticas piadosas que tienen aneja la indulgencia plenaria para la hora de la muerte; pero puede también conseguirse dicha indulgencia por medio de la bendición papal dada en nombre del Romano Pontífice por quien esté competentemente facultado para ello. De esta bendición vamos á tratar ahora.

Benedicto XIV en su Constitución *Pia Mater* de 5 de Abril de 1747, ordena que antes de dar esta bendición se excite al moribundo á nuevos actos de dolor de los pecados, de amor de Dios y de resignación con la divina voluntad, y determina la fórmula que ha de usar el sacerdote y es como sigue:

V. Adjutorium nostrum in nomine Domini.

R. Qui fecit cœlum et terram.

Antiphona. Ne reminiscaris Domine delicta famuli tui (*vel ancillæ tuæ*); neque vindictam sumas de peccatis ejus.

Kyrie eleison, Christe eleison, kyrie eleison. Pater noster.

Y. Et ne nos inducas in tentationem.

R. Sed libera nos a malo.

V. Salvum fac servum tuum (*vel ancillam tuam, et sic deinceps*).

R. Deus meus sperantem in te.

V. Domine exaudi orationem meam.

R. Et clamor meus ad te veniat.

R. Dominus vobiscum.

R. Et cum spiritu tuo.

OREMUS

Clementissime Deus, Pater misericordiarum, et Deus totius consolationis, qui neminem vis perire in te credentem, atque sperantem; secundum multitudinem miserationum tuarum respice propitius famulum tuum N., quem tibi vera fides, et spes christiana commendant. Visita eum in salutari tuo, et per Unigeniti tui passionem et mortem, omnium ei delictorum suorum remissionem, et veniam clementer indulge; ut ejus anima in hora exitus sui te judicem propitiatum inveniat, et in sanguine ejusdem Filii tui ab omni macula abluta, transire ad vitam mereatur perpetuam. Per eundem Christum Dominum nostrum. R. Amen.

En seguida se dice el *Confiteor*, etc., y el sacerdote, dicho el *Miseretur*, etc., prosigue:

Dominus noster Jesus Christus, Filius Dei vivi, qui beato Petro Apostolo suo dedit potestatem ligandi, atque solvendi, per suam piissimam misericordiam recipiat confessionem tuam, et restituat tibi stolam primam, quam in Baptismate recepisti; et ego facultate ab apostolica Sede tributa, indulgentiam plenariam et remissionem omnium peccatorum tibi concedo.

In nomine Patris ✕, et Filii et Spiritus Sancti. Amen.

Per sacrosancta humanæ reparationis mysteria remittat tibi omnipotens Deus omnes præsentis et futuræ vitæ pœnas, paradisi portas aperiat, et ad gaudia sempiterna perducatur. Amen.

Benedicat te omnipotens Deus, Pater ✕, Filius et Spiritus Sanctus. Amen.

En casos urgentes, cuando la enfermedad no da tiempo para decir el *Confiteor* ni las súplicas que preceden, debe el sacerdote dar la bendición empezando desde *Dominus noster*.

El uso de esta fórmula es de absoluta necesidad, como veremos, para la validez de la bendición, y obligatoria también para los Regulares por disposición de Nuestro Santísimo Padre León XIII en su breve *Quo universi* de 7 de Julio de 1882 (1), cuya disposición primera dice: "Pro absolute in articulo mortis retineatur ab omnibus formula præscripta in Constitutione sa. me. Benedicti Papæ XIV *Pia Mater*, addito tantum ad *Confiteor* nomine Sancti proprii Fundatoris."

Respecto del rito, es de observar que si la enfermedad da tiempo, el *Confiteor* debe repetirse, aunque se haya dicho para recibir el sacramento de la Penitencia, ó el Viático ó la Extremaunción. Así consta de un decreto de la Sagrada Congregación de Indulgencias de 5 de Febrero de 1841, en el cual se ve también la necesidad de usar de la fórmula transcrita, confirmada además en otro decreto de 22 de Marzo de 1879. Las resoluciones de 5 de Febrero de 1841 son estas: I. Utrum sufficiat recitatio Confessionis, id est *Confiteor*, etc., in sacramento Pœnitentiæ habita, pro recitatione illius præscripta, quando impertienda est benedictio cum Indulgentia in mortis articulo? Ad I. *Negative*, juxta praxim et Rubricas, nisi necessitas urgeat.—II. Utrum necesse sit tribus vicibus recitare *Confiteor*, etc., quando administratur Sacrum Viaticum, Extrema Unctio, ac Indulgentia in mortis articulo impertitur? Ad II. *Affirmative*, juxta praxim et Rubricas.—III. Utrum infirmus lucrari possit Indulgentiam plenariam in mortis articulo a pluribus sacerdotibus facultatem habentibus impertiendam? Ad III. *Negative in eodem mortis articulo*.—IV. Utrum sacerdos valide conferat Indulgentiam plenariam in articulo mortis, omisa formula a Summo Pontifice præscripta, ob libri deficientiam? Ad IV. *Negative*, quia formula non est tantum directiva, sed præceptiva.

Según la tercera resolución de este decreto, el enfermo no puede recibir la bendición papal en el mismo artículo de muerte más que una vez, lo cual está confirmado con más claridad en otro decreto de la misma Sagrada Congregación de Indulgencias de 12 de Marzo de 1855 dado expreso para explicar este asunto. Sus resoluciones

(1) Véase en esta *Revista*, vol. IV, págs. 473 y siguientes.

dicen así: "Cum Sacra Congregatio Indulgentiarum in una Valentinen. (1), sub die 5 Februarii 1841, sequenti dubio: *Utrum infirmus pluries lucrari possit indulgentiam plenariam in mortis articulo a pluribus sacerdotibus facultatem habentibus impertiendam*, resolutionem dedisset: *Negative in eodem mortis articulo*, exinde quæritur: I. Utrum vi præcedentis resolutionis prohibitum sit infirmo in eodem mortis articulo permanenti impertiri pluries, ab eodem, vel pluribus sacerdotibus hanc facultatem habentibus, indulgentiam plenariam in articulo mortis, quæ vulgo *benedictio papalis* dicitur? II. Utrum vi ejusdem resolutionis item prohibitum sit impertiri pluries infirmo, in iisdem circumstantiis ac supra constituto, indulgentiam plenariam in articulo mortis a pluribus sacerdotibus hanc facultatem ex diverso capite habentibus, puta ratione aggregationis Confraternitati Sanctissimi Rosarii, sacri Scapularis de Monte Carmelo, Sanctissimæ Trinitatis, etc.—Resp. *Affirmative ad utrumque, firma remanente resolutione in una Valentinen. sub die 5 Februarii 1841.*

Acerca del tiempo en que puede darse esta bendición, merece notarse la resolución del Santo Oficio del mes de Enero de 1780. Ciertos misioneros facultados para dar esta bendición, ateniéndose al rigor de las palabras *in articulo mortis*, no la daban sino cuando la agonía estaba próxima; otros, usando de mayor benignidad y en vista de la dificultad para volver á visitar los enfermos administrados, la daban aun cuando sólo hubiese próximo peligro de muerte. Consultada acerca de esto la Sagrada Congregación del Santo Oficio, respondió como sigue: "Ad id quod inter missionarios controvertitur de tempore impertiendæ indulgentiæ plenariæ constitutis in mortis articulo, Sacra Congregatio censuit eam temporis circumstantiam satis esse ut rite conferatur, quæ sufficit Extremæ ipsi Unctioni conferendæ cum nempe infirmus vi morbi cernitur ad interitum vergere; neque proximius agoni tempus expectandum esse, quo ægrotus vix sui compos, ad plane animi motus edendos impar est, quos Rituale Romanum efflagitat, ut tanti beneficii, sicut Extremæ Unctionis, fructus uberius percipiatur. Quamobrem e missionariorum debito fore, post adhibitam infirmo Sacramentalem Unctionem, eundem excitare ad ea animo concipienda, quæ in eodem Rituali libro leguntur, mox vero tam insigni beneficio plenariæ remissionis eundem communire, idque potissimum præstare cum se haud reversuros prævident.,,

Por último, recientemente se ha disputado con calor en Irlanda si para ganar esta indulgencia es necesaria la invocación verbal, ó (no siendo ésta posible) mental del santo nombre de Jesús. La razón principal de dudar es, que Clemente XIV, al conceder á los misioneros esta facultad, no les impone más condición que la de usar de la

(1) Este es el título del decreto antes copiado.

fórmula prescripta por Benedicto XIV. Llevado el asunto á la Sagrada Congregación de Indulgencias, se ha resuelto en 22 de Septiembre de 1892, que la invocación del nombre de Jesús es necesaria. Pregunta y respuesta están formuladas de esta manera: "Ut Christiani fideles in locis Missionum degentes et in ultimo discrimine constituti, valeant accipere benedictionem in articulo mortis, et consequi Indulgentiam plenariam vi ejusdem lucrandam ex concessione Benedicti XIV in Constitutione *Pia Mater*, de die 5 Aprilis 1747, requiritur ne tamquam conditio sine qua non ad lucrandam prædictam Indulgentiam, ut ægrotus in locis Missionum constitutus, quamdiu suæ mentis est compos, invocet Nomen Jesu ore si potuerit, sin minus corde?,"—*Affirmative*; id est invocatio, saltim mentalis, Ssmi. Nominis Jesu est *conditio sine qua non* pro universis Christianifidelibus, qui in mortis articulo constituti, plenariam Indulgentiam assequi volunt, vi hujus benedictionis, juxta id quod decrevit hæc S. C. in una Vidana sub die 23 Septembris 1775.

Indulgencia de la Porciúncula concedida á los cinturados de Nuestra Señora de la Consolación.—Uno de los muchos privilegios, concedidos y confirmados varias veces por la Silla Apostólica, de que goza la cofradía agustiniana que se cita en este epigrafe, es el de la indulgencia plenaria, como la de la Porciúncula, en dos días del año, á saber: el día de la Natividad de la Virgen y el Domingo dentro de la octava de San Nicolás de Tolentino. Los tiempos azarosos por que han pasado todas las naciones, contribuyeron al olvido parcial de estos privilegios, y de ahí las dudas y vacilaciones acerca de los mismos. Como el de que ahora tratamos es ignorado de muchos, creemos oportuno recordarle transcribiendo una declaración de la Sagrada Congregación de Indulgencias, de 20 de Junio de 1879, confirmada por Nuestro Santísimo Padre León XIII el 21 del mismo mes. La pregunta y la respuesta dada á la misma por la Sagrada Congregación, después de oír el parecer de los consultores, dice así.

An indulgentia, uti illa Portiunculæ, concessa cincturatis S. Augustini et S. Monicæ, qui cum injunctis conditionibus visitaverint Ordinis Ecclesiam et Altare vel Capellam confraternitatis, in festivitate Nativitatis B. M. V. a primis usque ad secundas vespervas; et concessa item prædictis, qui in die Dominico festum S. Nicolai a Tolentino immediate sequenti a primis vespervis usque ad per totam illam diem cum conditionibus injunctis visitaverint Capellam S. Nicolai et Altare confraternitatis possit *toties quoties* acquiri, vel *semel* tantum in unoquoque ex dictis diebus festis?—Emi. Patres, auditis consultorum votis, rescripserunt: *Affirmative* ad primam partem, *Negative* ad secundam.

Libros prohibidos.—Por decreto de la Sagrada Congregación del Índice, de fecha de 14 de Julio de este año, se han prohibido los siguientes:

Mariano (Raffaële): *Gli Evangelii Sinotici.*—*Realtà ó invenzione?—Studii.*—Napoli, Tipografia della Regia Università, 1893.

Cadorna (Carlo): *Religione, Diritto, Libertà.*—*Della condizione giuridica delle Associazioni e delle autorità religiose negli Stati civili.*—*Edizione postuma curata dal Generale Cadorna con cenni biografici del senatore M. Tabarrini, Presidente del Consiglio di Stato.*—Vol. II; Ulrico Hoepli, Editore, Libraio della Real Casa, Milano, 1893.

Amabile (Luigi), già Prof. ord. della Università di Napoli, già Deputato al Parlamento Nazionale: *Il Santo Ufficio della Inquisizione in Napoli. Narrazione con molti documenti inediti.* Vol. II. Città di Castello, S. Lapi, Tipografo-Editore, 1892.

Mantegazza (Paolo): *Fisiologia della donna.* Vol. II. Milano, Fratelli Treves, Editori, 1893.

Negri (Ada): *Fatalità.*—Milano, Treves, 1893.

Guidotti (Giovanni), Presid. del R. Istituto tecnico di Palermo: *I tre Papi, ossia La pace fra le Chiese cristiane.*—Palermo-Torino, Carlo Clausen, 1893.

Ferriere (Emile): *Les mythes de la Bible.*—Paris, Félix Alcan, Editeur, 108, boulevard Saint Germain, 1892.

Mivart Saint George: *Happiness in Hell* (Nineteenth Century).—London, December, 1892;—et *The Happiness in Hell*, ibidem, Febb., 1893;—et *Last Words on the Happiness in Hell*, ibidem, Apr., 1893.—*Decreto S. Off., Feria IV, die 19 Julii 1893.*

FR. EUSTASIO ESTEBAN,

Agustiniano.





CRÓNICA GENERAL

I

ROMA

CON los tristes sucesos que en los días pasados ocurrieron en Roma, y de los cuales hablaremos luego, formaron significativo contraste las gratas manifestaciones de que fué objeto Su Santidad en su fiesta onomástica, que celebró el domingo 20 de Agosto, día de San Joaquín.

Hermosa y conmovedora fué la reunión celebrada aquel día en la Biblioteca del Vaticano, con asistencia de los catorce Cardenales que actualmente residen en Roma, y concurriendo también numerosísimas Comisiones de la Guardia palatina, de la Juventud Católica, de Diputaciones de Tívoli y Carpineto, que presentaron al Papa albums preciosos, jardineras cargadas de frutas y de flores, y racimos de uvas de Tívoli.

Al propio tiempo, el Cardenal Vicario de Roma presentó á los iniciadores y arquitectos de la basílica de San Joaquín, ofreciéndole dibujos del nuevo templo, cuya cúpula estará revestida de aluminio, y dominada por una Custodia colosal de bronce dorado que, como la cúpula metálica de los Inválidos de París, señalará á la Ciudad Eterna el centro de la adoración reparadora é internacional.

El Santo Padre deploró profundamente las luchas de Aguas Muertas y de Roma, dando á todos consejos de templanza y caridad cristiana.

Todos los Soberanos enviaron por telégrafo sus felicitaciones á León XIII, siendo notable el despacho del Presidente Cleveland. Además de las felicitaciones del Sacro Colegio, la Comisión de las fiestas jubilares ofreció al Supremo Pontífice un album, conteniendo la relación de los hechos más importantes de este Jubileo, en el cual han tomado parte ya 47.850 peregrinos, y ha recogido la Comisión central 717.000 liras.

Con verdadera satisfacción enseñó el Padre Santo á los Cardenales y á su corte el fonógrafo que le ha regalado Edisson, confiando al maravilloso instrumento, que reprodujo un discurso pronunciado en 1890 por el Cardenal Mannig, estas palabras.—“En este día, consagrado á San Joaquín, esposo de Santa Ana y padre de la Virgen Santísima, aquí, en el Vaticano, en presencia del Sacro Colegio, me es dulce implorar la poderosa protección del Santo Patriarca.” Después, volviéndose al Cardenal Martel, presente, á pesar de sus noventa años, le dijo que él, como el Cardenal Serafini y el Papa, habían rebasado ya las cuatro quintas partes de un siglo.

Con motivo de las últimas fiestas, León XIII ha dado limosnas por valor de 40.000 francos.

—Según las nuevas Constituciones dadas por Su Santidad á la Orden Benedictina, ha de residir en Roma un Superior general de todas las Congregaciones, que será elegido indistintamente de cualquiera nación ó monasterio; este General será el Abad del de San Anselmo, y en esta casa tendrá su residencia. La abadía de Roma tendrá monjes de todas las naciones en que la Orden se establezca. El General desempeñará su cargo en un período de doce años, y por igual tiempo se consiente que sea reelegido. Si muriese dentro de este plazo, el Rector de la abadía de San Anselmo de Roma convocará á los electores para que nombren sucesor. La elección será válida para el que reuna en su favor dos terceras partes de votos. Ha sido nombrado primer General, después de la promulgación de estas Constituciones, el Revdo. P. Hildebrando, abad que ha sido de Maredsous y de Beuron.

—Han ocurrido en Roma y en las poblaciones más importantes de Italia graves desórdenes y manifestaciones antifrancesas, cuya explicación se encuentra en una sangrienta colisión que días pasados hubo en Aigues-Mortes (Francia) entre obreros franceses é italianos.

En las salinas de dicha población trabajaban este año algunos centenares de obreros italianos, los cuales se contentaban con salarios mucho más reducidos que los que exigen los operarios del país. Al presentarse á pedir trabajo buen número de operarios franceses, no pudo ser admitida más que una pequeña parte de ellos, por estar ya ocupadas las plazas por los italianos. Temerosos estos, sin embargo, de que poco á poco fueran admitidos los trabajadores del país y perdieran ellos sus puestos, atacaron á los franceses aprovechando su superioridad numérica (470 contra 150).

Intervino la gendarmería, y por el momento quedó conjurado el conflicto. Mas la noticia de la agresión realizada por los italianos exaltó grandemente los ánimos. Grupos numerosos de obreros y campesinos franceses, armados de garrotes, de instrumentos de labranza y de revólvers, acudieron á vengar á sus compatriotas. Faltó poco para que fueran exterminados los italianos.

Las autoridades no podían contener á los grupos, y sólo cuando llegaron dos compañías de línea, llamadas con urgencia al teatro de los sucesos, pudieron ser libertados los italianos; y para evitar nuevos desórdenes, la empresa de las salinas despidió á todos los trabajadores extranjeros.

En realidad, no hay en estos hechos más que una de tantas colisiones como provoca la competencia entre obreros, y á ser ciertos los datos que anteceden, la responsabilidad sería de los italianos, que fueron los primeros en agredir á sus rivales.

Hubo hasta 15 muertos y 60 heridos; cinco de aquellos eran franceses y nueve italianos.

Lo que no hemos podido averiguar es qué relación tienen los sucesos desaguisados de los franceses contra los italianos para que estos dieran á sus manifestaciones antifrancesas en Italia un carácter ferozmente anticatólico. Bien es verdad que para ciertas gentes el *enemigo* siempre y en todas partes es la Religión.

II

EXTRANJERO

ALEMANIA.—Para el día 9 de este mes es esperado en Alsacia-Lorena el Emperador Guillermo, que va á presenciar las maniobras militares con gran anticipación preparadas. Con tal motivo, y con el de que el Príncipe heredero de Italia será uno de los testigos de dichas maniobras, los franceses no pueden ocultar el pésimo efecto que todo esto les produce. He aquí cómo refleja ese efecto una publicación de carácter esencialmente político. "El Emperador de Alemania siente la necesidad de que se confirme y se consagre el hecho consumado de la anexión de Alsacia-Lorena. Con tal propósito ha invitado á varios Príncipes y personajes, que se han apresurado á declinar, con diferentes pretextos, una invitación tan agradable como interesada, para asistir á las maniobras de Lorena. El Príncipe de Nápoles, el heredero de la Corona de Italia, es el único de los invitados que acudirá á la cita. Él será el primer Príncipe real que pise el territorio de Alsacia-Lorena después de la conquista, sancio-

nando así con su presencia la anexión de las provincias arrancadas á la madre patria. El Soberano alemán se ha dado maña para obligar á Italia á que envíe su Príncipe heredero, probando de qué modo madura sus proyectos contra el pueblo francés. Durante su último viaje á Roma, en uno de los grandes banquetes á que asistían los ministros, el Emperador se dirigió de pronto al Príncipe de Nápoles invitándole á ir á Alemania para asistir á las grandes maniobras de otoño. El joven Príncipe no podía contestar sin el permiso del Rey. Este necesitaba consultar á sus Ministros. Giolitti y sus compañeros de Gabinete hicieron un ademán de aquiescencia, y el Rey y el Príncipe prometieron corresponder á la invitación.

Algunas semanas después se supo en Roma que las maniobras alemanas se verificarían en las inmediaciones de Metz, á pocos pasos de la frontera francesa. Sin embargo, se esperaba que el Emperador Guillermo no se acordase de la invitación. Pero el día menos pensado recordó la promesa que se le hizo, y entonces fueron los apuros en la *Consulta*. Las circunstancias no son favorables á la galofobia. La penuria financiera de Italia no le permiten mostrarse huraña ó displicente con Francia. Por el contrario, se busca su amistad, y especialmente su oro.,,

Estos últimos días se ha tenido noticia de que el Príncipe de Nápoles ha sido ya recibido por el Emperador en Coblenza con muestras de grandísimo aprecio. Ya está, pues, sancionada por la Italia oficial la anexión de Alsacia-Lorena á Alemania. El bofetón á Francia es sonoro de veras, y tendrá eco en la vecina República.

—Acaba de celebrarse en Wurzburg (Baviera) el cuadragésimo Congreso de los católicos alemanes, que ha resultado un solemne mentís á los que creían que el partido católico alemán se había disgregado á consecuencia de la muerte de Windthorst. La papeleta de convocatoria del Comité organizador decía: "Estamos y estaremos siempre unidos por la fe, la esperanza y la caridad, para la práctica del bien y para luchar. Los años se suceden unos á otros con pasmosa rapidez, y las generaciones desaparecen. Pero la piedra fundamental de la Iglesia católica permanecerá siempre en su sitio, y no variando ni sus dogmas ni sus instituciones, los fieles observarán el mismo apego á la Iglesia.,,

De las resoluciones tomadas no sabemos más sino que se ha fundado una institución militante contra los socialistas, tan numerosos y potentes en el Imperio, á saber: una Liga agraria católica. Sus esfuerzos se dirigirán á que no pase á los campos la agitación fabril de los talleres; y aunque no se hubiese tomado otro acuerdo, este solo bastaría para dar por bien empleados los trabajos del Congreso.

INGLATERRA.—Hace días que más de la mitad (unos 400.000) de los mineros de Inglaterra, ó más bien, del Reino Unido, se declararon en huelga, originándose de ahí gravísimos perjuicios al movimiento industrial y mercantil de la nación. Han ocurrido algunos choques —de relativa insignificancia si se tiene en cuenta la magnitud de la huelga—entre los huelguistas y los que segufan trabajando. Si en España hubiera sucedido algo semejante, ya hubieran corrido arroyos de sangre más ó menos inocente.

—En la sesión de la Cámara de los Comunes del día 2 de este mes fué aprobado por 391 votos contra 267, en tercera lectura, el proyecto de ley de autonomía de Irlanda, y el mismo día quedó también aprobado, en primera lectura, en la de los Lores. Ya se sabe que la inmensa mayoría de los Lores rechaza el proyecto: su aprobación en primera lectura es algo así como autorizar su discusión. Rechazado el *bill*, como se supone, por la alta Cámara, comienza el conflicto político del que varias veces hemos hablado: el proyecto debe volver á la Cámara popular, y si aquí es aprobado, y es natural que lo sea, pasa de nuevo á la de los Lores, que por segunda vez lo rechazará seguramente. Este callejón, al parecer sin salida, estaba previsto; pero he aquí que Gladstone ha escogitado una, que tal vez le dé buen resultado. “Créese, dice un diario de la Corte á este propósito, que hacia el 8 ó el 10 de este mes la suerte del *bill* de *home rule* quedará decidida en la Cámara de los Lores, y que, pocos días después, se suspenderán las sesiones del Parlamento. Pero el Gobierno, en lugar de hacer discutir nuevamente el proyecto por la Cámara de los Comunes en la legislatura de 1894, consagrará exclusivamente esta campaña parlamentaria á las cuestiones inglesas que pueden atraerle el apoyo de la opinión, tales como la reforma electoral, la de los Consejos de parroquia y la jornada de ocho horas para los mineros.

Contando con el efecto de estas reformas se convocará á elecciones generales, y la nueva Cámara de los Comunes será la encargada de discutir y aprobar nuevamente el *bill*, que esta vez irá á la Cámara de los Lores sancionado por la voluntad popular, revelada en los resultados electorales. Entonces la reforma se abrirá camino.

Pero, ¿y si las elecciones no son favorables al Gobierno actual, y es llamado á sustituir á Glasdton el Marqués de Salisbury? Los irlandeses no se muestran menos optimistas ante esta eventualidad, que nada tiene de improbable. “Cuando una reforma ha sido votada por la Cámara de los Comunes—dicen—se realiza tarde ó temprano, y los conservadores acaban por apoyar el *bill* que ahora combaten.”

No sabemos si se confirmará esta profecía; pero lo que sí puede afirmarse, es que el *home rule* irlandés, aun en el caso más favorable, tardará bastante en ser un hecho.

FRANCIA.—Bien claro se han visto los resultados de la división de los católicos en las elecciones últimas de Francia. A nosotros los católicos españoles no nos coge de susto el fracaso, pues los estamos viendo aun mayores desde hace cerca de sesenta años. Con todo, lo ocurrido en la vecina república no es menos sensible.

Los diputados hasta ahora elegidos pueden clasificarse, en números redondos, de esta manera: oportunistas, que ahora se llaman gubernamentales, 200; republicanos conservadores, 100; socialistas y radicales, 100; monárquicos, 60; monárquicos resellados, 20. Como ha habido muchos empates, y éstos no se han resuelto hasta el día 3, no podemos dar noticia de su resultado; podemos, sin embargo, adelantar el juicio de que no se alterará sensiblemente el carácter que las cifras arriba expuestas dan á la Cámara.

Lo que á primera vista resulta de estas cifras, es que el triunfo más evidente y de consecuencias políticas más importantes es, sin duda alguna, el de los elementos que constituyen la derecha republicana, que han aumentado en número con relación á la Cámara disuelta, y que, pensando racionalmente, han de imprimir á la nueva un carácter moderado y gubernamental.

Siendo tal la composición de la Cámara que acaba de ser elegida, ¿podrá Francia esperar que se formen y coexistan con ella Gobiernos fuertes y duraderos, que no vivan á expensas de humillantes componendas, con los abirragados grupos de heterogéneas mayorías, y que no tengan que gastar estérilmente sus energías en imposibles defensas contra las ruidosas coaliciones del escándalo?

Solamente el tiempo ha de poder dar contestación á esta pregunta y solución á esta duda, y únicamente del juicio y del buen sentido de los políticos franceses depende la realización de aquellos deseos, que parecen imposible ideal; pero entre tanto, conviene consignar que los republicanos moderados se inclinan naturalmente á la creencia de que la mayoría parlamentaria será en la futura Cámara robusta y homogénea, añadiendo que las elecciones del 20 de Agosto demuestran que el país vuelve resueltamente la espalda á los partidos que están fuera de la legalidad constitucional.

Esta última parte de tales juicios es la que, á nuestro parecer, peca de optimista, porque ciertamente que Francia no ha vuelto la espalda de esa manera resuelta á los elementos revolucionarios, entre los cuales ahí están los socialistas que, aun cuando no han logrado por completo el triunfo que se prometían, no por eso han dejado de conseguir un considerable aumento de fuerzas para su contingente parlamentario. Por eso, con razón, algunos periódicos no ocultan las inquietudes y la preocupación que les causa el éxito relativo de los socialistas revolucionarios, cuyos progresos no pueden desconocer.

En otro orden de consideraciones, de las estadísticas hechas sobre

los resultados definitivos de las elecciones, aparecen estos datos, que no dejan de ser curiosos.

Los republicanos gubernamentales han perdido 11 distritos donde antes tenían seguro el triunfo; pero en cambio han ganado en 52, donde en otro tiempo les fué adversa la fortuna; los radicales pierden 7 y ganan 16; los boulangéristas pierden 7 y ganan 1; los adheridos pierden 15; los socialistas ganan 5 y no pierden ninguno; los conservadores pierden 38 y no ganan ninguno.

Los puestos perdidos por los republicanos serán ocupados por otros 6 republicanos nuevos, 4 radicales y un socialista; los 7 que pierden los radicales son ahora de los republicanos gubernamentales; los 38 perdidos por los reaccionarios, son ganados por 31 republicanos, 4 radicales, 2 adheridos y 1 socialista; los 13 perdidos por los adheridos serán provistos por 10 republicanos y 3 radicales, y los 7 perdidos por los boulangéristas serán ocupados por 3 republicanos, 3 radicales y 1 boulangérista.

Las elecciones han tenido también, además de las consecuencias políticas que dejamos consignadas, otras consecuencias trágicas, determinadas por el exceso de las manifestaciones de entusiasmo.

Cuanto á las tendencias económicas, punto tan importante para España en las circunstancias actuales, los economistas entienden que predominará el elemento proteccionista, aunque tal vez no tan exagerado como en la legislatura anterior. De todos modos, creen que será muy difícil establecer un concierto económico en condiciones favorables para España.

* * *

AMÉRICA.—Aunque no ha variado gran cosa la situación de la República Argentina, parece ser que los insurrectos van ganando terreno. En la provincia de Corrientes, después de una escaramuza, han obligado á huir al Gobernador, que se ha refugiado en el Paraguay con 1.000 de los suyos. Los rebeldes, dueños de la capital, han nombrado Gobierno provisional.

—Leemos con gusto en un diario de la Corte: “Nos escriben de Quito (República del Ecuador), dándonos consoladoras noticias de aquel país católico, regido por hombres de fe. „¡Qué edificante es, dice la persona que nos escribe, ver en los días festivos concurrir á los templos de la capital á los hombres más conspicuos de la política, á los que ocupan los primeros puestos de la República, y dar allí, sin rebozo, público testimonio de su piedad y de su fe! „No ha mucho se dieron en Quito unos ejercicios espirituales, y á ellos acudió desde el Presidente y Ministros de la República, hasta el último de los personajes de más significación; allí comulgaron juntos con el pueblo, á los pies de Jesucristo, y allí protestarían ante la sangre del Corde-

ro, anteponer los intereses de los pobres á los suyos propios, que es lo que realmente falta para que se pueda vivir en el mundo.»

Evidentemente el mártir García Moreno sigue protegiendo desde el cielo á su amada República.

III

ESPAÑA

El mes de Agosto va quitando á Septiembre la exclusiva para motines y revoluciones. Bien es verdad que en este bendito año todos los meses son santos y buenos para romper las costillas al prójimo. Pero lo ocurrido en estos últimos días, no es ciertamente para relatado en broma: tras el estado de sitio de Vitoria, por los motivos que nuestros lectores conocen, estado de sitio que no sabemos cuando desaparecerá, vino el motín de La Guardia, en la misma provincia de Alava, á consecuencia del impuesto sobre los vinos: hubo un muerto y varios heridos. Por causa idéntica hubo reuniones más ó menos tumultuosas en Zaragoza, Tarragona, Valencia y otros muchísimos puntos de menos importancia. En esta última provincia también hemos tenido nuestro poquito de levantamiento republicano, ahogado en su comienzo. Créese que fué obra de un exaltado que no sabía lo que se pescaba.—En la Coruña, donde se iban apaciguando los ánimos, se han irritado de nuevo, al saberse que por ahora no habrá más que siete cuerpos de ejército, y que León vence en toda la línea, llevándose la capitalidad del séptimo.—Gijón no ha querido ser menos que otras ciudades, y las antiguas rencillas entre *apagadosistas* y *muselistas*, enconadas por las pasiones políticas, han dado sus naturales frutos, es decir, un motín en regla: algunos concejales suspensos se empeñaron en posesionarse del Ayuntamiento, apoyados por las turbas del pueblo, que no sabiendo cosa mejor que hacer, empezaron por apedrear á la Guardia civil, que respondió haciendo fuego y cargando á la bayoneta. No hubo más que algunos heridos de bala y bayoneta.—Gracias á las disposiciones preventivas que se tomaron en Bilbao no ocurrió más que tal cual susto: todo nació de haber dispuesto el Gobierno que el crucero *Infanta María Teresa* saliese para el Ferrol para concluir de artillarse, pues según informe facultativo, no habría en la ría de Bilbao el agua suficiente para el calado de dicho crucero si se le cargaba con toda la artillería. El grandioso buque salió de los astilleros del Nervión en medio de sepulcral silencio, escoltado, por decirlo así, por los 5.000 hombres de tropas regulares que allí había mandado el Gobierno en previsión

de sucesos desagradables. Después y á consecuencia de la irritación de ánimos, tres ó cuatro días seguidos ha habido en Bilbao motines de alguna importancia con el obligado acompañamiento de heridos.

Este catálogo escueto de desórdenes hay que completarlo con los tristísimos ocurridos la noche del 27 de Agosto en San Sebastián. La banda de música municipal tocaba, como todas las noches, en el Boulevard, y el pueblo pidió que tocase el *Guernicaco Arbola*; mas como el director no accediese á ello, la multitud invadió el kiosco, en el cual estalló un petardo. Los celadores invitaron á los asaltantes á que se retirasen, y detuvieron á algunos; pero pronto hubieron de soltarlos, porque se echó encima el pueblo. En esto se dirigieron al Hotel de Londres, donde residía el Sr. Sagasta, y comenzaron á disparar un diluvio de piedras. Parece ser que la Guardia civil hizo los primeros disparos al aire; pero al ver que la pedrea aumentaba, sin hacer intimación alguna rompió el fuego sobre los amotinados, matando á un hombre é hiriendo á ocho ó diez, de los cuales han muerto dos. Así terminó aquella triste jornada, que en opinión del Gobierno mismo pudo haberse evitado si las autoridades hubieran andado más previsoras.

Profundamente irritados los ánimos, sobre todo por la sangre derramada el día 27, cuando el día 28 por la noche se presentó la música municipal á tocar el concierto de costumbre, el público pidió que se suspendiera aquél en señal de duelo por los sucesos de la víspera. Logrado su intento, los manifestantes se dirigieron al Gran Casino con el objeto también de impedir que hubiese concierto. Inmediatamente se dirigieron los grupos al Teatro Circo, cuyas puertas rompieron. Allí les hizo frente la fuerza pública, y hubo algunos heridos de una y otra parte. Así fueron recorriendo los edificios públicos, dispersados unas veces por la Guardia civil, y reuniéndose de nuevo, hasta que á eso de las doce se deshicieron los grupos. La noche siguiente hubo también su motín indispensable, y gritos de ¡vivan los fueros! y canto del *Guernicaco Arbola*, y hasta descargas de la Guardia civil, motivadas, según se dice, por la agresión de que fué objeto la benemérita. En los días 28 y 29 hubo bastantes heridos, entre ellos algunos guardias civiles.

Viendo las personas más caracterizadas de la población que por el sistema adoptado no se iba á ninguna parte como no fuera á tener en constante jaque á la población, con evidente perjuicio de los intereses de todos, formaron una Junta, avistáronse con el Gobernador, y le prometieron que si desaparecía la fuerza pública ellos se comprometían á conservar el orden y á apaciguar los ánimos. Y en efecto; llegó la noche del 30; comenzó el concierto de costumbre; hartáronse de cantar con entusiasmo delirante el zortzico *Guernicaco Arbola*, y el orden quedó restablecido, sin que apareciera por allí resto de fuerza armada, y acaso por lo mismo que no apareció.

Millones de comentarios se han hecho sobre los tristes sucesos brevemente relatados; pero creemos que no se ha dado en la verdadera causa de los mismos. Hoy están todavía los ánimos sobreexcitados y no conviene insistir, y sería inútil además. Acaso no tardando volveremos sobre el asunto y expondremos algunas consideraciones.

—Ya se han publicado los tan temidos decretos sobre las reformas de guerra: además de otras muchas disposiciones, aparecen los famosos siete cuerpos militares, con sus correspondientes capitales, que son: Madrid, Sevilla, Valencia, Barcelona, Zaragoza, León y Burgos. Como el informe de la Junta técnica deja el camino abierto al Gobierno, de suponer es que, no tardando, tendrán su cuerpo de ejército la Coruña y Vitoria, ciudades que quedan muy lastimadas con las últimas disposiciones. También se conocen las reformas introducidas en los demás ministerios, reformas de que no podemos dar cuenta detallada. Las de Gracia y Justicia son importantes, figurando entre ellas la supresión de 84 juzgados.

La Comisión nombrada para formar el plan de ferrocarriles secundarios ha terminado su dictamen y carta itinerario. El informe se compone de tres partes.

La primera es una Memoria expositiva de las bases de que ha partido la Comisión para redactar su plan definitivo de las líneas que deben obtener la garantía del interés por el Estado. En la segunda explica las razones que ha tenido para incluir cada una de las líneas del plan definitivo y rechazar otras del anterior plan. Y la tercera consiste en un estado, que es el resumen de las líneas propuestas, con sus longitudes, costes y proporción que se supone habrá en cada una entre sus productos líquidos y el bruto.

Según la Comisión, la garantía de interés para los 4.980 kilómetros que mide la limitada red que propone, puede llegar á la cifra anual de 9.500.00 pesetas, sin contar lo que correspondería á las líneas ya concedidas con opción al mismo beneficio. El ancho de vía que propone la Comisión para las líneas garantidas de su plan, es de 75 centímetros; pero como muchas de las que se proponen constituyen enlaces de otras ya construídas con los anchos de un metro 67 centímetros, y de un metro, hay que pensar maduramente el problema.

De los proyectos que comprende el plan general vigente, no ha conservado la Comisión sino aquellos cuya construcción le ha parecido indudable por los antecedentes de su proyecto, como son, por ejemplo, el de Aranda á Burgos, complemento necesario del de Segovia á Aranda; el de Soria á Castejón y Sangüesa, tronco de una futura línea de impórtancia militar y política, y el de Noguera Pallaresa, que forma parte de un tratado internacional.

La Comisión termina su trabajo proponiendo el siguiente plan, que se separa poco del anteproyecto:

Grupo del Noroeste.—De Santiago á Negreira y Corcubiión; de Santiago á Lalin, Orense, Ginzo de Limia y Verín; de Santiago á Cambre; de Cerda á Carballo y Lage; de Cambre á Betanzos, Puentedeume, Jubia y el Ferrol; de Ferrol á Santa María de Ortigueira, Vivero, Ribadeo, Pravia y Trubia, con un ramal á Cubillero; de Sarría á Becerreá, Pueblo de Navea, Grandas de Salime y Vega de Ribadeo; de Ponferrada á Cangas de Tineo y Pravia; de Sahagún á Riaño, Cangas de Onís y Rivadesella.

Grupo del Norte.—De Infiesto á Cangas de Onís, Llanes, San Vicente de la Barquera y Cabezón de la Sal; de Miranda, Trepaderne, Villarcayo y el punto más conveniente de la línea de Balmaseda á La Robla; de Deva á Lequeitio y Guernica; de Haro á Santo Domingo de la Calzada, Belorado y Pradoluengo; de Pamplona á Estella, y de Los Arcos á Logroño; de Jaca á Sangüesa, Pamplona y Pasajes; de Yangués á Cuellas y Peñafiel; de Sepúlveda á Riaza y San Esteban de Gormaz; de Zuera á Egea de los Caballeros y Sangüesa.

Grupo del Nordeste.—De Tremp á Pons, Agramunt y Cervera; de Cervera á Valls y Tarragona; de Pons á Seo de Urgel y Puigcerdà; de Esterrri á Viella y Pont del Rey; de Lérida á Fraga Fayón; de Barbastro á El Grado, Aima y Boltaña, con ramal de El Grado á Graus.

Grupo del Oeste.—De Benavente á Puebla de Sanabria; de Benavente á Medina del Campo y Medina de Rioseco; de Medina de Rioseco á Villalón y Villada; de Ciudad Rodrigo á Hoyos, Coria y Cañaveras; de Avila á Piedrahita, El Barco y Béjar; de Talavera de la Reina á Arenas y El Barco; de Cáceres á Trujillo.

Grupo del Centro.—De Burgos á Salas de los Infantes, Soria y Calatayud; de Sigüenza á Molina de Aragón y Monreal; de Cuenca á San Clemente y Villarrobledo; de Puertollano á Calzada de Calatrava; de Valdepeñas á Villanueva de los Infantes y Albacete; de Puertollano al Horcajo.

Grupo del Este.—De Ricla á Cariñena; de Belchite á Híjar; de Cariñena á Daroca; de Monreal á Utrillas, Gargallo, Morella y Vinaroz; de Gargallo á Híjar; de Valdelinares y Linares á la línea de Teruel á Sagunto; de Cuenca á Utiel; de Teruel á Landete y Minas de Varejos; de Cullera á Gandía.

Grupo del Sur.—De Almería á Sorbas y Vera; de Almería á Albuñol, Motril, Torrox y Málaga; de Granada á Calahonda; de Chiclana á Medinasidonia y Algeciras; de Almonte á La Palma, y de Gibraltar á Ayamonte.

—Terminada la impresión de la *Crónica del Congreso católico en Sevilla*, se advierte á los señores socios que pueden recoger en la secretaría de dicho Congreso, establecida en el segundo patio del palacio arzobispal de Sevilla, el ejemplar que les corresponde. Los socios de fuera de la archidiócesis sevillana, recibirán el tomo por conducto de las Juntas diocesanas.

—La Junta organizadora del Congreso eucarístico que va á celebrarse en Valencia, ha publicado el siguiente aviso: “Como consecuencia del aplazamiento de la apertura del Congreso eucarístico hasta la segunda quincena del próximo Noviembre, quedan también aplazadas las fechas para la admisión de trabajos; los referentes á los puntos designados en el programa y los de certamen, hasta el 20 de Octubre.—Igualmente los que deseen remitir objetos destinados á la Exposición, avisarán antes del día 15 de Octubre, y deberán ser entregados dichos objetos desde el 1.º de Noviembre hasta el día de la apertura del Congreso,,.

NECROLOGÍA

Nueva y sensible pérdida acaba de experimentar nuestra amada Provincia con la muerte prematura del incansable y celosísimo Padre Fr. José Rodríguez Fontella.

“Era el P. Rodríguez, dice *La Voz Española*, uno de los religiosos menos conocidos íntimamente, pues su modestia, unida á su gran virtud eran tan grandes, que siempre se procuraba el mayor recogimiento para consagrar todo el tiempo de que podía disponer y que le dejaban sus múltiples ocupaciones del confesonario ó del estudio, á la edición de infinidad de libros de devoción y otras obras, con las que ha hecho inmensísimo bien á las almas.

Su vasta ilustración hacía que en medio de la soledad y retraimiento del claustro fuera á todas horas buscado por sus compañeros de hábito y por personas ajenas á la Orden en busca de un dato científico ó de un consejo desinteresado, á lo que siempre estaba dispuesto, dado su bondadoso carácter.

Nació en Valdesoto, Obispado de Oviedo, en 6 de Octubre de 1849; hizo profesión de votos simples en el colegio de Valladolid en 7 de Octubre de 1865, y la solemne en el de La Vid en 8 de Octubre de 1868. Pasó á Filipinas en 1869 y, ordenado de sacerdote al año siguiente, pasó á la provincia de Bulacán para el estudio del idioma. En Enero del 73 fué nombrado cura interino del pueblo de San Isidro, en Bulacán, hasta el mes de Febrero del año 1875, en que con igual carácter pasó al curato de Vigá, de la misma provincia.

Sirvió el curato de Pateros, de la provincia de Manila, desde Junio de 1876 hasta el 5 de Junio del 82, fecha en que fué nombrado para el pueblo de Calumpit, cesando en este cargo el año 1885, en que fué nombrado por el Capítulo Prior del Convento de Nuestra Señora de Guadalupe. Electo Definidor en el Capítulo del año 1889, fué nombrado Capellán y Director del Asilo de Huérfanos de Nuestra Señora de

Consolación en Guadalupe, cargo que dimitió en el Capítulo privado del año 1891.

Nombrado en Agosto del siguiente año para Capellán y Director del Asilo de niñas huérfanas de Mandaloya, desempeñó dicho cargo hasta el mes de Febrero del año 93, en que se le expidieron títulos para la parroquia de Tambobong, donde le sorprendió en ejercicio de su sagrado ministerio la enfermedad que tan repentinamente le condujo al sepulcro, privando á los malabonenses de su virtuosísimo y celoso cura párroco, á la Orden de uno de sus mejores hijos, y á muchos de un bueno y desinteresado amigo.

MISCELÁNEA

Unión apostólica de los Sacerdotes seculares bajo el patrocinio del Sagrado Corazón de Jesús.

Breve de Su Santidad el Papa León XIII al abate Sr. Lebeurier, Presidente General de la Unión Apostólica.

Querido hijo, salud y bendición Apostólica.

Por tus noticias verbales y tus cartas hemos sabido con extraordinario júbilo que la difícil obra del restablecimiento de la vida común en el clero secular, en la medida que tal cosa es posible, se ha extendido rápidamente hasta el punto de haberse introducido ya, con aprobación de los Obispos, en treinta diócesis de Francia y en todas las de Bélgica. La divina Providencia parece haber reservado en época tan hostil á la Iglesia y tan llena de peligros para las almas, el restablecimiento de esta institución saludable, prescrita primitivamente por los sagrados cánones, abandonada y en desuso por el transcurso de los tiempos y las vicisitudes históricas, y no obstante su nueva restauración, y propagación por el Venerable Bartolomé Holzhauser, perdida otra vez entre las agitaciones del siglo pasado y del presente.

En efecto: ya se considere la situación de in consolidación y desacuerdo á que el clero secular se ha visto reducido por esas perturbaciones y las divergencias en sentir, juzgar y enseñar que han sido su consecuencia, ya se atienda á las artes que los enemigos de la Iglesia, atentos á romper la unidad del catolicismo, ponen en práctica para corromper al Clero y separarlo de sus pastores y de la Sede Apostólica, fuerza es tener por designio providencial el hecho de que para defender la unidad combatida, renazca una antigua institución acomodadísima á las necesidades presentes.

La uniforme manera de vivir, para todos propuesta; los ejercicios enderezados á fomentar la piedad y á defender la virtud de los peli-gros del siglo, la sumisión periódica de los actos de cada uno á las advertencias de los superiores, las reuniones mensuales, en que, sobre los diferentes puntos concernientes al ministerio sacerdotal, se den conferencias para traer á la unidad miras acaso desacordes: el fin previsto á que bajo la dirección del Obispo han de confluír todas las fuerzas; el celo en auxiliarse mutuamente, nacido de la amistad y frecuente trato: todas estas circunstancias no solo harán un haz de cuantos reunidos vivan, sino que amarán con vínculo espiritual á los unidos á distancia por el mismo lazo, de modo que nadie se vea separado de la familia sacerdotal, privado de dirección, abandonado á sí mismo y falto en el momento oportuno del auxilio y consejo de sus hermanos.

Grandes elogios tributaron por esto nuestros antecesores á tan útil institución, y Nos sentimos especial complacencia en recomendarla, sobre todo en circunstancias que, como las presentes, exigen tan eficaz auxilio. Es más, exhortamos á todo el clero secular á alistarse en esta saludable asociación en la seguridad de que hallarán en ella medios más eficaces de conseguir su propio bien y el de la Religión. Muévales á hacerlo la consideración de que el restablecimiento de régimen tan útil para socorrer á la Iglesia en sus penosas luchas, débese á manifiesto designio de la Providencia. Muévanles las bendiciones celestes que, á pesar de dificultades gravísimas, han producido en breve tiempo el maravilloso resultado de esta obra. Muévanles la aprobación de los Obispos, los constantes aplausos de esta Apostólica Silla y los frutos ya obtenidos, y que irán multiplicándose, como fundadamente hace suponer la misma difusión de esta institución salvadora.

Nos presagiamos abundantísimos frutos para la santificación del Clero, y gloria de nuestra religión santísima; y en tanto, como auspicios del celeste favor, y en prenda de Nuestra paternal benevolencia, concedemos con sumo amor Nuestra bendición Apostólica, á ti, hijo querido, á toda la Asociación que diriges, y á todos los que en ella se inscriban.—Dado en San Pedro de Roma, el 31 de Mayo de 1888, tercero de Nuestro Pontificado.—LEÓN PAPA XIII.

Noticia de esta unión.

1. La Asociación sacerdotal puede definirse: Reunión de varios sacerdotes de la misma diócesis. sometidos á una regla común, pres-tándose mutuo auxilio en todas las funciones de su ministerio, y man-teniéndose con piadosas conferencias en el espíritu de su santa vo-cación

2. La sola idea de la Asociación manifiesta ya sus beneficios: Procurar al sacerdote secular gran parte de los auxilios de la vida religiosa; ofrecerle una regla de conducta que con el ejemplo y la comprobación proteja eficazmente la vida interior, y no esté, como nuestros vagos reglamentos, sometido á los caprichos de la naturaleza; unirlo más íntimamente á sus hermanos, creando entre el clero relaciones más estrechas y santas; salvarle del aislamiento y defenderle contra la disipación por medio de reuniones frecuentes en que se comuniquen con confianza fraternal, ideas, proyectos, tentativas y obstáculos; proporcionar la cooperación de amigos sinceros y leales que colaboren en sus trabajos como en los suyos propios; asegurarles, en fin, en vida y después de la muerte, abundantes socorros espirituales: tales son las principales ventajas de la Asociación. Como consecuencia natural, esta feliz influencia se extiende á los fieles, y á todas las diócesis.

3. La Asociación no tiene, pues, por objeto separar sus miembros del resto del clero, y establecer una división funesta. Nada más opuesto á su espíritu, que es espíritu de caridad y de concordia. Su ley fundamental es la asistencia espontánea y generosa en todas las necesidades del ministerio sacerdotal, no sólo para los asociados, sino para todos los sacerdotes indistintamente. Sometida en absoluto á la autoridad diocesana, no pide privilegio ni favor para los suyos; si algo pudiere pretender, serán los puntos más laboriosos y oscuros.

4. Los puntos fundamentales de la Asociación son los siguientes: I. *La Regla*, vínculo principal de esta Asociación piadosa y su vital principio. II. El *Boletín Mensual*, en que cada noche se anotan las infracciones de la regla: á fin de mes es remitido al superior, que lo devuelve con advertencias útiles. Esta molesta práctica es precisa para asegurar el cumplimiento del reglamento: está en vigor en todas partes. III. *Las Reuniones* más ó menos frecuentes, según los lugares. Donde los asociados son numerosos se dividen en grupos, que se reúnen cada uno en un sitio céntrico. Práctica bastante extendida es la de hacer en común cada mes el día de retiro. IV. *Las obras del celo*, principalmente el reclutamiento de sacerdotes, y el estímulo de las vocaciones eclesiásticas. V y último. *La vida en común* donde sea posible.

5. Las Asociaciones sacerdotales de las diversas diócesis forman una vasta confraternidad, con el nombre de *Unión Apostólica*. Están unidas á un centro común por lazos, no de dependencia, pues quedan en absoluto bajo la autoridad diocesana, sino de caridad. En el hecho de afiliarse á la Unión general, todos los asociados sin distinción de diócesis, ponen en común sus oraciones y buenas obras y participan de los favores otorgados á la Unión por la Santa Sede.

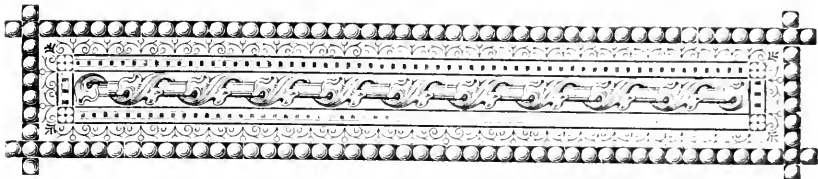
6. Tal es esta institución que, fundada en Francia hace veinticinco

años, se ha extendido mucho, con resultados excelentes. Alentada por los Obispos, honrada por tres Breves de Pío IX, recomendada á la atención de los Padres del Concilio Vaticano, ha merecido la alta aprobación de León XIII que, en carta al Presidente general de la Unión la recomendaba con sumo interés á todo el clero. Patrocinada por la Santa Sede y por el Episcopado, parece responder á una necesidad de estos tiempos y hallarse destinada á desempeñar providencial misión en la Iglesia.

7. Todas las Asociaciones están bajo el Patronato del Sagrado Corazón de Jesús: los asociados le consagran sus personas, sus ingenios, sus fuerzas, todo su ministerio. Se comprometen á tributarle culto especial, y hacerle amar y venerar por todos los fieles. ¡Ojalá los sacerdotes animados de tierna devoción al Corazón divino, ingresen en estas piadosas familias, que les suministrarán tan poderosos medios para trabajar en la obra de su gloria, de su santificación y de la salvación de las almas! Crean en la dulce experiencia de sus Hermanos, ó más bien en las mismas palabras de nuestro Salvador, que ha dicho: *Ubi duo vel tres fuerint congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.*

El Superior general reside en París, 25, rue Humbold (Francia).





LA LITERATURA CATALANA EN EL SIGLO XIX ⁽¹⁾

(Conclusión.)

SEGUNDA FASE DEL RENACIMIENTO.—LA NOVELA Y EL GÉNERO DE COSTUMBRES.

Primeros ensayos: (Bofarull, Thos y Codina, etc.)—Progresos y estado actual de la novela en Cataluña: (Vidal y Valenciano, Oller, Pin y Soler, Bosch de la Triuxeria, Genis, etc.)
Emilio Vilanova.



AY quien encuentra muy razonable y legítimo el uso del catalán en poesía, é inútil ó vitando en la prosa, sin distinguir entre la didáctica y la narrativa ó amena; mas tengo para mí que es á todas luces insostenible semejante criterio, y que aún pueden confiarse mejor á una lengua distinta de la materna y local las intimidades del lirismo subjetivo y la interpretación de los conflictos y pasiones dramáticos, que la pintura de costumbres, (con la verdad que hoy se exige de la novela) cuando el escritor necesita *traducir*, no solamente sus propios conceptos, sino los diálogos y los nombres de cosas y personas,

(1) Véase la pág. 401 del anterior volumen.

con lo que por fuerza ha de privar á la narración de encanto y colorido. Por eso escasean tanto los novelistas que hayan ido á buscar fuera del suelo patrio inspiración y asunto, y hecho hablar á sus héroes con palabras exóticas dentro del medio social en que se les presenta. Y al fin, cuando se interpone una larga sucesión de siglos ó distancias que borre la inverosimilitud con la lejanía de la perspectiva, aún puede permitirse lo que, no mediando aquella circunstancia, difícilmente se concilia con las leyes más elementales del arte de novelar, tal como se entiende en nuestros días.

Quizá no tuvieron plena conciencia de estas verdades, guiándose exclusivamente por confuso aunque enérgico instinto de amor á su tierra natal, los autores que primero se adelantaron á ensayar la prosa narrativa en lengua catalana, ó más bien á restaurar la tradición interrumpida en *Tirant lo Blanch*. Así lo hizo D. Antonio de Bofarull pocos años después de haber logrado, junto con otros colegas, el restablecimiento de los Juegos florales, publicando la relación histórico-novelesca á que dió el título de *L'Orfaneta de Menargues ó Catalunya agonisant* (1), proponiéndose describir la situación del Principado después de subir al trono D. Fernando de Antequera. Van supeditados en esta obra los elementos artísticos á la intención, sobre la que hubo de hacer varias salvedades Milá y Fontanals, afirmando que Bofarull la lleva demasiado adelante al juzgar al infante de Castilla, *ó cuando derrama sobre su inmediata sucesión un tinte siniestro (tinte que no sería difícil aplicar á muchas otras dinastías y á muchos períodos históricos), ó cuando mira con cierto despego, sin que por esto deje de complacerse en las pinturas de sus santas virtudes, al insigne varón que es una de las mayores y más puras glorias de nuestras provincias* (San Vicente Ferrer). Se ve, por otra parte, que no entusiasmaba á Milá el mérito literario de *L'Orfaneta de Menargues*, cuyo lenguaje, además, tilda de poco castizo.

En el mismo año en que se dió á la estampa la novela

(1) Barcelona, 1862.

de Bofarull, proponía el Consistorio de los Juegos florales un premio á la mejor composición en prosa catalana. Obtuvo *accésit* D. Terencio Thos y Codina por su cuento *La veu de la castellana*, con el cual y otros similares formó *Lo llibre de l'infantesa, ó Rondallari catalá* (1), mucho más breve y de plan más sencillo que el copioso de D. Francisco Maspons y Labrós (2), y sin las concordancias é ilustraciones que tanto avaloran el último. La literatura *folklórica*, que cuenta en Cataluña con numerosos y fervientes cultivadores, y que es uno de los fines acariciados con fruto y constancia dignísimos de loa por las varias asociaciones de excursionistas que allí se han establecido, debe al señor Maspons la dicha de poseer restauradas, en la genuina forma que les conviene, múltiples reliquias de la tradición y el arte populares.

Ya sabemos que desempeñó la misma tarea, aunque en diverso sentido, el colector de *Cansons de la terra*, Francisco Pelayo Briz; pero no existiendo nada relacionado con el florecimiento literario de su región á que no aplicara aquella actividad admirable en medio de sus fracasos, deficiencias y extravíos, de la que es demostración el simple catálogo de sus obras, también compuso novelas originales como *Lo Coronel de Anjou* (1872) y algunas de fecha posterior.

Citaré aquí en grupo á varios autores que sólo coinciden en seguir procedimientos distintos de los que hoy privan en el género novelesco: tales son José Feliú y Codina (*La Dida, Lo Rector de Vallfogona*), José Martí Folguera (*Lo Caragirat*), Antonio Careta y Vidal (*Brosta, Las conseqüencies, Cor y sanch*), María de Bell-lloch (*Narracions y Llegendas, Vigatans y Botiflers*) y Agna de Valldaura (*Tra-*

(1) Barcelona, 1866.

(2) *Lo Rondallayre; Quentos populars catalans...* Consta de tres series, publicadas sucesivamente en 1871, 1872 y 1875. Puede considerarse como complemento el volumen II de la Biblioteca de *Folk-lore catalá*. De análogo carácter son las dos obras del mismo autor, *Jochs de la Infancia* (1874) y *Tradicions del Vallés* (1876).

dicions religioses de Catalunya, Fullaraca), pseudónimos los dos últimos que usan respectivamente Doña Pilar Maspons y Labrós y Doña Joaquina Santamaría.

Para ver el tránsito del germen al florecimiento, de las modestas tentativas apuntadas á las obras de Narciso Oller y otros novelistas que luego se citarán, hay que fijarse en uno que ha logrado hacerse estimar de dos generaciones distintas, y que sin abdicar de su idealismo á lo Trueba y Fernán Caballero, lo combina con cierta afición al detalle gráfico, de lo cual, no menos que de su tendencia moralizadora y su ferviente espíritu religioso, tenía innumerables muestras en aquellos mismos modelos. No cabe confundir la estirpe de los *Cuadros de costumbres catalanas* (1) con que se dió á conocer D. Cayetano Vidal y Valenciano (2), y en que trataba de fijar, embelleciéndola por medio de adiciones y supresiones, la imagen del labriego de su comarca, como habían hecho con la clase popular de las Vascongadas y Andalucía los autores de *Marisanta* y *La Gaviota*.

Su imitador en Cataluña no enmudeció ante la preponderancia de las corrientes naturalistas; antes bien, volviendo los ojos con cariño á los días de sus mocedades, mezclando en delicada trama los hilos de dorados recuerdos y predilecciones artísticas no entibiadas por su contraste con las nuevas modas traídas últimamente de París, se atrevió á interpretar un idilio campesino con vaguedad de color archiplatónica y lamartiniana y con mansedumbre candorosa, que campean triunfantes por encima de tal cual accesorio enérgicamente realista. El título de *Rocto de verano* (3), impuesto á la obra; su asunto, que en lo fundamental se reduce á los amores desgraciados de cierto aspirante á notario, prototipo de nobles y generosos sentimientos, y una *pubilla*,

(1) Coleccionados bajo el epígrafe común de *La vida en lo camp* (Barcelona, 1867). Comprende este tomo cuatro narraciones: *Confianza en Deu* (publicada ya por primera vez en 1861); *La pubilla del Mas de Dalt*; *Qui endavant no mira, enrera cau*; *Mes val tart que may*.

(2) Acaba de morir en Villafranca del Panadés, su pueblo natal.

(3) *Rosada d'estiu*, Barcelona, 1886.

de alma igualmente hermosa, pero de mucho mayor caudal, impiamente sacrificada por su padre al hacerla esposa de un *hereu* rico, incapaz de amarla ni de nada bueno; el espíritu y la forma de la narración, los caracteres principales, que son personificaciones del vicio y de la virtud antes que individuos de carne y hueso, con fisonomía propia y concreta; todo hace ver en Vidal y Valenciano al defensor inteligente y fervoroso del romanticismo espiritualista, aunque al mismo tiempo su cultura clásica, su conocimiento del escenario en que se desenvuelve la acción, y la visible solicitud por imitar á Cervantes (la cual le arrastra á descoyuntar las frases y desnaturalizar el estilo, pero en cambio le preserva de otras caídas quizá más graves), sirven de freno á los extravíos de la imaginación, templan con la variedad de tonos la monotonía del color de rosa, sanean y robustecen el sentimentalismo que palpita en *Rosada d'estiu*. Si no fuese por la afectación de que antes he hablado y que convierte á trechos el relato en ingrata labor de taracea, valdría mucho más y se leería con mayor gusto la obra, notable de todos modos, original y simpática, de Vidal y Valenciano.

A diferencia de él y de los demás novelistas catalanes, hay uno cuya fama ha traspuesto los reducidos límites de la región natal, y aun de España entera, leído en la patria de Zola y encomiado por el pontífice del naturalismo, que no le reconoce por de su escuela, pero sí las raras cualidades que él especifica con acierto y que toda persona de gusto advierte en cualquiera producción, extensa ó breve, de Narciso Oller. A la segunda clase pertenecen los *Croquis del natural* (1) y las *Notas de color*, donde ya despuntan sus futuros procedimientos de observación y composición dirigidos á evocar con minuciosos rasgos y exuberancia de vida la realidad ínfima y ordinaria, los incidentes con que se tropieza á cada paso y cuya poesía no sospechan la mayor parte de los hombres, pero todos la sienten cuando el mágico reguero de luz que brota de una pluma como la de Oller,

(1) Barcelona, 1879.

hermosea las tosquedades aparentes, realza lo pequeño, saca á la superficie y abrillanta con sus reflejos la oscurecida virtualidad estética. Si en esto se conforma el novelista catalán con la costumbre de cuantos lo son de veras actualmente en casi todas las naciones de Europa, se distingue de ellos, y mayormente de la escuela francesa, en el interés que le inspiran sus propias creaciones, en el cariño ó la antipatía que demuestra á los personajes, en la emoción constante y no disimulada con que se dirige á los lectores haciéndoles de ella partícipes, en vez de afectar ceñudo desvío ó impasibilidad marmórea.

Refiriéndome á aquellas narraciones cortas de Oller más vulgarizadas, por estar traducidas al castellano (1), ¡qué hechizo tan irresistible, qué honda y patética melancolía no encierra el contraste entre las lágrimas y el abandono de *El chico del panadero*, arrojado de la casa en que le daban de comer, y la felicidad de la amiguita rica que le enseña sus juguetes y que se olvida del pobre huérfano con inconsciencia cruelmente candorosa! ¡Qué estudio psicológico el de *El trasplantado*, que entre el bullicio de Barcelona se siente morir de tristeza recordando su pueblo natal! ¡Qué pinturas las de *Recuerdos de niño*, *Angustia* y *Una visita*! ¡Qué maravillosos caracteres los de la planchadora Anita y su esposo Lorenzo en *El bofetón*; sobre todo él, tímido cordero al principio, que se convierte en calavera de lance, pone brutalmente su mano en el rostro de la mujer á quien tanto ama, y castiga después el inmerecido ultraje cortándose la mano con que lo infirió! Nada diré de *Mi jardín* y *La peor pobreza*, nada de otros cuadros á cual más delicados é interesantes; sólo he de recordar á los que conozcan *Lo drama de Vallestret* (2), la afinidad que guarda con *El bofetón* y la maestría con que está hecho el retrato moral del protagonista, de su crimen, sus vacilaciones y remordimientos expiatorios.

(1) Al fin de la edición de *La Mariposa*, publicada por la Biblioteca *Arte y Letras*, Barcelona, 1886.

(2) Coleccionado con varias novelitas de Oller en el tomo *De tots colors* (Barcelona. 1888).

Hay en este último trabajo de Oller algún toque naturalista de todo punto inútil, por no decir desentonado; y lo mismo sucede con las novelas de mayor extensión, en que descubre una faceta nueva de su ingenio sin acudir á otro recurso que el de trasladar al lienzo sus croquis, dilatando las líneas y añadiendo á la mayor firmeza de los trazos los esplendores del colorido. Así nació *La Mariposa* (1), la más fresca y genial de sus producciones, ya que en mérito absoluto la aventajen otras, trasunto fiel de la sociedad barcelonesa representada por típicas personalidades, en el cual la exuberancia de luz, vida y movimiento se mezcla con el vigor del análisis y la suavidad conmovedora y elegiaca.

Alude el nombre de *La Mariposa*, no á la mujer coqueta, como podría sospecharse, sino á un personaje del sexo masculino, galanteador de buenos instintos y malas obras; á un estudiante de Derecho que simpatiza demasiado con la costurera de la casa de huéspedes donde él vive, y labra la desdicha de su crédula amante. El drama de la pasión juvenil, con su prólogo de anhelos vagos y ocasiones tentadoras, su nudo de atracciones y repulsiones determinantes de la caída, y su desenlace prolongado, en que á las protestas de fidelidad eterna suceden el olvido y la ingratitud del seductor, la angustia y el baldón de la seducida; se va presentando á los ojos de los lectores casi al desnudo, ó si se quiere, cubierto con finísima gasa, pero no á la luz mezquina del determinismo fisiológico, sino á la de un concepto razonable de la naturaleza humana y la sociedad, concepto harmónico que ve en una y otra la coexistencia de lo bueno y lo malo.

De fijo que Oller no se propuso seguir ningún sistema artístico *à priori*, pero guiado por su anhelo de verdad y de belleza, modeló atinadamente las figuras de Luis y Toneta, de la señora Madrona en cuyo cariño de segunda madre encuentra la pobre muchacha engañada alivio á su terrible desventura, de los Señores de Castellfort, y de la se-

(1) *La Papallona*. Barcelona, 1882.

ñora Pepa, la patrona de huéspedes, para no citar los personajes de último término.

No lleva razón Zola, en mi sentir, cuando tilda por *de efecto patético algo burdo* la escena en que aparece Toneta con furia de loca arrebatada lanzándose sobre el ataúd de un niño que ella cree ser el suyo, dando lugar á que por la muchedumbre de los espectadores se levante el oleaje de murmuración amenazadora contra soñados crímenes misteriosos; hay aquí, por el contrario, intensa verdad fielmente reflejada por la imaginación del novelista. Lo que no tiene justificación fácil, aunque sirva para deslumbrarnos con un final de novela muy patético, es que Luis, persiguiendo con insistencia á doña Mercedes y en busca de una conquista, vaya á dar consigo en la vivienda de su olvidada amante, ya casi moribunda, y se case con ella *in extremis*, viéndola expirar á su lado pocas horas después.

Júntense las antedichas cualidades de Narciso Oller—su espíritu de observación, su exquisita sensibilidad, su talento para graduar el interés de la fábula—con la vena satírica que se desborda contra el vicio más sórdido de cuantos pueden envilecer al hombre, y se comprenderá el carácter genérico, ya que no el particular y distintivo de *L'escanya-pobres* (1), terrible mesa de disección sobre la que aparece descuartizado el usurero de aldea que sale de la nada y chupa el jugo de cuanto en su derredor tiene asomos de vida, no para procurársela él próspera y libre, sino amargada por roedoras inquietudes, que sólo interrumpe el placer sol tario y vil de contemplar á hurtadillas el oro apilado en sus arcones á expensas de la felicidad ajena y de la propia. Al encontrarse Oller con este tipo de monomaniaco repugnante, le persigue con progresiva indignación, se goza en atormentarle con los fantasmas del miedo, y le va preparando una muerte digna de tal vida y en la que el elemento trágico se confunde con los horrores del melodrama.

(1) Novela premiada por el Consistorio de los Juegos florales de Barcelona en 1884, é incluida en el tomo de los trabajos del mismo año (páginas 141 á 201).

Más serenidad y elevación hay en *Vilaniu* (1), novela recibida con frialdad injusta, puesto que por la amplitud del cuadro, por la riqueza de color local, por lo nuevo de la empresa, felizmente realizada, de hacer revivir las costumbres políticas y domésticas de una población exigua antes del último movimiento revolucionario que tan profundamente transformó la sociedad española en general, merecía la obra de Oller, cuando menos, atención seria, que muy pocos le consagraron. Por otra parte, el estudio de caracteres, el proceso de la calumnia ayudada por la complicidad inconsciente de los que le dan curso como á moneda de buena ley, todo lo que se refiere á la lógica de las pasiones humanas, se presenta en *Vilaniu* con vigoroso relieve y fuerza de convicción incontrastable.

Puesto ya á buscar lo grande, así en el asunto como en la ejecución, y atraído por esa esfinge del mundo contemporáneo que se llama la *Bolsa*, ambicionó Oller consagrarle una de sus obras, cuya primera parte se apresuraba á lanzar al público, cuando supo que Zola iba á hacer lo mismo con *L'argent*, para que no pudiera acusársele de plagiarlo por fortuítas coincidencias. No resultó justificada la precaución, pues aparte del pensamiento inicial, más bien existe antítesis que analogía entre el corte épico de Saccard y Gunderman, y el adocenado y vulgarísimo de los banqueros y negociantes que desfilan por las páginas de *La fièvre d'or* (2).

Con esto queda indicado en pocas palabras el defecto de la última novela de Oller, cuyas aptitudes admirables para todo lo que sea visión de la realidad dentro de ciertos límites, ó finura de análisis, ó delicadeza efectiva, no sirven quizá en el mismo grado para seguir en su evolución fenómenos tan complejos como los que engendra la fiebre del oro, ni para hacer sentir con toda su intensidad las enérgicas palpitations del organismo social invadido por una crisis suprema. Si por un instante se prescinde de las exce-

(1) Barcelona, 1886.

(2) Barcelona, 1891, 1893. (Tres volúmenes.)

lencias que en diversos sentidos avaloran la prolija labor del novelista catalán, fijándose en los componentes primordiales, vemos que todos los cambios aleatorios del flujo y reflujo de la riqueza se achican y reducen al personificarse en el encumbramiento y la caída súbita de un pobre diablo con quien juega la fortuna, como olas de un mar embravecido que con la distancia parecen eco débil de sí mismas.

Gil Foix, el protagonista de *La Febre d'or*, no desmiente nunca su procedencia de ex-carpintero avaricioso, sin otra instrucción que la de las prácticas mercantiles, adquirida en un desdichado viaje á la isla de Cuba, y utilizada en negociaciones progresivamente fructíferas: es un hombre que á duras penas mide la talla de burgués aprovechado, y carece no sólo de genio, sino de resolución y energía francas. Entre el coro de parientes que le rodean, se distinguen dos grupos, el de los que le quieren y el de los que le explotan y arruinan. Sobre el nivel de todos ellos se destacan dos figuras: Doña Mónica, madre política del banquero, y Francisco, su cuñado, el pintor que con las bruscas sacudidas de su humorismo trae continuamente á la memoria de la familia de Gil Foix las máximas del buen sentido, ridiculizando el fausto de que aquélla alardea, y con la amargura del desvío y la mordacidad consigue curar los malos resabios de pedantería y ligereza que deforman el carácter de *La Delfineta*, su sobrina, y más tarde su consorte.

El idilio de estos amores, que, como flor entre ruinas, surge de la catástrofe que hunde en la miseria y el descrédito la casa de los Foix, pudo haber tenido en Oller intérprete feliz; pero sólo está apuntado en cifra y con la sobriedad que hubiera debido emplearse más bien al referir las correrías galantes del banquero en París. No se necesita ser adversario de Zola y el naturalismo para persuadirse de lo mucho que ganaría la novela invirtiendo el orden de importancia concedido por el autor á entrambos episodios.

Apreciando en conjunto *La Febre d'or*, se colige como consecuencia que Oller ha ido ganando en un terreno lo que ha perdido en otro; que su tacto de narrador experimental crece á expensas de la fresca imaginativa y la in-

tensidad del sentimiento; y, en resumen, que para no extremar sus cualidades nativas, las cohibe más de lo justo, no sé si en aras de convicciones personales, ó de los caprichos de la moda.

Bien al contrario procede otro novelista catalán á quien ya conocen mis lectores como autor dramático, y de cuya pluma han brotado *La Familia dels Garrigas* (1), *Jaume* (2) y *Niobe* (3), serie ligada por tan estrecho vínculo de afinidad y dependencia como el que podría haber entre las partes de una misma narración. La espontaneidad absoluta y sin trabas, el desenfado versátil con que se produce en las tres obras mencionadas José Pin y Soler, constituyen el atractivo más poderoso de cuantos las embellecen, pero también el principio disolvente que las despoja de proporción y medida, y que así en el fondo como en el plan, estilo y lenguaje, tiende á la originalidad no siempre por el buen camino. Lo único que asemeja las obras de Pin á las de la escuela naturalista, es la multitud de documentos humanos recogidos directamente con esmero y prolijidad del libro de la experiencia; así como la índole de la fábula, el modo de conducirla, y más aún los golpes de efecto que en ella nos sorprenden, produciendo un interés de mera curiosidad, pertenecen al género romántico de antigua casta.

A despecho de las deficiencias de ejecución, está evocada con realidad intensa la historia de la familia de los Garrigas, comenzando por el amo de la *massia* del Molino Viejo, tipo de la autoridad paterna que no abdica ni condesciende, continuando en sus hijos, el *hereu*, de alma atravesada é indócil, y el segundón Jaime que, cansado por los disgustos domésticos, sin vocación para la carrera eclesiástica, y enamorado de la de artista, cuyas peripecias prefiere á la tranquilidad, para él monótona, del Seminario, huye al extranjero y sufre los horrores de la miseria antes de realizar sus sueños de oro; y acabando por el grupo lastimero

(1) Barcelona, 1887.

(2) Id., 1888.

(3) Id., 1889.

de la tía *Pona* (Josefa), la Mercedes y Narciso, hijos también, bastardo el último, del anciano Ramón Garriga.

En el título de la segunda novela de Pin y Soler (*Jaume*) se declara suficientemente quién es su protagonista, acerca del cual recibimos noticias atrasadas, antes de seguirle en sus glorias y fracasos musicales, y en sus amoríos con la hija de cierto ricacho que no le quiere por yerno (Guadalupe Salvat) y con una cantante célebre (la Paulina). Al mismo tiempo que se frustra el matrimonio de Jaime, se efectúa el de su hermana con un hombre que no llena su corazón, porque en él conserva, como impuro rescoldo entre cenizas, vivísimo afecto hacia el compañero de la infancia que un día apareció ante sus ojos como un hermano, sin que bastasen ni las distancias ni lo terrible del descubrimiento á romper el vínculo de la secreta pasión incestuosa. Al presentarla convertida en sacrílego frenesí por la circunstancia agravante de ser ya sacerdote Narciso y de encontrarse Mercedes en los últimos instantes de la vida, no sólo traspasa el autor los límites de toda razonable libertad, sino que desfigura en la forma más inverosímil y antipática el carácter de los dos personajes y de la narración, en la que concluye lo accesorio por usurpar el puesto de lo principal.

Niobe, que es el libro con que cierra Pin y Soler su trilogía, es también lo más equilibrado de cuanto ha escrito, lo que denota más penetración y estudio dentro de lo vulgar de la fábula, reducida en síntesis á la historia de los afanes estériles que atormentan á Ramón Garriga, hijo natural de Jaime, para buscar y conocer á la infeliz madre que le llevó en su seno, y que, anhelosa del mismo objeto, se ve condenada á sufrir iguales desengaños y á llorar como la heroína mitológica que da nombre á la novela. Por lo sincero y profundo del sentimiento, hay en ésta páginas, las finales muy en particular, que causan imborrable emoción y compensan lo prolijo y dislocado de algunas digresiones.

En igual fecha que la primera obra de Pin y Soler se publicaron reunidos los *Recorts d'un excursionista* (1), por

(1) Barcelona, 1887.

Carlos Bosch de la Trinxeria, que en sus trabajos posteriores (1) ha continuado fiel al propósito que aquel título indica, de evocar ingenuamente y sin artificios el mundo de impresiones personales recibidas en el consorcio íntimo con una naturaleza fuerte y primitiva, cuyos encantos ha sentido Bosch como fervoroso neófito iniciado en recónditas bellezas, inaccesibles á la mayoría de los que viven entre el vértigo y la molicie de nuestra refinada civilización. Lo malo es que con ese distintivo de originalidad laudable se mezclan otros de candidez pueril, arién de la incoherencia en los conceptos, de las confidencias intempestivas y las faltas del estilo; todo lo cual desentona y mortifica hoy doblemente por el esmero nimio de que alardean, por lo común, los maestros de la escuela contemporánea. ¡Cuánto ganarían los paisajes, las escenas rústicas, las copias del natural que vemos en las obras de Bosch, con un soplo de depuración artística que hiciese desaparecer las escorias y ordenara los materiales hacinados y dispersos! Porque no es potencia creadora, ni talento para estudiar los caracteres, ni menos vigor plástico en las descripciones lo que falta al autor, sino gusto fino y educado, corrección y gracia, arte y lima, cualidades que no basta á suplir una espontaneidad simpática en parte, pero desmedida y viciosa.

Ajeno del todo á las oscilaciones y los caprichos de la moda en asunto de novelas, idealista á lo Chateaubriand con decidida pasión por los amores tristes y los vagarosos fantasmas de la melancolía, aunque sin el corrosivo dejo de *Atala* y *René*, alcanza Martín Genis (2) una representación especial entre los novelistas catalanes, completada por el sabor al terruño patrio que domina en sus obras, y por el exquisito atildamiento de la frase. Procede del *Esbart* de Vich, como Verdaguer y Collell, y bien lo manifiesta en el

(1) *Plá y montanya* (1888); *L'hereu Noradell* (1889); *De ma cullita* (1890); *L'hereu Subirà* (1891); *Montalba* (1892); *Tardania* (1892).

(2) *Julita*, 1875.—*Novelas (Sota un tarot, Mercé de Bellamata, Quadros del cor, Recorts d' una nit)*, Barcelona, 1882.—*La Reyneta del Cadi, novela de costums*, Barcelona, 1892.

fondo y en la forma de sus narraciones, sobre todo en la última que acaba de publicar, *La Reyneta del Cadí*, historia autobiográfica de un enamorado, cuyo ídolo, en que se cifra la perfección asequible á las criaturas humanas, es uno de esos ángeles en carne, seres misteriosos é ideales que puso en boga el romanticismo, y ostenta como remate de su hermosura el nimbo de la santidad. La riqueza del vocabulario que usa Genis y el empeño de sustituir las palabras corrientes con otras de rancia estirpe, dificultan notablemente la inteligencia de sus obras á los que no conocen muy al pormenor los secretos de la lengua catalana.

Cultiva el género sentimental é idílico, con harto menor fortuna que Genis, su compatriota Luis B. Nadal, con cuyas novelas (*Margaridoya*, *Benet Roure*, etc.) coinciden por su espíritu timorato y su extraordinaria simplicidad las de José María Valls y Vicens (*Mas memorias*, *L' exemple*, *Guideta*, *Lo segador*), en que asimismo domina el carácter moralizador y doctrinal de la manera más imperiosa y escueta que puede concebirse.

No he de omitir aquí el nombre de Joaquín Riera y Bertrán, á cuyas numerosas producciones líricas y dramáticas se añaden las siguientes narrativas y en prosa *Escenas de la vida pagesa* (1878), *Deu narracions*, *Novelas premiadas* (*Toméu Boncor*, *Lo poble del Alzinar*), y *Escenas de ciutat* (1893).

Entre los novelistas catalanes que han hecho recientemente sus primeras armas, figuran Juan Pons y Massaveu, autor de *L' auca de la Pepa* (1893), y que antes había publicado *Cuadros en prosa* y *La colla del carrer*; Dolores Montcerdá, que en algunos capítulos de *La Montserrat* (1893) demuestra rara perspicacia, desembarazo y brío; Cayetano Soler (*Tresina*) y algunos otros ingenios que no es necesario puntualizar.

Hay uno muy notable, celebradísimo por sus paisanos, que admiran en él al pintor delicado y verídico de las costumbres barcelonesas, al conocedor instintivo y profundo de la clase popular de su país, retratada en sus cuadros con mezcla de aire burlón y simpatía candorosa; al humorista singular que así arranca al lector más displicente estrepito-

sas carcajadas, como remueve las sutiles fibras de la ternura. Sin embargo, la misma perfección de Emilio Vilanova (1) dentro de su esfera, el adaptarse á un medio social restringido de particular y típica fisonomía, la casi ninguna semejanza que existe entre el gracejo catalán y el genuino de la literatura castellana, harían inaccesible á nuestro autor para la mayor parte de los españoles en caso de que se tradujeran sus libros al idioma nacional. Es preciso estar familiarizado con el microcosmos de lugares y personas que en ellos se exhibe, para saborear el mérito de la copia; es precisa una disposición de ánimo que difícilmente conseguirá quien no haya nacido en Cataluña, para asimilarse el jugo de este prosista, algo semejante, sí, por ciertos rasgos accesorios de bondad risueña y comunicativa, á Mesonero Romanos, y en ocasiones, cuando carga las tintas y recurre al figurón, á Luis Taboada y otros periodistas festivos; pero que siempre conserva algo de personal y no imitado de nadie, algo que se resiste al análisis y á la crítica.

No ha escrito Vilanova narraciones de bastante extensión para que quepa darles el título de novelas, sino que se limita á reproducir, como por fotografía instantánea, escenas cómicas ó sentimentales, cuando no son las dos cosas á la vez, reduciendo la acción á sus proporciones mínimas, presentando los caracteres no más que bosquejados, y complaciéndose, sobre todo, en la animación, vivacidad y colorido del diálogo, tras el que se adivina el alma ingenua del autor, con su optimismo sano é impresionable. Por eso las emociones agrídulces que él siente primero y que trasmite á sus lectores, cruzan rápidas y fugaces sin llegar á los profundos senos del corazón, parecidas á un celaje diáfano por donde asoman alternativamente los rayos de la alegría bulliciosa y los de la tristeza suave y resignada.

Observaré, en fin, que con ser Vilanova realista en los

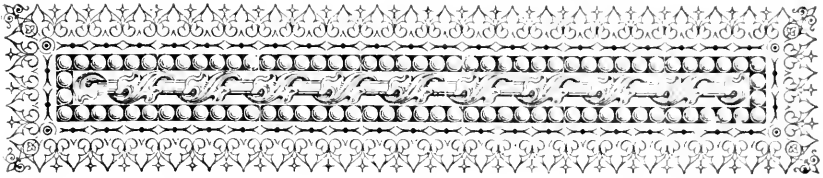
(1) *Del meu tros.—Entre familia.—Quadros populars.—Escenas barceloninas.—Monólechs y quadros.—Pobrets y alegrets.—Gent de casa.—Plorant y rient.*

procedimientos, no sólo pone en sus cuadros vigoroso sello individual y subjetivo, no sólo ve las cosas á través de sus aficiones, sino que suprime instintivamente lo que está en desacuerdo con ella, combinando la libre selección de los hechos con la fidelidad al reproducirlos.

FR. FRANCISCO BLANCO GARCÍA

Agustiniano





LA SAGRADA FORMA DEL ESCORIAL ⁽¹⁾

II



EL año pasado dimos á conocer á los lectores de LA CIUDAD DE DIOS la historia verdadera de esta Sagrada Forma, desde que fué profanada hasta su entrega definitiva á este Real Monasterio, y medio ofrecimos para más adelante continuarla hasta nuestros días si nuestras fuerzas lo permitían. Veamos hoy de dar cumplimiento á esta casi promesa.

El lugar primitivo en que se veneró esta Sagrada Forma, después de traída á esta Real Casa, fué el relicario que se halla en el altar de Nuestra Señora de la Anunciación al frente de una de las naves laterales de la regia basílica. Allí fué colocada dentro de la misma arquita en que la Marquesa de Navarres la había regalado á Felipe II, sin más modificación que la de substituir la cajita de madera y algodones en que se hallaba, por otra de plata dorada y un corporal pequeño ajustado á ella (2).

(1) Véase la página 91 y siguientes del volumen XXIX.

(2) "Esta caxilla de madera se mejoró en una pequeña de plata sobredorada, en la cual se puso, en lugar de algodones, un corporal pequeño acomodado en ella., Así se lee en una nota marginal al artículo de la entrega séptima correspondiente á esta Sagrada Forma, como se puede ver en el *Inventario y Memorial de las santas reliquias y relicarios* de este Real Monasterio.

En el incendio general del Monasterio, en Junio de 1671, hubo de seguir la Sagrada Forma la suerte de las demás reliquias, entre las cuales se conservaba, por más que el P. Santos, que describe minuciosamente aquel incendio, nada especifica acerca de ella. Una de las cosas que con mayor cuidado procuraron salvar los monjes en aquella noche aciaga del 7 de Junio, fueron las sagradas reliquias y alhajas de la iglesia. Provisionalmente las sacaron á la lonja que está delante de la fachada principal del edificio, y continuando el furor del incendio, al día siguiente las llevaron á la capilla del Sitio, y casas llamadas de Oficios, que se hallan al Norte del Monasterio, donde estuvieron depositadas hasta el día 29 del mismo mes, fiesta de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, en que se hizo solemnísima procesión para volver las sagradas reliquias á sus propios lugares (1). De suponer es que durante estos días la Sagrada Forma se custodiaría con las demás reliquias en la capilla de este Real Sitio de San Lorenzo.

Vuelta á su relicario, allí se veneró entre otras reliquias hasta que, merced á la piedad de Carlos II (para quien, desde que la vió en el otoño de 1677, fué siempre objeto de veneración profunda), llegó á obtener culto especial singularísimo. Mucho hizo este Monarca, como veremos, en obsequio de la Sagrada Forma, y no cabe duda que todo ello principalmente se debe á su gran devoción hacia ella; contribuyendo no poco la famosa causa de Valenzuela, con la cual tiene estrechas relaciones, y de la cual, no sabemos por qué, nada dice el P. Santos.

Nadie ignora que Valenzuela, el gran privado de doña María Ana de Austria, retirado al Escorial en 25 de Diciembre de 1676, y encomendado por el Rey, con ánimo de librarle de sus perseguidores, á la custodia del Prior del Monasterio, Fr. Marcos de Herrera, cayó por fin en manos de ellos en Enero del año siguiente. A trueque de apoderarse de él, sus enemigos ni respetaron la inmunidad eclesiástica del lu-

(1) Véase el P. Santos: *Quarta parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo*, libro II, capítulos XXXV, XXXVI y XXXVII.

gar sagrado, ni la autoridad del Prior de San Lorenzo, por lo cual se vió éste precisado á excomulgarlos y á poner entredicho en su iglesia. No dieron por entonces importancia los culpables á la excomuni6n impuesta, pero pasados aquellos momentos de exaltaci6n y de trastorno, cuando empezaban á ser mal vistos en todo Madrid por causa de la censura que sobre ellos pesaba, trataron de persuadir al p6blico que el Prior de San Lorenzo no pod6a imponer tales censuras y que era nula la excomuni6n contra ellos fulminada; mas no consiguiendo nada por este camino, sin dejar de combatir la jurisdicci6n del Prior, obtuvieron mandato del Consejo Real, para que aqu6l los absolviese, aunque tampoco lo consiguieron. Reunieron una junta de te6logos, canonistas y legistas para que informase en el asunto, y la junta inform6 que el Prior era competente, y que, salvos sus derechos, conven6a obtener del Romano Pont6fice comisi6n á favor del Cardenal de Toledo para conocer en esta causa; pidi6lo as6 el Rey á Su Santidad Inocencio XI y otorg6lo 6ste, pero el Cardenal no pudo hacer uso de la facultad que se le conced6a, porque se lo impidi6 la muerte. Suplic6 de nuevo el Rey á nombre de los delinquentes que se autorizase al Nuncio de Su Santidad en Espa6a para que los absolviese, y accedi6 á ello el Papa, pero á condici6n de "que todos aquellos que, con poco temor de Dios y su divina justicia, se hab6an atrevido á ultrajar y menospreciar aquel santuario 6 iglesia de San Lorenzo, levantasen y fabricasen en ella una capilla á costa suya, correspondiente á la grandeza y suntuosidad de aquella octava maravilla, y que despu6s de acabada fuesen todos absueltos en ella; porque si una acci6n tan escandalosa y mal sonante se pasase sin castigo, ser6a causa suficiente para que otro d6a se cometiese igual 6 mayor exceso" (1). Cara, pues, hab6a de costarles la absoluci6n, y largo tiempo ten6an que esperarla si hab6an de cumplir la condici6n impuesta por el Vicario de Jesu-

(1) N6ñez (P. Juan), *Quinta parte de la Historia de la Orden de S. Jer6nimo*, lib. I, cap. III, en el Ms. J—I--8 de la Biblioteca del Escorial.

cristo; mas deseando ellos verse cuanto antes libres de tan terrible censura, por los daños que se les seguían, instaron de nuevo al Rey para que en favor suyo interpusiese su mediación cerca del Papa á fin de moverle á misericordia, y con tanto empeño tomó Carlos II esta causa, que él mismo se prestó á pagar por los delincuentes, ofreciendo al efecto una alhaja de tal valor que superase al coste de la capilla que hubiera de construirse. Movido de benignidad el Romano Pontífice, aceptó esta súplica, y comisionó á su Nuncio en España para que recibiese la alhaja ofrecida por el Rey, la llevase á San Lorenzo y absolviese después en forma pública á los profanadores, como lo hizo con toda solemnidad en la corte, en la iglesia de San Isidro (1).

Esta alhaja, en su misma oferta la dedicaba Carlos II para relicario de las reliquias de San Lorenzo (2), y no podemos decir con certeza cuándo la destinó para custodia de la Sagrada Forma, aunque por la relación del Padre Santos podemos conjeturar que esto sucedió el mismo año de 1678 en que fué traída á este Real Monasterio. "Ofreció el Señor Rey Carlos II al dicho Real Monasterio en este mismo año (1678), escribe el citado Padre, una joya admirable, muy conforme á su alta piedad y grandeza y muy digna de aquella maravilla del mundo, con católico y superior motivo del mayor culto del Santísimo Sacramento, mostrando en

(1) Consúltese acerca de todo este asunto al P. Núñez, en la obra y libro citados, capítulos segundo y tercero: en el cuarto copia en latín y castellano las cartas que con este motivo escribió Inocencio XI al Rey, á D. Juan de Austria y al Prior de San Lorenzo.

(2) Así se deduce de lo que dice Ferraris, en su *Biblioteca*, á la palabra *Punitentia*, art. 3.º, núm. 55, al dar cuenta del decreto de la Sagrada Congregación de la Inmunidad eclesiástica acerca de este asunto. He aquí sus palabras: "Rex catholicus pro reparatione immunitatis Ecclesie Sancti Laurentii Escurialis, violatæ per extractionem violentam Marchionis de Valenzuela, elargitur intuitu omnium culpabilium ad hoc ut possint obtinere absolutionem a censuris incursis *elemosynam* viginti quatuor mille *Pezze d'oro*, ut dicitur, *applicandam in confectione Reliquiarii pro reliquiis Sancti Laurentii*, apponendi in dicta Ecclesia ad publicam et perpetuam rei memoriam (Sac. Congregat. Immunitat., in Toletan. 19 Februarii, 1678)". Véase al Padre Núñez en el capítulo tercero ya citado.

sus florecientes años lo que deseaba imitar en esta devoción á sus gloriosos progenitores. Fué ésta una caja de un reloj que el Emperador de Alemania su tío le había presentado, la cual, quitado cuanto tocaba á las ruedas, movimientos y artificio de reloj, quiso Su Majestad sirviese de relicario y custodia á una hostia consagrada que más de cien años ha (1) se guarda entre las reliquias de aquella maravilla (2).»

“Es la materia de esta caja, prosigue el mismo historiador describiéndola, plata sobredorada; consta de pedestal y tres cuerpos en altura de tres varas y ocho dedos; el ancho diametral es de cuatro piés y en la otra línea cinco; la forma es ochavada larga y el orden compósito con tan admirable variedad y distribución en los ornamentos, que suspende á cuantos la miran. El primer cuerpo se levanta sobre el pedestal con ocho columnas, que los antiguos llamaron cariátides, medio columnas y medio mujeres ó bichas, cuatro á un lado y cuatro á otro con varas y capiteles compósitos, sobre que cargan el friso y cornisamento rematando la altura unos corredorcillos de mucha gracia y curiosidad y en ellos al contorno en proporcionadas distancias las estatuas de las ciencias liberales con insignias de lo que cada una enseña. A este modo se levantan sobre este los otros dos cuerpos, pero en disminución muy artificiosa y medida con variedad de columnas, bichas y angelillos hasta el remate, en el cual está una estatua de Atlante con la esfera sobre los hombros de valiente planta y formación.

„El adorno de toda esta arquitectura son filigranas de plata blanca de labor muy menuda, sembradas en tanta copia desde el pedestal hasta la altura y compartidas con tal correspondencia, que sobre el oro y sobre los primores de aquella fábrica hacen la vista como la hicieran numerosos copos de nieve sobre las flores y cuadros de un bien forma-

(1) Publicó su *Cuarta parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo* el Padre Santos el año 1680, y demasiado saben nuestros lectores la fecha en que se recibió en este Real Monasterio la Sagrada Forma; de donde se deduce la poca exactitud de esta y otras afirmaciones.

(2) Historia citada, libro II, cap. XLV, pág. 265 (Madrid, 1680).

do jardín. Adórnanla también innumerables piedras preciosas, topacios, granates, turquesas y otras de diversos colores, repartidas en las filigranas y en otros joyelillos pendientes que le dan mucha hermosura por todas partes en lo exterior é interior de los cuerpos que la forman con tanta variedad y diferencia, que al menearle suavemente con la mano se mueven por mucho rato dentro y fuera una multitud de festoncillos, flores, colgantes (todos de filigrana) y piedras preciosas causando con su gracioso y correspondiente movimiento gusto y admiración que parece que está viva. El primer cuerpo que carga sobre el pedestal tiene en lo interior un género de laberinto formado de varias ruedas ó círculos de plata dorada que ocupan todo el hueco..... El tercer cuerpo á lo alto está de la misma forma; y el segundo que es el de enmedio tiene un círculo grande calado de plata blanca labrada (que es donde estaba el reloj y mostraba las horas y los minutos), el cual se dedicó á la forma consagrada para que ésta estuviese como centro de este círculo, denotando que lo es de aquellos corazones que á todas horas regulan la vida por los movimientos de su santa fe católica y por las líneas de su doctrina celestial.

„Abajo en el pedestal hay dos estatuas que se corresponden una á un lado y otra á otro que son Júpiter y Juno mentidas deidades de la gentilidad; y aunque se hizo reparo que no parecían bien donde asiste y se adora el verdadero Dios, con todo eso se discurrió que estando en el pedestal, como á los piés, despreciadas y vencidas (como suelen poner á los demonios á los piés de San Miguel), no hacían disonancia..... Las demás estatuas, que son representación de las ciencias liberales, están en más noble lugar, cercanas á la Forma consagrada, donde está Dios objeto de la Teología, ciencia á quien sirven como esclavas por ser la Reina de todas, y porque trata del Señor de todas que es Dios, como dice la Santa Escritura: *Deus scientiarum Dominus est*. La de Atlante, que está en lo alto de esta joya, representa la ciencia que trata de la Esfera por haber sido Atlante, Rey de Mauritania, el primero que observó el curso del sol y los movimientos y variaciones de la luna y estrellas

poniendo en razón estas cosas con gran estudio y constancia de ánimo; de donde nació el fabuloso decir de los gentiles que había sustentado el cielo sobre sus hombros, ceguera de que se ríen los que ilustrados de la fe infalible saben que el que le sustenta es el que le crió en el principio y el que ordenó el curso del sol y de los astros y toda esa fábrica de las esferas celestiales que son obras de sus manos.

„Asientan cuantos ven esta caja (que ya podemos llamar custodia), que es de lo más precioso que se puede ver, no tanto por la riqueza, aunque tiene mucha, cuanto por la disposición, elección y gusto con que está ejecutada; y es cierto que en esta consideración excede á cuanto se halla en aquella maravilla del mundo con ser de tanta admiración. Dicen está tasada en setenta mil pesos, otros se alargan á cien mil, y no son de los que tasan á millaradas sin más fundamento que su antojo.”

Otra de las cosas que determinó Carlos II fué que la Sagrada Forma se colocase en altar separado, señalando para esto el altar que se halla en el testero de la sacristía. Era este altar de madera, perfectamente tallado y dorado, y á uno y otro lado tenía dos alhacenas correspondientes á las que acompañan la puerta de entrada á la misma sacristía. El retablo estaba constituido en un principio por un crucifijo grande, copia del Mudo, muy del agrado de D. Felipe II, quien le tuvo algún tiempo colocado en su capilla del Bosque de Segovia (1). “En el altar que digo, está de frente de la puerta (de la sacristía), escribe el P. Sigüenza, está aquel crucifijo antiguo del tamaño del natural, que dije arriba había copiado el Mudo, singular pintura y tan bien entendido, que merece el lugar que tiene. Fingió el maestro un dosel de carmesí detrás, que hace salga mucho la figura, y creo que está tomada del natural, según la gran propiedad que muestra. A los lados tiene á Nuestra Señora y San Juan, los rostros coloridos y de vivo sentimiento, harto buenas cabezas, y el vestido y toda la ropa parece de claro y obs-

(1) Sigüenza (P. José de), *Tercera parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo*, pág. 724. (Madrid, 1605.)

curo todo blanco, y las figuras de excelente plan y movimiento, y todo el cuadro bien guarnecido (1)., Esta copia del Mudo, tan perfecta que se confunde con el mismo original, parece ser reproducción del cuadro de Roger van der Weyden, pintado para la Cartuja de Bruselas.

Felipe IV, que tanto cuidó del engrandecimiento del Real Monasterio del Escorial, adornó también la sacristía con un retablo en el altar y un crucifijo hermosísimo de bronce dorado del tamaño del natural, y con pinturas originales de los mejores artífices que ha tenido el arte (2). No dice el P. Santos en qué consistía el nuevo retablo, pero según Quevedo, era el famoso cuadro de Rafael conocido con el nombre de la *Perla* (3). En lugar de esta última imagen, que juntamente con el crucifijo de bronce dorado substituyó en esta época al retablo del Mudo, quería Carlos II

(1) Sigüenza, *ibid.*, págs. 812 y 813. Acerca de este cuadro, llevado á la Exposición histórico-europea el año 1892, se lee en el *Catálogo de la sala XV, Real Casa, n. 16*, lo siguiente: "*La Crucifixión*. A uno y otro lado de la cruz en que ha espirado el Señor, se hallan la Virgen María, en actitud del más vivo dolor, y San Juan levantando los ojos hacia el divino cuerpo. Figuras del tamaño natural pintadas en gruesas tablas colocadas horizontalmente, cual se acostumbraba cuando las pinturas habían de permanecer fijas en retablos de altar. Aunque el estilo y carácter de esta importante obra revelan bien á las claras que fué ejecutada por Roger van der Weyden ó de la Pature, el más antiguo de los tres pintores flamencos de aquel nombre, los antecedentes que hemos hallado sobre su procedencia, confirman plenamente esta atribución. Consta en los inventarios antiguos de El Escorial que este cuadro fué pintado por el maestro Roger para la Cartuja de Bruselas, y que, traído á España y colocado en la Casa del Bosque de Segovia, fué entregado á la comunidad de San Lorenzo por Felipe II, en el mes de Abril de 1574. Hasta aquí se hallaba en la Sala de Cantorales, próxima al coro de la iglesia. Mide de alto 3,54 y de ancho 2,25., Creemos que no puede dudarse de la identidad del cuadro descrito por el P. Sigüenza, y en este Catálogo; y aunque hay discrepancia acerca del autor, en vista de los datos particulares que comunica dicho P. Sigüenza, somos de opinión que este cuadro no es el original del "maestro Roger", sino una copia perfectísima del Mudo.

(2) P. Santos, *Historia de la Orden de San Jerónimo*, libro II, cap. XXXII, pág. 209.

(3) Quevedo (José), *Historia del Real Monasterio de San Lorenzo*, parte II, cap. VII, pág. 163.

que se colocase la caja antes descrita, en que se había de venerar la Sagrada Forma.

Para esto era preciso convertirla, de caja de reloj, en verdadera custodia, y dióse la orden de que así se hiciese. Hízose también otra de clarísimos cristales que la guardasen, y otra más pequeña, de la altura de un cáliz, que remata en una estrella, para servir de viril permanente en que se custodiase la Sagrada Forma. Dispuso además Carlos II que se hiciese frontaltar parecido á la custodia grande en la labor de filigranas, piedras preciosas y demás materiales de oro y plata; que en el centro de él se labrasen unidas las águilas del imperio, y que para cubrirlo todo se hiciese una red de plata.

Preparadas todas estas cosas, fué voluntad del Rey que se trasladase solemnemente á este altar la Sagrada Forma el año 1684. Celebróse al efecto función religiosa extraordinaria el día 19 de Octubre, á la cual asistió Carlos II con singular piedad en agradecimiento de la liberación de Viena; dotó también dos hachas que ardiesen día y noche ante el altar, y aprobó la siguiente inscripción conmemorativa de estos hechos, que se había de poner en la red de plata, y dice así:

CAROLUS II. HISP. REX CATHO.
 AUSTRIACA SUORUM PIETATE
 PRIMUS, AUT NULLI SECUNDUS
 ALTARE HOC ET TABERNACULUM
 AURO ARG. LAP.Q; PRETI. ORNAT.
 S. FORME CONSECR. MIRABILITER
 INALTERATIS SPECIEBUS
 QUASI PER III. SÆCULA PERMĀTI.
 OBTULIT ANNO DOMINI 1684.

Fué tal el entusiasmo religioso que se apoderó de Carlos II en esta fiesta, y tan grande el concepto que formó de la Sagrada Forma, que el altar de la sacristía, á pesar de su riqueza, le pareció pobre, disonante de la preciosísima alhaja que en él resplandecía, y más aún de la majestad de aquella forma milagrosa que en él se veneraba, y desde luego determinó que se hiciese nuevo retablo y camarín; que entre tanto se depositase la Sagrada Forma en la capi-

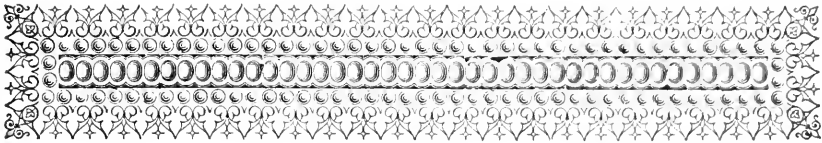
lla mayor del templo, y que cuanto estaba destinado á su culto se retirase y custodiase juntamente con el Santo Cristo y el frontal, hasta que llegase el tiempo de la nueva traslación (1).

FR. EUSTASIO ESTEBAN,
Agustiniano.

(Continuará.)

(1) Supone Quevedo (obra citada, pág. 163), que Carlos II tenía empeñada su palabra de levantar una capilla en el Escorial en satisfacción de la pena impuesta á los profanadores del templo cuando la prisión de Valenzuela, y sospecha que esta resolución del Rey procedió de que no le parecía bastante lo hecho para cumplir la voluntad expresa del Romano Pontífice; mas de lo narrado arriba no se deduce que tuviera más compromiso que el de entregar la alhaja que entregó, con lo cual quedó cumplida la voluntad *expresa* del Papa, que con esto se dió por satisfecha. El P. Santos, escritor contemporáneo y primer historiador de la Sagrada Forma, que trató muy de cerca á este Monarca, explica esta nueva determinación de la manera expuesta.





INVENTARIO DE UN JOVELLANISTA ⁽¹⁾

CON VARIADA Y COPIOSA NOTICIA DE IMPRESOS Y MANUSCRITOS,
PUBLICACIONES PERIÓDICAS, TRADUCCIONES, ETC.

(Tributo para el centenario de 1911.)

BIÓGRAFOS, COMENTADORES, PANEGIRISTAS, ETC.

CAÑETE (MANUEL).—Juicio crítico de la *Vida de Jovellanos*, por Don Cándido Nocedal.

(Publicado en el periódico *El Reino*, núms. 32, 34 y 36, año 1859; y adicionado al final de la obra dicha.)

CATALINA (SEVERO).—Juicio crítico de la *Vida de Jovellanos*, por Don Cándido Nocedal.

(Publicado en el periódico *El Estado*, 24 de Noviembre de 1859; y reproducido al final de la obra dicha.)

CAVEDA Y SOLARES (FRANCISCO DE PAULA).—(*De Asturias*).

- a) *Noticia de las fiestas celebradas en Villaviciosa* para conmemorar la elevación de Jovellanos al Ministerio de Gracia y Justicia. (MS.)
- b) *Cartas á Jovellanos* sobre distintos temas, particularmente sobre inscripciones en Fuentes y otras iglesias del Concejo de Villaviciosa. (MS.)
- c) *Canto en verso libre dedicado á Jovellanos*. (MS.)

(1) Véase la pág. 590 del vol. XXXI.

Suponemos que todos estos documentos y otros muchos, útiles para la historia jovellanista, pararán en el archivo de la casa de su ilustre descendiente el Sr. Don Senén Caveda y Nava.

CEAN BERMÚDEZ (JUAN AGUSTÍN).—(*De Asturias.*)

a) *Memorias para la Vida del Excmo. Sr. Don Gaspar Melchor de Jovellanos, y noticias análticas de sus obras, por Don Juan Agustín Ceán Bermúdez.*—Con licencia del Gobierno.—Madrid. En la imprenta que fué de Fuentenebro, 1814.—1 vol. 8.º, de VIII-395 páginas.

El apéndice ó complemento de estas *Memorias* (que fueron mutiladas por la censura) apareció en nuestra obra *Jovellanos, nuevos datos...* págs. 13 á 41: y desde la 43 á la 119, los *Diarios* ampliados por el mismo Ceán Bermúdez, con posterioridad á la impresión de su obra.

Ya hace falta una segunda edición, debidamente coordinada, anotada y documentada; pues aunque deficiente la primera en muchos puntos, por escasez de datos y falta de crítica, está escrita con sinceridad, y sus testimonios son de indiscutible valer, por haberse educado su autor al lado de Jovellanos, en su casa de Gijón (Ceán nació en dicha villa en 1749), haber intervenido en casi todos sus asuntos, ser su protegido, y, en una palabra, correr unida su suerte á la suya en casi todo el curso de su accidentada existencia.

Difícilmente se puede prescindir de esta obra para escribir la biografía total de Jovellanos; pero á la verdad, en el período de ochenta años, comprendido desde su fallecimiento (1811) hasta el día, parece increíble que no se hayan escrito biografías de mayor alcance, precisamente de un autor tan cercano á nosotros, que ha disertado sobre tan variadas materias, y acerca de cuya vida y hechos, como en el prólogo observamos, y en el curso del presente libro se puede notar, abundaban los elementos necesarios para llevarle á cabo tan cumplidamente como la crítica exigiera.

Por el contrario, las copias y plagios de Ceán abundan á granel, como podrá observar quien más pacientemente los leyere, pero sin aportar ningún nuevo dato á la interesante historia del gran Consejero; y eso que á poco que se espigara en las relaciones de los contemporáneos, ó en el movimiento social, literario, económico ó filosófico de su época, habría más que sobrado motivo para contar con producciones de mérito excepcional, que desgraciadamente no aparecen en nuestra historia literaria.

El primer juicio crítico de la obra de Ceán apareció en el periódico *El Censor*. (Vid.)

Quien tuviere empeño en conocer los biógrafos jovellanistas anteriores á Ceán Bermúdez, puede consultar los siguientes:

Sempere y Guarinos (1785-1789).

Sampil (1802).

Jovellanos, su autobiografía (1811). (Rivadeneira, tomo I, página 616.)

Blanco White, *Necrología* (1811).

Gonzalez Posada (1811).

Antillon (1812).

Aunque la portada de dicha obra marca su aparición el año 1814, no salió á la luz pública hasta el de 1820, por efecto de una demanda judicial que contra su autor puso Don Baltasar Cienfuegos y Jovellanos, sobrino y heredero del ilustre Prócer.

b) *Cartas familiares y literarias á Jovellanos* (manuscritas é inéditas en el archivo-biblioteca de Fuertes-Acevedo, legajo L.) (Véase la sección correspondiente.)

COELLO (CARLOS).

El Jurado de Ultratumba. (Revista *Hispano-Americana*.)

Certamen artístico en el cual, bajo la forma dialogada, figuran, como Presidente, Jovellanos, y como Secretario, Ceán Bermúdez.

COLMEIRO (MIGUEL.)

a) *Historia de la Economía Política de España*.—Madrid, 1863.

b) *Biblioteca de los Economistas Españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII*.—Madrid, 1861.

CORTÉS (JUAN LUCAS).—*Sacræ Themidis Hispanæ Arcana*, por Don Juan Lucas Cortés, reimpressa y restituída á su autor y pureza original, por Don Francisco Cerdá y Rico.—Matriti: 1780, en 8.º mayor español.

En anteriores ediciones figura como autor de la antedicha obra un verdadero (anagrama) ó supuesto *Gerardo Ernesto de Franckenau*, autor, igualmente, de una *Biblioth. hispanic. genealog. heraldic.*, publicada en Leipzig.

El *elogio* de Jovellanos está en una nota del *prólogo* (debido á Cerdá) y versa, según Ceán (*Memorias...*, pág. 156), sobre el *Discurso* á que se contrae el *ordin. 65*.

A la amabilidad del Sr. Menéndez Pelayo debemos la reproducción de la portada y nota de la precedente obra (difícil de encontrar, por su escasez), redactada así:

Sacræ Themidis Hispanæ Arcana, Jurium Legumque ortus, progressus, varietates et observantias, cum præcipuis glossarum commentariorumque, quibus illustrantur Auctoribus, et Fori Hispani Praxi Hodierna. | Publicæ luci exponit D. Gerardus Ernestus de Franckenau, S. R. M. Danie et Norvegiæ Secretarius. | Editio secunda. | Novis Accessionibus locupletata a Francisco Cerdano et Rico. | Matriti. Apud Antonium Sancham, in platea

vulgo De la Aduana Vieja. *Anno M.DCC.LXXX.* (8.º, XVI+350 páginas.)

En el prefacio de Cerdá y Rico se lee esta nota en alabanza de Jovellanos (pág. V):

„De conjungendo Hispanarum Antiquitatum cum patriæ juris-
„prudentiæ studio eruditam juxta ac elegantem elucubravit disser-
„tationem Cl. Gaspar de Jove Llano (*sic*), vir litibus judicandis in
„aula urbeque regia, quem dum hæc scribo, ob egregia sua merita
„in supremum equestrium ordinum senatum audio fuisse electum.
„Hanc ille dissertationem summo omnium qui aderant, plausu, reci-
„tavit, quo die Regiæ Acad. Hist. sociorum albo est ascriptus: nec
„dubito, quin si in lucem prodiret, sua se præstantia ac utilitate
„omnibus commendaret.”

COXE (WILLIAM).—*La España bajo los reyes de la casa de Borbón*, desde el advenimiento de Felipe V en 1700, hasta la muerte de Carlos III en 1788: traducida del inglés al francés por Don Andrés Muriel, con notas y adiciones. París, 1827; seis tomos.

— *España bajo el dominio de los reyes de la familia de Borbón...*, traducida del francés por Don Rafael Sevillano y Sánchez Pleytés.—Madrid, 1836; tres vol. en 8.º.

— *España bajo el reinado de la casa de Borbón...*, versión española de Don Jacinto de Salas y Quiroga con notas y adiciones.—Madrid, 1846, tipografía de Mellado; 4 tomos 8.º.

Ref. tomo 3.º, pág. 218, 226.

tomo 4.º, pág. 199 (donde cita el elogio de Campomanes, hecho por Jovellanos, tomándole de la obra de Blanco (White): *Letters from Spain*, págs. 468, 477, 515, 533, 537, 542.

Aunque el historiador inglés cita varias veces á Jovellanos, sólo lo hace, en general, para referirse á sus obras; y en una ocasión declara, que las tres eminencias del siglo XVIII que mayores bienes produjeron á España, fueron Campomanes, Feijóo y Jovellanos.—Consideramos deficiente este juicio, en el mero hecho de que al último mencionado no han podido conocerle sus contemporáneos, ni aun las generaciones siguientes, sinó *por intuición*, digámoslo así, toda vez que sus escritos no aparecieron parcialmente coleccionados hasta 1830; y que una de las fases principalísimas que le caracterizan, la de Restaurador y Propagador de la Instrucción pública en España, es aún desconocida de los doctos. Véanse, en confirmación de nuestro aserto, los manuscritos de I. P. citados por Ceán (*ordin. 338 á 347, 352 y 360*), no publicados aún.

CUESTA (TEODORO).—*Glorias de Asturias*. Poesía en dialecto asturiano, que obtuvo el premio de S. A. R. la Princesa de

Asturias, en los juegos florales de Gijón, al inaugurarse la estatua de aquel célebre asturiano (alude á Jovellanos) el 6 de Agosto de 1891.—Gijón. Imprenta y litografía de Torre y Compañía, 1891, Un pliego en 4.º.

CUETO (LEOPOLDO AUGUSTO DE).—*Poetas líricos del siglo XVIII*. Bosquejo histórico-crítico, tomo 1.º, LXI.º de la *Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneira*.

Sobre Jovellanos, véase págs. CVI CIX, CX, CXI, CXII, CXXI, CXXVI, CXXX, CXXXI, (capit. 12) á CL, CLXIX, CLXXXV (nota), y CCI (nota).

CHAO (EDUARDO).—*Continuación de la Historia General de España, por el Padre Mariana*.—Madrid, 1851.

Véase tomo IV, pág. 595 y 608.

tomo V, pág. 33 y 218.

DOMÍNGUEZ (RAMÓN JOAQUÍN).—*Diccionario Nacional*, ó Gran Diccionario clásico de la lengua Española, 3.ª edición. Madrid, 1848. Establecimiento tipográfico de Mellado.

Jovellanos, tomo 2.º, págs. 1033 y 1034.

ESCALERA Y BLANCO (PIO) (*De Asturias*).—Vid. PIDAL.

ESCOSURA (FR. VICENTE). (*De Asturias*).—Véase en esta sección el *anónimo VI*.

EZCÓIQUIZ (JUAN).—*Idea sencilla de las razones que motivaron el viaje del rey Don Fernando VII á Bayona* en el mes de Abril de 1808.—Madrid, 1814. 8.º mayor español.

EZQUERRA DEL BAYO (JOAQUÍN).—Véase en la sección de *Impresos dispersos* el *ordin. 218*.

FERNAN NUÑEZ (CONDE DE).—*Compendio histórico de la vida de Carlos III*. (Manuscrito é inédito.)

FERNÁNDEZ (CAYETANO).—*Don Fabián de Miranda*, Deán de Sevilla. Sevilla, imprenta y librería de A. Izquierdo, 1883.

El juicio sobre Jovellanos, inserto en las páginas 112 á 113, es sencillamente la repetición de lo dicho por el erudito y sabio escritor Sr. Menéndez Pelayo en su *Historia de los Heterodoxos*.

FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ (FRANCISCO).—*Historia de la crítica literaria en España, desde Luzán hasta nuestros días...* Madrid, 1867. Acerca de *Jovellanos*, véase págs. 50, 51 (nota).

FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE (AURELIANO).—Juicio crítico de la *Vida de Jovellanos*, por Don Cándido Nocedal.

(Publicado en el periódico *El Parlamento*, núm. 1023, año 1858, y reproducido al final de la obra dicha, edición 1865.)

FERNÁNDEZ DE MORATÍN (LEANDRO).—*Obras de Leandro Fernández de Moratín*, dadas á luz por la Real Academia española.—Madrid. Aguado, 1830-31. Seis tomos 8.º holandesa.

- a) *Jovellanos, autor de la tragedia "Munúza"*, tomo 2.º, página xxxvii.
- b) *Juicio de su tragicomedia "El delincuente honrado"*, tomo 2.º, página xxxix.
- c) *Epístola en verso á Jovellanos*, tomo 4.º, pág. 140. (Inserta también en la edición Cañedo, tomo 7.º, pág. 149; y en la edición Linares de Barcelona, tomo 1, pág. 307, comienza así:

Sí: la pura amistad que en dulce nudo... (Ordin. 101.)

- d) *Oda á Jovellanos*, tomo 4.º, pág. 190.
- e) *Elogio de Jovellanos*, tomo 4.º, pág. 333. (Es una nota á la epístola de la pág. 140, y viene á ser un brevísimos resumen y elogio de la vida de Jovellanos.)

FERRER DEL RÍO (ANTONIO).—*Historia del reinado de Carlos III*. Madrid: 1856. Matute y Compagni, 4 tom. 8.º

Tomo 4.º, lib. VI, cap. 3.º *Informe sobre la Ley Agraria*, de Jovellanos, pág. 107.

„ „ lib. VI, cap. 6.º *Apóstrofe de Jovellanos*, pág. 107.

„ „ lib. VII, cap. 2.º *El Delincuente honrado*, pág. 304.

FILLOL (JOSÉ V.).—*Sumario de las lecciones de un curso de Literatura general, y principalmente española*, con sujeción al programa mandado observar por la Dirección General de I. P. en 1.º de Agosto de 1846; por el Doctor D. José V. Fillol, catedrático de esta asignatura en la Universidad de Valencia.—3.ª edic. Valencia, 1872; un vol. en 4.º de VIII—655 págs.

Referencia á *Jovellanos*, pág. 639 á 643.

FRANQUET (W.).—Pseudónimo de Don A. M. de L. (*de Asturias*).

Doctrinas religiosas, morales, políticas y literarias de Jovellanos.

En la *Revista de Instrucción pública, literatura y ciencias*. Madrid: Imprenta de Manuel Galiano. 1859 y 1860. Números 1, 5, 8, 11, y 17, de 6 de Octubre, 3 y 24 de Noviembre. 15 de Diciembre de 1859, 26 de Enero de 1860 y otros.

En el alma sentimos que haya sido un asturiano el primero en poner en tela de juicio los méritos de tan insigne varón, elogiado

hasta en el templo, por sacerdotes ejemplares que ensalzaron su virtuosa vida, y sobre todo y muy principalmente, su testamento de 1807, modelo de elocuencia, magnanimidad y piedad evangélica.

Por lo que toca á la inclusión en el *Índice* de 1827 del *Informe de Ley Agraria* (treinta y dos años después de publicado) que aquel autor aduce como argumento capital contra la religiosidad de Jovellanos, no es prueba convincente: *primero*, porque dicho *Informe* fué varias veces *elogiado en el templo* por virtuosos sacerdotes; *segundo*, porque semejante *Índice* no tuvo nunca, que sepamos, la sanción suprema del Jefe de la Iglesia católica; *tercero*, porque en los *Índices* subsiguientes se borró aquella obra; *cuarto*, porque la censura, caso que existiera, sólo podría alcanzar á algunos renglones que se refieren á la adquisición de bienes por las Comunidades religiosas; y *quinto*, porque sabido es que todos los *Índices españoles* fueron acumulados en Roma por Decreto de la S. C. del *Índice*, el 22 de Agosto de 1892.

Y en lo tocante á la opinión de W. Franquet, esperamos confiadamente de su talento, en que se modificará, como modificamos todos algunos de los juicios de nuestra mocedad. La distancia que nos separa de aquellos días, y los estudios sosegados y reflexivos á que se consagra tan distinguido escritor, son prenda segura de que, por lo menos, no rehuirá la gloria que ha de venirle con su inestimable concurso á la propagación de una de las más puras joyas de la literatura en nuestra amada Patria.

FUERTES ACEVEDO (MÁXIMO).—(*De Asturias*).

- a) *Biblioteca de Escritores Asturianos*.—Ms. 1857. (Obra premiada en concurso público por la Biblioteca Nacional).
- b) *Estudio biográfico-crítico de los Jurisconsultos más ilustres de Asturias*.—Ms. 1883. (Obra premiada en los juegos florales celebrados en la Universidad de Oviedo el 22 de Septiembre de 1883).
- c) *Bosquejo acerca del estado que alcanzó en todas épocas la literatura en Asturias*, seguido de una extensa bibliografía de los escritores asturianos. Badajoz, Tipografía *La Industria*, 1885. Un vol. 4.º.
Jovellanos, págs. 108 y 223.
- d) La misma obra, considerablemente ampliada. (Ms. é inédita en poder de sus herederos.)
- e) Véase en la sección de *Publicaciones periódicas* la *Revista de Asturias*.

FURIÓ Y SASTRE (ANTONIO).—*Notas á un escrito de Jovellanos* (que es el *ordin. 146*). Véase en los *Impresos dispersos* la filiación de este escrito, impreso en Palma en 1832.

GARCÍA Y MOLINA-MARTELL (MANUEL).

Jovellanos y la Pública Instrucción.—Gijón: Imprenta del Comercio. 1891: folleto en 4.º de 32 págs.

Arduo es el tema que el autor se propuso para tan breve espacio: pero bastaría al disertante examinar en el período de 1866 á nuestros días, la magnitud del yerro cometido al asimilar esta *Escuela especial* (que tal carácter quiso imprimirle su Fundador) á los Institutos de segunda enseñanza, para derivar de su estudio todas sus deplorables consecuencias. Aquella torpeza, sólo protestada por el claro talento del Sr. Caveda, ha traído á la larga irremediables daños. ¡Qué mucho! ¡si ni siquiera sus propios Patronos han sabido respetar cual se debía tan valioso legado, ni pedido en ningún tiempo la restauración de los estudios por aquél iniciados con más perspicuidad y buen sentido que todos los innovadores que le sucedieron!

GARCÍA DEL BUSTO (JOSÉ MARÍA). (*De Asturias*).—Véase en esta sección el *anónimo VII*.

GARCÍA JOVELLANOS (JUAN). (*De Asturias*).—*Oda* que con motivo de haber S. M. C. nombrado Embaxador á la Corte de Rusia al Excelentísimo Señor Don Gaspar Melchor de Jovellanos y luego su Ministro de Estado de el Despacho Universal de Gracia y Justicia, publica en su obsequio su autor Don Juan García Jovellanos, Alguacil Mayor de el Santo Oficio de la Inquisición de Valladolid en Gijón. Con licencia en Oviedo (1798).—Por Don Francisco Diaz Pedregal: folleto en 8.º de 12 páginas sin foliar.

Es una imitación de la famosa oda *A la Ascensión*, del Maestro Fray Luis de León.

GARRIDO ESTRADA (EDUARDO).—*La escuela fisiocrática española del siglo XVIII*. (Artículo publicado en la *Revista Hispano Americana*; núm. de 1.º de Diciembre de 1882.)

GAYANGOS (PASCUAL DE).—Traductor de *Ticknor*, Vid.

GEBHARDT (VICTOR).—*Historia general de España y de sus Indias*, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días... por Don Víctor Gebhardt.—Barcelona: imprenta de Luis Tasso, 1864.—Seis volúmenes en 4.º

Ref. á *Jovellanos*: tomo VI, págs. 313, 351, 353, 356, 370, 374, 430, 431, 433, 482, 507, 531, 538, 603 y 1164.

GIL DE ZÁRATE (ANTONIO).—*Resumen histórico de la Literatura Española*. Madrid, 1851, 4.ª edición.

El juicio literario de este escritor, por lo relativo á Jovellanos,

está condensado en *Ocho lineas*; y si antes, en el prólogo, le juzgamos con excesiva dureza por sus imperdonables omisiones, encontramos doblemente mezquino el recuerdo que en la presente obra le dedica.

GODOY (MANUEL).—*Memorias de Don Manuel Godoy, Príncipe de la Paz: Cuenta dada de su vida política...* etc. Madrid, 1835: seis tomos; los cinco primeros en la imprenta de Sancha; el sexto, en la imprenta de Alegría, año 1842.

Acerca de *Jovellanos*, véanse las referencias siguientes:

Tomo II, págs. 127, 128, 139, 154 á 161, 171, 176, 281, 307, 322, 357, 376 (nota).

Tomo III, págs. 72, 73, 168 á 171.

Tomo IV, pág. 189.

Tomo VI, pág. 12 (nota en la *Conclusión*).

GÓMEZ DE ARTECHE (JOSÉ).—*Reinado de Carlos IV* (en la obra *Historial general de España*, escrita por individuos de número de la Real Academia de la Historia, bajo la dirección del Excmo. Señor Don Antonio Cánovas del Castillo).—Madrid: *El Progreso Editorial*, 1892, primer tomo en 4.º, de 516 páginas.

Ref. á *Jovellanos*, págs. 3, 18, 51, 121 y 485.

(Esta obra, concienzudamente escrita, hállase en curso de publicación).

GÓMEZ DE LA SERNA.—Véase LA SERNA.

GÓMEZ HERMOSILLA (JOSÉ).—*Juicio crítico de los principales poetas españoles de la última Era*, á saber: Moratín hijo, Meléndez, Noroña, Jovellanos, Cienfuegos, Roldán, Castro, Arjona y Sánchez Barbero.—Obra póstuma, un tomo en 8.º, de 500 páginas. París, librería de Garnier hermanos, sucesores de D. V. Salvá, 1855. (Hermosilla falleció en 31 de Marzo de 1837).

El juicio crítico de las poesías escogidas de Jovellanos, comprende desde la página 307 á la 381, y las examina por el orden que guardan en la edición de 1833, aunque sin incluir las del séptimo tomo (publicado en 1832), por no estar impreso cuando trabajaba esta obra.

A las aquí examinadas corresponden los *ordinales* 1 á 15 inclusive, que son las que trae el primer tomo de la edición madrileña de Amarita. El *Editor*, por su parte, agregó las cuatro del séptimo tomo, signadas con los *ordinales* 101, 103, 105 y 122. Y ya que Hermosilla estampa, al concluir su examen, un *juicio general* de las poesías de Jovellanos, darémosle á conocer íntegro á nuestros lectores.

“Las *epistolas* á Eymar, á los amigos de Salamanca y á los de

„Sevilla; la *oda* al nacimiento de Don Antonio Castilla, y la otra „al capitán Alava, se resienten de la edad en que se escribían, y „fueron sin duda los primeros ensayos del poeta. Las dos *sátiras* „dirigidas á Arnesto, las *epístolas* á Anfriso, á Bermudo y á Posi- „donio, las *odas* á Poncio y al otro amigo, y las tres *anacreónticas* „llamadas malamente *idilios*, son composiciones admirables, y „ellas solas bastan para que coloquemos al autor en el número de „los restauradores de la poesía castellana en el último tiempo; sien- „do de notar, que, exceptuando las dos *sátiras* y la *epístola á An- „friso*, todas las composiciones que últimamente se han publicado, „estaban en incorrectos borradores y sin recibir la última y tan „necesaria lima.,,

GONZÁLEZ (FRAY ZEFERINO).—(*De Asturias*).

Historia de la Filosofía. Madrid, 1879.

Tomo III —*Ideas filosóficas de Jovellanos*, pág. 488.

Por la respetabilidad y competencia de este docto prelado, transcribiremos aquí su breve juicio:

“En Jovellanos (1744-1811) se observa también la influencia de „las teorías sensualistas en el terreno filosófico; pero su sensualis- „mo tiene más afinidad con el moderado de Locke que con el exa- „gerado y absoluto de Condillac. Como el filósofo inglés, Jovellanos „supone que no podemos conocer la esencia ó substancia de las co- „sas, y como él, enseña también que *todas nuestras ideas proce- „den de la sensación ó de la reflexión; de la sensación, cuando la „percibimos por medio de los sentidos, y de la reflexión, cuando el alma se para á considerar sus propias operaciones* (1).

„Esto no obstante, y á pesar de su tendencia lockiano-sensua- „lista, Jovellanos se aparta y rechaza las teorías del sensualismo „en sus aplicaciones á la Moral y al Derecho, según se observa es- „pecialmente en su *Tratado teórico-práctico de enseñanza*,,

GONZÁLEZ DE POSADA (CARLOS).—(*De Asturias*).

Vida del Excelentísimo Señor Don Gaspar Melchor de Jovellanos (MS. en 4.º, de 48 hojas, en la *Academia de la Historia*).

GONZÁLEZ DE RECONCO (MANUEL MARÍA).—(*De Asturias*).

a) *Oración gratulatoria*, que en la abertura de los estudios del Real Instituto Asturiano, establecido en la villa de Gijón, dixo á nombre de todos sus paisanos, Don Manuel María González de Reconco, Médico titular de dicha villa.—Dedicada al Excelentísimo Señor Don Antonio Valdés. Con licencia, en

(1) *Curso de Humanidades Castellanas: Rudimentos de gramática general*. (Obras de Jovellanos, edición Rivadeneyra, tomo I, págs. 103 y 104).

Oviedo. Por D. Francisco Diaz Pedregal (impr.) Año M.DCC.XCV, Folleto en 8.º de VIII-XVI páginas.

(Alúdense á esta *Oración* en la *Noticia del Real Instituto Asturiano (ordin 171)*, pág. 95, edición de 1795).

- b) *Oda* á la llegada del Excelentísimo Señor Don Gaspar Melchor de Jovellanos á Gijón, su patria. (MS. en el archivo de la familia Cienfuegos-Jovellanos,

*Yo, aquel que de Jovino
Las lágrimas canté en la patria amada...*

- c) *Soneto* con motivo del ascenso del Señor Jovellanos al Real Consejo, inserto en los *Diarios de Jovellanos* de 3 de Diciembre de 1794.

GONZÁLEZ VALDÉS GRANDA (JUSTO).—(*De Asturias*).

Véase el folleto anónimo, núm. XII de esta sección.

GONZÁLEZ VILLARMIL DE LA RUA (RAMÓN).—(*De Asturias*).

- a) *La Sirena de Torres*. Canción, que con motivo del nombramiento que S. M. se dignó hacer en el Excelentísimo Señor Don Gaspar Melchor de Jovellanos para la Embajada de Rusia, escribió Don Ramón González Villarmil de la Rúa, Racionario del Real Instituto Asturiano, y se recitó en la función que á este y otros objetos celebró dicho Real Instituto el día 12 de Noviembre del año pasado de 1797.—En Salamanca, en la Oficina de Francisco de Tózar. Folleto en 8.º mayor, de xvi págs.
- b) *Introducción en verso*.—*Oda*, á la inauguración del Real Instituto asturiano, que empieza así:

En blando sueño, en plácido reposo....

Véase el folleto *Noticia del Real Instituto Asturiano...* (sección de *Impresos dispersos*), donde se encuentra dicha *Oda* á la página 82.

- c) *Prólogo* (en verso), *Letrilla* y *Coro* en las fiestas de la Real Universidad Literaria de Oviedo (año 1798).

Véase en esta sección el folleto anónimo VII.

GUILMAIN Y ABARCA (EDUARDO).—Publicó (bajo el pseudónimo *Arveris*) un artículo en *El Eco de Asturias*, Mayo de 1873, titulado *Dibujos originales del Instituto de Gijón*, siendo el primero que llamó la atención sobre el indisputable mérito y valor de aquel Museo, legado por Ceán Bermúdez y Jovellanos, como prenda de su amor á las artes.

Reproducimosle en nuestro libro *Cosiquines de la mió Quintana*, pág. 185 á 192.

GUTIÉRREZ (FRAY MILLÁN).—Vid. en esta secc. el *anónimo V*.

INGUANZO Y RIBERO (PEDRO). (*De Asturias*).

El dominio sagrado de la Iglesia en sus bienes temporales.—Cartas contra los impugnadores de esta propiedad, especialmente en ciertos libelos de estos tiempos.—(Cádiz, 1813).—Salamanca, 1820-23, dos tomos en 4.º.—Imprenta de V. Blanco.

Estas cartas fueron publicadas sueltas el año 1813, unas en Cádiz y otras en Madrid. Habiendo vuelto á agitarse las mismas cuestiones el año de 1820, se reimprimieron coleccionadas. Refútanse en esta obra el *Informe* de Jovellanos sobre la *Ley agraria* y el *Tratado de Amortización* de Campomanes.

La impugnación á Jovellanos, hállase en el tomo segundo, cartas XI y XII, págs. 81 á 144. Hay mucha dureza en su estilo, y flojedad en sus argumentos. Fuerte y razonador al mostrar los fundamentos de derecho que tuvo la Iglesia para la adquisición de sus bienes temporales, que le garantizaban la independenciam de cualquier otro poder, tórnase luego confuso y paradójico, al pretender desvirtuar los argumentos fundamentales que en el orden civil, económico y legislativo establece el ilustre informante en su magistral estudio.

Fué tutor, con Jovellanos, de la pupila Doña Manuela Blanco Inganzo de Cirieño, habiéndose agriado las relaciones entre ambos, según más ampliamente consignamos en nuestras obras *Jovellanos; nuevos datos*..... pág. 175; y *Amarg. de Jovellanos*, capítulo V.

JARRÍN Y MORO (FRANCISCO).

- a) *Estudios sobre las obras de Jovellanos*.—*Disertación primera: Jovellanos considerado como orador académico*, por el presbítero Don Francisco Jarrín y Moro, Catedrático... etc. Avila, Imprenta de la Viuda é hijo de Mafz, 1883: folleto en 8.º, de 30 páginas.
- b) *Lecciones de Retórica y Poética de Jovellanos*, adicionadas y comentadas, para que puedan servir de texto en los Institutos y Seminarios..... Gijón: Imprenta y litografía de Torre y Compañía, 1879.—Un vol. en 4.º, de 300 páginas.

Una nota manuscrita muy apreciable, de D. Victoriano Sánchez Cifuentes, Director que fué del Instituto de Gijón, advierte lo siguiente: "El curso de *Humanidades castellanas* (*ordin. 95*), no „pertenece en su totalidad al Sr. Jovellanos. Dió, es verdad, las „primeras lecciones, que hacía interesantes además la dulzura, „método y perspicuidad que distinguía cuanto emanaba de sus labios; pero continuó después el curso el emigrado francés Don „Juan Lesparadat, bibliotecario y Catedrático de Humanidades en

„el Instituto, á quien sucedió Don Ramón González Villarmil, *que concluyó este tratado.*„

Las terminantes afirmaciones de esta nota aclaratoria, desvanecen por completo las infundadas sospechas de Cañedo y Noce dal (tomo I, pág. 152, nota), quienes no creían disculpable en Jovellanos la flaqueza de su propio elogio.

Estas *lecciones* están medianamente adicionadas, y menos que medianamente comentadas por el Sr. Jarrín, que aunque cita á Salvá, no le imita ciertamente en la buena elección de los ejemplos. Del texto de aquellas, solo corresponde al comentador una tercera parte, que aparece confundida con las restantes, por no haberlas distinguido con diversa tipografía.

Salvá, ya que le mencionamos (en su *Gramática*, 5.^a edición, Valencia, 1840, impr. de Orga), es el autor que con más frecuencia y acierto toma de Jovellanos las mejores imágenes para adaptarlas á sus definiciones. Ya advierte este concienzudo escritor en el prólogo (pág. XXXII), al enumerar los materiales que había allegado para su nueva edición, *que los tratados gramaticales de Jovellanos están muy lejos de corresponder debidamente á la ilustración y delicado tacto de su autor*, prueba cierta y patente de su penetración y buen criterio. Y eso, que en la página anterior había discernido su mérito literario del siguiente modo: *Pocos disputarán entre tanto á Jovellanos la palma de ser el primer escritor español entre los modernos, no obstante que dormita una que otra vez admitiendo frases y voces nuevas, se complace sobrado en las anticuadas, y se resiente también de provincialismos.* Esto último, con perdón sea dicho de la respetable autoridad de Salvá, no lo tenemos por tacha, si se contrae exclusivamente á los modismos del *bable*, de quien deriva, en buena ley, el castellano. Conviene advertir, por separado, que Salvá no llegó á conocer muchos de los más perfectos escritos de Jovellanos, entre los que citaremos su *Testamento de 1807*; la *Descripción de la Catedral de Palma*, y el *Panorama de Bellver*.

JIMÉNEZ Y TEIXIDÓ (JOSÉ).—*Breve noticia de los cuarenta Jurisconsultos españoles inscritos en las tres lápidas de la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación.*—Madrid, Aguado, 1857. Folleto en 4.^o mayor, de 28 páginas.

Aunque no figura en la portada el nombre del autor de esta *Noticia*, se le designa en la advertencia preliminar.

JOVELLANOS Y JOVE RAMÍREZ (JOSEFA). (*De Asturias*), hermana de Don Gaspar, más generalmente conocida por *La Argandona*.

Descripción de las funciones con que la Villa de Gijón celebró

el nombramiento del Excmo. Sr. Don Gaspar Melchor de Jovellanos para el Ministerio de Gracia y Justicia (1798).

Impresa por primera vez, en 1839, en la *Colección de poesías en dialecto asturiano*, pág. 166.

Reproducida en la 2.^a edic. de Caveda y Canella, en Oviedo, por V. Brid, 1887, pág. 178. Comienza así:

*Bálate la marrabera
Lo que tardasti, Pericu;*

.....

JUNQUERA HUERGO (JUAN).—(*De Asturias*).

Archivo General de Gijón ó Colección de Documentos para la Historia, Estadística y Topografía de la Villa y Concejo de Gijón..... Gijón. Imprenta de V. González. 1851.

Solo salieron los tres primeros pliegos de esta obra (24 páginas en 4.^o), en la que se publicó por primera vez el *Plan general de mejoras de Gijón (ordin. 213)*, propuesto por Jovellanos al Ayuntamiento de dicha villa.—Sigue á dicho documento el *Informe* del Regidor Decano.

LAFUENTE (MODESTO).—*Historia general de España.....*

Edic. de Barcelona, de Montaner y Simón. 1889-1890. 25 tomos, 4.^o

Vid. las refer. siguientes:

Tomo XV.—Informe de la Ley Agraria, págs. 38 á 295.—Jovellanos escritor crítico, pág. 140.—Godoy y Jovellanos, pág. 282 á 283.—Reformas durante su ministerio, pág. 289.—Comportamiento de Saavedra y Jovellanos con el Príncipe de la Paz.—Intenta Jovellanos la reforma de los estudios públicos.—Válese para ello del sabio Obispo Tavira.—Proyecta sujetar la Inquisición á la regla de los demás Tribunales.—Es exonerado del ministerio y enviado á Asturias.—Le reemplaza Caballero.—Envenenamiento y persecuciones.—Suerte que cupo á las reformas por él iniciadas, págs. 344 á 348, 357 y 359.

Tomo XVI.—Destierro, prisión y largos padecimientos del ilustre Jovellanos.—Qué parte tuvo en ellos Godoy.—Lo que este suceso aumentó contra él el disgusto público, págs. 154 á 156.—Nombramiento de Jovellanos de individuo de la segunda Junta de Gobierno en 1.^o de Mayo de 1808, pág. 270.—José Bonaparte le confiere el nombramiento de Ministro del Interior, pág. 322.—Jovellanos, individuo de la Junta Central.—Diferencia de opiniones entre Florida-Blanca y Jovellanos, págs. 386 y 387.

Tomo XVII.—Respuesta á Sebastiani, pág. 13.—Jovellanos reformista.—Convocatoria á Cortes apoyada por Calvo de Rozas, Valdés y el Marqués de Astorga, págs. 31 y 32.—Designa la Junta á Jovellanos y Riquelme para el regreso á Madrid, pág. 65.—Jove-

llanos y Valdés presentan el Reglamento para la Comisión Ejecutiva, pág. 70.—Jovellanos propone la formación de dos Estamentos (Congreso y Senado), pág. 136.—Es declarado *benemérito de la patria* por las Cortes de 1812, pág. 269.

Tomo XXI.—Sociedad secreta llamada de *Jovellanos*, formada en 1837 por los conservadores para combatir á los progresistas del ministerio Calatrava, pág. 255.

LA FUENTE Y CONDÓS (VICENTE DE).—*Historia de las Sociedades secretas antiguas y modernas en España, y especialmente de la francmasonería*.—Lugo, Soto Freire, 1870-1873; 2 tomos y apéndice, 3 vol. en 8.º

Vid. tomo II, pág. 95: *Sociedad de Jovellanos: Estatutos, Madrid, 1837*.

Tan lejos andaban semejantes sociedades políticas de conocer á Jovellanos, ni sus obras, ni su espíritu, ni sus aspiraciones generosas, como aparecían ridículas al constituirse *secretamente* bajo el nombre de aquel varón esclarecido, para lograr el poder por medio de bochornosos pronunciamientos militares, mengua y vilipendio del ejército, y escarnio vergonzoso de la patria.

LA SERNA (PEDRO GÓMEZ DE) Y MONTALVAN (JUAN M.).

Elementos de Derecho Civil y Penal de España, precedidos de una reseña histórica de la legislación española.—Madrid, 1874. Undécima edición, tomo I.

Duodécima edición, 1877, 3 tomos en 4.º

LASSO DE LA VEGA (J. M.).—Traductor de La Mennais; vid. *anónimo X*.

LASSO DE LA VEGA Y ARGÜELLES (ANGEL).—*Historia y juicio crítico de la escuela poética sevillana en los siglos XVII y XIX*. (Memoria premiada por la Real Academia de Sevilla).—Dos tomos en 4.º

LAYERDE RUÍZ (GUMERSINDO).—*Ensayos críticos sobre Filosofía, Literatura é Instrucción pública españolas*, por el Licenciado Don Gumersindo Laverde... Lugo: imprenta de Soto Freire, editor, 1868: un vol en 4.º, de xxxi-526 págs.

Véase el excelente capítulo *Jovellanos católico*, págs. 393 á 431. Y sobre otros puntos, las págs. 288, 317 y 480.

Parte del primero había aparecido anteriormente en el periódico *Faro Asturiano*, según declara su autor. En el presente libro se amplía y modifica dicho trabajo.

Vid. en la sección de *Public. periód.* la *Revista de Asturias*.

LINARES Y PACHIECO (WENCESLAO DE).—*Noticia histórica del Excelentísimo Señor Don Gaspar Melchor de Jovellanos...* En la edición de las *Obras de Jovellanos*, de Barcelona, 1839 á 1855, tomo VIII, pág. 205.) Ya dijimos que era un plagio de Cean.

LLANOS Y NORIEGA (EULALIA DE.—(*De Asturias*.)

Vid. el *anónimo XII* en esta sección.

LLORENTE (JUAN ANTONIO).—*Historia crítica de la Inquisición de España*.—París, 1817, cuatro tomos en 8.º

Vid. *Persecuciones de Jovellanos*, tomo II, pág. 540, y tomo IV, pág. 122.

Otra edición se publicó en París, en francés, y otra en Madrid (*París*, también, según Salvá), 1822. Diez vol. en 18.º francés.

MAFFEI (EUGENIO) Y RUA FIGUEROA (RAMÓN).

Bibliografía mineral hispano-americana.—Madrid. Imprenta de J. M. Lapuente, 1872.—Dos tomos en 4.º

Sobre *Jovellanos*, tomo. I, págs. 373, 374 y 375, con un ligero resumen de la vida de Jovellanos, y breve noticia, bajo los números 1267, 1268, 1269 y 1270, de los ordinales de este libro, 171, 184, 185 y 186, sobre el Real Instituto Asturiano é Informes de carbonos.

MASDEU (JUAN FRANCISCO),

Vid. este nombre en la *sección extranjera*.

MELÉNDEZ VALDÉS (JUAN).—*Poesías*.—Madrid, 1820.—Cuatro vol. en 8.º, con retrato.

a) *Al Excmo. Sr. Don Gaspar Melchor de Jovellanos, caballero del Orden de Alcántara, del Supremo Consejo de Castilla, en su feliz elevación al Ministerio Universal de Gracia y Justicia.—Su amigo Juan Meléndez Valdés*.—(Folletito en 16.º de xiii págs., sin año de impresión, pero es de 1798.) Comienza:

¿Dexaré yo que pródiga la Fama

(1) *Cante tus glorias, y que el himno suene...*

b) *A Jovino*, el día de su cumpleaños:

Deja, dulce Jovino...

c) *Al nacimiento de Jovino*:

Id, ¡oh cantares míos! en las alas...

(1) Esta oda epistolar (lettera poetica) fué traducida al italiano por el jesuita Juan Francisco Masdeu, y publicada en Ascoli, año 1798.

- d) *Cartas á Jovellanos* (firmadas *Batilo*), inéditas, en Gijón, en poder de la familia Rodríguez San Pedro.
- e) *Catorce cartas á Jovellanos*. Impresas en el tomo 63.º de la *Biblioteca de Autores Españoles* de Rivadeneyra, págs. 73 y siguientes.

Sobre las poesías de este autor á Jovellanos, vid. *Meléndez Valdés*, en la sección *Dedicatorias*.

JULIO SOMOZA MONTSORIU.

(Continuará).





MICRO-ARCHIPIÉLAGO DE CAGAYANCILLO

(ISLAS FILIPINAS) (1)

SU REINO VEGETAL

C En general la vegetación en estas isletas de bajas y raquíticas formas; ni era de suponer fuese frondosa y exuberante en terrenos como estos de formación primeva, y en general quebrados y montuosos. No obstante, en los terrenos playeros danse multitud de variedades de especies vegetales de grande y reconocida utilidad, si bien comunes y conocidas en las demás islas del Archipiélago Filipino. Ajenos á toda innecesaria y vana ostentación científica, dejamos aparte, y para otros, enojosos y áridos tecnicismos, permitiéndonos tan solo ligeras indicaciones para completar estos apuntes, sobre lo que en este particular hemos podido observar durante nuestra residencia en esta localidad.

Empezando por el más importante grupo de cereales del país, dáse bien el arroz de secano (*palay sa bantud*), ó de monte, cuyas siembras, bastante reducidas, se efectúan en Abril y Mayo, para recolectarlo en Octubre. De las muchas variedades del de regadío, ninguna se ha podido obte-

(1) Véase la pág. 36.

ner con buen resultado, pues lo suelto de los terrenos no favorece la retención de las aguas pluviales necesarias para el desarrollo de la planta.

También se da, y abundante, el maíz en sus variedades blanca y colorada, de grano pequeño, ya degenerado, cuya siembra se efectúa en los mismos meses que la del arroz, recolectándose en Julio y Agosto. Este cereal forma la base de la frugal alimentación de estos isleños durante gran parte del año, merced á la mayor extensión de sus siembras con preferencia á otros cereales, por lo precoz del desarrollo y la abundancia de sus rendimientos.

El mijo (*daua*) obtiene algún cultivo también, aunque escaso, en estas isletas, como objeto más bien de lujo y secundario en la alimentación indígena; al igual que el sorgo (*batat*). Uno y otro suelen sembrarse á boleó, en medio de los maizales.

De las plantas leguminosas, cultívanse aquí, en primer término, las judías del país (*bat-ao*), fréjoles (*hantad*), con el diminuto y negro *malayo* ó *calaut*, el substancioso *mongo* y la avellana americana (*manimani*) ó cacahuete; obteniéndose muy reducidas cosechas por lo rutinario de los cultivos, no obstante las reconocidas utilidades que podrían reportarse verificando con esmero, inteligencia y cuidado las siembras.

Entre los tubérculos nabiformes y raíces alimenticias, ya cultivables, ya espontáneos de estas isletas, ocupa lugar preferente el *Corot* (1) ó *Cayus* tubérculo muy carnoso, bienal, de configuración globosa, tallo herbáceo, aéreo

(1) Este precioso tubérculo, injustamente despreciado por algunos,—sin que tal vez lo hayan jamás saboreado,—digno de figurar en la aristocrática mesa, rivalizando con la patata de las mejores huertas, suele el isleño cocerlo casi siempre al vapor, pues sometido á la ebullición, queda convertido en blanda masa farinácea.

Al que piense que la coción al vapor, es descubrimiento moderno de alguna inteligencia privilegiada, le causará sin duda extrañeza verla practicada desde tiempo inmemorial por los isleños de este olvidado pueblo.

El generador del vapor es una olla grande, llena de agua hirviendo; en la boca de la olla se adapta otra llena de tubérculo seco,

y voluble, que apoyado en ramajes, sube enredado á grande altura. De cultivo muy fácil y sencillo, crece aquí casi espontáneo en los lugares más incultos; para destinarlo á la alimentación, requiere algunas operaciones previas, que tienen por objeto separarle el principio venenoso de su carne; lo cual se logra fácilmente, colocándolo en agua dulce renovada con frecuencia durante tres días; así curado, oréase bien hasta secarlo, y en tal estado se conserva indefinidamente: es alimenticio, superior y preferible á la patata.

Borot, Ubi, Ulabi, Bellacag, cuatro variedades de tubérculos anuales, que en nada desmerecen del anterior. *Ticamas*, raíz nabiforme anual, de carne blanca, acuosa é insípida; se come crudo. También se da abundante y con gran economía de trabajo el alimenticio y feculento tubérculo anual *Camote*, en sus dos variedades: *Camoteng cahoy*, de tallo aéreo, semileñoso, arborescente, de raíz nabiforme cilíndrica y de carne fibrosa; con la otra variedad denominada *amoteng Cbalagon*, de tallo filamentoso, herbáceo y reptante, de raíz globosa, de carne blanca, suave y muy sabrosa; ambos de cultivo sencillo en terrenos silíceo-calizos muy *humosos*, y ricos en despojos orgánicos.

Otro tubérculo se encuentra aquí espontáneo, llamado *Casanggon* (1) perteneciente á las *liliáceas*; planta bienal, de fruta arracimada de color rojo muy intenso; hojas enteras, abrazadoras de unos treinta centímetros de largo. Su tuberculosa raíz, bien seca y reducida á polvo, se amasa for-

partido, pasando el vapor desde la olla inferior á la superior por un orificio que ésta tiene en su base, adaptada á la boca de la olla-generador. El mecanismo no puede ser ni más sencillo, ni más económico.

Semejante cocción al vapor no sólo la verifican con dicho tubérculo, sino también algunas veces con el arroz, á lo cual les obliga la falta de agua dulce, que sufren con frecuencia durante sus largos viajes á la pesca. En estos casos utilizan el agua del mar para la cocción en la forma dicha. ¡De cuántos útiles descubrimientos no ha sido madre fecunda la necesidad!

(1) De la raíz *sanag*, resplandor, claridad. ¿Será así nombrado por el rojo-carmin de su fruta arracimada?

mando panecillos, que se someten luego á prolongada ebullición. Se da en abundancia y espontáneo en la isleta de Cauili, constituyendo un recurso de alimentación sencilla y económica para los isleños pescadores, cuando por causas imprevistas se les prolonga la estancia en dicha localidad, agotándoseles los recursos de antemano preparados.

Aanavan, raíz tuberculosa también, no despreciable en épocas de escasez y hambre. Esta raíz suele ocultarse á grandes profundidades, lo cual dificulta mucho su extracción, tanto más, cuanto que siempre crece en lugares pedregosos y entre espesos matorrales, que sirven de apoyo al débil, filamentoso y voluble tallo.

Materias textiles dánse también, y casi espontáneas, y en estado silvestre algunas especies de general y reconocida utilidad. La liliácea piña (*Annasa sativa*), cuya agridulce fruta se parece, en efecto, á la piña, y de cuyas rectinervias y persistentes hojas se extrae la fibra de su nombre, que ha de formar delicada trama de sutiles tejidos; *Magni* (fam. liliáceas), planta textil de fácil y económico cultivo, espontánea en los montes y lugares incultos, formando á veces útil y provechosa cerca de defensa en los sembrados reducidos, y huertecillos del indígena. De sus perennes y prolongadas hojas enteras de trama rectinervia se extrae el blanco y delicado filamento de igual nombre de escasa consistencia.

Buri, gigantesca palma de gallardo aspecto, cuyas palminervias, persistentes, extensas y fuertes hojas, juntamente con el prolongado peciolo, proporcionan materia primera á gran número de industrias, por desgracia aún rudimentarias: partida la amplia y arborescente hoja, separadas del común limbo las prolongadas hojas secundarias, ajustadas y cosidas luego entre sí, con filamentos de bejuco, se adaptan, formando inmensa sábana, como velamen de gran resistencia y economía, para los numerosos pancos ó pequeñas embarcaciones de este pueblo. Dicha hoja bien seca y convenientemente partida en estrechas y largas tiras, teñidas luego con tintes vegetales, forma materia exclusiva en la fabricación de gran variedad de esteras del país, ces-

tos ligeros de relativo lujo, sombreros, petacas y otros mil tejidos de capricho, adorno y fantasía.

Con las apretadas y largas fibras del peciolo de esta palma, descarnándolas cuidadosamente, tenemos materia apta para toda clase de cordelajes, desde el grueso cable de amarre hasta la más delicada cuerda; y si oportunamente se hiere el tallo de las yemas florales, brota benéfico y azarado licor, precioso calmante en ciertas enfermedades (1).

Nipa, ó palma enana, de tallo bajo, casi rasante, maravilloso laboratorio viviente, que con misterioso arte transforma los nauseabundos gases é infectas aguas de pantanos y marismas, donde radica y se desarrolla, en confortante licor, que brota puro y como destilado de las heridas que se le hacen en el sustentáculo de las yemas florales. La industria convierte este líquido en aguardientes aceptables, muy semejantes á los que proceden del zumo de uva. También las hojas de este árbol son útiles, pues con ellas se tejen esteras más ó menos delicadas para diferentes usos y se cubren los techos del caserío indígena, siendo, por su conductibilidad nula, oportuno abrigo contra los extremados calores de las zonas cálidas.

Cocotero (*Cocus nuciferus*), llamado con razón por el príncipe de los botánicos "el rey de los vegetales,". Su cultivo, como el de los anteriores, es por demás sencillo, bastándole un terreno arenoso, débilmente fertilizado con despojos orgánicos. Es árbol verdaderamente providencial: en él halla el indigente, sin esfuerzo alguno, saludables alimentos, sólidos y líquidos, é infinidad de primeras materias para multitud de industrias y artefactos domésticos. Igual que de la *Nipa*, puédesse sacar del *Cocotero* abundante licor espirituoso de aná'ogas cualidades á las del que procede de aquella, si no se prefiere utilizar su fruto (2), de tamaño excepcional; mas para ello es preciso respetar sus yemas

(1) Alcanza el tronco de esta palma hasta 50 metros de altura, por 1,50 de diámetro en su base: florece una sola vez, para morir luego. Hay peciolo de tres metros longitudinales, por siete centímetros de diámetro en su base.

(2) Llega á 0,20 metros de diámetro; está recubierto de dos cás-

florales. Son innumerables los usos á que se destina el fruto indicado: su envoltorio externo sirve para el calafateo de todas clase de embarcaciones, y eso mismo, carbonizado y reducido á polvo, para materias explosivas; tampoco es raro destinar dichas fibras para cordelajes, pinceles, etc., y frecuentísimo utilizar la segunda cáscara, endocarpio, que es dura y huesosa, en recipientes ó vasijas para todos los usos domésticos. Finalmente, la carne perispérmica de esa fruta, sujetándola á ebullición y bien macerada, nos dará un líquido oleoso, con que se substituye al aceite en sus diversas aplicaciones. La hoja del Cocotero tiene usos análogos á la del Burí y la Nipa.

Bonga, altiva y hermosa palma de hojas perennes y arborescentes. De su tronco nacen primero ciertos substentáculos, llenos de yemas y botones, y más adelante notables racimos de fruta, muy agradables á la vista por su color rojo acarminado, aunque de sabor ingrato. Dicho fruto es uno de los componentes del *buyo*, tan usado entre los indígenas, y en cuya composición entran además hojas de betel y cal de concha.

Pandan (*Pandanus odoratissimus*), árbol conífero de pobre aspecto, de tallo cilíndrico y semileñoso, abundante en yemas laterales, de hoja persistente, estrecha, afilada, bordeada de numerosas y penetrantes agujas, abundantes raíces adventicias y aéreas, hasta gran altura del tallo. Su fruta es apiñada, de regular tamaño, y con su hoja elabora el indígena tejidos de varias clases.

Casla, arbusto oleáceo, espontáneo, precoz y perenne: fruto aquenío, con abundante semilla, de la cual se extrae mucho aceite industrial. De cultivo sencillo en terrenos húmedos y sueltos, se desarrolla mucho en tiempo lluvioso, rindiendo no escaso fruto á los cinco meses. El indígena no ha fijado su atención como debiera en esta planta.

caras, la primera muy fibrosa, y muy dura la segunda: cuando verde, contiene como medio cuartillo de un licor agradable y refrigerante, *bastante menos venenoso* que la tan generalizada cerveza alemana.

Ricino (Tangantangan), planta de la misma familia que la anterior (oleáceas), é iguales caracteres generales, fruto arracimado y perenne, hoja palminervia muy hendida, codiciado pasto del ganado cabrío, al par que vivienda y alimento del gusano de seda. El licor de sus semillas es de frecuente uso en la medicina. El indio descuida bastante el cultivo de esta planta, que podría ser una fuente de riqueza.

También la *Manga*, cuyo fruto es exquisito, vejeta frondosa en estas isletas.

Nangca, árbol lozano y corpulento, de la familia de las cupulíferas; fruto ovalado de gran tamaño, que alcanza á veces el peso de dos arrobas: es lo único aprovechable de este frondoso árbol.

Hay otros varios que brevemente vamos á enumerar: el *Limoncito*, de fruto agradable; el *Ciruelo*, que aquí se desarrolla muy poco; el *Binus*, planta de marisma, de fruto siempre insípido, aun condimentado; el clásico y tradicional *Plátano*, en sus múltiples variedades; la *Papaya*, de tallo esbelto; y otros menos importantes: tales son los frutales aclimatados en esta localidad, formando importantes recursos de subsistencia de este pueblo. *Bambú*, vegetal bien conocido que alcanza una altura notable; aprovechase para usos muy diversos: sus cañas en la construcción de casas y en la fabricación de muebles; de su corteza se hace papel; los nudos proporcionan una especie de azúcar y los brotes tiernos son comestibles. El frondoso *Dungun*, con el férreo é incorruptible *Molave* y el leve *Anulin*, son las únicas maderas utilizables que hay en estas islas.

SU FAUNA.

Consecuencia natural de la corta extensión de estas islas, es lo escaso de su reino animal: faltan aquí los ejemplares más importantes de la fauna filipina, y aun los tipos de órdenes que existen son escasos.

De los *Mamíferos*, hallamos algunas mermadas bandas de los frugívoros monodelfos, murciélagos de enor-

me tamaño que al caer de la tarde revolotean en torno de las altas palmeras. Plaga harto numerosa la del *Mus (balabao)*, que no pocas veces devasta importantes siembras, sobre todo en la isla Calosa.—El carnívoro y fiel *Caniz (ayam)*, con su natural enemigo, traidor y sanguinario gato (*cuti*), ya silvestre, ya domesticado; la cabra doméstica (*canding*), con escaso número de vacunos, y más reducido aún de búfalos domésticos (*carabao*), dignos por cierto éstos de mejor suerte que la que logran en manos de tan ingratos é indolentes dueños, no obstante ser ya objeto de algún aprecio y cuidado.

Es común el cerdo (*baboy*), de carne muy apetecida. Su cría está abandonada, no obstante los excelentes resultados que, á no dudarlo, reportaría quien con algún esmero se dedicase á su propagación.

Poco de interés ofrece la parte de aves que aquí tiene morada fija, si exceptuamos, como es razón, las marinas, que son dueñas de solitarios islotes. Hay diferentes clases de palomas: de la llamada aquí *Ladu*, de color ceniciento y tamaño ordinario, se ven algunas bandadas no muy numerosas: lo propio acontece con la *Binatag*, algo más pequeña, de color verdoso, salpicado de carmín; aún es más rara la *Aboon*, de color ceniciento y doble tamaño que las anteriores. Es notable la *Dondonay*, que abunda en la isla Canili; la *Limacon (Columba Sinensis)*, de colores rojizos metálicos, es bastante rara, y más aún la *Camaso (Littoralis columba)* de fondo blanco y negras extremidades:

Es precioso ornamento de estas islas el diminuto Colibrí (*Trochillus pella*), de finísimos colores; hay algún ejemplar del conocido Martín Pescador (*Binaca*), y bastantes más de la hermosa Oropéndola.

Muy notable es el *Tabon (Cubrir, en visaya)*, de tamaño no grande, conocido por su modo bien extraño de empollar: entierra los huevos á gran profundidad en la arena, y los deja confiados al calor natural; dotados los polluelos del raro instinto de escarbar no bien han salido del huevo, presto aparecen en la superficie.

No es posible pasar por alto la *Salangana (Balinsisiao)*,

golondrina bien conocida por sus *nidos* (1), que delicadamente condimentados, forman un alimento exquisito y sustancioso.

Véanse numerosas variedades de zancudos y palmípedos, sobresaliendo por su agilidad la Cigüeña; abunda el *Tulabon*, cigüeña de color ceniciento y de corto vuelo. El *Comuyus*, ave palmípeda, es notable por su vuelo alto y sostenido; El *Gooc*, también palmípeda, es mucho más pequeña, de color ceniciento: ambos viven formando inmensas bandadas en la solitaria isla de Bonbón, sin fabricar jamás abrigos para sus huevos, pues los depositan en las playas arenosas, donde los va incubando el calor natural.

La Foca vive en estos mares como en su propio elemento, y abunda bastante. El formidable empuje de las olas obliga á veces á las ballenas á emprender forzadas excursiones por estas costas; cuatro años hace varó una al pie de la isleta Laguisán, en donde se ve todavía parte de su colossal osamenta, y escasamente ha transcurrido un año, desde que dos ballenatos, ya de respetable tamaño, dieron, empujados por el fuerte oleaje, en las playas de Lang-Usá. Gracias á la poca actividad de los isleños y á la marea alta, recobraron la libertad.

El único reptil quelonio, es la colossal tortuga en sus diferentes variedades. Alcanza á veces hasta dos quintales de peso, y metro y medio de diámetro su espaldar. El recurso más importante que tienen estos isleños, como ya lo dejamos dicho, es el que les produce la pesca de la tortuga (2).

De los Saurios poco de notable ofrecen estos lugares, pues sólo hallamos algunas *Iguanas*, enormes lagartos anfibios y sanguinarios, que viven en aberturas de peñascos,

(1) Se ha dicho que estos nidos están amasados con plantas marinas y huevos de peces; pero examinados cuidadosamente al microscopio, resultan ser de una substancia gelatinosa homogénea, elaboración no desemejante, á lo que parece, á la tela de areña. Esa es también la opinión de los naturales.

(2) Tampoco la tortuga se toma trabajo alguno con sus crías: deposita los huevos á cosa de un metro de profundidad en la arena de la playa; el calor natural las desarrolla, y, apenas nacidas, salen á la superficie, corriendo al punto á zambullirse en el agua.

próximos á marismas y pantanos, para acechar mejor la presa. Hay otra variedad más abundante, la pequeña é inofensiva lagartija (*Socsoc*), con el lagarto (*Tucqui*) de piel pintoreada, todos de pacíficos instintos, á pesar de lo cual suelen ser injustamente molestados, pues debía considerárseles como bienhechores, ya que limpian las viviendas de molestísimos insectos. El grotesco y acompasado chirrido que suelen á veces producir, es para el indígena objeto de fatídicas supersticiones.

La Culebra pequeña (*Sau-á*) y alguno que otro ofidio acuático y pacífico, tales son las escasas variedades de este orden aquí observadas.

Son importantes los grupos de peces y de crustáceos. Los primeros abundan en todas sus variedades: raros algunos por sus formas, visos, colores y reflejos; comunes otros y generalmente conocidos, por hallarse en todos los mares. Véanse algunos, bien que pocos, ejemplares del Pez plano (*Patpolat*), de cuerpo ovalado. Aún son más raros el Caballito marino, el Pez erizo y el Cofre torito; y los arriesgados isleños pescan con alguna frecuencia tiburones, ya con las gruesas redes, ya con el arpón tridente.

La Perca, el Salmón, la Trucha, la Carpa, la Caballa y mil otras variedades, son muy comunes en estos mares.

De los crustáceos forman verdadera plaga, destructora de sembrados, el *Cancer rurícola*, Cangrejo de tierra, que labra su vivienda subterránea en terrenos arenosos y en cenagales: el Cangrejo de mar, muy parecido al anterior en sus formas generales, es de tamaño bastante mayor. El Camarón de mar (*Usayan*), de forma prolongada y anulosa; el Camarón (*Mamba*) de pinzas prensiles, y la gran Langosta marina (*Pangapanga*), de igual forma y de mayor tamaño, todos forman sus frágiles viviendas en el légamo de mares poco profundos, y constituyen un alimento exquisito. Encuéntrase, también, aquí, el Cangrejo bayoneta, llamado así por su inflexible coia, parecida á la bayoneta; vive en la costa E. de la Paragua.

De moluscos hay inagotable abundancia y bastante variedad: el Argonauta (*Lagang*), de concha blanca, interior-

mente nacarada; el Nautilus, de concha nacarada también, dividida en celdas.

Abundan la Jibia y el Calamar, provistos del conocido líquido (1), que les sirve de defensa.

De los cefalídeos, las Limneas, de abigarrados colores, y las Cañadillas, de finos esmaltes y tintas variadas; las Cipreas, matizadas de vistosas aguas; los Conos, de visos y colores inimitables; las Bocinas, de color blanco con manchas negras, y una gran variedad de caracoles de nácar, que, con la Madreperla, son objeto de una activa industria, sobre todo en la China (2).

De acéfalos bivalvos, dejando aparte una gran variedad de ostras, sobresale la reina de todos, Madreperla blanca, de valvas débilmente cóncavas de precioso marfil.

En el interior de su fibra suele hallarse (no en todas) la rara y grandemente apreciada perla blanca, ó aljófares de más ó menos valor, según su brillo, tamaño, limpieza, etcétera. También abunda la Madreperla negra, pero es rarísima la que contiene la concreción que tanto avalora á la Madreperla blanca. La carne de la *Tridacna gigas*, bien seca, es objeto de transacciones mercantiles, y en el mercado de Manila suele con frecuencia pagarse á cien pesetas el quintal. En el *Tridacna* de pequeñas dimensiones suelen hallarse á veces concreciones esféricas y brillantes de algún valor, por su parecido con las perlas.

Distínguense en estos mares cuatro variedades del Balate, según sus formas y cualidades alimenticias: el de color negruzco (*balucungan*) de veinte centímetros de longitud por ocho de diámetro; el de color rojizo (*tulipan*), de más cortas dimensiones; el *Casisi*, aún más pequeño, y finalmente el llamado aquí *Colamputay*, que sólo alcanza seis centímetros de longitud. La variedad más estimada es el *Casisi* (3); pero todas son muy buscadas por los chinos.

(1) Ha servido muchas veces de tinta en las escuelas públicas de este pueblo.

(2) Suelen cotizarse en Manila estos caracoles á 50 pesetas el ciento.

(3) Suele pagarse en Manila á razón de 200 pesetas el quintal, y

Debemos también mencionar á los Radiados. Distínguese dos variedades: Erizo de mar (*Tayum*), sembrada la superficie convexa de afiladas y débiles puas; la otra variedad, llamada por los naturales *Tilic*, tiene puas más largas y robustas, de punta trifilar. La carne de estos erizos la comen, sí, los isleños, pero sólo á falta de otros alimentos.

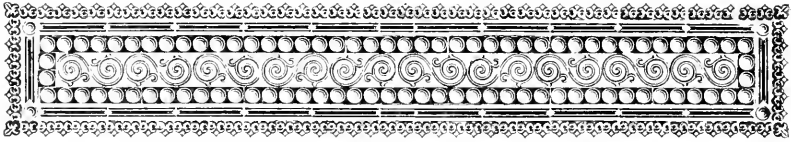
Los pólipos forman grandes masas submarinas, que son en muchos puntos grave peligro para las embarcaciones. El ramoso y arborescente coral, la madrepora, de formas fantásticas y de primorosos colores, las blancas y rojizas esponjas tubulares juntamente con las protoplásmicas amibas y otros organismos amorfos, constituyen inmensas aglomeraciones.

FR. SALVADOR PONS
Agustiniano.


Cagay-ancillo, 15 de Abril de 1892.

de 400 en China. Las demás clases no pasan de 125 pesetas. Cosa de 100 quintales anuales suelen llevar estos isleños á la capital del Archipiélago.





BIBLIOGRAFIA

BSERVATORIO METEOROLÓGICO DE MANILA BAJO LA DIRECCIÓN DE LOS PADRES DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS.—EL MAGNETISMO TERRESTRE EN FILIPINAS, *por el P. Ricardo Cirera, S. J., Director de la Sección Magnética.*—Manila, Tipografía de Chofré y Compañía, Escolta, 33.—1893.

Plenamente demostrada se halla hoy la transcendental importancia científica que encierran los trabajos encaminados á descubrir las leyes reguladoras de las manifestaciones magnéticas en los diferentes puntos del globo, principalmente desde que por repetidas observaciones ha habido ocasión de comprobar el enlace existente entre determinados movimientos de las agujas imanadas y la aparición de fenómenos telúricos ó extratelúricos, cuyo conocimiento completo y detallado supone como preliminar el del magnetismo terrestre. Sabios físicos y astrónomos vienen consagrándole hace tiempo largos años de estudio, dirigiéndose con especialidad sus esfuerzos á completar el trazado de *isógonas*, *isodinas* é *isodinámicas* en ambos hemisferios boreal y austral, tarea sumamente penosa, que exige para llevarla á cabo en debida forma la cooperación de numeroso y competente personal, y el establecimiento de Observatorios magnéticos en multitud de localidades. Asunto es éste, en que, como sucede con respecto á Meteorología, en el sentido más estricto de la palabra, casi todo hay que esperararlo de la protección de los gobiernos, sin la cual apenas se encuentra quien lleve su entusiasmo y amor á la Ciencia hasta el extremo de sacrificar su saber y caudales á la obtención y registro de aparatos, muchos de ellos costosos y delicados, no esperando otra recompensa que la noble y desinteresada satisfacción de haber coadyuvado á un descubrimiento científico.

Por tal razón, nos parece digna de los mayores elogios la conducta de nuestros gobernantes, al establecer el Observatorio Meteorológico de Manila con carácter oficial y dotarle con una subvención que permite a los Padres de la Compañía de Jesús, á cuyo cargo se halla dicho establecimiento, ir ampliándolo y elevándolo poco á poco á la altura de uno de los mejores Observatorios de Europa. Prueba evidente de lo que vamos diciendo es la Memoria que tenemos á la vista, trabajo que honra indudablemente al Observatorio, donde se han tomado los datos en ella consignados, á la vez que da una idea de lo mucho que podrá hacerse en el estudio de las indicaciones magnéticas en sus relaciones con el origen y desarrollo de los *baguios*, cambios de monzón, terremotos, vulcanismo, etc., fenómenos de los tan frecuentes en las islas Filipinas.

La parte más interesante de dicha Memoria la constituyen sus cuatro últimos capítulos con las cartas y tablas en ellos insertas, que contienen los elementos magnéticos del Archipiélago, correspondientes al 1.º de Enero de 1892, y las variaciones anuales y diarias de los mismos durante los años 1890, 91 y 92, terminando con un catálogo de las perturbaciones registradas en idéntico intervalo de tiempo. Obsérvase que las isógonas atraviesan las islas, subiendo rápidamente hacia las costas orientales de la China, es decir, con una inclinación tal, que á partir de la parte septentrional del Archipiélago en dirección S. S. O., la declinación E. aumenta: la isógona de 0º pasa por el extremo N. E. de la isla de Luzón, desde donde dirigiéndose hacia el N. N. E. sucede lo propio con el aumento de declinación, pero en sentido opuesto; la regularidad de las isodinas es bastante notable sobre todo cerca del ecuador magnético que cruza por el S. de Mindanao, y los meridianos magnéticos forman con los geográficos ángulos variables sin arreglo á ley alguna, como en efecto debía suceder, dada la manera de ser de las isógonas.

Con objeto de dar alguna explicación á semejantes anomalías, muy poco conformes con la hipótesis emitida hace algún tiempo, que considera á la tierra como un gigantesco imán, ha sido necesario suponer que existe al N. de Siberia un poderoso foco de atracción, especie de polo secundario. Por lo que se refiere á las perturbaciones magnéticas, son más frecuentes é intensas en los equinoccios que en los solsticios; y resulta de su comparación con las registradas en el Parque de San Mauro, que la amplitud de la oscilación difiere notablemente de la de éstas, manifestándose muy inferior. La que corresponde á la oscilación diaria va aumentando del 90 al 92 siguiendo el desarrollo creciente de la actividad solar, de manera que tenemos un nuevo comprobante de la relación que une las tempestades magnéticas con las que se desarrollan en la fotosfera del Sol. Otras observaciones referentes á las variaciones de los elementos magnéticos, que han coincidido sucesivamente con los eclipses de Sol y de Luna, así como las

que puedan acompañar ó preceder á los grandes fenómenos meteorológicos de carácter local, requieren largos años de comprobación antes de ser elevadas á la categoría de leyes. No podemos descender á más detalles, que nos harían extender más de lo justo. Diremos para concluir que los primeros capítulos de la Memoria cuyo objeto es exponer la historia del Observatorio, describir los aparatos *absolutos* y de variaciones y su instalación, é indicar los procedimientos y método de observar, se encuentran llenos de doctrina y la convierten, por decirlo así, en una especie de Tratado del Magnetismo terrestre en cuanto sometido á la observación científica.

PHILOSOPHIA MORALIS IN USUM SCHOLARUM.— *Auctore Victore Cathrein S. J.—Cum approbatione Rev. Archiep. Friburg.*—Friburgi Brisgovie, sumptibus Herder, 1893.—8.º rúst., X-396 páginas.

No es este uno de tantos libros que se escriben no más que por escribir, repitiendo con distintas palabras lo que han tratado antes muchos autores hasta la saciedad. En el que hoy anunciamos al público se tratan cuestiones candentes y de verdadera importancia. Sabido es el incremento alarmante que en Europa va adquiriendo el socialismo; ante sus imponentes manifestaciones tiemblan y se estremecen no sólo los simples ciudadanos, amantes del orden público, sino los mismos gobernantes de las naciones, y los Jefes supremos de las mismas. Es, por consiguiente, necesario atacar á este enemigo común con toda clase de armas; no basta hacerle frente y acometerle lanza en ristre; se hace preciso combatirle sus ideas erróneas y extravagantes hasta el absurdo.

Así lo ha comprendido el sabio P. Cathrein, y por esa razón consagra largas páginas de su obra á la refutación del comunismo en todas sus fases y manifestaciones, haciendo ver con evidencia los falsos fundamentos en que se apoya, y las consecuencias lamentables que se seguirían si sus adeptos lograsen reducirle á la práctica.

Otro de los puntos, nuevo en esta clase de obras, que examina el docto Padre jesuíta al tratar de la constitución de la sociedad civil, es la emancipación de la mujer. Esta cuestión, de igual actualidad y de gran transcendencia también, la trata el autor con gran elevación, demostrando que las libertades y derechos que se reclaman son gravísimo, casi insuperable obstáculo, para que la mujer cumpla en el hogar doméstico con los honrosos y altísimos deberes de que en ningún caso puede prescindir.

LOS OBISPOS DE TERUEL, *por el Dr. D. Manuel Eixarch Santapau*,
Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Teruel.—Teruel, imprenta de Mallén.

Acaba de publicarse este libro por varios conceptos importante. En las azarosas circunstancias por que atraviesa la Iglesia, y muy especialmente la de Teruel, nada más del caso que presentar en sencilla forma los grandiosos hechos de los Prelados, que, puestos por el Espíritu Santo, han regido la Iglesia de Dios.

Tal es el pensamiento que domina en el libro que acaba de publicar el Doctoral de la Catedral de Teruel, donde descuellan las acciones nobles y desinteresadas, las virtudes eminentes, los sacrificios heroicos y la ciencia sublime de los que rigieron la diócesis turolense.

El M. I. señor Navarro, Magistral de aquella iglesia, dice en su bien meditada censura... "Que su lectura ha de ser realmente conveniente y provechosa, no sólo para satisfacción de eruditos y curiosos, sino también para que cuantos lo lleven entre las manos puedan admirar y admiren las grandes figuras de los Obispos de Teruel; puedan agradecer y agradezcan lo que nuestro pueblo, verdaderamente levítico en sus tiempos más florecientes y de su mayor esplendor, ha recibido y está recibiendo de sus Prelados, y por consiguiente de la Iglesia nuestra verdadera madre, maestra infalible de las eternas verdades, como depositaria única de las altas y salvadoras soluciones de que en lo temporal tanto necesitan hoy las sociedades y los pueblos,."

LA DEVOTION Á SAINT JOACHIM, *par l'Auteur de la devotion á Sainte Anne.*—París, Tequi, Libraire editeur, 1893.—Un volumen en 8.º de 412 págs.

El fin que se propone el autor de esta piadosa obrita, es, como él mismo nos dice en el prólogo, dar á conocer la devoción á San Joaquín á aquellos que la ignoran, y aumentarla y afianzarla más en quien la conoce y practica. Divide su acertado plan en estas cuatro partes ó secciones: 1.ª Lo que hizo Dios para preparar á San Joaquín á la dignidad de Padre de la Inmaculada Virgen María. 2.ª Lo que hizo el mismo Santo para disponerse á tan alta dignidad. 3.ª Perfección con que llenó San Joaquín la misión que Dios le había confiado. 4.ª Alto grado de gloria á que fué encumbrado San Joaquín en la celestial Jerusalén, y favores que podemos esperar de él los que todavía peregrinamos en la tierra. La unción evangélica unida á una forma noble y persuasiva es lo que más recomienda esta oportuna obra.

LA FAMILLE CHRÉTIENNE, *par le R. P. de Laage de la Compagnie de Jésus*.—París. Tequi, Libraire editeur, 1893.—Un volumen en 8.º de 356 págs.

El tema de esta preciosa obrita no podía ser más simpático, á la vez que altamente benéfico en este siglo en que han comenzado á vacilar hasta los fundamentos del buen orden y felicidad de las familias, por falta de sabia dirección cristiana, único baluarte que podía cerrar la puerta á las ideas pervertidoras que profanan hoy el santuario del hogar doméstico. El P. Laage ha empleado con éxito feliz sus talentos en poner remedio á esos desastres, proporcionando á las familias lo que les falta, esto es, la paz verdadera, que se encuentra únicamente en el espíritu del cristianismo. Al efecto expone con tono evangélico y persuasivo las virtudes que deben adornar á los diversos miembros de la familia, los consuelos que podrán realizar su espíritu en las desgracias de la vida, las reglas y documentos que deben observarse para la buena educación así cívica como religiosa, y para el porvenir y acertada colocación de los hijos. Sería de desear que todas las familias se proporcionasen este librito, á donde podrían acudir á buscar consejo y aliento en las múltiples vicisitudes de la vida doméstica.

BIBLIA Y EGIPTOLOGÍA, *por el P. Félix Rougier, Marista, Profesor de Sagrada Escritura y Hebreo*.—*Estudio científico bíblico. Memoria presentada al Congreso Católico nacional de Sevilla*.—Barcelona. Librería de Antonio J. Bastinos, 1893.—Un folleto en 8.º de 94 págs.

Este breve y oportuno ensayo de Egiptología, considerada en sus relaciones con la Sagrada Escritura del Pentateuco, se distingue y recomienda, así por la abundancia de datos científicos y filológicos con que el autor ha ilustrado su obra, como por la claridad con que demuestra su tesis, haciendo ver la indiscutible armonía que existe entre los últimos descubrimientos egiptológicos y el Pentateuco de Moisés. No conocemos la calificación que mereció esta Memoria en el Congreso católico de Sevilla; pero alabamos los nobles esfuerzos y elevados talentos del P. Rougier, celebrando al mismo tiempo que nuestros Congresos católicos den ocasión á este género de trabajos y publicaciones, destinados á producir saludables frutos en nuestra patria.

HOJAS DE CATECISMO, ó BREVES EXPLICACIONES DEL P. ASTETE.—Con licencia de la autoridad eclesiástica.—Haro, 1883. Tipografía de Miguel Pasamar, Prim, 13.—Un tomo en 12."

Sin duda el ilustrado y piadoso autor de esta obrita no echó en olvido aquella frase, que pronunció en el Senado el Emmo. Cardenal Monescillo, de que el pueblo español sólo necesitaba pan y *hojas de Catecismo*; antes al contrario, creemos que ella le ha movido, si no á escribir, cuando menos á dar tal título á las *Breves explicaciones* y ampliaciones al antiguo compendio de doctrina cristiana del P. Astete. El trabajito de que vamos hablando, es oportuno por muchos conceptos: expone la doctrina con sencillez, y la aclara y graba con ejemplos que son muy del caso, y la completa intercalando en sus lugares correspondientes doctrinas recientemente emanadas de la Cátedra de la verdad.

Ya que doctas plumas se dedican á la tarea, por tantos títulos laudable, de darnos ampliaciones á los Catecismos que existen, sería conveniente que alguna enderezase sus esfuerzos á proporcionar al pueblo cristiano un compendio, breve sí, pero más completo y exento de los graves lunares de que adolecen los más populares hoy en España: el Astete y el Ripalda.

De todos modos felicitamos al celoso Párroco de San Asensio (Logroño), por su actividad tan útilmente empleada.

ORACIÓN FÚNEBRE, *pronunciada por el Revdo. P. Fr. Juan Vicente de Jesús María, Prior del Carmen de esta ciudad de Burgos, el día 4 de Julio de 1893, en las solemnes exequias que el excelentísimo Cabildo metropolitano consagró á su Arzobispo el excelentísimo y Revmo. Sr. D. Manuel Gómez Salazar y Lucio-Villegas.*—Imp. de D. Anselmo Revilla, Paloma, 48.

La vida ejemplarísima del Excmo. Sr. D. Manuel Gómez Salazar, que se halla esmaltada con tantos y tan heróicos actos de caridad, se presta admirablemente para hacer una oración fúnebre de altos vuelos, y el P. Juan Vicente ha sabido aprovecharse de esa circunstancia para darnos un discurso en que á la solidez del raciocinio se junta lo hermoso y atildado de la forma, sobre todo al hablar de su encendido amor al prójimo, bien patente en los sacrificios que á la continua se imponía el insigne Prelado para atender á las necesidades ajenas.

EXHORTACIÓN PASTORAL *del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Avila sobre el Seminario diocesano.*—Avila, tipografía de Abdón, Santiuste, 1893.

Para conocer quiénes son verdaderamente los llamados por Dios para ser ministros suyos en la tierra, para fertilizar y nutrir sus corazones con la purísima savia de la virtud y la ciencia, ningún medio más á propósito que la práctica durante largo tiempo de una vida de recogimiento en los Seminarios, bajo la dirección de maestros virtuosos, sabios y experimentados. Tal es la doctrina que el sapientísimo señor Obispo de Avila desenvuelve en su *Exhortación Pastoral* con profunda maestría y en párrafos tan bien cortados como eloquentes. El sólo nombre de tan docto Prelado, que, antes de ser elevado á tan alta dignidad, tuvo bajo su dirección el Seminario Conciliar de Granada, es la mejor recomendación de esta hermosa Pastoral.

Recomendamos de un modo especial su lectura á aquellos que se hallen al frente de tan importantes y beneméritos centros de enseñanza.

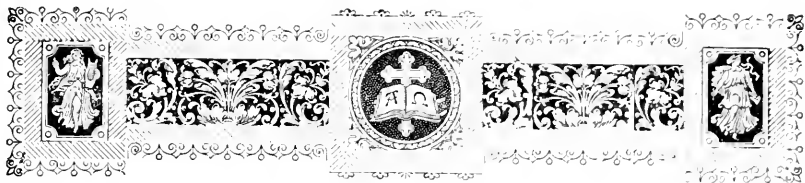
ACCESSUS AD ALTARE ET RECESSUS, *seu preces ante et post celebrationem missæ cum approbatione Reverendissimi Archiepiscopi friburgensis.*—Editio tertia, emmendata, augmentata.—Friburgi Brisgovix, sumptibus Herder, 1893.—8.º, rúst., 180 págs.

En este precioso librito encontrarán los sacerdotes amantes de su elevado ministerio, todo cuanto pueda satisfacer su devoción y fervorosa piedad. La multitud de oraciones que en él se hallan, además de las de rúbrica, están escritas con notable unción, como el asunto de por sí lo requiere.

CATECISMO ABREVIADO DE LA DOCTRINA CRISTIANA, *publicado por Bernardo Augusto Thiel, Obispo de Costa-Rica.*—Friburgo de Brisgovia, B. Herder, 1893.—Sexta edición en 8.º

Con el piadoso fin de instruir á los niños en los principales misterios de nuestra Sagrada Religión, acaba de publicar el Sr. Herder un pequeño compendio de doctrina cristiana escrito en forma de diálogo por el Ilmo. Sr. Obispo de Costa-Rica.





REVISTA CIENTÍFICA

Electricidad estática.—Antiguísimo el conocimiento superficial de la electricidad estática, está muy lejos de haber llegado á su perfecto desarrollo. Cuando los conocimientos físicos, merced á la poderosa ayuda del cálculo y á la notoria predilección por estudios experimentales de las modernas generaciones comenzaron á dilatarse en todos sentidos, recibiendo el carácter científico que hoy les distingue, apareció para bien de la humanidad ese ramo, mejor lo llamaría grandioso árbol, de la electricidad dinámica. Desde entonces la electricidad estática, no obstante ser la primera conocida y hacerse ostensible con el fragor del trueno y los fulgores del rayo, ha quedado relegada á ínfimo lugar, casi á un apéndice del tratado de electrología. Sin discutir las inmensas ventajas que los fenómenos á que da origen la electricidad dinámica tienen sobre los producidos por la estática, miradas las cosas desde su punto de vista práctico, creemos que hoy, que todas las ciencias tienden á la unidad y se trata de buscar todos los eslabones que forman la brillante cadena de los humanos conocimientos, no debe abandonarse el estudio de la electricidad estática, intimamente enlazada en sus manifestaciones con la dinámica, que hoy absorbe las energías intelectuales de la mayor parte de los cultivadores de la Física.

Sin entrar en apreciaciones particulares, que deben siempre demostrarse, y teniendo en cuenta que en una revista científica no conviene meterse nunca en largas y profundas disquisiciones, vamos á dar á conocer algunos fenómenos originales y que se prestan á detenido estudio del rayo, y en general de la electricidad atmosférica.

El 11 de Mayo, día de la Ascensión, se desencadenó una espantosa tempestad en Haute-Marne.

El pastor que se hallaba en el campo con su rebaño, para preservarse de la lluvia extendió el paraguas cobijándose debajo de él: apenas terminó la operación, cayó sobre él un rayo, el cual hizo en la blusa del pastor un orificio semejante al producido por una bala de fusil; el chaleco se lo dejó medio quemado, y la camisa abrasada por completo. Además mató el referido rayo á los dos perros que estaban al pie del pastor. El rayo cayó sobre el hombro derecho y se corrió hacia la pierna izquierda, privando de sentido por espacio de una media hora al pastor y ocasionándole profundas quemaduras.

En la tempestad que descargó sobre Panamá y sus alrededores el día 4 de Julio, cayó un rayo sobre la casa de unos agricultores, verificándose los siguientes fenómenos. Era poco más de medio día cuando una nube que venía rasando con el suelo y en la dirección de sudoeste á nordeste, comienza á producir enormes relámpagos acompañados de los correspondientes truenos. El dueño de la casa á que nos referimos, se encontraba á la sazón debajo de un nogal. De repente observa que una especie de lengua de fuego que pasó al nivel de sus pies fué á introducirse en la casa. En seguida y detrás de la llama penetró en la vivienda, y vió con desagradable sorpresa que las cenizas del hogar andaban dispersas volando por el aire, y que de la chimenea caían pedazos de piedra mezclados con una gran cantidad de hollín. Llama el labriego á su esposa que se hallaba en el primer piso, y ella contesta que nada había sufrido, á no ser un susto nada pequeño, y que notaba un olor muy particular: poco después advierten los infelices esposos una gran humareda procedente del desván que había sido incendiado por el rayo.

Algunos minutos antes de saltar el rayo se encontraba la casa envuelta por una luz violácea. Poco antes de la desgracia, y cuando la tempestad se hallaba en su apogeo, un obrero que estaba trabajando en el tejado de una casa contigua, abandonó su labor para librarse de los efectos de la nube, dejando en el tejado la escalera. A la dueña de la casa le pareció que la escalera había comenzado á arder, y después de avisar á su marido, va precipitada en busca de un cubo de agua, y al volver se encuentra con que la escalera estaba rodeada de luz, pero que no se quemaba, desapareciendo á los pocos instantes la luz violácea que la circuía.

Encontrábanse el 23 de Junio trabajando en una quinta siete obreros, y llenos de fatiga por el trabajo y el calor insoportable que se sentía, se colocaron debajo de un nogal para descansar algunos momentos. No habían transcurrido dos minutos, cuando un rayo hiende al nogal, derribando en tierra á los siete obreros, siendo lanzado á algunos metros de distancia uno de ellos. Todos perdieron la memoria, y tres de ellos pudieron retirarse á la casa de la finca, y los

otros tres quedaron medio quemados y en peligro inminente de morir por asfixia. A uno de estos se le encontró con la espalda desollada, á lo largo de la columna vertebral; otro tenía la cara horriblemente mutilada, cual si le hubieran arañado con uñas de hierro.

No sé si en otras naciones sucede lo propio, pero en algunas provincias de España se clasifica á su manera las chispas eléctricas, reconociendo indudablemente por fundamento semejantes clasificaciones las distintas maneras de verificarse la descarga eléctrica. Así se distingue en dichos puntos, la exhalación de la centella y esta del rayo.

Para mí, admítase la hipótesis que se quiera, la verdadera causa de tan raros fenómenos, originados todos por las descargas eléctricas, no debe buscarse en la misma electricidad, sino en la conductibilidad y condiciones del medio por donde atraviesa ese grande y terrible agente.

Reacciones químicas á temperaturas muy elevadas.—Son curiosas é importantes para la Metalúrgica moderna las experiencias que acerca de este punto ha verificado M. Moissan, experiencias que constituyen á la vez un adelanto más en los medios de reducción de los metales. Han luchado los químicos hasta ahora con la grave dificultad de obtener un foco térmico de potencia bastante para semejantes investigaciones y cómodo al mismo tiempo para ensayos de laboratorio. La temperatura más alta que podía conseguirse, mediante la luz oxhídrica, no pasaba de 1900 á 2000 grados, lo que no era bastante para reducir muchos óxidos.

Moissan ha operado con el arco voltaico produciendo temperaturas de 3000 y de 3500 grados centígrados. Una corriente eléctrica de 30 amperes de intensidad por 55 volts de tensión, produce, al volatilizarse el carbón, cerca de 2250 grados de temperatura. Para contar con un foco de 3000 grados necesitanse corrientes de 450 amperes y 70 volts. El hornillo empleado por Moissan es de lo más sencillo que puede imaginarse: dos ladrillos de cal viva de superficies bien planas con una pequeña cavidad hacia el centro, y una ranura adecuada á la colocación de los carbones del arco voltaico, de modo que la superficie de ambos ladrillos ajusten bien la una sobre la otra, es todo el mecanismo del horno ideado por el químico francés.

He aquí ahora algunos de los resultados obtenidos en las indicadas experiencias. Los óxidos de calcio, de stroncio y de magnesio cristalizan á una temperatura poco superior á 2000 grados; á temperatura más intensa se funden rápidamente. A 2000 grados también comienza á cristalizar el óxido de aluminio, concluyendo por volatilizarse. Añadiendo sexquíóxido de cromo al óxido de aluminio, antes

del momento en que éste empezaba á cristalizar y aumentando luego la temperatura, Moissan ha llegado á obtener rubíes. A estas temperaturas se funden con facilidad los óxidos de hierro, cromo, níquel, magnesio, cobalto, etc., dando por resultado pequeños cristales. El óxido de cobre se descompone completamente á los 2500 grados, quedando metal libre y un compuesto doble, cristalizado, de óxidos de calcio y de cobre. El óxido de zinc volatilizase rápidamente. El mismo procedimiento ha empleado para reducir algunos óxidos metálicos en presencia del carbón; así ha aislado el uranio, el cromo y el magnesio.

Estos adelantos contribuirán sin duda al perfeccionamiento en los métodos de obtención y de separación de muchos cuerpos metálicos simples, y harán que su obtención sea mucho menos costosa, abaratando por lo mismo el precio de algunos de ellos, ya que por las dificultades con que había que luchar resultaba su obtención excesivamente cara.

¿Cómo se averigua la impureza del alcohol?—Para conocer si un alcohol es impuro, se recomienda el siguiente procedimiento: Se vierte en un tubo de ensayo unos tres centímetros cúbicos del alcohol que se va á examinar; se añade medio gramo, poco más ó menos, de soda cáustica; se calienta hasta la ebullición y se deja enfriar, teniendo cuidado de observar durante el enfriamiento las variaciones de color y olor que el líquido presenta. Los alcoholes etílico y amílico puros no producen al principio coloración alguna, y al cabo de algún tiempo adquieren un color amarillo muy débil. Los alcoholes impuros del comercio, presentan inmediatamente, por el contrario, coloraciones que varían desde el amarillo pajizo hasta el pardo, según la calidad de las impurezas, y dan un olor muy desagradable á acroleína. No es característico del alcohol amílico la coloración rojo-parduzca que algunas veces da con el nitrato de plata, porque cuando está puro, no la da. El alcohol etílico, por el contrario, sin mezcla alguna de alcohol amílico, pero que contiene aldeida, ú otras sustancias reductoras, da esta coloración muy distintamente. El alcohol metílico da con el nitrato de plata un tinte rojo de café.

Las abejas desde el punto de vista agrícola.—Todos los vegetales—cualquiera que sea la familia á que pertenezcan—han sido dotados por el Criador de órganos propios para la reproducción de la especie: los estambres y el pistilo. Es sabido que para que exista la fecundación, es necesario que la antera se abra y que el polen, ó polvo fecundante en ella contenido, se extienda encima de los extremos

del pistilo; pero esa misteriosa y delicada operación no se verificará si las condiciones atmosféricas no fuesen favorables. Para ello se necesita temperatura suave y buen sol. Si hace frío, la vegetación sufre, se detiene, y entonces la antera deja de abrirse; si el polen se humedece, se coagula, y su difusión no es posible. Véase de qué manera intervienen las abejas para obviar este inconveniente. Desde los primeros calores de la primavera, la reina principia á poner, y entonces comienza en la colmena una agitación extraordinaria. Las abejas se escapan en todas direcciones en busca, no de la miel, sino del polen que necesitan para su alimentación ordinaria. Es un espectáculo verdaderamente curioso verlas llegar á cada instante cargadas y como abrumadas de gruesas pelotas adheridas á sus patas posteriores: es el polen de matices variados, moreno ó amarillo, según las flores de donde ha sido recogido. Si la cápsula que contiene el polen no se ha abierto, á causa de su enfriamiento, las abejas lo abren con sus mandíbulas; y por más que dicho polen esté húmedo, al moverse sobre las flores para recogerlo, consiguen siempre poner cierta cantidad en contacto con el pistilo. De modo que esos insectos son los agentes maravillosos de la fecundación, no sólo de los árboles frutales, sino hasta de los cereales, las leguminosas y la viña, pues es idéntica la ley que rige á todos los vegetales. La abeja va á todas partes donde hay polen, y á todas partes lleva la fecundación.

El Canal de Corinto.—Los trabajos para esta gran obra comenzaron el 18 de Abril de 1882, y después de once años se han visto coronados por el éxito. Después del canal de Suez, este es el segundo canal marítimo que se ha abierto. Están además en construcción el de Panamá, cuya futura suerte se ignora, y el que ha de unir los mares del Norte y del Oeste en el golfo de Kiel, junto á las bocas del Elba, cortando el istmo de Jutland, cuyos trabajos comenzó el Imperio alemán el 3 de Junio de 1887 y se han de terminar en el año 1895.

De estos cuatro canales, el de Corinto es el más corto, pues sólo tiene de largo 6.332 metros, mientras que el de Suez tiene 16 kilómetros, el del Nord-Oeste 89 y el de Panamá deberá medir 73.

El primer proyecto de cortar el istmo de Corinto lo atribuye Diógenes Laercio á Periandro, tirano de Corinto, 600 años antes de Jesucristo. Según Eródoto, este proyecto fué acogido con entusiasmo, pero fué preciso desistir de él, porque el oráculo de Delfos dijo que esto era violentar la naturaleza y ofender á Júpiter. Después, hacia el 337 antes de Jesucristo, Demetrio Poliorcetes quiso comenzar los trabajos, pero los encargados de ello le hicieron desistir, temiendo la diferente altura ó nivel de los dos mares. Más tarde, y cuando Grecia era ya provincia romana, César mandó hacer los estudios ne-

cesarios á un tal Anieno; prosiguieron en esta idea Augusto y Calígula, pero los trabajos no comenzaron formalmente hasta Nerón, que empleó en ellos 30.000 hombres, de los cuales 6.000 eran esclavos de Israel. Muerto Nerón se suspendieron los trabajos, porque volvió á surgir la duda de diferencia de nivel entre los dos mares, y porque, como dice Dion Cassio, "á cada golpe de piqueta saltaba sangre de la tierra y los obreros huían despavoridos,,".

En nuestro siglo han sido varios los proyectos para cortar este istmo. En 1826 el Regente de Grecia, Príncipe de Capodistrio, encargaba al Ingeniero Virlet d'Aoust el estudio de los planos. En 1855 el Ingeniero griego Lygunis, después de haber tomado parte muy activa en los trabajos que se hicieron en el Nilo, presentó otro proyecto, que no halló eco.

El feliz éxito obtenido con el canal de Suez fijó definitivamente la atención en el istmo de Corinto, y el General Türz formó en Mayo de 1881 una sociedad internacional, domiciliada en París, para abrir este canal, con un capital de treinta millones de francos. Estaban hechas poco más que dos terceras partes de los trabajos, cuando se acabó el capital destinado á esta obra, y entonces, con grandes sacrificios de los accionistas y el concurso de los capitales griegos, se formó una nueva sociedad, que obtuvo del Gobierno de Grecia el permiso para continuar las obras, á condición de terminarlas en 1894; condición que ha cumplido mejor que se esperaba, pues las ha terminado año y medio antes del plazo que se había señalado.

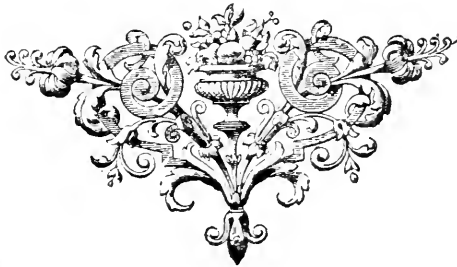
De la tuberculosis.—Ha poco ha terminado sus tareas el Congreso que para el estudio de la tuberculosis se ha celebrado en Paris. En el gran anfiteatro de la Escuela de Medicina, donde se han celebrado las sesiones, han dejado oír su elocuente y sabia palabra las eminencias médicas del vecino país. Allí, movidos todos por un deseo idéntico, el de combatir tan terrible dolencia, con objeto de arrebatár á la muerte la existencia preciosa de la juventud del siglo, han mostrado los especialistas su entusiasmo y sus profundos conocimientos para hallar la profilaxis de la tisis, ora desarrollando en forma de discurso sus estudios y sus observaciones, ora descendiendo al terreno más eficaz de la práctica, trasladándose á los hospitales á fin de ejercitar su ciencia en casos vivos.

No sólo para los que siguen con interés, por la índole de su profesión, el movimiento científico en el extranjero, sino también para los profanos en la materia, las conclusiones acordadas por dicho Congreso son de gran transcendencia, y como lo creemos así, publicamos á continuación las más importantes.

Son estas: 3.^a Las carnes de vaca no deben ponerse á la venta hasta después de haber sido reconocidas como sanas por un inspector competente.

7.^a Se obligará á las Compañías de ferrocarriles á desinfectar regularmente los coches de viajeros, pues en la aglomeración de éstos puede desarrollarse el germen tuberculoso.

9.^a En el estado actual de la ciencia, la ventilación continua por medio del aire puro, es uno de los elementos más poderosos y eficaces en el tratamiento de la tisis, y el Congreso entiende que los hospitales destinados á los tuberculosos deben construirse en el campo.





CRÓNICA GENERAL

I

ROMA

E León XIII ha dirigido una Carta Encíclica á los Obispos de Hungría. Como el Ministro Wekerle quiere conceder á protestantes y judíos los mismos derechos, en el estado civil, que á los católicos, autorizando los matrimonios mixtos, causa de grandísimos males, Su Santidad encarga á los Obispos y á los sacerdotes que disuadan al pueblo de semejantes uniones: y á la vez que aplaude la admirable constancia en la fe de los hijos de San Esteban, y los sacrificios que en todo tiempo han hecho en defensa de la Iglesia, reprueba con energía el culpable proceder de los que, por fútiles pretextos, abandonan el cumplimiento de importantísimos deberes.

En orden á la celebración de los Congresos y elección de Diputados, recomienda que se reúnan aquéllos bajo la dirección de los Obispos, y que el pueblo católico acuda á los comicios para dar el triunfo á hombres que de antemano se comprometan á defender los derechos de la Iglesia. Nada omite Su Santidad en su ardoroso celo por la pureza de las creencias y de las costumbres: la vigilancia acerca de las malas lecturas; la educación de la niñez y de la juventud; los ejemplos de todas las virtudes que deben dar los sacerdotes; la vigilancia sobre los bienes eclesiásticos y la solicitud por que se extiendan por aquel reino las Congregaciones religiosas para atender á las necesidades espirituales de la vida cristiana...; todo esto y mucho más expone el Sumo Pontífice de la manera que él suele hacerlo en sus maravillosas Encíclicas.

—Leemos en un periódico: “Han comenzado las negociaciones entre el Vaticano y el Gobierno de la República francesa para organizar definitivamente el Primado de la iglesia de Africa, extrañándose

por algunos que el asunto no se trate en la Congregación de *Propaganda*, sino por la vía diplomática. Su Santidad ha nombrado una Comisión compuesta de los Cardenales Rampolla, Ledochowsky, Vannutelli y Parochi, para estudiar la cuestión, y se espera que den pronto su dictamen. El Primado en Africa, en los primeros siglos del Cristianismo, cuando más florecía aquella Iglesia, no estaba asignado á ninguna diócesis; correspondía al Obispo más antiguamente consagrado. En Francia son varios los Prelados que llevan este título, y ninguno se llama Primado de Francia, sino de una parte más ó menos extensa de su territorio. Estos son los antecedentes más notables de la disciplina francesa y africana en la materia; mas ahora la cuestión se complica por la existencia en unas partes de la soberanía francesa, y en otras de un simple protectorado, y no es de fácil solución el asunto que hoy estudian los Cardenales, y que habrá de resolverse por mutuo acuerdo entre el Papa y el Gobierno de la República.

En todo lo transcrito no hay de extraño nada más que la extrañeza del periodista porque el Papa y el Gobierno de la República se entienden directamente, y no por medio de la Sagrada Congregación de *Propaganda fide*.

—En el tomo recientemente publicado de las obras de Monseñor Barbier de Montault, se describen con todos sus pormenores el palacio apostólico y los diez Museos del Vaticano. Lo que se llama la *Biblioteca*, es muy digna como objeto de arte y depósito de curiosidades, lo mismo pudiéramos decir por el continente que por el contenido. Pasan de 3.000 los objetos conservados en los referidos Museos. Merecen visitarse la sala de los Papiros, los cuadros con fondo dorado de la escuela italiana en diferentes siglos, la capilla de San Pío V, las cámaras llamadas de Borgia y el departamento de las joyas. Compréndense en el mismo libro los inventarios de objetos litúrgicos de la Basílica Vaticana y el catálogo de las indulgencias concedidas á los que la visiten.

—La crisis monetaria en el Reino italiano comenzó con la desaparición de las monedas de oro, siguió después con las de plata de cinco liras, y continúa ahora con la de las monedas divisionarias del mismo metal.

Para concluir con semejante especulación, el Gobierno italiano ha restablecido el *affidavit*, que había sido abolido á consecuencia de las trabas que dicho sistema ofrecía á los asuntos comerciales é industriales.

Además del restablecimiento del *affidavit*, el Gobierno ha resuelto poner en circulación treinta millones de liras en billetes de Banco de una lira, y acuñar doce millones en monedas de cobre, á fin de facilitar así las transacciones, y de que no se dé el caso, ocurrido hace pocos días en una casa de comercio de Roma, en donde, para pagar

una letra de 147 liras, se entregaron 145 en billetes, diez sellos de Correos, de diez céntimos cada uno, y el resto en monedas fraccionarias de cobre.

II

EXTRANJERO

ALEMANIA.—Las grandes maniobras militares de la Alsacia-Lorena, anunciadas con tanto aparato, se han verificado según los programas publicados. No ha ocurrido en ellas nada de particular: los franceses han soportado el chaparrón con serenidad relativa, consolándose con las pruebas de amistad especial que están recibiendo de Rusia en la humillación que han sufrido con dichas maniobras, verificadas en las provincias que en 1870 les arrebatara Alemania. Lo que ha hecho poquísima gracia, no solamente á los franceses, sino también á gran parte del pueblo italiano, es la presencia del heredero de Italia en dichas maniobras. Y en esto ha ocurrido una cosa curiosa, por no calificarla más duramente: el futuro rey de Italia se humilló hasta el extremo de acompañar al Emperador Guillermo al servicio religioso del rito protestante.

Es la historia de siempre: los que no quieren soportar el suave yugo de Dios, tienen que someterse al del demonio, que los zarandea á sus anchas. El hijo de Humberto, que se cría para carcelero del Papa, ya va acostumbándose á ciertas fechorías, muy propias de quien ha de ejercer semejante oficio.

*
*
*

INGLATERRA.—Cuando días pasados fué aprobado el *Home rule* en la Cámara de los Comunes, gran parte de la prensa sacó sus más gruesos esquilonos, y estuvo cencerreándonos por todo lo alto. Muy poquito después vino la votación de la Cámara de los Lores, rechazando el propio *bill*, y aquí de los aspavientos y lagrimones de la misma prensa. Ni lo uno ni lo otro tenía razón de ser, porque todo estaba previsto; y ni la aprobación de la Cámara popular era para tanto entusiasmo, ni el veto de la de los Lores para semejantes gí-moteos. El pueblo irlandés que ha sabido luchar por siglos enteros, soportando con heróico aliento martirio prolongadísimo, sabrá también ponerse al nivel de las críticas circunstancias actuales, para vencer los últimos obstáculos que se oponen al logro de sus deseos.

Véase ahora cómo pinta un diario la sesión en que fué rechazado el *Home rule*:

“El telégrafo anuncia que por fin se han cumplido, en la Cámara de los Lores, las profecías de toda la prensa de Europa, sobre la suer-

te que reservaba el destino al célebre proyecto de Mr. Gladstone. La sesión del jueves, en que se propuso la segunda lectura del *Home rule*, fué por todo extremo interesante, y, según todas las referencias, hacía tiempo que no se habían presenciado en Londres debates parlamentarios más solemnes. Así se explica que acudieran á sus puestos casi todos los miembros de la alta Cámara, y que formaran parte del público muchos diputados y no pocas damas ilustres. Lord Spencer, digno representante de una de las principales familias del Reino Unido, fué el encargado de proponer la segunda lectura del *bill*, y pronunció un vigoroso discurso en defensa de la proyectada reforma. Otro miembro de la Cámara de los Lores, no menos ilustre, el duque de Devonshire, contestó á lord Spencer, combatiendo con mucha energía el *Home rule*, y profetizando grandes tristezas como consecuencia de su aprobación. Pudo, desde luego, advertirse, con sólo observar la primera parte de la discusión, que la mayoría de la Cámara escuchaba con mayores simpatías los razonamientos de los adversarios del proyecto. Así continuó el debate, y después de un discurso de lord Rosebery, proclamando las excelencias de la autonomía de Irlanda, fué puesto á votación el *Home rule*, y se desechó por 419 votos contra 41.,

*
* *

FRANCIA.—Conócense ya los resultados de las elecciones complementarias, en los que el triunfo ha correspondido á 148 republicanos, subdivididos de este modo: 113 progresistas ó radicales, 12 adheridos y 23 socialistas. Los republicanos ganan 27 puestos. Falta conocer el resultado de siete empates en las colonias; pero como son exclusivamente entre candidatos republicanos, y el escrutinio del 20 de Agosto dió 358 republicanos de todos matices y 58 conservadores, la próxima Cámara comprenderá 513 republicanos y 68 conservadores; en los primeros se incluyen 25 adheridos y 60 radicales ó socialistas.

—La actualidad en Francia es la llegada de la escuadra rusa á la rada de Tolon; es tal el entusiasmo de nuestros vecinos, y tales los preparativos que hacen para agasajar á los marinos moscovitas, que se sufragarán los gastos que originen, por subscripción nacional. La prensa rusa, por su parte, no oculta sus simpatías por Francia, y por los preparativos que hace, añadiendo que en su estrecha amistad con Rusia hallará amplia compensación á las provocaciones de Alemania é Italia con motivo de las maniobras de Alsacia-Lorena. En cambio algunos periódicos de Viena dicen que las extremadas demostraciones de Francia contribuirán á estrechar más y más la unión de las potencias que forman la triple alianza.

—Francia ha experimentado una gran pérdida con la muerte del general Miribel, hombre, á lo que dice la prensa, en quien la Nación

cifraba sus más legítimas esperanzas para el caso de una guerra internacional. Aunque de ideas muy conservadoras, era tal su prestigio, que no había francés, por avanzado que fuera en sus ideas, que no saludase en Miribel al heroe de la *futura contienda*.

*
* *

PORTUGAL.—El clero del Arzobispado de Braga ha dirigido al Papa un documento importante, proponiéndose poner en práctica en Portugal las enseñanzas de Su Santidad á los católicos franceses. He aquí algunos de sus párrafos:

„Nos adherimos con toda la obediencia de nuestro espíritu sacerdotal y todo el afecto de hijos al Padre común de los fieles, y toda la fe y lealtad de nuestro carácter de portugueses á la doctrinas de todas las Encíclicas del Gran Pontífice León XIII, y sobre todo á las Encíclicas *Immortale Dei* sobre la constitución cristiana de los Estados, *Rerum novarum*, sobre la condición de los obreros, y la última del 16 de Febrero de 1892, dirigida á los católicos franceses.

„Si esta Encíclica de hecho y en la forma es para Francia, su doctrina; su materia y su esencia es también para nosotros, católicos portugueses, y, por consecuencia, la abrazamos con todo nuestro corazón, y la consideramos como regla de conducta político-religiosa, la única capaz de establecer y de afirmar sólidamente la deseada unión y concordia entre los fieles de la gran familia portuguesa.

„Queremos, pues, trabajar unidos en el terreno de la legalidad y sometidos de hecho á las instrucciones del Soberano Pontífice para la defensa de los derechos de Dios y de su Iglesia, para el bien y prosperidad de nuestra patria muy amada.

„Es preciso distinguir la forma de gobierno y las leyes anticristianas, antieclesiásticas, y por consiguiente antipatrióticas, que un Gobierno pudiera promulgar, olvidando su misión y su deber; si nosotros reconocemos lealmente y sin mirar atrás la forma de gobierno establecida en Portugal desde hace medio siglo, detestamos, sin embargo, los errores, las leyes anticristianas que este Gobierno pueda producir, y estamos dispuestos á emplear todos los medios legales y lícitos para que los errores sean corregidos, las injusticias reparadas y revocadas las leyes adversas á la Iglesia„.

*
* *

AMÉRICA.—Sabido es que buena parte de los pueblos sud americana nos han tomado en serio las doctrinas filosóficas de Augusto Compte, y cuando ha llegado el caso, las han trasladado á los Códigos y leyes, por que se han de regir aquellas buenas gentes. „El amor por principio, el orden por base y el progreso por objeto„, tal era la divisa de Compte, y en efecto, digan lo que quieran los Códigos, aque-

llos principios y aquellas bases no parecen por ninguna parte. Nótese esto mejor que en otras Repúblicas, en la del Brasil, que es nuevecita: cuando despidieron al bueno del Emperador D. Pedro (que pecaba, y mucho, de demasiado condescendiente con los que estaban socavando el edificio social y religioso en aquel extenso Imperio), formóse, bajo la protección del valeroso Mariscal Fonseca, una República imposible, trasladando de los libros de Compté sus instituciones políticas. Pero olvidáronse en aquel derroche de cándido panfilismo, que una cosa son los libros, y otra muy distinta la vida con sus impurezas, como diría cualquier cazador de frases; y resulta ahora que ya nadie se acuerda de *altruismos*; que todos obran impulsados por *egoísmo* refinado; que está demás el Parlamento federal, y el Gobierno, y el Presidente de la República, y todos los demás artefactos que en realidad pugnan con aquellas leyes, lo mismo que éstas con el sentido común.

Sugiérenos estas consideraciones la formidable revolución brasileña, que está á punto de dar al traste con el Gobierno de la República. La causa inmediata dicen que ha sido el veto puesto por el Presidente, Sr. Peixoto, al proyecto de ley votado por las Cámaras, que prohíbe que el Vicepresidente de la República sea nombrado Presidente.

Las fuerzas de los insurrectos consistían hasta estos días en tres buques de guerra: *Aquibán*, *República* y *Trajano*, más cuatro torpederos. El Gobierno ha hecho correr por Europa, por medio de sus encargados, voces muy optimistas, anunciando que en breve plazo quedará aniquilada la revolución; pero son pocos los que dan crédito á esas noticias.

—También en la Argentina van las cosas casi al unísono con las del Brasil: en la provincia de Tucumán estalló una revolución á consecuencia, dicen, de las falsedades cometidas en la elección de Gobernador. Los rebeldes atacaron un cuartel, apoderándose de las municiones en él almacenadas. El Gobernador, refugiado en Cavillo, se proponía rechazar á los sediciosos.

III

ESPAÑA

Es sin duda muy reducido el número de asuntos en que los españoles opinamos de idéntica manera, y, aunque parezca imposible, uno de esos es que España se encuentra actualmente en situación sumamente difícil, ya se le considere desde el punto de vista político, ya económico; ora nos fijemos en las desgracias de todo género con que la divina Providencia nos aflige.

Inútiles son todos los esfuerzos del ingenio para ocultar que el actual Gobierno ha caído en descrédito profundo; pero sin investigar ahora las causas de este hecho que está en la conciencia de todos, es igualmente cierto que sería muy ardua tarea la de darle sucesor que no hallase parecidas ó mayores dificultades en la dirección de la cosa pública. Más aún: hasta parece comprometido introducir modificaciones de alguna monta en el Gabinete presidido por el Sr. Sagasta, porque son tan grandes los compromisos adquiridos y la solidaridad que existe entre las reformas de común acuerdo introducidas en los diferentes centros, que cualquiera desviación del camino seguido hasta ahora significaría un cambio total de la política económica del partido liberal. El problema es bien sencillo: ó el Sr. Gamazo sigue al frente del departamento de Hacienda, ó no; en el primer caso, la entrada de este ó de aquel personaje en el ministerio Sagasta no implica nada; seguiremos como estábamos; pues si hay quien ponga en duda los talentos financieros del famoso ministro castellano, nadie, que sepamos, se atreverá á negarle una voluntad férrea, capaz de imponerse á todo y á todos, sean cualesquiera las dificultades que se presenten. En el segundo caso, los obstáculos son acaso mayores, ya que tenemos un presupuesto votado en Cortes casi á gusto de Gamazo, y del cual (del presupuesto) no es posible prescindir sin exponerse á más hondas perturbaciones.

En el terreno puramente político existe también un problema no despreciable: el nuevo proyecto de ley de Administración local. El actual ministro de la Gobernación entiende que es de todo punto necesario aprobar dicho proyecto en cuanto se abran las Cortes, allá en la segunda mitad del mes entrante; porque sólo así puede tener esperanza de vencer á los republicanos, principalmente en las grandes ciudades, en las elecciones municipales que habrán de verificarse en Enero próximo. En cambio el elemento democrático del partido que acaudilla el Sr. Sagasta, juzga que el proyecto de D. Venancio es desastroso, y que no debe en manera alguna prosperar.

El capítulo de motines sigue á la orden del día: en la noche del día 8 prodújose uno monumental en Santander por el disgusto que causaba en el pueblo la falta de aguas potables, y la incuria (real ó imaginada) del Ayuntamiento en asunto de tal importancia. El pueblo amotinado entró en el palacio municipal é hizo un auto de fe con los muebles y documentos que halló á mano. La multitud salió después á la calle; apoderóse de la documentación de la empresa de aguas; asaltó las casas de varios concejales, quemando su mobiliario en medio del arroyo, y adoptó igual procedimiento con todos los muebles y documentos que halló en las oficinas de la empresa de las cédulas personales.

Pero tuvo el motín una segunda parte, que resultó bastante peor que la primera: entre si los chiquillos empezaron á silbar á la Guar-

dia civil, y si el Gobernador habló ó no habló en la plaza pública, ello fué que á los silbidos de los mozalvetes respondió la benemérita con culatazos. La primera noche no hubo más que seis heridos y la segunda nueve.

Pero la palma de los motines se la lleva esta quincena Montblanch, pueblo de la provincia de Tarragona. Ha habido varios, pero dos de ellos de tristes consecuencias. El grito de los amotinados era "¡Fuera pagos!", contestando, según se dice, con disparos de arma de fuego á las intimaciones de la Guardia civil. Como era de esperar, á las provocaciones de la multitud respondió en tono parecido la benemérita, resultando de la refriega dos muertos y cuatro heridos. Esto ocurría en los primeros días del mes; el día 15 reprodujose el motín, y por lo visto la fuerza armada no esperó esta vez á que el pueblo empezase el tiroteo, pues se dice que aquélla, hecha la primera descarga, arremetió contra la multitud, hiriendo y matando á personas ajenas al motín. Hubo cuatro muertos y veinte heridos, de los cuales murieron dos á las pocas horas. Omitimos la narración de otros motines de menos importancia.

—Nuestros lectores recordarán que ahora hace justamente dos años ocurrió la tremenda catástrofe de Consuegra. La de que ha sido víctima el pueblo de Villacañas, de la misma provincia de Toledo, el día 14 de este mes, si no tan grande, ha sido tristísima. A eso de las cuatro de la tarde cayó sobre dicho pueblo y su término (como también sobre otros varios) una lluvia torrencial, tan abundante, que en minutos anegó el pueblo. Es preciso advertir que una gran parte del vecindario vive en subterráneos, llamados silos, y que éstos se llenaron en brevísimos momentos. Hasta ahora van extraídos 43 cadáveres, y se teme que aún haya algunos más. Inútil es añadir que las pérdidas materiales en casas desplomadas, silos inutilizados, campos arrasados, etc., son inmensas.

Son innumerables los pueblos de las provincias de Toledo, Guadalajara, Valladolid, Salamanca, Palencia, Murcia, Cuenca y otras en que las tormentas han causado desgracias y desastres incontables. Pero después de Villacañas, el pueblo más castigado ha sido Nava del Rey, en la provincia de Valladolid. Para formarse idea de la furia de la tempestad, bastará fijarse en que el huracán arrastraba á gran distancia las caballerías, arrancaba los árboles ó desmochaba sus copas, y las mercancías de la estación volaban como hoja seca. Casi toda la gente trabajadora salió herida por las enormes piedras que cayeron, y que treinta horas después de la tormenta, aún tenían el tamaño de huevos de paloma. No ha quedado una uva en las cepas, ni un sarmiento sano; en algunos puntos quedó el terreno cubierto por una capa de granizo de cerca de un metro. Lo más sensible es que han muerto cuatro personas, y ya hemos dicho que hubo muchos heridos.

Como consecuencia de estas tormentas, de la falta de cosecha de cereales en gran parte del Norte y Noroeste de España, sobre todo de la grandísima depreciación del vino en comarcas que apenas tienen otro producto, la situación de los pueblos es sobremanera apurada. En muchos pueblos será absolutamente imposible que se haga efectivo el pago de los tributos, no por mala voluntad, sino por falta de haberes.

—Para que el cuadro de las desdichas sea completo, el cólera, que por tanto tiempo nos ha estado rodeando, ha sentado sus reales en varios puntos. El primero donde hizo su aparición, parece haber sido el pueblo de Baracaldo, cerca de Bilbao; ahora se ha extendido á la capital de Vizcaya y á otros varios pueblos de sus cercanías. Hubo días pasados algunos casos en Villarreal y Zumárraga (Gipúzcoa), así como también en Belchite (Aragón). Hasta ahora no es muy intensa la epidemia, pero se extiende con relativa rapidez.

Seguramente que todas estas desdichas se encaminan por la providencia del Señor á levantar nuestros corazones á sentimientos más altos; á despegarnos de la demasiada afición á una vida tan amarga y tan llena de sobresaltos. ¡Quiera también el Señor otorgarnos la gracia, con cuya ayuda sepamos aprovechar tan elocuentes lecciones!

—Leemos en un telegrama de la Agencia Fabra: “Su Santidad León XIII ha hecho donación á la Reina de España del palacio de Altamps, situado en el centro de Roma, y que costó al Papa un millón de francos, para instalar en él un Colegio eclesiástico español, predestinado á adquirir un gran desarrollo.” Es un favor más que los españoles tenemos que agradecer al insigne Pontífice, y que seguramente influirá en el desarrollo de los estudios eclesiásticos entre nosotros.

—Después de larga y penosa enfermedad, ha muerto el Excelentísimo Sr. D. Juan Grau, Obispo de Astorga. Había nacido en Reus en 12 de Noviembre de 1832, y después de hacer con gran brillantez la carrera eclesiástica, más la de Jurisprudencia y la de Filosofía y Letras, ejerció altos cargos eclesiásticos en diferentes diócesis, hasta que en 1886 fué preconizado Obispo de Astorga. Era el difunto Prelado hombre de profunda ciencia y de gran virtud. R. I. P.



RESUMEN
de las observaciones meteorológicas efectuadas en el Colegio de Agustinos Filipinos de La Vid (Burgos) en el mes de Agosto de 1893.

ALTITUD EN METROS 950'

LATITUD GEOGRÁFICA, 41.º 37' 30''

LONGITUD EN TIEMPO AL E. DE MADRID 42''

DECADAS	BARÓMETRO EN mm Y A O °				E MÓMETRO CENTIGRADO				PSICROMETRO									
	Altura media	Oscilación media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Temperatura media.	Temperatura en un día.	Oscilación media.	Temperatura máxima.	Fecha.	Temperatura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Mínima por tirada.	Humedad relativa media	Tensión media en milímetros.
1.ª	680,0	1,2	683,2	5	677,3	7	5,9	24,1	19,8	38,4	9	10,2	28,2	2	28,2	"	55	15,4
2.ª	680,8	2,2	683,4	15	678,3	18	5,1	25,3	20,3	40,0	13	11,4	28,6	11	28,6	"	44	11,6
3.ª	"	"	684,3	25	679,7	23	4,6	23,3	16,7	39,0	24	7,4	31,6	31	31,6	"	45	11,0
Mes.	"	"	684,3	25	677,3	7	7,0	24,3	18,0	40,0	13	7,4	32,6	31	32,6	"	52	13,5

DECADAS	DIRECCION DEL VIENTO						FUERZA APROXIMADA						DIAS DE		DIAS DE		Lluvia total en milímetros.		Lluvia máxima en milímetros.						
	N. E.	E.	S. E.	S. O.	O.	N. O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte	Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.	Fecha.	Despejados.	Nebulosos.	Chubiosos.	Llovizna.	Niebla.	Rocío.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.	Lluvia total en milímetros.	Lluvia máxima en milímetros.
1.ª	1	1	4	5	6	2	1	4	6	"	288,3	4	2	7	1	1	"	"	"	"	"	"	"	8,5	15,0
2.ª	1	1	7	5	7	3	1	3	6	"	250,0	17	2	4	1	1	"	"	"	"	"	"	"	15,5	12,0
3.ª	1	1	5	12	3	3	1	5	3	"	377,9	21	1	5	5	5	"	"	"	"	"	"	"	25,0	12,0
Mes.	2	2	16	11	3	5	2	12	15	2	223,4	92	5	16	10	10	"	"	"	"	"	"	"	6	12,0

RESUMEN

de las observaciones meteorológicas efectuadas en el Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid en el mes de Agosto de 1893.



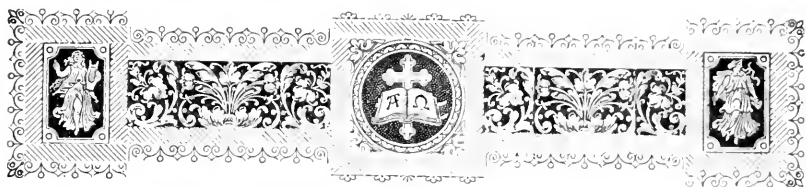
ALTITUD EN METROS 715 LATITUD GEOGRAFICA 41° 99' LONGITUD EN TIEMPO 4^h 7^s 0.

DECADAS	BAROMETRO, EN mm Y A 0.º					TERMOMETRO CENTIGRADO. SOMBRA.					PALUMETRO			
	Altura media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Temperatura media.	Temperatura máxima.	Fecha.	Temperatura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Humedad relativa media.	Tensión media en milímetros.
1. ^a	701,1	705,0	5	698,2	7	6,8	23,5	34,6	9	12,3	2	22,3	40	9,9
2. ^a	701,7	704,8	15	698,8	13	6,0	25,5	38,4	13	13,8	11	24,6	31	9,3
3. ^a	701,5	705,3	25	698,8	27,30	6,5	22,6	37,0	24	9,8	31	27,2	48	10,7
Mes	701,4	705,3	25	698,2	7	7,1	23,9	38,4	13	9,8	31	28,6	39	9,9
Verano	701,4	706,0	5 Jun. 685,5	1 Jun. 685,5	1 Jun. 13,5	24,1	15,5	38,4	13 Agosto. 5,0	2 Jun. 33,4	42	8,8		

ANEMOMETRO.

DECADAS	DIRECCION DEL VIENTO				FUERZA APROXIMADA				DIAS DE										Evaporación media en milímetros.							
	FRECUENCIA DE LOS VIENTOS		DIAS DE		DIAS DE		DIAS DE		DIAS		DIAS		DIAS		DIAS		DIAS			Evaporación media en milímetros.						
	N. E.	S. E.	S. O.	N. O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte.	Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en día.	Fecha.	Despejados.	Nublados.	Cubiertos.	Llovizna.	Niebla.	Rocío.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.	Lluvia total en milímetros (1)	Lluvia máxima en un día.	Evaporación media en milímetros.		
1. ^a	1	5	"	11	3	6	3	1	205,6	456,3	1	5	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	3,6	9,3		
2. ^a	3	1	"	11	3	7	1	1	125,0	198,5	17	5	"	"	"	"	"	"	"	"	"	2	1,9	9,4		
3. ^a	3	1	"	16	5	1	1	1	172,9	371,7	26	2	3	3	2	"	"	"	"	"	"	3	17,6	6,9		
Mes	3	8	"	38	9	4	4	2	167,8	456,3	1	14	14	3	3	"	"	"	"	"	"	6	23,1	8,5		
Verano	11	34	4	1	3	77	33	21	13	40	19	20	204,3	460,5	27	Jul. 48	37	7	2	42	"	"	11	52,3	16,0	8,4

(1) Los días en que se pudieron apreciar algunos datos pluviométricos, fueron: en Junio 6, en Julio 2, y en Agosto 5.—Total de días de lluvia de todo el verano 13.



CARTA ENCÍCLICA SOBRE EL STO. ROSARIO DE MARIA

DE

NUESTRO SANTÍSIMO PADRE LEÓN XIII

PAPA POR LA DIVINA PROVIDENCIA

Á SUS VENERABLES HERMANOS

LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS Y OTROS ORDINARIOS
EN PAZ Y COMUNIÓN CON LA SANTA SEDE

Venerables Hermanos: Salud y bendición apostólica.



la santa alegría que Nos ha causado el feliz cumplimiento del quincuagésimo aniversario de Nuestra consagración episcopal, añádese vivísima fuente de ventura; es, á saber: que hemos visto á los católicos de todas las naciones, como hijos respecto de su padre,

SANCTISSIMI DOMINI NOSTRI LEONIS

DIVINA PROVIDENTIA PAPAE XIII

EPISTOLA ENCYCLICA AD PATRIARCHAS, PRIMATES, ARCHIEPISCOPOS
EPISCOPOS, ALIOSQUE LOCORUM ORDINARIOS PACEM ET COMMUNIONEM CUM
APOSTOLICA SEDE HABENTES

DE ROSARIO MARIALI

Venerabiles fratres, salutem et apostolicam benedictionem.



ÆTITLÆ sanctæ, quam Nobis annus quinquagesimus ab episcopali consecratione feliciter plenus adduxit, pergrata nimirum ex eo fuit accessio, quod omnes, per universitatem catholicarum gentium, non secus ac filios pater, consortes habuerimus,

unirse en imponente manifestación de su fe y de su amor hacia Nos.

Reconocemos en este hecho, y lo proclamamos con nuevo agradecimiento, un designio de la Providencia de Dios, una prueba de su suprema benevolencia hacia Nos mismo y una gran ventaja para su Iglesia.

Nuestro corazón anhela colmar de gracias por este beneficio á Nuestra dulcísima intercesora cerca de Dios, á su augusta Madre. El amor particular de María, que mil veces hemos visto manifestarse en el curso de nuestra carrera tan larga y tan variada, luce cada día más claramente ante Nuestros ojos, y tocando Nuestro corazón con una suavidad incomparable, Nos confirma en una confianza que no es propiamente de la tierra.

Parécenos oír la voz misma de la Reina del cielo, ora animándonos bondadosamente en medio de las crueles pruebas á que la Iglesia está sujeta, ora ayudándonos con sus consejos en las determinaciones que debemos tomar para la salud de todos; ora, en fin, advirtiéndonos que reanemos la piedad y el culto de todas las virtudes en el pueblo cristiano. Varias veces se ha hecho en Nos una dulce obligación responder á tales estímulos.

Al número de los frutos benditísimos que, gracias á su auxilio, han obtenido Nuestras exhortaciones, es justo re-

fidei et amoris significatione pulcherrima. In quo nova semper cum gratia agnoscimus et prædicamus Dei providentis consilium, et summe in Nosmptis benevolam et Ecclesiæ suæ haud leviter profuturum; neque minus avet animus, ejusdem beneficii optimam apud Deum conciliatricem, Matrem ejus augustam salutare laudibus et efferre. Hujus quippe eximia caritas, quam diuturno varioque ætatis spatio sensimus ipsi multis modis præsentem, præsentior in dies ante oculos fulget, atque animum suavissime afficiens, fiducia non humana confirmat. Cœlestis Reginæ vox ipsa exaudiri videtur, Nos benigne tum erigentis in asperrimis Ecclesiæ temporibus, tum consilii copia ad instituta communis salutis proposita adjuvantis, tum etiam admonentis ut pietatem omnemque virtutis cultum in christiano populo excitemus. Talibus respondere optatis jam pluries antehac jucundum Nobis sanctumque fuit. In fructibus autem qui hortationes Nostras, ipsa auspice, sunt consecuti, dignum est quod commemoremus, perampla religioni sacratissimi ejus *Rosarii* allata esse incrementa; hanc

cordar cuál ha sido el provecho que la Religión ha sacado de la propagación del Santísimo Rosario. Se han acrecentado aquí Cofradías de piadosos fieles; allá se han fundado nuevas; hánse esparcido preciosos escritos sobre esto entre el pueblo, y hasta las Bellas Artes Nos han proporcionado valiosos objetos.

Pero ahora, como si oyésemos la propia voz de esta madre decirnos: *clama, ne cesses*, queremos ocupar de nuevo vuestra atención, venerables Hermanos, con el Rosario de María, en el momento que empieza el mes de Octubre, que Nos hemos consagrado á la Reina del cielo, y á esa devoción del Rosario, que le es tan grata, concediendo con tal ocasión á los fieles el favor de santas indulgencias.

El objeto principal de Nuestra Carta no será, sin embargo, ni escribir un nuevo elogio de una plegaria tan bella por sí misma, ni excitar á los fieles á que la recen cada vez más. Hablaremos de algunas preciosísimas ventajas que de ella se pueden obtener, y que son perfectamente adecuadas á los hombres y á las circunstancias actuales.

Nos hemos íntimamente persuadido, en efecto, de que la devoción del Rosario, practicada de tal suerte que procure á los fieles toda la fuerza y toda la virtud que en ella existen, será manantial de numerosos bienes, no sólo para los individuos, sino también para todos los Estados.

in rem sodalitiis quoque piorum qua auctis, qua constitutis, scriptis docte opportuneque in vulgus editis, ipsis elegantiorum artium nobilissimis ornamentis inductis.—Nunc vero perinde ac si eandem studiosissimæ Matris excipiamus vocem, qua urgeat, *Clama, ne cesses*, rursus de mariali Rosario vos alloqui libet, Venerabiles Fratres, appetente octobri; quem mensem esse ei devotum, acceptissimoejusdem Rosarii ritu, censuimus, tributis sacre indulgentie præmiis Oratio tamen Nostra non eo proxime spectabit ut addamus, vel laudem precatiõni ex se prestantissimæ, vel fidelibus stimulos ad eam sanctiore usu colendam; verum de nonnullis dicemus lectissimis bonis, que inde hauriri possunt, temporum et hominum rationi maxime opportunis. Sic enim Nobis persuasissimum est, religionem Rosarii, si tam rite colatur, ut vim insitam virtutemque proferat suam, utilitates, non singulis modo, sed omni etiam reipublice esse maximas parituram.

Nemo est quem fugiat, quantum Nos, pro supremi Apostolatus munere, ad civile bonum conf. rre studuerimus, ac porro parati su-

Nadie ignora cuánto deseamos el bien de las naciones, conforme al deber de Nuestro supremo apostolado, y cuán dispuestos estamos á hacerlo, con el favor de Dios. Nos hemos advertido efectivamente á los hombres investidos del poder que no promulguen ni apliquen leyes que no estén conformes con la justicia divina. Nos hemos exhortado frecuentemente á aquellos ciudadanos superiores á los demás por su talento, por sus méritos, por su nobleza ó por su fortuna á comunicarse recíprocamente sus proyectos, á unir sus fuerzas para velar por los intereses del Estado y promover las empresas que pueden serle ventajosas.

Pero existe gran número de causas que en una sociedad civil relajan los lazos de la disciplina pública y desvían al pueblo de procurar, como debe, la honestidad de las costumbres. Tres males, sobre todo, Nos parecen los más funestos para el común bienestar, que son: *el disgusto de una vida modesta y activa; el horror al sufrimiento y el olvido de los bienes eternos que esperamos.*

Nos deploramos—y aquellos mismos que todo lo miran con criterio meramente natural y utilitario reconocen el hecho y lo lamentan—Nos deploramos que la sociedad humana padezca de una espantosa llaga, y es que se menosprecien los deberes y las virtudes que deben ser ornato de una vida obscura y ordinaria.

mus, sic Deus adsit, conferre. Nam, qui imperio potiantur, eos sæpe monuimus, ne perferant leges per easque agant, nisi ad normam æquissimam divinæ Mentis; cives autem, qui ceteris, sive ingenio, sive partis meritis, sive nobilitate fortunisque antecellant, crebro adhortati sumus ut, consiliis collatis et viribus, res maximas potissimasque civitatis tueantur et provehant.—Sed vero nimis multa sunt, quibus, ut modo est civilis consociatio, publicæ disciplinæ vincula infirmantur, atque populi a justa morum honestate persequenda abducantur. Jam Nobis tria præcipue videntur teterrima in communis boni perniciem: ea sunt: *modestæ vitæ et actuosæ fastidium; horror patienda; futurorum, quæ speramus, oblivio.*

Querimus Nos, ipsique fatentur ultro ac dolent qui omnia revocant ad naturæ lumen et utilitatem, vulnus humanæ societati, idque vehemens, ex eo infligi, quod officia virtutesque negliguntur, quæ genus vitæ exornant tenue et commune. Hinc enim vero, in domestica consuetudine debitam naturæ obedientiam a liberis detrectari

De donde nace que en el hogar doméstico los hijos se desentiendan de la obediencia que deben á sus padres, no soportando ninguna disciplina, á menos que no sea fácil y se preste á sus diversiones. De ahí viene también que los obreros abandonen su oficio, huyan del trabajo y, descontentos de su suerte, aspiren más alto, deseando una quimérica igualdad de fortunas: movidos de idénticas aspiraciones, los habitantes de los campos dejan en tropel su tierra natal para venir en pos del tumulto y los fáciles placeres de las ciudades.

A esta causa debe atribuirse también la falta de equilibrio entre las diversas clases de la sociedad: todo está desquiciado: los ánimos están consumidos por el odio y la envidia: engañados por falsas esperanzas, turban muchos la paz pública ocasionando sediciones, y resisten á los que tienen la misión de conservar el orden.

Contra este mal hay que pedir remedio al Rosario de María, que comprende á la vez un orden fijo de oraciones y la piadosa meditación de los misterios de la vida del Salvador y de su Madre. Que los *Misterios gozosos* sean indicados á la multitud y puestos ante los ojos de los hombres, á manera de cuadros y modelos de virtudes: cada uno comprende cuán abundantes son y cuán fáciles de imitar y propios para inspirar una vida honesta los ejemplos que de

proterve omnis impatientibus disciplinæ, nisi si quæ est voluptaria et mollis. Hinc opifices suis se artibus removere, defugere labores, nec sorte contentos, altiora suspicere, improvidam quandam expentes æquationem bonorum: similia multorum studia, ut natali rure relicto, urbium rumores capiant effusasque illecebras. Hinc inter ordines civitatum æquilibratas nulla; nutare omnia, animos simultatibus invidiaque torqueri, jus conculcari palam, eos denique, qui spe sint falsi, per seditionem et turbas publicam tentare pacem iisque obistere quorum est illam tutari.—Contra hæc curatio petatur a Rosario mariali, quod simul certo precum ordine constat et pia mysteriorum Christi Servatoris et Matris commentatione. Nempe *gaudiorum mysteria* probe et ad vulgus enarrentur, ac, veluti picturæ quæ iam imaginesque virtutum, in oculis hominum constituantur: perspiciet quisque, quam ampla inde, quamque facilis, ad vitam honeste componendam, offeratur documentorum copia, mira animos suavitate allicientium.—Obversatur Nazarethana domus, terrestre illud divinum-

ellos pueden sacarse y que seducen los corazones por su admirable suavidad.

Que se represente la casa de Nazareth, este asilo á la vez terrestre y divino de la santidad. ¡Qué modelo tan hermoso para la vida diaria! ¡Qué espectáculo tan perfecto de amor! Reinan allí la sencillez y la pureza de las costumbres; un perpetuo acuerdo en los pareceres; un orden que nada perturba; la mutua indulgencia; el amor, en fin, no un amor fugitivo y mentiroso, sino un amor fundado en el cumplimiento asiduo de los deberes recíprocos y verdaderamente digno de cautivar todas las miradas.

Allí, sin duda, ocúpanse en disponer lo necesario para el sustento y el vestido; pero es con el sudor de la frente, *in sudore vultus*, y como quienes, contentándose con poco, trabajan más bien para no sufrir el hambre que para procurarse lo superfluo. Sobre todo esto adviértese una soberana tranquilidad de espíritu y una alegría de alma igual en cada uno: dos bienes que acompañan siempre á la conciencia de las buenas acciones cumplidas.

Los ejemplos de estas virtudes, de la modestia y de la sumisión, de la resignación al trabajo y de la benevolencia hacia el prójimo, del celo en cumplir los pequeños deberes de la vida ordinaria, todas esas enseñanzas, en fin, que á medida que el hombre las comprende mejor, más profunda-

que sanctimonix domicilium. Quantum in ea quotidianx consuetudinis exemplar! qux societatis domesticx omnino perfecta species! Simplicitas ibi morum et candor; animorum perpetua consensio; nulla ordinis perturbatio; observantia mutua; amor denique, non ille fucatus et mendax, sed qui officiorum assiduitate integre vicens, vel oculos intuentium rapiat. Illic datur quidem studium ea parando quæ suppeditent ad victum et cultum; id vero *in sudore vultus*, et ut ab eis, qui, parvo contenti, potius agant ut minus egeant, quam ut plus habeant. Super hæc omnia, summa tranquillitas mentis, par animi lætitia; quæ duo recte factorum conscientiam nunquam non comitantur.—Quarum exempla virtutum, modestiæ nimirum ac demissionis, laborum tolerantix et in alios benevolentix, diligentix tenuium officiorum quæ sunt in quotidiana vita, cetera demum exempla, simul atque concipiuntur sensim animis alteque insideant, sensim profecto in eis optata consiliorum morumque mutatio eveniet. Tum sua cuique munera nequaquam despecta erunt et molesta, sed grata potius

mente penetran en su alma, traerán un cambio notable en sus ideas y en su conducta. Entonces cada uno, lejos de encontrar despreciables y penosos sus deberes particulares, los tendrá más bien por muy gratos y llenos de encanto; y gracias á esta especie de placer que sentirá con ellos, la conciencia del deber le dará más fuerza para bien obrar.

Así las costumbres se suavizarán en todos los sentidos; la vida doméstica se deslizará en medio del cariño y de la dicha, y las relaciones mutuas estarán llenas de sincera benevolencia y de caridad. Y si todas estas cualidades de que estará dotado el hombre individualmente se extienden á las familias, á las ciudades, al pueblo todo, cuya vida se sujetaría á estas prescripciones, es fácil de concebir cuántas ventajas obtendría de ello el Estado.

Otro mal funestísimo y que Nos no deploraremos bastante, porque cada día penetra más profundamente en los ánimos y hace mayores estragos, es la resistencia al dolor y eso de rechazar violentamente todo lo que parece molesto y contrario á nuestros gustos.

La mayor parte de los hombres, en vez de considerar, como sería preciso, que la tranquilidad y la libertad de las almas es la recompensa preparada á los que han cumplido el gran deber de la vida sin dejarse vencer por los peligros ni por los trabajos, se forjan la idea de un Estado donde no

et delectabilia: atque, jucunditate quadam aspersa, enixius ad probe agendum conscientia officii valebit. Ex eo mores in omnes partes mitescent; domestica convictio in amore et deliciis erit; usus cum ceteris plus multo habebit sinceræ observantiæ et caritatis. Quæ quidem, ex homine singulari, si late in familias, in civitates, in universum quempiam populum traducantur, ut ad hæc instituta moderentur vitam; quanta inde reipublicæ emolumenta sint obventura, apertum est.

Alterum, sane funestissimum, in quo deplorando nimii nunquam simus, eo quia latius in dies deteriusque inficiat animos, illud est, recusare dolorem, adversa et dura acriter propulsare. Pars enim hominum maxima tranquillam animorum libertatem non jam sic habent, ut oportet, tamquam præmium iis propositum qui virtutis fungantur munere, ad pericula ad labores invicti: sed commentitiam quamdam civitatis perfectionem cogitant, in qua, omni ingrata re submota, cumulata sit delectationum hujus vitæ complexio. Porro ex tam acri

habría objeto alguno desagradable y donde se gozaría de todos los bienes que esta vida puede dar de sí. Deseo tan violento y desenfrenado de una existencia feliz es fuente de debilidad para las almas, que si no sucumben por completo, se enervan por lo menos de suerte que huyen cobardemente de los males de la vida, dejándose abatir por ellos.

También en este peligro puede esperarse del Rosario de María grandísimo socorro para fortalecer las almas (tan eficaz es la autoridad del ejemplo), si los Misterios que se llaman *dolorosos* son objeto de una meditación tranquila y suave desde la más tierna infancia, y si luego se continúa meditándolos asiduamente. En ellos se nos muestra á Cristo *autor y consumidor de nuestra fe*, comenzando á *obrar y á enseñar*, á fin de que encontremos en El mismo ejemplos adecuados á las enseñanzas que nos dió sobre la manera cómo debemos soportar las fatigas y los sufrimientos. Él quiso sufrir los males más terribles con una gran resignación.

Vémosle agobiado de tristeza hasta el punto de que la sangre corre por todos sus miembros como sudor copioso. Vémosle cargado de ligaduras, como un ladrón sometido al juicio de hombres perversos, objeto de odiosos ultrajes y de falsas acusaciones. Vémosle flagelado, coronado de espinas, atado á la cruz, considerado como indigno de vivir

enfrenataque beate vivendi libidine proclive est ut ingenia labefactentur; quæ, si non penitus excidunt, at enervantur tamen, ut vitæ malis abjecte cedant miserabiliterque succumbant.—In hoc etiam discrimine, plurimum quidem opis ad spiritus roborandos (tanta exempli auctoritas est) ex mariali Rosario expectari licet; si *dolentia*, quæ vocantur, *mysteria*, vel a primis puerorum ætatulis, ac deinceps assidue, tacita suavique contemplatione versentur. Videmus per ea Christum, *auctorem et consumatorem Fidei* nostræ, *cæpisse facere et docere*; ut, quæ genus nostrum de laborum dolorumque perpessione docuisse eorum in ipso exempla peteremus et ita quidem ut, quæcumque difficiliora perpessu sunt ea sibi ipse toleranda magna voluntate susceperit. Mæstitia videmus confectum, usque eo ut sanguine totis artubus, ve uti sudore, manaret. Videmus vinculis, latronum more, constrictum; iudicium pessimorum subeuntem; diris contumeliis, falsis criminibus impetitur. Videmus flagellis cæsum; spinis coronatum; suffixum cruci; indignum habitum qui diu vive-

largo tiempo y merecedor de morir en medio de las maldiciones de las turbas.

Pensamos cuál debió ser, ante tal espectáculo, el dolor de su Santísima Madre, cuyo corazón fué no solamente herido, sino atravesado de una espada; de suerte que se la ha llamado, y lo es realmente, la Madre del dolor.

Aquel que, no contento con la contemplación de los ojos, medite frecuentemente estos ejemplos de virtud, ¡cómo sentirá renacer en sí la fuerza para imitarlos! Que la tierra sea para él maldita; que no produzca más que espinas y zarzas; que su alma sufra todas las amarguras posibles; que la enfermedad agobie su cuerpo; no habrá mal alguno, ya provenga del odio de los hombres, ya de la cólera de los demonios, ningún género de calamidad pública ó privada, que él no venza con su resignación.

De él podrá decirse con razón: cumplir y sufrir mucho es propio del cristiano. El cristiano, en efecto, aquel que es considerado con justo título como digno de este nombre, no puede seguir en vano á Cristo paciente. Hablamos aquí de la paciencia, no de esa vana ostentación del alma endureciéndose contra el dolor que manifestaron algunos filósofos antiguos, sino de la que, aplicando el ejemplo de Cristo, que *quiso sufrir la cruz cuando pudo elegir la alegría, y que despreció la confusión*, y pidiéndole los auxilios de su gra-

ret, dignum qui succlamante turba periret. Ad hæc, Parentis sanctissimæ ægritudinẽ reputamus, cujus *animam doloris gladius*, non attigit modo, sed *pertransivit*, ut Mater dolorum compellaretur et esset.—Virtutis tantæ specimina qui crebra cogitatione, non modo oculis, contempletur, quantum ille profecto calebit animo ad imitandum! Esto ei quidem *maledicta tellus et spinas germinet ac tribulos*, mens ærumnis prematur, morbis urgeatur corpus; nullum erit, sive hominum invidia, sive ira dæmonum, invectum malum, nullus publicæ privateque calamitatis casus, quæ non ille evincat tolerando. Hinc illud recte, *facere et pati fortia christianum est*; christianus etenim, quicumque habeatur merito, Christum patientem non subsequi nequaquam potest Patientiam autem dicimus, non inanem animi ostentationem ad dolorem obdurescentis, quæ quorundam fuit veterum philosophorum; sed quæ, exemplum ab illo transferens *qui proposito sibi gaudio, sustinuit crucem, confusione contempta*, (Hebr. XII, 2), ab ipsoque opportuna gratiæ expos-

cia, no retrocede ante ninguna pena, las sobrelleva todas con regocijo y las considera como un favor del cielo.

La fe católica ha poseído y posee todavía discípulos penetrados de esta doctrina, hombres y mujeres de todo país y de toda condición, dispuestos á sufrir, siguiendo el ejemplo de Cristo, todas las injusticias y todos los males por la virtud y por la Religión, apropiándose más aún el ejemplo que la palabra de Dídymo: "Vamos también nosotros, y muramos con Él,". ¡Que los ejemplos de esta admirable constancia se multipliquen cada vez más, y la fuerza de los Estados y la gloria de la Iglesia crecerán incesantemente!

La tercera especie de males á que es preciso poner remedio es, sobre todo, propia de los hombres de nuestra época. Los de las edades pasadas, si bien estaban ligados de una manera á veces criminal á los bienes de la tierra, no desdeñaban enteramente, sin embargo, los del cielo: los más sabios de entre los mismos paganos enseñaron que esta vida era para nosotros una hospedería, no una morada permanente; que en ella debíamos alojarnos durante algún tiempo, pero no habitarla.

Los hombres de hoy, aunque instruídos en la fe cristiana, se adhieren en su mayor parte á los bienes fugitivos de la vida presente, no sólo como si estuviese borrada de su espíritu la idea de una patria mejor, de una bienaventuran-

cens auxilia, perpeti aspera nihil renuat atque etiam gestiat, perpesionemque, quantacumque ea fuerit, in lucris ponat. Habuit catholicum nomen, ac sane habet, doctrinæ hujus discipulos præclarissimos, complures ubique ex omni ordine viros et feminas, qui, per vestigia Christi Domini, injurias acerbitatesque omnes pro virtute et religione subirent, illud Didymi, re magis quam dicto, usurpantes: *Eamus et nos, et moriamur cum eo.* (Joann. XI, 16.)—Quæ insignis constantiæ facta etiam atque etiam multiplicentur splendide, unde præsidium civitati, Ecclesiæ virtus augescat et gloria!

Tertium malorum caput, cui quærenda est medicina, in hominibus maxime apparet ætatis nostræ. Homines enim superiorum temporum, si quidem terrestria, vel vitiosius, adamabant, fere tamen non penitus aspernabantur cælestia: ipsi ethnicorum prudentiores, hanc nobis vitam hospitium esse, non domum, commorandi diversorium, non habitandi, datum docuerunt. Qui nunc vero sunt homines, etsi christiana lege instituti, fluxa præsentis ævi bona plerique sic

za eterna, sino como si quisieran destruirla enteramente á fuerza de iniquidades. En vano San Pablo les hizo esta advertencia: "No tenemos aquí una morada estable, sino que buscamos una que hemos de poseer algún día."

Cuando se pregunta cuáles son las causas de esta calamidad, se ve, por de contado, que en muchos existe el temor de que el pensamiento de la vida futura pueda destruir el amor de la patria terrestre y perjudicar la prosperidad de los Estados. No hay nada más odioso y más insensato que semejante convicción. Las esperanzas eternas no tienen por carácter absorber de tal manera á los hombres que los aparten por completo del cuidado de los bienes presentes. Cuando Cristo mandó buscar el reino de Dios, dijo que se le buscase primero; pero no que se dejase todo lo demás á un lado.

El uso de los objetos terrestres y los goces permitidos que de ellos se pueden sacar, no tienen nada de ilícito, cuando contribuyen al acrecentamiento ó á la recompensa de nuestras virtudes. Del mismo modo, si la prosperidad y civilización progresivas de la patria terrestre, al manifestar de una manera espléndida en el mutuo acuerdo de los mortales, reflejan la belleza y magnificencia de la patria celestial, nada hay en esto que desdiga de la recta razón, ni que sea opuesto á los designios de la Providencia; porque Dios

consectantur, ut potiozem patriam in ævi sempiterni beatitate, non memoria solum elabi, sed extinctam prorsus ac deletam per summum dedecus velint; frustra commonente Paulo: *Non habemus hic manentem civitatem, sed futuram inquirimus* (Hebr. XIII, 14). Cujus rei explorantibus causas, illud in primis occurrit, quod multis persuasum sit, cogitatione futurorum caritatem dirimi patrie terrestri rei que publicæ prosperitatem convelli: quo nihil profecto odiosius, ineptius nihil. Etenim non ea sperandarum natura est rerum, quæ mentes hominum sibi sic vindicent, ut eas a cura omnino avertant præsentium bonorum; quando et Christus regnum Dei edixit querendum, primum id quidem, at non ut cetera præteriremus. Nam usura præsentium rerum, quæque inde honestæ habentur delectationes, si virtutibus vel augendis vel remunerandis adjumento sunt; item, si splendor et cultus terrenæ civitatis, ex quo mortalium consociatio magnifice illustratur, splendorem et cultum imitatur civitatis cœlestis; nihil est quod rationis participes dedeceat, nihil quod

es á la vez el autor de la naturaleza y de la gracia, y no quiere que la una sea opuesta á la otra, ni que haya entre ellas conflicto, sino que celebren en cierto modo un pacto de alianza para que, bajo su direcci3n, lleguemos un día por el camino más fácil á aquella eterna felicidad á que fuimos destinados.

Pero los hombres egoístas dados á los placeres, que dejan correr todos sus pensamientos sobre los objetos terrestres, y no pueden elevarse á más altura, en lugar de ser movidos por los bienes de que gozan, á desear más vivamente los del cielo, pierden completamente la idea misma de la eternidad y van á caer en una condici3n indigna del hombre. En efecto, el poder divino no puede herirnos con pena más terrible que dejándonos gozar de todos los placeres de la tierra, pero olvidando al mismo tiempo los bienes eternos.

Evitará completamente este peligro aquel que se dé á la devoci3n del Rosario y medite atenta y frecuentemente los Misterios gloriosos que en él se nos proponen. En estos Misterios, ciertamente, nuestro espíritu toma la luz necesaria para conocer los bienes que no ven nuestros ojos, pero que Dios, Nós lo creemos con firme fe, prepara á aquellos que le aman. Así aprendemos que la muerte no es un aniquilamiento que nos arrebatara y que nos destruye todo, si no

consiliis adversetur divinis. Auctor est enim naturæ Deus idemque gratiæ; non ut altera alteri officiat atque inter se digladientur, sed ut amico quodam fœdere coeant, ut nempe, utraque duce, immortalẽ illam beatitatem, ad quam mortales nati sumus, faciliore veluti via, aliquando contingamus.— At vero homines voluptarii, sese unice amantes, qui cogitationes suas omnes in res caducas humiliter abjiciunt, ut se tollere altius nequeant, ii, potius quam a bonis quibus fruuntur aspectabilibus æterna appetant, ipsum plane amittunt æternitatis aspectum, ad conditionem prolapsi indignissimam. Neque enim divinum Numen graviore ulla pœna mulctare hominem possit, quam quum illum blandimenta voluptatum, bonorum sempiternorum immemorem, omni vita consecrari permiserit.— A quo tamen periculo ille profecto aberit qui, pietate Rosarii usus, quæ in illo proponuntur a *gloria mysteria*, attenta repetet frequentique memoria. Mysteria etenim ea sunt, in quibus clarissimum christianis mentibus præfertur lumen ad suspicienda bona,

una emigración, y por decirlo así, un cambio de vida. Comprendemos claramente que el camino del cielo está abierto para todos, y cuando nosotros vemos á Cristo resucitar, nos acordamos de su dulce promesa: "Yo voy á prepararos un puesto„. Nos creemos ciertamente que vendrá un tiempo "en que Dios secará todas las lágrimas de nuestros ojos, en que no habrá más luto, ni quejidos, ni dolor, si no que estaremos siempre con Dios, parecidos á Dios, pues que le veremos tal cual es, gozando del torrente de sus delicias, conciudadanos de los Santos„, en comunión bienaventurada con María, su Madre y nuestra poderosa Reina.

El espíritu que considere estos Misterios, no podrá menos de inflamarse y de repetir esta frase de un hombre muy santo: "¡Qué triste y pesada es la tierra cuando miro al cielo!„ Él gozará del consuelo de pensar "que una tribulación momentánea y ligera nos conquista una eternidad de gloria„. Este es, en efecto, el único lazo que une el tiempo presente con la vida eterna, la ciudad terrestre con el cielo; ésta, la única consideración que fortifica y eleva las almas.

Si tales almas son en gran número, el Estado será rico y floreciente, se verá reinar la verdad, el bien, lo bello, según este modelo, que es el principio y el origen eterno de

quæ, etsi obtutum oculorum effugiunt, sed certa tenemus fide præparasse Deum *diligentibus se*. Docemur inde, mortem, non interitum esse omnia tollentem atque delentem, sed migrationem commutationemque vitæ. Docemur, omnibus in cælum cursum patere; quumque illo Christum cernimus remeantem, reminiscimur felix ejus promissum: *Vado parare vobis locum*. Docemur, fore tempus, quum *absterget Deus omnem lacrymam ab oculis nostris*, et *neque luctus, neque clamor, neque dolor erit ultra*; sed *semper cum Domino erimus, similes Dei, quoniam videbimus eum sicuti est*; *poti torrente voluptatis ejus, Sanctorum cives*, in magnæ Reginæ et Matris beatissima comunione.—Hæc autem considerantem animum inflammari necesse est, atque tum illud iterare Viri sanctissimi: *Quam sordet tellus, dum cælum aspicio!* tum eo uti solatio, quod *momentaneum et leve tribulationis nostræ æternum gloriæ pondus operatur in nobis*. Enimvero una hæc est ratio præsentis temporis cum æterno, terrestris civitatis cum cœlesti apte jungendæ; hac una

toda verdad, de todo bien y de toda belleza. Ya todos los cristianos pueden ver, como Nos lo hemos manifestado al principio, cuáles son los frutos y cuál es la virtud fecunda del Rosario de María, su poder para curar los males de nuestra época y hacer desaparecer los castigos que sufren los Estados; pero es fácil de comprender que sentirán más abundantemente estas ventajas aquellos que, inscriptos en la Santa Cofradía del Rosario, se distinguen por una unión particular y verdaderamente fraternal y por su devoción á la Santísima Virgen; en efecto, estas Cofradías, aprobadas por la autoridad de los Pontífices romanos, colmadas por ellos de privilegios y enriquecidas de indulgencias, están sometidas á su jurisdicción, tienen asambleas á fecha fija y gozan de poderosos apoyos que les aseguran su prosperidad y las hacen grandemente provechosas para la sociedad humana.

Estos son como ejércitos que combaten los combates de Cristo por sus Misterios sagrados, bajo los auspicios y la guía de la Reina del cielo. Se ha podido justificar en muchas circunstancias, y sobre todo en Lepanto, cuán favorable se ha mostrado á sus súplicas y á las ceremonias que ellos han organizado. Es, pues, utilísimo, mostrar gran celo para fundar, acrecentar y gobernar tales Cofradías. Nos no hablamos aquí sólo á los discípulos de Santo Domingo,

educuntur fortes animi et excelsi Qui quidem, si magno numero censeantur, dignitas et amplitudo stabit civitatis; florebut quæ vera, quæ bona, quæ pulchra sunt, ad normam illam expressa quæ omnis veritatis, bonitatis, pulchritudinis summum est principium et fons perennis.

Jam videant omnes, quod principio posuimus, quarum sit utilitatum fecunda marialis Rosarii virtus, et quam mirifice possit ad temporum sananda mala, ad gravissima civitatis damna prohibenda.—Istam vero virtutem, ut facile cognitu est, illi præcipue uberiusque percepturi erunt qui cooptati in sacra Rosarii Sodalitia, peculiari et inter se fraterna conjunctione et erga sanctissimam Virginem obsequia præ ceteris commendantur. Hæc enim Sodalitia auctoritate romanorum Pontificum comprobata, ab eis que donata privilegiis et muneribus indulgentiæ, suo palam ordine ac magisterio reguntur, conventus stans habent temporibus, præsidii optimis instruuntur quibus sancte vigeant et ad commoda etiam societatis humanæ condu-

aunque éstos sean principalmente encargados de esta misión, según su Instituto, sino á todos los que tienen el cuidado de las almas y, sobre todo, el ministerio de las iglesias en las que estas Cofradías están instituídas.

Nos deseamos también ardientemente que los Sacerdotes que emprenden viajes para propagar la doctrina de Cristo entre las naciones bárbaras, ó para afirmarla donde ya se ha establecido, propaguen asimismo la devoción del Rosario.

Con las exhortaciones de todos estos Sacerdotes, Nos no dudamos que ha de haber un gran número de cristianos, cuidadosos de sus intereses espirituales, que se harán inscribir en esta misma Cofradía, y se esforzarán por adquirir los bienes que Nos hemos indicado; aquellos, sobre todo, que constituyen la razón de ser, y, en algún modo, la esencia del Rosario.

El ejemplo de los miembros de la Cofradía inspirará á los demás fieles un respeto y una piedad muy grandes hacia el Rosario.

Estos, animados por ejemplos semejantes, pondrán todo su celo en tomar parte en estos bienes tan saludables.

Tal es Nuestro ardiente deseo.

Esta es también la esperanza que nos guía y nos anima en medio de los grandes males que sufre la sociedad. ¡Ojalá,

cant. Hæc sunt veluti agmina et acies, praelia Christi per sacratissima ejus mysteria pugnantes, auspice et duce Regina cœlesti: quorum illa supplicationibus, ritibus, pompis quam adsit propitia, præclare omni tempore patuit; magnifice ad Echinadas.—Magno igitur studio in talibus Sodalitiis condendis, amplificandis, moderandis par est contendere et eniti, non unos inquam alumnos Dominici Patris, quamquam illi ex disciplina sua debent summopere, sed quotquot præterea sunt animarum curatores in sacris præsertim ædibus ubi illa jam habentur legitime instituta. Atque etiam Nobis maxime in votis est, ut qui sacras expeditiones ad Christi doctrinam, vel inter barbaras gentes invehendam vel apud excultas confirmandam obeunt, hac item in re elaborent.—Ipsis omnibus hortatoribus, minime dubitamus, quin multi e Christifidelibus animo alacres futuri sint, qui tum eidem Sodalitati dent nomen, tum eximie studeant bona intima, quæ exposuimus, assequi, illa nimirum quibus ratio et quodammodo res Rossarii continetur. Ab exemplo autem Sodalium major quædam re-

que gracias á tantas oraciones, María, la Madre de Dios y de los hombres, que nos ha dado el Rosario, y que es su Reina, pueda hacer de suerte que esta esperanza se realice por completo!

Nos tenemos confianza, Venerables Hermanos, en que vuestro concurso, Nuestras enseñanzas y Nuestros deseos contribuirán á la prosperidad de las familias, á la paz de los pueblos y al bien de la tierra.

Como prenda de las bendiciones divinas y como testimonio de Nuestra benevolencia, Nos os concedemos de todo corazón á vosotros, á vuestro Clero y á vuestro pueblo la bendición apostólica.

Dado en Roma, en San Pedro, el 8 de Septiembre de 1893, el décimo sexto de Nuestro pontificado.

LEÓN XIII, PAPA.

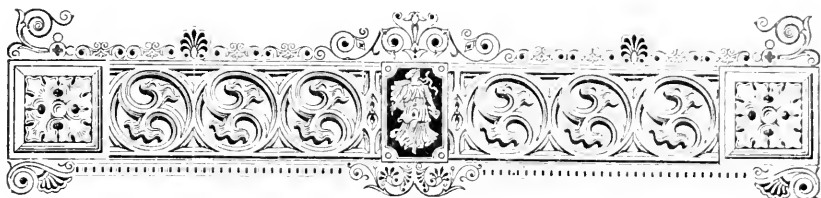
verentia et pietas erga ipsum Rosarii cultum ad ceteros manabit fideles: qui ita excitati, ampliores impendent curas ut, quod Nobis desideratissimum est, eorundem salutarium bonorum copiam abunde participant.

Hæc nobis igitur præluceat spes, hac ducimur atque in tantis reipublicæ damnis valde recreamur: quæ ut plena succedat, ipsa exorata efficiat Rosarii inventrix et magistra, Dei et hominum Mater MARIA. Fore autem vestra omnium opera, Venerabiles fratres, confidimus, ut documenta et vota Nostra ad familiarum prosperitatem, ad pacem populorum et omne bonum eveniant.—Interea divinorum munerum auspicem ac benevolentia Nostræ testem, vobis singulis et clero, populoque vestro Apostolicam benedictionem peramanter in Domino impertimus.

Datum Romæ, apud Sanctum Petrum, die VIII Septembris anno MCCCXCIII, pontificatus Nostri sextodecimo.

LEO PP. XIII.





EL PENTATEUCO Y LA ARQUEOLOGIA PREHISTÓRICA ⁽¹⁾

Dos hechos culminantes caracterizaron el segundo período de la historia de los israelitas en Egipto: el estado de cruel vejación y servidumbre á que se vió reducido el pueblo hebreo bajo la prepotencia faraónica, y las tentativas de rebelión que se manifestaron en el pueblo oprimido, hasta conquistar definitivamente su libertad con el memorable acontecimiento del Éxodo. Los últimos descubrimientos arqueológicos han respondido á su vez á estas dos fases de la historia israelítica con el nombre de dos monarcas, cuyo reinado coincide exactamente con la historia bíblica: el reinado de Ramsés II, ó del gran Sesostris, que se distinguió en la historia de Egipto por la tiranía y crueldad que desplegó contra todos los pueblos subyugados; y el de su hijo Min-Phtah, en cuya época se manifestaron múltiples rebeliones en las tribus extranjeras, determinando la decadencia de la XIX dinastía.

El reinado de Ramsés ó Ramesu II es uno de los más conocidos y mejor explorados en la interesante historia de los monumentos egipcios; y gracias á la multitud de documentos que se hallan en posesión de la ciencia arqueológica, ha podido la crítica discernir muy bien la historia real y

(1) Véase la página 437 del vol. XXXI.

positiva de las fábulas y leyendas que bajo el nombre de Sesostris le habían atribuído los historiadores griegos. Hoy puede afirmarse en nombre de la ciencia que la aureola de gloria, que iba asociada siempre á la figura del gran Sesostris, ha quedado reducida á un estado relativamente humilde y obscuro, y en algùn concepto hasta repugnante. "Ramesu II (dice Lennormant, inspirándose únicamente en los descubrimientos arqueológicos) fué sin duda alguna un príncipe guerrero, habiendo consumido en la lucha gran parte de su reinado; pero no fué un conquistador, ni anexionó una sola provincia al Egipto. Al Sur, al Norte y al Oeste se vió siempre reducido á la defensa, expuesto á cada instante á la revolución de los pueblos conquistados por su abuelo y por su padre, y toda la gloria de su reinado consiste en haber mantenido á costa de esfuerzos enormes la integridad del imperio. Muy lejos de haber penetrado hasta el Ganges, él no consiguió llevar en Asia sus ejércitos tan lejos como Tahutmes y Amonhotpú II. Tampoco es verdad que se haya acercado jamás al Eúfrates, pues sus laboriosas campañas fueron concentradas en la Siria septentrional. En una palabra, el gigantesco renombre de Sesostris es enteramente fabuloso: es una de tantas glorias puramente legendarias y sin fundamento, que los griegos aceptaron con demasiada credulidad, y que ha desaparecido después ante la crítica y progresos de nuestros conocimientos de historia positiva (1)."

Procediendo más adelante y sintetizando los hechos, podríase formular desde luego esta conclusión tan interesante para la apología bíblica: de la persona del célebre Sesostris y de la época de su reinado no nos queda hoy una idea general más exacta, después de todos los descubrimientos arqueológicos, que la que se desprende de los primeros capítulos del Éxodo. Esta importante conclusión se presentará con una evidencia incontrastable con solo establecer el examen comparativo de las dos fuentes históricas.

(1) *Histoire ancienne de l'Orient*, T. II, pág. 250.

La primera nota que distingue el carácter de Ramsés, según el relato bíblico, es su crueldad y tiranía contra el pueblo de Israel. Allí se representa al nuevo faraón *que no conocía á José*, como el tirano y perseguidor más implacable de la noble descendencia de los Patriarcas: de él y de su padre Seti, á cuyo imperio había sido asociado en su juventud, nació el proyecto de *oprimir sabiamente* á los hebreos; él fué quien los sometió después á trabajos forzados, designándoles directores inexorables, que, según expresión del texto sagrado, *“llevaban hasta la amargura su vida con trabajos penosos de barro y de ladrillo, y con todo género de servidumbres y faenas del campo,”*; y él fué en suma el tirano cruel que, deseoso de concluir con todo el pueblo israelita, mandó á las parteras egipcias matar al nacer á los hijos varones de las mujeres hebreas.

Si después de estudiar en el Éxodo la fisonomía moral del faraón que no conocía á José, pasamos á interrogar á la Ciencia Arqueológica, no necesitaremos esforzarnos mucho para ver reproducidos esos rasgos característicos de crueldad en la persona de Ramesu II. Según la historia de los monumentos egipcios, la tristísima situación del pueblo de Israel, de que nos habla el autor del *Pentateuco*, no sería un hecho singular y aislado de la política de Ramesu, sino un hecho general que alcanzó á todas las razas extranjeras que se habían establecido en Egipto, durante la dinastía asiática de los pastores. Multitud de papiros, pertenecientes á aquella época, lo expresan así en mil diversas formas, representándonos á tribus enteras diseminadas en las diversas provincias de Egipto, sometidas á las mismas servidumbres y vejaciones que las que afligieron al pueblo de Israel. Insistiendo siempre en los descubrimientos de la Egiptología, el sabio egiptólogo Lennormant forma de la persona de Ramsés este juicio definitivo que es sin duda alguna la última palabra de la Ciencia arqueológica. “Cuanto más se penetra en el conocimiento íntimo de la historia, menos Ramesu II se muestra digno del renombre de grande, con que le habían distinguido los primeros intérpretes de los monumentos egipcios apoyados todavía en la fe de las tradi-

ciones griegas. Se conoce ya bastante de su historia para que nos sea lícito afirmar que Ramesu era un hombre mediocre, un hombre infatuado con su poder, un déspota desenfrenado... No pueden recordarse sin sentimientos de horror los millones de cautivos que sucumbieron bajo la vara de los capataces, víctimas á la vez de trabajos excesivos y de privaciones de todo género, al levantar en condición de galeotes las construcciones gigantescas en que tanto se complacía el insaciab'e orgullo del Monarca. En los monumentos de Ramesu II no hay una piedra, por decirlo así, que no haya costado una vida humana (1).» Si este juicio de Lennormant acerca del carácter personal y de la política del mal celebrado Sesostris es, como no puede dudarse, la última sentencia definitiva de la Ciencia arqueológica, imposible sería pretender ya en este punto una armonía más perfecta entre la historia de los monumentos egipcios y las sagradas páginas del *Pentateuco*.

Lo único que podría exigirse para mayor seguridad de la crítica moderna sería la exhibición de algún documento en que se hiciese mención expresa de los esclavos israelitas: y afortunadamente no faltan documentos de ese género si hemos de seguir el juicio más razonable y acertado de sabios egiptólogos. Dos papiros encontrados en las ruinas de Menfis, es decir, en la región misma en que, según el autor del *Pentateuco*, vivió esclavizado el pueblo de Israel, nos hablan de cierta clase de cautivos que llevan el nombre de *Aperiú* forma egipcia de la palabra *Iberim* (hebreos), según la más acertada opinión de los intérpretes. En uno de estos papiros, el escriba Kanisar testifica haber cumplido un mandato superior relativo á los esclavos *Aperiú*, que trasladan la piedra para levantar la gran mansión del Rey bajo las órdenes del jefe de los *Madjai*; en el otro, el escriba *Keniamen*, da cuenta del cumplimiento de otras nuevas disposiciones relativas también á los esclavos *Aperiú*, que conducían aquellos enormes sillares del templo del Sol en las cercanías de Menfis, que el mismo Ramsés solía denominar en su orgullo

(1) *Obra citada*, págs. 266 y 269.

con el nombre de piedras eternas (1). Si realmente la palabra *Aperiú* es la traducción egipcia de la voz hebrea *Iberim*, como parece lo más cierto (2), la armonía de las dos fuentes históricas, en lo que se refiere á la situación de los hebreos en Egipto, y á la naturaleza de su servidumbre, se hace manifiestamente visible hasta en los menores detalles; si por el contrario, con el nombre *Aperiú* se designa otra clase de cautivos, quedará siempre la idea general de la política opresora de Ramsés II, para hacer de todo punto verisímil la relación bíblica de las vejaciones del pueblo hebreo, cuya tristísima situación no sería en último resultado más que la de tantos otros pueblos asiáticos que en aquella época se vieron condenados á la misma suerte.

Otro rasgo característico del reinado de Ramsés II nos ofrece el autor del Pentateuco, cuando nos representa á este monarca como fundador de ciudades y constructor de templos y palacios, sirviéndose para sus gigantescas construcciones de los trabajos del pueblo israelita. En los primeros capítulos del Éxodo después de describir las vejaciones del pueblo hebreo dedicado á la fabricación de ladrillos y argamasa, dice que el rey "les designó también maestros de obras, para que los afligiesen con todo género de trabajos penosos, y edificaron para morada de Faraón las ciudades

(1) He aquí el texto literal de estos papiros que se conservan en el museo de Leyda; el primero dice así: "Yo he cumplido la orden que me ha dado mi maestro diciendo: Da la manutención á los soldados, y también á los *Aperiú*, que llevan piedra para la casa del Rey Ramesu Meriamen, amigo de la justicia, que están sujetos al jefe de los *Madjai Ameniman*.. El segundo se expresa en términos semejantes: "Yo cumplí el precepto que me dió mi maestro, diciendo: Da víveres á los soldados y también á los *Aperiú* que trasladan piedra al templo del Sol de Ramesu Meriamen al Sur de Menfis,."

(2) Favorece á esta interpretación la circunstancia especialísima de referirse esos documentos á los cautivos de *Menfis*, donde precisamente habían sido relegados los israelitas según el sagrado texto. Tocante á la identidad de las dos palabras *Aperiú* é *Iberim*, no ofrece dificultad la alteración de algunas letras, si se tiene en cuenta la movilidad suma de las vocales en todos los idiomas del Oriente, y la frecuente y natural sustitución de la *p* y de la *b*, en todas las lenguas, y principalmente en las de origen semítico.

Phiton y Rameses (1). Este pasaje del Éxodo es de una importancia excepcional, después de los últimos descubrimientos egipcios, para vindicar la autoridad histórica del Pentateuco. La idea general que aquí se indica al presentarnos al orgulloso opresor de los hebreos como autor de nuevas y gigantescas construcciones, el dato particular de las dos villas edificadas por los cautivos israelitas, y todas las circunstancias, en suma, que se apuntan en esa breve relación del Éxodo, han sido confirmadas de una manera incontrastable por los últimos descubrimientos de la ciencia arqueológica.

Si alguna gloria podía vindicarse en la historia arqueológica el faraón Ramsés II, es sin duda alguna la de haber sido autor de tantas y tan gigantescas construcciones que son todavía la admiración de los sabios. "Ramesu II, dice Lennormant, es el constructor por excelencia entre todos los faraones, siendo poco menos que imposible encontrar en Egipto una ruina ó un montón de escombros donde no se vea esculpido su nombre (2).", Conviene observar, sin embargo, que á juicio de los sabios egipcios, no todos los monumentos donde se lee el nombre de *Ramesu Meriamen* pertenecen á este monarca; pues el insaciable orgullo de Ramsés, que rayaba en manía y frenesí de perpetuar su memoria, le llevó hasta el exceso de borrar el nombre de sus predecesores para colocar el suyo aun en los monumentos más antiguos; pero siempre será cierto que Ramsés II fué el constructor por excelencia entre todos los faraones. El haber podido realizar tantos trabajos arquitectónicos, lo debió á la larga duración de su reinado, y al número considerable de cautivos extranjeros que la fertilidad del suelo y la política tolerante de sus antecesores habían atraído de las regiones del Asia, y que, según costumbre egipcia, fueron empleados después en las construcciones públicas.

El dato particular del Éxodo tocante á la edificación de

(1) "Præposuit itaque eis magistros operum, ut affligerent eis oneribus: edificaveruntque urbes tabernaculorum Pharaoni, Phithon et Ramesses.", Exod. c. I, v. 11.

(2) Obra citada, p. 244.

la villa de *Rameses* es un dato precioso para colocar á mayor altura la ya indiscutible autoridad de Moisés, frente á los descubrimientos de la ciencia arqueológica. Esa ciudad que lleva el nombre del mismo faraón Ramsés (en lengua egipcia Ramesu), debió ser sin duda alguna la morada predilecta del monarca; por eso el nombre de Rameses no debía pasar en silencio entre los escribas egipcios. Un documento que se conserva en el Museo británico del escriba Penibsa está todo él consagrado á la descripción de la importante villa. Descríbese allí detalladamente la gigantesca construcción de Rameses ó Ramesu, levantada por el monarca del mismo nombre en conmemoración de la victoria obtenida contra los khetas (heteos según la Biblia), y concluye el autor con una descripción entusiasta de la entrada triunfal de Ramsés en su magnífico alcázar. Ultimamente el sabio egiptólogo Eduardo Naville y el ingeniero Faillon conseguían desenterrar en 1883 las dos ciudades del bajo Egipto Phiton y Rameses, en cuyos derruidos monumentos se ve esculpido repetidas veces el nombre del faraón Ramesu II. Bien ponderados estos descubrimientos de la ciencia arqueológica ante una crítica severa é imparcial, se hace imposible discutir ya la identidad de la historia bíblica y de la historia de los monumentos egipcios en lo referente á la época de Rameses. El mismo racionalista M. Reuss que avanzó en sus críticos excesos hasta negar que los israelitas hayan estado jamás en Egipto, ha tenido que confesar por lo menos en vista de este último hallazgo que el autor del Éxodo debía estar muy bien enterado de la historia de los faraones (1).

Pondremos término á estas consideraciones generales acerca de la época de Ramsés II recordando que el reinado de este monarca, según los datos que nos ofrece la ciencia egiptológica, fué de una duración fabulosa; pues además de

(1) "Le resultat tres instructif des fouilles de M. Naville à Tell-de-Mas Kuta, c'est à dire Pithon, prouve, de nouveau, à mon avis, que le rédacteur israelite de l'histoire primitive était très bien renseigné sur les choses égyptiennes. (En la Revista *Zeitschrift für die alten wissenschafft*, 1886, p. 12.)

los veinte años en que estuvo asociado en el gobierno á su padre Seti, reinó el solo por espacio de sesenta y seis años como dueño absoluto del imperio; y es de notar que hasta esa circunstancia, bien conocida hoy en la ciencia arqueológica, estaba ya consignada hacía muchos siglos en esta breve y sencilla frase del Éxodo: *post multum vero temporis mortuus est rex Egypti*. El rey de Egipto, es decir, aquel faraón que no conocía á José, el gran tirano que tanto había oprimido al pueblo de Dios, no murió *sino después de largo tiempo*.

Al faraón Ramsés II sucedió en el trono de Egipto su hijo Min-Phtah. El reinado de este monarca coincide admirablemente con la última parte de la historia de los israelitas en Egipto, y la conformidad de la ciencia egiptológica y de la historia bíblica en este punto se nos presenta con tanta claridad y evidencia como en el reinado anterior.

Según las últimas investigaciones de la ciencia arqueológica, en el reinado de Min-Phtah se determinó la completa decadencia del imperio egipcio y la extinción de la XIX.^a dinastía. La debilidad de carácter y falta de energía en el nuevo príncipe, y la tendencia á la rebelión que se manifestó en todas ó casi todas las razas asiáticas que se habían establecido en Egipto, fueron las causas principales, según Mariette, Maspero, Lennormant y otros sabios egiptólogos, que precipitaron de una manera tan violenta la ruina de aquel imperio colosal. “No era Min-Phtah, dice Lennormant, ni un guerrero ni un político, sino un espíritu ligero, totalmente entregado á las quimeras de la teurgia y de la magia. Esto debió hacer al nuevo faraón muy poco capaz para hacer frente á las calamidades, á las guerras y turbulencias que convirtieron su reinado en uno de los más desastrosos de la historia de Egipto (1).”, A esta misma época debe referirse aquella sublevación general de cautivos asirios y caldeos en las cercanías de Menfis, de que habla Diódoro de Sicilia, y en que el monarca egipcio se vió obligado á firmar con ellos un tratado de paz, dejándoles en posesión

(1) Obra citada, pág. 281.

de una villa que recibió y conservó después el nombre de Babilonia de Egipto. Aunque Diódoro de Sicilia atribuye este acontecimiento al reinado de Sesostris, quizá por ser éste el único monarca cuyo nombre se había hecho famoso, hoy los más sabios egiptólogos opinan, con gran fundamento, que esta sublevación de babilonios no fué sino una de tantas que se manifestaron desde los primeros años de su sucesor Min-Phtah. Júzguese lo que se quiera de este hecho singular, siempre resulta de los estudios egiptológicos que el reinado de Min Ptah fué turbulento y desastroso, debido á las múltiples y nunca bien reprimidas sublevaciones de las tribus asiáticas que tan cruelmente habían sido tiranizadas en el reinado anterior; que la debilidad de carácter del nuevo príncipe y sus aficiones excesivas á los estudios quiméricos de la magia le hicieron completamente inhábil para resistir como guerrero ó como político al empuje de tantos enemigos que habían de causar la ruina de su colosal imperio.

Si de la historia de los antiguos monumentos pasamos ahora á la historia bíblica de los primeros capítulos del Éxodo, no podremos menos de quedar gratamente impresionados al ver repetido allí con tanta exactitud ese mismo concepto general con los mismos datos particulares que para el reinado de Min-Phtah acaba de proporcionarnos el estudio de la Arqueología. La sublevación de las razas asiáticas está expresada en el Éxodo de una manera indirecta, pero terminante, en la conducta misma de los israelitas. Apenas se ha anunciado la muerte del tirano Ramsés, ya se representa al pueblo hebreo clamando y protestando ante el nuevo faraón contra todas las vejaciones de que han sido víctimas. *Post multum vero temporis mortuus est rex Egipti et ingemiscentes filii Israel, propter opera vociferati sunt.* Inmediatamente se presentan en el palacio de faraón los más respetables del pueblo israelita pidiendo la disminución de trabajo, y acto continuo Moisés y Aarón exigen al nuevo monarca en el nombre del Dios de Israel la completa libertad del pueblo oprimido para ofrecer sacrificios en el desierto. Esta aptitud impávida de los israelitas manifiesta claramente á que estado de debilidad se había reducido el

imperio faraónico, para resistir á las sublevaciones de las tribus asiáticas, que según la arqueología egipcia reconquistaban su libertad en esa época de decadencia.

Aquellas aficiones pueriles á los encantos de la magia, que, según la historia arqueológica, fueron el rasgo más característico de la fisonomía moral del nuevo faraón, se ven igualmente reproducidas y gráficamente expresadas en las mismas páginas del Éxodo. Al escuchar el monarca egipcio las exigencias del caudillo de los hebreos, lo primero que se le ocurre es pedir signos sobrenaturales que manifiesten la virtud de ese Dios que reclama la libertad del pueblo israelita. Habiendo contemplado el primer prodigio obrado en su presencia por Moisés, convoca inmediatamente á sus magos y favoritos, cuyas artes fascinadoras llegan á trastornar por completo el ánimo del monarca para que no permita salir de Egipto al pueblo de Israel (1). Toda la historia de las plagas de Egipto son la demostración más evidente del espíritu supersticioso de aquel faraón cuyas aficiones pueriles y quiméricas nos había de revelar más tarde la ciencia arqueológica.

Las plagas y castigos con que fué atribulado el pueblo faraónico están indicados igualmente, aunque de una manera general, en los documentos arqueológicos, cuando nos recuerdan la excesiva mortandad y las grandes calamidades naturales que acompañaron á los trastornos políticos de aquel desastroso reinado. Si en los documentos hasta ahora explorados no se encuentra una descripción circunstanciada de esos castigos de que nos habla el Éxodo, es debido, sin duda, á la naturaleza de los mismos; pues según resulta del estudio climatológico de aquel país, las plagas de Egipto no fueron fenómenos completamente extraordinarios, sino calamidades ordinarias y muy frecuentes en aquellas regiones, lo mismo hoy que en la época de Moisés, con esta sola diferencia: que en los tiempos del Éxodo se multiplicaron milagrosa-

(1) *Dixitque dominus ad Moysem et Aaron: cum dixerit vobis Pharaos: ostendite signa, tolle virgam tuam etc. Vocavit autem Pharaos sapientes et maleficos, et fecerunt etiam ipsi per incantationes egipciacas et arcana quedam similiter. (Exod., cap. VII, vers. 8-11.)*

mente para quebrantar la contumacia del monarca egipcio.

La única plaga que llevó algo de extraordinario é inaudito fué la muerte repentina de los primogénitos, de que no fué dispensado, según la Biblia, el primogénito del mismo faraón; y de esta última circunstancia existe un indicio manifiesto en la historia arqueológica de Egipto. Por los datos que nos ha proporcionado esta importante ciencia, sabemos que á la muerte del faraón Min-Phtah no le sucedió en el trono de Egipto su hijo primogénito sino el segundo. Este hecho es muy de notar si se tiene en cuenta que, según otro dato de la historia arqueológica, el primogénito de ese monarca había sido asociado al trono de Egipto aun en vida de su padre, pues una colosal estatua conservada en el Museo de Berlín nos representa al faraón Min-Phtah acompañado de su primogénito, que ostenta, como su padre, las insignias reales, con esta inscripción: *Repá Seps, asociado al reino*. ¿Cómo desapareció este príncipe real que se sentaba ya en el trono con su padre, dejando el puesto á su hermano menor? La ciencia arqueológica no ha sabido dar razón todavía del hecho; pero el autor del Éxodo lo había consignado en esta relación tan detallada. "Sucedió que en medio de la noche hirió el Señor á todo primogénito en la tierra de Egipto, desde el primogénito de faraón *que se sentaba en su trono* hasta el primogénito de la esclava (1).", El expresar esa circunstancia singularísima de que el primogénito de faraón se sentaba en el trono de Egipto, sería por sí sólo indicio suficiente después de los anteriores datos arqueológicos para vindicar al autor del Pentateuco la autoridad histórica que pretenden quitarle los racionalistas.

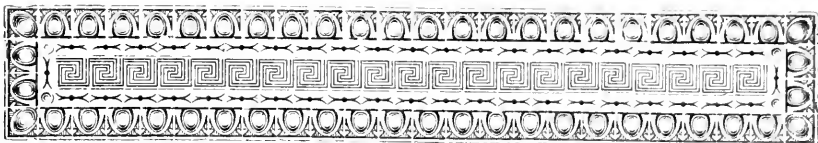
Tocante al acontecimiento final del Éxodo, ó sea la liberación del pueblo de Israel, y su paso triunfal por el mar Rojo, se han encontrado también algunas alusiones en la arqueología egipcia, aunque no tan claras y terminantes como era de desear. Se ha invocado con alguna probabilidad la autoridad de Manethon que, según Flavio Josefo, ha-

(1) Factum est autem in noctis medio percussit dominus omne primogenitum in terra Ægypti a primogenito Pharaonis qui in solio ejus sedebat usque ad primogenitum captivæ. Exod., c. XII, v. 29.

bla de una rebelión de carácter religioso y de muy tristes consecuencias para el Egipto habida lugar en esta época y capitaneada por un sacerdote. También se han vislumbrado algunos indicios de ese memorable acontecimiento en el célebre papiro debido á las exploraciones de Mr. Harris: donde se hace una descripción de los ritos especiales de un pueblo asiático en todo conformes con los de la religión judaica y se habla de la insubordinación final de ese pueblo, aludiendo á sus jornadas por las playas del mar. Júzguese lo que se quiera de esas alusiones, desde luego es preciso reconocer que la crítica no tiene derecho á negar la autoridad histórica del Pentateuco por la sola razón de no haber visto consignados en los documentos arqueológicos la memoria de este suceso. Quizá esos documentos existieron ó existen, aunque no se hallen todavía en posesión de la ciencia arqueológica; quizás no fué consignado el hecho por los escribas egipcios, ó por haber sido uno de tantos infortunios que aceleraron la ruina del imperio en aquella época en que reconquistaron su libertad todas las razas asiáticas, ó porque quisieron suprimir la memoria de este desastre vergonzoso, como ocultaron la de otros muchos que han venido á descubrirse después con otro orden de investigaciones. En una palabra, aunque la ciencia arqueológica se viera siempre privada de los documentos que desea para comprobar la existencia de ese hecho memorable, no sería esto motivo suficiente para negar el acontecimiento en sí mismo. La perfecta armonía y la admirable exactitud que hemos descubierto en todos los acontecimientos principales, y aun á veces en los detalles más insignificantes del Éxodo, al compararlos con las últimas revelaciones de la ciencia arqueológica, nos dan sobrado motivo para suponer ó vindicar la verdad absoluta del Pentateuco en todo lo que se relaciona con la historia de los egipcios. Por indicios menos seguros y motivos menos sólidos ha prestado la crítica racionalista el sincero tributo de su fe á la mayor parte de los escritores de la antigüedad pagana.

FR. MONORATO DEL VAL,
Agustiniano.

(Continuará.)



JANSENISMO Y REGALISMO EN ESPAÑA⁽¹⁾

(DATOS PARA LA HISTORIA)

VII

Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

BESPETABLE é ilustre amigo mío: De sobra ha comprendido Ud., por lo que se deduce de mis cartas anteriores, que el tan manoseado jansenismo español, se reducía á poner en tela de juicio la autoridad de los Papas cuando no le era favorable; á impedir el cumplimiento de sus apremiantes órdenes, bajo el ridículo pretexto de que se informara mejor, y á tratarles como de potencia á potencia siempre que se interponían, por la parte de acá, el interés propio y un falso celo autoritario rayano en el orgullo. Y lo curioso es que el tal jansenismo estaba muy arraigado en el espíritu de los que más alardeaban combatirlo, y ponían el grito en el cielo si, en su opinión, advertían que asomaba la oreja por España, cuando precisamente tan inficionados estaban ellos de esa lepra. En fin, que veían la paja en el ojo ajeno, y no la viga en el propio.

Pero en cambio los regalistas, si tenían menos de hipó-

(1) Véase la pág. 3.

crítas, iban en sus deseos más allá que los llamados jansenistas; porque para los fines que estos últimos anhelaban conseguir, de superioridad al Papa, sabían escudarse con los privilegios majestáticos, prerogativas de la Corona y un cesarismo al descubierto que siempre les ponía á salvo de los anatemas del Pontífice, con las artes empleadas por la diplomacia internacional. No eran tan nimios y escrupulosos en aquilatar las teorías de preponderancia y jurisdicción de ambas inquisiciones: la Romana y la Española; y les importaba un bledo que el Papa triunfase y humillara al Santo Oficio; pero con frecuencia valíanse de las teorías jansenistas, para obtener del Papa concesiones favorables al Rey y á la Corona de España, arrancadas casi por la fuerza y pretextando antiguos servicios de los Reyes á la Religión, cuando no le amenazaban con cismas y disturbios en este católico reino. Cuando, por desgracia, el jansenismo y regalismo llegaron á formar un *quid unum* en ciertos individuos, éstos se hicieron muy temibles para la Iglesia.

Porque á veces los jansenistas se confundieron con los regalistas, dando un paso más en el error por su propia y egoísta conveniencia; como aconteció en este asunto, en el cual, los PP. Jesuítas Carrasco, Ridolfi y Casani, viendo estériles sus tentativas de rebelión contra el Pontífice, abandonaron al Inquisidor y se echaron en brazos del Padre Rábago y de la camarilla regalista que hormigueaba en la Corte de Fernando VI, para alcanzar por medios diplomáticos ó terroríficos, lo que no habían podido conseguir de la entereza y energía catonianas de Benedicto XIV.

Cierto, que el Rey se mostró al principio bastante reacio en favorecer los planes del Inquisidor, comprendiendo sabiamente que antes era obedecer al Papa; pero no tardó el Confesor P. Rábago en quitarle esos escrúpulos.

En duro trance puso Benedicto XIV con su Decreto al Inquisidor; pues el asunto no admitía más dilaciones, y por otra parte, el Nuncio apretaba de lo firme de palabra y por escrito para que se cumpliesen las órdenes de Roma. Hubo el consiguiente tiroteo de cartas entre el Nuncio y el Inquisidor, Pérez de Prado, éste pidiendo treguas y el otro ne-

gándolas. Por último recurso el Inquisidor acudió al P. Rábago y demás Ministros, aconsejándole éstos que expusiera el negocio al Rey, el cual sintió mucho la carta y el Decreto del Papa; y hubiera enseguida hecho de las suyas, á no interponerse con varias razones el Ministro Carvajal, no tan regalista como los otros Consejeros de la Corona. Instó de nuevo el Inquisidor, apoyando sus instancias “los eficacísimos oficios del P. Rábago, así con el Rey como con este Ministro (Carvajal); pudiendo concluir que en 12 de Marzo bajase orden de Su Majestad para que en el negocio de Noris *no se publicase Decreto alguno que el Inquisidor hubiese recibido de Roma*, porque por la Secretaría de Estado se hacía recurso á Su Santidad; y hasta que bien informado resolviese sobre todo, debían estar las cosas en el estado actual. También aprobó Su Majestad el medio *de prevenir al Nuncio para que no hiciese novedad alguna*; y en los oficios que se habían de pasar á Roma, mandó se añadiese: que si el Papa quería definir *ex cathedra* que la doctrina de Noris era católica, le haría obedecer inmediatamente en este Reino; y dió orden á su Ilustrísima *para que nada obrase*, en inteligencia de que por la Secretaría de Estado escribía á Su Santidad la respuesta.”

Pero la mejor respuesta que para los fines del P. Rábago pudo dar el Rey, fué prohibir que el tan manoseado *Decreto* del Papa se publicase en España, porque así les convenía. Véase, sino, lo que el Inquisidor dijo en carta al P. Rábago, al devolverle ciertos importantes papeles sobre la tempestad que arreciaba en Francia con el mismo motivo: “Pienso que conviene ese ruido ó estampido en París, por si despierta más nuestro Santísimo Padre, conociendo los grandes males á que ha abierto la puerta... Lo que me da cuidado en el papel del *Amigo* (¿?) es que á la vuelta dice: *el Decreto del Papa no debió entenderle alma nacida* (¡!). Y no sé si habla de la primera carta que se publicó, que ésta me parece no la llamaría Decreto. Y si lo dice por este último que *se suspendió, está secretísimo* y sería mal que se hubiese publicado en Roma.” ¿A que tanto miedo á ese Decreto de que ahora se quiere echar mano?

Pero como su Ilustrísima el Inquisidor tenía que responder de una manera ó de otra al Papa, hízolo en términos vagos, para no comprometerse, sobre la confusión y reverencia con que había leído la Carta y el Decreto; que nada podía obrar por haber asumido el Rey el asunto, y que si por gracia de la Santa Sede era Presidente de la Inquisición española, era también un Ministro de los Reyes, cuyo depósito de privilegios y regalías no estaba en sus manos disminuir, antes tenía la obligación de conservar, en virtud de los grandes servicios que este reino había prestado á la Sede Apostólica. Finalmente, que se compadeciera de la Inquisición de España, y en especial del Inquisidor, traspasado de honda pena por los sucesos presentes, para llevar al sepulcro su ancianidad con el buen nombre hasta entonces conservado.

Y á la continua, se entretiene el historiador en narrar los medios de que Fernando VI se valió para la anulación del consabido Decreto. Estaba de Embajador en Roma el Cardenal Portocarrero; pero tuvo que ausentarse de allí y venir á España por ciertos negocios, y el Rey comisionó para el caso al Auditor D. Ildefonso Clemente, con carácter interino. No supo bien esto á Benedicto XIV, contentándose con decir al Auditor, que ya respondería al Rey por conducto del Nuncio y de Portocarrero. Este, conociendo lo espinoso de la comisión, lo primero que hizo fué reconvenir al Cardenal Datario por haber dado motivos á que el Papa se mezclase en el negocio, lo cual aumentó el disgusto del Pontífice, según lo manifestó al Nuncio Sr. Henríquez.

En Mayo del mismo año vino á Aranjuez, donde se hallaba la corte, el Cardenal Portocarrero para comunicar al Rey las instrucciones que traía de Roma, y manifestó al P. Rábago un Breve donde Su Santidad exhortaba al mismo Portocarrero que vindicase, por cuantos medios estuviesen en su mano, el honor de la Santa Sede, altamente ofendida en "la inobediencia de la Inquisición de España.". Portocarrero, como buen diplomático, quería á todo trance orillar de una vez el asunto, quedando bien con el Papa y con la Corte, y propuso varios medios de conciliación; pero el P. Rábago,

cuya tenacidad en este asunto raya en lo increíble, no quiso transigir en nada. ni aceptar acomodamientos que no tendieran á salirse con la suya. Esto enojó bastante al Cardenal, á quien por única contestación se le dijo que tratase el negocio con el Inquisidor, mientras por debajo cuerda se avisaba á éste que no concluyese nada sin dar cuenta al padre Rábago.

A rejalgarse supo esta noticia al pobre del Inquisidor, cuyo carácter apocado hacíale temer toda entrevista con el diplomático Portocarrero; y mucho más comprendiendo, como no podía menos de comprender, que tanto el P. Rábago como los demás molinistas, en cuyos brazos se había echado, estaban jugando con él lastimosamente, y poniéndole de pantalla para el logro de sus particulares fines, sin que ellos diesen nunca la cara ante el Papa y ante el público. Pero en fin, lleno de angustia, escribió al Rey, suplicándole que atajase tantos daños con una sola palabra; pues él ya nada podía obrar en el asunto. Mas no recibió contestación de la Corte, y tuvo que apechugar con las entrevistas de Portocarrero, el cual con ese fin se trasladó á Madrid desde Aranjuez.

No hace á mi propósito ni quiero entretener á Ud. describiendo el lujo y aparato desplegados en las visitas del Inquisidor y del Cardenal, aunque el manuscrito que tengo delante las reseña con verdadera delectación morosa, cual pudiera hacerlo cualquier Asmodeo de los aristocráticos salones madrileños.

En la conferencia manifestó el Cardenal al Inquisidor el Breve del Papa y el encargo que de éste traía para que el asunto de Noris quedase orillado por completo según la voluntad de la Sede Apostólica, puesto que ni la justicia ni el decoro permitían á su Beatitud ceder en su empeño, desde que se hizo pública á los ojos del mundo la carta de Su Santidad; y que de no obedecer el Inquisidor, recelaba cualquier determinación seria del Papa contra el Santo Oficio.

El Inquisidor, por su parte, encareció cuanto pudo la justicia de la prohibición de Noris, y las dificultades de ex-

purgar el *Expurgatorio* hispano, sin perjuicio de su buen nombre. Portocarrero aparentó avenirse á estas razones, manifestándole su opinión particular, con carácter ingenuo, al parecer; y diciendo que su corazón español hacíale mirar por el decoro de la Inquisición española; pero que, como la obediencia al Papa era ante todo, *por el respeto del mundo*, lo procedente era hallar un *medio* para que el Papa y la Inquisición quedasen en buen lugar. Después de varios arbitrios, ambos contratantes convinieron en uno que á primera vista parece satisfactorio; pero que deja ver el fondo de la astuta diplomacia de Portocarrero y la candidez del Inquisidor.

Fué el siguiente: “que por una tolerancia de supremo „gobierno, y por el sosiego público de toda la Iglesia, que- „dasen libres las obras de Noris de orden de Su Santidad, „hasta que, más examinadas con su presencia, decretase de- „finitivamente: que entretanto la doctrina del Cardenal que- „dase al juicio de la Inquisición de España, para que en otro „cualquier autor que se hallase, ó de cualquiera manera que „se afirmase ó defendiese, pudiera esta Inquisición proceder „y juzgar según su estilo, aunque los interesados le citasen „por Patrón: que Su Santidad se explicase con grande y „paternal satisfacción del celo de la Inquisición de España, „en apartar de las manos y los ojos de los fieles las nove- „dades peligrosas, y manifestase el digno peso que habían „hecho en su ánimo los motivos representados en la res- „puesta del Inquisidor.”.

A cualquiera se le ocurre que esta determinación, tan contradictoria en la forma y en el fondo, á nadie podía satisfacer: primero, porque si las dichas obras habían sido tres veces aprobadas por la Sede Apostólica, un nuevo examen sería poner en tela de juicio los fallos anteriores, y dar á entender que el Papa pecó de ligero cuando dijo que la doctrina norisiana era ortodoxa y pura; segundo, porque si esa doctrina quedaba al juicio de la Inquisición española, ¿á qué fin los dimes y directes de ambas potestades, y el empeño de Su Santidad en vindicar la inocencia de Noris? ¿No era esto una petición de principio, y vuelta á las andadas

sobre qué fallo había de prevalecer? Finalmente, ¿cómo había de entenderse eso de quedar *libres* las obras, pero *sujeta la doctrina* al juicio de la Inquisición? ¿No era también ridículo para ésta, pedir que el Papa elogiase su conducta, después de desautorizarla?

Y sin embargo, todo esto que tanto agradó al Inquisidor, admirándose de que Portocarrero quisiese á todo trance subscribir esas bases, favorables en su opinión para el Santo Oficio, resultaba beneficioso más bien para Portocarrero, el cual se acreditaría más y más de sagaz diplomático, si por de pronto se cumplía la primera condición de sacar del *Indice* las obras de Noris, y de ese modo comprendiese el público que había hecho con sus artes cantar la palinodia á la Inquisición. Después, poco se cuidaría de que el Papa aceptara las bases y condiciones restantes, de elogiar la conducta de los inquisidores.

Bien clara se manifestó esta tendencia, al pretender Portocarrero que se firmasen en seguida las condiciones del contrato; pero el Inquisidor no tenía autoridad para concluir el negocio sin avisar antes al Rey y al P. Rábago de los trámites del asunto, y así se lo manifestó al Cardenal, quien por su parte dijo que bien; pero que entonces él tendría que informar al Nuncio "para que se allanase y ambos „escribiesen conformes; pues en caso de repugnar éste el „temperamento elegido, juzgaba prudente la suspensión y „consulta á Roma„. No miró esto con buenos ojos Pérez de Prado, fundándose en que era deshonoroso acudir primero al Rey y someter luego la decisión de éste á la opinión del Nuncio; y fué preciso proceder á la inversa, tratando de ponerse de acuerdo el Nuncio y el Cardenal, y á la continua exponer el negocio al Rey. "Pareció bien el reparo al „Cardenal; pero no era fácil *imponer* al Nuncio, si no se formaba alguna minuta de lo que había parecido más oportuno „en las Conferencias; y para vencer este imposible, formó „su Ilustrísima una, que envió su Eminencia por medio de „su confesor, el P. Ridolfi, al Nuncio, *con expresa orden „de que no la soltase de su mano, sino sólo que se la leyese; „lo que aseguró el Padre Confesor haber cumplido pun-*

„*tualmente; y aun el Nuncio se dolió algo de no tener más tiempo de considerarla, pero convino y se allanó á ella.*„

De esta manera querían atropellar por todo y salirse con la suya, atrayendo á su partido al Nuncio. Pero, en cambio, el P. Rábago y demás Ministros de Fernando VI no querían triunfos á medias; sino humillar á la Santa Sede en toda la línea, como claramente se vió cuando, “dados estos pasos con el mayor secreto que se pudo, acudió el Inquisidor al Rey, en consulta de 11 de Junio de 1749, dando cuenta del encargo que le había manifestado el Cardenal Portocarrero trafa de Su Santidad, con varios motivos que parecían urgentes para tomar algún temperamento en el negocio.” El P. Rábago sabía de antemano las noticias puntuales de lo ocurrido en las Conferencias; y lejos de agradaarle, *desdeñó mucho el ajuste*, y respondió al Inquisidor por medio del Ministro Carvajal, que el Rey no podía otorgarle la facultad pedida, sino después de haber especificado todo lo que pretendía el Cardenal. El pacienzudo Pérez de Prado informó de nuevo al Rey, y éste no tomó “resolución alguna hasta el día 4 de Julio, en que por la Secretaría de Estado se avisó á S. I. *solamente*, que habiéndola visto el Rey, había tomado ya su resolución.”

¿Y cuál era ésta? Pues, aunque al pobre del Inquisidor nada se le dijo, “fué declarar su Majestad abiertamente su protección (á los molinistas) tomando á su cuidado el de satisfacer al Papa y *no permitir* que se hiciese la novedad que tanto procuraba Roma (!!), debiéndose este *triumfo al celo religioso y oportuna diligencia del señor P. Rábago*, que estimó en su *conciencia* tan justa la prohibición, que no le pareció *jamás* que la materia podía admitir acuerdo ó temperamento alguno.”

Muy bien. Pero habría estado mejor aún, que el Padre Rábago se hubiese puesto la tiara pontificia y, gobernase la Iglesia de Dios con su espíritu independiente de cualquier otra autoridad. ¡Y tanto clamar contra la entereza y energía del Papa, los que en su orgullo se creían superiores á él, y dictaban y ejecutaban los decretos regalistas, con más tesón que mandarines chinos!

Con tales medidas vióse burlado el sagáz Portocarrero, á quien, en verdad, no le estuvo mal esa andanada por haber querido servir á dos señores tan contrarios, y no haber sabido sustentar en su vigor la autoridad de la Santa Sede.

Desde entonces los regalistas cortesanos, en virtud de dos Reales órdenes, firmadas por el Secretario de Gracia y Justicia D. Alonso Muñíz, echaronse á revolver el Archivo del Consejo de la Inquisición, para poner en manos del Rey copias de los privilegios y regalías del Santo Oficio y controversias con Roma, en especial desde 1647, hasta el presente. Todo ello debía ejecutarse "con el mayor secreto y diligencia posible," y de todo se hizo cargo el pacientísimo Inquisidor, dando relaciones certificadas de las contiendas habidas con Roma sobre libros prohibidos, etcétera, etc., y sus resultados. No satisfecho Pérez de Prado con remitir estos papeles al Rey, los acompañó de otro escrito suyo, que llena cuatro hojas, diciendo que podían agregarse varios casos en demostración de la independenciam del Santo Oficio en condenar libros sin permiso de Roma, "como se vió en las obras de D. Juan de Solorzano, que „prohibidas en Roma y publicada acá la prohibición por „el Nuncio, en su casa se retuvo todo, y se le hizo entender el desagrado Real de que tocasen, con estas prohibiciones, en las regalías de la Corona; que lo mismo sucedió con la obra del sabio Dr. P. Juan Marín, del cual se „prohibieron dos tomos en Roma, y en España salieron sin „censura, *no obstante que se tuvieron presentes las que se „dieron allá*; que prohibió Roma el libro de Amadeo Guimeneo, é intentó se publicase la prohibición por los Obispos; pero que, malgrado este conato, obligaron al Señor „Inocencio XI á despachar Bula que se retuvo, y por la Inquisición de España se procedió á la calificación, de que „resultó censurado: y finalmente, que el libro del P. Garrido fué prohibido por este Consejo antes que llegase la Bula „de Su Santidad„.

Todo este lujo de sacar á relucir privilegios regalistas, estaba entonces de moda, para cohonestar el espíritu inde-

pendiente é insubordinado de cuantos luchaban contra el principio de autoridad, y mal quistos con la obediencia debida al Papa, querían de esa manera erigirse en cabeza de la Iglesia docente. Todo el afán de la Inquisición era captarse las simpatías del Rey y de los que á su lado manejaban los negocios de Estado, y no vió que separándose así del buen principio y echándose en absoluto en brazos de los reyes, cuyo despotismo fomentaban, éstos podrían hacer mañana uso de esa autoridad omnímoda, para aplicar la secura al árbol de la misma Inquisición que tanto había fomentado el regalismo. Las ramas que no reciben savia del tronco, irremisiblemente se secan y sólo sirven para el fuego.

Ni las representaciones del Inquisidor al Rey, con todo el aparato erudito que era de esperar; ni sus escrúpulos bien manifestados del escándalo de desobedecer abiertamente al Papa, si á tiempo no se hallaba algún recurso airoso de avenencia; ni el empeño de Su Santidad para feneceer el negocio vindicando sus innatas prerogativas, más claras y terminantes que las de la Inquisición española, fueron parte para aquietar el ánimo de Fernando VI que, imbuido del P. Rábago, quiso atropellar por todo llamando á sí el asunto y entendiéndoselas directamente con Benedicto XIV, á fin de vencerle y humillar su autoridad con ruegos ó amenazas.

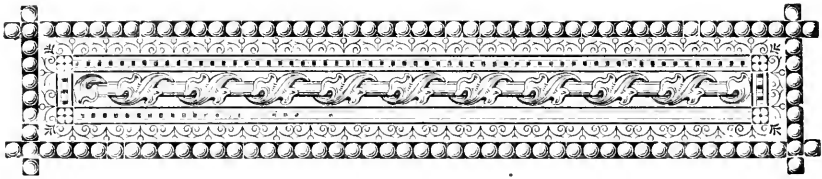
El tesón del P. Rábago y sus partidarios llegó en este punto á lo increíble. Temiendo alguna intriga del Cardenal Portocarrero, trataron de ganarle, y de Embajador del Papa convertirle en Embajador del Rey (mejor dicho, de ellos mismos), para representarles en sus utópicos derechos ante la Sede Apostólica, y con las mismas artes diplomáticas que empleara acá, venciese la entereza de Benedicto XIV. Dúctil Portocarrero para todo, cambió de repente la decoración, y temiendo la influencia del P. Rábago y de los molinistas, se arrojó en sus brazos; pero no sin que la Providencia se sirviese de tanta veleidad é hipocresía para burlar las esperanzas de los que trataron de ganarle á su partido, cuando, en resumen, el sagaz Portocarrero sólo militaba en el bando de sus propias conveniencias y utilidades.

Para redondear esta carta, diré á Ud., que el bueno del Cardenal Portocarrero salió en seguida de la corte para Roma, bien penetrado del papel importante que iba á representar en nombre del P. Rábago, á quien escribía con frecuencia manifestándole el curso de sus negociaciones con el Papa; negociaciones que luego vamos á ver; pues alzado ya el telón, sólo resta admirar la maestría de los actores de esta comedia.

Se repite de Ud. sincero amigo y entusiasta admirador
q. b. s. m.

FR. MANUEL F. MIGUÉLEZ,
Agustiniano.





LOS GLOBOS ⁽¹⁾



LA ciencia de los globos ha tenido también sus mártires: Pilâtre de Rosier y su compañero Román, fueron los primeros que inauguraron la triste historia de las ascensiones aéreas. Intrépido, como ninguno, el célebre Rosier había cruzado muchas veces los espacios, remontándose á considerable altura; su fama de entendido aeronauta era universal, y celebrado su nombre en los últimos confines del mundo, como que se hallaba íntimamente unido al de los hermanos *Montgolfier*, cuyo incansable colaborador y caluroso entusiasta había sido siempre: de aquí su término fatal, su funesta muerte. Comprometiéndose á atravesar la Mancha en el doble globo que ya hemos descrito, y, acompañado de su ayudante, Román, partió de Boloña en presencia de muchos espectadores y curiosos que, como si presintiesen el mal éxito de la expedición, ni un aplauso, ni una ovación tributaron á los aeronautas. No pasó desapercibido aquel silencio para el insigne Rosier, acostumbrado á realizar sus ascensiones en medio de nubes agitadas por la vibración y el estrépito de los vítores y las

(1) Véase la pág. 335.

palmotadas: comprendió desde luego que algo grave ocurría, y pronto dió con el mal estado de su extraño vehículo; pero la subvención de 40.000 libras anuales con que le honraba el ministro Calonne, el orgullo de no haber abandonado jamás su aeróstato y el temor sobremanera infundado de perder en un momento su afianzada reputación, le hizo despreciar todo peligro y seguir adelante. En efecto, el globo se elevó á considerable altura; flotó un instante sobre las altas regiones del mar; una contracorriente le arrastró hacia la playa, y deshinchándose casi de repente, cayó con vertiginosa velocidad á vista de los alarmados espectadores que le vieron partir. Acudieron en auxilio de los desgraciados náufragos, pero era ya tarde: Rosier y Román yacían destrozados en los mismos puestos que ocupaban al partir: el primero hallábase completamente mutilado, tenía abierta la caja del pecho y rotas por cien partes las piernas; Román presentaba el más terrible aspecto: los dos habían muerto casi instantáneamente. Boloña celebró el centenario de tan triste acontecimiento el año de 1885.

A medida que fué progresando la aeronáutica, aumentaron, como era natural, las víctimas, y prescindiendo de las muchas que registra la historia de los globos cautivos y de los numerosos acróbatas aéreos que perecieron luciendo sus habilidades, como le sucedió á Mme. Blanchard en 1819, no faltan aeronautas célebres que, á imitación de Rosier y Román, coronaron el éxito de sus expediciones científicas con una muerte tan inesperada como gloriosa. Tales fueron, entre otros, el célebre meteorólogo del Observatorio de Greenwich, Glaisher, que remontado á una región donde el termómetro señalaba la temperatura de -27° y el enrarecimiento del aire hacía imposible la respiración, á la vez que permitía el brote ó escape de la sangre por todos los poros del cuerpo, cayó exánime á los pies de su compañero Coxwell, quien por la robustez de su naturaleza y excepcionales energías pudo, aunque á duras penas, sobrevivir á su malogrado amigo; M. Eloy y M. Gower, intrépidos aeronautas que merced á su arrojo y atrevidas expediciones habían conquistado justísima reputación. M. Eloy, descoso

de traspasar la región de *Lorient*, equipó con todo lo necesario un aeróstato de pequeñas dimensiones, que cargó con gas del alumbrado. Terminada la carga, y en presencia de numerosos entusiastas, partió á las seis y media de la tarde, cerniéndose pronto sobre el Océano en las altas regiones de la atmósfera; varios buques seguían la dirección del aerostato, pero adelantándose éste cada vez con mayor velocidad, fué imposible á los marinos, no ya alcanzarle, pero ni siquiera seguirle, y obscurecido el sol, el globo desapareció también de la vista de los navegantes. Cuatro días después aparecieron en la isla de *Groix*, flotando sobre las aguas del Océano, el casco y el traje del aeronauta; más tarde, un velero, el *Duque*, comunicó la noticia de haber encontrado cerca de la *Bella Isla del Mar* un globo hinchado aún, pero sin aeronauta. ¿Qué pudiera haber ocurrido? Este es el día que no se sabe con certeza; pero se presume con verdadero fundamento que, arrojado todo el lastre de que subía provisto, y no bastando esta medida para conseguir el ascenso del aerostato, Eloy, viéndose próximo á la isla de *Groix* trató de ganarla á nado; mas rendido y falto de fuerzas para continuar, se abandonó á merced de las olas que, alborotadas, le causaron la muerte.

El mismo fin tuvo Federico Gower, Ingeniero americano é inventor del sistema telefónico que lleva su nombre. A imitación de Blanchard y algunos otros, había logrado atravesar la Mancha, que para él era un título glorioso; proyectó un nuevo sistema de globos-torpedos y verificó varias expediciones en globos libres automáticos. Por fin, embarcado en *La Ville d'Hyères* de que se ha hecho mención, y precedido de un pequeño aerostato automático, á la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde partió solo en presencia de sus admiradores: el tiempo no podía ser mejor, ni la brisa más suave; el cielo estaba despejado y la atmósfera transparente como un cristal. Tres horas después de la partida, el semáforo de Gatteville daba aun fe de la vida y el rumbo del aeronauta; pero transcurrido ese tiempo, los aeróstatos desaparecieron, y con ellos el desgraciado Gower, que no había de aparecer jamás. En efecto: á los

pocos días entraba en la rada de Cherbourg, llevando un pequeño aerostato automático que había encontrado á 30 millas de Barfieu, hacia las cinco y media de la tarde, el Capitán de una embarcacion que llevaba aquel rumbo, el cual manifestó también haber visto descender el globo con su barquilla á 20 millas de distancia, después de repetidas oscilaciones y numerosos ascensos y descensos, y, por último, que transcurrieron de 10 á 15 minutos sin observarse nada, hasta que por fin viósele de nuevo lanzarse hasta las alturas con prodigiosa rapidez para no aparecer más. Si en aquel momento se separó la barquilla ó sucumbió el aereonauta, es lo que no podía asegurar el Capitán. Pero es el caso que poco después telegrafiaban de Dieppe, participando la noticia de haberse encontrado el globo *La Ville d'Hyères* á 13 millas de dicha población, sin barquilla, y de consiguiente sin aeronauta. Por la rotura de las cuerdas pudo conjeturarse que Federico Gower las había cortado para con más desembarazo y menor peligro esperar la llegada del buque del que pendía su salvación, buque que en vez de aproximarse se fué alejando del averiado aeronauta, perdido en la inmensidad del Océano y anegado por la furia de las olas.

Lhoste y Mangot perecieron también ahogados en 1888, de veintiséis años de edad el primero y veinte el segundo. Ensayaban un sistema de globos-satélites unidos á la barquilla de un aerostato, titulado *El Arago*; flotando sobre el mar, una tormenta les hizo descender hasta tocar con las aguas; lucharon desesperadamente contra las encrespadas olas, arrojaron el lastre, soltaron la barquilla, y cuando el Capitán Mac-Donald, que desde el puente de su buque, *El Príncipe Leopoldo*, contemplaba el horror de la catástrofe, corría á todo vapor en auxilio de los náufragos, Lhoste y Mangot habían desaparecido.

No termina aquí la historia de los mártires de la aerostática, que apenas hemos bosquejado; ni sería fácil citar los nombres de tantos como han perecido, sobre todo, si hubiéramos de remontarnos á los primeros tiempos de la ciencia de los globos: baste saber que, si en el primer período

de su desarrollo, han menester las ciencias experimentales espíritus decididos, arriesgados, que no teman aventurarse á incógnitos peligros, con mucha más razón el cultivo de la aerostática supone intrepidez y hasta heroísmo en todas sus fases y manifestaciones. Es la ciencia que pretende dominar la región de lo desconocido, y mientras no llene completamente su objeto ¡cuántas víctimas no habrá de contar! Y después de todo: ¿Le llenará por fin? ¿Cuándo? He aquí dos cuestiones difíciles de resolver.

La primera, aunque muy superficialmente, la hemos estudiado ya: añadimos ahora, en confirmación de lo expuesto, que, según nuestro parecer, la dirección de los globos no es imposible, ni mucho menos, mírese por el aspecto que se quiera. Que en circunstancias normales, y á través de corrientes de velocidad media son dirigibles, nadie lo pone en duda, y aun cuando en este caso no esté resuelto el problema, está en vías de serlo, y á ello tienden los esfuerzos de los modernos aeronautas, entre quienes, como ya se ha visto, sobresalen Giffard, Dupuy de Lome, Tissandier, Renard y Krebs. La dificultad está en demostrar la posibilidad de dicha dirección en cualesquiera circunstancias y á través de cualesquiera corrientes. Científicos hay, y de gran nota, que tienen por locura y desvarío incalificable el sostener que un globo sea dirigible á través de los más rápidos vientos, de las furiosas tempestades y de los violentos ciclones y tornados; pero sin alegar razones, ó apoyándose únicamente en el estado actual de la Mecánica, lo cual, á nuestro juicio, nada prueba en contra de la mencionada posibilidad. En efecto; ¿quién puede profetizar lo que progresará la Mecánica dentro de pocos años? Los aparatos motores únicos de que depende la solución del problema, ¿no son, por ventura, susceptibles de indefinido perfeccionamiento? La resistencia de los metales, lo mismo que la máxima tensión de los gases, ¿rechazan acaso toda variabilidad? ¿Será aventurado predecir el descubrimiento de metales ó aleaciones superiores en resistencia á las hoy conocidas, así como de elementos químicos de menor densidad que el hidrógeno, y aparatos eléctricos de mayor energía que las actuales pilas

y potentes dinamos? ¿Llegará á demostrar el cálculo la imposibilidad de tales descubrimientos, y por ende la de conseguir una fuerza superior á la máxima velocidad del viento? Cuarenta siglos ha necesitado la navegación marítima para llegar á la altura á que hoy se encuentra, y si fué imprudente sostener algún día la imposibilidad de caminar en contra de las corrientes fluviales ó marítimas, por la sola razón de que entonces no existían motores que pudiesen contrarrestar el empuje de las aguas, tanto ó más lo será hoy el sostener la imposibilidad de la navegación aérea á través de los vientos huracanados, por no existir motores que contrarresten su empuje. Y, sobre todo, que mientras la teoría no rechace dicha posibilidad, cabe esperar fundadamente el éxito completo de la dirección aerostática. Ahora, ¿cuándo llegará ese día? Esta es otra cuestión que sólo admite conjeturas y probabilidades más ó menos fundadas.

Entre las condiciones que ha de reunir un globo para ser dirijible, cuéntanse como más principales: 1.^a, la de que el gas que haya de servir para la carga del aeróstato sea de fácil producción y lo más ligero posible para que, á igualdad de volumen, su fuerza ascensional sea un máximo; 2.^a, que la envólvente del globo sea totalmente impermeable y el aeróstato inalterable á las acciones atmosféricas; 3.^a, que la forma del aeróstato sea la más adecuada al objeto del mismo; 4.^a, que tenga cierta presión interior para que no se deforme por la resistencia del aire exterior; 5.^a, que pueda subir y bajar sin pérdida apreciable del gas; 6.^a, que su potencia motriz sea suficientemente grande para poder navegar en la atmósfera en cualquiera circunstancia; 7.^a, que vaya provisto de su correspondiente timón para poder dirijir los movimientos; 8.^a, que su forma y accesorios le permitan resistir el empuje de los fuertes vientos cuando, arrojada el ancla, quede suspendido en la atmósfera, y 9.^a, que sea de grandes dimensiones y de fácil y económica construcción. Cuando tales condiciones se cumplan, y el rigoroso cálculo matemático pueda ser prácticamente confirmado por los progresos de la Mecánica, sin duda que el difícil problema de la dirección aerostática habrá sido re-

suelto. Mucho se ha hecho en cumplimiento de las mencionadas condiciones, pues para detallar los adelantos aportados á cada una fuera menester escribir un libro; pero aún es mucho más lo que resta que hacer, sobre todo con respecto á las 3.^a, 5.^a y 6.^a condiciones, y muy especialmente á la última.

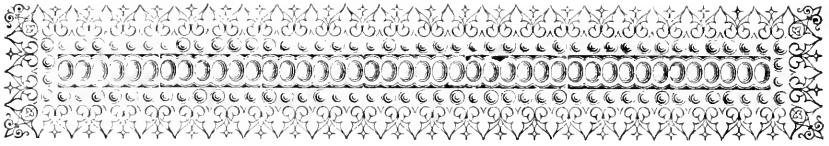
El constructor de globos tiene hoy á su disposición, y con bastante economía, el gas más ligero que se conoce, el hidrógeno; la perfecta impermeabilidad de la envolvente no se ha conseguido aún, á pesar de haberse acudido en distintas épocas y por distintos sabios á los tres reinos de la naturaleza: la substancia que parece más conveniente y hoy admitida como la mejor, es la inventada por Giffard, superponiendo sucesivamente hojas de tela y de caucho; Renard dió á su aeróstato la forma más conforme con las exigencias del cálculo: son dos conos desiguales unidos por sus bases, sirviendo de cola al aparato el mayor de ellos, y ligados entre sí por medio de curvas que suavizan su encuentro; aunque en teoría resulta el más perfecto de los conocidos, en cuanto á la forma, en la práctica reúne aún serios inconvenientes difíciles de orillar; Dupuy de Lôme, sin alteración sensible de la forma, inventó el medio de que el aeróstato subiese y bajase en la atmósfera, conservando la misma cantidad de gas, merced á su aparato compensador; tanto Dupuy de Lôme como Renard, indicaron procedimientos muy dignos de tenerse en cuenta para unir el aeróstato á la barquilla, permaneciendo ésta horizontal y rígido el conjunto en cualquiera maniobras y oscilaciones del globo; Tissandier dió con la fuerza, al parecer, más adecuada para el funcionamiento de esta clase de vehículos: la electricidad; Renard perfeccionó las pilas, llegando á dar al sistema hasta seis metros de velocidad por segundo; y por último, Giffard introdujo la hélice como propulsor. ¿Qué falta pues? Prescindiendo de las demás condiciones y fijándonos únicamente en la 6.^a, repetimos ser mucho lo que falta todavía; porque si es cierto que la electricidad es la potencia que mejor responde al principio de Dupuy de Lôme, "una máquina de menos peso y más energía que las

conocidas es la llamada á resolver el gran problema de la dirección aerostática,, también es cierto que hasta la fecha no se ha encontrado medio de conservar la acción del fluido eléctrico, y en Mecánica, como ya se ha dicho en otra parte, una potencia que no dura no es potencia. Se hace pues. preciso, no perfeccionar, sino inventar nuevas máquinas motrices que desarrollen y conserven su energía á voluntad del montador ó del que haya de utilizarlas. Esto ¿será imposible? De ninguna manera; el progreso de la ciencia no reconoce límites, ni fronteras el vuelo del ingenio humano; la dirección de los globos llegará á ser un hecho, y así como recorremos hoy la redondez de la tierra y cruzamos la inmensidad del mar, transportados por nuestros enormes trenes é importantes buques, recorrerán y cruzarán mañana nuestros supervivientes la inmensidad de los espacios, trasportados por sus monstruosos y acerados globos, cuya velocidad despreciará el empuje de las más furiosas tempestades. El siglo XIX figurará en la historia como el siglo de los buques y los trenes; el siglo XX será el siglo de los globos.

Palma de Mallorca, Septiembre de 1890.

FR. JUSTO FERNÁNDEZ,
Agustiniano.





INVENTARIO DE UN JOVELLANISTA ⁽¹⁾

CON VARIADA Y COPIOSA NOTICIA DE IMPRESOS Y MANUSCRITOS,
PUBLICACIONES PERIÓDICAS, TRADUCCIONES, ETC.

(Tributo para el centenario de 1911.)

BIÓGRAFOS, COMENTADORES, PANEGIRISTAS, ETC.

MÉLIDA (ARTURO DE).—*La España del siglo XIX*.—Colección de conferencias históricas del Ateneo de Madrid.—19.^a Conferencia; Tema: *Rodríguez y Villanueva...*, etc.

En esta conferencia se hacen aserciones gratuitas, y aun erróneas, respecto á las relaciones entre Jovellanos y Villanueva. Basta leer la correspondencia epistolar de Jovellanos, y la medida y aplauso con que habla de su digno paisano; y sobre todo, consignar el hecho de que Villanueva hizo los planos del Real Instituto Asturiano, y del Monumento conmemorativo á Jovellanos en Oviedo, para reconocer cuán desprovistas de fundamento son las afirmaciones de aquel escritor.

Y porque no se tachen de vagas nuestras referencias, indicaremos los parajes donde se encuentran:

Obras de Jovellanos, 2.^o tomo de la edición Rivadeneyra,
página 197, 1.^a columna, 2.^o párrafo.
" 198, 2.^a " 5.^o "
" 327, 1.^a " 4.^o "
" 328, 1.^a " 1.^o "
" 328, 2.^a " 5.^o "

(1). Véase la pág. 123.

- página 330, 2.^a columna. carta á Villanueva, el 14 Diciembre, 1798.
 „ 347, 2.^a „ carta al Ministro Cornel, 25 Octubre, 1800.
 „ 348, 2.^a „ carta á Villanueva, el 25 Octubre, 1800.

Sobre el *Monumento*, véase la obra del doctísimo escritor C. M. Vigil, *Astúrias monumental, epigráfica y diplomática* (texto), año 1887. pág. 195.

MENÉNDEZ ACEBAL (JESÚS).—(De Astúrias).

Catálogo de los bocetos que existen en el Museo del Instituto de Jovellanos de Gijón, por Don Jesús Menéndez Acebal, profesor y secretario del mismo Establecimiento. Gijón: Imprenta y litografía de Torre y Compañía (Libertad, núm. 32), 1886. Folleto en 4.º, de vii-120 páginas.

La crítica de este *Catálogo* apareció en *El Carbayón* de Oviedo (año 1886, núm. 1.538), y en *El Comercio* de Gijón (año dicho, número 1.252), cuyos artículos, algo acres, mas no del todo injustos, se atribuyen al erudito escritor D. F. C. S.

El *Catálogo descriptivo* de los Bocetos es un buen tema para concurso, siempre y cuando que no se intente retribuirle tan mezquina y grotescamente como se hizo con los trabajos del certámen (ó lo que fuere) de 1891.

MENÉNDEZ DE LUARCA (ALEJANDRINO).—(De Astúrias).

Véase el pseudónimo W. FRANQUET, empleado por este escritor.
 Véase el *Suplemento*, al final.

MENÉNDEZ PELAYO (MARCELINO).

Vindicación de Jovellanos, publicada en el periódico *El Siglo Futuro*, núm. 2.004 y 2.005, de 21 y 22 de Noviembre de 1881; reproducida en la

Historia de los Heterodoxos Españoles, de dicho eminente escritor; Madrid, 1881, Imprenta de V. Maroto é hijos, tomo 3.º, capítulo 3.º, págs. 204, 245, 287 á 297, 564 (corregidas las erratas que se notan en el texto del anterior periódico).

Historia de las Ideas Estéticas en España, por el Doctor Don Marcelino Menéndez y Pelayo, de las Reales Academias Española y de la Historia, Catedrático de la Universidad de Madrid; tomo 3.º (volúmen segundo). Siglo XVIII. Madrid; Imprenta de A. Pérez Dubrull, 1886.

Se habla de Jovellanos en el cap. III (*Desarrollo de la preceptiva Literaria durante la segunda mitad del siglo XVIII y primeros años del XIX*), y en el IV (*De la Estética en los tratadistas de las artes del diseño durante el siglo XVIII*, págs. 453 á 467).

El Sr. Menéndez Pelayo no analiza parcialmente los diversos escritos de Jovellanos sobre bellas artes, sino en conjunto, cual lo requiere la índole de su obra. Cuando la imprimió aún no habíamos dado á la publicidad la *Carta de Philo Ultramarino*, y la *Descripción de la Seo de Mallorca*, de cuya falta se lamenta. Pero aún sin estos elementos, su juicio, así como el estudio de Don Fortunato Selgas, considerando á Jovellanos como crítico de artes, son de lo mejor que se ha escrito sobre tal materia, por más que discrepemos del ilustre escritor montañés en dos puntos bastante esenciales, á saber: en los orígenes de la arquitectura ojival, que Jovellanos insiste en hacer venir del Oriente (y que comprueba con nuevos factores en su *Descripción de la Seo*), y en el mérito incuestionable de las primitivas iglesias asturianas, que en manera alguna podemos admitir que sean, según la frase del sabio académico, *prolongación decadente y empobrecida del arte latino usado por los visigodos*. La sola declaración de *monumentos nacionales*, hecha á favor de las iglesias de Santa María de Naranco, San Miguel de Lillo y Santa Cristina de Lena, sin mencionar la hermosa portada de Santa María de Villaviciosa, y los bellos ejemplares de las de Amandi, Bedon y Villamayor, mutiladas por el tiempo y la incuria de los hombres, nos obligan, y no por afectos de paisanaje, á asentir al dictámen de nuestro ilustre conterráneo.

Confiamos en que, andando el tiempo, y debidamente coleccionadas las obras de nuestro compatriota, podrán mejorar estos estudios, presentándole de un modo más perfecto, y en preferente lugar, entre los cultivadores de ellos.

MIÑANO (PADRE SEBASTIÁN).—Véase en la sección *extranjera*, anónimo III.

MORATÍN.—Véase FERNÁNDEZ DE MORATÍN.

MURIEL (ANDRÉS).—Véase CONE y las traducciones de Sevillano y Salas Quiroga.

Historia MS. del reinado de Carlos IV (2 tomos), próxima á publicarse por la Academia de la Historia.

NAVARRO Y REIG (FELIPE BENICIO).—*El Museo de Gijón*, noticia breve de la hermosa colección de dibujos del Instituto de Jovellanos, por Felipe Benicio Navarro.—Barcelona, MDCCCLXXVIII.—(Colofon: "Imprimióse este folleto (en 4.º, de 26 págs.) en Barcelona, por Pedro Aldavert, en la imprenta de *La Renaixensa*, en el mes de Septiembre del año mil ochocientos setenta y ocho,)."

Publicóse anteriormente en *La Revista de España* (a. 1877), y sobre su mérito, véase nuestra obra: *Cosiq. de la mió Quintana*, página 165 y siguientes.

Nómbrese ya una 2.ª edición, que no hemos logrado ver.

NIEVA Y AYALA (DR. DON FRANCISCO DE).—*Emblema Literario*.

“Al Excmo. Sr. Don Gaspar Melchor de Jovellanos, Caballero de la Orden de Alcántara, del Consejo de S. M., Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia.—Escribíalo el Dr. Don Francisco de Nieva y Ayala, cura de la parroquial de Cartaxima de la Vicaría de Ronda..”

Cuaderno MS. de 54 páginas, en 4.º; contiene:

El Milagro de un Ministro sabio (silvas 1.ª y 2.ª).

Silvas del género bucólico, bastante pesadas. Forman el volumen LXV de los MSS. del Instituto de Gijón.

NOCEDAL (CÁNDIDO).—*Vida de Jovellanos*.—Madrid, 1865.—Imprenta de Rivadeneyra, un volumen en 8.º, de 265 páginas. Al final, se insertan los juicios críticos de los Sres. Fernández-Guerra, Cañete, y Catalina.

Esta *Vida* no es, cual pudiera presumirse, el relato de la accidentada existencia del gran patricio, ampliando ó mejorando el de Ceán; sino la reproducción de los dos prólogos, que el autor que nos ocupa puso á cada uno de los tomos de la edición Rivadeneyra; disertación difusa sobre un tema ajeno por completo al título del libro. Quien deseara más pormenores sobre este punto, lea, si le place, á Baumgarten, y el *preliminar* de nuestra obra de 1885, *Nuevos datos...*, etc.

OCHOA (EUGENIO DE).—Véase CABARRÚS, letra *d*.

ORTÍZ DE LA VEGA (MANUEL).—*Las Glorias Nacionales*.—Grande historia universal de todos los reinos, provincias, etc.—Madrid, 1852-1854. Referencia á *Jovellanos*:

Tomo 1.º, pág. 476.—Qué dice de las *Aras Sextias*.

„ 1.º, ídem.—Descubrió en el pueblo de *Corao* algunas inscripciones que dan indicios de la población de *Vadinia*.

Estas referencias son simplemente dos notas puestas á la *Crónica general de España*, de Ambrosio de Morales, en el libro VIII, capítulo LVIII, que dicen así:

(1.ª) “A Jovellanos debemos el descubrimiento de algunas ruinas de este antiguo monumento (*Aras Sextianas*), que, según su opinión, estuvo en el Cabo de Torres, una legua al Oeste de la villa de Gijón, en donde descubrió cimientos de un edificio cuadrado, de veinticuatro pies de diámetro, y en donde dice que en años anteriores se hallaba una inscripción dedicada al emperador Augusto, en el año trigésimo segundo de su potestad tribunicia; no obstante, la rectitud de su juicio no le permitió determinarse afirmativamente sobre este punto tan controvertido..”

Aunque el comentador de Ambrosio Morales no menciona, cual debiera, los pasajes de las obras de Jovellanos, de donde toma la cita, pondremos algunos que la determinan:

- a) La nota 21.^a del acto 1.^o de la tragedia *Pelayo* (*ordin. 98*).
- b) El juicio crítico de la *Historia antigua de Gigia*, que escribió Don Gregorio Menéndez Valdés Cornellana (*ordin. 193*).
- c) Una carta sobre las *Aras Sextianas*, que cita Ceán en su biografía de Jovellanos, pero que aún no es conocida (*ordin. 320*).
- d) La nota única del folleto *La Sirena de Torres*, de D. R. González Villarmil de la Rúa. (Salamanca, 1798.)
- e) Representación de Don Manuel Reguera González (Oviedo, 1783) sobre el sitio donde están las *Aras Sextianas* (Instituto, volumen 49).

(2.^a) “También en el pueblo de Corao descubrió Jovellanos algunas inscripciones, que dan bastantes señales de que por allí pudo haber estado la población de *Valdinia*, de que hace mención Tolomeo, como sita en la Cantabria.”

De las inscripciones de *Valdinia* habla Jovellanos en sus *Diarios* del año 1795.

Tomo 6.^o pág. 559.—Contribuyó á ilustrar el reinado de Carlos III.

„ pág. 563.—Servicios que prestó á Carlos IV.

„ pág. 573.—Su encarcelamiento y causa de él —Fué uno de las miembros de la Junta Central en 1808.

Son referencias de breves renglones, nada más.

OTAÑO (FRAY DIONISIO).—(*De Asturias*).—Véase el *anónimo* y de esta sección.

OVIEDO Y PORTAL (ANTONIO RAFAEL DE).—*De Asturias*.

Memoria sobre el Archivo de la R. S. E. de Amigos del País de Asturias.—MS. en 4.^o de 22 páginas y 4 hojas sin foliar.—Oviedo, 14 de Abril de 1834. (Archivo de la Sociedad.)

PALACIO (EDUARDO DE).—*España desde el primer Borbón hasta la Revolución de Septiembre*. Madrid: 1868.

Véase tomo 2.^o, lib. 1.^o, capit. 3 y 4.

PALAZUELOS (VIZCONDE DE).—*Jovellanos como cultivador de la Historia*. Monografía laureada.—Madrid: Establecimiento tipográfico de Ricardo Fe. 1891. Folleto en 4.^o de 58 páginas.

Trabajo deficiente y de poca consistencia, pues que el autor desconoce todo lo inédito de Jovellanos, publicado desde la edición Rivadeneyra hasta el día: no da razón de lo mucho que sobre tal materia se ha escrito de entonces acá, ni establece paralelo alguno

entre Jovellanos y otros escritores nacionales ó extranjeros, de tendencias similares á las suyas.

Tampoco estampa ningún juicio crítico de los contemporáneos, cometiendo una omisión indisculpable, al no citar, siquiera fuera de pasada, los numerosos trabajos históricos mencionados por Ceán, y la notabilísima colección de documentos manuscritos (cuatro tomos en folio), que se conservan en el Archivo de la Academia de la Historia, á cuya Corporación pertenece el Sr. Vizconde como *individuo correspondiente*.

En definitiva: esta disertación (digna de aprecio, como honroso tributo á la memoria de Jovellanos) no aporta ningún dato á lo por todos sabido y reconocido; ni ¿qué se podía esperar tampoco de la mezquindad del premio de concurso?

PEREZ DE ANAYA (FRANCISCO).—*Lecciones y modelos de elocuencia forense*. Madrid: 1848.

Véase tomo I, págs. 317 á 334.

PIDAL Y MÓN (ALEJANDRO).—(*De Astúrias*).

Bocetos del Instituto de Jovellanos, publicados por D. Ricardo Acebal y Cueto, Ingeniero de montes, y D. Pío Escalera Blanco, con un *Prólogo* del Sr. D. Alejandro Pidal y Món.—Gijón. Imprenta y litografía de Torre y Compañía; 1878.—Un cuaderno en folio con 19 reproducciones de bocetos, esmeradamente hechas.

Cúmplenos aplaudir debidamente este esfuerzo hecho de propia iniciativa por dos gijoneses, en memoria del ilustre fundador del Instituto; deplorando que ni el Ilustre Ayuntamiento de Gijón, ni la Academia provincial de Bellas Artes del Salvador, de Oviedo, hayan secundado á sus autores, como debieran, en tan meritoria empresa.

PIFERRER.

Clásicos españoles.

Sobre *Jovellanos*, pág. 133.

PLANES (LEONARDO).

Rima latina, en elogio de Jovellanos.

Encuétrase entre los Manuscritos del Archivo-Biblioteca de Fuertes Acevedo, leg. A, carpeta 82.

QUEIPO DE LLANO (JOSÉ MARÍA).—Véase TORENO.

QUINTANA (MANUEL JOSÉ).

a) *Oda* al Excmo. Sr. Don Gaspar de Jovellanos. En ocasión de habersele encargado el Ministerio de Gracia y Justicia.

(Folleto elegantemente impreso, sin nombre de autor, año, foliación ni pie de imprenta. Un pliego en 16.^o (es de 1798).

¡Pudo lucir el suspirado día...!

- b) *Elogio de Jovellanos*. (En la *Introducción á la Poesía Castellana del siglo XVIII*).
- c) *Carta á Jovellanos sobre los sucesos de Cádiz*. (Véase *Amaruras de Jovellanos*, apéndice XXV, pág. 406).
- d) *Recuerdos de Jovellanos*. (En el libro: *Obras inéditas de Don Manuel J. Quintana*: Madrid, Medina y Navarro, edit. 1872, págs. 181, 183, 186, 195, 202, 259, 280, XXXV y otras).
- e) *Poesías selectas*.—Madrid: imprenta de Burgos, 1830.
Véase tomo 4.^o, pág. 352.
- f) *Cartas á Lord Holland sobre los sucesos políticos de España en la segunda época constitucional*, 2.^a edic.—Madrid: imprenta de M. Rivadeneyra, 1853, véase *Carta 1.^a*, pág. 21.

RENDUELES LLANOS (ESTANISLAO).—(*De Asturias*).

Historia de la villa de Gijón....—Gijón: Imprenta de *El Norte de Asturias*, á cargo de D. Cástor Ladreda, 1867.

Biografía de Jovellanos, lib. 4.^o, cap. XII, págs. 439 á 460.

Tampoco agrega nada nuevo este autor á lo ya sabido de Ceán, y es tanto más extraño, cuanto que se trata de un escritor gijonés, con datos originales y muy abundantes á la mano, en el Archivo del Instituto, en la casa solar de la familia Jovellanos, y en poder de muchos particulares de la población.

Escritos de Jovellanos, págs. 176, 350, 466, 471, á que corresponden los *ordinales 152m, 219, 220, 213*.

REVILLA (MANUEL DE LA) y ALCÁNTARA GARCÍA (R.)

Principios de Literatura general y Literatura española.—Madrid: 1872, imprenta de..., 2 tomos.

Referencia á *Jovellanos*, tomo 2.^o, lección LX.

RIEGO NÚÑEZ (EUGENIO ANTONIO DEL).—(*De Asturias*).

Véase el *anónimo V* de esta sección.

RISCO (Padre Fray MANUEL).

En su obra, *España Sagrada*, tomo XXXVIII, pág. 114.

RODRÍGUEZ MENÉNDEZ (MANUEL ANTONIO).—(*De Asturias*).

Vid. el *anónimo VIII* de esta sección.

ROUSSEAU (JUAN JACOBO).—*El Contrato Social*, traducción castellana de... Londres. 1799.

Elogio de Jovellanos y Urquijo, en la nota 20.^a de dicha traduc.

ción, que sirvió de pretexto más adelante para su persecución y destierro. En la *Representación* de Jovellanos, con este motivo (Vid. *Amargur. de J. Ll.*, apénd. X, pág. 318), afirma este escritor "que un extranjero, arribado á las playas de Gijón, aseguró que „acababa de *imprimirse en Francia* una traducción castellana del „*Contrato Social...*„, lo cual difiere de lo dicho por Ceán (*Memo-ri- as...* pág. 89), quien asegura se imprimió en Londres.

Cuantos recursos pusimos en juego para alcanzar un ejemplar de esta traducción fueron completamente estériles, aun contando con la buena voluntad de varios aficionados y admiradores de nuestro compatriota, tenaces en el difícil empeño de conseguirlo. Sólo el docto académico Menéndez Pelayo, á quien forzosamente hay que recurrir en tan apurados trances, obtuvo, no un ejemplar impreso, sino una copia coetánea, claro testimonio de la ruda persecución que sufrió el libro. Y, pródigo siempre nuestro amigo en franquear los tesoros de su rica biblioteca á los amantes de la cultura española, disfrutaron nuestros lectores, por tan loable desprendimiento, del apunte que nos ha facilitado, y que literalmente transcribimos:

El Contrato Social ó Principios del Derecho Político.—Lón-dres. Año de 1799. (MS, en 4.º, de 464 págs., copiado indudablemente del impreso, con mucha pulcritud y limpieza.)

Lleva una breve *advertencia del traductor*, y al fin algunas notas del traductor, mezcladas con las de Rousseau. La que nos interesa tiene el número 20, y recae sobre estas palabras de Rousseau en el libro III, cap. VI, *De la Monarquía*:

Un hombre de verdadero mérito es tan raro en el Ministerio monárquico, como un tonto al frente de un Republicano.

La nota dice así:

“Por nuestra desgracia hemos visto últimamente harto verifi-
„cada esta verdad en nuestra Península, donde una chusma de
„Ministros, uno tras otro, no han hecho sino mirar por sus inte-
„reses particulares y enriquecerse soberbiamente á expensas del
„pobre pueblo. Decretos para abolir el estudio del derecho natu-
„ral; reformas inútiles dirigidas á aumentar el poder del Monar-
„ca y propias para obstruir los canales del comercio de las Pro-
„vincias; en fin, inmensas sobrecargas que han empobrecido la
„Nación más opulenta: he aquí todo el vasto talento de nuestros
„Visires. ¡Oh Jovino, Jovino! Tú sólo mereces el homenaje de
„todo buen español. Ojalá que Urquijo, siguiendo tus pasos, des-
„pliegue todo su genio emprendedor, y haga conocer al Monarca
„sus verdaderos intereses, que son los del mismo pueblo. De otro
„modo, la ruína parece inevitable y todo concurre á acelerarla; en
„otro tiempo sería temible, pero atendida nuestra dura y lamen-
„table situación, se dexa naturalmente desear con vivas ansias.”

SALA (JUAN).—*Diccionario biográfico-universal*. Madrid, 1882. Vid. pág. 643.

SALAS Y QUIROGA (JACINTO DE).—Vid. COXE.

SAMPIL Y LABIADES (JOSEF ANTONIO).—(*De Asturias*.)

Relación que hizo el Presbítero Don Josef Sampil y Labiades de su infructuosa comisión en 1801, para libertar á Don Gaspar Melchor de Jovellanos.—Un tomo en 4.º, de 358 págs.—MS. vinculado en su casa de Mieres.

Un extracto de ella, es el que publicó el Sr. Canella Secades, en su folleto *Dos estudios...*, etc.

Vid. el *anónimo 1* de esta sección.

SÁNCHEZ (MIGUEL).—*Exámen teológico-crítico de la obra del Excelentísimo Sr. Don Cándido Nocedal, titulada: VIDA DE JOVELLANOS*, por Don Miguel Sánchez, Presbítero,—Madrid; imprenta de Enrique de la Riva, plaza de la Paja, núm. 7; 1881. Folleto en 4.º, de 170 págs.

En el preliminar á nuestro libro *Jovellanos, nuevos datos...*, etc., hemos refutado, cual se merecían, las especies, gratuitas unas, falsas y erróneas otras, con que este mal aconsejado escritor intentó menoscabar la gloria del insigne asturiano. Tarea ingrata, por cierto, y sobre ingrata, odiosa, cuando ya la posteridad había pronunciado su fallo, no sólo sobre la fama y virtudes de aquel eminente varón, sino también sobre su sincero catolicismo, *cuya ortodoxia*, al decir del sabio y erudito Menéndez Pelayo, *resulta acendrada y sin mácula*.

SELGAS (FORTUNATO DE).—(*De Asturias*.)

Jovellanos considerado como crítico en Bellas Artes.—Madrid, 1883. Folleto en 4.º, de 47 págs.—Establecimiento tipográfico de *El Correo*. Publicado con anterioridad en el núm. 364 de la *Revista de España*.

Lástima que este trabajo, de relevante mérito, sin disputa alguna, resulte incompleto por escasez de datos. Echamos de menos en él un juicio crítico respecto á los *Bocetos del Instituto*, y algunas consideraciones sobre ciertos escritos de gran valía, tales como *la arquitectura inglesa y la llamada gótica*; el *Boceto de las "Meninas"*, de Velázquez; *Descripción de la Catedral de Palma*, etc., etc. Pueden consultarse sobre este asunto, los escritos de los Sres. Navarro Reig, Pidal, Arverís, Menéndez Acebal, Mérida, Canella, Menéndez Pelayo, y algún otro que, aunque deficientes, contribuyen á ilustrar la materia que sirvió de tema para la bien cortada pluma de este benemérito escritor.

SEMPERE Y GUARINOS (JUAN).—*Noticia literaria y bibliográfica de Don Gaspar Melchor de Jovellanos*.—Encuétrase en el tomo III, págs. 131-148 del *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*. Madrid, 1785-178).—Seis volúmenes en 8.º mayor.

SEVILLANO Y SÁNCHEZ PLEYTÉS (RAFAEL).—Traductor de *Coxe*. Vid.

SILVELA (FRANCISCO).—*Jovellanos y la ley agraria*.—Conferencia dada por D. Francisco Silvela en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, la noche del 30 de Marzo de 1886.

Errores tamaños é inexplicables contiene este escrito, pero sobresale entre todos el desconocimiento de la vida privada del personaje á quien se alude. Si el objeto del conferenciante fué sólo improvisar un discurso cuajado de alusiones políticas á los sucesos del día, pudo hacerlo, sin menoscabar por ello los fueros de la verdad histórica. O muy aprisa, ó muy distraidamente, leyó los autores que menciona, cuando para narrar la entrada de Jovellanos en Palma, Barcelona y Zaragoza, á su vuelta del destierro, falsea el relato, apareciendo éste al revés de cómo aconteció. Para desvanecer sus dudas, puede leer los *Diarios* recientemente publicados, y la correspondencia particular de aquella época. Menos mal si este *lapsus* hubiera sido el único de la conferencia: pero el Sr. Silvela, apadrinando la teoría de la centralización absoluta, y fantaseando á su sabor, llega hasta tachar á Jovellanos de hombre ideal, sin práctica alguna, y en su inmoderado afán de obtener el aplauso del auditorio, no vacila en afirmar de una manera extemporánea que aquel insigne estadista *creía que en todas las regiones de España crecían por igual los árboles y administraban los Ayuntamientos*. Recurso pobrísimo y chabacano, á la verdad, impropio de un orador serio, y cuya lectura habrá sido recibida con la más desdeñosa indiferencia por todos los que en España y fuera de ella conocen á fondo y saben tributar el debido respeto á la personalidad de nuestro ilustre estadista.

Mas no seguiremos al orador en sus afirmaciones, tan peregrinas algunas, como divorciadas de la realidad, porque, en resumen: ¿qué alcance puede tener una conferencia dada por un ateneísta que por mucho que se esfuerce no ha sabido todavía enlazar su nombre á ninguna empresa útil á su país, pero que se cree con derecho para motejar á la personalidad más preeminente del siglo XVIII? Como españoles, más que como asturianos, hablamos: ¿puede sentir mermada su gloria (que el mundo entero pregona) quien inició la idea de plantear el Senado en su patria, fundó el primer Instituto Español, promovió y dirigió la construcción de la carretera de Gijón á Castilla, dotó á su pueblo de un hermoso y se-

guro abrigo, desempeñó penosas y delicadas comisiones de su Gobierno, analizó y describió la riqueza hullera de Asturias, imprimió nuevos rumbos á la enseñanza, y marcó los derroteros por donde los verdaderos gobernantes debían conducir al país? Seguramente que no, y por lo tanto... registramos el folleto, y pasamos adelante.

SISTERNES Y FELIÚ (MANUEL).—*Idea de la ley agraria española*, por D. Manuel Sisternes y Feliú, fiscal del Consejo y Cámara de Su Majestad.—Valencia: B. Monfort, 1786.—Un volumen en 4.^o de XXX-150 páginas.

Este libro precedió en nueve años al *Informe* de Jovellanos (que se publicó en 1795), y formaba parte del voluminoso expediente que nuestro sabio informante tuvo que estudiar, extractar y condensar para producir su inmortal obra. Por más que detenidamente la hemos leído, no vemos mencionado en ella á este agrónomo valenciano, pero es bien seguro que nuestro compatriota le tuvo muy presente, ya por la moderación con que emite sus juicios, como por el conocimiento práctico que revela de la agricultura española.

Va ilustrada la obra con interesantes notas: una de ellas, la 58.^a, muy extensa, versa sobre los censos, que el autor cree útiles á la agricultura, combatiendo de paso el estancamiento de los capitales en los Bancos. No fué, sin duda, tal afirmación muy del gusto de Cabarrús, que la refutó en un largo escrito (13 páginas en folio), que se conserva inédito entre los manuscritos del Instituto. (Véase *Sección de manuscritos de la Biblioteca del Instituto*, volumen LXXVII.)

SOCIÁS Y BAS (CAYETANO).

- a) Trozos de las *Obras de Jovellanos*, traducidos al francés por Don Cayetano Socías. (En la *Revue Scientifique*, páginas 337 y siguientes.)
- b) *Jovellanos: Recuerdos mallorquines...* (Véase el periódico *El Productor Asturiano*, sección de *Public. periód.*).

SOMOZA DE MONTSORIÚ (JULIO).—(*De Asturias*).

- a) *Catálogo de manuscritos é impresos notables del Instituto de Jovellanos en Gijón*, seguido de un índice de otros documentos inéditos de su ilustre Fundador... Oviedo: Imp. y lit. de Vicente Brid, 1883.—Un vol. en 8.^o, de XXII-260 páginas, edic. de lujo, impresa á expensas del Excmo. Sr. Don José de Posada Herrera, por iniciativa de la Universidad de Oviedo.

Los documentos relativos á Jovellanos van detallados en la sección de *MSS. public. é inédit.* (*Bibliot. del Instit.*).

- b) *Cosiquines de la mió Quintana...* Oviedo: Imp. de Vicente Brid, 1884.—Un tomo en 8.^o de 300 páginas.

Divídese este libro en cuatro partes, tituladas: *La Villa.—El Instituto.—Jovellanos.—Miscelánea*, con capítulos relativos á la vida, obras, escritos y noticias del esclarecido patrio cío gijonés.

- c) *Jovellanos.—Nuevos datos para su biografía*, recopilados por... y adornados con la genealogía de Jovellanos, su retrato hecho por Goya (grab. de Maura), el fac-símil de su firma, su escudo, escribanía y sillón, y su sepulcro.—Madrid: Rubiños, impresor, 1885.—Un volumen en 8.º mayor, de xxxii-247 páginas letra muy compacta.

Lo referente á Jovellanos va especificado en la sección de *Impresos dispersos (ordin. 221 á 234)*; comprende además:

Jovellanos y la crítica moderna (preliminar).

Apéndice á las Memorias (por Ceán Bermúdez).

Documentos reservados del Archivo de Gracia y Justicia.

Efemérides de la vida de Jovellanos.

Recuerdos y monumentos (por Canella).

Noticia de varios retratos.

Nota bibliográfica.

Contemporáneos, amigos y parientes.

- d) *Las Amarguras de Jovellanos*, bosquejo biográfico, con notas y setenta y dos documentos inéditos... Primera edición de 500 ejemplares, costeada por el Ilmo. Ayuntamiento de Gijón.—Gijón: Imprenta de Anastasio Blanco, 1889. Un vol. en 4.º mayor de 450 pág., edición de lujo.

Los concernientes á Jovellanos se detallan en la sección de *Impres. dispers. (ordin. 235 á 254)*

- e) *Escritos inéditos de Jovellanos*, dispuestos para la impresión por..... y editados gratuitamente por la tipografía ARTE Y LETRAS de Barcelona, 1891.—Un volumen en 8.º de 250 páginas.

Véase la sección de *Impres. coleccionados, (ordin. 205 á 210)*. Véase en la de *Publicac. periódic., El Carbayon*.

TICKNOR (M. G.).—*Historia de la Literatura Española*, traducida al castellano con adiciones y notas críticas por Don Pascual de Gayangos y Don Enrique de Vedia.—Madrid: Impr. de *La Publicidad*. 1851-1856, 4 tom. 4.º

Refer. á Jovellanos:

Tomo I.—Pág. 487, not. 7. Protección á Llorente.

Tomo II.— „ 357, not. 15. Inmoralidad del teatro antiguo. (Refiérese á un párrafo de la *Memoria sobre las diversiones públicas (ordin. 71)*, edic. Rivad., tom I, página 496, primer párrafo, que Ticknor toma de las *Memorias de la Real Academia de la Historia*, (tomo V. pág. 397.)

Tomo IV.—Pág. 96 á 104.—Su vida.

Tomo IV.—Pág. 97.—Su teatro.

Tomo IV.—Pág. 104, nota 10.—Sobre el folleto *Pan y Toros*.

Tomo IV.—Pág. 123-125.—Exito de *El Delincuente Honrado*.

TORENO (JOSÉ MARÍA QUEIPO DE LLANO, CONDE DE).—(*De Asturias*.) *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*. París: Impr. de Casimir, 1832, tres tomos en 4.º

Sobre Jovellanos, tomo II, lib. 69-71.

La misma obra, 2.ª edic., adicionada y corregida por su autor.—Madrid: J. M. Alegria: 1848, cuatro tomos en 4.º

TORO Y DURÁN (RAMÓN DEL).

Jovellanos y la reforma del Teatro Español en el siglo XVIII. Gijón: Impr. de *El Comercio*, 1891-92, foll. tin de 84 págs. en 4.º á dos columnas, publicado en dicho periódico.

Contiene datos muy curiosos y eruditos en sus interesantes notas. En la parte doctrinal, pudiera haberse extendido más prolijamente este escritor, consignando el juicio que á los diversos historiadores de nuestra dramática merecieran las producciones escénicas de tan concienzudo hablista. Aparte de lo cual, enúncianse en este trabajo consideraciones muy dignas de aprecio, para ampliar el tema que someramente bosqueja el disertante.

La decadencia de nuestro teatro, originada de la perversión del gusto público, y la parte que toca al Gobierno en la difícilísima empresa de encauzarle, materia es tratada ya magistralmente por el malogrado crítico Revilla, á cuya docta opinión acostamos la nuestra.

Debemos á este querido amigo un considerable aumento en nuestra biblioteca jovellanista, y tenemos singular complacencia en consignarlo aquí, ya en justo homenaje de nuestra gratitud, como en prueba de su entusiasta admiración hacia el benemérito asturiano, orgullo y prez de la española tierra.

TORRES AMAT (FÉLIX).—*Vida del Ilmo. Sr. Don Felix Amat, Arzobispo de Palmyra, Abad de San Ildefonso, Confesor del Sr. Don Carlos IV...* Madrid. Imprenta que fué de Fuentenebro, 1835.—Un vol. 4.º de 416 páginas.

Véase sobre *Jovellanos*, el párrafo 83, página 77 y otros.

Jovellanos contestó extensamente á estos reparos, en una postdata de una carta á Posada, inserta en el tomo II de la edición Rivadeneira, pág. 194-195.

Los reparos son á la *Oración inaugural en la apertura del Instituto Asturiano (ordin. 53)*; y la réplica de Jovellanos, opor-

tunfísima y digna de figurar en las futuras impresiones al pié de dicha *Oración*, como también las observaciones del Sr. Torres Amat.

TUERO Y MIRANDA (PANTALEÓN DE).—(*De Asturias*).

A la memoria de Jovellanos.—Elegía, por Don Pantaleón de Tuero y Miranda.—Habana.—Oficina de Don Juan de Pablo, MDCCCXII. En 4.º, seis hojas.

Empieza:

*¿Por qué de Asturias la divina Euterpe
sus sienes orna de laurel marchito?*

.....
.....

y concluye:

Y en nube fúlgida al Olimpo vuela.

(En la colección de *Papeles varios* que posee Don Luis Carmena y Millán, en Madrid: tomo 37.)

UGARTE (ELIANO DE).—Véase BAUMGARTEN.

VALDÉS LLANOS Y ESCANDÓN (PEDRO MANUEL DE).—(*De Asturias*).

Correspondencia reservada de Theresina del Rosal (P. M. de V. Ll.) con Don Gaspar Melchor de Jovellanos.—(Con prólogo y anotaciones del autor de la presente obra, en su libro *Cosiquines de la mió Quintana*, págs. 213 á 268.)

VEDIA Y GOOSSENS (ENRIQUE DE).—Traductor de TICKNOR.

VEGA INFANZÓN (DR. ANDRÉS ANGEL DE LA).—(*De Asturias*).—Véase en esta sección el *anónimo VII*.

VÉLEZ (FR. RAFAEL DE).—*Apología del altar y del trono*. Madrid, 1818.—Dos vol. en 4.º Impr. de Cano.

Refuta este escritor extensamente las doctrinas de Cabarrús en su obra *Cartas sobre los obstáculos que la Naturaleza...*, etcétera, dirigidas á Godoy y Jovellanos; las poesías de Don M. J. Quintana, el *Diccionario* de Gallardo, y los acuerdos de las Cortes de Cádiz.

Pero entiéndase bien; ni Jovellanos pudo asentir nunca á las teorías ultra-revolucionarias de los enciclopedistas, cuyas doctrinas sustentaba y propagaba en sus *Cartas* Cabarrús; ni tampoco en manera alguna puede hacérsele solidario de los acontecimientos políticos que se desarrollaron los años 1811 y siguientes, algunos de los cuales condenó con entereza, según puede verse en su correspondencia con su sobrino Alonso Cañedo.

En el tomo segundo continúa el fogoso Padre Vélez su invectiva contra las doctrinas políticas sustentadas por Cabarrús y Quintana.

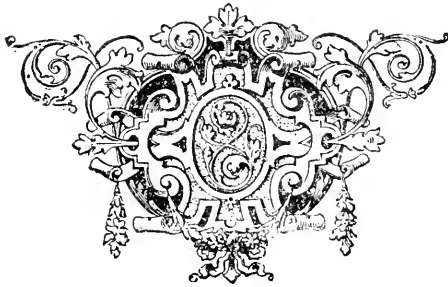
Sobre Jovellanos, de quien habla con moderación, véase el tomo II, pág. 62, mostrando su conformidad en el modo con que debían convocarse las Cortes.

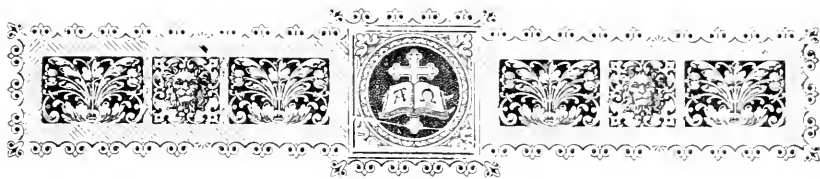
VIGIL ESCALERA (EVARISTO).—(*De Asturias.*)

Biografía de Jovellanos, inserta en la *Crónica del Principado de Asturias*, Madrid, 1865, pág. 137.

Es uno de tantos plagios como se han hecho de la obra de Ceán Bermúdez.

JULIO SOMOZA MONTSORIÚ.





REVISTA CANÓNICA

Sobre aptitud de los aspirantes á prebendas de iglesias catedrales ó colegiadas.—Por Real decreto concordado de 23 de Noviembre de 1891 se determinaron las cualidades que debían reunir los aspirantes á dignidades, canongías y beneficios no sujetos á oposición en nuestras iglesias catedrales y colegiales (1); mas no es cosa fácil en asunto tan complicado tener presentes todas las circunstancias que pueden hacer digno de remuneración á un individuo. De ahí que en ese decreto se noten omisiones, previstas de un modo general en su artículo último, que es preciso suplir. Así empieza á hacerse hoy con el Real decreto, que, precedido de oportuna exposición, juzgamos oportuno dar á conocer á nuestros lectores. Hele aquí:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Negociado 7.^o—1.^o de Asuntos Eclesiásticos.—Exposición.—Señora: Desde la publicación del Real decreto concordado de 23 de Noviembre de 1891, han sido varias las peticiones elevadas á este Ministerio, relativas unas á declaración de derechos y otras á asimilación de algunos cargos no comprendidos en aquella disposición, á otros que, con arreglo á la misma, conceden aptitud para aspirar á diferentes categorías del Clero Catedral y Colegial. Entre éstas merecen especial mención la formulada por los Ecónomos y la de los Profesores de Religión y Moral de las Escuelas Normales. Los primeros, aun cuando no han obtenido su cargo previo concurso, es indudable que prestan el servicio parroquial en iguales condiciones que los Párrocos, y su larga permanencia al frente de las parroquias es una garantía que acredita el buen concepto que merecen á sus Prelados en el desempeño de tan

(1) Véase íntegro en LA CIUDAD DE DIOS, vol. XXVII, págs. 76 y siguientes.

delicado ministerio. Partiendo, pues, del principio de exigirles una mitad más en el tiempo de servicio que el establecido para los Párrocos en el mencionado Real decreto, es justo que sean considerados con aptitud para el ingreso y ascenso en el Clero Catedral, siempre que hayan cumplido, en la misma proporción, el tiempo que á los Párrocos se exige en los respectivos casos.

“Los Catedráticos de Religión y Moral de las Escuelas Normales deben también, por analogía, equipararse á los de Seminario é Instituto, declarándoles en igualdad de condiciones, y, en su consecuencia, con derecho á optar á los mismos beneficios.

„Y, por último, para desvanecer algunas dudas á que ha podido dar lugar el repetido Real decreto de 23 de Noviembre de 1891, aun cuando parezca ocioso consignarlo, es indudable que todo aquel que tiene condiciones para un cargo determinado, las tiene para otro de inferior categoría, por más que no se halle comprendido en el artículo referente á la prebenda que solicite.

Fundado en estas consideraciones, y autorizándose con la opinión del Muy Reverendo Nuncio de Su Santidad, según lo dispuesto en el art. 28 del mencionado Real decreto de 23 de Noviembre de 1891, el Ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.—Madrid 14 de Septiembre de 1893—Señora: A los R. P. de V. M. *Trinitario Ruiz Capdepón*.

REAL DECRETO

“A propuesta del Ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Muy Reverendo Nuncio Apostólico, en nombre de mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:

„Artículo 1.º A los efectos que determina el Real decreto concordado de 23 de Noviembre de 1891, los Curas Ecénomos que hayan desempeñado su cargo una mitad más del tiempo exigido á los Párrocos para su ingreso en el Clero Catedral ó Colegial, podrán optar á las mismas categorías que para éstos señala el mencionado Real decreto.

„Art. 2.º Los Profesores de Religión y Moral de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, se considerarán asimilados á los de Seminario é Instituto.

„Art. 3.º Todo aquel que se halle en condiciones para solicitar una prebenda, las tiene para aspirar á otra de inferior categoría, aun cuando no esté expresamente comprendido en el artículo que se refiera al cargo para que se le nombre.

„Dado en San Sebastián á 14 de Septiembre de 1893.—María Cristina.—El Ministro de Gracia y Justicia, *Trinitario Ruiz Capdepón*.”

Títulos de cultos reprobados por la Santa Sede.—Varias veces hemos recordado ya el mandato de Pío IX, de que los escritores católicos se abstengan de promover nuevos y extraños títulos de culto, dando al mismo tiempo noticia de los que la Santa Sede va reprobando (1); hoy hacemos lo propio publicando el siguiente decreto del Santo Oficio en que se condenan estos cuatro: *Corazón Penitente de Jesús*, *Corazón de Jesús Penitente por nosotros*, *Jesús Penitente y Jesús Penitente por nosotros*. El Decreto dice así:

“Feria IV, 15 Julii 1893.—Emi. ac Rvmi. DD. PP. Inquisitores Generales decreverunt: S. R. U. Inquisitio jampridem, nempe decreto feriæ IV, 13 Jan. 1875, generatim consuluit ne insueti cultus tituli promoverentur, speciatim vero de titulo *Pœnitentis* D. N. J. C. tributo. Quum igitur ad Supremæ hujus Congregationis notitiam pervenerit, quod Loigny adhuc pertinaciter manet quod vocat.—Opus S. Cordis Jesu Pœnitentis,—atque ejus auctores fautoresque, licet pluries a Summo Pontifice damnati, non desistunt sacrilega audacia confingere atque in publicum edere visiones ac revelationes Cordis Jesu Pœnitentis, S. R. U. I., re mature perpensa, omnino prohibet et damnat títulos: Cor Jesu Pœnitens.—Cor Jesu Pœnitens pro nobis.—Præcipit vero Ordinariis locorum, ubi Societates sub hujusmodi titulis sunt erectæ, ut damnato titulo alium substituant in Ecclesia probatum, neque eas consistere patiantur, nisi omnia ad juris regulas exacta fuerint.—Postremo omnibus in mentem revocat decretum feriæ IV, 13 Jan. 1875 quod hic transcribitur.—Fer. IV, 13 Jan. 1875. Ssmus. D. N. Pius div. prov. Pp. IX in solita audientia v. p. d. Adessori S. O. impertita... mandavit... monendos esse... scriptores, qui ingenia sua acuunt super... argumentis; quæ novitatem sapiunt ac, sub pietatis specie, insuetos cultus titulos etiam per ephemerides promovere student, ut ab eorum proposito desistant, ac perpendant periculum quod subest pertrahendi fideles in errorem etiam circa Fidei dogmata, et ansam præbendi Religionis osoribus ad detrahendum puritati Fidei, doctrinæ catholicæ ac veræ pietati,„

Fiestas primarias y secundarias.—Ya se ha publicado el catálogo de fiestas primarias y secundarias, que tenemos prometido á nuestros lectores. El decreto general de la Sagrada Congregación de Ritos, en que se contiene, dice así:

“DECRETUM GENERALE.—Juxta Decretum diei 2 Julii nuper elapsi, quum a me infrascripto Cardinali Sacræ Rituum Congregationi Præfecto, et Relatore ibi Ordinariis Comitiis, subsignata die ad Vaticanum coadunatis, proposita fuerit approbanda Catalogus Festorum,

(1) Véase la página 547 del volumen XXVII y la 58 del XXX.]

quæ uti *primaria* vel *secundaria* retinenda sunt; Emi. et Rmi. Patres Sacris tuendis Ritibus præpositi, audito voce et scripto R. P. D. Augustino Caprara S. Fidei Promotore, ita rescribere rati sunt: *AFFIRMATIVE, cuncto ad ritum Duplicis Majoris, in calendario universalis, festo Dedicationis Basilicæ Ssmi. Salvatoris, si Sanctissimo placuerit. Catalogus vero ita se habeat:*

FESTA PRIMARIA.—IN CALENDARIO UNIVERSALI.

§ I. *Duplicia Primæ Classis.*

Nativitas Domini.—Epiphania Domini.—Pascha Resurrectionis.—Ascensio Domini.—Pentecostes.—Festum Corporis Christi.—Assumptio, et Immaculata Conceptio B. M. V.—Nativitas S. Joannis Baptistæ.—Festum S. Joseph Sponsi B. M. V.—Festum Ss. Apostolorum Petri et Pauli.—Festum Omnium Sanctorum.—Dedicatio propriæ Ecclesiæ.—Patronus, vel Titulus Ecclesiæ.—Patronus Principalis Regionis, vel Diœcesis, aut loci.

§ II. *Duplicia Secundæ Classis.*

Circumcisio Domini.—Festum Ssmæ. Trinitatis.—Purificatio B. Mariæ V.—Annuntiatio B. Mariæ V.—Visitatio B. Mariæ V.—Nativitas B. Mariæ V.—Dedicatio S. Michaelis Archangeli.—Natalitia Undecim Apostolorum.—Festa Evangelistarum.—Festum S. Stephani Protomartyris.—Festum Ss. Innocentium Martyrum.—Festum S. Laurentii Martyris.—Festum S. Annæ, Matris B. M. V.—Festum S. Joachim, Patris B. M. V.

§ III. *Duplicia Majora per annum.*

Transfiguratio Domini.—Dedicatio Basilicæ Ssmi. Salvatoris.—Dedicatio S. Mariæ ad Nives.—Festum Ss. Angelorum Custodum.—Dedicatio Basilicarum Ss. Petri et Pauli Apostolorum.—Festum S. Barnabæ.—Festum S. Benedicti Abb.—Festum S. Dominici C.—Festum S. Francisci C.—Festum Patronorum minus Principalium.

§ IV. *Alia Duplicia per annum.*

Dies Natalitia, vel quasi Natalitia uniuscujusque Sancti.

PRO ALIQUIBUS LOCIS

S. Gabrielis Archangeli.—S. Raphaelis Archangeli.—Dies Natalitia, vel quasi Natalitia uniuscuiusque Sancti.—Commemoratio Sanctorum, quorum Corpora vel Reliquiæ in Ecclesiis Diœceseos asservantur.

FESTA SECUNDARIA.—IN CALENDARIO UNIVERSALI.

§ I. *Duplicia Primæ Clasis.*

Sacratissimi Cordis Jesu.

• § II. *Duplicia Secundæ Clasis.*

Festum Ssmi. Nominis Jesu.—Festum Inventionis S. Crucis.—Festum Pretiosissimi Sanguinis D. N. J. C.—Solemnitas Ssmi. Rosarii B. M. V.—Festum Patrocinii S. Joseph.

§ III. *Duplicia Majora.*

Exaltatio S. Crucis.—Duo festa Septem Dolorum B. M. V.—Commemoratio B. M. V. de Monte Carmelo.—Festum Ssmi. Nominis B. M. V.—Festum de Mercede B. M. V.—Præsentatio B. M. V.—Apparitio S. Michaelis Archangeli.—Decollatio S. Joannis Baptistæ.—Cathedra S. Petri Ap., utraque.—Festum ejusdem ad Vincula.—Conversio, et Commemoratio San Pauli Ap.—Festum S. Joannis Ante Portam Latinam.

PRO ALIQUILNS LOCIS

Officia Mysteriorum et Instrumentorum Passionis D. N. J. C.—Ssmi. Redemptoris.—Sanctæ Familiæ Jesu, Mariæ, Joseph.—Ssmi. Cordis Mariæ.—Desponsationis, Maternitatis, Puritatis, Patrocinii B. M. V.—Translationis Almæ Domus B. M. V.—Expectationis Partus B. M. V.—B. M. V. Auxilium Christianorum.—Prodigiorum B. M. V.—Apparitionis B. M. V. Immaculatæ.—Commemoratio Omnium Ss. Summorum Pontificum.

Item alia quæcumque festa sive Domini, sive B. M. V. sub aliquo peculiari titulo, sive sanctorum, præter eorumdem natalem diem, uti Inventionis Corporum, Translationis, Receptionis, Patrocinii, et hisce similia.

Die 22 Augusti 1893.

Facta postmodum Sanctissimo Domino Nostro Leoni Papæ XIII, de his omnibus relatione per me ipsum infrascriptum Cardinalem Præfectum, Sanctitas sua duplicem Catalogum, prouti superius exstat approbavit ac vulgari præcepit; elevato ad ritum duplicem majorem, una cum festo Dedicationis Basilicæ Ssmi. Salvatoris, festo etiam Dedicationis Basilicarum Ss. Petri et Pauli Apostolorum. Die 27 iisdem mense et anno.—CAJETANUS CARD. ALOISI-MASELLA S. R. C. Præfectus.—VINCENTIUS NUSSI S. R. C. Secretarius.,

Quiénes no necesitan la bula de carne y quiénes están dispensados de la de lacticinios.—Acerca de este punto, de orden del Comisario general de la Santa Cruzada se ha dado la declaración siguiente:

“*Comisaría general de la Santa Cruzada.*—Excmo. é Ilmo. Sr.: El Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Comisario general de la Santa Cruzada, enterado de la consulta de V. E. I. relativa á las personas exceptuadas de tomar el Sumario de Indulto de 3.^a clase, me ordena conteste á V. E. I. lo que sigue:

„Declaramos que están exentos de contribuir con limosna los regulares del orden de San Francisco; los pobres de solemnidad; los impedidos que carecen de todo género de bienes é industrias, y los jornaleros del campo, y de todas las artes y oficios que se mantienen de su jornal diario, los que deberán rezar un Padre nuestro y una Ave María cada día de los que usaren de este Indulto; entendiéndose que no deben comprenderse en la clase de éstos los sirvientes á quienes sus amos den la comida, ó perciban todo su salario ó ración en especie de dinero, los cuales deberán tomar el respectivo Sumario para aprovecharse de este Indulto; que todos los fieles sin distinción han de tener la Bula de la Santa Cruzada: que los Eclesiásticos seculares que no pasen de sesenta años necesitan también la de lacticinios correspondiente á su dignidad y renta, y que los Regulares no pueden usar de este Indulto. mezclando lacticinios con pescados, pero podrán hacerlo de lacticinios solos, ó mezclados éstos con carnes.

„Todo lo cual de acuerdo perfectamente con la opinión de V. E. I. tengo el honor de poner en su conocimiento á los fines oportunos. Dios guarde á V. E. I. muchos años. Toledo, 12 de Agosto de 1893.—El Secretario Contador, *Eduardo Moreno Caballero.*—Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo Administrador Apostólico de Ciudad Rodrigo.”

Por nuestra cortedad, sin duda, no alcanzamos á comprender bien el sentido de la última cláusula de esta declaración, relativa á los Regulares, pero creemos que la mente del Emmo. Comisario no es, ni puede ser, contraria á la resolución de la Suprema Congregación del Santo Oficio de 7 de Marzo de 1891, publicada por el Cardenal Payá en el mismo mes y año (1), según la cual los Regulares que viven dentro del claustro pueden “comer carne, huevos y lacticinios, y también mezclar huevos y lacticinios con peces en la misma comida, aun en los ayunos de Cuaresma”, sin necesidad de la Bula de lacticinios.

De cómo se ha de dar la comunión á las monjas.—El Sr. Obispo de Linz, en Austria, preguntó, entre otras cosas, á la Sagrada Congre-

(1) Véase en LA CIUDAD DE DIOS, volumen XXVII, página 64.

gación de Ritos, como saben nuestros lectores (1), si cuando las monjas tienen el coro detrás del altar debe el sacerdote colocar el copón en la ventanilla y decir allí vuelto á ellas el *Misereatur*, etc., y *Ecce agnus Dei*, etc., ó debe hacer esto en el altar vuelto hacia el pueblo, y despues bajar por medio del mismo altar para darles la comunión; y si se ha de hacer lo mismo, bien esté el coro detrás del altar, bien á un lado del presbiterio. A lo cual contestó la Sagrada Congregación el 3 de Junio de 1892, diciendo: *Affirmative ad primam partem; Negative ad secundam; ad tertiam, provisum in prima.*

Ahora el Eminentísimo Malagola, Arzobispo de Fermo en Italia, después de observar que la comunión puede darse á las monjas dentro ó fuera de la Misa, á ellas solas, ó también al que ayuda, ó á otros fieles, y que hay también preces prescritas que deben decirse después de administrada la comunión cuando se da fuera de la Misa, pregunta si la contestación dada al Sr. Obispo de Linz es absoluta ó se debe entender con ciertas restricciones, lo cual da motivo á la Sagrada Congregación de Ritos para declarar más su mente, como lo hace por decreto de 13 de Junio de 1893, cuya parte dispositiva dice así: "An dispositio Decreti Lincien. (ad XIV) intelligenda veniat absolute, an tantum sub quibusdam limitibus?—R. *Negative ad primum, affirmative ad alterum, et ad mentem.* Mens autem est, ut Decretum Lincien. ad Dub. XIV intelligi debeat de Communione ministranda tantum extra celebrationem Missæ a Sacerdote stola et superpelliceo induto, et solis Monialibus, quando chorus vel retro post altare situs est, vel ab altari nimis distet.—Istantum in casibus, iisque rerum et locorum adjunctis, sive præcedentes, sive sequentes preces in Rituali Romano præscriptæ, ritus reliqui ad fenestellam Monialium locum habeant; in aliis vero quibuscumque casibus servetur Rituale Romanum, et omnes præscripti ritus et orationes semper ab altari persolvantur. Atque ita servari mandavit die 13 Junii 1893.,

Los quince sábados del Rosario.—En otra ocasión dijimos en qué consiste esta devoción, cómo se introdujo entre los fieles y qué indulgencias se ganan practicándola (2). Después se ha expuesto á nuestro Ssmo. Padre León XIII que muchos fieles, principalmente de la clase obrera, no pueden practicar este piadoso ejercicio los sábados por razón de sus ocupaciones, viéndose privados de las indulgen-

(1) Es la pregunta XIV de las veinte hechas por dicho Sr. Obispo, las cuales con sus respuestas pueden consultarse en la página 542 y siguientes del volumen XXX de esta REVISTA.

(2) Véase la pág. 384 del volumen XXIX.

cias á él concedidas, y se ha suplicado que siempre que por algún impedimento legítimo no pueda practicarse dicho ejercicio en sábado, se ganen las mismas indulgencias practicándole en domingo, á lo cual ha accedido nuestro Ssmo. Padre, como consta en el siguiente decreto:

“Ex decreto S. Congregationis Indulgentiis Sacrisque Reliquiis præpositæ, edicto sub die 21 Septembris 1889, Ssmus. Dnus. Noster Leo PP. XIII Indulgentiarum thesauro benigne ditavit singulare pietatis obsequium quod Christifideles tribuunt Beatæ Mariæ Virgini sub titulo Ssmi. Rosarii quindecim sabbatis haud interruptis vel immediate ante festum ejusdem B. Mariæ Virginis sub memorata invocatione, vel etiam quovis anni tempore. Verum experientia compertum est plerosque inter fideles, ii potissimum qui ad classem operariorum pertinent, feriatis diebus admodum difficile hujusmodi pium exercitium in honorem Deiparæ Virginis præstare posse, proindeque Indulgentiis eidem adnexis omnino privari. Quæ Ssmo. Dno. Nostro preces admotæ sunt, ut quoties Christifideles legitimo impedimento detineantur quominus præfatum pium exercitium die sabbati peragere valeant, eis daretur absque indulgentiarum jactura illud explere die dominica. Has porro preces relatas in audientia habita die 17 Septembris 1892 ab infrascripto secretario ejusdem Sacræ Congregationis Indulgentiis Sacrisque Reliquiis præpositæ, idem Ssmus. peramanter excipiens, pro gratia annuere dignatus est; aliis ceteroquin servatis conditionibus in supradicto Decreto jam præscriptis pro indulgentiis assequendis eidem pio exercitio attributis. Præsenti *in perpetuum* valituro absque ulla brevis expeditione. Contrariis non obstantibus quibuscumque.

Datum Romæ ex secretaria ejusdem Sacræ Congregationis die 17 Septembris 1892.—FR. A. CARD. SEPIACCI, *Præf.*—ALEX. ARCHIEP. NICOP., *secretarius.*..

FR. EUSTASIO ESTEBAN,
Agustiniano.





CRÓNICA GENERAL

I

ROMA

NADA hemos de decir de la admirable "Encíclica sobre el santo Rosario de María,, con cuya inserción honramos las columnas de nuestra Revista. Mediten nuestros lectores las palabras del Papa, fijándose particularmente en la manera cómo Su Santidad aplica los misterios del santo Rosario: los *gozosos*, como remedio al *disgusto de una vida modesta y activa*, que es uno de los males que aquejan á la sociedad actual; los *dolorosos*, al *horror al sufrimiento*, que cada día penetra más profundamente en los ánimos, y los *gloriosos*, al *olvido de los bienes eternos que esperamos*, especie de mal propio, más que otro alguno, de los hombres de nuestra época.

—Se ha promovido una cuestión entre el Cardenal Parochi, Vicario de Su Santidad, y el periódico *Il Diritto di Roma*. Este reclama una indemnización de 30.000 francos por los perjuicios que, según dice, ha sufrido con la publicación del edicto que prohibía su lectura, á pesar de ser católico, pero fundándose en que no atendía á las indicaciones de Su Santidad. La cuestión no puede ser más curiosa y tiene importancia por varios conceptos. Desde luego se observa que esa clase de prohibiciones no son vanas amenazas, sino que producen su efecto, y *Il Diritto di Roma* debe haber sentido el golpe cuando así se queja. Además dicho periódico no ha estado siempre muy firme en cuanto á defender los derechos de la Santa Sede, pues hace algún tiempo favorecía los planes de Fantuzzi, que no eran muy ortodoxos. Y en último término debemos observar que la cuestión,

como relativa al uso de la potestad espiritual, no puede someterse en buenos principios de derecho, á ningún tribunal del orden civil.

—Deseando el Sultán de Turquía dar una nueva prueba de su benevolencia en favor de las obras católicas, acaba de enviar á Monseñor Lázaro Mladenoff, Obispo titular de Satala, de la Congregación de la Misión, Vicario apostólico de Macedonia, un iradé (decreto), concediendo al clero católico los privilegios siguientes: 1.º El Obispo formará parte del Consejo de provincia, donde se tratan las cuestiones civiles y religiosas; 2.º tendrá además el derecho de hacerse representar en todos los Consejos del distrito; 3.º podrá pedir en sus viajes una escolta que le defienda en caso de necesidad; 4.º estará autorizado para dar á los sacerdotes que se consagran á la enseñanza el título que necesiten, título que será reconocido por el Gobierno; 5.º tendrá el derecho de administrar justicia (entre los católicos exclusivamente), y todas las sentencias que pronuncie relativamente á las cuestiones testamentarias ó matrimoniales tendrán fuerza de ley; lo mismo sucederá con sus arbitrajes; 6.º ningún sacerdote católico citado ante los tribunales civiles podrá ser condenado sin el consentimiento del Prelado; y en caso de culpabilidad, sufrirá la pena en la residencia del Obispo; 7.º el Obispo tendrá el derecho de defender á los fieles en todas las materias civiles y criminales.

¿Se podría pedir más á un Gobierno patriarcal y á una sociedad celosa de cumplir los mandamientos de Dios?

—Ha sido denunciado por el Gobierno italiano el diario católico *Le Moniteur de Rome*, incautándose de toda la tirada, por un artículo en que trataba del 20 de Septiembre, aniversario de la entrada de los piamonteses en la Ciudad Eterna por la Puerta Pía.

Algunos periódicos sectarios han conmemorado de una manera muy particular dicho aniversario, publicando versos y artículos irónicos en elogio de la invasión de Roma. Uno de ellos dice: “El 20 de Septiembre de 1870 entraron por la Puerta Pía la civilización, la ciencia, la libertad... y el hambre.”

II

EXTRANJERO

ALEMANIA.—De algunos días á esta parte se habla con gran insistencia de una completa reconciliación entre el Emperador Guillermo II y el príncipe de Bismarck. Unos la atribuyen al deseo del Emperador de conciliarse con las masas populares, entre las cuales tiene tantos y tan entusiastas adictos su antiguo ministro; otros á la influencia de altos personajes, que durante las últimas maniobras hubieron de hacer á Guillermo II transparentes indicaciones en este

sentido, y hasta se dice que el Emperador de Austria, que profesa grande y antigua amistad á Bismarck, manifestó al monarca teutón idénticos deseos.

Ninguno de estos motivos se excluyen unos á otros, y bien puede ser que todos ellos hayan inducido al joven soberano á tomar la iniciativa de la reconciliación, como se ve por los siguientes telegramas. "GUENS, 19 de Septiembre.—Al príncipe de Bismarck, en Kissingen. Con gran sentimiento me entero de que V. A. acaba de pasar una enfermedad, que no ha dejado de ser grave. Se me hace saber al mismo tiempo que, gracias á Dios, se ha producido un alivio, que continúa, por lo cual os manifiesto mi viva alegría. Por la situación climatérica, poco favorable, de Varzin y Friedrichsruhe, y deseando que se complete vuestra curación, ruego á V. A. que traslade su residencia, durante los meses de invierno, á uno de mis castillos del centro de Alemania. Después de haber hablado con el Gran Maestre de la Corte, haré conocer á V. A. el palacio más propio para dicho efecto.—*Gullermo.*,"

Contestación del príncipe de Bismarck. "KISSINGEN, 19 de Septiembre.—A S. M. el Emperador de Alemania, en Guens: Doy gracias á V. M. con el más profundo respeto por la amable expresión de su simpatía con motivo de mi enfermedad y del alivio que he conseguido. Agradezco igualmente la atención tan halagüeña que ha tenido V. M. de querer ayudar á mi restablecimiento, procurándome una residencia dotada de condiciones climatéricas favorables. En nada amengua mi gratitud, llena de respeto por tan amable ofrecimiento, la creencia de que mi curación, si está en la voluntad de Dios, será más fácil en los lugares que me son familiares y en medio de las personas que habitualmente me rodean.

Como mi afección es de índole nerviosa, creo, de acuerdo con mi médico, que un invierno consagrado tranquilamente á mis ocupaciones habituales, es lo que mejor convendrá para mi restablecimiento.

Con mi edad avanzada y sufriendo alteraciones del sistema nervioso, trasladarme á una comarca nueva, entre personas y cosas que me son extrañas, sería perjudicial.

El profesor Schweningen se reserva manifestar á V. M. por el correo esta convicción suya y mía.—*Bismarck.*,"

Los periódicos franceses quieren quitar importancia á estos indicios de reconciliación, insinuando que bajo las formas corteses de los dos despachos se descubre una gran frialdad. Ello podrá ser así, pero en el del Emperador no se puede menos de ver un gran deseo de reconciliación, en el mero hecho de haber iniciado las relaciones después de largo tiempo de interrumpidas.

—Según las últimas noticias, el *Volksverein* (Liga católica alemana) contaba 100.000 asociados al finar el año 1891; en igual época del año siguiente, 122.356, y actualmente 160.000. Ha celebrado más de

1.200 reuniones en diferentes ciudades del imperio, extendiéndose maravillosamente por Westphalia y el reino de Wurtemberg. Ha publicado contra el socialismo 1.200.000 folletos, y en un solo año se han vendido más de 300.000 ejemplares. En las conferencias sobre *Ciencia social* se han contado 600 oyentes, y en las recientes de Bamberg más de 800. En el imperio se nota un verdadero renacimiento católico.

* * *

FRANCIA.—No disminuye un punto el entusiasmo de los franceses para agasajar á los marinos moscovitas. Diríase que en Francia han desaparecido por arte de encantamiento los partidos políticos para dedicarse todos con alma y vida á honrar á los rusos, cuya amistad les parece de un valor inapreciable en el absoluto aislamiento en que se encuentran. No detallamos los preparativos que se hacen, porque sería cosa de nunca acabar, y es preferible dejarlo para cuando se hayan verificado las entrevistas, los convites, saraos y fiestas de todo género que se organizan.

—Va tomando algún cuerpo la creencia de que el Gobierno francés, eliminada de la Cámara buena parte de los elementos ultraproteccionistas que antes se imponía, podrá más fácilmente concertar tratados de comercio. Buena falta hace á España que estas esperanzas se vean realizadas; aunque no se ha de perder de vista que será punto menos que imposible, por algún tiempo á lo menos, que se firmen tratados tan favorables como los que últimamente existían. Aun los más optimistas convienen en ello.

—Ya se ha colocado en el santuario de Lourdes, al lado del de otras potencias, el amarillo pabellón de Rusia. Lleva al frente, bordado, el nombre de la ciudad de Pedro el Grande, la inscripción *Ave María* en lengua latina, y en ruso esta otra: *Alegría de los afligidos*. El Cardenal Bouwet ha bendecido el pabellón de Rusia antes de suspenderlo de las bóvedas de la célebre basílica. “Saludemos, dijo, en este símbolo las primicias de la unión de dos Iglesias, que esperamos que constituyan pronto un solo rebaño, bajo la dirección del mismo Pastor.”

* * *

AMÉRICA.—Sobre la crisis económica de los Estados Unidos, que tanto preocupa á la gente de negocios, ha hablado últimamente el Presidente Cleveland.

Sus palabras dan mucha luz sobre este importante asunto y vamos á copiarlas: “Deseo—dice Mr. Cleveland—un curso monetario estable, que no sirva de estímulo á la especulación. Me considero

responsable, respecto del obrero y del cultivador, de cualquier disminución en el valor del dólar. Deseo también que la estabilidad del curso de la moneda, demostrando nuestra prudencia y nuestra buena fe, fortalezca nuestro crédito en el mundo. Aspiro también á que nuestras leyes financieras sean más tranquilizadoras y animen á los que tienen dinero á colocarlo en nuevas empresas, pues no creo que se cure la desconfianza con calificarla de estúpida.

Soy partidario de la plata, pero creo que no se le puede señalar su lugar legítimo en nuestra circulación monetaria, sino reformando nuestra legislación desde el punto de vista del crédito, y estableciendo un sistema financiero amplio y equitativo.

Creo que no se puede emprender con utilidad esta empresa sino después de haber derogado la ley que tantos males nos ha traído. De otro modo, dada la actual situación de las cosas, es imposible obtener mejoramiento alguno.

Soy absolutamente opuesto á la acuñación libre é ilimitada de la plata por nuestro país, y como soy partidario de la derogación inmediata y sin condiciones del artículo de la ley Sherman, que autoriza la compra de la plata, me asombra la oposición del Senado á una resolución pronta y enérgica.

Una resolución de este género produciría, en efecto, gran alivio á nuestro país, y es de temer, por el contrario, que la dilación ocasionada por el Senado agrave la situación, tan enojosa ya. En este caso, el partido demócrata echaría sobre sí una responsabilidad bien pensada.,.

Después de leer las anteriores declaraciones de Cleveland, se le ocurre á cualquiera la siguiente reflexión: ¿Qué se diría en una Monarquía constitucional, si el Rey censurase públicamente á una de las Cámaras, como lo hace el Presidente de la República de los Estados Unidos?

—Creíase hace quince días que la insurrección brasileña tocaba á su termino; pero los hechos han venido á desvanecer tales esperanzas. Si damos crédito á los despachos procedentes de Río-Janeiro, los insurrectos van de capa caída: en cambio las noticias que llegan, ya de Nueva York, ya de algunos Estados vecinos al Brasil, son en alto grado pesimistas, y colocan al Gobierno en situación apurada. Ello es que la escuadra revolucionaria no ha logrado aún apoderarse de puntos importantes de la República, y que las Cámaras mismas, cuyos derechos se suponían desconocidos por el Presidente Peixoto, siguen fieles á éste.

Los periódicos de estos últimos días han publicado algunos datos de la vida y milagros del jefe de los revolucionarios, que no dejan de tener interés de actualidad. Llámase Custodio de Mello, es Almirante de la armada brasileña y tiene cincuenta y cinco años. Hizo sus estudios en las escuelas navales de Inglaterra, Francia y Alemania.

Entró en la Marina brasileña durante el reinado del Emperador don Pedro, y no tardó en distinguirse por sus conocimientos, principalmente en el ramo de Artillería. Era ya comandante de un buque cuando surgió la guerra con el Paraguay, en la cual tomó parte.

Estuvo á las órdenes del sabio Almirante francés Mouchez, Director de los Observatorios de Montsouris y de París, cuando éste fué á levantar los planos hidrográficos de las costas brasileñas. En estos trabajos el concurso de Custodio de Mello fué de mucha utilidad.

Al estallar la revolución que destronó al Emperador D. Pedro, el Almirante Mello se hallaba completamente apartado de la política, en la cual ninguna participación había tomado hasta entonces. Hacía por aquella época un viaje alrededor del mundo á bordo del *Almirante Barroso*, de cuya oficialidad formaba parte un nieto del Emperador. La noticia del destronamiento de D. Pedro fué conocida por Custodio de Mello cuando se hallaba en Batavia.

A su regreso, y ya proclamada la República, Mello fué elegido diputado por la provincia de Bahía, que ahora apoya el movimiento insurreccional. En el Congreso hizo viva oposición al General Fonseca, á quien acusaba de tendencias anticonstitucionales, y fué el alma del golpe de Estado que derribó al primer Presidente de la República brasileña y elevó al poder al General Peixoto.

Dado este antecedente, todo parecía indicar que Custodio de Mello vivía en buena armonía con el nuevo Presidente, á cuya elevación á la Magistratura suprema había contribuido poderosamente. El Almirante Mello fué Ministro de Marina en el primer Gabinete de la presidencia de Peixoto, y luego Ministro interino de Negocios Extranjeros. Las divergencias entre el General Peixoto y Mello se iniciaron con motivo de la sublevación de Río Grande do Sul. El primero era partidario de la represión armada; el segundo de medidas pacíficas de persuasión. El motivo, ó si se quiere pretexto, de la insurrección actual, ha sido el veto puesto por el Presidente á la ley que impedía al Vicepresidente de la República aspirar á la Presidencia cuando terminara el plazo señalado á sus funciones.

—La insurrección de la República Argentina parece que ha terminado, no sin que el propio presidente, Sr. Pellegrini, haya tenido que ponerse al frente de las tropas leales para desbaratar á sus enemigos. Según se desprende de los últimos despachos, la población no hacía causa común con los rebeldes, razón por la cual se han visto aislados, mientras las tropas leales hallaban todas las puertas abiertas.

¡Quiera el Señor conceder á aquella República la paz y sosiego que tanto necesita para reponerse de la tremenda catástrofe económica que tan tristes consecuencias ha tenido hasta en Europa!

III

ESPAÑA

También por esta vez tenemos que formar esta parte de nuestra crónica de un largo catálogo de calamidades y desdichas con que el Señor ha querido visitarnos. El Gobierno, viéndose sin fondos especiales para atender al remedio de los desastres producidos por el temporal en casi todas las provincias de España, acudió al Comisario regio, Sr. Marqués de Aguilar de Campóo, para que le facilitase 400.000 pesetas de los fondos que tenía en depósito para la reconstrucción de Consuegra y desviación de las ramblas de Almería. El Marqués se resistió; mas viendo que el Gobierno insistía, presentó la dimisión de su cargo. Cuando los almerienses tuvieron noticia de lo que se trataba, no solamente censuraron con dureza lo hecho por el Gobierno, sino que organizaron una manifestación al grito de ¡mue-
ran los ladrones! ¡viva el Comisario regio! Y como en este linaje de populares desahogos es uso y costumbre, dieron en romper los faroles del alumbrado público y los cristales de las casas. Afortunadamente, la manifestación no tardó en cesar, y no tenemos noticia de que se haya repetido. Como el Gobierno ha dado seguridades de que dicha cantidad será reintegrada al nuevo Comisario regio, el exministro de Hacienda Sr. Eguillor, suponemos que esto habrá tranquilizado á los que temían se les arrebatará lo que constituye su esperanza.

—Para solemnizar el santo de la Princesa de Asturias, el general Martínez Campos, Comandante general del cuerpo de ejército de Cataluña, pasaba revista el día 24 de Septiembre á las fuerzas de la guarnición de Barcelona. Terminóse el acto sin incidente alguno; mas al verificarse el desfile estallaron dos bombas Orsini debajo del caballo que montaba el General, hiriendo levemente á éste. Otros dos Generales, los Sres. Castellví y Clemente, salieron gravemente heridos; un guardia civil murió una hora después á consecuencia de las heridas recibidas, resultando además bastantes heridos, tanto militares como paisanos.

Como todo esto ocurrió á las doce del día, varios agentes de orden público y un teniente de la Guardia civil vieron al autor del atentado arrojar las bombas: inmediatamente fué preso, y confesó su delito con una arrogancia y descoco imponderables. Llámase el criminal Paulino Pallás, natural de Cambrils, que, según ha confesado, hace tiempo que intentaba matar al general Martínez Campos. Pallás ha conservado por bastantes días una sangre fría que espanta. Juzgado militarmente, ha sido condenado á muerte por un Consejo de guerra, y suponemos que para estas fechas habrá pagado el infeliz con su vida el crimen cometido.

Se ha supuesto que Pallás tiene cómplices, y hasta se sospecha que los anarquistas de varias naciones, de común acuerdo, han tratado de cometer á la vez idénticos crímenes, viniendo en apoyo de esta sospecha la captura realizada días pasados por la policía de Viena de 12 anarquistas, carpinteros de oficio, que se proponían efectuar varias explosiones simultáneamente. Pallás ha repetido mil veces que no tenía cómplices, y que perderán el tiempo las autoridades si se entretienen en buscárselos.

—El Sr. Sagasta, cuya poca suerte en la gestión de los negocios públicos, en el poco tiempo que lleva al frente del Gobierno, lo reconocen hasta sus más fervientes admiradores, ha tenido la desgracia de dislocarse un pie, obligándole este accidente á permanecer por algunos días completamente inactivo y retirado de los negocios.

Influirá, sin duda, la indisposición del Jefe del Gobierno, en la política, y ya se dice que debe retardarse indefinidamente la apertura de las Cortes, porque no puede presentarse el Gabinete en tiempo hábil para discutir el proyecto de Administración local, que era el único que urgía, á fin de preparar las elecciones municipales. De todos modos, aunque hace un mes era voz común que las Cámaras reanudarían sus tareas dentro del mes de Octubre, hoy se pone esto muy en duda. Iguales vacilaciones se notan en los políticos en orden á una crisis más ó menos amplia, cuya necesidad se deja sentir desde hace mucho tiempo, pero cuya realización ofrece tantos ó más peligros que la continuación del actual Gabinete tal como está constituido.

—Acaba de celebrarse en Barcelona un Congreso Literario Internacional desde el día 23 al 30 del mes pasado. Los temas que se han tratado son los siguientes:

A. Contratos editoriales.—*B.* Registro de obras literarias y artísticas en "Station's hall", Londres.—*C.* Propiedad literaria en las Repúblicas Sud Americanas.—*D.* Duración del derecho de propiedad literaria y artística.—*E.* Propiedad de dibujos arquitectónicos.—*F.* Registro de obras literarias y artísticas en el "bureau internationale", Berna.—*G.* Estudio de la Literatura Catalana.

Dúdase mucho de que se obtengan resultados prácticos.

—De una carta que desde Jeréz dirigen á un periódico liberal, copiamos lo que sigue, referente á la suerte que ha cabido á la Cartuja de aque la ciudad: "Allí ha habido tropas; los más preciosos relieves, las figuras del pórtico, todo está acribillado á tiros; la tumba del Fundador ha sido profanada, los frescos más hermosos son destruídos con una brutalidad digna de Marruecos. Las tirantas de hierro que sostienen todas las primorosas arcadas del patio principal han desaparecido, y por 20 duros que eso puede valer, van á caer al suelo los magníficos arcos de aquel claustro, que es asombro de los que van allí á admirar el talento y la aplicación de aquellos santos

varones á quienes echamos de sus templos sin utilidad ninguna, y cuyas prodigiosas producciones destruimos, porque no tenemos ni la capacidad de conservarlas.

Las celdas aquellas tan típicas y tan bien entendidas, están ya por el suelo; los azulejos y los mármoles son saqueados por los indígenas, y aun por los extranjeros, que quieren tener el orgullo de poseer una piedra siquiera de aquel prodigio del arte. El patio menor es el que mejor se conserva, y en aquellas paredes se leen las más significativas y justísimas impresiones:

De entre ellas copio la siguiente: "Oprobio eterno para los que, llamados partidarios de los adelantos y de las ideas modernas, sólo demuestran de este modo su ignorancia y su barbarie.."

—Otra vez han inferido los rifeños gravísima injuria á nuestra inmaculada bandera. Los soldados que custodiaban las obras del fuerte en construcción, Sidi Guariach, se vieron atacados en la noche del domingo por numerosos grupos de moros. La heroica resistencia de nuestros soldados dió tiempo al general Margallo á organizar la tropa existente en Melilla y á salir al campo, donde tuvo que sostener con la feroz morisma una verdadera batalla. Las acertadas medidas tomadas por el general salvaron á los 40 soldados que custodiaban las obras del fuerte; verificado lo cual y en vista de que el número de moros crecía incesantemente, fué retirándose nuestra tropa en gran orden á Melilla, no sin sufrir sensibles bajas, á saber, 18 muertos y 33 heridos. Las bajas de los moros han sido numerosas y según algunos que del campo enemigo se han refugiado en Melilla pasan de 160 los muertos. Hasta ahora no han vuelto á molestar á nuestra plaza; pero sí vagan á su alrededor numerosos grupos de moros armados.

Esta nueva injuria exige pronta y completa reparación; y esperamos que el Gobierno sabrá atender á los intereses de la patria, despreciando ciertos infundados temores de rozamientos internacionales, pues nadie con justicia puede oponerse á la reparación de nuestros derechos tan vilmente conculcados. Hora es ya de que hagamos comprender á esas salvajes kábilas que no se insulta á nuestra bandera impunemente. Esta es la voz unánime de toda España.



RESUMEN

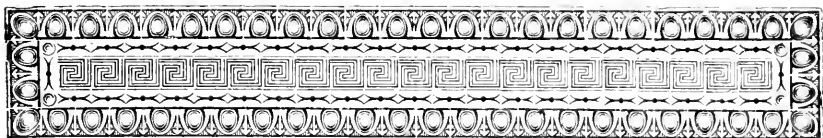
de las observaciones meteorológicas efectuadas en el Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid en el mes de Septiembre de 1893.

ALTITUD EN METROS 715 LATITUD GEOGRAFICA 41° 39' LONGITUD EN TIEMPO 4^h 7^m 0.

DECADAS	BAROMETRO, EN mm Y 0.º										TERMOMETRO CENTIGRAO. SCMBRA.										Temperatura media.	Temperatura máxima.	Temperatura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Humedad relativa media.	Tensión media en milímetros.
	Altura media.	Oscilación media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Temperatura media.	Oscilación media.	Temperatura máxima.	Fecha.	Temperatura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Humedad relativa media.	Tensión media en milímetros.											
1.ª	701,4	1,3	705,2	2	695,3	10	9,0	20,8	14,4	32,8	4	9,9	22,9	43	9,5												
2.ª	699,2	0,7	704,5	14	695,0	11	9,5	16,7	9,6	27,3	15	8,7	18,6	63	9,4												
3.ª	691,8	0,8	706,2	27	694,2	24	12,0	12,1	8,9	20,8	28	3,9	16,9	69	7,8												
Mes	700,1	0,9	706,2	27	694,2	24	12,0	16,5	10,9	32,8	4	3,9	28,9	58	8,9												

DECADAS	FRECUENCIA DE LOS VIENTOS						FUERZA APROXIMADA						DIAS DE						Lluvia total en milímetros.	Lluvia máxima en un día.	Evaporación media en milímetros.				
	N.E.	E.	S.E.	S.O.	O.	N.O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte.	Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.	Despejados.	Nublados.	Cubiertos.	Llovizna.	Niebla.	Rocío.				Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.
1.ª	7	2	10	3	1	3	1	1	4	1	149,3	307,0	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	2,2	27,6	6,9
2.ª	3	2	13	2	1	2	1	3	5	268,0	485,1	20	1	4	5	1	1	3	3	3	3	4	19,47	17,5	6,8
3.ª	4	5	8	1	1	1	3	1	10	220	788,3	24	2	3	5	1	1	4	4	4	4	5	42,1	29,3	5,1
Mes	15	9	31	6	3	6	7	5	10	236,4	788,3	24	8	12	10	1	1	4	4	4	4	5	63,7	28,3	6,0

La cantidad de agua llovida correspondiente á la 2.ª década no es exacta: faltan los datos de 4 días.



JANSENISMO Y REGALISMO EN ESPAÑA⁽¹⁾

(DATOS PARA LA HISTORIA)

VIII

Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo:

DISTINGUIDO Y RESPETABLE AMIGO MÍO: Conviene no perder de vista los pasos de Portocarrero en su secreta misión diplomática y cambio de frente ante el Papa, á quien es natural que, al llegar á Roma, no informaría con franqueza de lo ocurrido por acá, ora porque su conducta no fué muy laudable en salir por los derechos de la Santa Sede, ora porque de seguro tendría aún abierta la llaga de su amor propio, que en vano pretendió restañar la astuta política del Confesor del Rey, comisionándole confiada y secretamente como representante de las regalías de la Corona; cosa que halagaba mucho la veleid y patriotismo de Portocarrero, con el santo fin de llevar en Roma la voz cantante de España en cualquier asunto diplomático, y hacer ver que valía más que su contrincante D. Ildefonso Clemente. Pero conviene advertir que el Padre Rábago no le otorgó poderes plenipotenciarios, como tam-

(1) Véase la pág. 189.

poco se los había concedido el Papa, aunque él daba á entender eso en sus conferencias con el Inquisidor; sino que tanto el Rey como Rábago siguieron manejando el negocio directamente con Roma, á fin de orillar los obstáculos respecto á las regalías. Porque ya lo de menos era la cuestión de Noris. Lo principal, lo de transcendencia se reducía á vindicar cada parte sus derechos, bien ó mal entendidos.

Para mayor claridad en esta reseña histórica, y antes también de ver las relaciones que mediaron entre Benedicto XIV y Fernando VI, debo exponer á la consideración de Ud. el resultado que dió en Roma la ingerencia de Portocarrero y su cambio de política, si es que tenía alguna este personaje, á quien cuanto más se le estudia menos se le entiende; porque unas veces aparece en sus cartas y en los documentos que tengo á la vista como habil diplomático, y otras débil é irresoluto y aun tonto de capirote.

Trataré de mostrarlo, en esta sola carta; por más que su correspondencia con el confesor del Rey resulta curiosa é interesante en extremo.

Y lo primero que ocurre preguntar es: ¿cómo el P. Rábago, tan ducho y conocedor de la política cortesana, pudo caer en la tentación de confiar sus secretos más reservados en este litigio, á un hombre que, si bien español y de alta categoría, había sido al fin hechura del Papa para vindicarle en sus derechos ante el Rey? ¿Cómo no temió de su veleidoso cambio, cualquier desliz que le comprometiese? Pero á veces Dios ciega á los hombres más perspicaces, no para que hagan su propia voluntad, sino la divina. Y la clave de esto nos la ofrece el atinado y circunspecto historiador jesuíta. Portocarrero, al venir á España, había ofrecido al Pontífice vencer la resistencia de la Corte y del Inquisidor; pero si hizo zozobrar á éste, y llegó un momento á persuadirse que podía cantar victoria con la primera condición del contrato, vió también que el P. Rábago, más regalista y menos temeroso de las amenazas de Benedicto XIV, supo buscarle las vueltas y deshacer el concierto, desautorizando á Pérez de Prado y burlando las esperanzas de Portocarrero: herida que éste nunca olvidó. Pero tampoco

convenía á la diplomacia del Rey manifestar desconfianza del Cardenal, no fuese que al volver á Roma empeorase el asunto. Y por esta causa se le dió esta honrosa comisión y esperanza de retenerle en Roma por Ministro, aunque había muchos otros deseosos de suplantarle en tan elevado puesto.

Al principio representó bien su papel. Vea Ud. cómo se expresaba en sus cartas al P. Rábago (1): “El jueves fuí á „la audiencia del Papa; me recibió Su Santidad con la be- „nignidad que acostumbra conmigo. Hice mi cumplido de „parte de los Amos, y respondió con estimación y paternal „ternura: dije también los respetos de Usía y los recibió con „aprecio. Entró luego en materia de Noris, con fuego, pero „con prudencia; díjele que había practicado cuanta diligen- „cia pude y supe, y no me detuve en referirle circunstan- „cias, sólo dije que había entendido que el Rey había escri- „to á Su Santidad sobre este asunto, pero que yo ignoraba „el contenido de la carta; me dijo que la había recibido por „mano de Clemente, y que suspendía la respuesta hasta po- „der hablar conmigo. Me hizo ver la carta, y pareciéndome „que era importante tomar tiempo, le pedí que me la diese „para considerarla y que en otra audiencia manifestaría á „Su Santidad mi corto dictamen, ya que quería oírle. Con- „vino en ello; yo *procuraré que aquí no se haga nada, con „la misma eficacia que solicité que ahí se hiciese algo,* „creyendo que así cumplo con mi obligación en ambas par- „tes. Dios me dé aquí mayor fortuna *de la que tuve ahí en „este asunto solo.* Procuraré retardar la audiencia para „servirme de los medios que pueden ayudarme á templar el „fuego de un empeño que se ha tomado con fervor, y que „se cree justo. De lo que fuere ocurriendo avisaré puntual- „mente.”

Menudeó la correspondencia, y casi siempre en los mismos términos y decidido afán de retardar la contestación del Papa al Rey. El 3 de Septiembre le decía: “El Papa está „fuertísimo en el asunto, pero no me ha dicho cosa que toque

(1) Frascati 20 de Agosto de 1749.

„á Usía; ó porque *no cree sea el único embarazo*, ó porque „lo ha disimulado conmigo, no ignorando *mi amistad y mi „obligación con Usía*; y así ni Su Santidad ni yo hemos „*nombrado á Usía cuando se ha tratado de esta materia*. „Han querido que se tradujese la carta del Rey en italiano „para mejor inteligencia del Papa, y se me dió esta comi- „sión; la ejecuté templando lo posible, sin apartarme del „sentido, alguna cosilla que me pareció necesitaba de tem- „planza. Hasta aquí todo iba bien; pero se quiso también que „yo dijese mi sentir, y para cumplir con mis diversas, si no „contrarias, obligaciones, ponderé lo respetuoso de la carta „del Rey, el filial obsequio que S. M. muestra y tiene á Su „Santidad, á lo que me parecía se debía responder con no „tomar resolución alguna en el asunto, suspendiéndola en „obsequio de S. M.; y que esto lo extendiese el Papa en una „carta con la energía que sabe hacerlo.”

Tales medios de ocultar á Benedicto XIV la intervención directa del P. Rábago, quien no quería salir á relucir para nada en el asunto, tenía naturalmente que satisfacer á éste, y más sabiendo que Portocarrero no ignoraba que aun las mismas cartas del Rey al Papa eran escritas por el Confesor. Y así, fué éste aficionándose al Cardenal, y llegó á creer que era un hábil político y conseguiría con tan suave modo lo que de otra manera sería imposible alcanzar de la entereza del Papa. Portocarrero fomentaba también la amistad con el Confesor, obteniéndole empleos para sus recomendados y parientes; á que Rábago correspondía con buenas frases y dinero, que era lo que el Cardenal más necesitaba para los banquetes casi diarios que daba en Roma, como Ministro de la Corona de España.

Pero Benedicto XIV, que, si bien no tenía grandes dotes de diplomático, era al fin uno de los hombres más sabios de su época, y como tal, franco y noble, no podía menos de comprender la mano oculta que agitaba todo aquel litigio; y claramente dijo á Portocarrero en otra audiencia:

—Esto, señor Cardenal, *no es más que un empeño de escuela sostenido por el Confesor*.

En vano trató Portocarrero de quitar al Papa tales sos-

pechas, diciendo que el P. Rábago "por su virtud, su doctrina y su respeto á la Santa Sede y á la persona de Su Santidad, no era capaz de contribuir á lo que no fuese más recto y más justo".

—¡*Lo crediamo!* contestó el Papa sin proseguir adelante, dejando sin duda perplejo al Cardenal, viendo que por esta vez había dado Su Santidad en el clavo.

Con cierta fruición narraba Portocarrero todas estas cosas y otras más importantes al P. Rábago, haciendo incapié en sus negociaciones y en lo difícil que era salir airoso de ellas, si el Confesor no buscaba en su política medios más oportunos. ¡Y vaya si los buscó! El 30 de Septiembre, conociendo que el asunto empeoraba, y aferrado en no admitir términos de conciliación á que tan inclinado fué siempre el Cardenal, remitió á éste una carta cuyo contexto sólo puede adivinarse por esta respuesta de Portocarrero (1): "Respondo á la de Vsia del 30 del pasado, apreciándola muy como debo, y pudiendo decir que la he leído y releído con mucho gusto, hallando en ella mucho que aprender; pero me estoy en mis trece de creer necesario algún medio término que nos saque de los riesgos que por allá y por acá amenazan. Esto lo conoce Vsia mejor que yo, y así es menester que emplee su gran capacidad y doctrina en encontrarle, que para esto y para otras muchas cosas igualmente importantes, creo yo que le sacó Dios de su amada tranquilidad, y le puso en paraje de facilitarla para todos á costa de vencerse á sí mismo, y de tolerar, prevenir y remediar los inconvenientes que produce la debilidad humana en todo el mundo. La *apuntación* que *venía inclusa, es admirable para lo que en ella se quiere aprobar; y es un almacén muy útil para mí, porque me iré valiendo de las diversas razones y autoridades que incluye, con tiento, con flema y con oportunidad.*"

Seguramente que Ud., Sr. Menéndez Pelayo, como paisano del ilustre P. Rábago y amante de todo lo desconocido, tendrá deseo de ver esa *apuntación* ó ese *almacén* á que alu-

(1) Frascati, 23 de Octubre 1749.

de Portocarrero, y que sin duda alguna es un documento curioso y *muy útil* para ver el retrato interior de una persona que, como la del P. Rábago, por el puesto elevadísimo que ocupó en su época y por la influencia que llegó á ejercer durante el reinado de Fernando VI, es digna y acreedora á que se le estudie y conozca en toda su grandeza.

Pero antes permítame Ud. que, para mayor claridad, exponga en breves palabras lo ocurrido durante ese intervalo entre el Papa y el Rey, sin perjuicio de explanar más detalladamente el mismo punto en otra ocasión. La carta de Fernando VI que el Cardenal tradujo al italiano, reduciáse á suplicar al Papa que no insistiese en el asunto, puesto que además de ser deshonoroso tal empeño para Su Santidad, para la Iglesia y para estos reinos católicos, la Inquisición de España nunca había estado sujeta á la de Roma en la prohibición de libros y en conservar otras muchas regalías. Respuesta de Benedicto XIV: que él no comenzó esta guerra, sino el Inquisidor de España, colocando á Noris en el Expurgatorio sin conocer su mérito y las defensas que hizo de su ortodoxia; que era irreverente y nunca visto poner en el Expurgatorio hispano una obra que, examinada tres veces en Roma, en todas salió bien; y en fin, que la cuestión no era entre el Santo Oficio de España y el de Roma, sino entre el Papa y el Inquisidor General, *quien no tiene más poder que el que le otorgue y conceda el Pontífice Romano*. Mas, ni por esas. El Rey insistió de nuevo, dando lecciones al Papa para que mirase mejor por la religión y la pureza del dogma que, según él, *corría mucho riesgo*; y termina diciendo á Benedicto XIV: “por lo que toca á *las gravísimas razones* „de la discretísima Carta de V. Santidad, encargo al Cardenal Portocarrero que procure *satisfacerlas en la mejor forma que pudiere.*”

¡Bueno estaba el Cardenal para meterse en disputas canónicas con el sabio Benedicto XIV! En cambio, aquí teníamos al P. Rábago que en punto á un mal entendido celo religioso y á mirar por los derechos de la Corona, que eran en aquel caso los de la Compañía, daba ciento y raya á todos los jansenistas y regalistas de su tiempo. Y vea Ud. ya,

amigo mío, cómo el Confesor armó caballero andante de su tergiversada política á Portocarrero para luchar con el Pontífice.

Puntos que, cuando sea preciso, y no antes, se deben representar á Su Santidad para que desista del empeño de Noris.
—Avisos del P. Rábago al Cardenal Portocarrero (1).

„Su Santidad en la respuesta que da al Rey (D. I. g.), le
„propone algunas razones para insistir en su empeño, á las
„cuales es preciso que V. E. procure dar satisfacción, por-
„que el Rey no ha juzgado conveniente el hacerlo en su
„carta contentándose con remitirse á lo que V. E. le po-
„drá responder en su nombre: 1.º Que este empeño es poco
„decoroso á Su Santidad, porque de él infieren así los jan-
„senistas, como los católicos de Francia que Su Santidad
„es *fautor* de los jansenistas; que éstos han triunfado con
„la carta que Su Santidad escribió al Inquisidor general, en
„que alaba tanto la doctrina de Noris, infiriendo de esto
„que Su Santidad ha reconocido como nula é injusta la
„Bula *Unigenitus*. Que con las cartas de Su Santidad y su
„empeño por justificar á Noris, deja á la posteridad un
„nuevo argumento contra la infalibilidad de los Papas;
„porque son pocos los que hacen diferencia entre el Papa
„cuando habla como Maestro de la Iglesia, desde la cátedra
„del Espíritu Santo y cuando habla como Doctor y persona
„particular. Que Liberio y Honorio, Papas, *por sospechas*
„no más grandes, fueron anatematizados en algún Sí-
„nodo: y sería indecoroso al nombre de Su Santidad que
„algún día le sucediese lo mismo... Que España ha igno-
„rado con mucha dicha suya las controversias de Jansenio
„y Quesnel, y que no quiere aventurar su religión por me-
„dio de Noris, que suscita más controversias; é importa más
„el crédito y reputación de la Inquisición de España que el

(1) Debo advertir que son dos papeles separados: el uno viene á ser una minuta de otro mas extenso. Como en los *Apéndices* se publicarán íntegros, ahora sólo daré á conocer lo más principal de ambos.

„de Noris; que esta Inquisición no *debía saber* si en Roma
 „había sido Noris absuelto; pero aunque lo hubiera *sabido*,
 „no *debió detenerse para prohibirle*, pues aunque en Roma
 „se celebró tanto el libro de Molinos, no dudó la Inquisi-
 „ción de España en prohibirle; y *la experiencia enseñó*
 „*que había acertado mejor la Inquisición de España que*
 „*la de Roma* (1). Que esta Inquisición es anterior á la Ro-
 „mana á independiente de ella, y ni el Rey puede permitir
 „que pierda esta regalía; que negar el Papa al Inquisidor la
 „facultad de examinar á Noris, después de examinado en
 „Roma, es *agravio notorio contra la regalía* de esta In-
 „quisición, que ha obrado siempre con independencia de ese
 „respeto, de que no sólo hay el exemplar referido de Moli-
 „nos, sino otros muchos antes y después.”

Aquí se entretiene el P. Rábago en un indigesto fárrago de erudición regalista, con el mismo acierto y descaro que en la cita de Miguel de Molinos, y concluye:

“Que la Inquisición de España es la *más pronta* á creer
 „y *obedecer* (!) cuanto el Papa, después de los exámenes
 „acostumbrados, propusiese desde la cátedra del Espíritu
 „Santo á toda la Iglesia; pero que en lo tocante á la *discipli-*
 „*na y gubernativo* (sic), ella no debe perder, ni el Rey con-
 „sentir que pierda sus privilegios y regalías. Que el Inquisi-
 „dor general, amedrentado de las amenazas del Papa, se in-
 „clinó á complacerle, *mal instruído de las regalías de su*
 „*ministerio*. Que el Rey no puede *consentirlo*, y que su Ma-
 „jestad *por reverencia al Papa*, no mandó al Inquisidor
 „*que entregase las cartas de Su Santidad, como se ha*

(1) De intento no he querido poner notas á todas y á cada una de las garrafales inexactitudes de este documento; pero esto ya es demasiado. Por lo visto ignoraba el P. Rábago el proceso de la Inquisición Romana contra Molinos, y la Bula *Cælestis Pastor* de Inocencio XI, condenando las proposiciones heréticas de la *Gula Espiritual*, que había aprobado, entre otros, el jesuíta P. Martín Esparza. É ignoro también de dónde sacaría el P. Rábago la estupenda noticia de que la Inquisición Española condenó á Molinos el año 1686, y que de esto se quejó la Inquisición de Roma. En los *Indices* españoles sólo consta que la *Gula* se imprimió en Zaragoza, 1677; que la Inquisición la condenó en un Edicto de 1745 y la puso en el Expurgatorio de 1747, casi un siglo después de haberla prohibido el Papa.

„hecho en otras ocasiones.—El juicio de estas especies se remite al *juicio* del Ministro, según fueren las circunstancias.”

Y yo también, Sr. Menéndez Pelayo, remito al juicio imparcial y al clarísimo talento de Ud. las consideraciones que de ahí se desprenden. Porque dirigiéndome á una persona de la cultura y penetración intelectuales que á Ud. caracterizan, inoportuno parece todo comentario. No obstante; como estas cartas pueden caer en manos de algunos que no esten dotados de la perspicacia que Dios á Ud. le ha concedido, creo que no sobrará una miaja de crítica, siquiera para que algunos no sean sorprendidos del espíritu no muy sano que informa el transcrito documento y otros de la misma procedencia.

Bien sabía el P. Rábago que los Papas no acostumbran á definir *ex cathedra* la pureza y ortodoxia de ningún escritor, aunque este fuese tan erudito y benemérito de la Iglesia como el Cardenal Noris; de la misma manera que jamás han decretado *ex cathedra*, que son condenables las teorías jansenistas y regalistas de cualquier individuo, aunque este fuese tan conspicuo y poco escrupuloso como el P. Rábago. Pero se valió de esas salvedades para cubrir su rebeldía á los decretos pontificios. Cierto que, como él mismo dice en el documento citado, “no se trata aquí del Papa cuando habla *ex cathedra* como Maestro de toda la Iglesia, pues en ese caso, ni hay ni puede haber cuestión sobre la pronta sujeción de la Inquisición de España á todo lo que los Papas juzgasen conveniente definir; no obstante que no todas las naciones católicas lo hagan así, ni reconozcan en el Papa esa infalibilidad. Pero España no sólo no se la disputa, sino que se la defiende con el mayor empeño.”

¿Pero había de estar el Pontífice hablando y definiendo *ex cathedra* en todas las cuestiones que necesariamente tienen que surgir en la disciplina de la Iglesia? ¿Qué concepto tenía el padre Rábago de la infalibilidad? ¿No era una estratagemata y añagaza muy sutil el reconocer autoridad en el Papa, como Maestro de la Iglesia, y negársela cuando decía que tales ó cuales doctrinas eran ortodoxas? Y si el Papa no

tenía competencia y superioridad en esto, ¿habíamos de acudir y acostarnos á la opinión particular de un P. Rábago, ó de un Inquisidor medio memo y zafio? ¡Cara vendía su sumisión, harto restringida, á los Papas el piadoso jesuíta! Y valiera más que opinara con franqueza y se fuese derecho al fondo, antes que descoplarse con esos subterfugios indignos de un mediano teólogo.

Más claro descubrió su pensamiento en estas otras frases enderezadas á adoctrinar al Cardenal: “Resta la dificultad „de que habiéndose el Papa declarado tanto en este empeño, „no es razón que quede desairado... Pero no hay desaire alguno en que el Papa desista de una providencia, cuando „hay graves motivos para mudarla. *Todo gobierno humano* „está expuesto á estas variedades, porque no teniendo presentes todas las resultas é inconvenientes, es necesario „mudar muchas veces aquello mismo que antes se había „creído muy acertado, y sería grande injusticia el atropellar „aquellos inconvenientes, antes no previstos, por no ceder „de la resolución tomada. *Sólo Dios es quien todo lo prevée,* „*los hombres son muy falibles en sus ideas y providencias;* „y no es desaire sino mucha cordura, reconocerlo así desistiendo de lo que no conviene proseguir.”

Si esto no era quitar de un plumazo todo caracter divino á los Papas, comparando su gobierno con el de los demás hombres... no alcanzo lo que significa.

Si como Ud., Sr. Menéndez Pelayo, acertadamente dice, se distinguieron los *jansenistas* “en el odio mal disimulado á la soberanía pontificia, en las eternas declamaciones contra los abusos de la *Curia Romana*, en las sofísticas distinciones y rodeos de que se valían para eludir las condenaciones y decretos apostólicos,”... yo no hallo medio de eliminar de ese grupo á su paisano de Ud., el P. Rábago, y á cuantos bullían á su alrededor con el mismo santo fin. Porque en ese documento sobrenada la tendencia heterodoxa de supremacía al Papa, aunque de otro modo se la reconociera; la imperdonable injuria á la memoria de Benedicto XIV en creerle fautor y fomentador del jansenismo, soltando al aire la especie de que la posteridad tendría en la conducta

de Pontífice tan sabio ¡un nuevo argumento contra la infalibilidad de los Papas, y que por sospechas no más grandes fueron condenados Liberio y Honorio!...

No sé que fuesen más lejos en sus teorías los jansenistas de Port-Royal. Si el Confesor del Rey, constituído en tan alta dignidad, y obligado á dar ejemplo de obediencia á los decretos apostólicos, opinaba de esa suerte, ¿qué extraño que la gente cortesana y los Ministros de la Corona se pusiesen de puntillas y trataran de hombrearse con el Jefe de la Iglesia, al menor roce que con él hubiera? Seguramente, no previó el P. Rábago las funestas consecuencias de su jansenismo y regalismo; ni tal vez el inmediato efecto de su carta al Cardenal Portocarrero; carta ó documento que le atrajo los mayores disgustos en vida, y dejó á la posteridad el medio más elocuente de conocer las tendencias y teorías de su autor. Éste creía haber dado con ella el último golpe de gracia á Su Santidad, para que desistiese de su empeño, y quedaran á salvo las regalías inquisitoriales; pero como no jugaba limpio, Dios se sirvió de la veleidad de Portocarrero para poner en evidencia al P. Rábago ante el Papa y la corte pontificia, de la manera siguiente.

Encargaba el P. Rábago al Cardenal, que no hiciera uso de ese papel reservadísimo, sino en el caso extremo de que Benedicto XIV persistiese en sus vivezas y amenazas, y éstas pasaran á obras, tan de temer en el carácter del Papa; y aun así (como dice el historiador jesuíta), que fuese exponiendo las razones con sagacidad y maestría, "como el „buen Gobernador de una plaza que va defendiendo una á „una las fortificaciones, retirándose á la segunda cuando no „valiese la primera, hasta que perdidas todas, juzgase con- „veniente una honesta capitulación„. Pero Portocarrero que había prometido, en la carta que ya vimos, al P. Rábago, valerse con flemma y oportunidad de los avisos secretos cuando el Papa le hablase del asunto, no lo hizo así; antes bien, rindió las armas en la primera audiencia, entregando á Benedicto XIV el papel reservadísimo del Confesor.

¡Calcule Ud., amigo mío, el asombro del sabio Pontífice al tener en sus manos y considerar tal comunicado! Si antes

pensaba que todo aquel litigio, que traía al retortero las Cortes de España y Roma, no era más que sistema de Escuela, sostenido por el Confesor, seguramente que ahora se confirmaría en tan fundada creencia ante el cuerpo del delito, viendo, además, que el jansenismo del P. Rábago era más verdadero que el imaginado en las obras de Noris.

Y no menos admiración causó entre los Ministros de Fernando VI la noticia de que el Cardenal se había entregado con armas y bagajes al Papa, dándole á leer los avisos del Confesor Real, abusando de la confianza, y excediéndose en sus atribuciones. El historiador jesuíta trata de probar que golpe tan inesperado, fué una venganza de Portocarrero contra el P. Rábago, por haberle dejado éste en mal lugar cuando las Conferencias diplomáticas con el Inquisidor. Si así fué, bien puede aplicarse al P. Rábago aquello de *incidit in laqueum quem fecit*.

Pero yo no puedo persuadirme de que llegue á tanto la malicia humana. Ni juzgo imparcial que el citado historiador, que no titubeó en llamar *criminales* á los agustinos por haber hecho pública la primera carta de Benedicto XIV, trate ahora de echar toda la responsabilidad á Portocarrero; pues debiera haber entendido que la conducta de éste, en el funesto desenlace del asunto, no era más que la primera consecuencia de la tortuosa y maquiavélica política que el P. Rábago y sus amigos habían adoptado con la Santa Sede y los agustinos.

Para afirmar que Portocarrero no se dejó arrastrar de espíritu alguno de venganza, me fundo precisamente en su correspondencia con el P. Rábago, íntima y confidencial. Bien es cierto, que, á juzgar por la misma, Portocarrero quería estar bien con todos, con el Papa y con los Ministros de Fernando VI, y que sentía mucho molestar en lo más mínimo al P. Rábago; sin duda por lo que de él esperaba. Esto le hacía deshacerse en elogios hacia el Confesor, y en protestas de su amor ferviente á la Compañía de Jesús, *oportune et importune*. "No quisiera (decía) que ningún jesuita me ganase en amor á la Compañía; y así lo procuro acreditar sin miedo en aquello poco que puedo; y lo pro-

„seguiré mientras viva (1).” Y sabedor de que el P. Rábago miraba de reojo al Papa por su energía y tesón en salir por los fueros de la justicia, procuraba el Cardenal atizar el fuego en frases como éstas: “El que se tome algún tiempo
 „en la respuesta sobre Noris, lo creo conveniente; y espero
 „que la que venga sea suficiente á concluir un negocio que,
 „por la situación en que nos hallamos, es peligroso por el
 „genio del Papa, á quien yo quisiera no encontrar defecto
 „alguno, pero no lo puedo conseguir. Y así, mi debida veneration á la Santa Sede, y mi obligación particular á Vsía,
 „me precisan á procurar que todos nos empeñemos á impedir el mal que el Papa puede hacerse á sí mismo, y el daño
 „que puede resultar á la Iglesia y á los particulares que la componen y que la sirven bien,” (2).

Como afortunadamente la Historia Eclesiástica ha dado ya su competente fallo sobre la acrisolada vida de Benedicto XIV, poco pueden dañarle estos reparos jansenísticos de Portocarrero, escritos tal vez para consuelo del P. Rábago y los suyos.

“El papel de razones en respuesta al Papa (continúa)
 „tiene muchísimas cosas buenas; y *de todas ellas me valdré*
 „antes de usar el último remedio que se me previene; el
 „cual, á mi corto entender, no puede ser mejor. El mal es que
 „estamos en tiempo en que estamos, en que temo que sería
 „muy necesario *atar algo más que la mano á quien debemos besar el pie*; y esto lo digo con la repugnancia que Vsía
 „puede creer, siendo tan sensible á mi obligación y á mi respeto; *pero cuando hablo con Vsía ni debo ni puedo ocultar lo que siento.*”

Pues con la misma ingenuidad y franqueza se expresa al dar noticia al P. Rábago de la comprometida audiencia que tuvo con Benedicto XIV, y en que descubrió por completo la fisonomía moral del Confesor, cuando éste menos lo esperaba, entregando á aquél el misterioso documento, traducido y todo al italiano para que el Papa lo entendiese

(1) Carta del 23 de Octubre de 1749.

(2) Carta del 6 de Noviembre de 1749.

mejor. Y esto no obstante, aún creía el Cardenal haber hecho una obra buena y agradable al P. Rábago, y que sería el fin del litigio. “Creo que estamos fuera del peligroso „y delicado negocio de las obras de Noris; porque ayer „en la audiencia que tuve, que duró más de una hora, presenté al Papa la carta del Rey, que le expliqué, porque no „entiende bien el español. No se mostró contento de su contenido; y yo, con toda la dulzura posible, empecé á representar *todas las razones que de ahí me vinieron sugeridas, sin dejar ni una en el tintero; y para asegurarme „de esta puntualidad, traduje la escritura en italiano y se „la dí al Papa, diciéndole que aquella era hecha sólo para „mi instrucción, y no para presentarla á Su Santidad; „pero que yo, sin la formalidad de Ministro, y con la confianza de criatura suya, se la mostraba para que la considerase.* Mi tal cual modo de explicarme bastó para „que no entrase en furia; pero nada pudo bastar para que „dejase de mostrar su disgusto y su intención de explicarle; „lo que no me causó novedad, porque conozco la persona y „el genio. Parecióme en este caso usar de la facultad que „se me dió; y así ofrecí el medio término que Carvajal me „previene, con las mismas palabras que incluye su carta (1).”

¿Cómo no había de mostrar Benedicto XIV su disgusto y enojo ante el alegato del Padre Rábago? Pero mayor sorpresa y enojo causó á éste la carta de Portocarrero, quien, al expresarse así, seguramente no cayó en la cuenta de haber descubierto demasiado el paño de aquella intriga cortesana. Lo cual me mueve á creer que esa acción de Portocarrero no fué una venganza contra el Confesor de Fernando VI, sino un desliz de político que, por cierto, pagó bien caro, incurriendo en desafecto del P. Rábago y quedando en lo sucesivo desautorizado por la Corte de España.

No conozco las respuestas del P. Rábago, aunque no creo imposible dar con ellas en algún archivo de Roma, donde se han hallado otros papeles de esta clase; mas por ahora puede suplirse esa falta con el contexto mismo de las

(1) 27 de Noviembre de 1749.

cartas de Portocarrero. Véase cómo contestaba éste en 1.º de Enero de 1750, á otra carta del Confesor, fecha 17 de Diciembre: "Aseguro á Vsia que no me acuerdo de haber „tenido jamás semejante disgusto, viendo que mi buena in- „tención no basta á suplir mi falta de capacidad: yo previne „al Papa antes de presentarle la carta del Rey, y de esta „diligencia resultó el quedar yo con fundado recelo de que „su Santidad tomase alguna resolución más correspondien- „te á su genio que adaptada á la razón. Presenté la carta, „y en dos horas de argumento, sin olvidar nada de cuanto „se me prevenía..., sólo gané el observar un furor que sólo „quien lo experimenta y lo padece puede comprenderle. En „este caso me pareció preciso no perder tiempo; y así pro- „puse lo que reservadamente se me prevenía..., „Espero lo „que de ahí me resulta; y sintiendo sumamente la desazón „que ha ocasionado á Vsia mi modo de manejar este nego- „cio, siento también el no haber acertado en él como lo de- „seo en todo; pero Dios quiere humillarme menos de lo que „merezco por su misericordia; recibo el castigo, si no con la „conformidad que debo, con la que alcanza mi debilidad, la „que conozco cada día más, y por eso deseo salir de peli- „gros. Vsia perdone la parte que le toca en mi error ino- „cente, y espero que no dude que si mi entendimiento igua- „lase á mi voluntad, en nada faltaría.,„

Frases tan humildes y tan bien sentidas, y dirigidas además por un Cardenal á un sacerdote, aunque éste fuese Confesor del Rey, eran bastantes para desarmar las iras de cualquiera, perdonando el descuido y aun la injuria ó venganza, en caso que la hubiera; pero empezaban las humillaciones para Portocarrero lo mismo que para el P. Rábago; y éste, sin duda, no llevó con resignación las tuyas, cuando trataba de hacer menos llevaderas las del Cardenal mortificándole en lo más vivo, que es la honra, y de un modo indirecto, pero más duro, como echarle en rostro las varias y desfavorables interpretaciones que en la Corte de España se hacían de la conducta del Cardenal y del másimo paso que dió en el asunto. Porque que un amigo nos reprenda y afee nuestras faltas, es al fin llevadero; pero que con delei-

te se haga eco de nuestros adversarios para herirnos á mansalva, es de lo más cruel que inventar puede la humana malicia.

Portocarrero, como todo hombre cortesano, tenía varios émulos que acechaban su conducta para censurarla y derribarle de su puesto; y no es extraño que le llegasen al alma las indirectas del real Confesor para ponerle en el trance de renunciar á su envidiado cargo; aunque supo responderle con dignidad: "Empecemos (le decía en 15 de Enero) por „dar muchas gracias á Dios que nos da algún motivo de „merecer algo; consolémosnos con no poder dudar que las „intenciones de Usía y mías son como deben ser, y las in- „terpretaciones que quieran darlas importan poco: aquí y „ahí piensa cada uno como quiere, y toman la regla de pen- „sar de sus pasiones é intereses particulares; lo que de esto „resulta, padecemos, y á mí me hace poquísima harmo- „nía, porque conozco el mundo y le desprecio, como su „cede á Usía... La mayor prueba de su *amistad* es la que en „esta ocasión experimento en la advertencia de lo que de mí „dicen los *que me favorecen poco*. Este es un mal que no pue- „de evitar quien está en alguna vista del mundo; de ello „tengo larga experiencia, y aunque es imposible no sentirlo, „estoy muy acostumbrado á despreciarlo..”

El 29 de Enero volvía á la carga en el mismo sentido: "Siento, y siento mucho los disgustos que ocasiona á Usía „esta dependencia, y el motivo que inculpablemente puedo „haber dodo á ellos... *Al no ejecutar lo que un ministro ha „ofrecido con orden para ello, resulta el quedar el minis- „tro desacreditado, y haciendo una figura muy mala y „muy inútil. No sé cuánto peso merezca esta reflexión; y „como toca á mí, no pretendo darle otro que el que se crea „conveniente á la mayor gloria y servicio del Altísimo, que „es mi único interés en este mundo..”*

Tal declaración era, naturalmente, una rotura diplomática en toda regla; pero el P. Rábago quería saber (antes que Portocarrero dejase la embajada de Roma) qué concepto habría formado el Papa acerca de él, á causa del documento reservado. Por eso el Cardenal le decía en 12 de

Febrero: "No nos acordemos más de las obras de Noris, si
 „no es para ofrecer á Dios lo que cada uno de nosotros, en
 „su particular, y *lo que uno por otro hemos tenido que sen-*
 „*tir. El Papa está bien con Usía, y de esto me alegro; por-*
 „*que, aunque para Usía importa poco, juzgo que puede*
 „*importar mucho para eñ mejor servicio del Rey y para el*
 „*bien de otros.*„

Para concluir esta carta, que va siendo demasiado larga, y aventurando mi juicio particular acerca de la conducta de Portocarrero, se me figura que éste, para hacer lo que hizo con el comprometedor papel, tuvo mas miedo al Papa que al P. Rábago, y se arrojó en brazos del primero, que al fin y al cabo le había favorecido no poco nombrándole Cardenal, mientras que el confesor, con su terquedad, sólo atendía á sacar adelante sus proyectos contra Noris y los Agustinos de España.

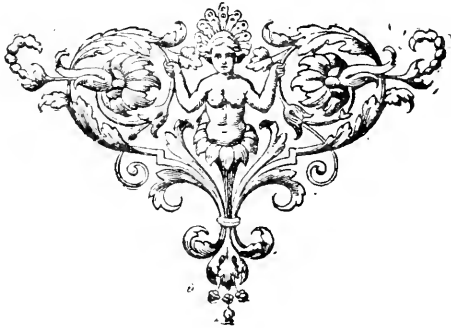
Calculo que Portocarrero fué destituido en Marzo, en cuyo tiempo concluye la correspondencia que tengo en mi poder; porque, según dice el historiador jesuíta, no mucho tiempo después fué enviado á Roma D. Manuel Ventura Figueroa "el cual, con su gran talento, pudo ganar la „gracia del Papa y de sus principales ministros, y hablán- „dole Su Santidad sobre el libro de Noris, le sosegó tan en- „teramente, esforzando las razones del Rey é inquisición, „que no volvió el Papa á hablar más de este negocio. Pero „habiendo faltado de allí este Ministro, y sobreviniendo la „gravísima y prolija enfermedad del Papa, los interesados „en aquel negocio creyeron haberles venido la mejor oca- „sión de renovar lo que ya estaba olvidado y en profundo „silencio. Para esto se valieron del Cardenal, con el pretexto „de que era contra su decoro que el Rey no aprobase lo que „él había ofrecido en su nombre, pero contra lo que de or- „den del Rey se le había prevenido.„

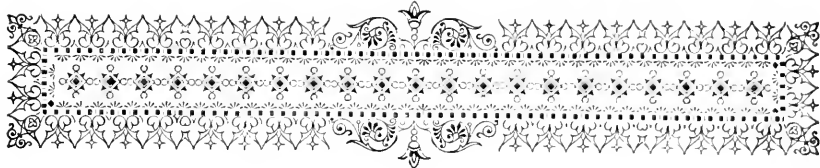
Aquí concluye esta historia inédita, templada en la forma; pero de mucha intención en el fondo, y hecha como de encargo para defender á los Padres jesuítas que intervinieron en este asunto, cuyas funestas consecuencias veremos más adelante. Porque si concluye ahí el historiador, no ha

terminado la exposición de otros importantes papeles que conservo de la misma procedencia, y que urge publicar á fin de hacer luz en la historia. Antes de examinar el jansenismo y regalismo del tiempo de Carlos III, es conveniente atar algunos cabos sueltos del reinado anterior, aunque sea repitiendo algunas cosas ya sabidas, para ver el remate del litigio.

Queda entretanto á la disposición de Ud. su obligado y verdadero amigo q. b. s. m.,

FR. MANUEL F. MIGUÉLEZ,
Agustiniano





GEOLOGIA DINAMICA

DISTRITO VOLCÁNICO DE NÁPOLES (1)



Los volcanes, esas montañas ó colinas, más ó menos cónicas, por donde *respira* la tierra lanzando al espacio vapores, y en ocasiones rocas fundidas y fragmentadas por una abertura central llamada cráter, hállanse, ya en las regiones litorales de los continentes, ya en las islas próximas á las costas, ya en las oceánicas, ya en los mares que separan á las tierras del Norte de las del Sur.

(1) El curso de Geología que en el Museo de Ciencias de Madrid explica el Exmo. Sr. Marqués del Socorro, D. José Solano, es seguramente uno de los más nutridos que se dan en toda Europa. Su método original, sus observaciones nuevas y oportunas, el orden lógico de las ideas y su exposición clara, racional y sencilla; sus descripciones completas, aunque breves, y por último los vastos conocimientos del Sr. Marqués para relacionar las demás ciencias con la Geología..., todo hace que sus discípulos, sobre escuchar embelesados aquella palabra fácil y simpática, salgan perfectamente impuestos en la asignatura.

Al honrar las columnas de LA CIUDAD DE DIOS con la publicación de estos estudios de Geología dinámica del sabio Profesor, nos complacemos en tributarle el homenaje de nuestra admiración sincera, aun á trueque de herir su bien probada humildad. Advertiremos para concluir, que este trabajo es la explicación de la lección 61 del programa de examen, algo modificada en la forma. (*N. de la R.*)

Son muy pocos los que se encuentran en el interior de los continentes mismos.

Su dilatada distribución, y el ser y haber sido testigos no mudos y factores importantes en los trastornos geológicos, y principalmente la tremenda significación de su historia en las desdichas humanas, dan motivo suficiente para que se los estudie con curiosidad acompañada de temor y respeto.

El distrito volcánico de Nápoles es uno de los mejor conocidos desde épocas antiguas, y á describirle consagramos este breve artículo.

Partiendo del Vesubio, á través de los Campos Flégreos (1), en donde se halla la solfatara Astroni, Monte Bárbaro. Monte Nuovo, el lago Agnano, el lago Averno, el lago Lucrino, termina en la isla de Ischia. Antes de la era cristiana, y desde los tiempos más remotos de la tradición, el Vesubio ó Somma se hallaba en un estado inactivo; pero ya se observaron terribles convulsiones en Ischia, entonces llamada Pithecusa, unida en cierta época á la vecina isla de Prócida (Prochita), según el testimonio de Strabón. Plinio creyó que la isla de Prócida fué separada en una de las erupciones del volcán. Eran éstas tan violentas y frecuentes, que varias colonias griegas establecidas en Ischia se vieron obligadas á abandonarla.

En el centro de esta isla se destaca su principal monte, llamado Epomeo, en cuyas laderas y pie se hallan distribuídos hasta doce conos volcánicos muy considerables, formados por diferentes erupciones de aquél. Tales son: el Monte Corvo, Monte Vico, Monte Rotazo, etc. La aparición del primero se atribuye á una erupción que tuvo lugar en el año 380 antes de Jesucristo, acompañada de terremotos, y en la que, según Timeo, citado por Strabón, el mar retrocedió tres estadios, volviendo luego sobre la isla é inundándola. Una colonia griega establecida allí por Hierón,

(1) Del griego $\varphi\lambda\epsilon\gamma\epsilon\iota\nu$ (quemar): alude al carácter volcánico de las llanuras próximas á Cuma, en donde, según la Mitología, Hércules ayudó á los dioses á exterminar á los gigantes.

Rey de Siracusa, se retiró para siempre á consecuencia de tal suceso.

Desde entonces Ischia ha disfrutado hasta hoy de tranquilidad sólo interrumpida por la emisión de una corriente de lava en 1302, en el sitio llamado "Campo del Arno," (1), análoga á otras más antiguas también procedentes del Epomeo.

Resulta, pues, que durante siglos enteros Ischia sirvió de válvula de seguridad á toda la *Tierra del Labrador* (antigua Campania), mientras dormían los fuegos del Vesubio.

Después de la isla de Ischia debemos estudiar el lago Averno, considerado por los modernos geólogos como un antiguo cráter. Tiene una forma circular y su diámetro es de cerca de media milla. Ocúpanle hoy aguas saludables y exquisitas, pero fué en otro tiempo foco de exhalaciones mefficas, las cuales asfixiaban á las aves que volaban sobre él, según refiere Lucrecio. Fenómenos análogos han ocurrido en el lago Quilótoa (Quito) en el año 1797, pereciendo en las orillas de aquél rebaños enteros, víctimas de emanaciones deletéreas. Otro tanto sucedió en 1730 en Lanzarote (Canarias), en donde, como dice De Busch, sucumbió todo el ganado de la isla y gran número de aves que posteriormente recogió Bory de Saint Vincent. Cuenta Hamilton un caso semejante producido por los gases del Vesubio en la erupción de 1779.

Por estas razones, sin duda, llamaron los antiguos al lago de que hablamos "Puerta del infierno."

(1) Esta emisión de lava, que no produjo como alguno y sí solamente una simple depresión que no debe llamarse cráter, fué precedida de frecuentes terremotos ocurridos en el año anterior. La lava corrió hasta cerca del mar, ocupando una extensión de dos millas. El color de aquélla varía desde el gris de hierro al negro rojizo, siendo notable la abundancia de feldespato vítreo que contiene. Su superficie es tan estéril hoy como si acabara de enfriarse, creciendo únicamente en los intersticios de las escorias algunas matas de tomillo y otras plantas de escasa magnitud.

Lo cual forma contraste con la vegetación frondosa que cubre á la lava del Vesubio, y con los espesos madroñales que ostenta el monte Rotazo en la misma isla y la talla anormal que allí adquieren algunos vegetales; anormal hasta el punto de desfigurar las especies.

La Solfatarata es un cráter semi-apagado. Los historiadores y geógrafos (Strabón entre aquéllos) dicen que se hallaba antes de la era cristiana en el mismo estado que en la actualidad, lanzando vapores constantemente, acompañados de ácidos sulfúrico y clorídrico, como los que desprende el Vesubio. Hay tradición de que en el año 1198, en tiempo de Federico II, Emperador de Alemania (y Rey de las dos Sicilias con el nombre de Federico I), se verificó una erupción, la cual no debió de producir otra cosa que una delgada capa de lava traquítica entre la toba incoherente que descansa sobre la masa principal, de traquita también.

El verdadero volcán gigante de este distrito que vamos reseñando es el Vesubio. Desde la primera colonización de la Italia meridional, hecha por los griegos, no existían otras señales del carácter volcánico del Vesubio que las que los naturalistas podían inferir de la analogía de su estructura con otros volcanes. Plinio no le incluyó en el catálogo que de ellos hizo. Strabón le representa cubierto de bosques habitados por animales feroces. El antiguo cono tenía una forma muy regular, terminando, no como ahora en dos picos, sino en una sola cumbre, presentando á distancia el perfil de un cono truncado. En la cima, según refiere Plutarco, existía un cráter de bordes escarpados, cuyo interior cubrían viñas silvestres, rodeando á una estéril llanura que había en el fondo. Las faldas de la montaña ostentaban fértiles campos cultivados, y al pié se levantaban las populosas ciudades de Herculano y Pompeya.

Pero este reposo había al fin de alterarse, y el fuego volcánico recorrería nuevamente el canal que en tiempos antiguos desconocidos dió paso á repetidas corrientes de lava fundida, arenas y escorias; verificándose uno de los más terribles espectáculos presenciados por el hombre en el breve período en que le ha sido posible observar los cambios físicos de la corteza terrestre.

El primer síntoma de que la energía del Vesubio iba á reavivarse fué un terremoto, ocurrido en el año 63 de la era cristiana, el cual produjo grandes daños en las ciudades vecinas. Seguido el terremoto de frecuentes sacudidas de poca

importancia, hiciéronse éstas más violentas y numerosas en el mes de Agosto del año 79, terminando, por último, en este mismo año con una gran erupción. Plinio el Mayor, que mandaba la escuadra romana fondeada junto al Miseno, deseoso de presenciar de cerca el fenómeno aterrador y sublime, perdió la vida sofocado por las emanaciones del volcán. Su sobrino Plinio el Joven, que permaneció á bordo, dejó en sus cartas una viva descripción de tan terrible escena. Una densa columna de vapor se elevó verticalmente del Vesubio, y, dilatándose en su vértice, tomó el aspecto de un colosal pino. Cruzaban por intervalos á esta nube grandes chispas refulgentes, á las cuales sucedía una obscuridad más profunda que la de la noche. Las cenizas caían sobre las naves fondeadas en el Miseno, formando un banco; el suelo se estremecía y el mar se alejó de la orilla, dejando en seco á multitud de animales marinos; circunstancias todas que coinciden con las observadas en erupciones más recientes, y en particular, en las de 1538 y 1822.

Aunque Plinio indica estos hechos y otros que omitimos, nada dice relativo á la destrucción de Herculano y Pompeya; y explican algunos este silencio recordando que el objeto principal de sus cartas á Tácito era referir la muerte de su tío, ocurrida en las inmediaciones de la ciudad de Stabia. El primer historiador que habla de tan importante acontecimiento es Dión Casio, que escribió siglo y medio después de Plinio el Joven. Dice aquél, que Herculano y Pompeya fueron enterradas por una lluvia de cenizas, y añade detalles, fantásticos unos y otros inexactos, como lo es el de que se hallaba en el teatro la mayor parte de la población pompeyana, en donde pereció toda, y está demostrado que en aquel sitio no murió nadie. La verdad es que fueron muy pocos los habitantes de ambas ciudades que pudieron huir de aquella inundación de arena, pómez y *lápili*, acompañada de copiosísimas lluvias.

En esta terrible erupción, el Vesubio no arrojó lava. La primera fecha en que hay noticia de haber desprendido el Vesubio lava en corriente, data del año 1036. Hubo, además, erupciones violentas en los años 203, 472, 512, 685 y 913, en

que tuvo lugar la séptima erupción después de haberse restablecido la energía del volcán; otras dos en 1049 y 1308, sucediendo á esta última una pausa de 168 años. Se repitieron las erupciones en 1306 y 1500, pero fueron de poca importancia, siendo de notar que en este período, casi inactivo del Vesubio, la actividad del Etna era espantosa. Lo cual induce á creer que el gran volcán siciliano servía de canal á la lava y á los flúidos elásticos que habían corrido hasta entonces por las vías misteriosas de los volcanes de la Campania.

Un siglo de reposo en el Vesubio bastó para que la vegetación floreciese en su mismo cráter. Pero en 1631 lanzó siete corrientes de lava, destruyendo la villa de Resina, edificada sobre las ruinas de Herculano. Formáronse otras de lodo, no menos terribles que aquéllas por su velocidad y frecuencia en las erupciones. Estas corrientes de lodo se originan de la manera que sigue: los abundantísimos vapores emitidos por el volcán se condensan en la atmósfera fría que rodea á la cumbre, determinando torrentes de agua que arrastran impalpable polvo volcánico é incoherentes cenizas (1).

No tan notable como el Vesubio, pero notable, al fin, es el Monte Nuovo. Este monte, cuya altura sobre el nivel de la bahía que le baña es de 134 metros, tiene en su base una periferia de 2.438, y de profundidad en su cráter 128 (el fondo está, pues, á 6 metros sobre el nivel del mar). Se formó sobre una parte del lago Lucrino (antiguo cráter volcánico), del cual queda hoy sólo una pequeña zona, separada del mar por una elevada y estrecha playa, á consecuencia de una erupción de cenizas, *lápili* pumítico y abundantes lluvias, en el 29 de Septiembre de 1538.

Según relaciones de testigos oculares, desde dos años antes se notaron en la comarca frecuentes terremotos, con

(1) En 27 de Octubre de 1822, uno de estos aluviones descendió del cono del Vesubio, y después de cubrir una gran extensión de suelo cultivado, penetró súbitamente en las aldeas de S. Sebastiano y Massa, inundando las calles, el interior de algunas casas y dando muerte á siete personas.

intervalos cada vez menores, hasta el punto de haberse experimentado veinte sacudidas en la víspera de la erupción. Precedió á ésta un hundimiento momentáneo del suelo, hundimiento de 14 pies, según refiere Francesco del Nero, uno de los testigos mencionados. Retiráronse las aguas de la bahía, dejando en seco á muchos peces; aves numerosas cayeron asfixiadas por los gases desprendidos, y la ceniza, el lápili y la toba formaron, en el espacio de veinticuatro horas, el Monte Nuovo: formación que no puede atribuirse, como pretende De Busch, á un levantamiento de terreno; porque si así hubiera sido, se observarían, en las capas inclinadas de toba y lápili que le constituyen, grietas irradiantes, que no existen, y además no conservaría su posición horizontal la galería de la gruta de la Sibila, á orillas del lago Averno y al pie del monte; ni la vertical, el templo de Apolo y el de Plutón.

Breislak hace notar que los grandes acontecimientos del distrito volcánico de Nápoles han ocurrido á intervalos de dos en dos siglos, como lo demuestran los hechos siguientes: la erupción de la Solfatara en el siglo XII; la emisión de la corriente del Arno en el XIV, y la aparición del Monte Nuovo en el XVI. Si en el siglo XVIII no se verificó ningún suceso extraordinario, fué quizá debido á la frecuencia de las erupciones del Vesubio, á partir del siglo XVII, las cuales descargaron ó atenuaron la energía volcánica.

Para terminar esta reseña histórica del distrito volcánico napolitano, haremos una breve descripción del Vesubio. En cuanto á su estructura, podemos asegurar que, desde fines del siglo último hasta el año 1822, el gran cráter del Vesubio se había ido gradualmente llenando de lava (procedente de su chimenea principal) y de escorias, arrojadas en las explosiones de cráteres adventicios, formados en el fondo, á los lados de aquél, en fechas diferentes. En lugar de una cavidad regular, había, pues, una áspera y peñascosa superficie, cubierta por masas de escorias y lava, y surcada de numerosas hendiduras, de donde surgían nubes de vapor.

Pero esta forma experimentó un cambio completo en la erupción de Octubre de 1822, en la cual, las violentas explo-

siones ocurridas durante veinte y tantos días, trastornaron aquellas masas, originando un inmenso golfo ó abismo, de periferia irregular, pero de forma elíptica, de tres millas de circunferencia, y cuyo eje mayor, de tres cuartos de milla de longitud, tiene una dirección de NE. á SO. La profundidad de este abismo ha sido apreciada con diversidad de criterio por los geólogos, lo cual se explica teniendo en cuenta que la erosión es incesante en los bordes superiores, cuyos materiales desprendidos se precipitan en el fondo. Forbes calculó que la profundidad del Vesubio era de 617 metros: Scrope la aprecia en menos de la mitad.

Al subir por las laderas inclinadas del volcán no se ven más que materiales desordenadamente dispersos; pero al llegar al borde del cráter se nota que una perfecta armonía preside al conjunto. Los materiales entonces aparecen en capas regulares, ligeramente onduladas, y vistas de frente, en posición horizontal (1).

Su verdadera posición se reconoce en los escarpes del borde del cráter, que forman ángulos entrantes y salientes; su inclinación, respecto del eje del volcán, varía entre 45° y 40°, resultando que la montaña está constituida por una serie de envolturas concéntricas de lava, arenas y escorias, alternativamente. Cada lluvia de cenizas y cada corriente de lava que lanzan los labios del cráter, se han ido superponiendo al cono volcánico. Ofrece grandes dificultades la explicación de tanta regularidad, á pesar de la desigual distribución de las arenas y escorias, según los vientos que reinan en las erupciones. Sin embargo, la observación atenta descubre que no existe continuidad en las capas de un mismo nivel, por más que sea difícil señalar el punto en donde una termina y empieza la inmediata.

Igualmente en el Vesubio que en el Etna contémpanse cordones de lava, es decir, ciertas formas de cables, y también de raíces de árboles, dispuestos paralelamente. Débese su origen á la escorificación que la corriente de lava expe-

(1) El Sr. Marqués describe el gran volcán después de haberle visto. (*N. de la R.*)

rimenta al enfriarse, y á la aglomeración de las escorias que aquélla arrastra hacia su extremo: caso análogo al de la espuma de los remansos de los ríos ó de los estribos de los puentes, arrastrada por el agua. De cualquier manera, la curvatura del cordón de lava indica la dirección de la corriente que la originó.

Venas ó diques de lava compacta, verticales casi siempre, atraviesan á los estratos, exteriormente inclinados en todas direcciones. El espesor de algunos es de cerca de dos metros, y la gran solidez y naturaleza cristalina de la roca que los constituye, explica por qué resisten más á la acción corrosiva de fuera que los materiales por ellos surcados: parecen verdaderos muros.

Quedaría incompleto este breve artículo si no dijésemos algo acerca de los minerales y del modo de formación del Vesubio. En las lavas de este gran volcán y de la Somma (Vesubio antiguo) hállanse minerales en número variadísimo, y los que más abundan son: la Augita, la Anfígena, el Feldespato plagioclásico, el de Sanidina, la Mica y el Olivino. De las trescientas ochenta especies mineralógicas mencionadas por Hauy, ochenta y dos, por lo menos, se encontraron en la Somma y en el Vesubio antes de 1828. Algunos geólogos quieren dar razón de este hecho, verdaderamente singular, suponiendo que tales minerales proceden de formaciones antiguas, atravesadas por las fuerzas volcánicas que arrastraron á la superficie los fragmentos de aquéllas. Mas no podemos admitir esta hipótesis, porque ninguna de las rocas antiguas de Italia, ni de ninguna otra parte del mundo, contienen variedad tan abundante de minerales. Más racional parece creer que la formación de éstos es debida á sublimaciones ocurridas en las grietas de las lavas.

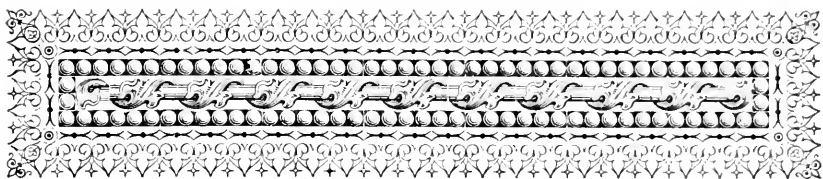
De Busch, Dufrenoy y Elie de Beaumont, apoyándose principalmente en la compacta estructura y en el paralelismo de algunas capas de la Somma, han opinado que la primitiva oblicuidad del Vesubio no debió de exceder de 4 ó 5°, debiendo, por tanto, la gran inclinación que hoy presenta á un levantamiento en el año 79 de la era cristiana.

Lyell cree, por el contrario, que el Vesubio se formó en el interior del cráter de la Somma; de la misma manera que en el interior del cráter de aquél se formó el pequeño de 1828. Compruébalo con los hechos siguientes: por la forma del antiguo Vesubio, de cono truncado y gran abertura (en donde, en el año 72 antes de Jesucristo, se refugió Espartaco con sus gladiadores), destruída en parte, como asegura Breislak, en el 79 de la era cristiana; por la disposición de las capas del Vesubio actual y las del pequeño moderno cráter de 1828, las cuales, oblicuas en casi toda su extensión, resultan horizontales allí en donde las corrientes de lava y lodo volcánico fueron detenidas por las paredes del cráter antiguo, y últimamente por el paralelismo que existe en las capas de la Somma, del Vesubio y del cráter de 1828.

EL MARQUÉS DEL SOCORRO,

Catedrático de Geología en la Universidad Central.





LA SAGRADA FORMA DEL ESCORIAL ⁽¹⁾

III



COMENZÓSE el nuevo retablo y camarín el mismo año de 1684. La traza de toda la obra se debe muy principalmente, al decir del P. Santos, á D. José del Olmo, maestro mayor de obras reales, bajo cuya dirección se ejecutó; pero aunque menos principal, hubo también de tener su parte en el diseño el mismo P. Santos, entonces Prior de esta Real Casa, dando quizá idea de los medio relieves, de las inscripciones y de algunos otros detalles. De los adornos de bronce estuvo encargado D. Francisco Filipini, italiano de nación, ayuda de furriera y relojero de la Real Casa, y el cuadro admirable que cubre el hueco de la capilla es obra de Claudio Coello, pintor de cámara de su Majestad Carlos II.

“Ocupa el retablo todo el testero frente de la puerta de la sacristía, en altura de 28 pies y 33 de ancho... Es de orden compuesto, que pocas veces se habrá visto tan bien ejecutado. Seis pedestales, tres á un lado y tres á otro del altar y de su misma altura, formados de jaspe y guarnecidos de mármol, adornados de medallas y colgantes de metal dorado, dan asiento á dos pilastras en el medio y á cuatro co-

(1) Véase la pág. 97 y siguientes.

lumnas de mármol con basas y capiteles del mismo metal, que con airoso movimiento se levantan diez pies á sustentar el arquitrabe, friso y cornisamento del primer cuerpo. Las dos pilastras de en medio, distantes nueve pies una de otra, forman la capilla transparente, con semejantes basas de bronce y capiteles, hermoeados sus reunidos de jaspes, y en el friso grabadas hojas de vid, racimos y espigas de bronce dorado, que hacen mucha alusión al misterio. Sube la capilla 19 pies y medio, pasando del cornisamento hasta lo alto del segundo cuerpo; éste se forma de dos machones de jaspe y mármol, que cargan sobre la cornisa al plomo de las pilastras y terminan en lo alto coronados de unos serafines de mármol blanco de Génova, con festones pendientes en el medio, de bronce dorado. Muévense sobre estos machones con muy buen arte las volutas de mármol á cerrar y terminar el alto de la capilla transparente. Sobre las volutas están sentados dos niños de mármol blanco, con diademas de laurel y palmas de bronce dorado, acompañando una tarjeta, que forma el frontis; cierra la clave un serafín, que toca en lo alto de la bóveda, con diadema también de hojas de metal dorado, y de las volutas de lo alto, á un lado y otro, cuelgan racimos y espigas de bronce, de que se abunda mucho en los ornamentos, por lo que hermoean y por lo que significan.

„A los lados de la capilla y altar muestra el retablo, en la distancia que ofrecen los intercolumnios, dos portadas con jambas y dinteles de jaspe y mármol, cuyas puertas, de preciosas maderas y adornos de concha y bronce dorado, repartidas en ellas las coronas y los blasones de las armas de Castilla y León, convidan á la entrada. Sobre los dinteles de estas puertas están dos leones de oro en bronce, que con una mano abraza cada uno un mundo, y en la otra tiene un cetro señalando con braveza y valentía el señorío de los reyes españoles, que se extiende á dos mundos, y los ofrecen á Dios para asegurar la entrada á más altos señoríos. Síguense luego encima de los leones dos nichos de medio punto de jaspe que tocan en el arquitrabe, y en su capacidad se miran dos historias obradas de medio relieve en

mármol alabastrado: en la una se significa haberse enviado la Santa Forma imperando en Alemania Rodolfo II, y en la otra se mira el segundo Felipe rey de España recibéndola con toda veneración, y en ambas mucho acompañamiento de gente (1). Sobre las claves de estos nichos hay dos águilas de bronce dorado á fuego, en el friso, abiertas las alas y pendientes de los picos las cadenas del toisón. Encima de las águilas, sobre el cornisamento, están dos tarjetas circulares de jaspe, que muestran una la historia de cuando los herejes pisaron la Forma Santa, otra cuando uno de ellos, convertido, tomó el hábito de San Francisco, grabadas de medio relieve en mármol blanco con igual propiedad que las de abajo. Termínanse en lo alto con dos serafines de mármol blanco, con coronas y palmas de bronce dorado, en representación que son del cielo las que el amor y culto tributan al Señor de la gloria. Acompañan á un lado y otro estas tarjetas dos niños de mármol blanco de buena formación, puestos en pie sobre los pedestales al plomo de las columnas, los dos con jarroncillos de bronce dorado en las manos, y los otros dos sobre la cabeza con llamas de perfumes imitadas en el bronce todo lo posible. Corresponde arriba á cada uno (*de los del centro*) un serafín del mismo mármol blanco, con colgantes de racimos y espigas de metal dorado, que hacen hermosa composición. Además de estos ornamentos que engrandecen la obra, hay en el friso principal hermosas cartelas de bronce dorado á fuego, y en otros frisos menores, ángulos y planos de su arquitectura, se ven rosetas del mismo metal, hojas y festones que le dan notable belleza (2).„

La tarjeta del frontis, que es una pieza de mármol negro

(1) La facultad de inventar, atribuida por Horacio á pintores y poetas, tampoco se debe negar á los que ejecutan otras obras de arte, y bastante invención hay en estos medio relieves puesta de manifiesto con lo que ya tenemos historiado acerca de esta Sagrada Forma.

(2) Jiménez (Fr. Andrés): *Descripción del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial*, págs. 292 y siguientes (Madrid. 1764).

en lo alto del retablo, contiene en letras de bronce dorado (1) una inscripción conceptuosa, pero verdadera, que dice:

EN MAGNI OPERIS MIRACULUM
INTRA MIRACULUM MUNDI
CÆLI MIRACULO CONSECRATUM.

Cúbrese el hueco de la capilla transparente con el cuadro al óleo de Claudio Coello, excelente pintura, que tiene por marco las mismas pilastras, machones y arco de la capilla, y está en tal disposición, que puede bajarse suavemente á torno y esconderse sin enrollarse cuando se quiere exponer la Sagrada Forma, y volverse á su lugar cuando ha de reservarse (2).

“Propone á la vista esta pintura, una bien delineada perspectiva que, como en los espejos grandes se ven las sombras y especies de lo que se les pone delante, se ve en ella todo el largo y ancho de la sacristía donde está, con sus ventanas, pinturas y adornos y la vuelta de su curiosa bóveda, de modo que hace parecer la pieza de mayor longitud que la que tiene. Está pintado en ella el concurso y procesión gravísima y ostentosa que hubo y se hizo en la primera función,

(1) Quevedo dice erróneamente que son caracteres negros, pero los PP. Santos y Jiménez las llaman letras de oro, queriendo decir, sin duda, que son de bronce dorado, lo cual parece más verdadero.

(2) El mecanismo con que esto se consigue se halla debajo de la capilla y es sumamente sencillo é ingenioso. De la extremidad de una barra perpendicular, que tiene el cuadro en medio de su parte inferior, arrancan dos cadenas, una de cada lado, las cuales apoyan en dos poleas fijas, más elevadas que la extremidad de la barra, y van á caer al sótano del edificio. Las pesas en que terminan contrarrestan entre las dos el peso del cuadro y le tienen suspendido cubriendo el hueco de la capilla. El eje de una de las poleas se prolonga por un lado hasta la parte interior del camarín, donde remata en una rueda dentada, que engrana con otra más pequeña, á la que se aplica un manubrio: queda así la polea convertida en un torno especial. Para que baje el cuadro basta elevar un poco por medio del torno una de las pesas y en seguida, venciendo la resistencia de la otra, empieza por su propio peso á descender, resbalando por las ranuras que tiene en los muros laterales de la capilla, sin encontrar punto de apoyo hasta dejar ésta completamente descubierta. Para subirle se hace con el torno la operación contraria.

especialmente al llegar á la sacristía. Al primer término se muestra á un lado el altar con su adorno y candeleros, y sobre la grada alfombrada el Prior celebrante, que entonces era (1), acompañado de los diáconos y ministros, teniendo en las manos la custodia de la Santa Forma, como vuelto al pueblo para echar la bendición. Al otro lado está el Rey, nuestro señor, en sitial rico, hincado de rodillas, con vela encendida en la mano, y detrás el séquito de grandes y señores que le siguieron en aquella ocasión. Luego, en el segundo término y en los demás del pavimento, se ven los monjes en sus líneas procesionales y los niños del Seminario con sus roquetes y candeleros de plata, el palio á un lado, el organillo de Carlos V en medio, los cantores, al compás del maestro de capilla, cantando y tocando variedad de instrumentos, y mucho más á lo lejos, en disminución, otros personajes conocidos mirando atentos este acto, con mucha propiedad en las hábitos y movimientos. Son todos retratos del natural cuantos se ven, y el del Rey parecidísimo, que aun pintado, hace respeto y causa amor y veneración.

„Al principio de la pintura, como más abajo del pavimento, están de espaldas y de medio perfil otros del concurso que hacen grandemente para el desahogo de la obra; y no obran menor armonía en lo alto del aire, al ambiente y vuelta de la bóveda, unas virtudes, y al arrimo de unas cortinas carmesíes de muy natural imitación, unos ángeles volando con bellas posiciones, teniendo en las manos, en una cartela á lo largo, una inscripción, que dice: REGALIS MENSA PRÆEBEBIT DELICIAS REGIBUS (2).„

Para el camarín, que se ve entrando por las puertas de

(1) El mismo P. Santos que va hablando, por más que él no lo dice.

(2) Santos (P. Francisco de los), *Historia de la Santa Forma*, etc., fol. 248 del MS. escurialense citado. Tardó Coello seis años en pintar este cuadro y “se dice, escribe Quevedo (pág. 165), que impaciente Carlos II al ver la detención con que pintaba y lo poco que adelantaba el cuadro, le dijo: *Si yo hubiera encargado el cuadro á Jordán, ya hubiera pintado una docena*. Coello, lleno de confianza en su obra, le contestó: *No lo dudo, Señor, pero el mío valdrá por todos los de Jordán*. En efecto, no se equivocaba: ¡tanta conciencia y seguridad tenía de sus conocimientos en el arte!„

uno y otro lado del altar, fué preciso tomar el espacio que ocupa de las habitaciones inmediatas á la sacristía (1). Tiene de ancho diez pies, de alto hasta el cornisamento veintiuno y medio, y desde él hasta la corona de la capilla, cinco; y de largo, treinta y dos y medio, con dos ventanas al jardín de Oriente, una sobre otra. Los pedestales resaltados y pilastras de mármoles y jaspes, en debida proporción, suben iguales á sustentar la cornisa que da vuelta al contorno en competente altura. Visten el hueco que hay entre las pilastras hermosos chapeados de jaspe finísimo de buen pulimento, y sobre ellos hasta el cornisamento, entre puntas de diamante, hay dos recuadros resaltados de mármol con sus embutidos de jaspe. Entre las pilastras de en medio, que distan una de otra nueve pies, sobre el chapeado de jaspe, se ve un florón grande de ocho pies de diámetro, en forma de estrella, cuyas líneas salen del centro á la circunferencia, chapeadas de mármoles y jaspes de muchos colores, que se alcanza á ver desde la sacristía por lo transparente de la capilla, y también hay otros tres menores sobre la cornisa. El friso de mármol sobre las pilastras, se adorna de modillones de jaspe, y en los planos ó metopas, de rosetas de bronce dorado á fuego por todo el contorno de la pieza. La bóveda, muy vistosa, está formada de ángulos salientes ó aristas con lunetos refajeados y labores de mármoles y jaspes; tiene toda ella prodigiosos cortes en arquitectura y buena invención en el cóncavo, compartido por líneas y fajas de diversos colores, que descienden de la clave y corresponden á un florón formado en el pavimento, el cual también es todo de mármoles de diversos colores, distribuídos graciosamente (2).

Frente á la ventana baja hay una puerta de la misma

(1) Según el P. Sigüenza, esta pieza tiene de largo desde la puerta hasta el altar de frente, ciento ocho pies, y sus ventanas altas y bajas, todas al Oriente, eran diez y ocho, convertidas algunas de las bajas en alhacenas. Estos mismos números son verdaderos hoy, sin contar para nada el espacio y ventanas del camarín.

(2) Véanse los PP. Santos y Jiménez á quienes seguimos.

traza y adorno que las de fuera. Encima de ella, á altura proporcionada, está una tribuna del ancho del camarín, con antepechos de mármol sobre cuatro pilastras de jaspe, entre las cuales corre una verja de bronce dorado á fuego, y sobre las cuales descansan cuatro jarroncillos del mismo metal, que le sirven de adorno; en el centro se ve un nicho de mármol de seis pies de alto y cuatro de ancho, que remata en una bien formada concha; el pavimento, de ocho pies en cuadro, está formado de mármoles y jaspes de varios colores, y la puerta, que comunica con una habitación inmediata por donde las personas reales entran á la tribuna, tiene sus jambas y dintel resaltados de mármol, en armonía con lo restante de la capilla. Debajo de la ventana alta hay otro antepecho pegado á la pared, en todo igual al de la tribuna.

Correspondiente al altar de la sacristía hay otro igual dentro del camarín, desde donde se percibe bien el grueso de los lados de la capilla transparente, que es de vara y media, y el alto del arco escorzado que la remata con mayor altura que por la sacristía; obra difícil en arquitectura aquí con singular destreza ejecutada, en jaspes refajeados de mármol, que dan la vuelta por uno y otro lado con singular arte y disposición.

En el grueso de la capilla transparente colocóse la custodia grande de la Sagrada Forma, y sobre ella, pendiente de la clave, el hermoso crucifijo de bronce dorado de que ya tienen noticia nuestros lectores, el cual aparece como sostenido en el aire por dos ángeles del mismo metal, que salen de los lados de la capilla, apoyados sólo en un pie.

Del florón de bronce dorado en que termina la bóveda del camarín colgóse una araña, regalo de doña María Ana de Austria, de inmenso valor y de gran perfección en el arte. De un gran globo central salían seis arandelas con adornos y colgantes de flores y frutas, que descendían hasta una manzana en que remataba, y todo el conjunto estaba sostenido por dos águilas imperiales con las cabezas unidas bajo una sola corona de oro. Era toda ella de plata sobredorada, con multitud de filigranas, flores y piedras preciosas, y de

tan delicada labor, que, según el P. Santos, más parecía obra de ángeles que de hombres.

En el nicho de la tribuna se puso un templete de tres pies de ancho y más de cinco de alto. Sobre el pedestal, de lapizlázuli con embutidos de ágata, descansaban cuatro columnas de diaspro con sus correspondientes pilastras de lapizlázuli; entre las dos de en medio se veía entre cristales una reliquia de Santa Constancia Virgen y mártir; encima había una capilla en que se representaba el misterio de la Anunciación, y sobre la capilla se veía al Padre Eterno, acompañado de ángeles y serafines, todo de plata cincelada; tenía su frontis y cupulilla de lapizlázuli, con adornos de ángeles en la altura; los intercolumnios eran, también, de lapizlázuli y ágata, y toda la obra, guarnecida de ébano en sus filetes y cortes, estaba sostenida por cuatro serafines de dobles alas.

Debajo del antepecho de esta tribuna, y en el que le corresponde entre las dos ventanas, se escribieron sobre mármol, en letras de oro, dos inscripciones alusivas á la Sagrada Forma, con el nombre de Carlos en sus mayúsculas, y debajo de ellas se pusieron las armas reales, en bronce dorado á fuego. Las inscripciones decían, la una:

CANDOR HIC ADEST RUTILANS, LUCIS OCCULTE SINAXIS

y la otra:

CUI AUSTRIÆ REX PIUS LAUDES OPESQUE SANCIT.

El altar de la sacristía se adornó con su rico frontal, en el del camarín púsose otro de bronce dorado á fuego, con oportunas historias cinceladas, y para ambos vinieron de Sicilia, de orden de Carlos II, cuantas alhajas son necesarias para celebrar el santo sacrificio de la Misa, á saber: cruces, candeleros, ramilletes, sacras, cálices, hostiarios, vinajeras con sus platos, campanillas, atriles y hasta adornos para los misales, todo de plata sobredorada con adornos de filigranas y piedras preciosas, y todo por duplicado, que sólo esto formaba un tesoro de incomparable valor.

Nada nos dicen los autores de lo que el cuadro de Coello

representa por detrás, siendo así que contribuye no poco al adorno del camarín, á pesar de no estar del todo concluído. Compónese el cuadro de dos lienzos unidos por medio del bastidor: en el fondo del que da vista al interior de la capilla se contempla, nada más que esbozada, sin duda porque la custodia impedía verla, una procesión que empieza á entrar en un templo. Aparece éste en forma de rotonda con pilastras y columnas convenientemente dispuestas, sobre cuyos capiteles corre una cornisa, de donde arranca una cúpula con su media luna. A la altura de ésta se ven dos niños con el santo sudario en las manos el uno, y el otro con la corona de espinas, y más arriba, en la parte superior del cuadro, tres nobles matronas sentadas, que representan la fe en el centro y la esperanza y caridad á los lados, todas tres con sus conocidos emblemas. En la parte interior del templo, casi á la entrada, se hallan entre columnas las estatuas de Moisés é Isaías con oportunas inscripciones alusivas al Santísimo Sacramento. Moisés tiene en la mano derecha la vara, y la izquierda apoyada en una lápida que dice:

VERUM MANA PERMANENS
VERE CIBUS
QUO VERI ISRAELITE
IN VIA ALUNTUR
DONEC VENIANT IN TERRAM
PROMISSIONIS

y el profeta Isaías en actitud contemplativa posa también su mano izquierda en otra lápida, en la cual se lee:

VENIET IN SION LAUDANTES
QUI REDEMPTI SUNT
A DOMINO
NEC DEFICIET PANIS
EJUS

Cerrábase por esta parte el grueso de la capilla con una gran cortina de seda encarnada y las ventanas y nicho de la tribuna con otras semejantes en el color.

Tan pronto como Carlos II tuvo noticia de estar ya concluída toda la obra del nuevo retablo y camarín, que lo estuvo el año 1690, determinó hacer jornada al Escorial en el

otoño y celebrar solemnemente la translación definitiva de la Sagrada Forma desde el soberbio templete de Jacometrezo, donde por espacio de seis años se había venerado en la capilla mayor de la iglesia, á la nueva y espléndida capilla que le había dedicado en la sacristía. Partieron, en efecto, Carlos II y su esposa doña María Ana de Neuburg, con grande acompañamiento, de Madrid á este Real Sitio el 18 de Octubre, detuviéronse por la tarde en el hermoso parque de la Fresneda, y ya puesto el sol se encaminaron hacia el Monasterio, el cual con todos sus alrededores, por ser la primera vez que á él venía la nueva Reina, estaba profusísimamente iluminado con más de treinta y seis mil luces admirablemente distribuídas que producían un efecto encantador. No es del caso describir el solemne y cariñoso recibimiento que á sus monarcas y patronos hicieron los monjes.

Quiso Carlos II que las fiestas de traslación de la Sagrada Forma empezasen el día 23, sábado, cumpleaños de la Reina su esposa, y se terminasen al día siguiente que era festivo; ocupáronse entre tanto la Reina con sus damas en ver las preciosidades del edificio, el Rey en la caza y la comunidad en hacer los preparativos de la función.

Llegado el día 23, expúsose la Sagrada Forma desde la Misa mayor, y por la tarde "se celebraron las Vísperas con una solemnidad sorprendente, asistiendo á ellas Sus Majestades desde uno de los balcones del coro, y concluidas éstas volvió á iluminarse el templo como el día de la llegada de los Reyes, para que la corte y las muchas gentes, que á la fama de la fiesta habían concurrido, pudiesen gozarlo. Desde la mañana siguiente el órgano de campanas anunciaba la solemnidad del día, que fué uno de los despejados y templados de otoño. La Iglesia, el claustro principal y la sacristía estaban adornados con gusto y profusión: las ricas telas, las costosas alhajas, las flores del campo, el arte y la naturaleza se habían hermanado para embellecerlos. La corte toda vestida de gala, discurría por los anchurosos claustros, mientras que los monjes se ocupaban en prevenirlo todo con la puntualidad y orden que siempre han acostumbrado.

„Llegada la hora, los cuarenta cantores que de orden del

Rey habían venido acompañados de muchísimos instrumentos, unidos á la comunidad, comenzaron la misa solemne. Para cantarla estaban, como las angélicas jerarquías, divididos en nueve coros. Cuatro de ellos se habían situado en medio de la nave principal de la iglesia junto á los enormes pilares que sostienen la torre gigante del cimborrio; otros dos ocupaban la baranda enfrente del coro; en cada uno de los balcones de los órganos había otro, y el último se hallaba en medio del coro. Imposible es describir el efecto mágico de tan enorme melodía, multiplicada por el eco de aquellas anchurosas bóvedas. Unas veces el lleno de las voces, instrumentos y órganos parecían remedar el trueno que anuncia la presencia de la Divinidad; otras semejaba sentirse á lo lejos la dulce armonía de los ángeles que entonaban el interminable *Hosanna*, y siempre el alma encantada, extasiada la imaginación en medio de aquel dulce canto, en aquel mar de luces, rodeada de la nube olorosa que se levantaba de los incensarios de oro, exclamaba: "éste es el palacio de Dios y la puerta del cielo„. Los Reyes, situados en el llano del altar mayor, enfrente de los oratorios; la corte puesta en orden en la nave principal, el inmenso gentío que llenaba todo el vasto templo, todos silenciosos, todos admirados, compungidos y devotos todos, aumentaban la grandiosidad del espectáculo.

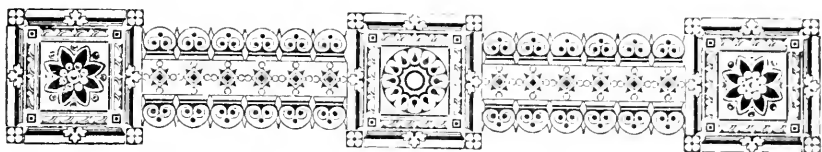
„Concluída la misa, se ordenó la procesión, que no fué menos vistosa y sorprendente: á la entonces numerosa comunidad se unieron los muchos grandes y caballeros que habían venido con S. M., con todos los dependientes del real palacio, lujosamente vestidos, que formaban dos largas filas. Entre ellas iban los coros de músicos, y en medio de ellos el hermoso organillo del emperador Carlos V, que era todo de plata sobredorada y perfectamente construído. Ocho de los monjes más ancianos y condecorados, vestidos con ricas capas de brocados, llevaban el palio, debajo del cual iba el prior, sosteniendo en sus manos la custodia en que está colocada la Santa Forma, objeto de tan regio y majestuoso cortejo. Detrás iba Carlos II con los grandes dignatarios de palacio, todos con velas encendidas: la Reina, acompañada

de sus damas, ocupaba la baranda del coro, para ver salir y entrar la procesión. Esta salió á dar vuelta al claustro principal bajo, en cuyos cuatro ángulos estaban preparados de antemano ricos y vistosos altares, que realzaban notablemente su hermosura y majestad. En cada uno de ellos colocaba el Prior la custodia, mientras la capilla cantaba un devoto y sentido villancico; y concluído el último, que se cantó en la nave principal de la iglesia, entraron en la sacristía. Describir lo que fué en aquel momento tan bellísimo salón, dar una idea del efecto que su vista causaba, es superior á las fuerzas humanas. Las innumerables luces con que estaba adornado, aumentadas por las que llevaban en las manos todos los concurrentes, y multiplicadas hasta el infinito por los reflejos de los recién bruñidos jaspes del nuevo altar, el brillo de los metales preciosos, de la costosa y variada pedrería, sembrada con profusión en el tabernáculo, en el frontaltar y en los sagrados ornamentos y vasos, no puede compararse á nada humano; sólo podrá dar alguna idea la consideración de aquella luz inaccesible que baña eternamente el trono de la Divinidad. Mientras el Prior decía las oraciones y desempeñaba las demás ceremonias, los Reyes estaban de rodillas en un magnífico estrado sembrado de oro, colocado al lado del Evangelio: todos los demás rendían adoración á la Forma Santa en lo largo de la sacristía, la capilla entonaba con armoniosos acentos las divinas alabanzas, y el humo de exquisitos aromas, mezclado con el fervor de los corazones, subía hasta la presencia del Dios de Israel. Pocos minutos después, aquella milagrosa Forma, sacrílegamente hollada por los zuinglianos, quedaba colocada en el trono tal vez más digno que le han ofrecido los mortales; y el templo pocos años antes profanado, más por la ceguedad de las pasiones que por la irreligión, quedaba desagraciado con el nuevo altar que la piedad de su Rey levantaba en honor del Dios de misericordia (1).„

FR. EUSTASIO ESTEBAN,
Agustiniano.

(Concluirá)

(1) Quevedo, *Historia*, etc., págs. 167 y 168.



EL ALUMBRADO ELÉCTRICO

UNIDAD *de tensión ó potencial, ó Volt.*—Volviendo al ejemplo de una corriente de agua que circula por un tubo, tendremos que cada litro de agua que arroje dicho tubo podrá producir un trabajo más ó menos considerable, según la presión con que salga el agua. Si trae la presión de un metro de desnivel—prescindiendo de roces y pérdidas—cada litro producirá un kilográmometro; si la trae de cuatro, producirá cuatro kilográmetros, y si de 20, producirá 20 kilográmetros, etc. De suerte que puede medirse la *presión* de una corriente líquida que atraviesa un tubo por el trabajo desarrollado por cada unidad de cantidad, ó sea el *litro*, al salir de aquél.

Ya se ha dicho que lo que es la *presión* en la corriente líquida, es la *tensión ó potencial* en la corriente eléctrica; y, por lo tanto, así como aquélla puede medirse por el trabajo desarrollado por la unidad de cantidad ó sea el litro, así ésta puede ser apreciada por el trabajo desarrollado por la unidad de cantidad eléctrica, ó sea el *coulomb*.

Si un litro de agua al salir del tubo produce diez kilográmetros, su *presión* es de una atmósfera, ó sea la unidad adoptada para medir la *presión* en los líquidos; si produjese 20 kilográmetros, la presión sería de dos atmósferas, etc.

Análogamente, si un *coulomb* al circular por un conductor produce una *décima de kilográmetro*, el *potencial* de la corriente es un *volt*, ó sea la unidad adoptada para medir la *tensión* de la corriente eléctrica; si produjese cada *coulomb* 20 décimas de kilográmetro, ó lo que es lo mismo, dos kilográmetros, la tensión sería de 20 *volts*, etc.

El *volt* es, por lo tanto, *la tensión que lleva una corriente eléctrica en donde cada coulomb produce un trabajo igual á una décima de kilográmetro*.

Unidad de potencia eléctrica, ó Watt. Insistiendo en el ejemplo de la corriente líquida, la potencia de una corriente líquida es siempre igual al producto de la *intensidad* por la *presión*.

Lo mismo sucede en la electricidad; la *potencia eléctrica* es siempre igual al producto de la *intensidad de la corriente* por la *tensión ó potencial* de la misma; por manera que, si suponemos que la intensidad de una corriente es de un *ampere* y su potencial de un *volt*, la *potencia eléctrica* será igual al producto de $1 \times 1 = 1$; de donde se sigue que la unidad de *potencia* eléctrica es igual al producto de la unidad de intensidad por la de tensión; el nombre con que se la designa es *watt*; $1 \text{ ampère} \times 1 \text{ volt} = 1 \text{ watt}$.

Por lo tanto, quede definirse el *watt*, diciendo que *es la potencia eléctrica de una corriente cuya intensidad es de un ampère y cuya tensión es de un volt*. Y como una corriente en estas condiciones puede producir una décima de kilográmetro de trabajo por segundo, puede también decirse que el *watt es la potencia ó fuerza eléctrica capaz de producir una décima de kilográmetro de trabajo por segundo*.

Vamos á aplicar los conceptos expresados á un caso práctico; vemos que la corriente producida por un dinamo tiene 115 volts de tensión y 30 ampères de intensidad: la *potencia eléctrica* será igual al producto de la intensidad por la tensión; $30 \text{ amperes} \times 115 \text{ volts} = 3450 \text{ watts}$: ahora bien; como cada watt es igual á $\frac{1}{10}$ de kilográmetro, tendremos: $3450 \text{ watts} = 3450 \times \frac{1}{10} \text{ kilográmetro} = 345 \text{ kilográmetros} = \frac{545}{75}$ caballos de vapor = 4,6 caballos de vapor; luego la *po-*

tencia de una corriente eléctrica de 115 volts de tensión y 30 amperes de intensidad, es igual á la *potencia* de 4,6 caballos de vapor. De esto se deduce que el kilográmetro es igual á 10 watts, y que el caballo de vapor, como tiene 75 kilográmetros, será igual á 750 watts: esto es aproximadamente, pues realmente el watt es igual á $\frac{1}{9,8}$ de kilográmetros, y el caballo de vapor, por consiguiente, es igual á 735 watt.

Nada decimos de la unidad de capacidad eléctrica, ó sea el Farad; ni de la de trabajo eléctrico, por conceptuarlos de interés menos general.

Los múltiplos y divisores de las unidades eléctricas se forman ordinariamente anteponiendo las palabras *mega* y *micro*, que hacen á la unidad á que se unen respectivamente un millón de veces mayor y menor.

Fórmula de Ohm.—Como la fórmula de Ohm es de uso bastante frecuente creemos oportuno ponerla en nuestro trabajo. Representando por I la intensidad de una corriente, por E su fuerza electromotriz, y por R la resistencia del conductor en que se mueve, se tiene $I \cdot \frac{E}{R}$, que, traducida al lenguaje ordinario, significa que la intensidad es igual á la fuerza electromotriz dividida por la resistencia.

Con la precedente fórmula puede averiguarse una cualquiera de las tres cantidades, conocidas las otras dos; por que despejando, tendremos $E = I \times R$; y $R = \frac{E}{I}$.

Amperómetro, Voltmetro y Wátmetro.—Como de la etimología de la palabra se desprende, el *amperómetro* es un aparato destinado á apreciar la *intensidad* de las corrientes eléctricas; el *voltmetro*, el destinado á medir su *tensión*, y el *wátmetro*, el destinado á averiguar la *potencia* ó fuerza de las mismas. No descenderemos á detalles acerca de estos aparatos, pues sólo se usan ordinariamente en las fábricas de electricidad, y nuestro escrito tiene por objeto ilustrar á los que utilizan en sus viviendas el alumbrado eléctrico.

Contador de electricidad.—Desde el momento en que

el fluido eléctrico entró en la categoría de mercancía, apareció la imperiosa necesidad de un aparato que pusiese á salvo de la mala fe los intereses de los contratantes; del contador eléctrico rudimentario ó relativamente perfeccionado sólo podría prescindirse en una sociedad de hombres probos, los cuales, por desgracia, escasean en el planeta que habitamos. Es el contador eléctrico un aparato destinado á medir la cantidad de electricidad que ha pasado á través de determinado conductor. Con él las Compañías expendedoras de energía eléctrica, pueden conocer la que cada cliente consume; por manera que sirve de garantía para los fabricantes. Mas como los referidos aparatos no son tan perfectos que no se les pueda obligar á que indiquen el paso de más electricidad que la que efectivamente circula por el conductor, y por otra parte, la inmensa mayoría de los consumidores carecen de conocimientos y medios directos para probar de cuando en cuando si el contador funciona bien ó mal; creo oportuno indicar un medio indirecto y relativamente fácil, por el cual puedan los interesados descubrir si son víctimas de la mala fe de algún funcionario de la Compañía que les suministra el alumbrado eléctrico.

Para ello precisa averiguar previamente qué energía consumen las lámparas de que se hace uso: las que hoy más corren en el comercio consumen 3 watts por bujía, ó sea, 30 watts cada lamparita de 10 bujías y 48 watts las de 16 bujías. Esto supuesto, ténganse encendidas por espacio, v. g., de una hora un número fijo de lámparas, por ejemplo, 12 de á 16 bujías, y véase qué número de watts-hora resultan de las indicaciones del contador; si aquél coincide próximamente con lo que el cálculo arroja, se puede confiar en las indicaciones del contador, en el caso contrario, se exigiría la correspondiente rectificación. El cálculo á que se ha hecho referencia, es el siguiente: las lámparas que funcionan durante una hora, en el caso propuesto, son 12 de á 16 bujías, que componen 192 bujías, y como cada bujía hemos supuesto que consume 3 wats, 192 consumirán $192 \times 3 = 576$: por lo tanto, la energía consumida por las 12 lámparas que han lucido por espacio de una hora, es de 576 watts-hora. Si en virtud de los

datos del contador, en vez de dicha cifra, se obtuviese otra distinta, sería prueba de su mal funcionamiento. Téngase en cuenta que ni el contador es aparato matemáticamente exacto, ni el consumo de energía eléctrica de cada lámpara se puede precisar con toda exactitud; de ahí que sea necesario conformarse con la aproximación en las cifras señaladas por el aparato y las obtenidas por el cálculo, por ser punto menos que imposible la coincidencia absoluta.

Manera de conocer por qué no luce una lámpara.—Sucede á veces, que, sin causa aparente, se hace funcionar un interruptor, y la lámpara á éste correspondiente no luce; es fácil averiguar la causa sin necesidad de acudir á los agentes de la Compañía, mas para ello es preciso poseer algunas ideas que vamos á exponer sucintamente. El *interruptor* es un aparato destinado á cortar y establecer la corriente en determinado circuito. Esto se consigue cortando uno de los dos conductores necesarios para todo circuito, y uniendo cada uno de los cabos de aquél á una parte metálica; entre estas dos partes metálicas se coloca otra, con la cual á voluntad se puede conseguir que las ponga en comunicación estableciendo la corriente, ó las deje aisladas, quedando en este caso interceptado el paso á la electricidad.

Es el *corta-circuitos* un aparatito insignificante en la apariencia, y que, sin embargo, es de suma utilidad en las instalaciones eléctricas, en las cuales viene á ser lo que la válvula de seguridad en las calderas de vapor. En lo substancial, el *corta-circuitos* no es más que un hilo fácilmente fusible, que se intercala en una parte del circuito, donde, aunque se funda, no puede producir daño alguno. El hilo suele tener de tres á cuatro centímetros de largo, con bastante menor grueso que el cable del circuito donde se intercala: con objeto de evitar que al fundirse ocasionase siniestro alguno, va introducido en una cajita, por regla general de porcelana, cuya forma varía con los distintos modelos.

He aquí en breves palabras el fundamento del aparatito á que nos referimos: la resistencia que ponen los conductores al paso de la corriente es tanto mayor cuanto más del-

gados son y menor es su conductibilidad. Por otra parte, la resistencia de los conductores es una pérdida de energía eléctrica que se transforma en calor; por eso cuanto más resistencia pone un conductor á la corriente eléctrica más se calienta; ahora bien, el hilo de plomo del corta-circuitos se calentará más pronto que lo restante del conductor, pues dicho hilo pone más resistencia que cualquiera otra parte del circuito, ya por ser más delgado, ya por poseer el plomo mucha menos conductibilidad que el cobre. De lo cual evidentemente se sigue que, si por una causa imprevista, la electricidad que debía convertirse en luz dentro de la bombita incandescente ó en las puntas de los carbones del arco, se emplea en calentar los conductores, antes que el cobre adquiriera una temperatura peligrosa, se fundirá el plomo, con lo cual queda cortada la corriente y alejado el peligro.

Las lámparas de incandescencia consisten en unas bombitas de cristal, en las cuales se ha hecho el vacío, y en su interior hay un filamento de carbón unido á los extremos de dos hilos metálicos, aislados entre sí, y que van á parar cada uno á distinta pieza de latón, también aisladas la una de la otra por medio de cierta pasta.

Al hacer comunicar las referidas piezas metálicas, cada una con distinto polo, de un generador de electricidad dinámica, se cierra el circuito por medio del filamento de carbón, el cual se pone al blanco ó incandescente, manteniéndose en este estado mientras no deje de circular por él la electricidad.

Para poder con mayor comodidad intercalar en el circuito las lámparas incandescentes, se usan los *porta-lámparas*, los cuales son de diversas formas, pero en todos existen dos piezas metálicas aisladas entre sí y con un botón ó tornillo cada una, donde se sujetan los conductores. Para que una lámpara comience á funcionar, no hay más que colocarla en el *porta-lámparas*, después de haber puesto éste en comunicación con los extremos de dos conductores que partan más próxima ó remotamente de los polos de un generador de corriente eléctrica. El *porta-lámparas* va de ordinario atornillado á un soporte cuya forma varía desde un tubo

sencillo para adaptarlo á la pared, ó una columnita sencilla para ser colocada sobre la mesa, como se ve en la fig. 2.^a; hasta la de lujosísimas arañas dignas de figurar en regios salones.

Después de lo dicho, podemos ya descender á detalles prácticos para averiguar por qué una lámpara no luce, haciéndolo las restantes. A partir de la bombita, se puede ir haciendo un reconocimiento sencillo que nos descubrirá el origen del mal. Para ello véase: 1.^o si el filamento de carbón está roto, 2.^o si la bombita se halla en perfecto contacto con el porta-lámparas, 3.^o si los conductores se han desprendido de los tornillos ó éstos se han aflojado, 4.^o si el interruptor funciona bien, 5.^o si el plomo del corta-circuitos se ha fundido.

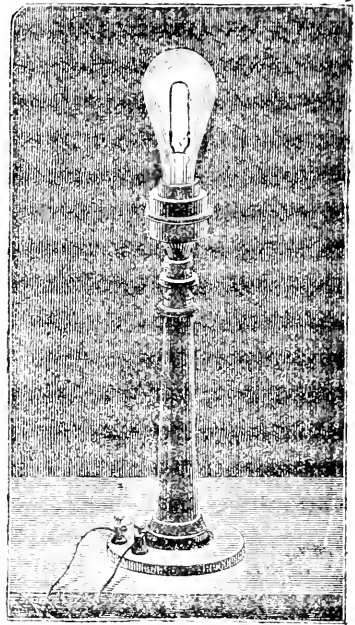


FIG. 2.^a

Cuando la bombita se ha inutilizado, no hay más remedio que sustituirla por otra, y si el hilo de plomo se ha fundido, se coloca otro del *mismo grueso* que el anterior, y si después de colocación, al establecer la corriente se funde de nuevo, es prueba de que hay avería ó contacto entre los conductores del circuito parcial donde se encuentra intercalada la lámpara. En este caso, por regla general el reconocimiento del circuito es algo más difícil y pesado, por lo cual conviene que los poco prácticos en esta materia acudan á los agentes de la Compañía.

Por regla general, la tensión ó voltaje de las lámparas (1)

(1) En todas las lámparas ponen los fabricantes dos etiquetas pequeñas, en donde se indica el número de bujías de aquellas y la tensión para que han sido construídas.

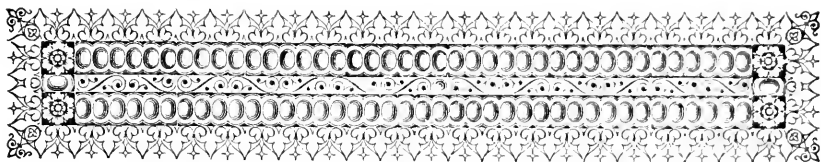
debe ser algo inferior á la con que funciona la máquina, pues siempre hay pérdidas, efecto de la resistencia del conductor, que, como es sabido, crece con la longitud. Mas no hay inconveniente en usar lámparas de distinta tensión. Lo que sucede en este caso es que, si la tensión de la lámpara es superior á la de la máquina, la luz no será tan blanca, ni las bombitas producirán el número de bujías señalado en la etiqueta correspondiente: en cambio, la duración de la lámpara aumenta considerablemente.

Si, por el contrario, la tensión ó voltaje indicado en la lámpara es inferior á la tensión con que marcha el dinamo, la luz es muy brillante y blanca, tanto más cuanto la tensión de la máquina más es superior á la de la lámpara, pero en este caso la duración de ésta disminuye, pudiendo reducirse á muy pocas horas si la diferencia referida asciende á una mitad ó tercera parte del voltaje de la lámpara. En una palabra, el rendimiento lumínico de una lámpara es tanto menor cuanto mayor es su duración.


De aquí se desprende que se puede muy bien usar á diario lámparas proporcionadas á la tensión del dinamo, teniendo de repuesto algunas de tensión inferior para el día en que se quiera iluminar profusamente un salón. Así, por ejemplo, si las lámparas ordinarias son de 100 volts, el día que se quiera iluminar con brillantez una pieza, no hay más que reemplazarlas por otras de 90 á 95 volts.

FR. JEODORO RODRÍGUEZ,
Agustiniano.





BIBLIOGRAFIA

XPLORATION DE LA RÉGION DU GRAND LAC DES OURS (*Fin des Quinze ans sous le Cercle Polaire*) par Emile Petitot, ancien missionnaire arctique, lauréat des sociétés de Géographie de Londres et de Paris, membre de la société de Géographie de Marseille et de plusieurs autres sociétés savantes; avec 12 gravures et deux cartes par l'auteur.—Paris, 1893.—Téqui, 33, rue de Cherche-Midi; in 12-VI-470 pág.

Justísima celebridad goza hoy en el mundo sabio el nombre del P. Petitot, ilustrado y valeroso misionero católico, cuyas repetidas excursiones por los territorios situados al S. E. del país de Alaska han contribuído tan poderosamente á ensanchar los dominios de la Religión y de la Ciencia. Merced á los trabajos del intrépido explorador francés, son más exactas y completas la noticias que se tienen de la región septentrional de América y de las tribus salvajes en ella establecidas; la Etnografía y Lingüística han acrecentado su caudal con multitud de datos enteramente nuevos; y la ciencia geográfica sale también favorecida con numerosos é importantes descubrimientos. La serie dilatada de artículos, memorias y monografías, en que el P. Petitot dió á conocer los resultados de sus investigaciones, disfrutan entre los entendidos, de la estima y el aprecio debidos á su relevante mérito; pero, como todos los trabajos de la misma índole, ofrecen el inconveniente de no ser accesibles más que al escaso número de personas consagradas á ese género de estudios. En cambio el libro de viajes se acomoda sin dificultad á casi todas las capacidades é ilustraciones; interesa más vivamente al lector hablándole á un

tiempo á la inteligencia y á la fantasía; y logra por esta razón difundirse aun entre los que sólo toman la lectura como materia de agradable pasatiempo. Comprendiéndolo así el P. Petitot, ha creído muy del caso para su propósito vulgarizar el conocimiento de los lugares por él recorridos, publicar una colección de viajes en que apareciese con la apetecible riqueza de pormenores y detalles la historia de su larga permanencia en la zona glacial norteamericana. El volumen cuyo título encabeza estas líneas, quinto y último de la serie, contiene la relación de ocho viajes al gran lago de los Osos. Escrito en estilo sencillo y sin adornos, en lo que el autor parece haber puesto especial empeño, con objeto de que resalte más el carácter de veracidad (dote principalísima que debe exigirse á este linaje de obras), se lee, sin embargo, con gusto, por las descripciones de paisajes, en un todo diferentes de las que estamos habituados á contemplar; por los interesantes episodios que retratan el carácter del indio, y finalmente, por las escenas curiosísimas que presenta la vida salvaje en aquellos desiertos y estepas, verdadera imagen de la desolación y de la muerte. Desde los primeros capítulos comienza á sentirse cautivado el ánimo por esa misteriosa atracción que ejerce todo lo nuevo y desconocido; la curiosidad aumenta á medida que el autor va haciéndonos penetrar en la vida íntima de los infelices Danitas, esclavos aun de las supersticiones más absurdas y de tradicionales prácticas en las que corren parejas lo ridículo y lo extravagante; y se concluye por no dejar el libro de las manos hasta haber recorrido con avidez todas sus páginas. Los variados cuadros de costumbres que amenazan la narración despojándola de su aridez y monotonía; las escenas de infanticidios ejecutados con circunstancias horripilantes, y los casos, por fortuna bastante raros, de asquerosa antropofagia, al par que conmueven hondamente, son otras tantas causas que concurren a mantener vivo y creciente el interés del lector. No estriba en esto, sin embargo, el mérito principal de la obra, que vale mucho más considerada en lo que tiene de útil é instructiva: en ella aparecen descritas con minuciosa prolijidad las grandes estepas que se extienden desde las riberas oriental y meridional del lago de los Osos; la forma verdadera de las bahías de este, y el único canal por donde desagua en el Mackenzie; se marcan las fuentes del río Anderson, y se indica la situación é importancia de otros muchos ríos, lagos, llanuras y montañas en puntos que las cartas geográficas anteriores á la del P. Petitot dejaban casi enteramente en blanco. Los dos mapas insertos al fin del libro, uno trazado por el misionero marsellés con arreglo á sus exploraciones, y el otro copiado de la carta del almirante Franklin, que viajó por el extremo Norte de América en 1825, permiten establecer una comparación, y apreciar lo mucho que ha ganado la Geografía con las excursiones del P. Petitot. Otro tanto podemos decir de la Ciencia Etnográfica, que hallará asunto digno de estudio en las

tradiciones, usos, juegos, danzas, ceremonias, etc., de los pueblos que vagan por las márgenes del gran lago y sus cercanías. Recomendamos, pues, eficazísimamente la obra á los tratadistas y profesores de Geografía, y en general a todos los amantes de la Literatura instructiva y amena.

MANUAL BÍBLICO, ó *Curso de Sagrada Escritura, para uso de los Seminarios: escrito en francés por MM. L. Bacuez y F. Vigouroux, traducido al castellano bajo la dirección de D. Vicente Calatayud y Bonmati.—Antiguo Testamento, por F. Vigouroux, sacerdote de San Sulpicio.—Tomo segundo.—Antiguo Testamento.—Libros Históricos.*—Alicante, Imprenta de Manuel y Vicente Guijarro, 1893.—659 págs. en 4.^o rúst.—Precio de los dos tomos, 11 pesetas, franco de porte.

Acabamos de recibir el tomo segundo del *Manual bíblico*, escrito por F. Vigouroux. No repetiremos aquí los elogios que hicimos de tan ilustrado y benemérito autor, así como también de su sabio compañero y colaborador, L. Bacuez, al hacer el juicio crítico del tomo primero de esta obra; sólo diremos que este segundo tomo raya á la misma altura del anterior. Está dividido en tres partes: en la primera se trata de los libros históricos, ó sea, desde *Josué* hasta los libros de los *Macabeos* inclusive. Casi al principio de esta primera parte tiene un tratadito bastante completo y á la vez muy interesante de la Geografía de Palestina. Es indudable, que sin un conocimiento exacto de la Geografía de los lugares en que sucedieron tantos y tantos hechos, tan distantes de nosotros, no es posible comprender bien muchos pasajes de los libros históricos y otros de los demás libros. Por esa razón nos parece no sólo muy conveniente, sino necesario tratar este punto en las *Introducciones* á la Sagrada Escritura.

Consagra el autor La segunda parte á tratar de los *Libros didácticos y Sapienciales*. Comienza con un capítulo breve, pero muy substancioso, acerca de la poesía hebraica; demuestra la utilidad grandísima que reporta al escriturario el conocimiento de la forma de la poesía de los hebreos; señala con bastante exactitud los caracteres intrínsecos y extrínsecos de la misma, y distingue, como no puede menos de distinguirse, la poesía del verso. Tratando de este último, no hace más que exponer las diferentes opiniones que hay sobre la forma exterior del verso hebraico. En este punto hallamos alguna deficiencia, por la poquísima importancia que se da á la acentuación masorética, uno de los caracteres más esenciales, después del *paralelismo*, para distinguir lo que está escrito en verso de la prosa poética. Dado el caracter especialísimo de la lengua hebrea, y la poca

afición con que se cultiva al presente, en que desgraciadamente es ya planta exótica entre nosotros, nadie podrá dudar que las breves nociones de *Poética hebreaica* que nos da en su libro el Sr. Vigouroux, son muy útiles en estos tiempos tan calamitosos para la lengua de David y de los profetas.

La parte tercera se dedica á los libros proféticos. Después de una *Introducción* general á todos estos libros, y algunas profundas reflexiones sobre la naturaleza de la profecía, comienza de lleno á tratar acerca de todos y cada uno de los profetas, describe su vida, expone en pocas líneas el argumento de la profecía, y demuestra la autenticidad de aquellos que los racionalistas han puesto en tela de juicio sin bastante fundamento.

Reciba el Sr. Calatayud y Bonmatí nuestra cordial enhorabuena por la buena idea que ha tenido de traducir esta obra que tan brillantes resultados está llamada á producir en los Seminarios de España.

LA ENCÍCLICA DEL 16 DE FEBRERO Y LA UNIÓN DE LOS CATÓLICOS DE ESPAÑA, por D. J. M. Ortí y Lara, Catedrático de Metafísica de la Universidad de Madrid, é individuo de la Academia romana de Santo Tomás de Aquino.—Madrid: imprenta de Luis Aguado.—Folleto en 8.º de 77 pág.—EL RECONOCIMIENTO DE D. ALFONSO XIII POR LOS CATÓLICOS ESPAÑOLES, por el mismo.—Folleto de 46 páginas.

Los títulos de los folletos bastan por sí solos para conocer lo que el Sr. Ortí y Lara se propone al publicarlos. Apoyándose en los documentos que Nuestro Santísimo Padre León XIII ha dirigido en diversas ocasiones á los católicos de Francia, intenta demostrar que los consejos y advertencias relativos al reconocimiento del poder constituido en Francia tienen aplicación en España, en donde el poder, lejos de ser enemigo de la religión verdadera, tiene la obligación de profesar la fe católica por la ley fundamental del Estado. Este es el pensamiento cardinal del primer folleto.

En el otro folleto discute: si hay obligación de reconocer al príncipe reinante, cuestión que resuelve en sentido negativo; si es lícito y honesto ese reconocimiento, á lo cual contesta que "no es lícito aceptar la dinastía reinante ni ninguna otra dinastía en razón de símbolo y representación del liberalismo y del derecho nuevo reprobado por la Iglesia;" pero si es lícito reconocerlo en cuanto á la potestad que reside en el príncipe... conduce y se endereza, conforme á las leyes fundamentales de España y á las enseñanzas de la Iglesia, á la restauración social y cristiana de la patria; y por último, pregunta: "¿aconseja la prudencia reconocer los católicos españoles

al Príncipe reinante en el momento histórico actual?», No se atreve á responder de un modo categórico; y si bien se inclina á juzgar oportuno el reconocimiento, deja el juicio definitivo de tan debatida cuestión á la autoridad suprema de la Iglesia.

De la buena fe y recta intención del Sr. Ortí y Lara no se puede dudar; pero él, mejor que otro alguno, comprenderá que sus razones no han de convencer á todos.

JOSEPHI FESSLER, *quondam Episcopi S. Hipolyti INSTITUTIONES PATROLOGIÆ quas denuo recensuit, auxit, edidit Bernardus Jungmann.*—Tom. II pars prior.—(Eniponte, 1892.—Sumptibus et typis Feliciani Rauch.—Ratisbonæ, Neo Eboraci et Cincinnatii apud Fr. Pustet.—Un volumen en 8.º de VI-447 páginas.

Ya en otra ocasión hemos hablado del primer tomo de esta importante obra, tan provechosa para los que se consagran á los estudios teológicos. La primera parte del segundo tomo que hoy anunciamos comprende el estudio de los Santos Padres y escritores eclesiásticos que florecieron en el siglo IV y principios del V. El método es el mismo que el del primer tomo; y las notas y adiciones del sapientísimo Jungmann son del mayor interés para la buena inteligencia de ciertas frases duras usadas por los Padres. A San Agustín, que es sin disputa el primero de los escritores de su tiempo, consagra el autor un largo y minucioso estudio (desde la pág. 250 á la 405) en el que hace resaltar las brillantes cualidades de su ingenio, y la importancia de sus numerosos escritos. De todas las obras hace un análisis harto detallado, de suerte que el lector pueda formarse idea bastante exacta del argumento en ellas desenvuelto. Con ciertas notas y aclaraciones puestas por el Sr. Jungmann á los libros contra los Pelagianos no sólo no estamos conformes, sino que las creemos completamente opuestas á la doctrina del Santo. Tales son las que se refieren á la eficacia de la gracia y á la predestinación gratuita á la gloria, doctrinas tan clara y evidentemente expuestas, en nuestro humilde sentir por el Santo Doctor, que sólo un decidido empeño de sostener opiniones de determinada escuela puede hacer ver lo contrario. Quien quiera que sin pasión alguna lea las obras del Santo relativas á la refutación de los errores pelagianos y semipelagianos, colegirá sin duda como doctrina corriente la eficacia intrínseca de la gracia y la predestinación gratuita á la gloria. Ni valga oponer que siendo estas materias libres, y defendiéndolas el Santo como doctrinas sostenidas siempre por la Iglesia, tendríamos que concluir que el sapientísimo Doctor se había excedido al dar como dogmas de fe cuestiones que jamás la Iglesia ha definido; porque aun concediendo de

buen grado que la predestinación de que habla el Santo es á la gracia y á la gloria, ó sea *adæquate sumpta*, la cual no cabe duda que es completamente gratuita, es tal el modo de expresarse del Doctor de la gracia, que siempre hace depender la distribución de los auxilios eficaces de la predestinación á la gloria; y por tanto, es justo inferir que si es gratuita la gracia, tiene que serlo también la causa de que depende. Pero no es este lugar apropiado para ventilar estas materias.

No obstante los pequeños lunares que acabamos de apuntar, es recomendable la obra del Ilmo. Fessler, y con toda eficacia se la recomendamos á nuestros lectores.

EL CIELO, *ciudad de los bienaventurados*.—*Obrita ascética del Reverendo P. Drexelius, propia para servir de lectura á toda clase de personas piadosas; traducida de la edición francesa por el Padre Fr. Francisco María Ferrando, Menor Observante del Colegio de Misioneros Franciscanos de Santiago*.—*Con las licencias necesarias*.—Madrid, Librería católica de Gregorio del Amo, 1893. —En 8.º, 539 págs. 2,50 pesetas.

En este siglo tan materializado, en que no se aspira más que á disfrutar de los goces de los sentidos, sin reflexionar ni una vez siquiera que este mundo no es más que un breve destierro, en el cual nos ha colocado la divina Providencia para que merezcamos con nuestras buenas obras un lugar de deleites inefables y á la vez eternos en la patria de los bienaventurados, es absolutamente necesario recordar que no tenemos aquí mansión permanente, sino que hemos sido criados para habitar en otra, que no poseemos aún, pero que esperamos llegar á ella, ayudados de la divina gracia. Existe además otra causa que nos obliga á dirigir nuestra mirada hacia otras regiones más tranquilas, y es el estruendo, á veces, pavoroso que aquí abajo producen las pasiones humanas. Los trastornos políticos, las desgracias de familia, la infidelidad de los malos amigos, las continuas epidemias que no se separan de nosotros de algunos años á esta parte, y toda clase de calamidades, tanto públicas como privadas, son otros tantos estímulos poderosísimos, para que dirijamos nuestros ojos y nuestro corazón hacia el cielo.

Esta doctrina tan consoladora, y al mismo tiempo tan admirablemente tratada en su magnífico libro por el P. Drexelius, servirá indudablemente para que muchas personas se acostumbren á pensar un poco más en las cosas del cielo, y para las que se vean atribuladas servirá de grandísimo consuelo leer en sus páginas las bellas descripciones que hace su autor de aquel Paraíso de deleites. Todo

esto, adornado con ejemplos de la antigüedad, tanto sagrada como profana, puede servir de lectura, no sólo útil y piadosa, sino á la vez agradable y amena: condiciones que, por desgracia, no suelen reunir otros muchos libros de ascética. Felicitamos al Revdo. P. Ferrando por haber traducido en estilo tan castizo y al mismo tiempo tan elegante una obra que puede ser de mucho provecho en nuestra amada España.

ZUBIAGA (D. Román de), Abogado. *Medios para impedir y corregir dentro del derecho la blasfemia contra Dios y las cosas santas. Memoria presentada á la sección primera del segundo Congreso Nacional católico celebrado en Zaragoza.*—Bilbao. Imprenta y encuadernación de la Sociedad anónima *La Propaganda*, 1893.—Folleto en 4.º de 42 páginas, 50 céntimos de peseta el ejemplar.

Respecto de esta Memoria, no podemos emitir juicio más acertado é imparcial que el que emitió la Junta á cuyo cargo estuvo el examen de los trabajos enviados al segundo Congreso católico, razón por la que juzgamos conveniente transcribirlo. Dice así: “Este notable trabajo, cuya importancia no es posible desconocer, divídelo su autor en diez secciones ó capítulos, estudiando en ellos con singular acierto y discreción los diversos extremos que abraza.

Define en el primero la blasfemia, y apoyado en la doctrina de sabios moralistas, indica sus diversas especies, dando de cada una de ellas el concepto que les conviene. Escogiendo con acertada mano, que indica un profundo y detenido estudio de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres, numerosísimos testimonios, prueba con ellos en el segundo y en el tercero la gravedad del pecado de la blasfemia, y los castigos con que Dios ha dejado sentir el terrible peso de su justicia sobre aquellos que lo cometen.

En el cuarto, un detenido examen de cuanto el Derecho canónico dispone con relación á la blasfemia y á los blasfemos, haciendo en el quinto y en el sexto el mismo detenido y concienzudo examen de la disciplina eclesiástica y de las antiguas leyes civiles españolas, así como de cuanto en materia de Derecho subsiste hoy en vigor acerca de un asunto tan importante, según se desprende del Código penal y de las sentencias de los tribunales de justicia. El capítulo séptimo es de la mayor importancia para la práctica, porque señala las disposiciones gubernativas, con las cuales puede castigarse la blasfemia; importancia que reviste también el capítulo octavo, por ponerse en él de manifiesto la justísima severidad con que en las ordenanzas militares está penado un crimen, considerado siempre como uno de los más graves que pueden cometerse contra Dios. Investigar las causas

que determinan hoy la existencia, y aun el aumento en proporciones alarmantes, del pecado de la blasfemia, es el objeto del capítulo noventa: indicando en el décimo los medios adecuados para impedir estos progresos vergonzosísimos y aun para extirpar este pecado que es la mayor deshonra de nuestro siglo. Tal es en breve resumen el trabajo del Sr. Zubiaga.

Resalta en él, al lado de una severa concisión, una abundancia de datos tan perfectamente elegidos, que bastan ellos solos para dar una cabal idea del sentido de la tesis, objeto del estudio, y del alcance que tiene la acertada solución de lo que en ella se propone.,,

PEÑA Y FERNÁNDEZ. *Piadosas consideraciones y devotos ejercicios para la Novena solemne de reparación que, en cumplimiento de su Instituto, celebran anualmente las religiosas de María Reparadora*, por el Dr. D. Manuel, presbítero.—Con aprobación eclesiástica.—Sevilla. Librería é imprenta de Izquierdo y Compañía, 1893.—Un volumen en 8.º de 200 páginas.

El indiferentismo religioso y la impiedad son las dos principales causas de los trastornos que ha sufrido Europa en la actual centuria, y del deplorable estado en que se encuentran las modernas sociedades, “tres veces culpables, ante los ojos de Dios, ante el tribunal de la recta razón y el fallo imparcial de la historia.,, Urge pues, la reparación de tan graves males, y para esto nada más apropiado que el librito que hoy anunciamos. El nobilísimo fin que al escribirlo se ha propuesto su piadoso autor no es otro que el de levantar el espíritu de nuestra época, tan decaído por lo que respecta á los intereses de la religión.

Divide la obra en dos secciones: en la primera pone nueve meditaciones adecuadas al asunto y calcadas sobre los motivos, medios y frutos de reparación, demostrando en ellas espíritu eminentemente celoso de la gloria de Dios, y perfecto conocimiento del corazón humano: en la segunda enseña el método práctico para hacer la Novena, y concluye con unas preces á María Reparadora, sacadas de las obras de los santos Padres y Doctores de la Iglesia y de la tradición cristiana.

Felicítamos de corazón al Sr. Peña por su obra, y al mismo tiempo rogamos á todos los cristianos que lean este precioso librito y practiquen lo que enseña.

LAS CALAMIDADES PÚBLICAS.—*Pastoral que el Rvdmo. Sr. Obispo de Oviedo dirige al clero y fieles de su diócesis.*—Oviedo, tipografía de Vicente Brid, 1893.—Folleto en 4.º, 43 páginas.

Ante la consideración de los males que actualmente afligen á España, “diríase, escribe el sabio y virtuoso Prelado ovetense, que van á descargar sobre nosotros los tres grandes azotes con que Dios castiga ó corrige á los pueblos prevaricadores: la peste, la guerra y el hambre,,.

En el número pasado han visto los lectores de LA CIUDAD DE DIOS la última Carta Encíclica que nuestro amantísimo Padre León XIII ha dirigido á todo el orbe católico con ocasión del mes del Rosario de la Santísima Virgen; y con análoga ocasión un ilustre hijo de Santo Domingo y virtuoso Prelado español ha publicado la elocuente Pastoral que hoy anunciamos. Empieza el Rvdmo. Sr. Obispo de Oviedo lamentándose de la triste situación en que se encuentra España y de los terribles azotes, precursores de las divinas venganzas, que empiezan á afligirnos, pintándonos con vivos colores los mucho más terribles que sucederán á los primeros, si con oraciones y penitencias no procuramos aplacar la divina justicia. Duélese, y con razón que le sobra, de que en una nación oficial y esencialmente católica “el Estado sea prácticamente ateo,, y de que los que se llaman representantes de España tengan de todo menos de españoles, porque el no ser católico y ser verdadero español son dos cosas incompatibles, y teme que sobrevengan á España alguna de aquellas calamidades con que Dios castigaba al pueblo de Israel; pero al lado de este cuadro, en demasía triste y desgarrador, nos brinda con el consuelo y la confianza en la inagotable misericordia de Dios; porque si perdonó á Nínive, luego que hizo penitencia; si de haber encontrado diez justos en el valle de Pentápolis hubiera perdonado por ellos á todos los demás habitantes; si reinando el piadoso Ezequías libertó á Jerusalén de un horrible asedio, y al pueblo de Judá de ominosa esclavitud, por las oraciones del Rey y del pueblo, ¿abandonará, por ventura, á España, la nación eminentemente Mariana, y en la que para dicha nuestra viven tantas almas inocentes que elevan sin cesar sus manos puras al cielo en demanda de misericordia y bienestar? ¡Ah! la Santísima Virgen no permitirá que padezca la nación que la está especialmente consagrada.

La oración y la penitencia son los medios de que debemos valernos para detener las iras de Dios y desarmar su justicia. Luego el sabio Prelado hace esta pregunta: “Si uno ora y el otro maldice, ¿á quién escuchará el Señor? Unus orans et unus maledicens, ¿cujus vocem exaudiet Deus?. La respuesta, amados hijos nuestros, no es dudosa para un creyente. Instruídos por el mismo Jesucristo acerca del valor y de la eficacia de la oración en sí misma, y constándonos por

nuestro propio testimonio cuán difundido está el espíritu de adoración entre nosotros, cuánto se ora en toda España, cremos sernos permitido asegurar, sin nota de temeridad, que la oración prevalecerá, que será atendida y nos salvará., Tal es en breve síntesis lo que el ilustre Prelado ovetense dice y nos recomienda en su Pastoral. Oigámosle, pues, practiquemos sus enseñanzas y oremos por la salvación de España.

EL DARWINISMO Y LA CIENCIA, *por D. Antolln López Peláez, Magistral de la Catedral de Lugo.*—Lugo, 1893.—Un folleto en 8.º menor de 154 páginas. Precio: una peseta.

Después de tanto como se ha escrito en pro y en contra de la teoría de Darwin, parecía difícil dar alguna novedad al asunto, estudiarlo sin repetir lo que tantos y tantos han dicho. El Sr. López Peláez, á quien ya conocíamos como aventajado autor de otros libros muy interesantes, condensa en el que tenemos á la vista los múltiples y valiosos argumentos con que se refuta el transformismo, analiza una por una sus leyes, y con el auxilio de la filosofía y las ciencias naturales, hace ver lo infundado de esa hipótesis, denigrante para el hombre, que el espíritu de secta y la candidez han querido elevar á la categoría de verdad científica incuestionable.

No sabemos si podrá considerarse como defecto la abundante y para algunos acaso superflua erudición, de que el autor hace gala. De todos modos, la autoridad de los sabios y el testimonio de los hechos son indispensables para resolver el problema planteado por el Señor López Peláez, que por eso les ha dado tanta importancia.

DISCURSO LEÍDO EN LA SOLEMNE APERTURA DE ESTUDIOS DEL SEMINARIO CONCILIAR DE OVIEDO, *por el Lic. D. Herminio Heriá Luis, Catedrático de Matemáticas. Con aprobación de la Autoridad eclesiástica.*—Curso de 1893-94.—Oviedo: 1890. Impr. á cargo de Antonio García, calle de San Vicente, 10.—En 4.º menor.

Una de las cuestiones más difíciles de la Metafísica, la que se refiere á la naturaleza de la extensión, ha servido de tema al Catedrático ovetense para lucir sus profundos conocimientos en los elocuentes párrafos de su hermoso discurso. Después de la oportuna introducción en que, parangonando el espíritu filosófico de la Edad Media con el empírico de nuestro siglo, hace notar la injusticia con que la

ciencia moderna califica de bárbaros los tiempos de Rogerio Bacón y Alberto el Grande, Vicente de Beauvais y Arnaldo de Vilanova, examina el autor las diferentes opiniones emitidas por los filósofos y matemáticos más eminentes acerca de la naturaleza del espacio, haciendo una crítica breve y atinada de cada una de ellas; á continuación expone y razona la suya con admirable claridad, y concluye trazando en sus líneas generales la historia de la Geometría, desde los tiempos más remotos hasta Descartes. El estilo y tono general del discurso tienen la limpieza y elevación propias de este género de composiciones.

Luz y SOMBRA, por D. J. Buj, *Presbítero del Seminario Sacerdotal de San Carlos*.—*Con licencia de la Autoridad Eclesiástica*.—Zaragoza. Tipografía de Mariano Salas, 1893.—194 páginas, en 8.º—Precio 1,50 pesetas.

Componen este precioso libro varios artículos, publicados en forma de cuentos en *El Pilar*, y como sucede ordinariamente en escritos de este género, el autor desarrolla en poco espacio un pensamiento que sugieren de ordinario los sucesos que ocupan con preferencia la atención pública, los rasgos característicos de las diversas etapas de la vida humana, ó las páginas del Evangelio llenas de consoladoras enseñanzas que el Sr. Buj pretende grabar en la tierna inteligencia de los jóvenes, á quienes, según nuestro modo de ver, se dirigen principalmente los artículos de *Luz y Sombra*. En este librito hallarán también los padres de familia sabias reglas de conducta para la educación de los hijos, en cuyas manos pueden poner el trabajo del ilustre y digno director del Seminario de San Carlos, sin temor de que se les caiga de las manos. Así irán formando el gusto de los jóvenes, acostumbrándoles á lecturas buenas é impidiendo el que se den de lleno á esos cenagosos folletines y noveluchos que infiltran sin sentir el veneno de la impiedad y licencia, marchitando en flor los corazones juveniles, que quedan incapacitados para todo sentimiento generoso y elevado, como lo vemos á diario en esa descreída y necia juventud que hormiguea por todas partes, y de todo se ríe, porque lo ignora todo.

En pequeñas dosis, como nuestra enferma sociedad lo reclama, da el Sr. Buj un conjunto de enseñanzas morales y religiosas, valiéndose, ya de ingeniosas creaciones suyas, ó de ejemplos recientes; ya por boca del proverbial tipo aragonés que con una *aragonesada* amordaza al más estirado defensor del libre pensamiento. Nuestra cordial enhorabuena al Sr. Buj por su apreciable trabajo de propaganda católica.

BIBLIOTECA DEL HOGAR.—LA PERLA PRECIOSA, *por Matilde Bourdón*.—*Dibujos de Ponciano Ross*.—*Con licencia eclesiástica*.—Barcelona. Librería y Tipografía católica, 1893.—8.º en rústica, 75 céntimos y 1,25 pesetas en tela.—128 páginas.

Este pequeño librito, que hoy anunciamos al público, merece un cumplido elogio por su sencilla y amena lectura, y á la vez por estar inspirado por sentimientos verdaderamente cristianos. En él se cuenta, en forma de novela, la conversión de una familia protestante al Catolicismo, motivada por los remordimientos de la madre y por las buenas lecturas de una de sus hijas.

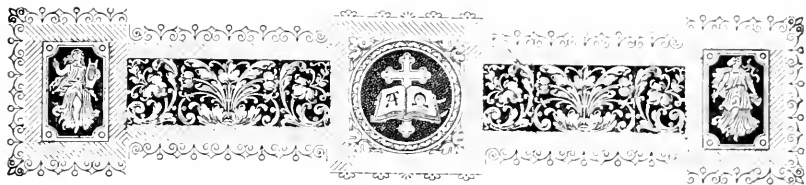
Felicitemos á los editores de la *Biblioteca del Hogar*, que con sus sanas y recreativas lecturas ponen un fuerte dique á las emponzoñadas doctrinas que lastimosamente corrompen á la juventud moderna.

TRATADO DE ORACIONES GRAMATICALES CASTELLANAS CON SU CORRESPONDENCIA LATINA, *por el Licenciado D. Anastasio Machuca Díez, Profesor de Latinidad y Humanidades en el Seminario Conciliar de Valladolid*.—*Con licencia de la autoridad eclesiástica*.—Valladolid, imprenta de Luis N. Gaviria, 1891.—Un volumen en 8.º de XV-210 páginas.

Intimamente persuadido el Sr. Machuca de la importancia del estudio del latín, no ha reparado en dificultades, antes vencíéndolas todas á costa de largas vigiliás, concienzudas disquisiciones filológicas, y un prolijo examen de las aptitudes de los escolares, ha llegado á condensar en pocas páginas cuanto puede desearse para el estudio complementario de la lengua latina.

Al recomendar á nuestros lectores la presente obrita, no podemos menos de dar el parabién al Sr. Machuca, y animarle á proseguir en tareas lingüísticas de este género, por el bien de España y gloria de nuestra santa religión católica.





REVISTA CIENTÍFICA

Fa **higiene pública.**—Hemos entrado ya en el curso académico de 1893 á 1894; en las aulas universitarias, en las escuelas y demás centros de enseñanza se reúne multitud de jóvenes de diversas edades y condiciones. El temible huésped del Ganges parece no quiere abandonar los pueblos del Norte de nuestra Península; de ahí que nunca mejor ocasión para dar á conocer ciertas medidas higiénicas que siempre deben tenerse en cuenta, pero especialmente cuando una epidemia comienza á dejar sentir sus mortíferos efectos.

Todavía no se han puesto de acuerdo, ni es fácil se pongan tan pronto, las más eminentes lumbreras médicas acerca de la verdadera causa primordial del cólera; pero lo cierto es, y en esto convienen todos, pues la lógica de los hechos es contundente, que la higiene pública y privada tiene interesantísimo papel en el desarrollo de todas las epidemias, y muy principalmente en la más temida y que parece ha tomado carta de naturaleza en Europa.

Para que se vea lo que significa en esta enfermedad la observancia y el desprecio de las medidas higiénicas, vamos á referir lo acaecido en el tristemente célebre cólera de Hamburgo en el año próximo pasado. Hamburgo, Altona y Wandsbeck son tres poblaciones situadas una á continuación de las otras, sin que haya realmente verdadera interrupción en las calles, pues puede decirse que las de una son prolongación de las de las otras, y por lo tanto sus condiciones climatológicas son idénticas. Pues bien, mientras fué diezmando Hamburgo por la epidemia cólerica de 1892, los vecinos de Altona y Wandsbeck apenas sintieron los efectos del terrible azote asiático.

Es más, en una manzana de casas situada en una de las plazas de Hamburgo, pero propiedad habitación de súbditos de Altona, ni un solo caso de cólera se registró.

Esta aparente maravilla tiene explicación muy fácil. Los vecinos de Hamburgo beben el agua del río Elba sin filtrarla; en cambio los de Altona, que también toman el agua del Elba, la purifican antes haciéndola pasar á través de los grandes y magníficos filtros de que dispone el Municipio. Los de Wandsbeck se surten para beber de un lago próximo á la población, previa también la correspondiente filtración artificial. Hecho tan elocuente y que corrobora una verdad científica tan interesante, bien merece que se repita en todos los tonos para que á la higiene pública y privada se les dé el capital interés que realmente tienen en el origen y desarrollo de las enfermedades y muy especialmente en las epidemias.

Previo el informe de la Academia de Medicina de Francia, el ministro de Instrucción pública de esta República ha dado un decreto en el que se prescriben las medidas higiénicas que deben observarse en las escuelas públicas para evitar y combatir las enfermedades contagiosas. En la imposibilidad de transcribir á la letra el reglamento á que deben atenerse los encargados de dichos centros de enseñanza primaria, daremos á conocer los artículos más esenciales.

Art. 1.º Todas las escuelas deben estar provistas de agua pura (agua de fuente, agua filtrada ó hervida): sólo ésta debe estar á la disposición de los alumnos.

3.º Durante las horas de recreo, y por la tarde, después de salir los alumnos, deben ventilarse las aulas, abriendo para ello puertas y ventanas.

4.º La limpieza del suelo no conviene hacerla simplemente con la escoba, sino con un trapo ó esponja mojada.

5.º Una vez á la semana es preciso lavar los pavimentos con agua y un líquido antiséptico, operación que debe extenderse á las paredes dos veces al año en la época de las vacaciones.

8.º Todo alumno que tenga fiebre debe abandonar inmediatamente la escuela, y retirarse á la enfermería caso de que fuese interno.

9.º Cuando en un niño aparezca una enfermedad contagiosa, debe prohibírsele la asistencia á las clases no sólo á él, sino también, cuando el médico así lo juzgue oportuno, á los hermanos, y á veces hasta á todos los niños que habiten en la misma casa.

10.º En el caso del artículo anterior debe procederse á la mayor brevedad á la desinfección de las clases en la forma siguiente: lávese el suelo, paredes y muebles de la clase con una disolución antiséptica; verifíquese la desinfección de los mapas y demás material de enseñanza mediante la pulverización; quémense los libros, cuadernos, etc., del alumno contagiado.

11.º A la familia del alumno enfermo debe proporcionársele una

instrucción acerca de las precauciones que conviene tomar para que el mal no aumente y se extienda.

12.º Ningún alumno que haya dejado de asistir á la escuela por enfermedad volverá á ser admitido á ella sin previo certificado facultativo.

En el art. 14.º expone las medidas que deben tomarse en las principales enfermedades contagiosas cuando éstas se han presentado en alguno de los niños que asisten á la escuela pública. A los niños que han tenido viruela se les debe aislar por espacio de cuarenta días, destruirle todos sus libros y cuadernos, verificar una desinfección general y revacunar á sus maestros y condiscípulos. Todo lo dicho acerca de la viruela, excepto la revacunación, debe aplicarse á la *escarlatina* y *difteria*.

Irradiación calorífica de la luna.—El célebre astrónomo Arago negaba que la luna ejerciese influencia de ninguna especie en nuestro globo y atmósfera. Sin embargo de la autoridad de Arago, muchos ha habido después de él, como antes de él existían también, que han afirmado con entera convicción que nuestro satélite tiene poderoso influjo tanto en los fenómenos atmosféricos y cambios de temporal, como en la vegetación y en el desarrollo de la vida, con sus muchas alternativas, de los demás seres vivientes en la superficie terrestre. Aducía por razones de su aserción el astrónomo francés, el que la luz reflejada por la luna no impresionaba de ningún modo las substancias químicas más sensibles expuestas á sus rayos, y que respecto del color tampoco se notaba efecto ninguno suyo en la tierra. La experiencia ha venido después á desmentir las aserciones de Arago. En cuanto á la luz y su influencia no hay para qué repetirlo, después que se sabe desde hace muchos años, que se sacan vistas fotográficas del disco lunar como de cualquier objeto terrestre.

En cuanto al calor irradiado por nuestro satélite, muchos han intentado medir su intensidad, sin ocurrírseles la menor duda de que tal calor existiese ó no, y de que á nosotros pudiera llegar. De esto no sabemos que haya dudado sino Mr. Arago. La dificultad estaba en disponer de un medio, lo suficientemente delicado y sensible para poder apreciar los grados de intensidad selenio-calorífica. Mr. Boys ha realizado experiencias de resultados admirables, empleando un *microrradiómetro* de sensibilidad verdaderamente prodigiosa. Júzguese de ella por lo siguiente: colocado frente á la llama de una bujía que se halle á 2.800 metros de distancia del microrradiómetro, el calor de la llama, cuya luz apenas es visible á esa distancia, se hace apreciable en dicho instrumento.

Los resultados más importantes respecto del calor lunar son los siguientes, comprobados, según se dice, por Mr. Boys: en luna nueva el calor aumenta desde el borde cóncavo hasta el borde convexo; es decir, es menos intenso hacia la parte obscura del disco. De la parte que está en sombra, el instrumento no indica señales de temperatura. Al hallarse el astro en cuadratura, el máximo de irradiación calorífica se aleja del borde más iluminado, y parte de la región media del segmento bañado de luz solar, que se ve desde la tierra. Dicho máximo calorífico se halla en el centro del disco en la época de luna llena, sin notar diferencias entre el borde que lleva catorce días mirando al sol y el que acaba de ser iluminado.

Curiosidades meteorológicas.—Lo es indudablemente el conocer la frecuencia media de los días en que ruge la tempestad en distintos puntos del globo. La región más castigada por las tempestades es, fuera de Europa, la de Sumatra y Java en el mar de las Indias. Durante el año suelen registrarse en Java 97 días de tempestades y 86 en Sumatra. En el Indostán resulta un promedio de 56 días tempestuosos, y de 54 en la isla de Borneo. En la Costa de Oro y en Río Janeiro 52 y 51 respectivamente.

Por lo tocante á Europa, Italia está en primera línea en cuanto á la frecuencia de las tempestades, aunque no abunden tanto como en los parajes citados. El promedio de Italia es 38; sigue Austria con 23 días tempestuosos durante el año; el Gran Ducado de Baden, el Wurtemberg, Hungría, Silesia, Baviera y Bélgica con 22 ó 21. En Francia y en el Sur de Rusia suelen registrarse entre 16 y 18 días de tempestad; en España, considerada en general, no pasan de 15 las tempestades atmosféricas que suelen ocurrir durante un año en cada localidad. En Inglaterra, Suecia y Noruega el promedio oscila entre 4 y 7. Al Cairo le corresponden 3 ó 4.

Nótase que la frecuencia de tempestades disminuye del Ecuador al Polo Norte. El hemisferio Sur está menos estudiado. En el Turquestán oriental y en las regiones polares apenas se conocen estos fenómenos tempestuosos.

El límite septentrional hasta donde alcanzan estas manifestaciones tempestuosas, pasa por el cabo de Ogle, Islandia, Nueva Zembla y por las costas del mar de la Siberia. De allí para arriba jamás brilla el rayo ni ruge el trueno.

Observaciones sobre la nutrición de las plantas.—Nadie ignora el importante papel que en el desarrollo de los vegetales desempeña el agua, como disolvente de los fosfatos, nitratos, sulfatos y demás sales absorbidas por las plantas para su alimentación; pero en lo que tal vez se han fijado pocos, es en la influencia esterilizadora del mencionado líquido cuando lluvias frecuentes le hacen correr en abundancia por los terrenos. La sequía prolongada, que traspasando ciertos límites mata é imposibilita la vegetación, y lleva consigo la escasez y la pobreza á las regiones que la tienen por característica, puede resultar altamente beneficiosa desde el punto de vista agrícola, cuando se cuenta con medios de combatirla por medio del riego. Así lo ha demostrado no hace mucho tiempo el profesor Hilgarth ante la Sociedad de fisiología de Berlín, entre cuyos miembros ocupa un lugar distinguido. Al efecto ha practicado numerosas operaciones de análisis con diferentes tierras del nuevo continente, de las cuales se deduce que la riqueza de elementos alimenticios aumenta con la sequedad del clima; es decir, que un suelo contiene tanta mayor cantidad de substancias propias para la nutrición de las plantas, cuanta menor sea la cantidad de lluvia recibida anualmente.

La explicación de este hecho no es difícil de averiguar, si se tiene en cuenta que las aguas cuando después de empaparse en el terreno, lo abandonan formando arroyos ó corrientes de mayor caudal, arrastran consigo una porción de sales disueltas que necesita el vegetal para su crecimiento, de modo que si no se procura la reparación de semejantes pérdidas apelando á los abonos, las cosechas han de ir decreciendo gradualmente hasta acabar por un rendimiento incapaz de retribuir los trabajos del cultivo. Hilgarth recuerda á este propósito, que los pueblos civilizados de la antigüedad parecían mostrar empeño en elegir por residencia los parajes secos antes que los húmedos, sin duda porque la experiencia les había dado á conocer las ventajas que aquéllos reúnen para una explotación más productiva.

No menos curiosas son las observaciones de otro profesor, Lora-uer, acerca del reblandecimiento que sufren las ramas de los árboles frutales á consecuencia de la nutrición forzada. Los arboricultores, como es sabido, con objeto de aumentar el tamaño del fruto, y hacerlo todo lo delicado y exquisito que sea posible, suelen esmerarse en proporcionar á los árboles abundantes substancias asimilables, procedimiento que, según el ilustre botánico últimamente citado, adolece de un inconveniente hasta ahora inadvertido. Sucede, en efecto, que cuando la absorción de agua y principios nutritivos alcanza en el vegetal excesivas proporciones, el tejido blando de éste se desarrolla de un modo considerable á expensas del anillo leñoso, originándose de aquí una disminución en la consistencia que necesita la planta para hacer frente á los agentes exteriores. Por ignorar

los efectos de tal transformación, comprometen muchas veces los hortelanos la vida de excelentes frutales, á que no se cansan de prodigar cuidados, que por lo desmedidos, llegan á degenerar en dañosos.

Primeros trabajos de Janssen en Montblanc.—En otra ocasión hemos dado á conocer á nuestros lectores el proyecto de levantar un Observatorio sobre el Montblanc, asunto en que el eminente físico Janssen venía ocupándose con entusiasmo, de tiempo atrás. A estas fechas se hallan ya terminadas las principales obras y vencidas las graves dificultades con que ha sido preciso luchar para conseguir que el armazón del edificio reuniese la consistencia y rigidez necesarias; y Janssen se ha apresurado á comunicar á la Academia de Ciencias de París los resultados de sus primeras observaciones espectroscópicas, encaminadas á averiguar lo que hay de cierto respecto de la existencia del oxígeno en la atmósfera del Sol. Valiéndose para ello de un magnífico espectroscopio Rowland que le permitía observar minuciosamente la disminución de intensidad presentada por las líneas dobles del grupo *B*, de las cuales van desvaneciéndose las más débiles á medida que la observación se verifica á mayor altura, pudo convencerse de que en la cima del Montblanc no se perciben más que ocho líneas dobles, número mucho menor que el percibido por el mismo físico en otros observatorios de elevación inferior á la de Montblanc; de donde concluye que en los límites de la atmósfera desaparecerían todas las líneas del mencionado grupo. No se atreve, sin embargo, á establecer de una manera absoluta esta deducción, á pesar de hallarla comprobada por la notable coincidencia que resulta al comparar el número de rayas dobles visibles en el Montblanc (8) y el producto de multiplicar el coeficiente representativo del decrecimiento de la acción atmosférica en dicho punto $\frac{0,43}{0,70}$ por el total de rayas (13), producto que es igual á 7,4; y cree que para adquirir sobre esta cuestión entera certidumbre, será necesario hacer experiencias comparativas con tubos llenos de oxígeno y colocándose en la posible igualdad de condiciones ópticas. Los trabajos efectuados en el Observatorio de Meudón conducen á admitir el origen puramente telúrico de las bandas y rayas reputadas como características en el oxígeno en el espectro solar, y confirman el modo de ver de Janssen. El ilustre observador termina su comunicación, manifestando que espera con ansia el momento de hallarse terminada la instalación de los aparatos para entregarse á nuevas é importantes investigaciones.

Varietades científicas.—*La plombagina y la fabricación de lápices.*—La plombagina, lapiz-plomo ó grafito, es una variedad de carbono, más o menos impuro, que se presenta en masas informes de color gris-oscuro, que está dotada de brillo metálico y que mancha el papel y los dedos de un color gris plomizo. Esta substancia es completamente opaca, su superficie es crasa y untuosa, cortándose fácilmente con el cuchillo.

Encuétrase la plombagina en los terrenos de antigua formación, especialmente en los Alpes, en Baviera, en Bohemia, en el Cumberland, en la Siberia oriental, en Ceilán y en el Canadá.

En Francia se explotó una sola mina que ha dado en tiempos más de 300 quintales métricos de grafito; pero que ya en 1861 no dió más que 61 quintales, y en la actualidad nada produce.

En España, aun cuando hay minas de plombagina en los Pirineos, los montes de Toledo, Sierra Nevada, etc., el principal criadero es el de Marbella en la provincia de Málaga.

La plombagina es muy usada en las artes. Reducida á polvo fino y desleída con aceite, se aplica sobre el hierro dulce y fundido, para evitar la oxidación. Amasada con cuatro partes de agua forma una pasta que sirve para suavizar el rozamiento de los ejes de los carruajes, de los engranajes de las máquinas, de los pistones de las bombas, etc. También se usa contra el roce de las máquinas de madera, que se hincharían si se emplease cualquier grasa. En la confección de crisoles tiene una excelente aplicación uniéndola á la arcilla, siendo en crisoles de esta clase en los que se funden en las casas de moneda la aleación de oro y de cobre de que se hacen las monedas de oro. Con el nombre de *plomo de mar* se utiliza en el barnizado de los perdigones. En la galvanoplastia se hace un gran empleo del grafito para hacer conductores del fluido eléctrico los objetos que no lo son en su estado natural, y sobre todo para impedir la adherencia de dos metales que hayan de superponerse. Finalmente, la aplicación más importante de la plombagina es la fabricación de lápices. En la confección de lápices se emplea la plombagina en diferentes formas. Cuando esta es suficientemente pura, no hay más que cortarla con una sierra en barritas muy delgadas, y alojar éstas en unos estuches de madera. Para los lápices que suelen llamarse de carpintero, se asocia á la plombagina un tercio de su peso de sulfuro de antimonio. Los lápices llamados de Conté están hechos de una mezcla de plombagina en polvo muy fino y arcilla también muy dividida, formando todo una pasta que se moldea en una especie de estuche ó forro de madera de cedro, para cuya confección hay una máquina á propósito.

M. Fichtember, de París, introdujo hace años una modificación importante en la fabricación de los lápices Conté, haciéndolos de una mezcla de plombagina, de sanguina y de materia grasa, consiguiendo

así el que lo que estos lápices marcan en el papel, pueda conservarse en una cartera sin que se borre.

Reproducción de dibujos.—Para obtener copias de planos ó diseños, por el método heliográfico, de color negro sobre fondo blanco, se usa el procedimiento siguiente:

Se deja durante tres minutos una hoja de papel blanco en un baño de

Sulfato de hierro.....	20	gramos.
Percloruro de hierro....	20	—
Gelatina... ..	20	—
Acido tartárico.....	20	—
Agua.....	330	—

Se retira el papel y se deja en un lugar obscuro.

Para reproducir un plano se coloca éste sobre el papel reactivo, preparado como se ha dicho, comprimiendo ambos entre sí por medio de una tabla de madera por la parte del papel sensible, y con cristal en la del plano que debe reproducirse, manteniendo la presión por medio de pinzas. Este conjunto se expone durante 25 minutos á la luz solar, ó un día á la luz difusa, y después de este plazo se retira á la obscuridad, separando la hoja de papel reactivo, en el cual no se nota ninguna señal. Para hacer visibles los trazos, se sumerge la hoja de papel químico en una solución formada por

Acido gálico.....	2	gramos.
Alcohol.....	5	—
Agua.....	200	—

Se lava, luego se deja secar, y resulta en el papel una reproducción exacta del plano. diseñada en negro.





CRÓNICA GENERAL

I

ROMA

LÉON XIII goza de una salud verdaderamente excepcional y casi milagrosa en naturaleza tan trabajada. No hay que decir si sus facultades intelectuales se conservan íntegras y vigorosas. Buena prueba de ello es lo que refiere una correspondencia de Roma, hablando de la admirable memoria de Su Santidad: "Ayer por la tarde, al regresar del paseo en los jardines del Vaticano, y después de haber recibido á varias personas, entre las cuales se hallaba el Cardenal Rampolla, en la nueva *Palazzina* de Paulo IV, donde pasa ahora los dias, León XIII recibió en sus departamentos á un sacerdote de tanta edad como él y originario de Colonia.—Su Santidad se ha complacido en recordarle que había visitado aquella ciudad y que se acordaba perfectamente de que el mismo sacerdote que se hallaba en su presencia, le había servido de *cicerone*, y también de las cosas que había visto en Colonia, gracias á su amable guía.—Este, lleno de admiración y sorpresa, no acertaba á comprender ese admirable rasgo de memoria de León XIII, porque tales recuerdos datan de cerca de medio siglo.,".

—El día 30 de Septiembre último, fueron recibidos por el Papa en audiencia privada el hermano y el hijo del Rey de Siam. Su Santidad conversó en francés con el hijo del Rey, y Mons. Merry del Val sirvióle de intérprete para entenderse con el hermano del Monarca oriental, que no habla más que inglés. La audiencia pontificia duró veinte minutos.

—Varios jóvenes de todas las clases sociales de Roma tratan de fundar una Liga antimasonica que establecerá bibliotecas ambulantes,

publicará hojas sueltas y abrirá jardines de recreo en los días festivos, para combatir por todos estos medios el predominio de los hermanos del triángulo. Todos los periódicos de orden aplauden el proyecto. El crecimiento de la sociedad es tal que, según la estadística, existen en Bélgica 16 logias; en España 148 (de ellas cinco formadas por señoras); en Italia 180; en Suiza 32; en Holanda 78; en Grecia 7; en Portugal 70; en Dinamarca 9; en Suecia y Noruega 25; en Alemania 384; en Inglaterra 1.900; en Escocia 720, y en Irlanda 1.004.

Suponiendo exacto este censo, y en este punto abrigamos no pocas dudas, surgen infinidad de problemas dignos de prolijo estudio; sólo uno apuntaremos: ¿Por qué en Inglaterra, á pesar de existir más logias que en ningún otro país, son más inofensivas, y nadie hace caso de las mismas?—¿Cuál será el mejor medio de combatir y aniquilar, si posible fuese, la masonería, dados los referidos números?—Cuestiones que bien merecerían, con otras no menos importantes y análogas, servir de temas á un certamen que abriese alguna asociación católica.

—El Ministro de la Guerra de Humberto ha publicado un reglamento para regularizar los servicios que han de prestar los sacerdotes *soldados* en las tropas italianas. Según este documento, los sacerdotes de más edad y más débiles guarnecerán las fortalezas; los que no se hallen en dichas condiciones servirán en las ambulancias. Los que se hallen en guarniciones tendrán desde luego el grado de capitanes. Los que sirvan en artillería é ingenieros, el de tenientes. Los que censuraban el ejército de los Papas, no podrán decir que estaba compuesto de clérigos. Hay quien supone que las indicadas medidas se refieren á una próxima guerra con que los italianos amenazan á los franceses.

El *Tageblatt* publica un violentísimo artículo contra el gobierno del rey Humberto. Dice así: “La Italia, enferma económica y moralmente, se halla al borde del abismo. Sin nuevos impuestos no podrá salvarse; el proceso contra el Banco ha sido una farsa y ha desprestigiado al Ministerio, que lo mejor que puede hacer es dejar el puesto. Nicotera y Crispi consideran las Cámaras como una reunión de agentes de sus propios negocios. Y Crispi tiene el cinismo de llamarse *salvador de Italia*. ¡Dios salve á Italia de esos salvadores!..”

II

EXTRANJERO

ALEMANIA.—Terminadas las fiestas militares, objeto de interminables comentarios de la prensa europea, Alemania parece haber entrado en un período de calma, presagio tal vez de borrasca y tem-

pestades. Bien es verdad que los sucesos de Francia, insignificantes en sí mismos, pero de gran alcance político, según los inteligentes tienen suspensos los ánimos y como en espera de lo que darán de sí en orden á la conducta futura de las naciones más importantes del continente europeo.

—Ya hemos hablado otras veces del Congreso Católico de Wurzburg: el P. Pío Mortara, canónigo agustiniano, único extranjero que ha asistido á dicho Congreso, dirige una carta importante á un diario católico de Madrid, manifestando las circunstancias que han concurrido para el mejor éxito de dicha Asamblea: la unión de sentimientos y aspiraciones que reinaban en el Congreso, á pesar de las divergencias accidentales que existían en el modo de sentir de los concurrentes; la táctica admirable para la discusión de las cuestiones más graves y espinosas, como son la instrucción religiosa, la educación de la juventud, el personal docente de primera y segunda enseñanza, la cuestión obrera, las Ordenes religiosas, etc., etc.; y por último, la participación que en ese Congreso ha tomado la población católica de Alemania, pasando de 8.000 las personas que tomaron parte en él. El P. Mortara concluye la carta con estas palabras: “Queréis de veras triunfar del error y de la inmoralidad y hacer entrar en todas las clases de la sociedad del espíritu de la verdad y de la moral católica? Haced lo que hace la católica Alemania: reuníos en Congresos numerosos, tomad acuerdos y resoluciones prácticas, trabajad, unidos todos en la caridad de Jesucristo, y no lo dudéis, venceréis en el nombre de Aquel que dijo: *tened confianza; yo venci al mundo*..”

*
* * *

INGLATERRA.—Se ha reunido en Portsmouth un Congreso Católico inglés, el décimo sexto convocado por la *Truth Society*. Han asistido á las sesiones más de 2.000 personas. El Cardenal Vaughan trató del problema social con el interés y competencia que tantas veces ha demostrado, y el Obispo de Portsmouth leyó un telegrama que contenía la bendición del Romano Pontífice. Hace cien años que un sacerdote francés, desterrado por la revolución, fundó en Portsmouth una Misión católica.

El Capitán Fitzgerald leyó un discurso titulado “Marinos y católicos.”. Describió un *club* de Londres, al que están afiliados 8.000 marinos católicos, de 80.000, total de sus individuos. El P. Fletcher habló de la Sociedad de San Vicente de Paúl y del socorro que presta á los marineros inutilizados. El Canónigo Foran habló de los monasterios y conventos de mujeres, “que no forman parte del Cristianismo, dijo, pero contribuyen á su perfección.”. Habló el Revdo. Ro-

binsón de la propagación de las lecturas útiles y religiosas, y el Canigo M. Scanell de la protección que la Iglesia ha concedido siempre á los niños.

* * *

FRANCIA.—Ya se ha cumplido uno de los más ardientes deseos de Francia: no este ó aquél partido, la nación en masa puede decirse que ha estrechado, con efusión y con delirio, en sus gigantescos brazos á los marinos rusos. Pero dejemos hablar á las Agencias telegráficas, que ellas nos darán idea de este acontecimiento, no sin advertir que, como han de durar todavía por varios días las fiestas el día 13 iniciadas, no podemos dar en este número las últimas noticias de lo que ocurra. Dicen, pues, los partes telegráficos del dicho día 13 y 14:

“Un poco antes de las nueve de la mañana, la escuadra rusa se hallaba á quince millas próximamente. A las nueve y veinticinco se la veía á cuatro millas entrando en la rada.

La división ligera se unió á la escuadra rusa á las nueve y media. El Sr. Giers, agregado á la Embajada del Czar en París, y el Comandante de la escuadrilla subieron á bordo del buque almirante ruso, y el último dió la bienvenida al Almirante Avellán en nombre del Ministro de Marina de Francia, expresando que su felicitación es también, en nombre, no sólo de la Marina, sino de la nación entera, como el Almirante tendría ocasión de conocer en breve por sí mismo. El Sr. Avellán dió las gracias calurosamente.

La escuadra rusa salvó la entrada del puerto á las once y tres cuartos de la mañana, cambiando con los fuertes los saludos de ordenanza. Después desfiló aquella escuadra por entre los buques franceses para situarse en el lugar designado. El entusiasmo ha sido indescriptible. Los marinos franceses no cesaban de gritar: “¡Viva Rusia!..” y los tripulantes rusos contestaban: “¡Viva Francia!.. La muchedumbre agitaba los sombreros y los pañuelos.

Cuando el Almirante Avellán desembarcó para dirigirse á la Prefectura marítima, la muchedumbre, apiñada en todo el trayecto, le hizo una ovación entusiasta. Los gritos de “¡Viva Francia!..” y “¡Viva Rusia!..” se han repetido incesantemente. Se ha verificado el cambio de visitas entre el Almirante y las Autoridades marítimas, reinando gran cordialidad en las mismas.

El ministro de Marina, recibiendo en la Prefectura al almirante Sr. Avellán, dió la bienvenida á los marinos rusos en nombre del Gobierno francés, manifestando que el recuerdo de 1891 se halla grabado en todos los corazones. Cronstadt y Tolón señalarán en lo sucesivo dos fechas que indican las mutuas simpatías de las naciones rusa y francesa. Contestando el Sr. Avellán al discurso del ministro

M. Rieunier, dijo que, no solamente la escuadra de su mando, sino la Rusia entera quedará reconocida á la cariñosa acogida que se les dispensa.

El *maire* (alcalde), recibiendo en el Palacio municipal al almirante ruso, dijo que todos los corazones franceses laten al unísono y que los videntes entusiastas de Francia debían demostrar cuán profunda es la amistad de los franceses hacia los rusos. El almirante contestó en términos no menos expresivos. Numerosos Consejos municipales han dirigido telegramas de bienvenida al almirante Avellán y su escuadra. En París y otras muchas poblaciones, según noticias telegráficas, ondean unidas las banderas francesa y rusa.

El ministro de Marina, almirante Rieunier, obsequió el día 13 con un banquete en la Prefectura marítima al almirante y oficiales de la escuadra rusa. Dicho banquete fué de 61 cubiertos, y á él asistieron las autoridades locales. El almirante Rieunier inició los brindis, haciéndolo por la salud del Czar en los siguientes términos: "Brindo en honor de S. M. el Emperador Alejandro III, cuyo nombre significa la hidalguía y el poder mostrándose á los ojos del mundo como símbolo de paz. Con el mismo sentimiento profundo de respeto uno mi homenaje á la Familia Imperial de Rusia, inseparable para nosotros de cuantos votos dirigimos á su ilustre y respetado jefe S. M. el Emperador.,, Grandes aplausos acogieron estas manifestaciones. La música tocó el himno ruso, que todos los convidados escucharon de pié. El Sr. Rieunier dirigió su segundo brindis á la Marina rusa. "Brindo—dijo—por la Marina y Ejército ruso, por sus recuerdos gloriosos, inscriptos en cada página de su historia, y por la confraternidad nacida de una estimación y simpatía recíprocas, que unen y deben unir siempre nuestras dos valientes naciones á la Marina y Ejército ruso.,,

Las autoridades de la ciudad fueron presentadas al almirante Avellán en el mismo muelle. El almirante ruso estrechó calurosamente la mano á todos, dando gracias en nombre de su nación por el recibimiento que se le ha dispensado. Después recibió al presidente del Consejo municipal de París, quien presentó sus respetos al almirante. Dijo éste que tendrá muchísimo gusto en ir á París, acompañado de su Estado Mayor. El almirante se dirigió á la casa del Ayuntamiento, en cuyo balcón se presentó varias veces, siendo aclamado frenéticamente por la multitud que invadía los inmediaciones del edificio.

El público no cesaba de gritar ¡Viva Rusia!

El Almirante Avellán, contestando, en el banquete de la Prefectura marítima al Ministro de Marina, brindó por la salud del señor Carnot. Dijo que estaba orgulloso de devolver la visita que la escuadra francesa había hecho á Cronstadt. Añadió que era sincero amigo de Francia y que brindaba por la marina y por el ejército franceses y por toda Francia. Estas palabras fueron acogidas con estrepito.

tosos aplausos. La ciudad está profusamente iluminada. Una muchedumbre inmensa recorre las calles. Cuando el Almirante Avellán, accediendo á los deseos de la multitud, se presentó en el balcón de la Prefectura marítima, se oyeron estrepitosos aplausos y frenéticas aclamaciones. Después, á una señal hecha por el Almirante, la multitud guardó silencio absoluto. Los oficiales rusos aprovecharon aquel momento para dar un entusiasta viva á Francia. El Almirante y las oficiales rusos regresaron á sus botes á las once de la noche en medio de nuevas aclamaciones.,,

Contrasta verdaderamente con el carácter bullicioso de los franceses y con sus tendencias á exagerar la nota patriótica, la prudencia que están demostrando en las fiestas franco-rusas. La alianza franco-rusa es una garantía de la paz y tiene una significación enteramente pacífica. Tal es la consigna que parece haberse dado en las esferas oficiales y que el país entero obedece con una docilidad que no deja de ser extraña en una nación democrática. Para complacer al Czar, que no quiere que su amistad con la república se interprete en sentido belicoso, se ha omitido en las manifestaciones que se están celebrando toda muestra de animosidad á las demás potencias. Hasta tal punto ha llegado el rigorismo oficial, que en París (lo dice un periódico de aquella capital) se ha prohibido la venta de banderas francesas con la inscripción "¡Viva Alsacia Lorena!". En la alocución del alcalde de Tolón se dice: "Vuestras aclamaciones probarán á nuestros amigos del Norte hasta qué punto nuestros corazones están con ellos y cómo deseamos que una era de paz se extienda sobre todos los pueblos. Es de desear que dure mucho esta actitud de los franceses en beneficio de la tranquilidad europea. Todo lo cual nos parece sumamente correcto y encaja muy bien en el formulario de todos los tiempos. Sólo tiene un pequeño inconveniente: que nadie le da crédito, quiérese decir, que á estas alturas pocos hombres habrá que, habiendo seguido con algún interés el movimiento político de estos últimos años, estén dispuestos á convenir con nuestros vecinos en que efectivamente la delirante alegría de éstos nace de que se asegura la paz con la aproximación de las dos grandes potencias consabidas, aun cuando la Alsacia-Lorena siga en poder de los alemanes.

No; es necesario ser miope para no ver que las locuras de los franceses obedecen á la esperanza de que, hoy ó mañana, lograrán desquitarse de los desastres de 1870: ni más ni menos.

*
* *

AMÉRICA.—Poco de nuevo podemos comunicar á nuestros lectores: en el Brasil sigue la guerra con varia suerte. Los periódicos extranjeros han dado cuenta del viaje á Río Janeiro del príncipe Augusto de Sajonia, nieto del Emperador D. Pedro, suponiéndole pretendien-

te al trono del Brasil y en relaciones secretas con el almirante Custodio de Mello, su antiguo jefe en la Marina. Correspondencias muy autorizadas suponen que el carácter de la insurrección es monárquico, y el Presidente Peixoto ha declarado que si las próximas elecciones de diputados le fuesen contrarias, resignaría el mando supremo. Según el *Galignani's Messenger*, sólo se trata ya de ajustar las condiciones con que ha de restablecerse el antiguo régimen.

Pronto lo dan por hecho; posible es que salgan burlados de la empresa los imperialistas, caso de que anden en el juego, que nada tendría de particular, como no lo tendría tampoco que mañana nos anunciaran la completa derrota de los unos y de los otros. Nace en gran parte esta incertidumbre de la imposibilidad de obtener noticias fidedignas; si se da crédito á las que proceden de Río-Janeiro, todo va perfectamente bien y los rebeldes están á punto de entregarse; si, en cambio, se leen los partes de origen yankee, la revolución todo lo avasalla.

III

ESPAÑA

No hay más asunto—ni casi es posible que lo haya—que Melilla arriba y Melilla abajo. Decimos que los franceses están fuera de sí, y no sería exagerado afirmar que los españoles vivimos todos con el pensamiento en un ingrato peñón de África. ¿Y qué ha ocurrido en estos últimos quince días? Pues absolutamente nada; el parte diario está resumido en estas brevísimas palabras: "No ocurre novedad., Hállanse actualmente en aquella plaza tres regimientos, dos batallones de cazadores, algunas secciones de tiradores de los batallones de Saboya y Puerto Rico. Total, 3.000 hombres, en números redondos, incluyendo una compañía de artillería de plaza, una sección de caballería y dos compañías de zapadores. Dispónense á marchar cuando escribimos estas líneas, otros ocho batallones de infantería, un regimiento de caballería y dos baterías. Entre todas estas fuerzas formarán un total de 6.500 hombres.

La prensa empieza á impacientarse porque el Gobierno se manifiesta muy reservado y no tan activo como ella quisiera. Claro es que todos tenemos grandísimo interés en que los moros salgan escarmentados una vez para siempre; pero ¿cuál es el medio más adecuado para lograr ese fin? Aquí difieren las opiniones: el público en general, impresionado por la prensa callejera, pide inmediato y ejemplar castigo; y gentes hay para quienes el no hacer eso, es sinónimo de alta traición de lesa-patria. Pero tampoco faltan maliciosos, de

juicio, al parecer, más reposado y un tantico pesimista, según los cuales esa gritería callejera tiene sus ribetes de indigno mercantilismo, obra de gentes á quienes importa un ardite que los moros nos coman fritos.

Aunque el Gobierno procede con una reserva á que no nos tiene acostumbrados, parece entreverse que espera el resultado de su gestión diplomática. Si el Sultán de Marruecos, cuyo deber es hacer que sus súbditos respeten nuestros derechos, no da inmediatas satisfacciones, castigando á sus rebeldes kábilas y pagando la indemnización á que haya lugar, entendemos que el Gobierno hará que se rompan las hostilidades, para ver de obtener con la fuerza lo que no ha podido con las notas diplomáticas. La que no se ve ni claro ni obscuro, es por qué se hacen esperar tanto las contestaciones del Sultán, que no ha dicho aún, que sepamos, esta boca es mía.

Pero no tiene nada de particular ese silencio, si es verdad lo que comunican en un parte directo de Tánger. Dícese en él que el Sultán se halla cercado por las kábilas rebeldes bereberes entre Tafilete y el Atlas, donde su situación es angustiosísima por la falta de viveres. Noticia de tanto interés vése confirmada por lo que han dicho algunos kaidis ó gobernadores de provincia. Añádese en el parte que habiendo pedido socorros á las tribus leales, no han podido prestárseles á causa de que los emisarios no llegaron á donde eran enviados. En vista de lo que al propio Sultán está pasando creen muchos personajes de autoridad y prestigio entre los moros que se agrava la situación de Marruecos y que el porvenir se presenta muy obscuro.

Aunque lo dicho hasta aquí condensa todo lo relativo á la cuestión de Melilla, con objeto de satisfacer la curiosidad de nuestros lectores vamos á transcribir las últimas noticias que circulan por los diarios mejor enterados.

La noticia más importante de hoy es la de haber llegado una carta de Sidi Mohamed-Torres para Maimón-Mohatar. Esta carta del Ministro del Sultán debe contener instrucciones importantes para los rifeños. Se han colocado en la explanada quince cañones. No se han hecho pruebas con ellos.

En el Ministerio de la Guerra se observa un movimiento extraordinario, que no deja lugar á duda de que se trabaja ya con un objeto determinado, que es el que conviene al país. Los telegramas de Melilla se reciben muy á menudo; pero no se facilitan á la prensa. Nuestras noticias son de que han llegado ya informes definitivos que satisfacen al general López Domínguez, y que apenas estén en Melilla todos los refuerzos que se propone mandar comenzarán las fortificaciones de campaña. Según parece se establecerá un sistema de trincheras volantes que llegarán más allá del campo neutral, á fin de dejar á retaguardia el fuerte de Sidi Aguariach, que ha de construirse. Los rifeños, que no permiten que trabajemos en nuestro te-

ritorio, menos van á consentir que invadamos el suyo, y, por tanto, lo que se espera es que apenas nuestras tropas intenten colocarse en los límites, comience el tiroteo. Esto se espera y por eso el Gobierno envía las fuerzas necesarias para que el castigo de las kábilas sea ejemplar.

En Chafarinas se va á establecer un hospital con 200 camas, con destino á los enfermos y heridos que pueda haber en Melilla. Se ha dado orden para que salgan mañana, con dirección á Málaga, los regimientos de Canarias y Wad-Ras, de guarnición en Madrid, y los de Castilla y Baleares, que están en Badajoz. Estos cuatro regimientos constituyen la primera división del primer cuerpo de ejército, que manda el General Martitegui. Se supone que saldrán de un momento á otro para Melilla, y se cree que á continuación saldrá el Capitán General de Andalucía Sr. Chinchilla. Para substituir en Badajoz á los regimientos de Baleares y Castilla saldrán probablemente los de Asturias y Covadonga.

—El crucero *Reina Mercedes*, que se halla en Algeciras, ha recibido orden de salir para Hamburgo con el encargo de recoger los 10.000 fusiles Maüser y transportarlos directamente á Melilla.

En esta plaza tienen ahora doscientos y pico de fusiles de dicho sistema, con los que se enseña su uso á todos los soldados, para que puedan manejarlo apenas se reciban los 10.000 que traerá el *Reina Mercedes*.

—El General en jefe del cuarto cuerpo de ejército (Cataluña), participa ha quedado embarcado en el *Rabat* el material completo de la batería de montaña, así como los 20 cañones con sus respetos y diez carros de trincheras de aquel Parque. También han quedado embarcados el personal y ganado de la batería, y los consignados de la penitenciaría de Mahón. Hay otra batería dispuesta para marchar, y lo efectuará en breve.

—En una comunicación que dirige el General Margallo al Ministro de la guerra, fechada el 14 del actual, dice el jefe de la plaza de Melilla, que en distintos reconocimientos que han practicado en nuestro campo exterior, tuvo ocasión de ver que, pasados nuestros límites, los moros han ejecutado obras de defensa en distintos puntos, y que al parecer se proponen continuar en ellas.

Se ha temido desde un principio que la intervención extranjera podría perjudicarnos gravemente. Hasta ahora no hay nada de positivo sobre esto, porque razonablemente no cabe tampoco que lo haya, en atención á que se nos ha inferido gravísima injuria mientras estábamos ejerciendo un derecho por todos reconocido.

—Ha ocurrido en la última quincena una crisis ministerial. D. Venancio González, ministro de la Gobernación, ha abandonado la cartera por sus achaques, no menos que por los de su hijo, que se encuentra enfermo de cuidado. Hále sustituido el Sr. López Puigcer-

ver, cuya presencia en el Gabinete acentúa un tanto su tendencia democrática.

—Afortunadamente el cólera va decreciendo en Vizcaya: los casos que diariamente ocurren, escasamente, llegarán á 20. Había invadido algún pueblo en Santander, y no han faltado casos aislados en Guipúzcoa; pero no se han formado, á lo que se cree, focos de consideración.

—Como ya lo suponíamos hace quince días, el infeliz anarquista Pallás, autor del atentado en Barcelona, fué fusilado el día 6 en el castillo de Montjuich. El desdichado no quiso recibir los auxilios de la Religión.

—El *Boletín Eclesiástico* de la diócesis de Madrid-Alcalá ha publicado una estadística interesante acerca de los matrimonios canónicos y casamientos civiles celebrados en las capitales de provincia de España, en los seis primeros meses del año corriente. El total de los matrimonios canónicos asciende á 9.983, y el de los casamientos civiles sólo á 33. Préstanse estas cifras á consideraciones de diversa índole, algunas muy consoladoras. Se celebran en España, por término medio, cosa de 140.000 matrimonios al año; y aunque las estadísticas oficiales dejan en el tintero el estado comparativo de los que se efectúan en todos los pueblos de la Península, nosotros podemos sin gran esfuerzo suplir esa deficiencia: pues si en seis meses sólo se han celebrado en todas las capitales 33 casamientos civiles, como, por punto general, ese linaje de infernales contubernios se ven únicamente en las capitales, siendo rarísimos en otros pueblos; aunque supongamos que en un año en todos los pueblos de la Península se han verificado 70 ú 80, subiendo, según queda indicado, á 140.000 el de los matrimonios canónicos, la proporción entre unos y otros, ó mejor dicho, la desproporción es enormísima: medio por mil. Si á esto se agrega que viven domiciliados en España 30.000 extranjeros y 12.000 transeúntes, muchos, acaso la mayor parte de los cuales prescinden del matrimonio como Dios manda, ateniéndose al amancebamiento legal, resulta que el pueblo español, no ya en su inmensa mayoría, sino en su totalidad, rechaza el llamado matrimonio civil.

¿De dónde nacia, según eso, ocurre preguntar, la necesidad de introducir tal variación en nuestras leyes, dando cabida á ese escándalo legal? Pues *velay*: nacia de un hecho que nunca lamentaremos lo bastante; de estar España desde hace sesenta años regida por las sectas, las cuales, aun constituyendo minoría insignificante, han logrado imperar con absoluto dominio en esta católica nación, porque los buenos se esconden, porque guardan para *mejor ocasión* sus talentos, energías é influencia, ó se contentan con murmurar de todo el mundo, esperando ó que Dios haga milagros, ó que se hunda el firmamento para edificar una sociedad nuevecita á su gusto y talento... Por eso vienen todos esos *esperpentos*, y ya es milagro patente

de la misericordia y omnipotencia de Dios que no estemos á la *altura* de los rifeños.

—La Junta central de Congresos Católicos, á petición de varias personas á quienes retrae la situación aflictiva por que pasan algunas regiones de España y la sanitaria de Francia é Italia, ha resuelto disponer, después de consultada la opinión de los venerables señores Arzobispos, se suspenda por ahora la salida de la romería dispuesta para trasladarse á la capital del orbe católico.

Estando terminados por esta Junta los trabajos necesarios para la realización de este acto, pasadas que sean las actuales circunstancias podrá llevarse á cabo, cumpliéndose los deseos de Su Santidad el Papa León XIII y de los católicos españoles.

—La Junta organizadora del Congreso Eucarístico de Valencia ha acordado que la apertura de él se verifique el día 20 del próximo Noviembre, y la clausura el domingo día 26, en que tendrá lugar la procesión solemnisima. Las compañías de ferrocarriles conceden el 50 por 100 de rebaja en el precio de los billetes de ida y vuelta á los señores socios que asistan al Congreso. Los señores que tengan propósito de hacer el viaje deberán avisarlo en seguida, expresando en el aviso el itinerario que haya de recorrer cada cual, á fin de recabar de las Compañías á quienes pertenezca el recorrido la correspondiente contraseña.

—Un violento ciclón ha producido daños de importancia en varias provincias de la isla de Luzón. También en Albay ha estallado una tremenda erupción del volcán Mayón, emplazado en el vértice de la montaña de su nombre, á 2.527 pies de elevación sobre el nivel del mar. La erupción ha causado grandes estragos en las faldas y vertientes del monte, sin duda alguna. Estas se hallan cubiertas de una vegetación exuberante, y en los valles y cañadas que de ellas parten había varios pueblos y campos cultivados con esmero, que probablemente habrán sido cubiertos por la lava y destruidos.

El Ministro de Ultramar ordenó por telégrafo al Capitán general de Filipinas que arbitrarse, sin pérdida de tiempo, recursos para auxiliar á las personas que han sufrido pérdidas á consecuencia de la erupción y de la tempestad.



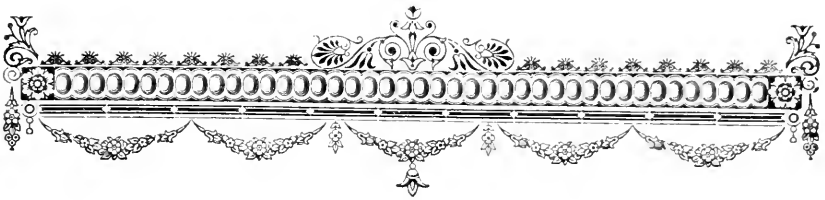
RESUMEN
de las observaciones meteorológicas efectuadas en el Colegio de Agustinos Filipinos de La Vid (Burgos) en el mes de Septiembre de 1893.

ALTITUD EN METROS 950.º LATITUD GEOGRÁFICA, 41.º 37' 30" LONGITUD EN TIEMPO AL E. DE MADRID 42' 11"

DECADAS	BARÓMETRO EN mm Y A. O.º						TERMÓMETRO CENTIGRADO						HIGRÓMETRO				
	Altura media	Oscilación	Altura máxima	Fecha.	Altura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Temperatura media.	Oscilación	Temperatura máxima	Fecha.	Temperatura mínima	Fecha.	Oscilación extrema.	Mínima por irradiación.	Humedad relativa media	Tensión media en milímetros.
1. ^a	"	"	"	"	"	"	"	20,9	19,2	31,3	4	6,0	1	28,3	"	47	10,0
2. ^a	"	"	"	"	"	"	"	16,0	10,7	27,0	13	6,6	13	20,4	"	71	11,2
3. ^a	"	"	"	"	"	"	"	12,9	11,4	23,0	28	3,0	27	20,0	"	73	9,4
Mes	"	"	"	"	"	"	"	16,3	13,8	34,3	4	3,0	27	31,3	"	61	10,1

DECADAS	ANEMOMETRO										Lluvia total en milímetros.		Evaporación media en milímetros.														
	N.	N. E.	E.	S. E.	S.	S. O.	O.	N. O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte	Velocidad media por día en kilómetros	Velocidad máxima en un día.	Fecha.	Despejados.	Nebulosos.	Cubiertos.	Llovizna.	Niebla.	Rofo.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.	Lluvia máxima en un día.	Humedad relativa media en milímetros.
1. ^a	"	"	"	"	"	"	"	"	3	6	1	1	153,0	359,5	8	4	2	4	"	"	"	"	"	"	1	15	2,5
2. ^a	"	"	"	"	"	"	"	"	1	3	1	5	352,3	464,9	15	1	9	4	"	"	"	"	"	"	3	41,6	9,0
3. ^a	"	"	"	"	"	"	"	"	1	3	1	3	232,1	526,5	30	2	8	1	"	"	"	"	"	"	1	2,0	53,0
Mes	"	"	"	"	"	"	"	"	1	15	17	9	246,1	764,9	15	6	3	21	"	"	"	"	"	"	4	17,0	"

NOTA. Poco, relativamente, tocó á esta localidad la horrosa tempestad del 15, que tantos y tan lamentables daños ha ocasionado en otras partes. Empezó á las siete y cuarto; su maximum era á las siete y media, y concluyó á las ocho menos siete. En seguida vino otra nube, cuyo maximum era á las ocho y veinte próximamente, y concluyó á las nueve de la noche. No ocasionaron por aquí ningún daño. Llovió 17,0 mm.



CLIMATOLOGIA

I

No ha muchos años que con igual título publicamos en la CIUDAD DE DIOS una serie de artículos en que recopilábamos y examinábamos la colección de observaciones meteorológicas recogidas desde el año 1882, en nuestro observatorio de La Vid, situado en la provincia de Burgos, no lejos de Aranda de Duero. Análogo estudio pensábamos dedicar al conjunto de datos meteorológicos coleccionados en el observatorio de nuestro colegio de Valladolid; que, aun cuando localidad de clima mejor conocido que el de La Vid, no por ello carece de importancia el dar á conocer, siquiera sea en resumen, los accidentes más notables ocurridos en la atmósfera y horizontes de la capital de Castilla la Vieja durante un período de tiempo más ó menos largo. Así, poco á poco irán estrechándose más y más las mallas de la red meteorológica en nuestra Península. Pues digan cuanto quieran aquellos que juzgan á la Meteorología como objeto útil única y exclusivamente para servir de entretenimiento á los desocupados, en la conciencia de todos los que algo entienden en asuntos meteorológicos arraiga íntima persuasión de que semejantes estudios no sólo proporcionan un campo inmenso de investigación científica á la actividad del verdadero físico, sino que tienen tales trabajos á la solución de importantísimos proble-

mas de capital interés para el bienestar de los pueblos, progreso de la Agricultura, Comercio é Industria, Higiene y Medicina, etc.

No porque el conocimiento, más ó menos exacto, del clima peculiar de una localidad aislada sea lo suficiente para dar cima á la solucion de los indicados problemas, sino porque los estudios y trabajos parciales realizados por unos, coleccionados y ordenados después por otros, combinados y analizados más tarde, han sido y serán siempre los cimientos y la base sólida en que se apoya el edificio magno de la Meteorología moderna; ciencia eminentemente práctica, experimental é inductiva, en vías de perfeccionamiento aún, es verdad; pero que, atendidos los progresos que ha hecho en menos de veinte años, manifiesta bien á las claras no sólo su utilidad indiscutible, sino también sus próximos triunfos. Engáñanse lastimosamente los que en esta materia pretenden juzgar y definir el alcance más ó menos transcendental de la Meteorología, sin haberse tomado la molestia de estudiar antes las conquistas por ella realizadas en el campo de las ciencias experimentales: estudios que no pueden llevarse á término con el debido acierto, sino descendiendo al terreno práctico, observando mucho, cotejando y combinando entre sí los numerosísimos elementos meteorológicos reunidos ya en tiempos pasados, relacionándolos con los no menos numerosos que actual y diariamente se recogen en todo el globo; no deteniéndose en la consideración de los fenómenos de meteorología puramente estática, que no basta, á no ser para puntos muy concretos; sino elevándose al conocimiento del dinamismo atmosférico, siguiendo paso á paso el origen, desarrollo, marcha é influencia dinámica de las grandes corrientes aéreas, corrientes que en su desenvolvimiento obedecen al influjo de leyes meteorológicas, hoy bastante bien conocidas por los meteorologistas; determinando con la exactitud posible en el estado actual de esta ciencia, los núcleos de acción que producen el desequilibrio atmosférico..., con cien y cien circunstancias más, que no tienen en cuenta los que hablan de la Meteorología con harto desdén. Y como de todo esto se olvidan, y por-

que por experiencia propia no saben lo que cuesta el estudio serio y científico de la Meteorología, de ahí que no puedan juzgar con acierto acerca de su importancia

Problema de los más importantes y cuya solución completa busca con el mayor empeño la Meteorología moderna es, á no dudarlo, el de la previsión, y, como consecuencia de ésta, la predicción del tiempo con varios días de antelación; y no una previsión de lo que, por decirlo así, está ya verificándose, conocido porque el fenómeno se haya iniciado ya en alguna parte del globo, y avisado el telégrafo de que el trastorno atmosférico lleva tal ó cual dirección, con velocidad conocida, y que llegará á tal ó cual punto en fecha determinada. Sin excluir esto, que no deja de ser una verdadera conquista de los adelantos modernos, se trata de algo más transcendental; se trata del conocimiento de la causa ó causas determinantes de las circunstancias que en una fecha fija han de concurrir en una localidad ó región de la superficie terrestre, para que allí se origine en la masa aérea, y de allí, *con más probabilidad que de otras regiones*, arranque un desequilibrio atmosférico: el cual supuesto, y teniendo presente la situación en que tal fenómeno empieza á desarrollarse, las condiciones atmosféricas, climatológicas, topográficas, geográficas, orográficas, etc., etc., de aquellas regiones y de las que con estas se eslabonan, se trata, decimos, de concretar la ruta que el meteoro ha de seguir en su desenvolvimiento dinámico, y el alcance de su influencia perturbadora, y la duración de sus efectos. Pero al hablar de estas previsiones y predicciones y pronósticos meteorológicos; al intentar *inferirlos* de los elementos y observaciones anteriores detenidamente estudiadas por los meteorólogos; al querer poner en práctica los resultados naturales del estudio y de la observación, para formular un anuncio de lo futuro, basado en lo que ya pasó; hase de advertir por los poco versados en Meteorología, que conviene fijarse bien en el sentido que en el lenguaje científico y en el vulgar y corriente tienen las palabras *previsión y predicción del tiempo*. Ningún meteorologista las ha empleado jamás en el sentido de previsiones y pre-

dicciones, en absoluto *ciertas*, *infalibles*, de forma que se conviertan en profecías; y el tomarlas en un sentido que ni la Meteorología, ni los diccionarios, ni el lenguaje común autorizan, es colocarse fuera de la cuestión, y combatir contra enemigos imaginarios; porque nunca los meteorólogos han tenido semejantes pretensiones. Y siendo esto así, nada tiene de particular, ya que parten de un falso supuesto, el que se derrumbe como castillo de naipes el edificio de sus argumentos en contra de la previsión del tiempo, entendida como debe entenderse.

Ni la Meteorología como ciencia práctica, fundada exclusivamente en los datos de observación, ni los meteorólogos que á ella se dedican, son responsables de que sus adversarios la combatan en terreno en que ella no pretende entrar por ahora.

Hoy por hoy, se trata de *hechos* nada más; discútanse estos hechos, estúdiense como deben estudiarse: ellos dirán la verdad, y sólo ellos pueden dirimir la contienda. Pero basta ya de digresiones; entremos de lleno en el asunto que nos habíamos propuesto.

II

Hállase el Colegio Seminario de los Agustinos Filipinos de Valladolid casi al S. O. de la población y muy próximo á la estación de los ferrocarriles del Norte. Corresponde la situación del edificio á los 41°, 39' de latitud Norte y á los 1° 18' de longitud O. del Meridiano de Madrid, que viene á ser 4^m 7^s de longitud en tiempo. El Observatorio Meteorológico, cuya posición vamos concretando, corona la fachada del S. del Colegio: elévase unos 26 metros sobre la planta baja del edificio, que se halla á los 715 metros sobre el nivel del Mediterráneo; de modo que corresponde á la plataforma en que están colocados los instrumentos una altura sobre el mar de 741 metros. Además de los aparatos de observación directa, barómetro Fortín, termómetros, psicrómetro, anemómetro etc., hállase provisto dicho Obser-

vatorio de instrumentos registradores, sistema Richard; el más á propósito que se ha ideado para el estudio de la marcha y desarrollo de los fenómenos, por la continuidad de las curvas que describen, pues quedan marcados hasta los más insignificantes pormenores en las oscilaciones de presión, temperatura, humedad, etc.

Aunque desde años antes venían haciéndose observaciones meteorológicas en nuestro Colegio, más con el fin de instruir á los jóvenes estudiantes que con el de consignar por escrito los datos observados, lo cierto es que hasta el 1878, época en que el P. Cámara, hoy Obispo de Salamanca, tenía á su cargo la cátedra de Física y de Matemáticas, no se trató seriamente de coleccionar las observaciones apuntadas diariamente. Desde entonces han tenido el encargo de observar los instrumentos y apuntar sus indicaciones los alumnos de Física, bajo la inspección inmediata del Profesor de esta asignatura, cuya explicación ha desempeñado el Revdo. P. Bonifacio Moral, desde que la dejó el Obispo de Salamanca, hasta hace poco más de un año.

Consignáronse desde el principio tres observaciones diarias: una á las seis de la mañana, á las doce otra, y la otra á las seis de la tarde, siguiendo el mismo método durante un período de siete años (de 1878 á 1884 ambos inclusive). En 1885 comenzaron á registrarse solamente dos observaciones: á las nueve de la mañana y á las tres de la tarde, con el fin de amoldarnos al sistema seguido en el Observatorio Central y en las restantes estaciones de la Península. También es de advertir que, durante el primer período hasta el año 1884, la colección de observaciones no está completa; pues faltan los datos pluviométricos, psicrométricos, los de evaporación, é intensidad del viento. Hallábase sin terminar en aquella época el último piso del Colegio: por lo cual el Observatorio no estaba instalado en el lugar que se le destinaba. El barómetro se hallaba en los gabinetes de Física en la planta baja del edificio, 21 metros más bajo del nivel á que ahora se halla instalado. Los termómetros y demás instrumentos, si bien no estuvieron siempre en el mismo punto, se procuraba que su posición fuese la menos

expuesta á errores en los datos que habían de suministrar. Ya hemos hablado de la posición que en la actualidad ocupa el Observatorio: el barómetro instalado en el último piso dista 20 metros de la superficie media del suelo de Valladolid y 8 metros más elevados están los aparatos restantes. Los termómetros y demás instrumentos de sombra hállanse protegidos de la intemperie y de la influencia directa y de la producida por la reflexión del calor solar, en sitio completamente ventilado, por donde el aire circula con libertad. En los resúmenes que vamos á presentar en los párrafos siguientes, háse tenido en cuenta la distinta posición que en unas y en otras épocas han ocupado los instrumentos destinados á la observación. Antes de pasar adelante, consideramos como deber nuestro el dejar aquí consignado que el trabajo ímprobo que supone la preparación de dichos resúmenes, la deducción de los promedios que contienen, etc., débese á la laboriosidad y constancia del alumno de Filosofía, Fr. José Pérez, encargado desde hace tiempo del registro diario de las observaciones.

A

Alturas medias, máximas y mínimas barométricas anuales desde 1878 á 1884, y de 1884 á 1892; reducidas á 0° y corregidas del error de capilaridad.

PRIMER PERIODO

	Altura media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.
1878	701,9	716,0	22 Enero	677,6	29 Marzo	3 8,4
1879	701,4	717,3	8 Enero	680,2	3 Diciembre	3 7,1
1880	702,2	717,3	9 Diciembre	685,0	29 Enero	3 2,3
1881	703,1	717,0	26 Diciembre	683,6	14 Enero	3 3,4
1882	703,9	717,0	14 Febrero	679,0	13 Enero	3 8,0
1883	703,1	714,2	16 Febrero	686,0	8 Marzo	2 8,2
1884	700,8	712,2	8 Enero	688,1	27 Abril	2 4,1
Resumen general.	702,3	717,3	8 Enero (1884)	677,6	29 Marzo (1878)	3 9,7

SEGUNDO PERIODO

	Altura media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.
1885	702,2	713,3	7 Enero	683,3	7 Abril	3 0,0
1886	702,9	713,6	30 Marzo	686,0	10 Noviembre	2 7,6
1887	702,7	713,1	5 Febrero	685,9	8 Enero	2 7,2
1888	703,2	718,1	7 Enero	681,1	28 Marzo	3 7,0
1889	702,0	717,6	28 Enero	682,8	2 Octubre	3 4,8
1890	701,3	716,4	15 Enero	680,9	4 Abril	3 5,5
1891	700,8	715,7	2 Febrero	684,5	4 Diciembre	3 1,2
1892	700,1	715,8	29 Enero	675,2	19 Febrero	4 0,6
Resumen general.	701,9	718,1	7 Enero (1888)	675,2	19 Febrero (1892)	4 2,9

Considérase como normal para Valladolid la altura barométrica de 701,2 milímetros. En el resumen que precede aparece como presión media, durante el primer período 702,3 milímetros, y 701,9 durante el período segundo. La diferencia que se nota entre los dos promedios obedece á que en los últimos años el barómetro se halla colocado á mayor altura que antes, como ya hicimos notar. Tomando el promedio de los dos datos, el resultado que se obtiene, 702,1 milímetros, es algo superior á la normal antes indicada. Comparando la altura máxima observada en 7 de Enero de 1888 con la mínima ocurrida en 19 de Febrero de 1892, resulta una diferencia de presión, á que hemos estado sometidos en ambas épocas, de unos 508 kilogramos de peso. Afortunadamente las dos fechas están bastante lejanas; porque si tal fenómeno se hubiera verificado en el término de un solo día, él solo fuera lo bastante para la ruina de cuanto en esta región tuviera existencia. Solos cinco milímetros descendió el barómetro en la tarde del 15 de Septiembre último, el descenso fué rapidísimo, es verdad, pero la tempestad que en aquellos momentos se desarrolló sobre los campos de Castilla y en Valladolid mismo, fué de violencia tan gigantesca que los nacidos no recuerdan fenómeno semejante, de

consecuencias tan desastrosas como lo están publicando los lamentos de familias desgraciadas y la ruina de pueblos asolados. Poco antes de las dos de la tarde del dicho día 15 se acentuó el rapidísimo descenso del barómetro, que venía bajando desde el día anterior por la noche. En menos de 20 minutos recorrió la columna barométrica más de cuatro milímetros, señalando el aparato registrador un ángulo agudo en la inflexión de la curva por él descrita. En los mismos instantes obscurecióse intensamente la parte S, y SO. del horizonte, en especial en el ángulo de confluencia del Duero y del Pisuerga, en las cercanías de Simancas, avanzando la nube con violencia extraordinaria y aspecto aterrador en dirección del NNE., y como bifurcándose en dos el centro de acción de la borrasca, que abarcaba el cauce de uno y otro río, aunque descargó con mayor intensidad hacia el NO. y O. de Valladolid, que en las márgenes del Duero. El viento que al principio soplabá del E. giró con rapidez al S., luego al O. y NO. y N., dando una vuelta casi completa en menos de 50 minutos, con velocidad media de unos 50 metros por segundo.

A las dos y treinta minutos de la tarde, después de haber caído unas cuantas piedras de granizo, sueltas y como desperdigadas, que rompieron no pocos cristales, la lluvia era torrencial, aumentando su intensidad por la del huracán que la impulsaba, volando como aristas las tejas de los edificios, desplomándose multitud de chimeneas y viniendo al suelo sus restos, acompañados de ventanas arrancadas de su lugar, tiestos y plantas que caían de balcones y azoteas.

Contribuyó á que el fenómeno resultase más grandioso é imponente la intensidad y frecuencia de las descargas eléctricas, que causaron también algunas desgracias personales. Esto por lo que se refiere á Valladolid y sus contornos, pues en pueblos de la misma provincia, de las de Zamora, Salamanca, Palencia, etc., las tempestades y trastornos parecidos repitiéronse con demasiada frecuencia durante los días 14, 15 y aun el 16, asolando viñedos, arrancando y tronchando árboles seculares, con pérdidas inmensas para los afanados labradores.

Y no sólo en el barómetro queda indicada tan profunda perturbación atmosférica, como antes decíamos, sino que los demás instrumentos de nuestro observatorio experimentaron también, y con más intensidad aún, la influencia perturbadora del gigantesco ciclón. En el termómetro de sombra hubo un descenso, casi instantáneo, de temperatura, que abraza una oscilación de más de $15^{\circ},5$: y en el termómetro de sol llegó á 26° esta oscilación instantánea. La condensación acuosa fué tan rápida y tan intensa que el higrómetro registrador dejó señalado un aumento del estado higrométrico del aire, de más de 81° . Es de notar, como dato importantísimo para el estudio de las tempestades, que el barómetro comenzó á subir nuevamente en lo más recio del *baguío*, con la particularidad de que el ascenso fué aún más rápido, de lo que había sido el descenso: 25 minutos antes. Continuó después agitándose irregularmente la presión atmosférica durante toda la tarde, en que no desapareció el aspecto tempestuoso y amenazador del horizonte, sino ya bien entrada la noche.

Este suceso extraordinario, de recuerdos tan tristes para muchos pueblos y numerosas familias en España, constituye á su vez una lección importante de Meteorología práctica para los que niegan ó dudan de la posibilidad de la predicción del tiempo con dos semanas de anticipación. Más de quince días antes se había dado la voz de alerta en el *Boletín Meteorológico*, y se nos había dicho "que convenía estar prevenidos para evitar desastres,„ El arribo de la depresión oceánica á nuestra Península desde el día 14 de Septiembre, y su propagación hacia el Mediterráneo, eran fenómenos que con fecha *28 de Agosto* estaban descritos por Noherlesoom. Llegó su cumplimiento, la coincidencia fué exacta. ¿Sería casual? ¡Extraña casualidad que tantas veces se repite con la misma exactitud! Acaso Noherlesoom no previó todo el alcance é intensidad del trastorno atmosférico ni la importancia de los desastres que había de causar; pero esto sería demasiado pedir á quien más que nadie clama constantemente porque lo atrasado y rudimentario y la mala organización de nuestras escasas estaciones meteorológicas

lógicas, no suministran los elementos suficientes para descender á más detalles; y por sabido se calla que los accidentes locales producidos por una tempestad, cuya influencia abraza en conjunto tan extensas regiones como la Península ibérica, Norte de Africa y el Mediterráneo, dependen de las condiciones climatológicas, orográficas y topográficas de cada localidad. ¿Se quiere, por ejemplo, que con lo imperfecto de nuestro servicio meteorológico, se descienda á concretar, por qué, cómo y cuándo, el desarrollo de un ciclón ha de producir una lluvia más ó menos intensa en Valladolid, mientras en Simancas y en Nava del Rey descarga terrible pedrisco, y al mismo tiempo que en otros puntos sopla sólo viento impetuoso, en otros no lejanos solamente se presentan amagos de tormenta? Ciertamente, quien tal exija manifiesta que no conoce el estado actual de la Meteorología, y menos la de España.

Ni las máximas, ni las mínimas barométricas anuales registradas en el precedente resumen pueden considerarse como absolutas, puesto que se refieren á horas determinadas del día y nada tiene de particular que los puntos de variación extrema de la curva barométrica correspondan á horas distintas de las en que se han hecho las observaciones; pero de no estar constantemente al lado de los instrumentos anotando sus indicaciones, no hay medio de superar esta dificultad, sino con los aparatos registradores, que afortunadamente van reemplazando á los de observación directa. Los promedios barométricos deducidos de las dos ó tres observaciones diarias tampoco pueden ser exactos ya que han de participar de los errores de la máxima y mínima. Puede, sin embargo, afirmarse con bastante seguridad que, si las máximas y mínimas observadas no corresponden á las máximas y mínimas reales, éstas han ocurrido en las fechas que en el cuadro se indican; pues las variaciones y cambios de presión en el aire no suelen verificarse, á no ser en casos muy contados, como el de 15 de Septiembre último, sino en el curso de algunas horas, y con cierta regularidad en estado normal de la atmósfera.

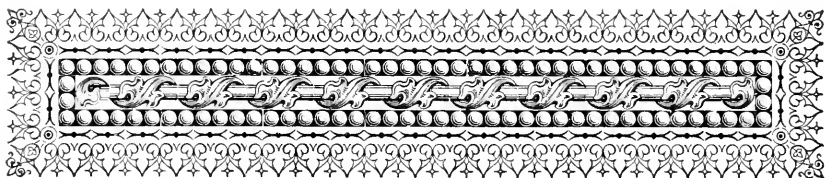
Resulta, además, de la inspección del cuadro que veni-

mos examinando, que tanto las presiones máximas como las mínimas corresponden casi exclusivamente á las estaciones de invierno y primavera: aquéllas de un modo especial al primer período y éstas con más frecuencia en el segundo. Como causa, en general, más influyente en las altas presiones, puede señalarse el descenso de temperatura. Por punto general y con tiempo no revuelto, las temperaturas mínimas suelen ocurrir en estas latitudes durante los primeros días de Enero, y entonces se observan ordinariamente las presiones más elevadas. Las depresiones más profundas ocurren ordinariamente también hacia el equinocio de primavera y, aunque con menos frecuencia, hacia el equinocio de otoño, entre Septiembre y Octubre.

FR. ANGEL RODRÍGUEZ,
Agustiniano.

(Continuad)





LA SAGRADA FORMA DEL ESCORIAL ⁽¹⁾

IV

No contento Carlos II con cuanto había hecho en honor de esta Sagrada Forma, quiso fomentar más y más su culto, obteniendo de la Santa Sede tesoros de indulgencias para los que se dignaren visitarla. A instancia suya concedió Inocencio XII, en 27 de Septiembre de 1692, á todos los fieles que, confesados y comulgados, visitaren la capilla en que se venera, indulgencia plenaria dos veces al año en las fiestas que el Ordinario deermine, y otros cien días de indulgencia en todos los demás días, orando en todos los casos por los fines acostumbrados de la Iglesia. Estas indulgencias son aplicables á las benditas almas del Purgatorio, y la visita para ganarlas puede hacerse desde primeras vísperas hasta la puesta del sol del día siguiente (2).

(1) Véase la pág. 269 y siguientes.

(2) El Breve en que todo esto consta, dice: "INNOCENTIUS PP. XII. —Universis Christifidelibus præsentis litteras inspecturis salutem et Apostolicam benedictionem. Ad augendam fidelium Religionem et animarum salutem cœlestibus Ecclesiæ thesauris pia charitate intenti, ac supplicationibus charissimi in Christo filii nostri Caroli Hispaniarum Regis Catholici nomine Nobis per dilectum filium nobi-

En virtud de la facultad que en el Breve de concesión se otorgaba, el Prior del Real Monasterio, Fr. Alonso de Talavera, después Obispo de Cádiz, como Prelado exento con jurisdicción *vere nullius* y por consiguiente verdadero Ordinario del Escorial, determinó los dos días de indulgencia plenaria el año 1693; consultó para esto al Monarca, y mirando por la comodidad y bien espiritual de la Real Familia, que solía residir en este Real Sitio durante el otoño, fijó la fiesta de San Miguel Arcángel, el 29 de Septiembre, y la de los santos apóstoles San Simón y Judas, el 28 de Octubre (1). El 11 de este último mes del año 1692, obtuvo,

lem virum modernum ducem de Medina Cœli, ipsius Caroli Regis apud Nos, et Sedem Apostolicam Oratorem humiliter porrectis benigne inclinati, omnibus et singulis utriusque sexus Christifidelibus vere pœnitentibus et confessis, ac sacra Communionem refectis, qui Cappellam in Ecclesia Sancti Laurentii il Real nuncupati, nullius diœcesis, Provinciæ Toletan., noviter erectam in duobus anni festis diebus per Ordinarium loci semel tantum designandis, a primis vespers usque ad occasum solis dierum hujusmodi annis singulis devote visitaverint et ibi pro christianorum Principum concordia, hæresum extirpatione, ac Sanctæ Matris Ecclesiæ exaltatione pias ad Deum preces effuderint, quo die præfatorum id egerint, plenariam omnium peccatorum suorum indulgentiam et remissionem misericorditer in Domino concedimus. Illis autem, qui eandem Capellam in reliquis anni diebus sicut præmittitur visitaverint, et oraverint, quocumque die id egerint, centum dies de injunctis eis, aut alias per eos quomodolibet debitis pœnitentiis in forma Ecclesiæ consueta relaxamus. Denique, ut omnes et singulæ indulgentiæ, seu peccatorum remissiones, et pœnitentiarum relaxationes præfatæ Animabus Christifidelium, quæ Deo in charitate conjunctæ ab hac luce migraverint, per modum suffragii, applicari possint indulgemus. In contrarium facientibus non obstantibus quibuscumque. Præsentibus perpetuis futuris temporibus valituris. Datum Romæ apud Sanctam Mariam Majorem sub Annulo Piscatoris, die XXVII Septembris MDCXCII, Pontificatus nostri anno secundo.—J. F. CARDINALIS ALBANUS., = Archivo del Real Monasterio del Escorial, cajón II duplicado, núm. 46.

(1) Así consta de la nota puesta en el respaldo del Breve, la cual dice: "San Miguel y San Simón y Judas, indulgencia plenaria,; y de la relación de un Padre Archivero que le acompaña. Incurrer, pues, en error Quevedo, y con él cuantos le siguen, al decir (página 293), que los días de jubileo son el 28 de Septiembre y el 28 de Noviembre, lo cual, sin duda, ha dado lugar á que en una de las *Gulas* de este Real Sitio, últimamente impresa, se señale un día más de jubileo, el 28 de Noviembre.

además, Carlos II que los dos altares de la capilla de la Sagrada Forma fueran privilegiados para los difuntos de la Familia Real, de tal manera, que en virtud de la Misa dicha en cualquiera de ellos, por cualquier sacerdote, secular ó regular, puede librarse de las penas del Purgatorio el alma de aquel Rey de España, ó de aquel de sus descendientes, ó de aquella de sus mujeres por quien fuese aplicada (1).

Felipe V y Fernando VI dieron también órdenes oportunas para que se cumpliese lo dispuesto por Carlos II acerca de los dos cirios que debían arder constantemente en el altar de la Sagrada Forma. En 1705 mandó Felipe V que el coste de estos cirios se incluyese en el gasto de su Real cuarto y Capilla, y en 28 de Octubre de 1712 renovó este

(1) He aqui el Breve de concesión: "INNOCENTIUS PP. XII.—Ad perpetuam rei memoriam. Omnium saluti paterna charitate intenti sacra interdum loca spiritualibus indulgentiarum muneribus decoramus, ut inde fidelium defunctorum animæ Domini nostri Jesu Christi, ejusque sanctorum suffragia meritorum consequi, et illis adjutæ e Purgatorii pœnis ad æternam salutem per Dei misericordiam perducere valeant. Volentes igitur Cappellam in Sacristia Ecclesiæ Sancti Laurentii, il Reale nuncupati, nullius diœcesis, Provinciæ Toletan., jussu charissimi in Christo filii nostri Caroli Hispaniarum Regis catholici noviter constructam, ac in ea duo hinc inde sita Altaria hoc speciali dono illustrare, supplicationibus ejusdem Caroli Regis nomine per dilectum filium nobilem virum modernum ducem de Medina Cœli ipsius Caroli Regis apud Nos, et Sedem Apostolicam Oratorem Nobis humiliter porrèctis benigne inclinati, auctoritate Nobis a Domino tradita, ac de Omnipotentis Dei misericordia ac Beatorum Petri et Pauli Apostolorum ejus auctoritate confisi, ut quandocumque Sacerdos aliquis sæcularis, vel cujusvis Ordinis Regularis Missam defunctorum pro Anima cujuscumque ex Regibus Catholicis Hispaniarum, cæterisque a Regia illorum stirpe descendentibus, ac eorum uxoribus tantum, quæ Deo in charitate conjuncta ab hac luce migravit, et pro tempore migraverit, ad alterutrum præfatorum Altarium celebrabit, anima ipsa de thesauro Ecclesiæ per modum suffragii indulgentiam consequatur: ita ut ejusdem Domini nostri Jesu Christi, ac Beatissimæ Virginis Mariæ, Sanctorumque omnium meritis sibi suffragantibus a Purgatorii pœnis liberetur, concedimus et indulgemus. In contrarium facientibus non obstantibus quibuscumque. Præsentibus in perpetuum valituris. Datum Romæ apud Sanctam Mariam Majorem sub Annulo Piscatoris die XI Octobris MDCXCII, Pontificatus nostri anno secundo.—J. F. CARDINALIS ALBANUS.,—Archivo del Monasterio del Escorial, cajón y número citados.

mandato, ordenando que se pagase al Real Monasterio del Escorial lo que por este concepto había adelantado y no había percibido por haberse olvidado esta partida en la plantilla que el año 1706 se hizo para el gobierno político y económico de la Real Casa y Familia, y que en adelante se añadiese de nuevo dicha partida en las consignaciones de la Real Casa ó se abonase mensualmente por la Tesorería general “para que con ningún motivo, concluye el Rey, se falte á culto tan de mi primera obligación, devoción y gratitud,, (1). Fernando VI, apenas empezó á reinar, dispuso el

(1) He aquí el Real decreto: “Atendiendo á los piadosos y relevantes motivos que tuvo el Rey, mi tio (que santa gloria haya), para colocar en el Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial la Santa Forma que en él se venera (*esto no es exacto: quien la colocó fué D. Felipe II*), y que para que tuviese el culto que es tan debido, dotó dos cirios que ardiesen continuamente en su obsequio y reverencia; tuve por bien de mandar el año 1705 que, para que no tuviese falencia esta dotación, se pagase é incluyese en el gasto diario de la Capilla y de mi Real cuarto, lo cual se practicó hasta fin de Mayo de 1706, que se cesó en esta asistencia, por no haberse considerado este gasto en la Planta que se dió para el gobierno político y económico de mi Real Casa y Familia; y respecto de estar debiendo al Prior y Monjes del referido Monasterio ochenta y ocho mil ciento y setenta y dos reales del importe de la cera que ha suplido, porque no faltase el culto de la Santa Forma, os prevengo deis la orden conveniente para que el débito de la expresada cantidad se vaya pagando de mi Real Hacienda en la mejor forma que fuere posible y lo permitieren las urgencias presentes, para que este Monasterio salga de los empeños que tiene contraídos por la razón referida; y que lo corriente desde primero de Noviembre próximo (en consecuencia de lo que resolví el año 1705, de que las cuatro libras de cera de estos dos cirios se diesen é incluyesen en el gasto diario de la Capilla y de mi Real cuarto) se ejecute en la misma forma sin novedad alguna, disponiendo se aumente su importe á las consignaciones de mi Real Casa, ó que se entregue cada mes por la Tesorería General, para que con ningún motivo se falte á culto tan de mi primera obligación, devoción y gratitud. En el Buen Retiro, á 28 de Octubre de 1712.—Al Obispo de Gironda.,,

En virtud de esta orden, que el Presidente de Hacienda trasladó al Tesorero general, pagó éste al Monasterio, de las arcas del Tesoro, 14.000 reales y extendió á su favor el 4 de Abril de 1713 otras dos cartas de pago hasta la cantidad de los 88.172 reales; pero no haciéndose efectivas estas cartas de pago, por ciertos inconvenientes que oponía el recaudador de contribuciones contra quien se habían librado, á petición del Monasterio ordenó el Presidente de Hacienda en

11 de Septiembre de 1746 "que desde el día del fallecimiento del Rey su padre, se paguen puntualmente al Monasterio del Escorial los once mil reales de vellón que le están señalados en cada un año para la cera que arde delante de la sacristía en donde se adora la Santa Forma," (1); disposición que hubo de cumplirse después en los reinados posteriores.

Los Padres Jerónimos, por su parte, tampoco descuidaron el culto de esta Sagrada Forma; antes al contrario, suplieron, como hemos visto, olvidos y negligencias de los empleados de la Real Casa, arrostrando de buen grado las molestias que les proporcionaban las reclamaciones del importe de la cera que generosamente anticipaban para este culto; y desde que se obtuvo el privilegio de ganar indulgencia plenaria en los dos días arriba expresados visitando la Capilla de la sacristía de esta Real Basílica, acostumbraron exponer á su costa la Sagrada Forma á la pública veneración de los fieles desde la hora de primeras vísperas hasta el oscurecer de cada una de dichas fiestas (2).

Por más de un siglo se celebraron sin interrupción ninguna y con gran concurso de gente (3) estos sagrados jubileos, hasta que la invasión francesa vino á turbar la paz de España y á introducir el desorden y el pillaje aun en los mismos templos del Señor.

El año de 1808, por motivo de la guerra, los monjes del

12 de Agosto de 1713, que se pagasen cuanto antes y se le diese cuenta de haberse satisfecho. Véase el cajón 68, número 76, del Archivo de este Real Monasterio, en el cual se conserva copia de estos documentos.

(1) Así se expresa el Marqués de la Ensenada en la Real Orden que firma en el Buen Retiro, en la cual parece entender por sacristía el camarín de la Sagrada Forma, ó no expresa bien su pensamiento. Se conserva esta Real orden en el Archivo del Monasterio, cajón y número citados.

(2) Hacíase esta exposición con sólo dejar caer al modo dicho el hermoso cuadro de Coello, quedando así de manifiesto la Sagrada Forma en su riquísima custodia.

(3) Tal solía ser la afluencia de fieles en estos días y tal el número de los que se acercaban á los santos sacramentos, que el Prior habitaba mayor número de confesores sobre los muchos que había constantemente en la casa, como puede verse por los libros de *Actos Capitulares* de este Real Monasterio.

Escorial se vieron en la dura precisión de abandonar el Monasterio, como lo hicieron en los primeros días del mes de Diciembre, mas el Padre Vicario y los pocos que con él se hallaban todavía en el regio edificio el 3 del mes citado, antes de ausentarse reunieron todas las preciosidades y alhajas que pudieron con ánimo de ocultarlas; “y aunque había parajes, escribe Quevedo, donde hubiera sido seguro salvarlas, con la precipitación dejaron porción de ellas detrás del altar de la sala de capas, otras en la cantina llamada de la cera (1) y las más pequeñas, pero de más valor, en la bóveda que está sobre el Cristo de las procesiones en la iglesia principal,” (2). En esta bóveda ocultóse por entonces la Sagrada Forma colocada en su custodia pequeña, y aquí se conservó poco más de un año.

Ocultas permanecían las alhajas en estos lugares cuando “el 7 de Enero de 1810 se presentaron en este Sitio con 300 hombres de tropa D. Lorenzo Nigueruela, comisario de policía, y D. Carlos Reboel, oficial de Hacienda. Pidieron de orden del Rey (*intruso*) las llaves de la iglesia y se encerraron en ella con el lego Fr. Cristóbal (3) por la noche; le

(1) Esta cantina de la cera, de que habla Quevedo, se halla hoy convertida en depósito de cadáveres del nuevo Panteón de Infantes. Tiene la entrada este depósito por la misma escalera del Panteón, y el primer cadáver en él depositado y único hasta la fecha es el del señor Duque de Montpensier.

(2) *Historia*, etc., pág. 215. En los *Actos Capitulares del Real Monasterio de San Lorenzo* (volumen III, folio II vuelto) también se lee: “Los pocos religiosos que habían quedado (el 3 de Diciembre) no suspendieron los ejercicios á que estaban avezados... y se ocuparon en esconder las preciosidades que pudieron *en muchos lugares*, y principalmente encima del Cristo de Gracia por donde salen las procesiones, en un seno que descende desde su bóveda; y en la cantina de la sacristía, en el primer piso y cuarto, que llaman de la cera... No se escondieron por tanto las alhajas sólo en los lugares que cita Quevedo, como de su narración parece desprenderse, sino también en muchos otros lugares que aun hoy sería conveniente averiguar por lo que más adelante veremos.

(3) Era este hermano lego, que se apellidaba Tejada Díez, natural de Toro, hijo de Julián, nacido en Madrigal de las Torres, y de Agustina, natural de la citada villa de Toro. Después de pretenderlo varios años, el 27 de Septiembre de 1775 fué recibido en este Real

tomaron juramento; y más por escrúpulo de conciencia, decía él, que por temor, declaró los parajes donde se hallaban las reliquias y preciosidades escondidas. Dejaron la operación de sacarlas para otro día, y traslucido (*esto*) por el P. Fr. Pedro Tomellosa, teniendo éste un juego de llaves de la iglesia, acompañado de un estudiante, se atrevieron (*los dos*) á entrar muy á deshora, y con una escalera de mano subieron al escondite que había por cima del Cristo y sacaron la Santa Forma, la Virgen de San Pío V, tres vinageras y un hostiario del adorno antiguo de la Santa Forma. Lo llevaron á la Procuración, y en sus cantinas, en el primer dintel de la primera puerta del Aceitero, que está á lo último de las pilas del pescado, lo pusieron, colocando debajo una arpillera y tendiendo la Virgen y custodia por ser muy estrecho el lugar; le tabicaron con barro (1), y así estuvo hasta el año 1814, víspera de San Matías, que se trasladó á la pieza de las capas, y allí se custodió bajo el manto de Nuestra Señora del Patrocinio del Noviciado, hasta que el Rey D. Fernando VII la colocó en el propio

Monasterio por su buena conducta y porque “podía servir muy bien á la comunidad en su facultad, que sabía, de maestro de obras y agrimensor”. En la guerra de la Independencia, á poco de haber salido del Monasterio, se volvió á él, y en él vivió hasta la muerte con los pocos ancianos que no habían salido de aquí y algunos otros que se les reunieron, á quienes sirvió de procurador. Era nuestro lego buen arquitecto y llegó á tener gran ascendiente y á ser muy respetado entre los franceses, ascendiente y respeto de que él se aprovechaba en favor de sus hermanos y en bien de los intereses de la comunidad y del edificio. Su muerte, acaecida el 26 de Noviembre de 1811, fué muy sentida de sus compañeros “no sólo por la falta que hace en este tiempo de la reunión, escribe un monje en Febrero del año 1818, sino porque sabiendo los escondites de la fábrica ocultó muchas cosas que no pudo declarar por su suma sordera, ni parecerán como no sea por un raro acontecimiento”. Fué enterrado en la sepultura que tiene el número 38 en los claustros interiores del edificio. (Véanse los *Actos Capitulares del Real Monasterio de San Lorenzo*, vol. II, fol. 264; y vol. III, fol. IV.)

(1) Este lugar, tal cual aquí se describe, (se conserva todavía, notándose en la parte exterior las señales del barro con que estuvo tabicado.

altar de la sacristía el día 28 de Octubre del mismo año,, (1). “Cinco años, dice Quevedo, estuvieron allí escondidos estos santos objetos, y el piadoso monje (*que los salvó*) á quien he conocido y tratado, no dejó pasar día ninguno sin ir á reconocer su escondite muchas veces y orar ante aquel agujero donde se ocultaba lo más venerando del cielo y de la tierra. ¡Cuánta piedad! ¡Cuánta fe! (2),”

Con no menos piedad y fe veneraron después los demás PP. Jerónimos, dueños ya del Monasterio, esta Sagrada Forma en su propio altar; pero las preciosas alhajas que servían para su culto en la suntuosa capilla y altares de la sacristía habían desaparecido, merced á la rapacidad de los franceses y de los afrancesados. Hasta las armas reales é inscripciones conmemorativas que había en el camarín debajo del antepecho de la tribuna y del que le corresponde al otro lado, desaparecieron entonces.

La preciosísima custodia (3) en que se había convertido la riquísima caja de reloj entregada por Carlos II, tuvo que ser sustituida por un templete de bronce dorado que había en el camarín de las reliquias (4). Este templete, obra de Fr. Eugenio de la Cruz, monje lego de este Real Monasterio, fué construído para colocar en él las reliquias de San Lorenzo, y estuvo colocado en el relicario del altar de San Jerónimo hasta que en su lugar se puso una estatua del

(1) *Actos Capitulares*, etc., vol. III, fol. V, vuelto. Quevedo nada dice de estas últimas traslaciones, y omite unas circunstancias y varía otras, aunque de escaso interés, como podrá observar el que se tome la molestia de comparar ambas narraciones.

(2) *Historia*, etc., pág. 220.

(3) El que quiera formarse una idea de la preciosidad de esta custodia y de todo el altar de la Sagrada Forma, á excepción del cuadro de Coello, puede consultar el grabado que trae en la obra citada, pág. 296, el P. Jiménez.

(4) El monje que escribió el año 1818 las noticias que acerca de la invasión francesa se hallan al principio del tercer volumen de los *Actos Capitulares* dice que el 3 de Abril de 1814 se puso encima del altar del Monumento “el templete de bronce sobredorado que había en el camarín, y *ahora sirve á la Santa Forma*,” (fol. XI vuelto.) El P. Jiménez afirma, pág. 120, que este templete es de plata sobredorada, pero parece indudable que es de bronce.

mártir español, toda de plata y oro, regalada por Carlos II (1). Entonces el templete fué trasladado al camarín, de donde se sacó el año 1814 para colocarle en el altar de la Sagrada Forma. Es de unas dos varas de alto y de muy buen gusto: en el zócalo y en otras partes tiene varios huecos distribuídos en buena proporción, y en ellos, ordenadas con ingenio, muchas reliquias de San Lorenzo y de sus padres Orencio y Paciencia. Sobre el zócalo sientan en sus cuatro ángulos ocho columnas pareadas con sus arcos correspondientes, que sustentan una especie de cúpula en que termina (2). El costosísimo y artístico frontaltar, de análoga riqueza á la custodia, fué sustituido por el otro de bronce dorado, obra también de Fr. Eugenio de la Cruz, que tenía el antiguo altar de la sacristía en tiempo de Felipe IV, y había servido hasta entonces en el interior de la capilla, y al antiguo y lujosísimo servicio de ambos altares hubo que suplir con el general y pobrísimo de que podía disponer la regia basílica.

Cuando Fernando VII entró en negociaciones con el Gobierno de Francia para que se nos devolviese cuanto se habían llevado á París los invasores, no se olvidó de las preciosidades de que había sido despojado su Real Monasterio de San Lorenzo; mas aunque se recuperaron algunos objetos, las alhajas de oro y plata, y singularmente las que constituían el adorno de la capilla y altares de la Sagrada Forma, no pudieron haberse. Cuidó luego el Rey de restituir en cuanto fuese posible á su antigua grandeza este regio edificio, y conocidos son de todos las obras que durante su reinado se hicieron, principalmente en la iglesia. Por lo que á la Sagrada Forma se refiere, quiso también que en lugar del templete, en que provisionalmente se había colocado; se

(1) *Memorias sepulcrales*, tomo II, fol. 596 en la vida de Fr. Eugenio. La estatua, según Quevedo, tenía en la una mano las parrillas, y en ellas colocada una barra de las mismas en que el Santo fué martirizado, y en la otra una palma. Pesaba dieciocho arrobas de plata y dieciocho libras de oro.

(2) Hoy puede verse en el relicario de Nuestra Señora de la Anunciación.

construyese otro que estuviese más en armonía con el objeto á que se destinaba y con todo el conjunto artístico de la capilla; pero aunque se comenzó en su tiempo, no se concluyó hasta bien entrado el reinado de su hija Isabel II.

Este templete, diseñado por D. Vicente López, pintor de la Real Casa, es de bronce dorado á fuego; comenzó á ejecutarse en el obrador de S. M., á cargo de D. Ignacio Millán el año 1829, y le concluyó y doró D. Francisco Pecul, platero, bronceista y dorador de Cámara de la Reina, el año 1854. Su forma, de estilo gótico, es la siguiente: Sobre un zócalo de poco más de un pié de altura se levantan en sus cuatro ángulos cuatro torres aisladas y cuadradas que encierran entre sí cuatro pilares más elevados, coronados con estátuas sentadas de los cuatro doctores de la Iglesia, San Gregorio y San Ambrosio en los de adelante, y San Agustín y San Jerónimo en los de atrás. Constan estas torres de zócalo y dos cuerpos: cada uno de éstos tiene en las esquinas ocho columnas pareadas, las cuales sustentan en el primero unos arcos, que por medio de otra columna más pequeña, perpendicular á la clave, se divide en dos, y en el segundo una cornisa en cuyos ángulos se ven cuatro agujas que sirven de adorno y de remate. Del plano limitado por los ángulos interiores de las torres, arrancan, al lado de cada una seis varitas que hacen de columnas y sostienen los cuatro arcos del templete; sobre éstos corre una plataforma adornada en sus esquinas con cuatro estatuas, en pié, de matronas, que representan las cuatro virtudes cardinales, y de esta plataforma se alza airosa la cúpula, cuya única aguja llega hasta tocar la cruz del Santo Cristo de la capilla.

El zócalo ostenta por delante en sus ángulos las armas españolas entre dos ángeles, dejando lugar para una tarjeta en forma de cinta, en la cual no hay nada escrito; sobre ella monta una cornisa en cuyo centro descansan las tablas de la antigua ley, acompañadas de uno y otro lado de símbolos tomados del Antiguo Testamento, alusivos á los misterios de la religión católica, principalmente el de la Eucaristía. La misma decoración tiene por detrás, sin más dife-

rencia que la de los escudos, que en lugar de armas contienen las iniciales ligadas de los nombres de Isabel II (una I y un 2) el uno, y de D. Francisco de Asís (F y A) el otro, y la de dos inscripciones que hay debajo de ellos, en que se dice cuándo se comenzó el templete, en la una, y en la otra cuándo se concluyó (1). Los escudos de los lados representan las armas pontificias y las de la orden de San Jerónimo y en el espacio circular que hay entre ellos, se ven resaltados los bustos de Felipe II, Felipe III, Felipe IV, Carlos II y Felipe V, á la derecha, y los de Luis I, Fernando VI, Carlos III, Carlos IV y Fernando VII, á la izquierda.

Del mismo zócalo parten tres escaleritas, que por los cuatro lados dan entrada á lo interior del templete, en cuyo centro se halla una arca con sus varas, figura de la de la antigua ley, sostenida por un becerro alado, una águila, un ángel y un león que representan los cuatro evangelistas; sobre el arca descansa una peana en que se coloca la custodia de la Sagrada Forma, y á los lados se ven dos serafines de seis alas, postrados, velando con dos de ellas la cabeza, con otras dos los piés, y con las otras dos en actitud de volar, como se le mostraron en visión al profeta Isaías.

En el primer cuerpo de las torres, debajo de los arcos y sobre sus correspondientes pedestales, se hallan treinta y dos estatuas de pie, ocho en cada torre. Los personajes que representan, del Antiguo y Nuevo Testamento, según los emblemas y nombres que los distinguen, son los siguientes: San Pedro y San Andrés, Santiago el Menor y San Matías, San Pablo y San Bernabé, y San Marcos y San Lucas al

(1) Estas inscripciones á la letra dicen, la primera: "Se dió principio á esta obra en el obrador de S. M., á cargo de D. Ignacio Millán, año 1829," y la segunda: "La concluyó y doró D. Francisco Pecul, Platero, Broncista y Dorador de Cámara de S. M., año de 1854,". Hay quien afirma que el templete fué comenzado á expensas del Sr. Varela, Comisario de Cruzada; mas de las inscripciones copiadas parece deducirse que la obra se empezó á costa de la Real Casa, pues no hemos de suponer que en el obrador del Rey y por dependientes de la Real Casa se trabajase para un extraño. También hemos visto consignado en alguna *Gula* del Escorial que el ejecutor de este templete fué D. Felipe Pecci, afirmación evidentemente errónea.

lado del Evangelio; *Aarón* y San Felipe, Santiago y San Bartolomé, Santo Tomás y San Mateo y San Simón y Judas, al de la epístola; por detrás están, de una parte Abraham y Jacob, Moisés y *San Juan*, David y San Elías, Isaías y Ezequiel; y de la otra Noé y Melquisedec, Jeremías y Daniel, Oseas y Jonás, Habacuc y Malaquías (1).

Los demás adornos del templete son sencillos, pero de buen gusto y muy bien combinados, abundando entre ellos las figuras de serafines y de ángeles, de espigas y racimos (2).

En el año 1856, la Reina doña Isabel II y su esposo don Francisco, regalaron á la Sagrada Forma una custodia de gran valor y mérito artístico. La base de la peana es un octógono con sus lados en forma de semicírculos entrantes truncados en sus ángulos por otros semicírculos más pequeños. De los lados alternos del octógono suben con su con-

(1) Como notarán nuestros lectores, en las torres de adelante todos los personajes son del Nuevo Testamento, excepto Aarón, y en las de atrás del Antiguo, menos San Juan; en lo cual debe de haber defecto de colocación, pues nada más natural que Aarón esté al lado de Moisés y San Juan (Apóstol y Evangelista, que es el representado) entre los demás Apóstoles

(2) El Sr. Rotondo en su obra titulada: *Historia descriptiva, artística y pintoresca del Real Monasterio de San Lorenzo* (2.^a edic. Madrid, 1863), confunde lastimosamente este templete y el de Fray Eugenio de la Cruz, y haciendo de los dos uno, incurre en varios errores, que saltan á la vista con sólo subrayar algunas palabras. "Descúbrese (dice en la página 325), colocado en medio de la capilla central, y sobre unas gradas, un templete de bronce dorado á fuego, de dos varas de alto y de muy buen gusto *gótico*, ejecutado por Fray Eugenio de la Cruz, religioso lego de la casa... Tiene en las esquinas ocho columnas pareadas que sustentan una cúpula de buen gusto, y en el zócalo y otras partes están repartidas varias reliquias de San Lorenzo y de sus padres San Orencio y Santa Paciencia,, y en nota añade: "En vez de este templete, *cuyo dibujo es de D. Vicente López*, había antes una custodia de tres varas y ocho dedos de alto, de plata sobredorada...,, El templete que en rigor describe aquí el Sr. Rotondo es el de Fray Eugenio de la Cruz, que nada tiene de gótico; y mucho menos pudo ser ejecutado según dibujo de D. Vicente López, siendo así que Fr. Eugenio floreció en tiempo de Felipe IV y D. Vicente en este siglo. Gótico y construído según dibujo de D. Vicente es el que hoy tiene la Sagrada Forma, y del cual no da descripción ninguna dicho Sr. Rotondo.

veniente curvatura, hasta cerca del nudo, cuatro listoncitos compuestos de piedras preciosas engastadas, que dividen el campo de la peana en cuatro espacios iguales. El nudo le constituye un gran topacio que fué en otro tiempo la empuñadura de un bastón del Rey D. Francisco; en él descansa la parte superior de la custodia, la cual remata en una cruz de brillantes y rubíes.

El círculo en que se coloca la Sagrada forma cuando se usa esta custodia, la cubren dos placas en que están pintados un cáliz con la hostia en la de adelante, y un pelícano en la de atrás. De este círculo parten ocho rayos, cuajados de brillantes y otras piedras preciosas, que terminan en ocho gruesas perlas. En los espacios de la peana se ven esmaltados, en el de adelante el nombre de Jehová, en letras hebreas, dentro de un triángulo rodeado de resplandores; en el de la derecha los retratos unidos, y de perfil, de la Reina Isabel y su esposo D. Francisco; en el de la izquierda la Infanta Isabel, niña entonces de cinco años, y en el de atrás el escudo de las armas reales. Estos retratos fueron pintados por D. Federico de Madrazo, y los esmaltes fueron hechos en Ginebra.

Debajo de las armas reales, en el grueso de la base octógona de la peana, se lee en dos líneas lo siguiente: *Carlos Pizzala fecit Matrity*, y á los lados corre, de derecha é izquierda en una sola línea hasta dar la vuelta, esta inscripción:

DIVINI AMORIS PIGNORI SUB SPECIEBUS CONCULCATO SED INTEGRO
PERMANENTI CIRCITER JAM QUINQUE SÆCULA HANC DEDICAVERE
HIEROTHECAM ELISABETHA ET FRANCISCUS HISPANIÆ REGES
PIISSIMI UNA CUM AUGUSTA NATA ANNO MDCCCLVI.

El trabajo y delicadeza de esta custodia es admirable, y el número de piedras preciosas que tiene engastadas no se puede fácilmente determinar. "Cuenta esta custodia, escribe Rotondo, 9.400 brillantes de diferentes tamaños, 8 perlas gruesas, 32 esmeraldas, 127 rubíes, 60 amatistas y 24 granates (1)., Mide de altura, según el mismo, 45 centímetros, y

(1) Obra citada, pág. 236.

el diámetro de la basa de la peana es de 20. Su coste fué de 25.000 duros.

Los días en que se usa de esta custodia son los de jubileo (1). Desde la exclaustración quedaron reducidas estas fiestas, por no decir nada de la sustitución de los dos cirios que ardían continuamente ante el altar de la Sagrada Forma por dos lámparas de aceite, á simple exposición al amanecer, Misa solemne, alguna vez con sermón, y bendición y reserva concluída la Misa de once; mas desde que se entregó á los Padres Agustinos este Real Monasterio, el año de 1885, se celebran con mayor solemnidad. Por la mañana temprano se traslada procesionalmente la Sagrada Forma de su capilla, al altar mayor de la iglesia, donde queda expuesta todo el día; se celebra con toda solemnidad el santo sacrificio de la Misa, y velan continuamente dos religiosos. Por la tarde, después de cantadas solemnemente Completas, se reza el santo Rosario, dice el sermón alguno de los Predicadores más distinguidos de la Comunidad, y se organiza con toda la pompa posible la procesión por las anchurosas naves del templo entre nutridas filas de fieles, hasta dejar colocada la Sagrada Forma en su suntuosa capilla. Describir la majestad de los cánticos sagrados en esta grandiosa é imponente función, y sobre todo la escena patética y conmovedora que se representa en la sacristía, es superior á nuestras fuerzas: repasen nuestros lectores lo que dejamos transcrito al hablar de la traslación definitiva

(1) Ordinariamente la Sagrada Forma se conserva en la otra pequeña que regaló Carlos II. Difiere poco de la descrita y en gran parte le debió de servir de modelo. La parte superior es exactamente de igual forma. La base es un rombo de cuatro lados, y en los espacios correspondientes de la peana, están pintados en cobre y cubiertos con cristal de roca los retratos de Carlos II, de su esposa María Luisa de Orleans, de su madre doña María Ana de Austria y de su hermano D. Juan de Austria. Es de plata y oro con trabajo de filigrana y varias amatistas y turquesas engastadas. En los rayos que salen del centro, tiene de uno y otro lado varias letras mayúsculas pintadas, cubiertas con cristal de roca, las cuales unidas dan esta inscripción: CAROLUS de un lado y R. DICAVIT del otro. Está algo deteriorada y la faltan algunas piezas de filigrana.

de la Sagrada Forma á su altar, y podrán quizá formarse alguna idea.

¡Quiera el Señor que estos solemnes cultos al Santísimo Sacramento se extiendan por todas partes, especialmente por nuestra España, para que los ánimos adormecidos y pegados á las cosas de la tierra despierten y se animen á vivir la vida del cielo, que es la vida verdadera!

FR. EUSTASIO ESTEBAN,
Agustiniano.





EL PENTATEUCO Y LA ARQUEOLOGIA PREHISTÓRICA ⁽¹⁾

II

EL PENTATEUCO Y LA ASIRIOLOGIA

LA venerable tradición universal que por espacio de tantos siglos venía proclamando la antigüedad y origen mosaico del Pentateuco, puede decirse que ha triunfado en nuestra época de una manera decisiva con el testimonio incontrastable de los monumentos faraónicos. A la confesión sincera del racionalista Mr. Reuss, que en vista de los últimos descubrimientos se ha dejado decir que el autor israelita de la historia primitiva debía estar muy bien instruído en las cosas egipcias, añádase, como natural y sencilla reflexión, la imposibilidad moral de que un escritor israelita pudiera referirnos con tanta precisión y exactitud aquella complicada historia, si no hubiera presenciado los acontecimientos, ó respirado en la atmósfera de aquellas vetustas tradiciones, y se comprenderá todo el valor demostrativo que se desprende de la historia arqueoló-

(1) Véase la pág. 177.

gica del Egipto, en favor de la tesis tradicional, que por lo mismo deberá considerarse ya como una verdad científicamente comprobada.

Punto era este que convenía hacer indiscutible antes de penetrar en el estudio comparativo de la historia del Génesis y de la arqueología asiria, cuyos resultados y consecuencias son más interesantes y de más palpitante actualidad, por referirse, no ya á la historia aislada de un pueblo como Egipto, sino á la gran historia de los orígenes del mundo y del estado primitivo del linaje humano, que ha formado hoy el objeto de interminables controversias religioso-científicas.

Es indudable que para discutir á satisfacción las relaciones entre la Biblia y la Ciencia sería necesario emplear principalmente el criterio científico, y seguir otro orden de procedimientos muy distinto del que conviene adoptar en una cuestión de crítica histórica; mas si se tiene en cuenta que muchas de las teorías que se han invocado en nuestra época contra la narración mosaica no son susceptibles de una demostración rigurosa y exacta, es indudable que el procedimiento histórico debe preceder á la investigación científica; porque en el caso de ser deficientes las hipótesis que se han formulado en nombre de la Ciencia para adivinar la historia primitiva del mundo, merecerá siempre con preferencia nuestro asentimiento el testimonio legítimo de las tradiciones humanas, una vez que se haya podido establecer y apreciar, según los sanos principios de la Crítica, su valor positivo histórico.

Este género de estudios ha podido emprenderse en nuestra época con mayores ventajas que en ninguna otra, así para la ciencia profana como para la apología bíblica. Porque si, como se ha indicado ya, la Ciencia moderna, iluminada por las importantes revelaciones de la Arqueología, ha conseguido descorrer el velo que ocultaba la historia positiva del gran imperio asirio-babilónico, y admirar sus progresos inesperados en el misterioso aislamiento de su antigüedad, la Apología religiosa ha podido á su vez aprovechar algunos datos importantes de la historia de los mo-

numentos asirios, para formular en favor de la historia sagrada del Génesis una nueva demostración científica, capaz de satisfacer á todas las exigencias de la crítica moderna. Porque, preciso es confesarlo, la autoridad respetable de Moisés, aunque universalmente reconocida por las pasadas generaciones, no podría aspirar en nuestra época al respeto y veneración de una crítica tan desconfiada como la del racionalismo, si hubiera permanecido todavía en medio de los siglos como una voz singular aislada, que según el criterio adverso habría abusado de la buena fe y excesiva credulidad de los mortales. Pero cuando en nuestros días la ciencia arqueológica al derribar la gran muralla que separaba los tiempos históricos de los llamados tiempos fabulosos ha podido ver consignadas en los dormidos monumentos de la Asiria casi toda la historia primitiva del mundo, la antiqüísima revelación del Génesis no debe mirarse ya como una luz solitaria en medio de la obscuridad de los tiempos, sino como uno de tantos destellos ó manifestaciones de alguna enseñanza primordial, recibida en su origen por los progenitores de todos los pueblos, y conservada de edad en edad por sus respectivas descendencias.

Tan gloriosa adquisición de la Ciencia arqueológica no ha podido ocultarse á la perspicacia del moderno criticismo; y de aquí los titánicos esfuerzos de la escuela racionalista capitaneada por M. Reuss en Alemania, y por Ernesto Renán en Francia, para destruir la base de tan importante demostración, negando á todo trance el origen mosaico del Pentateuco, y asignándole una época reciente en que el historiador hebreo no habría hecho más que transcribir la historia adulterada de los pueblos politeístas. El procedimiento racionalista no podía ser más radical y subversivo, pero la historia de los monumentos del antiguo Egipto se manifestaba tan oportunamente en nuestra época para apuntalar la tesis tradicional, que la antiqüedad del Pentateuco, su origen mosaico y su autoridad histórica puede decirse que han pasado ya á la categoría de verdades positivamente adquiridas y científicamente demostradas.

Así los estudios arqueológicos del Egipto nos daban el fundamento que debe sustentar las legítimas consecuencias á que podemos aspirar con el estudio comparativo de la historia de los monumentos del imperio asirio-babilónico en sus relaciones con el Génesis hebreo. Porque para obtener la demostración de los hechos principales de la historia primitiva por medio de la conformidad de los testimonios históricos, era necesario invocar las autoridades y tradiciones más antiguas y más independientes en su existencia; tradiciones que desde los tiempos más remotos se las vea caminar paralelas y sin dependencia mutua en la sucesión de los siglos: tradiciones, en una palabra, en que la Crítica no pueda explicar la existencia de la una por la otra, ni suponer como posible la infiltración doctrinal de dos razas, como sucede en algunas creencias del antiguo pueblo helénico y de otros pueblos relativamente modernos, que recibieron sus inspiraciones más ó menos directamente de la revelación bíblica.

Esta garantía, á que no pudo aspirarse fácilmente en los siglos pasados, nos la ofrecen sin duda alguna en nuestra época los últimos descubrimientos de la Arqueología asiria. La obra de Beroso, sacerdote del dios Belo, historiador babilónico que escribió en lengua griega la historia política y religiosa de su pueblo, á contar desde los orígenes del mundo, había llamado ya la atención de los antiguos doctores de la Iglesia, y principalmente de Eusebio de Cesarea, que nos la ha transmitido en compendio en sus eruditas Cronologías; porque, á pesar de los delirios con que Beroso pervertió algunos hechos de historia primitiva, no llegó á obscurecerlos, hasta el punto que pudiera ocultarse á los Santos Doctores su identidad substancial con los hechos de la historia bíblica. Pero las narraciones de Beroso, si pudieron ser más completas y extensas que las de la Arqueología asiria, teniendo en cuenta la edad en que se escribieron (en el siglo IV antes de Jesucristo), no podían presentarse al tribunal de la Crítica con un carácter tan visible y manifiesto de autoridad independiente en sus relaciones con el Génesis como la historia que hoy se ve consignada en los antiquísimos monumentos del imperio asirio-babilónico.

Toda sospecha de derivación doctrinal y mutua dependencia entre el Pentateuco de Moisés y la historia arqueológica de la Asiria, desaparece al pensar en la época remotísima en que fueron escritos los dos monumentos históricos y en el carácter indígena que los distingue. El Génesis hebreo se escribió en las regiones del Nilo veinte siglos antes de la era cristiana, con el fin de suscitar el espíritu de un pueblo oprimido, é inducirle á la gran empresa del Exodo, recordando su gloriosa descendencia en la venerable genealogía de sus patriarcas, á contar desde los orígenes del mundo: y los monumentos arqueológicos del imperio asirio se erigieron en los márgenes del Eúfrates, casi en la misma época, con el fin de satisfacer el orgullo nacional de un pueblo, que, al decir de Flavio Josefo, presume ser la primera nación del mundo y la más solícita en consignar en sus anales la memoria de los hechos pasados. Si esta observación no fuese suficiente para demostrar la mutua independencia de las dos fuentes históricas más antiguas, bastaría ciertamente considerar las notabilísimas diferencias que separan el Génesis asirio del Génesis hebreo para suponer imposible toda derivación doctrinal. Porque á pesar de ser los documentos más antiguos de la historia del mundo, y los más próximos á la primitiva tradición del género humano, aparecen los dos con un carácter tan exclusivamente indígena, tan distintos por la forma de su narración y por las convicciones de sus autores, que no es posible descubrir en ellos más que lo puramente preciso para vislumbrar el vínculo general que los une con aquel primer tipo de tradiciones que llamaremos la tradición ó enseñanza primitiva del género humano. Todo esto se irá notando á medida que vayan presentándose los puntos particulares que serán el objeto de nuestro estudio crítico.

Pero esa misma divergencia accidental! que se observa en la historia de la Arqueología, al compararla con la historia del Pentateuco, sugiere naturalmente otra cuestión que merece resolverse antes de entrar en el análisis comparativo de las tradiciones humanas. Supuesta la identidad substancial de las dos fuentes originales en lo que se refiere

al concepto general de la historia primitiva, ¿cuál de ellas merecerá la preferencia de autoridad histórica en aquellos puntos en que no puede encontrarse acuerdo y armonía? Teniendo en cuenta los principios generales de la Crítica, fácil sería inclinarse en favor de la historia del Génesis, sin que se pueda suponer aventurado nuestro juicio si nos atrevemos á afirmar desde luego que entre todos los monumentos históricos que nos ha transmitido la antigüedad, la narración de Moisés es la única que merece ser considerada como la expresión más pura é incorrupta de la tradición universal del género humano. Aunque quisiéramos prescindir de la autoridad divina, que, según el criterio católico, asiste á la narración de Moisés, y considerarla como una obra puramente humana, sólo la historia del pueblo de Israel y el examen directo de la misma narración mosaica bastarían para conceder á las tradiciones hebreas una preferencia de autoridad indiscutible entre todas las tradiciones paralelas de la antigüedad más remota.

El carácter histórico del pueblo hebreo que se ha manifestado siempre en su admirable organismo religioso y social, su exclusivismo, al parecer exagerado, que le inclinaba á rechazar toda relación de amistad y magisterio con las razas extranjeras, y por otra parte la existencia del principio dogmático que sólo el pueblo hebreo sabía sentir en todo su vigor al considerar como sacratísimas é inviolables las tradiciones de los venerables patriarcas que recibieron sus inspiraciones de la revelación augusta de Jehová; todo esto que define el carácter histórico de todo un pueblo, aboga también en favor de la pureza de sus antiguas tradiciones. Si en este punto pudiera haber alguna duda, el examen directo de la doctrina bíblica, tan superior á las doctrinas ridículas y repugnantes de las tradiciones paganas, que rechaza muchas veces hasta el buen sentido, y el hecho innegable de que la historia mosaica es la única entre todas las tradiciones de la remota antigüedad que permanece exenta de toda mitología fantástica y extravagante con que ha desfigurado los hechos la imaginación desenfrenada de los pueblos politeístas, serían la mejor con-

traprueba de que la historia bíblica, aun juzgada con el criterio del racionalismo, es la única que podría representar en su primitiva pureza la tradición universal y las primeras enseñanzas del género humano. En tal concepto, diríase que Moisés al referir la historia primitiva del mundo, no ha hecho más que reproducir fielmente los antiguos recuerdos del pueblo israelita, conservados de edad en edad por el sencillo magisterio de sus Patriarcas y consignando siempre el verdadero carácter de los hechos para librarlos de las nebulosidades mitológicas con que fueron adulterados y oscurecidos por los demás pueblos de la tierra.

En resumen: las tradiciones de todos los pueblos politeístas podrán servirnos para demostrar, por su conformidad en los hechos fundamentales de la historia primitiva, la existencia de un mismo origen ó manantial común, donde caldeos, egipcios, griegos y romanos recogieron la misma doctrina y enseñanzas que el pueblo hebreo, en una época en que no había para el género humano ni variedad de lenguas, ni separación de razas, ni diversidad de religión; pero las notables diferencias y numerosas ridiculeces que se han introducido en ellas sucesivamente, adulterando los acontecimientos generales de la historia, nos obligarán á conceptuar las tradiciones politeístas como tantas herejías ó corrupciones de la verdadera tradición universal del género humano. Sólo el Génesis de Moisés parece llevar el carácter de una autoridad absoluta, y aunque juzguemos su historia con los severos principios de la crítica más exigente, siempre merecerá ser considerada como la expresión más pura é incorrupta de la tradición primitiva, y como el primer capítulo de la historia verídica del mundo.

A esta consecuencia final, síntesis de nuestro estudio crítico, nos conducirá el análisis comparativo de la historia del Pentateuco y de la historia arqueológica de las primeras edades, consignada principalmente en los antiquísimos monumentos del imperio asirio-babilónico.

FR. HONORATO DEL VAL,
Agustiniano.

(Continuará.)



GEOLOGIA DINÁMICA (1)

HIPÓTESIS EXCOGITADAS PARA EXPLICAR LOS FENÓMENOS VOLCÁNICOS



LA historia del planeta que habitamos, dice Lapparent, ha sido formada por dos categorías de agentes principales, que han obrado y obran sobre él, ya alternativa, ya simultáneamente. Exteriores los unos, tuvieron por principio y origen la combinación de la energía del sol con la atracción universal. Interiores los otros, fueron y son producto de esa misma atracción, combinada con la energía propia de la tierra; energía que no es otra cosa que una fracción de la energía de la nebulosa primitiva.

Fuerzas idénticas con idéntico origen, las transformaciones actuales de la corteza terrestre, son el índice de un libro donde podemos ir leyendo por inducción los capítulos de esa historia tan estupenda y llena de misterios. Explicar lo pasado por lo presente, estudiar los agentes físicos antiguos por los actuales, y ver, en suma, por lo que se conoce, el cuadro maravilloso de lo desconocido, aunque sea en perspectiva, es el principio fundamental en que se apoya la ciencia del globo.

(1) Véase la pág. 259.

El astrónomo, el geodesta, el geógrafo y el naturalista, tienen en el campo vastísimo de la naturaleza territorios peculiares y zonas bien limitadas para cada cual; al indagar la posición que ocupa nuestra tierra en el espacio, al describir los relieves de los continentes y de los fondos de los Océanos, al hacer el inventario de los organismos fósiles trazando las leyes de su distribución geográfica, mostrando cómo la vida se difunde por todas partes.

Pero de un modo particular incumbe á la Geología dinámica *externa* explicarnos las alteraciones que sufren y han sufrido (influyendo en los organismos ó cambiando el orden establecido por el Criador), la masa y temperatura de la atmósfera, el agua del mar y de los ríos, de las infiltraciones y de los glaciares flotantes, mientras que á la Geología dinámica *interna* pertenece levantar el velo de esos fenómenos misteriosos, cuyas causas son reductibles al calor central.

Que éste existe, nadie puede racionalmente ponerlo en duda. La forma esferoidal de la tierra que acusa su primitiva fluidez, hoy limitada al interior por efecto del enfriamiento; el aumento gradual de la temperatura en razón de la profundidad, como lo confirman los túneles, pozos y minas en sus diferentes clases, son testimonios irrecusables de que hay en las entrañas de la tierra grandes mares interiores de elementos fundidos. Si el calor volcánico ó las erupciones ígneas fuesen, como quieren algunos geólogos, consecuencia inmediata de los movimientos de la corteza terrestre, la existencia de los volcanes no probaría la del calor central. Pero siendo esa una hipótesis hasta hoy no probada por nadie, la existencia de los volcanes activos prueba la del calor interior.

Mas ¿cómo se explican las manifestaciones de ese calor en los volcanes? ¿Cuáles son las causas incógnitas de esas explosiones de fuego de tan terrible significación en la historia de la humanidad? A resolver este problema han consagrado sus estudios ingenios poderosos. Las hipótesis excogitadas para darle solución, serán el objeto de este breve artículo.

Vitriolizándose las piritas (dice una de esas hipótesis), tan abundantes en las pizarras bituminosas, hullas y lignitos, desarrollan temperatura suficiente para inflamar los depósitos carbonosos, produciendo desprendimiento de vapores y algunos otros efectos, como la conversión de la arcilla en termántida, el agrietamiento del terreno, la aparición de exhalaciones sulfhídricas y amoniacaes y la formación de depósitos salinos.

Para no admitir esta hipótesis, basta considerar que las causas de que habla son superficiales, mientras que los fenómenos volcánicos tienen un origen relativamente profundo.

Leimery ideó colocar á pequeña profundidad bajo tierra una mezcla húmeda de flor de azufre y limaduras de hierro. De la combinación de estos dos minerales por el calor, fórmasse vapor de agua que se desprende (por las grietas del terreno, que se levanta), mezclado á veces con hidrógeno sulfurado que suele inflamarse.

Las mismas dificultades que á la anterior podemos oponer á esta segunda hipótesis, cuya concordancia es nula con la generalidad y profundidad de los fenómenos volcánicos.

No tiene razones más poderosas para ser admitida la hipótesis de Davy. El descubrimiento del potasio y del sodio por este señor á principios del presente siglo, le indujo á creer que la oxidación de un núcleo de metales alcalinos y térreos en contacto con el agua, podía ser causa de los fenómenos volcánicos. Apoyábase en el hecho de estar las lavas compuestas de ácidos de esos metales combinados con la sílice, y en los volcanes en miniatura que se producen al proyectar sobre un trozo de potasio pequeñas gotas de agua. El hidrógeno se desprende y arde, determinando en el punto de contacto de aquellos, una cavidad, que es el crater; y el óxido de potasio formado se levanta en derredor á manera de un montfuculo.

Pero semejante hipótesis tiene en contra las dificultades siguientes: siendo muy pequeñas las densidades de tales mezclas (la del potasio = 0,865; del óxido = 0,972; del calcio

=1,584; del magnesio =1,45), no se puede admitir su existencia á grandes profundidades; además, el aire y el agua no pueden penetrar hasta la pirofera, donde los materiales ya están oxidados, según se deduce de la composición de las lavas; sin contar con que la observación no acusa el desprendimiento de hidrógeno ni de nitrógeno en grandísima escala en las erupciones volcánicas, lo cual sucedería si el agua ó el aire, oxidando los metales referidos, originasen la erupción.

En la hipótesis hidro-termal de A. Julián se dice: existen en el interior de la corteza terrestre y en circulación constante, aguas procedentes de infiltraciones de la lluvia y del mar, cargadas de sales, y, sobre todo, de cloruro sódico: las cuales aguas se calientan en las regiones profundas y cargan de vapores á tensión muy elevada. Si el terreno se levanta, como la presión disminuye, la expansión de los gases hacia el exterior se facilita; en el caso contrario, el volcanismo no puede manifestarse. Al mismo tiempo, las rocas algo reblandecidas por el calor y la humedad adquieren una fluidez suficiente para ser arrastradas por los vapores en estado de lavas ácidas si el fenómeno tiene lugar en regiones elevadas, y en el estado de lavas básicas si ocurren en las bajas.

No podemos admitir tal hipótesis por tres razones principales: porque las observaciones hechas en las minas más profundas no comprueban en general la riqueza de las aguas en sales, y especialmente en cloruro sódico; porque las manifestaciones hidrotermales del volcanismo se presentan localizadas, y porque á movimientos de depresión en una comarca acompañan frecuentemente fenómenos eruptivos, v. g., en la bahía de Puzuoli, próxima á la Solfatará, Ischia y el Vesubio. Sucede, pues, lo contrario de lo que la hipótesis dice.

Afirma Lapparent que sostener la existencia de un lago de lava aislado bajo cada uno de los volcanes que rodean al Pacífico, equivale á admitir en el Etna un lago también de lava, distinto de sus numerosos cráteres adventicios formados en sus erupciones. Hay, pues, que admitir la existencia

de zonas continuas de lava bajo las líneas de los volcanes. Pero como en el Pacífico no hay punto alguno de su fondo donde la droga no haya extraído á distancia de las costas materiales de origen volcánico, es forzoso reconocer que la inmensa extensión del Pacífico se halla situada sobre un lago de lava continuo y sin interrupción.

Otro tanto puede asegurarse del Atlántico, del Mediterráneo y del Océano Indico. Por otra parte, los fenómenos volcánicos, considerados en su conjunto, son los mismos en todo lugar, y hay menos diferencia entre las manifestaciones de los focos lejanos como los del Mediterráneo y el Archipiélago de la Sonda, que entre las manifestaciones de los diversos volcanes de un mismo foco, cual las del Etna, Vesubio, Strómboli y las Cícladas. Estos hechos patentísimos, y, por último, el aumento de la temperatura con la profundidad observado indistintamente lo mismo en las regiones volcánicas que allí donde los volcanes no existen, inducen á creer en la existencia probable de una masa fluída continua que baña la superficie interior de la corteza sólida de la tierra, que, penetrando á través de las fisuras, sale al interior originando las erupciones volcánicas. En suma; no es prudente negar hoy la existencia de la pirofera.

No obstante el origen común de los materiales que arrojan los focos volcánicos, como éstos proceden de puntos distintos de la masa piroférica cuya composición puede ser varia en razón de la profundidad, y las substancias que la forman son de diferentes densidades; y como, por otra parte, es sumamente irregular el trayecto que ofrecen á la lava las hendiduras de la corteza terrestre, compréndese satisfactoriamente la independencía de volcanes á veces próximos, lo mismo por la diversa naturaleza de los materiales eyectados como por sus diversos momentos de paroxismo. Así ha ocurrido, en general, en el Vesubio, en el Etna y en el Archipiélago griego. Sin embargo, en ciertas ocasiones se ha hecho palpable la mutua relación de los focos volcánicos: en 1865 estuvieron á la vez en erupción el Vesubio y el Etna, redobló sus fuerzas el Strómboli en sus manifestaciones diarias, y al año siguiente entraba en actividad el Santorino.

Cordier cree explicar los fenómenos volcánicos por la contracción, debida al enfriamiento de la corteza sólida de la tierra. Apóyase en que, según sus cálculos, la cantidad de lava emitida por la erupción más considerable distribuída en la superficie de la tierra formaría una capa de sólo 0,^m000002 de espesor; mientras que la contracción de 0,^m001 del radio terrestre bastaría para producir quinientas erupciones de las más violentas.

La hipótesis de Lapparent no es en realidad más que una ampliación de la hipótesis de Cordier, explicando cómo y dónde se halla mejor favorecida la salida de la lava al exterior: para lo cual utiliza los estudios sobre la disposición y distribución de los relieves terrestres, y los experimentos de Daubrée y Favre que demuestran que los repliegues de la tierra son debidos á acciones laterales, obrando sobre las rocas de la corteza del globo.

Véase el origen que da Lapparent á los gases desprendidos en las erupciones. Bajo la enorme presión (250 atmósferas) que debió de sufrir la tierra en la superficie, al formarse su primera corteza sólida (cuando en la atmósfera se hallaba todo el agua de nuestros mares), es probable que su masa flúida encerrara gran cantidad de gases, á la manera que el oxígeno del aire es absorbido por el plomo en las copelaciones. Dichos gases en su mayoría combustibles, confirman la probable existencia de una región *reductora* en las profundidades del globo, de la cual son una prueba esas rocas eruptivas modernas, pesadas y básicas, y acaso también las emanaciones metálicas que llenan los filones. Pues bien; á la tensión de tales gases que el enfriamiento hace desprender de la masa flúida interior se deberán las explosiones que acompañan á las erupciones volcánicas. La circunstancia de que después de largos períodos de reposo sobrevienen erupciones violentas, se puede explicar por una gran acumulación de gases durante esos períodos, originando mayores efectos que si su tensión hubiese ido descargándose lentamente.

Elie de Beaumont opina que los fenómenos volcánicos no obedecen á otra causa que á la presión determinada por

substancias que pasan rápidamente del estado líquido al gaseoso, efecto de la accidentada topografía de la parte interior de la corteza sólida.

Scrope, fundándose en la relación observada por los habitantes de la isla de Strómboli entre las erupciones de éste volcán y los cambios atmosféricos, juzga que pueden atribuirse las acciones volcánicas á los cambios de presión de la atmósfera. Parece, sin embargo, que estos son producidos por aquéllas, según las observaciones hechas hasta hoy.

Fouqué dice que las manifestaciones volcánicas no tienen otro origen que el determinado por la acción del agua del mar sobre la pirofera. Las razones en que se apoya son: la proximidad al mar, de la mayoría de los volcanes conocidos; la misión importante que el agua desempeña en las erupciones (calcula en más de dos millones de metros cúbicos la cantidad de vapor de agua arrojada por el Etna en cien días en el año 1865); el experimento de Daubrée según el cual una placa de arenisca de dos centímetros de espesor, atravesada por imbibición por una delgada capa de agua y con una presión de dos atmósferas hizo en su interna superficie una temperatura de 160^a; la naturaleza de varios productos de los volcanes que pueden proceder de los elementos que el agua del mar contiene, como la sal común, el ácido sulfhídrico, el azufre (que puede resultar de una reducción del sulfato de cal), el ácido clorhídrico (que puede producirse por la acción de vapor de agua sobre la sal común á una temperatura elevada). En virtud de estas razones y ampliando una idea indicada hace años por Pilla, deduce Fouqué que las erupciones volcánicas pueden atribuirse á la acción del agua del mar sobre la pirofera, llegando aquella hacia ésta por capilaridad y determinando la salida de lava por la chimenea de los volcanes.

Esta hipótesis presenta las siguientes dificultades: la gran distancia á que se hallan del mar muchos volcanes hace violento admitir la llegada de las aguas de aquel hasta el seno de la pirofera. Así el Tolima y el Cotopaxi distan de la costa 200 kilómetros (siendo de notar que en este último abundan los gases clorhídrico y sulfhídrico como en

el Vesubio): el Antisana dista 230, el Sangay 250, el Popocatepetl, en Méjico, 245, el Ararat en Alemania 300, el de la Mandchuria, 900.

En el Kilauca (isla de Hawai), no obstante su proximidad al mar, nunca hay abundantes desprendimientos de vapor de agua, siendo de advertir que no han faltado fisuras de comunicación por donde las lavas más de una vez han tenido directa salida al mar; en los cuales casos, por cierto, no han producido explosiones violentas y sí sólo un aumento de temperatura que ha dado la muerte á los peces de las inmediaciones.

Faye (1) expone su opinión de la siguiente manera. El enfriamiento y solidificación de la corteza terrestre se verifica más rápidamente bajo los mares que bajo los continentes; de donde resulta que el espesor de dicha corteza es mucho más considerable bajo aquéllos que bajo éstos y que la masa flúida sufre presiones menores en éstos que en aquéllos.

Como éste exceso de presión se propaga en todos sentidos más ó menos rápidamente en una masa flúida, la corteza continental, poco gruesa, debe ceder á la presión que se ejerce sobre ella de abajo á arriba, estando, en consecuencia, en vías de elevación continua, mientras que la corteza submarina cada vez más espesa, se deprime con extrema lentitud. Confirmanlo las señales de depresión que existen bajo los mares y la elevación general que se observa en las superficies continentales, exceptuando algunas localidades determinadas.

Los fenómenos volcánicos no se relacionan directamente con éstos generales movimientos, pero sí indirectamente. Bajo la influencia de los movimientos de báscula de los segmentos de la corteza terrestre, el agua de los mares penetra hasta la masa ígnea interior que se halla en estado pastoso ó líquido, y forma con ella, bajo las líneas de fractura, masas limitadas y temporales de hirvientes lavas, casi explosivas, que originan violentas erupciones cuando hallan una salida en las capas de la corteza terrestre.

(1) Comptes rendu de l'Academie des Sciences, t. XCVII, 1883.

Según Daubrée, los terribles fenómenos volcánicos del estrecho de la Sonda, ocurridos en los días 26 y 27 de Agosto de 1883, pueden explicarse, como la mayoría de los de este género, por la introducción del agua de la superficie de la tierra en las regiones subterráneas y calientes del globo.

Para explicar los fenómenos de que venimos hablando, se han ideado otras hipótesis. Así, por ejemplo, la llamada "de las corrientes electro-magnéticas,, producidas por la acción del sol, como lo confirman las variaciones diurnas de una estación á otra, debidas á los cambios en las manchas del rey de nuestro sistema planetario; variaciones acusadas por la aguja magnética. Otros creen que esas corrientes son producidas por el contacto de rocas á desiguales temperaturas en el interior de la tierra; y otros juzgan que son efecto de las reacciones químicas en las profundas regiones del globo.

M. Mallet expone así su teoria termo-dinámica. Al contraerse la corteza terrestre á consecuencia del enfriamiento, se produce por este esfuerzo mecánico una temperatura bastante á fundir las rocas é inyectarlas en las fisuras que aquella causa ha producido. Calcula Mallet que el calor latente de fusión de toda la masa del Vesubio y del trabajo empleado en llevar á la superficie (desde una profundidad de 18 kilómetros que tiene el Vesubio) los materiales eyectados desde hace dieciocho siglos, equivale al calor que desarrollaría el aplastamiento de 25 diezmilésimas de kilómetros cúbicos de roca. Esta hipótesis se llama también "de las dislocaciones terrestres.,,

Tiene en contra las siguientes dificultades: no es posible explicar la localización de este aplanamiento, resultado de una composición uniformemente esparcida por toda la masa del globo. Más aún: admitiendo esa localización y que los materiales lanzados por un volcán proceden de la región interior que la sustenta, á consecuencia del enorme vacío que quedara debieran ocurrir colosales hundimientos, y las líneas de erupción debieran ser, contra lo que sucede, teatro de ellos.

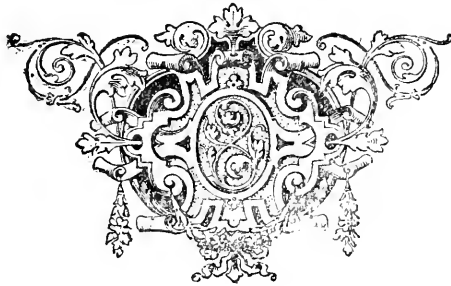
Según Phaff, una sola corriente de lava como la de Skaptar

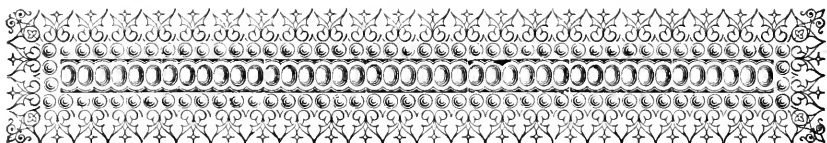
Fokull debe producir un vacío capaz de determinar un hundimiento de más de 100 metros de altura en una extensión de 110 kilómetros cuadrados. Las deyecciones del volcán Krakatoa en su erupción de Septiembre de 1883, se calculan en 18 kilómetros cúbicos, según Daubrée (1).

EL MARQUÉS DEL SOCORRO

Catedrático de Geología de la Universidad Central

(1) De todas las hipótesis expuestas por el ilustre catedrático, aceptamos como la más probable la de Fouqué.





LA EXISTENCIA DE DIOS Y LA CIENCIA ATEA (1)

VI

GXPUESTOS ya los principales sistemas que en una ú otra forma combaten la existencia de Dios y proclaman como gloriosa conquista de la Ciencia, el ateísmo, hora es ya de que nos ocupemos en resolver los reparos que se hacen á las pruebas principales con las que, á juicio de eminentes sabios, se demuestra con toda claridad la existencia de un Ser Supremo. No nos haremos cargo de las fundadas objeciones que M. Bertauld hace á algunas pruebas aducidas por Platón, San Anselmo, Descartes y Clarke, porque tales pruebas son comúnmente impugnadas por los teólogos y filósofos escolásticos, genuinos representantes de la escuela espiritualista; sólo nos concretaremos á rebatir las ilusorias razones con que pretende el autor citado destruir la fuerza demostrativa de los argumentos, que podemos llamar clásicos, por su claridad y evidencia y por la aceptación general de los hombres más ilustres y de más reconocida autoridad.

Nos han de permitir nuestros lectores que reproduzcamos compendiosamente los argumentos con que los teólo-

(1) Véase el vol. XXXI, página 344.

gos y filósofos cristianos demuestran la existencia de Dios, á fin de que resalten más las objeciones contra ellos aducidas, y se vean con más claridad las respuestas que pensamos darlas. No entra en nuestro ánimo resolver las dificultades mil y mil veces deshechas, aun en cursos abreviados de Filosofía, sino tan sólo examinar las dudas que impidan á algunos aceptar como verdad demostrada la existencia de un Ser perfectísimo, causa y origen de todas las demás cosas. ¿Seremos tan afortunados que logremos disipar esas nubes que ocultan á muchos el sol esplendoroso de toda verdad? A esto se enderezan nuestros esfuerzos; pero no nos lisonjemos de conseguirlo. Tiende la razón humana hacia la verdad como á su centro, y no conoce obstáculos insuperables para abrazarse con ella cuando brilla con todo su esplendor y se la presenta con indudable evidencia; pero acontece, que la pasión, el amor propio, el orgullo y el interés, amontonan en torno suyo densos nubarrones, impidiéndola fijar sus miradas en la purísima y esplendente luz que, como de inextinguible foco, irradia del objeto que constituye su aspiración suprema. De ahí nacen las divergencias y opuestas apreciaciones que, aun en puntos tan bien demostrados y de tanta importancia como el que ahora traemos entre manos, existen entre hombres de reconocida ilustración. Si cesara el ruido atronador de las pasiones, si con ánimo sereno y libre de todo prejuicio se examinaran las pruebas que en todo tiempo se han aducido para demostrar racionalmente la existencia de Dios, seguros estamos de que desaparecerían las dudas y perplejidades que agitan hoy á tantos espíritus; mas ya que eso no sea posible, procuraremos siquiera deshacer los reparos que en contra de una verdad tan importante acumulan preocupaciones inveteradas y atrevidas aserciones de una falsa ciencia.

El argumento denominado metafísico, cosmológico ó *a contingentia mundi*, es, en nuestro sentir, el más sólido y contundente y el que mejor resiste las argucias y sofismas con que se pretende invalidar su fuerza demostrativa. Basado en el principio de *causalidad*, cuya evidencia inmediata se impone por sí misma, ha precisado al positivismo mate-

rialista y ateo á declararse enemigo de ese principio, en sustitución del cual ha ideado una serie de vanas teorías, destituidas de todo fundamento, sólo por eludir la afirmación franca y sincera de un Ser necesario, autor y ordenador del universo. Al combatir el positivismo, adujimos las razones que militan en favor del principio de *causalidad*, razones tan poderosas y concluyentes que no es posible desconocer su valor sin negar la evidencia del principio de *contradicción* (1). Supuesta, por tanto, la verdad de ese principio, he aquí el argumento cosmológico, reducido á su más breve expresión.

Todo lo contingente supone en último término un ser necesario para explicar su existencia: el conjunto de seres que constituyen el mundo, desde los átomos ó elementos primordiales de los cuerpos hasta las almas humanas, es contingente; luego exige forzosamente un ser necesario, como causa de su existencia; ese Ser necesario es lo que llamamos Dios; luego Dios existe.

La proposición mayor de ese silogismo no admite duda, porque es el principio de causalidad expresado con distintas palabras: la menor es la que necesita comprobarse, demostrando que ni los átomos, ni las almas, ni el conjunto de unos y otras son necesarios, sino contingentes, verdaderos efectos que suponen una causa primordial sin la cual sería enigma indescifrable su existencia.

La contingencia omnímota de la materia, ya se la considere agrupada en los distintos cuerpos de los reinos mineral, vegetal y animal, ó bien en los elementos constitutivos de la misma, la hemos demostrado con toda clase de razonamientos al refutar el dogma fundamental del materialismo, ó sea que la materia es eterna (2). Por lo que toca á la contingencia del alma humana, bástanos para comprobarla, entrar dentro de nosotros mismos y atender á nuestras propias operaciones. Desde cualquier punto que nos consideremos, nos encontramos finitos y limitados: hace algunos años, no

(1) Véase el vol. XXXI, pág. 100.

(2) Véase el volumen XXIX, págs. 18, 250 y 585.

existíamos; cada momento que pasa es un nuevo elemento que se agrega á la trama de nuestra vida; nuestra inteligencia se va desarrollando gradualmente; nuestra voluntad ensancha á cada instante el campo de sus deseos; una y otra luchan sin cesar con dificultades insuperables para la consecución de su respectivo objeto; la inteligencia se ve asaltada por dudas que la atormentan y que no puede resolver; la voluntad es impotente para llevar á cabo los propósitos que concibe; todo lo cual junto con los cambios y transformaciones á que el alma está sujeta, atestiguan del modo más terminante, que la contingencia es la nota característica de su ser. Y si el elemento superior y más noble, lo mismo que el inferior y más despreciable del universo, son contingentes, infiérese que la misma cualidad ha de corresponder forzosamente á los seres intermediarios; y, por tanto, que ni cada ser en particular, ni el conjunto de todos ellos, gozan de la prerrogativa de ser necesario ó existente por sí mismo; antes bien suponen una causa permanente y eterna, de la cual procedan y dependan en cuanto al ser y en cuanto al obrar. Luego es legítima la conclusión que inferimos de esas premisas: luego la contingencia del mundo demuestra con toda claridad la existencia de Dios.

La solidez y firmeza de este razonamiento son tan decisivas, que ni los sofismas de Kant, ni las vanas disquisiciones de Bertauld acerca del ser *eterno de hecho*, pero *no necesario*, ni la ridícula serie infinita de causas y efectos, sin una primera causa, de la cual dependan todas, efugio de los ateos del siglo pasado, han podido invalidarlo.

Kant, en su *Critica de la razón pura*, se empeñó en demostrar que este argumento adolece del mismo defecto que el ontológico, ó sea de pasar del orden ideal al orden real; pero con tan mal éxito, que aun el mismo Bertauld se ve precisado á confesar que los razonamientos del filósofo de Königsberg, *lejos de destruir la prueba cosmológica, como lo creen los racionalistas, pasan cerca de ella sin tocarla*. “Si hemos comprendido bien á Kant, dice, señala éste á la prueba *a contingencia* un camino que no se ve precisado á seguir y que de hecho no sigue; y así como tuvo que vio-

lentar los hechos para reducir á tres todas las pruebas de la existencia de Dios, así también ha tenido que violentar las cosas para reducir la prueba cosmológica á la ontológica, ó sea, á la que pretende deducir la existencia del Ser perfecto de su sola idea (1)., En efecto; Kant no ha visto ó no ha querido ver que el anterior silogismo sólo pretende demostrar la existencia de un Ser necesario, fundándose en la existencia de seres contingentes, demostración que él mismo reconoce como legítima, cuando escribe: "Suponiendo que alguna cosa existe, es imposible dejar de admitir esta consecuencia: algo existe también necesariamente," (2). Partiendo, por tanto, el argumento aducido, no de una mera suposición, sino del hecho bien comprobado de la existencia de seres contingentes, no cabe duda que no hay en él tránsito alguno, y que se observan fielmente todas las reglas que exige la Lógica para la formación de un verdadero y concluyente raciocinio. Con razón, pues, escribe el Padre Liberatore: "Negamos enérgicamente que el argumento cosmológico se identifique con el ontológico; media entre ellos grandísima diferencia. El cosmológico se funda, no en una idea, sino en la existencia real de seres contingentes, percibida por los sentidos ó por la conciencia; y de ahí infiere la existencia de una suprema causa, existente por sí misma, en virtud del enlace que necesariamente hay entre el efecto y la causa. Por esta razón, una de las premisas en que se apoya, estriba en la real existencia de los seres creados, y la otra en el principio de causalidad: no es, pues, un raciocinio *puro* ó ideal, sino *mixto*; por consiguiente, difiere tanto del argumento ontológico, cuanto difiere la argumentación fundada en la realidad, de la que sólo se funda en ideas (3)., Resulta, por tanto, la crítica de Kant vana é ilusoria, y queda en pie, sin perder nada de su fuerza, el argumento cosmológico.

Bertauld, confesando, según hemos visto, la insuficiencia

(1) *Etude critique de la existence de Dieu*, tomo II, pág. 201.

(2) Trad. Barni, tom. II, pág. 204.

(3) *Inst. phil.—Theol. natur.*, cap. I, n. 11.

de las observaciones de Kant para invalidar el argumento *a contingencia*, emprende otro camino distinto y reduce toda la cuestión á los siguientes términos: “¿De la existencia de un ser simple y contingente, hay ó no motivo para deducir la existencia de un ser necesario, creador de ese ser simple? De la respuesta, añade, que se dé á esta pregunta, depende la suerte de la prueba *a contingencia*.” (1).

Partidario este escritor de la escuela que hemos denominado *positivo-espiritualista*, según la cual el método más seguro y único para la investigación de la verdad, es la *hipótesis*, comprobada luego por los hechos, no duda responder negativamente á la pregunta propuesta, sin que por esto se atreva á afirmar que el problema del origen de las cosas encuentra solución satisfactoria en cualquiera otra teoría. Las razones en que funda su negativa no son como lo vamos á ver, de gran peso; pero pueden, no obstante, inducir á error á inteligencias poco versadas en cuestiones filosóficas; por eso juzgamos oportuno detenernos á descubrir el vicio de que adolecen.

Dícenos en primer término que “jamás la experiencia interna ó externa nos presenta otra cosa que la manifestación de un ser ya constituido y la aparición de compuestos resultantes de la intervención, activa ó pasiva, de otros compuestos ó de seres simples preexistentes; en una palabra, que jamás la experiencia nos ha hecho presenciar la aparición repentina ó lenta de un nuevo ser simple (2).” Pretende con estas palabras excluir la aplicación del principio de causalidad á los seres simples, los cuales *son porque son* y no tienen que dar razón alguna de su existencia. Para comprobar esto sienta la peregrina é insostenible doctrina de que esos seres son eternos, por más que no sean necesarios; y por consiguiente que no han necesitado de causa alguna que los haya dado el ser, puesto que *existen porque existen*. Es curioso el modo de razonar que emplea para justifi-

(1) Obra y lugar citados, pág. 216.

(2) Ibid, pág. 217.

car tamaño absurdo. "La experiencia, escribe, nos prueba que el átomo, simple posible *a priori*, es actualmente real: ahora bien, esto nos basta; porque, en efecto, de su existencia actual tenemos derecho para inferir su existencia eterna: primero, porque la ley de continuidad que rige su existencia actual, nos explica ampliamente su existencia anterior en todo lo infinito del pasado, sin que en manera alguna sea necesario suponerle un comienzo; segundo, porque repugna á la razón toda idea de creación de un ser simple, no siendo á sus ojos tal idea más que un contrasentido (1)".

Colígese de aquí que, en sentir de Bertauld, los seres simples, no pudiendo tener origen en un acto creador, porque tal idea envuelve en sí misma repugnancia absoluta, han de haber existido siempre, sin más razón que porque existen hoy: son, pues, eternos *de hecho*, por más que no sean necesarios. Que semejantes doctrinas se propongan es ya un atrevimiento inconcebible; pero lo es más el pretender, como lo hace el autor á quien impugnamos, que sean aceptadas como las más razonables y conformes con los fueros de la Lógica. La razón recta y serena, guiada únicamente por eternos principios que han de presidir á sus operaciones, y desligada de toda preocupación de escuela, no sólo no acepta semejantes doctrinas, sino que las juzga enteramente absurdas é incomprensibles; porque para ella todo lo que existe tiene en sí mismo ó en otro la razón de su existencia; esos seres simples no la tienen en sí mismos, porque no son necesarios; luego tienen que tenerla en otro; y por tanto no pueden ser eternos; han comenzado á ser. Esto es lo que á la razón se impone; no la eternidad del átomo ni de cualquier otro ser simple que no exista por necesidad de su propia esencia. Y no insistimos más en esto, porque al refutar el materialismo demostramos ya la imposibilidad metafísica de la materia eterna, y allí mismo hicimos ver lo arbitrario y absurdo de la división del ser en *necesario*, en *no necesario*, pero *eterno*, y en *contingente* ó

(1) Ibid, pág. 232.

temporal, división sobre la cual descansan todos los razonamientos de Bertauld (1).

Respecto de la repugnancia ó no repugnancia de la creación no hemos de discutirla ahora; siendo, como es, uno de los puntos más interesantes y más briosamente impugnado por toda clase de racionalistas, exige un estudio más detenido; al presente nos contentamos con oponer á la afirmación rotunda y sin pruebas de Bertauld otra afirmación no menos rotunda: la creación es posible y se impone por la fuerza de la lógica, si el origen de los seres que constituyen el mundo ha de explicarse de un modo racional y satisfactorio. No hay, pues, motivo alguno para no aplicar el principio de *causalidad*, base en que se apoya el argumento cosmológico, á la existencia de los seres simples; por tanto, la conclusión que de dicho principio hemos inferido no adolece de defecto alguno lógico: es concluyente.

Poco hemos de decir acerca de la serie infinita de causas y efectos que mutuamente se hayan comunicado el ser, porque semejante objeción es tan débil, que no creemos sea digna de tomarse en cuenta. Con esa risible teoría se pretende dejar á salvo el principio de *causalidad* sin verse precisado á admitir una causa eterna é infinita, es decir, Dios; pero con tan mal éxito, que "basta, dice Duquesnoy, reflexionar un poco en esa serie infinita de seres que se suceden sin tener principio, para descubrir en ella desde luego, entre otros defectos que le son inherentes, el de respetar sólo en apariencia el principio de *causalidad* para infringirle de hecho. Porque supongamos, presigue, un conjunto de todo lo que ha existido, de todo lo que ahora existe, y de cuanto ha de existir en adelante; en opinión de los adversarios, todo ese conjunto ha comenzado, ó debe comenzar á ser; pues según ellos, y también según la verdad, todo debe tener una causa. Ahora bien; no es posible encontrar ahí una causa, puesto que todo se coloca entre los efectos, quiero decir entre las cosas que comienzan á

(1) Pueden nuestros lectores repasar lo que sobre esto escribimos en el tomo XXX, pág. 250.

ser; luego esos filósofos violan de la manera más absoluta el principio de *causalidad*, puesto que al establecer la serie infinita, parten del principio de que todo, absolutamente todo, ha comenzado á existir (1)., Basta esa ligera observación para reducir á la nada tan endeble y ridícula dificultad.

Resulta de todo lo dicho que el argumento cosmológico, digan lo que quieran sus adversarios, demuestra clara y evidentemente la existencia de un ser necesario, como causa de todos los seres simples ó compuestos que forman el universo.

FR. JOMÁS RODRÍGUEZ,
Agustiniano.

(Continuará.)

(1) *De l'unité des preuves de l'existence de Dieu.* Encuéntrase esta Memoria en *Compte rendu du Congrès scientifique international des Catholiques tenu à Paris du 1.^{er} au 6 Avril, 1891.*





REVISTA CANÓNICA

Provisión de una parroquia regular.—SENOGALLIEN. *Provisio-
nis parœciæ*.—Vacante la parroquia de Claravalle en la dió-
cesi de Sinigallia, la Orden de Cistercienses, á quien perte-
nece desde tiempo inmemorial, nombró para regirla al P. Fanelli, el
cual se encargó de su gobierno en Diciembre de 1890. El señor Obis-
po, advirtiendo que dicho Padre ni aun como ecónomo podía obtener
del Gobierno el regio *Placet*, y que no era apto para aquella parro-
quia, ni acepto á los feligreses, rogó á los Superiores de la Orden
que nombrasen otro religioso, á fin de que la parroquia quedase pro-
vista de una manera estable. Prometieron los Superiores hacerlo así,
nombrando al P. Segantini, que era del agrado del señor Obispo;
perc después, el 18 de Diciembre de 1891, avisaron al señor Obispo
que juzgaban oportuno suspender el nombramiento de dicho Padre,
y le suplicaron que por aquella vez proveyese él la parroquia en
presbítero extraño á la Orden de Cistercienses. Esto desagradó al
señor Obispo, el cual rechazó la oferta del nombramiento é instó de
nuevo á los Superiores, para que ellos proveyesen; mas no consi-
guiendo nada, el 19 de Febrero de 1892 expuso á la Sagrada Congre-
gación de Obispos y Regulares, que, de nombrar él párroco, éste se
vería solo en una parroquia muy numerosa, destituido de toda ayu-
da y expuesto á diceres y quejas que le harían impotente para cum-
plir con los deberes parroquiales, y suplicó que se mandase á los cis-
tercienses proveer eficazmente al régimen de la parroquia ó renun-
ciarla definitivamente. Oídos los Superiores cistercienses, trataron
de resolver las dificultades expuestas por el señor Obispo, y á la vez
rogaron que éste proveyese por esta vez á la parroquia ó admitiese

el nombramiento del P. Fauelli, recomendándole al Gobierno para obtener el regio *Placet*, ó por lo menos el de otro religioso que administrase la parroquia bajo la dependencia del P. Fanelli.

No aviniéndose los contendientes, se discutió el asunto en la Sagrada Congregación. El señor Obispo, después de alegar las disposiciones tridentinas acerca de la obligación de los párrocos de enseñar la doctrina cristiana á los niños, predicar y administrar los sacramentos, sostiene que el P. Fanelli es deficiente en el cumplimiento de estos deberes, y para probarlo alega el estado deplorable, y más de lamentar de día en día, á que ha venido la parroquia desde la muerte del P. Bovi, y esto no sólo por la malicia de los tiempos y especiales circunstancias del lugar, sino también por la negligencia de los sucesores del P. Bovi, entre los cuales hay que contar al P. Fanelli, que falto de celo por la salvación de las almas, es poco idóneo para excitar los ánimos de los fieles á verdadera piedad: A esto añade el señor Obispo el testimonio de no pocos feligreses que acusan de negligente á su ecónomo, y deduce la necesidad que existe tanto de remover al P. Fanelli como de nombrar otro idóneo, como lo tiene pedido. Para la remoción del P. Fanelli, aduce por fin otra causa, y es el odio que le tiene el pueblo; causa que, si es bastante en Derecho, para remover al párroco, mucho más lo será para remover á un ecónomo, que ni como tal ha podido obtener el regio *Placet*. Renuncien, por tanto, los Cistercienses definitivamente la parroquia, concluye el señor Obispo, ó provéanla de sacerdote idóneo; puesto que él, por lo que ya tiene expuesto, no puede por esta sola vez proveerla según ellos pretenden.

Los Cistercienses ante todo sostienen que no hay ninguna causa canónica para remover al P. Fanelli, siendo, como es, hombre de edad madura, pues tiene unos cincuenta años; de ciencia superior á la que se requiere para ser párroco, puesto que es Doctor en Teología por la Universidad Gregoriana de Roma; piadoso, de buenas costumbres y muy ejercitado en la cura de almas, en especial, en esta parroquia de que se le quiere despojar, en la cual ha estado de coadjutor cerca de veinte años. En confirmación aducen la petición de más de 250 feligreses, dirigida al mismo Sr. Obispo, para que al Padre Fanelli se le confiera la parroquia. Y para probar que el pueblo no le aborrece, alegaba el hecho de que otros 600 feligreses quisieron promover una interpelación en las Cámaras para poner fin á la tergiversación y subterfugios del Sr. Obispo, con la particularidad de que si esto no se llevó á cabo, se debe al mismo P. Fanelli que, sabiendo como se debe proceder en asuntos eclesiásticos, se lo impidió á sus feligreses. La causa, pues, de la emulación actual contra Fanelli, no es su negligencia, ni el odio del pueblo, sino la mala disposición de ánimo de la curia episcopal y las versiones maliciosas de algunos detractores. No se debe por lo mismo remover a Fanelli de su oficio,

sino más bien nombrarle párroco efectivo. Ni puede ser obstáculo para esto el temor de no obtener el regio *Placet*, porque este temor no es más que una conjetura destituida de fundamento, y es de saber que si al P. Fanelli se le negó para el oficio de ecónomo, fué por las negociaciones secretas de la curia episcopal, de que llegaron á sospechar los feligreses cuando trataron de promover la interpelación en las Cámaras en favor de Fanelli. Mas á pesar de que podrían insistir en que el Sr. Obispo confirme el nombramiento de Fanelli, ó admita el de otro religioso que, bajo la dependencia de éste, rija la parroquia; por amor de la paz no lo hacen y se muestran deferentes con el Sr. Obispo, rogándole que la provea por esta vez como tenga por conveniente. Y no es justo que el Sr. Obispo se niegue á esto, porque lo que alega en contra no tiene fuerza ninguna, y en último término, en la misma imposibilidad de nombrar nuevo párroco se hallaría la Orden de Cistercienses.

Oidas las razones alegadas de una y otra parte, se formularon y resolvieron las siguientes dudas el 17 de Marzo de 1893, como á continuación se expresa:

I. An Superiores Ordinis Cisterciensium nominare teneantur novum Parochum in substitutionem actualis (Economí spiritualis; vel nuncium definitive mittere Parœciæ Claravallensi in casu?—Ad I. *Affirmative ad primam partem, negative ad secundam, cum facultate etiam nominandi presbyterum sæcularem; et ad mentem.* Mens est, ut scribatur Præsidi Congregationis Italiæ ad hoc ut, si prudenter fieri possit, P. Fanellius in aliam religiosam domum transferatur, et in prima collocetur P. Segantini.

Et quatenus negative:

II. An Ordinarius Senogalliensis pro hac vice obligari possit ad nominandum novum Parochum in casu?—Ad II. *Affirmative. Quatenus nempe Congregatio Cisterciensium providere nequeat per presbyterum regularem, neque per sæcularem, Episcopus pro hac vice provideat ipse per concursum.*

La justicia de estas resoluciones es bien manifiesta. La corporación que tiene algún beneficio curado tiene obligación de proveer á su régimen espiritual, bien por Sacerdote de la misma orden ó bien por otro de otra Orden ó del clero secular; pero dado que la Corporación no encuentre quien le rija, es indudable que el Ordinario á cuya diócesis pertenezca, debe proveer, puesto que los feligreses son súbditos suyos á quienes debe espiritualmente apacentar; sin que de aquí se siga que la Corporación pierda el derecho de nombrar, cuando vaque el beneficio, nuevo Rector, ni el Ordinario le adquiera de proveer siempre el beneficio. La imposibilidad material de usar en algún caso de ese derecho, no es causa bastante para quedar privada de él.

Nombramiento de Vicario General.—ROMANA, *Deputationis Vicarii generalis.*—El Regente de la Sagrada Penitenciaría ha preguntado últimamente á la Sagrada Congregación del Concilio si en Italia pueden nombrarse en una misma diócesis dos Vicarios generales, y en 6 de Marzo de 1893 se le contestó que no.

De oficio fué examinado el asunto, y se notó la opinión del Cardenal De Luca, el cual sostiene que no se puede nombrar en una misma diócesis más que un Vicario general. Santi dice que, aunque no esté expresamente prohibido el nombrar dos Vicarios, no es conforme á Derecho, y Devoti llega á afirmar que la multiplicidad de Vicarios es contraria á la mente del Concilio Tridentino, el cual habla siempre de un solo Vicario general. A esto puede añadirse un decreto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares del día 6 de Septiembre de 1848 *in Almerien.*, en el cual se dice: “eo quod Episcopi nequeant absque expreso S. Sedis indulto constituere duos Vicarios generales in una eademque Diœcesi, nequivit R. Vestra, ex quo retinebat in officio Vicarium generalem, deputare Pro-Vicarium generalem qui jurisdictionem exerceret una cum Vicario,,.”

Por el contrario, Ferraris defiende que el Obispo puede nombrar dos Vicarios generales con igual potestad, principalmente si la diócesis es muy extensa, y en su apoyo cita autores de nota, como Reiffenstuel, Rebuffo, Barbosa y otros. Entre ellos, Reiffenstuel dice: “Episcopus potest etiam binos Vicarios generales æque principales seu in solidum constituere, ut expeditioni causarum facilius consulatur.,” Y el Prefecto de la Sagrada Congregación del Concilio, en carta dirigida el 14 de Julio de 1858 al Cardenal Gousset, escribió estas palabras: “Capitula cathedralia unum dumtaxat Vicarium capitularem, non autem duos vel plures deputare debere, *quemadmodum de Vicariis generalibus agere licitum est.*,” Si estas palabras hubiesen de referirse á todos los países, la cuestión estaría concluída, pero quizá se refieran solamente á la costumbre vigente en Francia y en otras partes, la cual queda no sólo tolerada sino positivamente aprobada. Mas es de advertir, además, que estos Vicarios generales no tienen toda la potestad in solidum, sino que uno ejerce la jurisdicción graciosa y el otro la contenciosa.

Por lo que á Italia se refiere, Devoti terminantemente nota: “In Italia unus constitui solet Vicarius, cui committitur, administratio rerum spiritualium et simul contentiosa jurisdictio.,”

Por fin, debe advertirse que en la práctica, según opinión de muchos, esta cuestión debe resolverse teniendo en cuenta la costumbre. Así lo afirma De Angelis: “Hodie, escribe, solet ita a juristis solvi hæc quæstio, scilicet: ubi consuetudo jam viget, jus patitur ut plures Vicarii in solidum constituatur; at ubi hæc consuetudo non est, non permittitur introduci.,” Y de esta sentencia es la Sagrada

Congregación del Concilio, según Ferraris, que cita dos resoluciones, una del 24 de Marzo de 1599 y otra de 21 de Febrero de 1614.

Esto expuesto, se ve claro el fundamento de la contestación de la Sagrada Congregación del Concilio al Regente de la Sagrada Penitenciaría.

Sobre traslación de las fiestas de San José, de la Anunciación de la Virgen y de la Natividad de San Juan Bautista.—En 15 de Agosto de 1892 determinó la Sagrada Congregación de Ritos que cuando la fiesta de San José coincide con el Domingo de Pasión se traslade al lunes siguiente, y al miércoles después de la Dominica *in Albis* cuando cae dentro de la Semana Santa (1); después se ha suscitado duda acerca de lo que debe hacerse con dicha fiesta cuando en ese lunes ó miércoles ocurre la fiesta del Patrón del lugar ó del Titular ó Dedicación de la iglesia, y la Sagrada Congregación, preguntada, resuelve que se observe lo prescripto acerca de la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús y que esta disposición se haga extensiva á la Natividad de San Juan Bautista y á la Anunciación de la Virgen en casos semejantes. La parte dispositiva del decreto de la Sagrada Congregación es como sigue:

An festum S. Joseph, Sponsi B. M. V., quum transfertur in feriam II post Dominicam Passionis, vel ad feriam IV post Dominicam in Albis tamquam in sedem propriam, præferri debeat tam in concurrentia quam in concurrentia festis primæ classis etiam Patroni loci, Titularis et Dedicacionis Ecclesiæ in præfatis diebus concurrentibus?—*Festum S. Joseph in casu transferendum ad normam Decreti lati de festo Sanctissimi Cordis Jesu, nempe locum cedat tantummodo duplicibus primæ classis, ceu Dedicacionis, ac Titularis Ecclesie, locique Patroni, quando hæc sub duplici præcepto fiant: quibus in casibus die immediate sequenti illud reponatur.*

Idem etiam statuit Sacra Congregatio pro simili incidentia quoad translationem festorum Nativitatis S. Joannis Baptistæ, et Annuntiationis B. Mariæ Virginis; suppressis quibuscumque anterioribus decretis diversum seu contrarium disponentibus. Die 27 Junii 1893.

Su Santidad ha aprobado esta resolución en 2 de Julio del mismo año.

El Escapulario de San José.—Desde que el humilde esposo de María fué declarado por Pío IX protector de la Iglesia Católica, la devoción á tan santo Patriarca se ha extendido prodigiosamente entre todos los fieles del orbe. Una de las manifestaciones de esta de-

(1) Véase el volumen XXIX de esta Revista, pág. 60.

voción, es el santo escapulario, aprobado ya por el Romano Pontífice y enriquecido con numerosas indulgencias. Donde más extendido está es en Francia, Bélgica y Holanda, y de esperar es que pronto se difunda por todas partes. El fin que se proponen los fieles con esta devoción, es rogar con la Iglesia que el Santo interceda por el triunfo de la Religión católica, que les alcance de Jesús el espíritu de recogimiento, con las demás gracias necesarias para cumplir las obligaciones del respectivo estado y hacerse dignos de su protección en la hora de la muerte.

El decreto de aprobación de este escapulario dice así:

“ORDINIS MINORUM S. FRANCISCI CAPUCCINORUM.—EX quo cultus fidelium erga Sanctum Joseph Deiparæ Sponsum et Catholicæ Ecclesiæ Patronum in sacra Liturgia auctus fuit, pius usus benedicendi ac deferendi Scapulare in ejus honorem, annuentibus et opitulantibus sacrorum Antistibus invaluit, præsertim in Galliis atque Helvetiorum et Belgarum regionibus. Quum vero ad illius propagationem Alumni Ordinis Minorum Sancti Francisci Capulorum in memoratis regionibus jugi studio adlaboraverint; hinc Rmus. Pater Fr. Bruno a Vintia, Procurator ac Definitor Generalis totius Ordinis, ab Apostolica Sede humillimis datis precibus efflagitavit, ut Rmo. Patri Ministro Generali pro tempore Ordinis ipsius tribueretur facultas benedicendi atque utriusque sexus fidelibus imponendi prædictum Scapulare, cum potestate ad hujusmodi Scapularis benedictionem et impositionem Sacerdotes sive Sæculares, sive Regulares delegandi.

Quibus precibus ab Emo. et Rmo. Domino Cardinali Raphaelæ Monaco La Valletta Episcopo Ostiensi et Veliternensi, Causæ Ponente, in Ordinario Sacrorum Rituum Congregationis Cætu sub-signata die ad Vaticanum coadunato relatis, Emi. et Rmi. Patres Sacris tuendis Ritibus præpositi, omnibus maturo examine perpensis ac audito voce et scripto R. P. D. Augustino Caprara Sanctæ Fidei Promotore, rescribendum censuerunt. *Pro gratia, si Sanctissimo placuerit: verum sub conditione, ut color et forma præfati Scapularis sit eadem ac illa, quæ jam obtinet in Diocesi Veronensi, et pro benedictione et impositione ejusdem Scapularis adhibeatur formula huic Decreto prævia.* Die 15 Aprilis 1893.

Facta postmodum de his per me infrascriptum Cardinalem Sacræ Rituum Congregationi Præfectum Ssmo. Domino Nostro Leoni Papæ XIII relatione, Sanctitas sua rescriptum Sacræ ipsius Congregationis ratum habuit et confirmavit die 18 iisdem mense et anno.—CAJ., Card. ALOISI-MASELLA, S. R. C. Præf.—VINC. NUSSI, Secret.,

Aunque aquí no se dice cuál es la forma del Escapulario, ni su color, el modelo se conserva en la Secretaría de la Sagrada Congregación de Ritos, y el General de la Orden de Capuchinos, que es el encargado de dirigir y fomentar esta devoción, ha de tener, sin duda, otro ejemplar, ó, por lo menos, datos concretos y exactos del color y

forma que ha de usarse. A él, pues, se le pueden pedir cuantas noticias sean necesarias, juntamente con la facultad de bendecir é imponer el mismo escapulario.

La forma de bendición á que el decreto se refiere, es esta:

RITUS BENEDICENDI AC IMPONENDI SCAPULARE IN HONOREM SANCTI
JOSEPH SPONS. B. M. V. PROTECTORIS ECCLESIE UNIVERSALIS.

Suscepturus Scapulare genuflectat, et Sacerdos stola alba indutus, capite detecto, dicat:

Ÿ. Adjutorium nostrum in nomine Domini.

R. Qui fecit cœlum et terram.

Ÿ. Dominus vobiscum.

R. Et cum spiritu tuo.

OREMUS

Domine Jesu Christe, qui custodiæ Sancti Joseph, Sponsi immaculatæ Genitricis tuæ Mariæ, committi voluisti, hoc vestimenti genus ad Ecclesiæ tuæ fidelium tutamen institutum, bene ✕ dicere digneris; ut hic famulus tuus (*vel* famula tua) sub ejusdem Sancti Joseph protectione pie et tute tibi servire valeat: Qui vivis.

Postea Sacerdos Scapulare aspergit aqua benedicta, illudque deinde imponit dicens:

Accipe frater (*vel* soror) Scapulare Sancti Joseph, Sponsi Beatæ Mariæ Virginis, ut eo protectore et custode, contra diaboli nequitas defensus (*vel* defensa), ad vitam pervenias sempiternam. Per Christum Dominum Nostrum.

Deinde, flexis genibus, trina vice una cum adscripto, dicat vernaculo idiomate:

Sancte Joseph, Protector noster, ora pro nobis.

Conseguida la aprobación de este escapulario y su fórmula de bendición é imposición, el Procurador General de la Orden de Capuchinos elevó preces á la Sagrada Congregación de Indulgencias, pidiendo que se concedan á los fieles que lleven este escapulario las mismas gracias concedidas á los que pertenecen á la pia unión del sagrado escapulario de San José, existente en la diócesis de Verona, y fueron contestadas con el siguiente decreto:

“Sacra Congregatio Indulgentiis Sacrisque Reliquiis præposita, utendo facultatibus a SSmo. Domino Nostro Leone PP. XIII sibi specialiter tributis, omnibus utriusque sexus Christifidelibus qui Scapulare S. Josephi Sponsi B. M. V. juxta formam a S. R. C. recognitam et approbatam confectum et rite benedictum a Sacerdote debita facultate prædito susceperint, illudque devote gestaverint, Indulgentias uti sequitur benigne concessit; nempe: *Plenariam* 1.^o) eadem die qua præfatum Scapulare induerint; in solemnitatibus D. N. J. C., id

est: 2º) Nativitatis, 3º) Circumcisionis, 4º) Epiphaniæ, 5º) Paschatis, Resurrectionis, 6º) Ascensionis; pariterque diebus festis B. M. V. videlicet: 7º) Conceptionis, 8º) Nativitatis, 9º) Annuntiationis, 10º) Purificationis, 11º) Assumptionis: tandem in festivitibus, 12º) S. Josephi (die 19 Martii) et 13º) Dominica III post Pascha, qua recolitur festum Patrocinii ejusdem S. Josephi; dummodo singulis præfatis diebus vere pœnitentes, confessi ac S. Synaxi refecti respectivam Parochialem, aut aliam quamcumque Ecclesiam, vel publicum Oratorium a primis vespers usque ad occasum solis dierum hujusmodi devote visitaverint et inibi ad mentem S. Sedis per aliquod temporis spatium pie oraverint. Tandem 14º) in mortis articulo si uti supra dispositi, vel saltem contriti SSmum. Jesu Nomen corde, si ore nequiverint, devote invocaverint. Item S. Congregatio iisdem Christi fidelibus, qui supradictam Ecclesiam vel Oratorium corde saltem contrito ac devote visitaverint diebus Stationum in Missali Romano descriptis, ibique ut supra oraverint, easdem Indulgentias Stationum Urbis in decreto hujus S. C. die 9 Junii 1777 enuntiatas clementer elargita est, nec non Indulgentiam centum dierum semel in die lucranda eisdem rite dispositis recitantibus orationem dominicam et angelicam salutationem cum *Gloria Patri*, etc., addita devota invocatione: *Sancte Joseph, ora pro nobis*; cum facultate omnes superius recensitas Indulgentias applicandi in suffragium fidelium defunctorum.

„Præsenti in perpetuum valituro absque ulla Brevis expeditione. Contrariis quibuscumque non obstantibus. Datum Romæ ex Secretaria eiusdem S. Cong. die 8 Junii 1893.—FR. IGNATIUS Card. PERSICO, *Prefectus*.—A. ARCHIEP NICOPOLIT., *Secretarius*.,

De las indulgencias y el sacrificio de la Misa.—Por la utilidad que tiene para los sacerdotes, aunque ya es antigua, vamos á transcribir aquí una resolución de la Sagrada Congregación de Indulgencias acerca del asunto. Preguntada la Sagrada Congregación: *An quando requiratur Sacrificium Missæ pro indulgentia lucranda, Missa possit offerri pro uno et Indulgentia applicari pro altero?* contestó el 31 de Enero de 1848 como sigue: *Communicetur Oratori votum Consultoris*. He aquí este voto:

“Hanc eandem quæstionem enucleandam sibi proponit doctissimus P. Joannes Cavalieri, scilicet: an Indulgentia et Sacrificium dividi queant? Respondet:—Decisio pendet ex verbis indulti; si enim cantat: *Qui pro defuncto Missam in tali altari dixerit, liberat animam ejus*, etc., tunc Sacrificium et Indulgentia non possunt dividi, sed utrumque pro eodem defuncto est applicandum; si autem *pro de-*

functis in indulto desit, applicatio solius Indulgentiæ sufficit ad liberandam animam, et Sacrificium cuilibet poterit applicari,... si tamen fundator aut stipem erogans imponat onus celebrandi in altari privilegiato, tunc prædicta divisibilitas locum non habet, per impositionem quippe talis oneris censetur etiam voluisse applicationem Indulgentiæ. Secus est si sacerdos onus habeat sacrificandi, sed non in altari privilegiato; tunc quidem adimplet obligationem suam per applicationem Sacrificii, et liber est quoad applicationem Indulgentiæ, dummodo tamen celebret in altari cuius privilegium non exquirat etiam applicationem Missæ., Quæ solutio et mihi arripit, nam Indulgentia etiam pro defunctis est donum ex Ecclesiæ thesauro depromptum, qui constat ex meritis Christi, Beatæ Mariæ Virginis et aliorum Sanctorum; opera vero injuncta sunt conditio solum, sine qua effectum non sortitur Indulgentia; ergo aliud est Indulgentia, aliud opus injunctum. Porro si applicatio Indulgentiæ, pro solis defunctis concessæ, necessario conjuncta esset cum applicatione Sacrificii, Sacrificium et Indulgentia forent unum et idem, ergo Sacrificium non esset tantum opus injunctum, nec Indulgentia ex Ecclesiæ thesauro deprompta, sed ex valore infinito ejusdem Sacrificii, qui certe Ecclesiæ potestati non subest, sed voluntati Dei finito modo applicantis; atqui Sacrificium est tantum opus injunctum, et Indulgentia non ex valore, seu fructu Sacrificii eruitur, ergo non sunt unum et idem, adeoque Sacrificium et Indulgentia dividi possunt (saltem dum aliud in indulto non exprimitur), et consequenter, in hac hypothesisi, sacerdos potest Sacrificium offerre pro uno et Indulgentiam applicare pro altero. Hæc sunt, quæ sapienti iudicio vestro, Eminentissimi Patres, subjicienda esse duxi.,

El Apostolado de la prensa en España.—Cuanto nosotros pudiéramos decir acerca de la importancia y utilidad de esta benemérita Asociación, huelga ante la autorizada palabra del Romano Pontífice. Vean nuestros lectores la carta con que ha sido honrada, en la cual se conceden también varias indulgencias á todos los socios.

„A nuestros amados hijos el presidente y demás miembros de la Asociación española intitulada *El Apostolado de la Prensa*, León, Papa XIII.

„Amados hijos, salud y bendición apostólica.

„Gratísimas y muy halagüeñas noticias han llegado hasta Nos acerca de la Asociación española que se intitula *El Apostolado de la Prensa*, instituída en Madrid hace cerca de dos años. Esta Sociedad tiene por nobilísimo fin trabajar sin descanso en propagar gratuitamente entre las clases populares lecturas morales y religiosas, y en

convertir por ellas á su antigua pureza las depravadas costumbres de la sociedad.

„De alabar es este propósito, saludable más que cualquier otro y sobremanca acomodado á las necesidades de nuestros tiempos. Que á nadie se oculta con cuánta impudencia en mentir, y con cuánto furor los escritores impíos extienden por doquiera sus perniciosos errores, deprimen la autoridad santísima de la Religión cristiana, y por medio de periódicos, libelos y publicaciones torpemente ilustradas y profundamente difundidas, alimentan la concupiscencia humana, ya inclinada al vicio por la corrupción de nuestra naturaleza.

„Contra tan criminales intentos es oportunísimo y muy beneficioso el que los católicos se animen, que adunen sus fuerzas y usen para la defensa las mismas armas que usan los adversarios para el ataque de la verdad. Por lo cual Nos juzgamos que vuestra Asociación es dignísima de que florezca y se vigoricé, y que así como cuenta con nuestra singular estimación, así merezca el apoyo de todos los buenos, y mucho más cuando Nos hemos sabido que en el poco tiempo de sus trabajos ha producido abundantísimos y excelentes frutos, y dado esperanza cierta de que ha de seguirlos produciendo aún más abundantes. Así, pues, para que á todos conste más y más de nuestra muy particular benevolencia, y con cuánto gusto vemos los trabajos de vuestra Asociación, y puesto que así nos lo habéis publicado, hemos decidido abriros los divinos tesoros de la Iglesia, y por nuestra autoridad apostólica concedemos, á todos los socios del *Apostolado de la Prensa presentes y futuros*, verdaderamente arrepentidos, confesados y que hayan recibido la sagrada Comunión en el día de San José, Patrono de la Iglesia universal, en el del santísimo Nombre de Jesús y en la Feria sexta después de la Octava del santísimo *Corpus Christi*; el que visitando su propio oratorio, si lo tuviesen, y si no la Iglesia parroquial ó cualquiera otra, y rogando á Dios por la concordia entre los príncipes cristianos, extirpación de las herejías, conversión de los pecadores y exaltación de nuestra santa Madre la Iglesia, consigan indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados, aplicable, por vía de sufragio, á las benditas almas del Purgatorio. Entretanto, amados hijos, á vosotros y á los que de cualquier modo favorezcan á vuestra Asociación con sus trabajos, con sus limosnas ó de cualquier otra manera, como auspicio de celestiales gracias y prenda de nuestra benevolencia, concedemos de corazón nuestra bendición apostólica.

„Dado en Roma, cerca de San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el día 15 de Mayo de 1893, de nuestro pontificado el año décimo sexto.—LEÓN, PAPA XIII.—S. CARD. VANNUTELLI, *Pref. de la S. Congr. de Indulg.*„

FR. EUSTASIO ESTEBAN,
Agustiniano.



CRÓNICA GENERAL

I

ROMA

ELLOS no servirán para nada bueno, pero cuando llega el caso quisieran ser hasta acólitos y monaguillos de la Iglesia, con tal de mangonear en cosas que de todo corazón aborrecen, y á fin de poner obstáculos á la libre dirección de los asuntos puramente religiosos. Decímoslo á propósito de la grave cuestión que hace algún tiempo surgió con motivo de la elección del Patriarca de Venecia. Pío IV concedió, por medio de una Bula, al Dux de Venecia, el privilegio de nombrar al Patriarca, dejando á salvo, claro está, la institución canónica que había de hacer el Papa. La Bula de Pío IV es clarísima: concedía un privilegio, una gracia. Cuando Venecia formó parte del imperio austríaco, Pío VII otorgó al Emperador de Austria y á sus sucesores *de la casa imperial de Austria* igual privilegio. Mas como ahora ha sucedido en el dominio de Venecia el reino de Italia, éste pretende tener todos los derechos del antiguo patronato de la República y del Emperador, y al nombrar el Papa al Cardenal Sarto, Patriarca de aquella Sede, el Gobierno protesta, reclama sus *derechos*, y á título de innoble represalia ha declarado que no concederá *execquatur* á ningún Obispo de Italia, mientras no se zanje la cuestión á su gusto. Y en efecto, existen en el Ministerio de Gracia y Justicia cerca de cuarenta peticiones de *execquatur* de nuevos Obispos, que no se despachan ni se despacharán, mientras no se resuelva lo del Patriarcado á gusto del Gobierno de Humberto.

Estos días se ha dicho que se había venido á una inteligencia, por influencia personal de Humberto, que sentía ese nuevo roce con el Vaticano.

—Dícese que León XIII trabaja hace tiempo, con la ayuda de uno de sus secretarios, en la redacción de un documento que probablemente no estará destinado á ver la luz pública. Es la Memoria, ó más bien la Historia de los acontecimientos más importantes de su Pontificado. León XIII, después de haber hecho una minuta circunstanciada de la situación de la Santa Sede cuando ocupó la Cátedra de San Pedro y de las relaciones que existían entonces entre el Vaticano y las potencias del orbe, así católicas como no afectas á la Iglesia, señala la línea de conducta que ha creído conveniente seguir, explicando las razones que á obrar de este modo le han impulsado. Cada acontecimiento se expone, se explica y comenta con amplitud de pormenores. El documento de que se trata está destinado, según se dice, para el sucesor de Su Santidad, pues León XIII quiere que aquel que ocupe la Silla de San Pedro después de su muerte, conozca bien la situación del Pontificado en cuanto sea posible, siguiendo la línea de conducta por él trazada para bien de la Iglesia católica.

—Va siendo muy difícil la situación económica de Italia: así lo reconoce el Sr. Giolitti, Presidente del Consejo de Ministros de Italia, en un discurso que ha tenido gran resonancia en el mundo político y financiero. El orador ha estado sincero en su exposición de la presente situación, reconociendo que el Tesoro italiano no había evitado hasta el año pasado el alza exagerada del cambio, sino á fuerza de deudas para procurarse en cada semestre las cantidades necesarias para los pagos que se hacen en el extranjero en moneda corriente; reconociendo también que se ha hecho mala política financiera, haciendo gastos muy superiores á los recursos; pero no ha sabido proponer otro remedio que sobrecargar de nuevos impuestos á los contribuyentes.

Los 90 á 110 millones que es preciso pagar cada año al extranjero por la deuda interior italiana, los habrán de pagar los contribuyentes, obligándoles á satisfacer en oro los derechos de aduana de la importación. Los comerciantes, que no pueden ya con las cargas, pues tienen que pagar en oro su deuda comercial, harán esfuerzos por hacer subir más y más el cambio sobre el oro, causando así un detrimento mayor que el remedio. Giolitti, que está enterado de todo esto, cuida de aplazar la aplicación de sus medidas financieras para momentos más oportunos; pero como á pesar de este aplazamiento, los comerciantes temen una sorpresa, procuran multiplicar sus pedidos al extranjero para surtir grandemente sus almacenes antes de que se vean obligados á pagar en oro los derechos de importación.

A los contribuyentes también se ha dirigido el jefe del Gabinete para hacerles pagar el déficit de 40 millones que hay en el presu-

puesto rectificado de 1892 á 93, después de que el presupuesto provisional de este mismo ejercicio había hecho prever el equilibrio.

Promete también un impuesto que aumente la cuota que se paga al Estado sobre la herencia, y otro sobre la renta, que se pagará en forma de impuesto progresivo para todos los que disfruten una renta de 5.000 francos. Con esto ha querido darse aires de demócrata, no castigando directamente al pueblo; pero como no ha suprimido ni aminorado siquiera ninguno de los impuestos que pesan sobre la Nación, resulta de aquí un aumento, la miseria general, y un funesto *crescendo* de este socialismo del Estado que absorbe ya la mejor parte de la fortuna pública.

El partido de oposición al Gabinete Giolitti es sobradamente enérgico, como se desprende del lenguaje de los periódicos, y también del de los jefes que le dirigen. Así el diputado Branca, antes Ministro en el Gabinete Rudini, hablando el domingo último á sus electores de *Baglio di Basilicata*, ha combatido vivamente el aumento de los impuestos, diciendo que la única manera de salvar á la nación consiste en una fuerte reducción de los gastos, comprendiendo en ellos los del presupuesto militar. El jefe del partido de oposición, Sr. Rudini, acaba de publicar, en forma de carta á sus electores, una viva filípica contra la política financiera del Sr. Giolitti. Ha insistido en la necesidad de reducir los gastos militares, limitando el número de los cuerpos de ejército, á los cuales no basta ya la organización actual, porque no disponen de los recursos necesarios, y estos no pueden aumentarse. Según él, vale más tener un ejército aguerrido, bien organizado y disciplinado, que cuadros muy numerosos é incompletos.

—Es tal el desarrollo que va tomando el bandolerismo en Italia, principalmente en Sicilia, que el Gobierno se ha visto obligado á tomar serias medidas, hasta ahora sin resultados, contra semejante plaga. No ha mucho una cuadrilla puso cerco al cuartel de la Gendarmería (Guardia civil) del pueblo de Godrano, impidiendo á viva fuerza que salieran los gendarmes. Largo rato sostuvieron estos fuego de fusilería, pero los criminales consiguieron impedir que salieran del cuartel, y entre tanto otros bandoleros penetraron en casa del Alcalde, robándole 6.000 pesetas. La prensa llama la atención sobre la situación desdichada de la isla de Sicilia, en cuyas poblaciones rurales se carece por completo de seguridad personal.

II

EXTRANJERO

AUSTRIA-HUNGRÍA.—Hace días presentó el Conde de Taafe, presidente del Consejo de Ministros de Viena, un proyecto de ley de ampliación del sufragio, que no ha sido del gusto de la mayoría, ó por lo menos de una especie de coalición que se ha formado contra dicho Ministro y contra sus proyectos. Ello es que se ha visto obligado á discutir; y aunque en los círculos de la corte se hacen grandes esfuerzos para sostenerle, se cree no tendrá más remedio que sucumbir. Tanto ó más que la cuestión del sufragio ha contribuido á ello las tendencias antieslavas de Taafe en las cuestiones de política exterior. En el caso de que el Emperador se decida á admitirle la dimisión, como parece indudable, el Sr. Windisch Graetz recibirá encargo de formar el nuevo Ministerio.

*
* *
*

FRANCIA.—Materialmente mareados á fuerza de banquetes, bailes, giras y obsequios han abandonado los rusos á Francia. No sólo en París, donde grandes y chicos han echado la casa por la ventana, sino también en Lyon, Tolon, Marsella, y en cuantas poblaciones intermedias se han detenido un minuto, se han visto agasajados ruidosa y espléndidamente, como ¡saben hacerlo nuestros vecinos. A pesar de tan nunca vistas manifestaciones de afecto, nada había dicho aún el autócrata ruso; pero un telegrama de éste á Carnot vino á colmar la medida. El Emperador agradecía profundamente el recibimiento hecho por Francia á la marina rusa, manifestándose muy esperanzado de que la amistad de Francia y Rusia había de contribuir á consolidar la paz europea. Lo bueno es que esta idea nadie la toma en serio, aunque muy en serio al parecer la repiten muchos.

—Casi nada se ha dicho de otra visita muy análoga que la escuadra inglesa del Mediterráneo ha hecho á Italia. Tarento ha presenciado en los mismos días que París fiestas en que dos naciones estrechaban sus relaciones mutuas: los ingleses han sido muy obsequiados, aunque no con la esplendidez que los rusos, como para responder á los extremos de cariño de las consabidas potencias. ¡Quién sabe si á no tardar, y á pesar de las protestas de paz, surgirá un conflicto internacional, en que las escuadras de Inglaterra é Italia por una parte, y las de Francia y Rusia por otra, se vengán á las manos, entablando gigantesca lucha que eclipse cuantas registra la historia!

—Ha muerto cristianamente el insigne mariscal de Francia MacMahon, el héroe de cien batallas y Presidente que fué de la República. Este suceso ha conmovido á Francia, pues al nombre del finado iban unidos grandes recuerdos para la historia de esa nación.

Un ataque de apoplejía ha puesto también fin á la vida del inspirado compositor Gounod. El Gobierno ha costeado los funerales de estos dos grandes hombres, cuyas familias respectivas han recibido conmovedoras muestras de sentimiento de parte de los soberanos y de los hombres más notables del mundo civilizado. (D. E. P.)

* * *

AMERICA.—El Congreso de periodistas católicos americanos recientemente celebrado en Chicago, ha adoptado las siguientes resoluciones: “Atendiendo á que el Padre Santo ha manifestado en diversas ocasiones el profundo interés que le inspira la prosperidad y el progreso de la prensa católica; atendiendo á que su Delegado, Monseñor Satolli, se ha hecho eco de los mismos sentimientos en los términos más elocuentes; los Directores de la prensa católica americana, reunidos oficialmente, consagran toda la lealtad de sus corazones al Gran Pontífice, y su inalterable adhesión á la persona y á la misión de su Delegado apostólico, como también á los Prelados y Clero.

Atendiendo á que en lo pasado ha habido en América una confusión tocante á la actitud de la Iglesia católica romana, respecto de las escuelas, se ha resuelto que la Asamblea exprese su profunda satisfacción por la manera luminosa como se ha resuelto por Su Santidad el Papa León XIII y su Delegado Apostólico Monseñor Satolli.

Y en vista de los ataques anónimos publicados en ciertos diarios laicos contra personas constituidas en dignidad, se ha resuelto condenar la conducta de dichos diarios, y que en adelante no se publique ninguna comunicación de carácter anónimo, que tienda á molestar á los individuos en su reputación.,,

—La insurrección brasileña ha tomado cierto aspecto que hace esperar en breve plazo un desenlace, aunque hoy sería aventurado adelantar ideas sobre cuál de los contendientes saldrá victorioso. El jefe insurrecto, Mello, ha formado un Gobierno provisional que funciona en la isla Santa Catalina, y hasta ha pedido á las potencias que le reconozcan siquiera como beligerante. Entre tanto el Presidente Peixoto afirma que semejante Gobierno es una farsa: no era cosa de que empezase por darle importancia. Si hemos de dar crédito á telegramas recientes, Mello ha declarado ya que su objeto es restaurar el Imperio; cuenta para ello con las fuerzas marítimas siguientes: un acorazado, tres cruceros, y ocho cañoneros; y Peixoto sólo cuenta hoy con buques viejos que no pueden en manera alguna competir con

la escuadra insurrecta. Esta ha causado estragos en varios puertos, entre ellos en Río Janeiro, Nieves y Nitheroy. Tales son las noticias más importantes que sobre este punto podemos comunicar á nuestros lectores.

III

ESPAÑA

Referir en ordenado compendio cuanto ha sucedido en Melilla, y sobre todo cuanto se ha dicho respecto de los sucesos más ó menos relacionados con aquella plaza, es labor más complicada de lo que parece.

Puédese decir que desde nuestra última crónica hasta el día 27 del mes pasado nada ocurrió de particular. Mas en dicho día, el general Margallo, jefe de aquella plaza, ordenó un ataque contra los moros, apoyado por los cañones de los fuertes, de la plaza y del *Conde de Venadito*, barco de guerra que está prestando excelentes servicios en las aguas de Melilla. No podemos entrar en pormenores. Como el enemigo contaba con la superioridad del número, acaso diez veces mayor que el de nuestros soldados, y como por otra parte estaba parapetado en sus trincheras, y aun en muchas de las construídas por los nuestros; no fué posible desalojarle de ellas á pesar del comportamiento heróico de nuestros soldados, de los jefes y oficiales y del General que los mandaba. Después de larga porfía, en que nuestras tropas dieron pruebas de valor y serenidad incomparables, parte de ellas se acogieron á los fuertes, retirándose las demás á la plaza. Los Generales Margallo y Ortega fueron de los que se retiraron al fuerte llamado Cabrerizas Altas.

A la mañana siguiente (28) dirigióse un convoy desde la plaza al mencionado fuerte, que carecía de municiones de boca y guerra; convoy que estuvo por dos veces á punto de ser copado por los moros. Margallo, al ver acercarse el convoy y los refuerzos, creyó que era llegado el momento de salir; pero no había andado cien metros cuando cayó muerto de tres balazos en la cabeza. Verle caer nuestros soldados y avalanzarse unos al General, y otros con bayoneta calada sobre los moros que estaban atrincherados, fué obra de un momento, haciendo huir á la morisma, que no pudo resistir el empuje. Entre tanto se había generalizado la batalla, tomando parte en el fuego todas nuestras tropas. Este día 28 lograron los nuestros aprovisionar á Cabrerizas Bajas, pero no así á Cabrerizas Altas, donde faltos de municiones, de víveres, y sobre todo de agua, estaban los que lo guarnecían en situación angustiosa, sobre todo porque tenían allí

cerca de cincuenta heridos, á los cuales no les podían atender como quisieran, y los infelices lo necesitaban.

Inútiles fueron también los esfuerzos que el día 29 hicieron para llegar á este fuerte; mas el día 30, con algunas tropas de refresco, que llegaron oportunamente, y bajo la dirección del bravo y entendido general Macías, desalojaron al enemigo, causándole grandes bajas, y lograron aprovisionar á Cabrerizas Altas.

Gratisima tarea sería, por cierto, detenernos á referir las proezas de nuestros valientes soldados; pero nos lo veda el corto espacio de que disponemos.

Según parte del Comandante general de Melilla al Ministro de la Guerra, las bajas que hemos tenido, aunque muy sensibles, no han sido tantas como se temía. Los muertos son 22, suma que se descompone de este modo: 4 oficiales, 3 sargentos y 15 soldados. Los heridos ascienden á 88, ó sea, un jefe, 14 oficiales, 1 sargento, 5 cabos y 66 soldados. Ya hemos dicho que murió también el valeroso general Margallo, comandante general que era de la plaza de Melilla.

La muerte de este jefe ha dado margen á mil comentarios de diversa índole: hacíanle unos responsable de todos los desastres ocurridos en Melilla desde el día 2 de Octubre hasta su muerte, porque sin órdenes terminantes del Ministro de la Guerra, irritó á los moros, primero dando comienzo á la construcción del fuerte Aguariach, y después (el día 27) saliendo de la plaza y provocando una batalla, sin contar en ninguno de estos dos casos con las fuerzas necesarias para imponerse. Por el contrario, los que creen que Margallo no hizo más que cumplir con su deber, alcanzando heroicamente una muerte gloriosa, aducen también sus razones, y dan sus descargos.

Los cargos contra Margallo están condensados en la siguiente nota oficiosa que han publicado todos los periódicos:

“Casi toda la Prensa hace insinuaciones más ó menos expresivas y adelanta juicios aventurados cuando se hacen sin tener á la vista documentos auténticos en qué fundarlos, en sentido de que el bravo general Margallo, al conducirse en la jornada del día 27 de la manera que lo hizo, se atuvo al cumplimiento de instrucciones precisas que había recibido.

Para restablecer la verdad de los hechos, en el Ministerio de la Guerra se nos ha facilitado copia del último telegrama en que se dieron instrucciones á dicho malogrado General, que transcribimos á continuación íntegro, así como también el de contestación del comandante general de Melilla. He aquí el telegrama: “MADRID, 23 Octubre.—Ministerio de la Guerra al comandante general de Melilla. Aprobado plan Comisión técnica y Junta defensa Melilla, embarcarán inmediatamente Cádiz dos compañías Zapadores y cuatro Artillería plaza; puede V. E., con la fuerza y recursos que ya tiene, ordenar trabajos de ensanche fortificaciones en Camellos, Cabrerizas

Altas, Bajas y Rostrogordo. Si hostilizan moros, haga fuego cañón. Conviene que reuna una comisión jefes todas armas, que estudie situación campamentos para las fuerzas que hayan de enviarse en tiempo oportuno; que con las tiendas que ya tienen y las que recibirá para 4.000 hombres más, vayan estableciéndose los campamentos con las reglas que exige la castramentación para higiene, desahogo, etc.,

Al anterior telegrama contestó el general Margallo con el siguiente: "MELILLA, 23 de Octubre.—(Recibido el 24.)—Comandante General al Ministro de la Guerra. Recibido telegrama V. E.; se cumplimentará cuanto ordena en el ensanche fortificación; se empezó antes de venir Comisión y se viene continuando., El general Margallo, confiado tal vez en engañosas noticias de los bajás del campo, y desde luego en su gran valor y temerario arrojo, y en el de las tropas que tenía á sus órdenes, por su propia iniciativa fué más allá de de lo que se le había ordenado, con el deseo indudable de terminar pronto y victoriosamente la cuestión planteada., También se insinúa en la Prensa la idea de que una carta recibida por el General Margallo en la mañana del 27, decidió á dicho señor á hacer el sacrificio de su vida.

Como pudiera creerse que era la del Ministro de la Guerra que le notificaba su relevo, conviene consignar que el General López Domínguez escribió la carta de que se trata el día 26, y, por lo tanto, no es posible en modo alguno que la llegara á recibir el General Margallo. Dicha carta terminaba diciéndole que la importancia de las operaciones que se iban á emprender habían impulsado al Gobierno á aumentar la categoría del Gobernador de la plaza de Melilla, y que cuando conferenciara con el Ministro, vería el puesto que le podía convenir al General Margallo así que se designase el General en Jefe de las fuerzas expedicionarias. Cuando terminada la campaña, pueda publicarse el plan de ésta, quedará demostrado plenamente que el General Margallo, llevado de un buen deseo, fué más allá de lo que las instrucciones determinaban. Además, para las personas reflexivas bastará la consideración de que á un General cuyo relevo está determinado, y cuando de un momento á otro va á ir el que le ha de reemplazar, no es natural que se le ordene el que emprenda operaciones que pueden provocar un reñido combate, y que, como se ve en el telegrama del 23, al encargarle el ensanche de las fortificaciones delante de los fuertes, se le previno que, en caso de ser hostilizado, hiciese fuego de cañón; lo cual demuestra que no se le autorizaba para salir con las tropas más allá de los fuertes.,

Algunos creen que esa nota oficiosa no aclara la cuestión, y que de ella se deduce todo lo contrario de lo que se ha querido decir. Mas sea de esto lo que quiera, un diario ha publicado un artículo enderezado á la defensa de Margallo, y en dicho artículo se leen los siguientes párrafos:

“Es evidente que el heroico general Margallo no inició la construcción del fuerte de Sidi-Aguariach, proyectado ha más de treinta años, sin el asentimiento y aprobación del general López Domínguez.

Es evidente que el general López Domínguez conocía que los rifeños, por espíritu de fanatismo é independencia y por el carácter de salvaje bravura que les distingue, se opondrían, aun proclamando la guerra santa, á la construcción de aquel fuerte junto á su mezquita y dominando su territorio.

Es evidente que á la pregunta dirigida por el ministro de la Guerra al comandante general de Melilla de si necesitaba más fuerzas *para la seguridad de la plaza*, sólo procedía la respuesta dada de que para este objeto concreto era suficiente que fuesen cubiertas las bajas.

Es evidente que, reducidas las fuerzas durante varias semanas á las indispensables para la seguridad de la plaza, nada podía hacer el general Margallo contra la construcción de trincheras, puesto que con éstas no tendían los rifeños á tomar la plaza, sino á impedir la construcción del fuerte de Sidi-Aguariach.

Es evidente que hay contradicción palmaria entre las recentísimas órdenes: de un lado la de construir las trincheras y los fortines en dirección del emplazamiento de este fuerte y arrasar las trincheras que los moros hiciesen ó conservaran fuera de su zona, y la de no reñir batalla hasta que llegasen nuevos refuerzos, puesto que los moros podían verificar lo que han hecho: agredir, invadiendo en avalanchas nuestro campo hasta los fosos mismos de los fuertes.

Es evidente que, ante esta contradicción y ante el primer artículo del sacerdocio del honor y del deber, que se llama Ejército, la solución más peligrosa, la que excluye toda suposición de cobardía, es la más digna, porque al oficial á quien se ordene mantener una posición á toda costa, lo hará, como dicen en su admirable clasicismo las Ordenanzas de nuestro Ejército.

Es evidente que el sagrado deber, que el inferior tiene, de obedecer en la Milicia de las armas, exige que el superior mande con claridad y sin contradicciones, que, en todo caso, le dejen expedito el camino para llamar á aquel desobediente.

Es de evidencia que á quien no puede protestar de su jefe militar ante el enemigo, y á quien se dan órdenes contradictorias á que sabe ya que ha de seguir el relevo y la llamada para pedir cuentas á quien nada debe al favor, á quien ostenta envidiable y envidiada cruz de San Fernando, y á quien se coloca en la alternativa de cobarde ó desobediente, no le queda otro camino que el seguido por el General Margallo, según declaración de su ayudante: “salir á luchar para que lo mataran,,.

Según los últimos telegramas oficiales, en la mañana del 3 ha habido nuevo combate entre nuestras tropas y los rifeños. A las cinco y cuarto de la madrugada salió de Melilla, convenientemente protegido por una columna, un convoy de víveres y municiones para los fuertes de Rostrogordo y ambas Cabrerizas. Para proteger la marcha y la retirada, una brigada de cazadores tomó inmediatamente posición en las cumbres de las Horcas Coloradas y lomas existentes entre Cabrerizas Bajas, el fuerte de San Francisco y alturas de Santiago, estando las demás fuerzas en disposición de acudir donde fuera necesario. A las seis y media rompió el fuego de una y otra parte y á las diez estaba terminada gloriosamente la operación, teniendo que lamentar por nuestra parte 2 muertos y 15 heridos. Las bajas del enemigo han de haber sido muy numerosas. Uno de los fuertes de Cabrerizas hizo dos disparos de cañón.

Puede decirse que apenas pasa día sin que haya algún tiroteo en los alrededores de Melilla. Hoy parece que hay cerca de ocho mil de los nuestros en aquel campamento, y que se han dado órdenes para situar muy pronto otros ocho mil en los puertos cercanos, de suerte que en pocas horas puedan trasladarse á Melilla. Como se ve, la cosa va para largo.

A estas fechas nuestros valientes soldados estarán provistos de fusiles Maüser; pues acaban de llegar 10.000 de Alemania. Según los inteligentes en estos achaques, este fusil ofrece muchas ventajas sobre los que usaba hasta ahora nuestro ejército.

El espíritu de la nación española con motivo de estas contiendas, es admirable. Los ofrecimientos que se hacen de todas partes, lo mismo por los individuos que por las corporaciones, son patente muestra del entusiasmo que reina.

La actitud de las potencias ha sido para muchos el coco que aguaba todos los entusiasmos; pero suponemos que no ha motivo para tanto. Ni Inglaterra, ni otra nación alguna puede impedirnos la legítima defensa, y si lo intentasen, no faltaría quien viniese en nuestro auxilio, caso de que lo necesitáramos.

—Nuestros lectores habrán oído seguramente el nombre de Chies, famoso director de *Las Dominicales*. Dicho se está que ese desdichado vivió haciendo guerra feroz á la Iglesia, desprestigiando á sus ministros y divulgando en todos los terrenos sus ideas sectarias. Pues bien: Chies murió días pasados impenitente, y el Ayuntamiento de Madrid, no contento con acudir en masa al entierro laico que se le hizo, ha acordado... pero es mejor que lo cuente un diario liberal para mayor ignominia de los famosos ediles, que si en lo de administrar, como es su obligación, los intereses del Municipio de la corte, dejan bastante que desear, por no decir otra cosa, en esto de honrar la memoria de un impío da quince y raya á todos los Ayuntamientos del mundo. Dice, pues, el diario liberal:

“En la primera parte de la sesión de ayer, el alcalde, Sr. Angulo, dedicó un sentido recuerdo á la memoria del Sr. Chías, manifestando el profundo sentimiento que embargaba á todo el Ayuntamiento por la muerte de tan honrado y laborioso compañero.

„Se hizo que constaran en acta las manifestaciones del alcalde presidente. La minoría republicana presentó una proposición en la que se pedía: 1.º Que se acordase el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Sr. Chías. 2.º Que el Ayuntamiento cediese terrenos y costease un panteón en el cementerio civil á la memoria de tan querido y sabio compañero. 3.º Que la calle de las Beatas, en la que murió el Sr. Chías, lleve este nombre en adelante. En un elocuente discurso defendió esta proposición el Sr. Zuazo. Le contestó el Sr. Garcí-Nuño, abundando en los mismos razonamientos que el Sr. Zuazo, respecto á los dos primeros extremos de la proposición, pero solicitando que el tercer extremo pasase á estudio de la comisión correspondiente. Así se acordó.,,

Con que esto en un Estado católico. ¿Qué harían esos señores si no lo fuera? Qué harían si en vez de los fondos de un pueblo católico, administrasen los de una colectividad de incrédulos? ¡Desdichado de quien confesase el nombre de Jesucristo! Y es de admirar en esa quisicosa la frescura con que el Alcalde presidente pronuncia un discurso encomiástico en honor de un impío; y el silencio *religioso* de los que *devotamente* le escuchan sin levantar una sola voz de protesta, antes asintiendo á cuanto oyen; y el atrevimiento de los concejales republicanos en sus pretensiones...; y todo, en fin, es admirable, si no fuera sacrílego y escandaloso.

—Se ha publicado el Real decreto, convocando las elecciones para el día 19 del corriente. La parte dispositiva del decreto dice así.

Artículo 1.º Las elecciones generales para la renovación bienal de los Ayuntamientos, á que se refieren los arts. 44 y 45 de la ley Municipal vigente, tendrán lugar el domingo 19 de Noviembre próximo.

La designación de interventores se verificará el domingo 12 del mismo mes, y el jueves 23 los escrutinios generales.

Art. 2.º Los gobernadores de las provincias, por medio del *Boletín Oficial*, harán la oportuna convocatoria con una antelación de quince á veinte días á la fecha de la elección, comenzando á contarse el período electoral desde el día en que se comunique dicha convocatoria.

Art. 3.º Terminados los escrutinios generales, el mismo día 23 de Noviembre se expondrá al público, en todos los Ayuntamientos, la lista de los concejales elegidos, á fin de que puedan presentarse por escrito las reclamaciones que se estimen procedentes hasta el 30 de Noviembre inclusive, y hasta el 8 de Diciembre los documentos que aduzcan en su defensa los elegidos y las excusas lógicas de que se creyesen asistidos.

Art. 4.º El día 9 de Diciembre los alcaldes elevarán el expediente de reclamaciones y el electoral á la Comisión provincial, la que resolverá dentro de los quince días siguientes todas las instancias, protestas y excusas formuladas. Sus resoluciones se publicarán en el *Boletín Oficial* de la provincia, antes del 31 de Diciembre del año corriente.

Art. 5.º Cumpliendo lo dispuesto en la ley de 13 de Mayo último, los Ayuntamientos se constituirán el 1.º de Enero de 1894.

—También se ha publicado el horario del Congreso Eucarístico de Valencia, que es como sigue:

Los trabajos se han distribuído en la siguiente forma:

Lunes 20 de Noviembre.—A las nueve y media de la mañana, en la Basílica metropolitana, exposición de su Divina Majestad, Misa pontifical y sermón por el Obispo de Urgel. Por la tarde, á las tres, en la Iglesia de la Santísima Cruz, sesión de apertura del Congreso y constitución de las Secciones. A las diez de la noche vigiliás de adoración nocturna en las capillas del Milagro y de la Virgen de los Desamparados.

Martes 21.—A las siete y media de la mañana, Misa de Comunión general, por un Prelado, en la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados. A las nueve y media reunión de las Secciones. A las once, inauguración de la Exposición Artístico-Eucarística. A las tres y media de la tarde, solemne función religiosa en la Basílica, con Sermón y Reserva. A las diez de la noche, vigiliás de adoración en la Capilla del Milagro y en la Iglesia del Salvador.

Miércoles 22.—A las siete y media, Misa de Comunión general, por un prelado, en la Iglesia del antiguo convento de Santo Domingo. Reunión de las Secciones, función religiosa en la Basílica y vigiliás de adoración, como los días anteriores.

Jueves 23.—Los mismos actos y á las mismas horas que en el día anterior. La Misa de Comunión general se celebrará en la Iglesia de San Esteban. Las vigiliás de adoración nocturna, en la Iglesia del Milagro y en la parroquial de los Santos Juanes.

Viernes 24.—A las siete y media, Misa de Comunión general, por un prelado, en la Iglesia parroquial del Salvador. A las diez de la mañana, sesión general en la Iglesia de la Santísima Cruz. A las tres y media de la tarde, función religiosa en la Basílica, como en los días anteriores. A las diez de la noche, solemne vigilia de adoración en la Iglesia parroquial de San Andrés.

Sábado 25.—A las siete y media de la mañana, Misa de Comunión general, por un prelado, en la Basílica. A las nueve y media, Misa pontifical, con sermón de clausura, que predicará el Cardenal Arzobispo de Sevilla, y *Te-Deum* en la Basílica. A las tres y media de la tarde, certamen eucarístico en la Iglesia de la Santísima Cruz.

Domingo 26.—Procesión pública y solemnísimá, con el Santísimo Sacramento.

Lunes 27.—La peregrinación anunciada.

—En Santander acabó de ocurrir una espantosa desgracia. Según telegrama dirigido desde Boó (Santander), á las nueve y media de la noche del 3, por el secretario del gobierno al Capitán general de Burgos y al Ministro de la Gobernación, el mismo día por la tarde un vapor de la Compañía vasco-andaluza que traía cargamento de dinamita empezó á arder. Estando apagándole, estallaron infinidad de frascos, que han producido innumerables víctimas, entre ellas el gobernador, según aseguran, pues es imposible afirmarlo positivamente. No es posible indicar el número de muertos. Además está ardiendo una calle inmediata al muelle.

El pánico es horrible; se teme que arda la población entera y ocurran más desastres. Están interceptadas las vías de comunicación, se carece de medios para atajar el fuego, y el secretario pide auxilio.

Inmediatamente el ministro de la Gobernación conferenció por telégrafo con los gobernadores de Valladolid y Palencia, ordenándoles envíen desde luego, y por trenes especiales, el material de incendio de que dispongan y auxilios de todo género.

—Otra desgracia, también de consideración, ha sucedido en Cádiz. Telegrafían de esta ciudad el mismo día 3:

“A las siete y media de la noche de hoy, y cuando ya se habían cerrado y precintado todos los talleres de esta fábrica de tabacos, y el personal, incluso el Director, encontrábanse fuera, los timbres de incendio empezaron á avisar que se había iniciado un fuego terrible en los talleres de las máquinas.

Inmediatamente acudieron á la fábrica el Director de la misma y las primeras autoridades de la población. El incendio sigue tomando grande incremento. Con el Gobernador, el Alcalde y el jefe de la Guardia civil llega el personal de incendios. Vista la escasa eficacia de estos elementos, se pide el auxilio á la capitania del puerto, que acude con el material y personal necesario. Asimismo de los cuarteles de Santa Elena y San Roque se envían piquetes de tropa para custodiar todos los alrededores de la fábrica y contener el inmenso gentío que de todas partes acude, al cual apenas pueden contener las fuerzas de infantería ayudadas de la Guardia civil y carabineros. Gran número de operarias de la fábrica que viven en las inmediaciones acudieron al instante, lamentando á gritos y sollozos la desgracia que las priva de trabajo por mucho tiempo.

Las bombas empiezan á funcionar tarde y mal. El material es deficiente. Los talleres donde se inició el fuego están situados en la planta baja. Inmensas bocanadas de humo salen de las ventanas dificultando las operaciones de la extinción. El viento fuerte que reina

ayuda á dificultar los trabajos y arrastra enormes columnas de llamas y humo hasta grandes distancias. El número de curiosos aumenta, así como el de las operarias, que revelan gran consternación, prorrumpiendo en desgarradores lamentos. A las ocho de la noche, soldados de Wad-Ras y de Granada despejan todas las calles y murallas inmediatas.

El fuego aumenta y se propaga á nuevos talleres. El espectáculo es imponente é indescriptible. No hay que lamentar hasta ahora desgracias personales.

MISCELÁNEA

Declaración del Clero del Arzobispado de Braga.

“Postrados ante la Cátedra de San Pedro, columna y firmamento de la verdad, centro de la unidad católica y fundamento indefectible de la única Iglesia de Dios, creemos y confesamos que el Romano Pontífice es el legítimo sucesor del Príncipe de los Apóstoles, el heredero de la plenitud del poder apostólico conferido por Jesucristo, el Doctor universal de todas las Iglesias particulares y el infalible Maestro del dogma y de la moral.

A este infalible magisterio del Vicario de Jesucristo están sujetos por prescripción divina individuos y naciones, porque el Evangelio, confiado á la solicitud apostólica y al magisterio infalible del Papa, es suprema é inmutable norma, así de la conciencia individual como de las leyes que rigen á los pueblos constituídos en naciones.

Por tanto, puede el Papa, en el ejercicio de su ministerio, decir á las naciones qué camino han de seguir para corresponder fielmente á los designios de la Providencia, y cómo deben proceder en el orden civil, á fin de promover y establecer el reinado de Jesucristo en todas las instituciones sociales.

Siempre ejercieron los Papas dicha potestad, con gran provecho para la civilización y prosperidad de los Estados; sobre todo, cuando las naciones, en supremos y angustiosos momentos, acudían á ellos como á la única tabla de salvación, pidiendo esa luz y ese auxilio que entonces sólo el Evangelio puede dar.

León XIII, el gran Pontífice que fielmente preside la Iglesia de Dios, el varón providencial destinado para restaurar en los Estados modernos el divino reinado de Jesucristo, que la falsa ciencia y la falsa política procuran expulsar de la escuela, de las leyes, de la administración y de toda esfera social, no ha cesado de recomendar á los católicos y á todos los hombres de buena voluntad la *racional*

obediencia á los poderes públicos, en cualquier forma constituídos; la unión y la concordia entre los hijos de la Iglesia para que, *sinceramente adictos* á la autoridad constituída, pudiesen, con mayor eficacia, postrar al enemigo común y reclamar al mismo tiempo la libertad é independencia de la Iglesia y la derogación de cuantas leyes la esclavizan.

Nos adherimos, por tanto, con toda la obediencia de nuestro espíritu sacerdotal, con todo el afecto de hijos del Padre común de los fieles, con toda la fe y lealtad de nuestro carácter de portugueses á la doctrina de todas las Encíclicas de tan extraordinario Pontífice, especialmente á las *Immortale Dei* sobre la constitución cristiana de los Estados, á la *Rerum novarum* sobre la condición de los obreros, y á la última de 16 de Febrero de 1892, dirigida á los católicos franceses.

Si en la forma es, de hecho, esta Encíclica para Francia, en la esencia, es también para nosotros los católicos portugueses, y como tal la abrazamos de todo corazón y profesamos como norma político-religiosa, la única que puede establecer y asentar sólidamente la tan suspirada unión y concordia entre los fieles de la gran familia portuguesa.

Queremos, pues, trabajar unidos en el terreno de la legalidad, y obedientes á las indicaciones del Soberano Pontífice en la defensa de los derechos de Dios y de su Iglesia, y en bien de la prosperidad de nuestra patria querida.

Distinguiendo, como es natural, entre una forma de Gobierno y las leyes anticristianas, antieclesiásticas, y por ende, antipatrióticas, que ese Gobierno pueda promulgar, olvidándose de su misión y su deber; si bien reconocemos lealmente, y sin reserva alguna, la forma de Gobierno no ha más de medio siglo existente en Portugal, detestamos sus errores, sus actos injustos, las leyes anticristianas de ese Gobierno, que producen, como consecuencia necesaria y fatal, las desgracias de la patria, y estamos dispuestos á emplear todos los medios legales y lícitos para que se enmienden los errores, se reparen las injusticias y desaparezcan las leyes contrarias á la Iglesia.

Esta es nuestra manera de pensar; esta es nuestra convicción; estos son nuestros propósitos.

Ante todo, es nuestro Jefe supremo el Pontífice romano, Cabeza visible de la Iglesia, cuyo Jefe invisible es Jesucristo; después nuestro Prelado, como representante del Vicario de Jesucristo y á quien prometemos obediencia; finalmente, las instituciones políticas que nos rigen, la ley y la autoridad temporal como delegada de Dios, según la doctrina de San Pablo, en todo lo que no sea opuesto á la ley divina, como nos lo enseñaron los Apóstoles con su palabra y con su ejemplo.

Jesucristo, la Iglesia y la patria, es el lema de nuestra bandera, el

programa de nuestra política, el ideal de nuestras aspiraciones, el objeto de nuestras creencias católicas y de nuestros afectos de portugueses.

Todo para la Religión, que es paz y concordia; nada para la política de partido, que es confusión y desorden.

Braga 11 de Septiembre de 1893.,

A este documento precedía una carta del señor Arzobispo de Braga á Su Santidad, autorizando y recomendando la declaración de su clero. Su Santidad ha contestado inmediatamente al Prelado y al clero con la siguiente carta:

«LEON XIII PAPA

VENERABLE HERMANO

Salud y bendición apostólica.

El placer que recibimos con tu carta fecha 8 de Septiembre, tuvo su complemento en la adjunta declaración del clero bracarense, firmada también por otros muchos eclesiásticos de todo Portugal. Los sentimientos que en ese noble escrito hemos admirado y grandemente estimado, sentimientos de fidelidad eximia y de sumo respeto para con Nos y para con los documentos de Nos emanados, os recomiendan por todo extremo ante Nos, no menos á tu persona que á los amados hijos antes citados; porque no se experimentaría en el clero tan gran conformidad de ideas en materias gravísimas, ni lucirían tan altos pensamientos respecto de Nos, si al frente de ese clero no estuviesen los Prelados dándole su enseñanza y su ejemplo.

Así, pues, confesamos de buen grado que ese evidente y oportuno testimonio de obsequio filial vino á darnos, en medio de las presentes amargas, un apacible consuelo, por el que honramos con merecida alabanza á todos los que lo suscriben con sus nombres, y á los demás que se adhieran al mismo querer y sentir. A Nos, desde luego, nos alienta la segura confianza de que su piedad y su celo han de conseguir que muchos otros sucesivamente los imiten. Entre tanto, en testimonio de nuestro amor, y como prenda de aquella gracia celestial, que á tan óptimas empresas dará calor y resultados prósperos, Nos, afectuosamente en el Señor, os enviamos la bendición apostólica, á tí, venerable hermano, á los eclesiásticos y á todo el rebaño confiado á tu vigilancia.

Dado en Roma, junto á San Pedro, á 26 de Septiembre de 1893, año decimosexto de nuestro Pontificado.

LEON PP. XIII.,

RESUMEN
de las observaciones meteorológicas efectuadas en el Colegio de Agustinos Filipinos de La Vid (Burgos) en el mes de Octubre de 1893.

ALTITUD EN METROS 950? LATITUD GEOGRÁFICA, 41.° 37' 30'' LONGITUD EN TIEMPO AL E. DE MADRID 42''

DÉCADAS	BARÓMETRO EN mm Y A O.°					TERMÓMETRO CENTÍGRADO					HIGRÓMETRO						
	Altura media	Oscilación media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Temperatura media.	Oscilación media.	Temperatura máxima.	Fecha.	Temperatura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Mínima por irradiación.	Humedad relativa media	Tensión media en milímetros.
1.ª	684,3	1,5	692,0	10	679,5	6	12,5	12,3	8,5	24,4	5	1,8	10	19,6	1,0	72	88
2.ª	689,0	0,8	693,0	15	685,5	20	7,5	13,4	18,9	24,6	18	1,5	20	23,1	1,3	61	78
3.ª	684,0	1,3	687,7	22	675,0	31	12,7	10,5	17,7	25,0	21	0,0	24	25,0	2,0	61	74
Mes	685,1	1,2	693,0	15	675,0	31	18,0	13,1	13,0	25,0	31	0,0	24	25,0	2,0	64	77

DÉCADAS	DIRECCION DEL VIENTO						FUERZA APROXIMADA				ANEMOMETRO		DIAS DE		DIAS DE		Lluvia total en milímetros.		Evaporación media en milímetros.									
	N.	N.E.	E.	S.E.	S.	S.O.	N.O.	FRECUENCIA DE LOS VIENTOS	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte	Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.	Fecha.	Despejados.	Nebulosos.	Cubiertos.	Moizunas.	Niebla.	Rocío.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.	Lluvia máxima en un día.	Lluvia total en milímetros.	
1.ª	1	1	1	1	1	1	1	1	3	4	11	11	45	876,0	3	1	5	6	1	1	1	1	1	1	1	29,1	11,3	4,6
2.ª	1	1	1	1	1	1	1	1	11	11	1	1	90,2	200,5	10	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	2,0	15,0	4,6
3.ª	1	1	1	1	1	1	1	1	12	12	12	12	142,5	290,0	26	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2,0	3,8	4,6
Mes	1	1	1	1	1	1	1	1	26	14	10	12	225,0	876,0	3	14	6	11	6	1	1	1	1	1	1	31,1	11,3	4,6

NOTA. Las observaciones correspondientes al barómetro están tomadas del registrador de Richard, puesto á regir aproximadamente por el de Fortin. La altura normal de esta localidad es 683 mm.

RESUMEN

de las observaciones meteorológicas efectuadas en el Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid en el mes de Octubre de 1893.

LONGITUD EN TIEMPO 4^m 7^s O. LATITUD GEOGRÁFICA 41° 39'

	BAROMETRO, EN mm Y O.º					TERMOMETRO CENTIGRADO. SOMBRA					HUMEDAD		
	Altura media.	Altura máxima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Temperatura media.	Oscilación media.	Temperatura máxima.	Fecha.	Temperatura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Humedad relativa media.	Tensión media en milímetros.
1 ^a DECADAS	698,3	705,9	10	12,9	12,9	8,0	20,2	4	2,8	10	17,4	68	8,5
2 ^a DECADAS	705,8	707,9	14	5,3	13,7	16,0	24,8	18	4,4	11	20,4	64	7,9
3 ^a DECADAS	703,4	707,5	22	12,7	11,0	14,9	21,8	22	1,8	29-30	20,0	64	6,6
Mes	702,5	707,9	14	14,5	12,5	12,9	24,8	18	1,8	29-30	23,0	65	7,7

	DIRECCION DEL VIENTO					FUERZA APROXIMADA					ANEMOMETRO.		DIAS		DIAS DE							Lluvia total en milímetros.		Evaporación media en milímetros.	
	N. E.	E.	S. E.	S. O.	N. O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte.	Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.	Fecha.	Despejados.	Nublados.	Cubiertos.	Llovizna.	Niebla.	Rocío.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.	Lluvia máxima en un día.	Lluvia total en milímetros.	Evaporación media en milímetros.
1 ^a DECADAS	2	0	0	1	0	1	3	0	8	395,9	670,4	3	4	5	6	0	2	1	0	0	0	0	62,7	21,9	46
2 ^a DECADAS	2	0	0	1	0	7	3	0	4	83,5	196,6	20	1	1	1	0	9	10	0	0	0	0	0	0	3,9
3 ^a DECADAS	2	10	0	1	0	5	3	0	1	139,6	747,9	31	6	5	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	3,1
Mes	4	16	0	1	0	13	6	0	9	206,3	747,9	31	15	10	6	0	17	21	0	0	0	0	62,7	21,	3,9



CARTA

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE

LEON XIII, PAPA

POR LA DIVINA PROVIDENCIA

A LOS OBISPOS DE ESPAÑA

A LOS VENERABLES HERMANOS ARZOBISPOS Y OBISPOS DE ESPAÑA:



VENERABLES Hermanos, salud y bendición apostólica.

Como sabéis, desde Nuestra exaltación al Pontificado, hemos procurado con gran celo y vigilancia hacer prosperar entre vosotros los intereses católicos, y en primer término consolidar la concordia de los ánimos y excitar al Clero para que trabaje con ardor y provecho.

Pues bien: ahora, con el afán de siempre, hemos fijado Nuestra atención en vuestros jóvenes seminaristas, con ánimo de emprender, con vuestro parecer y consejo, algo que sirva á su perfecta formación.

Lo cual queremos que sea nueva prueba de la benevolencia paternal con que siempre os hemos distinguido á todos vosotros. Y con razón; porque no hemos olvidado los hechos de los españoles, ni ignoramos vuestra grandísima é

imperturbable constancia en la fe de vuestros abuelos y en la obediencia á la Sede Apostólica; constancia que fué la causa principal de que el nombre español llegase á adquirir tan grande gloria y extender su imperio tanto como lo atestiguan los monumentos históricos. Y Nos recordamos muy bien, y no queremos pasarlo en silencio, que de España Nos han venido muchos y muy grandes consuelos en Nuestras amarguras. Y por eso Nos es muy grato corresponder con particular afecto á vuestro amor y servicios.

Mucho y por largo tiempo floreció el Clero español en ciencias divinas y en bellas letras, medios por los cuales consiguió fomentar no poco la Religión cristiana y la gloria de su patria. Ni faltaron hombres generosos que, tomando á su cargo proteger los buenos estudios, proporcionaron cuantos medios cabían en su tiempo; ni escasearon tampoco ingenios capaces de estudiar la Teología y la Filosofía, cuanto más las letras humanas.

Al engrandecimiento de estos estudios y enseñanzas, sabemos cuánto contribuyó la largueza de los Reyes Católicos, y el trabajo y afán de los Obispos. Y á todos alentó, por cuantos medios le fueron posibles, la Sede Apostólica, constantemente empeñada en que á la santidad de las costumbres cristianas no falte ni la luz, ni la filosofía, ni el esplendor y cultura de las humanas letras. En todo lo cual os legaron insigne patrimonio de gloria, hombres tales (que pocos semejantes han tenido) como *Francisco Suárez*, *Juan de Lugo*, *Francisco Toledo* y especialmente *Francisco Jiménez*, quien, bajo la dirección y auspicios de los Pontífices Romanos, pudo llegar á aquella excelencia de doctrina, con la que ilustró, no sólo á España, sino á toda Europa, principalmente con haber fundado en Alcalá aquellos estudios en que, educados los jóvenes *in Dei Ecclesia, sapientiæ splendore, tamquam stellæ matutinæ coruscantes in veritatis via ceteros illuminare possent* (1).

De este terreno, cultivado tan hábilmente y con tanto celo, nació la cohorte de doctores ilustres que, convocados

(1) Alejandro VI: Bulla *Inter cætera*, Idibus Aprilis, 1499.

al Concilio de Trento por el Pontífice Romano y por el Rey católico, colmaron las esperanzas de ambos. No sorprende, por otra parte, que España haya visto nacer tan grandes hombres, porque sobre la nativa fuerza de los ingenios tenía á mano medios é instrumentos aptísimos para con ellos alcanzar la perfección de los estudios. Basta traer á la memoria las Universidades de Alcalá y Salamanca, que fueron, bajo la tutela de la Iglesia, domicilios de cristiana sabiduría, á cuya memoria va necesariamente unida la de los Colegios que, á eclesiásticos notables por su afán de saber y su talento, prestaron las ventajas de una morada común.

Pero á la vista está, Venerables Hermanos, la ruina que se ha hecho en tiempos posteriores. Las revoluciones, que en el pasado siglo y en el presente han agitado toda la Europa, han derribado y arrancado de cimiento aquellos establecimientos, en la fundación de los cuales, para aumento de la fe y de la ciencia, emplearon sus afanes y sus bienes juntamente los reyes y la Iglesia. Y destruidas de este modo las Universidades católicas con sus Colegios, los mismos Seminarios de Clérigos decayeron sensiblemente, faltándoles la abundancia de doctrina que de las grandes escuelas aflúa á ellos, fuera de que les fué imposible mantener su antiguo estado á causa de las guerras intestinas y turbulencias que algunas veces dieron otra dirección á las aspiraciones y fuerza de los ciudadanos. A tiempo y con grande empeño procuró la Sede Apostólica, de acuerdo con la autoridad civil, arreglar las cosas eclesiásticas que de la pasada tempestad habían quedado en mal estado; y fué su principal cuidado el de los Seminarios diocesanos, cuya restauración, como morada que eran de la piedad y erudición, interesaba así á los particulares como al público. Pero sabéis muy bien que los hechos no correspondieron á las esperanzas; porque ni había caudales suficientes, ni podían los estudios florecer y volver á su antiguo esplendor, pues la muerte de las antiguas Universidades había producido escasez de idóneos maestros.

Las dos supremas potestades convinieron en que en algunas provincias se fundasen Seminarios *generales*, á los

cuales se concedería la facultad de conferir grados académicos á aquellos alumnos que con más amplitud hubiesen estudiado la Teología. Pero muchos han sido, y aún duran hoy, los obstáculos que han impedido la realización de aquel proyecto. Así es que, quitado de en medio el baluarte de las antiguas Universidades, se echan de menos muchos de aquellos auxilios, sin los cuales difícilmente puede el clero aspirar á la gloria de una completa erudición, de donde proviene que unánimemente sientan y digan los prudentes que en los Seminarios es preciso añadir algo á los estudios, que los haga perfectos y colmados. Este es, pues, Nuestro mayor cuidado, especialmente cuando ponemos la vista en los ejemplos de Nuestros predecesores, que ninguna ocasión desaprovecharon de fomentar los buenos estudios. Porque en esto principalísimamente se echó de ver la exquisita providencia de los Pontífices, en el empeño que pusieron en llamar de todas partes á esta misma ciudad, capital del Catolicismo, á jóvenes que aspiran al sacerdocio, y reunirlos en Colegios; y con más grande empeño, cuando en su patria carecían de los medios de estudiar, ó estaba en peligro la pureza de la doctrina, por haber repudiado las autoridades públicas la vigilancia que sobre los estudios debe ejercer la Iglesia.

Esta fué la razón de que se fundasen en Roma muchísimos Colegios, á los que suelen acudir los jóvenes extranjeros á instruirse en ellos en las Ciencias sagradas, con el fin de emplear un día en utilidad común de sus propios pueblos las riquezas intelectuales y morales que en Roma acaudalaron. Y como de aquí se hayan cosechado, y aún se cosechan hoy día, abundantes y saludables frutos, hemos tenido por cierto que haríamos bien en aumentar el número de dichos Colegios, y por esto abrimos en Roma uno para los armenios y otro para los de Bohemia, y hemos procurado hacer volver á su antigua prosperidad el de los maronitas.

Nos hemos advertido con pena que entre esa muchedumbre de jóvenes extranjeros es escaso el número de vuestros conciudadanos. Por lo cual, y entendiéndose que ha de ser de alguna utilidad, Nos hemos resuelto conseguir que el Co-

legio Romano de Clérigos españoles, que fundó hace poco la solicitud de piadosos Sacerdotes, pueda, no solo tener estabilidad, sino prosperar rápidamente. Y, por tanto, es nuestra voluntad que cuantos jóvenes vengan al dicho Colegio, bien sean de la Península ibérica, bien de las posesiones sujetas al Rey católico, estén bajo nuestro amparo, y viviendo en una morada común, bajo la dirección de escogidos profesores, se dediquen á aquellos estudios que por manera exquisita los perfeccionen intelectual y moralmente.

Para esta obra creemos que será sitio y casa conveniente el palacio que hay en Roma, llamado de los Duques Altemps, del nombre de sus primeros dueños, y que ahora es propiedad nuestra y de la Sede Apostólica, tanto más cuanto que dicho palacio está ennoblecido con la capilla del Pontífice y Martir *Aniceto*, cuyas cenizas allí descansan, y asimismo con la memoria de haber en él vivido *Carlos Borromeo*. Otorgamos, pues, y concedemos el uso y usufructo de tal palacio á los Obispos de España, á condición de que de él se sirvan para recibir y cobijar en él á los Clérigos de su diócesis, si, como hemos dicho, se resolviesen á enviar algunos á esta ciudad para perfeccionar sus estudios. Y á fin de que lo que hemos pensado surta más pronto su efecto, y también para dar el tiempo necesario al arreglo del palacio y preparación de las cosas necesarias, juntaranse entre tanto dichos Clérigos en una parte á propósito del palacio de la ilustre familia *Alferi*.

Nos designamos á los Arzobispos de Toledo y de Sevilla para tratar con Nos y con nuestros sucesores de los negocios graves del Colegio; y por tanto, mandamos que el presidente del Colegio dé cuenta cada año por escrito de los intereses del Colegio y de la disciplina y costumbres de los alumnos, no solo á nuestra Congregación de estudios, sino también á los Arzobispos susodichos, á cuyo cargo estará dar de ello relación á sus colegas los Obispos de España.

A vosotros toca ahora, Venerables Hermanos, ayudar y llevar á su debido término esta obra por Nos comenzada,

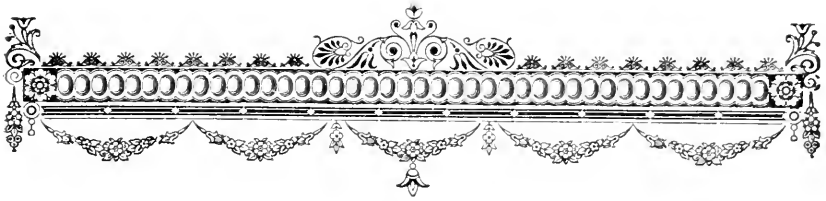
y con tanto empeño y trabajo cuanto requiere la cosa misma y vuestras episcopales virtudes hacen esperar.

Entretanto, como testimonio de nuestra especial benevolencia, á vosotros y al clero y fieles confiados á vuestro cuidado damos con el mayor amor en el Señor la Apostólica bendición.

Dado en Roma, en San Pedro, el día 25 de Octubre del año de 1893, décimo sexto de nuestro Pontificado.

LEÓN, PP. XIII.





CLIMATOLOGIA ⁽¹⁾

III

Dicho lo que precede, como síntesis general respecto del barómetro, vamos á apuntar los datos termométricos, para con ellos, y los restantes elementos meteorológicos que iremos anotando, indagar más en particular las relaciones de mutua dependencia que ligan á unos con otros, y muy en especial, con los accidentes regulares ó anormales de la presión del aire.

B

Temperaturas medias, máximas y mínimas anuales, en grados centígrados, desde el año 1878 á 1892.

TEMPERATURAS						
Años.	Medias.	Máximas.	Fechas.	Mínima.	Fechas.	Oscilaciones extremas.
1878	14,0	35,1	29 Julio	-7,0	13 Enero	42,1
1879	15,0	36,2	26 Julio	-6,2	25 Diciembre	42,4
1880	13,8	35,0	20 Agosto	-7,3	29 Febrero	42,3
1881	17,2	40,2	19 Agosto	-5,8	14 Diciembre	46,0
1882	14,2	37,2	22 Agosto	-8,7	11 Diciembre	45,9
1883	15,1	36,5	13 Agosto	-6,3	11 Marzo	42,8
1884	15,5	37,2	23 Julio	-6,1	8 Enero	43,3

(1) Véase la pág. 321.

TEMPERATURAS						
Años.	Medias.	Máximas.	Fechas.	Minimas.	Fechas.	Oscilaciones extremas.
1885	10,8	39,0	16 Agosto	-19,5	19 Enero	58,5
1886	12,3	39,0	8 Agosto	- 7,2	13 Diciembre	46,2
1887	11,8	40,2	4 Agosto	-12,0	22 Diciembre	52,2
1888	10,7	37,3	3 Junio	- 9,0	13 Diciembre	46,3
1889	11,2	37,3	30 Julio	- 9,0	25 Febrero	46,3
1890	12,2	40,0	10 Septiembre	-11,0	29 Noviembre	51,0
1891	11,2	39,0	14 Agosto	-11,0	19 Enero	50,0
1892	12,1	39,7	18 Agosto	- 7,1	15 Febrero	46,8
Resumen general.	11,5	40,2	4 Agosto (1887)	-19,5	19 Enero (1885)	59,7

Por punto general los máximos y mínimos términos aparecen, según el cuadro anterior, menos extremados durante los años 1878 á 1885, que los pertenecientes desde este á 1892. Consecuencia de ello es que la media anual del primer período es superior á la del segundo. Como máximo notable de temperatura deben considerarse los 40,2° á que alcanzó el termómetro de sombra el día 4 de Agosto del 87; temperatura que no se había experimentado igual desde el 19 del mismo mes del año 1881. También es singular la mínima de 19 grados bajo cero, registrada el 19 de Enero de 1885; puesto que en esta localidad es mucho que el termómetro descienda hasta los 12°. No obstante, respecto del mínimo del 85, es preciso tener en cuenta que fué de los inviernos más crudos que se han experimentado en este siglo tanto en Valladolid como en muchas otras partes (1). Los 13,2° de temperatura media deducida de las apuntadas en el resumen precedente se aproximan á la normal, con algún

(1) Invierno de tristes recuerdos por los terremotos de Andalucía.

error por exceso, debido sin duda á que los promedios de los siete primeros años del período que abraza el resumen son también algo superiores á la temperatura normal de Valladolid. Obedece esto á la distinta posición que han tenido los termómetros en una y otra época; pues en la primera hallábanse más bajos, y acaso menos ventilados de lo que ahora están.

Por lo que se relaciona con la temperatura, es el clima de Valladolid de los más extremados de Castilla. A ello contribuyen, creemos, en primer término, la topografía de estos terrenos y dilatadas planicies, sin montañas próximas que los resguarden, la escasa vegetación y, como consecuencia suya, la escasez de vapores acuosos que proporcionalmente impregnan la atmósfera y que tanto contribuyen á suavizar la temperatura. De aquí que por las circunstancias topográficas antes indicadas y la poca vegetación, el descenso de temperatura por efecto de la irradiación nocturna, sea en general superior á la que debía corresponder por la altura sobre el mar y por la situación geográfica. Por eso las heladas son en Valladolid tan frecuentes y á veces tan intensas. Las mismas causas de la naturaleza de los terrenos influyen en el fenómeno contrario durante la estación de los calores; hacen que las lluvias sean escasas en la mayor parte del año, el suelo se calienta más por falta de arbolado, dando como producto una oscilación térmica diaria muy considerable, altamente perjudicial para la agricultura, que no puede prosperar con cambios de temperatura tan profundos en el corto espacio de veinticuatro horas. Al considerar el promedio anual de temperatura correspondiente á esta localidad, juzgaríase que Valladolid es clima algo más que templado; y, no obstante, teniendo en cuenta lo anteriormente dicho y el promedio de oscilación térmica diurna, el clima de Valladolid puede calificarse de extremado, casi tan extremado como el de Burgos.

IV

Respecto de la dirección y frecuencia de los vientos, de unos ó de otros rumbos, además de que la irregularidad es el carácter dominante, muy en armonía con lo que sucede en las zonas templadas, tampoco pueden inferirse reglas generales; porque dado el sistema de observación empleado, falta lo más importante en estos estudios, que es la continuidad y variaciones sucesivas de los meteoros. Dos, tres ó cuatro observaciones diarias acerca de la dirección del viento, sin anotar otros detalles, no bastan para decidir sobre cuáles sean los vientos dominantes en una comarca cualquiera. Sin embargo, tal es el sistema puesto en práctica durante muchos años en la mayoría de nuestras estaciones meteorológicas. Nosotros tenemos registradas, durante algunos años, desde el 1878, tres observaciones diarias acerca de la dirección del viento. Las horas de observación eran, como ya hemos dicho, las seis de la mañana, las doce del día, y seis de la tarde. En los años últimos, hanse consignado solamente las direcciones del viento á las nueve de la mañana y á las tres de la tarde. Imperfectos y todo los datos que tenemos acerca de este punto, aparecen en resumen en el cuadro siguiente.

En él se advierte que durante los siete primeros años, los rumbos de donde se observó que el viento soplabá con más frecuencia, fueron el N., O. y SO., siendo del SE. y del E. los puntos de menor frecuencia. Asimismo, el período de los últimos ocho años, en que las horas de observación se cambiaron, y eran dos en vez de tres, arroja el mayor número de direcciones observadas del SO., del NE. y N., así como el minimum pertenece al E. y al SE.

Realmente, y aun prescindiendo de lo que en el cuadro se indica, la dirección más frecuente de los vientos en Valladolid es del O. y SO.: siguen después en orden de importancia los puntos N., NE. y NO. Las direcciones del E., SE. y S. suelen ser las menos frecuentes.

C

Años.	DIRECCIONES DE LOS VIENTOS							
	N.	NE.	E.	SE.	S.	SO.	O.	NO.
1878	243	79	209	22	180	148	152	62
1879	243	144	142	39	67	171	219	70
1880	278	234	15	27	52	167	212	113
1881	257	80	45	50	104	74	328	157
1882	322	47	19	54	80	84	348	141
1883	332	61	62	83	98	134	269	56
1884	274	35	26	34	65	40	142	23
Resumen general.	1949	680	518	309	646	818	1670	622

Años.	DIRECCIONES DE LOS VIENTOS							
	N.	NE.	E.	SE.	S.	SO.	O.	NO.
1885	143	84	61	19	69	209	73	71
1886	106	116	19	37	56	235	77	84
1887	81	211	18	27	27	209	67	90
1888	100	125	27	59	68	197	73	83
1889	176	96	20	38	90	144	104	62
1890	114	117	21	32	121	143	74	108
1891	66	215	17	27	88	188	72	57
1892	49	144	45	47	140	188	75	44
Resumen general.	835	1108	228	287	659	1513	615	599

Para completar en parte el resumen que precede, sirven los que siguen de la velocidad del viento. No se instaló el anemómetro hasta el año 1884; por lo cual sólo constan sus indicaciones desde el 1885 inclusive en adelante.

D

Velocidades del viento en kilómetros y fechas de intensidad máxima en un día.

Años.	VELOCIDAD		
	Media.	Máxima.	Fecha.
1885	224,9	753,3	5 Marzo.
1886	203,1	824,5	12 Diciembre.
1887	203,0	798,3	8 Diciembre.
1888	193,2	771,1	28 Marzo.
1889	222,8	1229,6	8 Abril.
1890	233,9	781,3	27 Febrero.
1891	232,5	790,0	21 Enero.
1892	209,9	770,0	22 Agosto

Promedio de los 8 años: 215,4.

No deja de llamar la atención la falta de regularidad que se advierte en los promedios anuales de la velocidad del viento; pues entre la máxima y mínima medias correspondientes á los años 1890 y 1888 hay la diferencia notable de 40,7 kilómetros. Señálase asimismo un movimiento extraordinario de la masa atmosférica, con la velocidad máxima ocurrida en 8 de Abril de 1889, y es también digno de llamar la atención del observador, el que la máxima intensidad del viento durante el año 1892 se haya registrado en Agosto, época por lo general bastante tranquila en el orden meteorológico.

Comparando estos resultados con los números de días de *calma*, *brisa*, *viento* y *viento fuerte*, consignados en el resumen que ponemos á continuación, se ve desde luego que el año 1890, al que corresponde la máxima velocidad, fué muy ventoso. Así y todo superan, en los ocho años, los días de calma y de ligera brisa á los de viento y de viento fuerte.

E

Años.	DÍAS DE			
	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte.
1885	156	125	68	16
1886	137	108	64	56
1886	93	121	83	68
1888	119	105	66	76
1889	95	97	85	88
1890	96	81	78	110
1891	96	94	80	95
1892	89	104	80	93
<i>Resumen....</i>	881	835	604	602

V

Uno de los datos más importantes para el conocimiento del clima de una comarca, es la mayor ó menor transparencia del aire, más ó menos obscurecido por las nubes. Considerado en conjunto el fenómeno, puede decirse que en Valladolid abundan más los días cubiertos ó casi cubiertos que los despejados y claros. Sabido es desde antiguo cuán persistentes suelen ser las nieblas bajas y cerradas en esta localidad durante la estación del invierno. Hace menos de tres lustros en que era frecuente pasarse tres y más semanas sin ver los rayos directos del sol; y cuando á esta persistencia de la niebla se unía una baja temperatura, lo cual era muy frecuente, la vida en Valladolid era poco menos que insoportable para los que careciesen de medios de protegerse del frío intenso y prolongado que se experimentaba. La situación de Valladolid á la orilla izquierda del Pisuerga, cruzada la población por las dos Esguevas, el Canal de Castilla al otro lado del Pisuerga, y al lado opuesto, y no á mucha distancia, el río Duero, al cual va á

unirse el Pisuerga cerca de Simancas, eran y son, á nuestro modo de ver, las causas principales de las nieblas á que venimos refiriéndonos. Nótase de algunos años á esta parte gran disminución en la intensidad del fenómeno. Las condiciones climatológicas de la comarca no han cambiado, y sin embargo, las célebres nieblas de Valladolid de estos últimos años, no tienen comparación con las de épocas pasadas. Cambio tan ventajoso no puede atribuirse á otra causa que al haberse cubierto las Esguevas que antes corrían al aire libre. Con esto bien se echa de ver cuanto habrá ganado la capital de Castilla la Vieja, no sólo en lo que se refiere á la higiene y salubridad de la población, sino en limpieza, porque es de advertir que dichos ríos Esguevas corren siempre con aguas cenagosas é impregnadas de miasmas poco favorables á la salud pública.

Desde 1878 á 1885 en que se registraban tres observaciones diarias, nuestros resúmenes, respecto del estado del cielo, indican el número de veces que se observó *despejado*, *nuboso* y *cubierto*, según puede verse en el siguiente cuadro:

F

Estado del cielo de 1878 á 1885.

Años.	DÍAS		
	Despejados.	Nubosos.	Cubiertos.
1878	505	225	365
1879	568	361	166
1880	439	421	238
1881	497	445	153
1882	492	394	209
1883	462	336	297
1884	267	198	174
<i>Totales..</i>	3230	2380	1602

Sumando las veces en que el horizonte se ha visto más ó menos entoldado por las nubes, resulta 3.982, por 3.230 ve-

ces en que se ha observado limpio el cielo de nubes. La diferencia no es mucha, si bien conviene tener presente que nada puede concluirse en contra de lo dicho antes; porque las observaciones se refieren á horas determinadas del día. Veráse esto mejor en el resumen que sigue, en cuyos datos ya no se atiende al estado nebuloso de una hora fija, sino á la mayor ó menor cantidad de nubes que durante las veinticuatro horas del día han empañado al horizonte. Se consideran como días *despejados* aquellos en que ó no ha habido nubes, ó éstas no han llegado á cubrir la décima parte del cielo. Análogamente se clasifican de días *cubiertos* los en que ni la décima parte del horizonte ha llegado á estar sin nubes: los grados intermedios entre estos dos extremos entran en el grupo de días *nubosos*. Como se ve, tal clasificación, además de poco precisa, está siempre sujeta á los errores de apreciación personal.

G

Estado del cielo.

Años.	DÍAS		
	Despejados.	Nubosos.	Cubiertos.
1885	121	92	152
1886	96	125	144
1887	121	129	115
1888	124	93	149
1889	130	64	171
1890	111	141	113
1891	79	117	169
1892	88	144	134
<i>Totales.</i>	870	113	1147
Promedios anuales	109	113	144

Aquí aparece el exceso de los días cubiertos sobre los limpios y simplemente nubosos. Resulta menos de una ter-

cera parte del año de tiempo claro y más de dos terceras partes de tiempo nuboso. Veremos más tarde qué relación guardan estas condiciones atmosféricas con los fenómenos de precipitación acuosa y con los de evaporación ordinariamente observada en esta localidad. Véanse entre tanto los días de *lluvia* más ó menos abundante, de *niebla* propiamente dicha, de *rocío*, *escarcha* y helada, *nieve*, *granizo* y *tempestad*:

H

Años	DÍAS DE						
	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad
1885	37	28	76	69	9	4	17
1886	27	76	75	77	6	6	4
1887	24	51	121	76	15	5	25
1888	42	69	81	99	22	10	13
1889	25	57	47	74	14	5	12
1890	19	41	11	49	8	3	11
1891	19	24	50	26	5	7	4
1892	32	34	68	54	11	4	12
<i>Totales...</i>	216	380	521	524	90	44	98

Abundan, como se ve, los días de niebla y de escarcha y escasean proporcionalmente los de lluvia y nieves bien así como las tempestades eléctricas y pedriscos, que, si en ocasiones suelen desarrollarse con bastante intensidad, afortunadamente son poco frecuentes. Pero esto último, que constituye una ventaja porque los perjuicios ocasionados por las tempestades atmosféricas escasean también, es un inconveniente, porque durante el verano, desde Mayo á Septiembre, no suele llover sino en forma de tempestad, y las sequías son frecuentes, de consecuencias más trascendentales que los pedriscos; toda vez que éstos, por lo general, abrazan siempre zonas estrechas, cuando la falta de aguas alcanza á toda la región. La cantidad total de agua recogida en los ocho últimos años, el máximo de precipitación ob-

servado en un día, y la mínima cantidad que ha podido apreciarse, así como los promedios anuales correspondientes, y la evaporación media diaria, constan en el resumen adjunto. En el total de agua recogida en el pluviómetro, se incluye también la que haya podido precipitarse por efecto de las nieves, escarchas y rocíos.

I

Precipitación acuosa y evaporación media en milímetros.

Años.	LLUVIA				Evaporación media.
	Total.	Máxima en un día.	Mínima en un día.	Promedio diario.	
1885	361,3	19,9 (Junio)	0,5 (Diciembre)	0,99	4,1
1886	333,7	21,3 (Septiembre)	1,7 (Enero)	0,91	3,8
1887	313,0	24,0 (Octubre)	1,3 (Febrero)	0,87	5,2
1888	354,5	24,3 (Mayo)	3,0 (Febrero)	0,97	4,2
1889	352,7	21,4 (Mayo)	0,8 (Noviembre)	0,97	3,4
1890	161,3	18,5 (Febrero)	0,4 (Noviembre)	0,99	4,7
1891	323,1	25,1 (Noviembre)	0,1 (Febrero)	0,88	5,1
1892	334,5	26,5 (Mayo)	1,4 (Julio)	0,91	5,7
Resumen general.	2534,1	26,5	0,1	0,94	4,6

El número 2534,1 milímetros de lluvia total en los ocho años, representa una capa de líquido caída sobre el suelo de Valladolid, de más de dos metros de espesor, cantidad de agua que parece considerable, pero que en realidad es muy poca para fecundizar la tierra. Repartida entre los días que contienen los ocho años, no llega á un milímetro la que corresponde á cada día. Si ahora se tiene en cuenta que gran parte del agua precipitada en la lluvia, nieve ó rocío, vuelve á evaporarse antes de penetrar en el suelo, y que otra cantidad muy considerable corre en arroyos para seguir después el curso de los ríos, se comprenderá que es muy poca la humedad que por efecto de las lluvias anuales han de conservar los campos vallisoletanos.

Los datos evaporométricos arrojan un promedio diario

de evaporación de 4,6 milímetros. Lo cual supone que en los ocho años á que nos referimos, ha podido evaporarse en esta localidad una capa de agua de más de trece metros de espesor, de los cuales sólo dos y medio habrían vuelto á descender en forma de lluvia. Para comprender mejor este punto, supongamos dos depósitos, uno, de trece metros de profundidad, lleno de agua, expuesto constantemente al aire libre, á la evaporación constante; supongamos que en los ocho años no ha entrado en el dicho depósito ni una gota más de agua; al fin de los ocho años este depósito estaría completamente seco por sólo la fuerza de evaporación. Admitamos que el otro depósito supuesto se halla en condiciones adecuadas para recoger el agua de lluvia, nieves, etcétera, y al mismo tiempo, que ni una gota de líquido se evapora ni se pierde por ninguna otra causa. Mientras del primer depósito ha desaparecido una capa de líquido de trece metros, en el segundo, en igualdad de superficie, el agua recogida apenas habrá subido más de dos metros y medio. La diferencia es enorme; la tierra tiene que encontrarse, como frecuentemente se encuentra, tan seca, que ni una molécula de vapor acuoso puede suministrar al aire ambiente. Cierto que los fenómenos de evaporación no se verifican con igual intensidad en los evaporatorios ordinarios y en la superficie libre del terreno: en éste las circunstancias de permeabilidad, la capilaridad, etc. de las capas del suelo, la vegetación, la exposición á las corrientes aéreas, etc., etc. facilitan á veces el tránsito del estado líquido al vaporoso, mientras en otras ocasiones, ó con circunstancias distintas, el agua se evapora con mayor dificultad. En los evaporómetros de observatorio, las condiciones del instrumento y las circunstancias del fenómeno vienen á ser siempre las mismas. Al conjunto de todas estas circunstancias y de otras difíciles de mencionar aquí, debe atribuirse el exceso de evaporación sobre la precipitación acuosa y agua desprendida de las nubes.

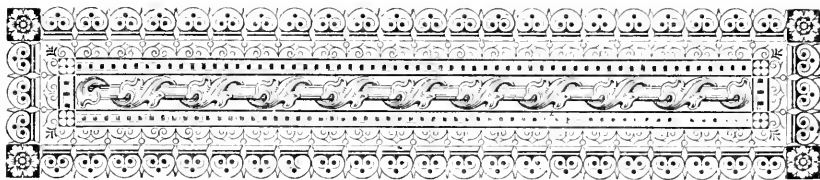
El fenómeno de evaporación del agua al contacto del aire atmosférico es de los más importantes y acaso de los menos estudiados en la Meteorología. El exceso de la eva-

poración sobre la precipitación anuales es un hecho constante, comprobado en las zonas templadas; en las intertropicales la evaporación es aún más intensa; pero también más frecuentes y más abundantes las lluvias, la humedad relativa del aire es mayor y más regular al mismo tiempo. Préstanse estos hechos meteorológicos á reflexiones muy curiosas; la superficie del Océano, tres veces más extensa que la superficie continental, presenta á la vista del observador atento uno de los fenómenos más grandiosos, por el solo hecho de la evaporación. Durante un año el nivel de las aguas de los mares debía descender por término medio unos dos metros, toda la masa de líquido que supone una capa de dos metros de espesor es elevada por la fuerza de evaporación á las altas regiones del aire, encargado de llevar en sus alas la vida y fecundidad á terrenos áridos y estériles, que esperan el benéfico influjo de las lluvias para producir sus frutos. A pesar de esto, el nivel de los mares, si bien parece descender gradual y paulatinamente, su descenso es muchísimo menor de lo que sería si el agua que de los mares, en forma vaporosa, se desprende, á ellos no volviese, ya en forma de lluvia, bien arrastrada por las impetuosas corrientes de los ríos. En esto, como en todos los fenómenos naturales, es maravilloso el orden según el cual se cumplen las leyes de compensación y la existencia del equilibrio armónico entre dinamismos gigantescos. Los vapores acuosos procedentes de la superficie del terreno, elevados en la atmósfera, son constantemente trasladados á otras regiones por la fuerza de las corrientes aéreas, hasta encontrarse en condiciones de saturación el aire que los lleva y volver nuevamente á la tierra para regarla en forma de lluvia, nieve, rocío, etc. Probablemente, de la enorme cantidad de agua que supone la evaporación constantemente realizada en los campos de Castilla la Vieja, poca ó casi ninguna volverá á descender sobre los mismos campos; pues antes de condensarse y descender, los vientos que la arrastran han salvado las fronteras. De forma que si de otra parte no llegase la compensación, pronto los campos castellanos serían un desierto sin vida y sin calor.

Hemos indicado que la naturaleza del suelo, la vegetación más ó menos abundante, y otras mil causas, influyen en la intensidad de los fenómenos de evaporación. Cualquiera ve que los terrenos cubiertos de vegetación espesa conservan mejor la humedad; porque, impidiendo la acción directa del sol, dificultan la formación de vapores y aun los que se forman son arrastrados por el aire más difícilmente. Déjase comprender por esto el benéfico influjo que los bosques y los montes han de causar en el clima de un país, y, por lo mismo, en las producciones de su suelo. Si en estos campos de Castilla el arbolado y la vegetación inculta fuese más abundante, más abundarían las cosechas y la producción de los terrenos cultivados; la temperatura sería más regular y sus oscilaciones menos extremadas. El agricultor, con menos trabajo de cultivo, obtendría duplicado rendimiento de sus afanes y fatigas. Desgraciadamente, ésto se ha olvidado en absoluto, ó mejor, nunca se ha tenido en cuenta: el agricultor, el hortelano y todos los que se dedican rutinariamente á los trabajos agrícolas, aborrecen el arbolado, y lejos de tratar de la repoblación de bosques y montes esquilados, el afán de todos se emplea en destruir el que espontáneamente la tierra produce. De aquí las sequías frecuentes que esterilizan los campos. Difícil es poner remedio á tanto mal, porque es muy difícil el hacer comprender á los agricultores la causa que lo produce. Sólo una ilustración adecuada á la clase agricultora, dirigida convenientemente, sería capaz de oponerse al torrente y fiebre destructores del arbolado y de los montes; pero bien puede asegurarse que antes de llegar esa ilustración á nuestro pueblo del campo dedicado á la labranza, habrán desaparecido de los campos de España los últimos restos de vegetación, si hasta ellos puede alcanzar la mano del hombre armada de hacha y sierra.

FR. ANGEL RODRÍGUEZ,
Agustiniano.

(Concluirá)



LA FISILOGIA DE LAS CÉLULAS ⁽¹⁾

SEÑORES:

Los progresos de las Ciencias modernas ensanchan de tal modo los horizontes de nuestra visión física é *intelectual*, que creeríamos en el número infinito de las maravillas del universo si la Filosofía no nos demostrase la imposibilidad de la existencia de este número. La Química, mediante el análisis y la síntesis, nos da á conocer de día en día nuevas sustancias; la Física hace constantemente bellas aplicaciones de la electricidad y del vapor; los estudios geológicos, después de describirnos la fisonomía, por decirlo así, de la corteza terrestre, quieren internarnos en los lugares en donde se forjan el terremoto y el volcán, y con el auxilio de la sonda recorre los canales, las aristas y pendientes de las montañas submarinas. La Astronomía no se satisface con medir las órbitas de los astros conocidos y encerrar en fórmulas sus colosales dimensiones, los planos de sus movimientos, la longitud é inclinación de sus ejes, y analizar la constitución íntima de sus masas; sino que con el poder del antejo y por métodos rigurosamente

(1) Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1893-94 en el Real Colegio de segunda enseñanza del Escorial, con asistencia de la Serenísima Infanta Doña Isabel de Borbón y Borbón.

científicos hace surgir del fondo obscuro de los espacios, mundos nuevos sin explorar, y establece sus leyes reguladoras, sus influencias recíprocas, y el fin armónico á que tienden. Hasta la Meteorología quiere hallar en los continuos cambios atmosféricos puntos de apoyo en donde fijar sus leyes.

Pero en este suelo que habitamos, grano imperceptible en la extensión del sistema solar, como el solar en los estelares, hay algo más grande y más hermoso que todas esas maravillas del mundo de la materia: las manifestaciones de la vida. No ya la gigante ballena

Que alza dos ríos de agua hasta los cielos
Y agita el mar del Norte al rebullirse (1);

no ya las formaciones madreporicas y los arrecifes de coral que forman 290 islas sólo en las regiones tropicales del Pacífico; no ya los millones de Numolites extinguidos que constituyen inmensas rocas de caliza en los Pirineos y en los Alpes, en el Líbano y el Cáucaso, el Altai y el Himalaya; no ya los humildes Radiolarios cuyos hermosos esqueletos se hallan en todas las capas geológicas y á cuya acumulación deben su existencia las islas de Nicobar, las Bermudas y gran parte de la Sicilia; sino la sorprendente variedad de otros animales submarinos, hablan más íntimamente al alma que "los cielos cantando la gloria de Dios,,. Allí, señores, en las densas tinieblas del abismo del Océano, á donde no llega la luz, y la cantidad de agua representa sumas enormes de toneladas de peso, hay habitantes de huesos cavernosos y articulaciones flojas, sin lo cual serían aplastados; dotados de fosforescencia unos, á manera de lámparas eléctricas, como las estrellas y las plumas de mar; sin esa fosforescencia otros, microscópicos, porque no lo necesitan para realizar sus actos, y todos y cada uno de ellos revelan la misma sabiduría "que ha fabricado las auroras y los soles,,. En la tierra, dice Flammarion, un nido con ruiseñores vale tanto, por lo menos, como el sistema planetario con las

(1) Arolas.

fabulosas cantidades de fuerza viva que irradia: yo creo que vale más.

Impulsado el hombre por esa curiosidad nativa á buscar las razones últimas de las cosas, quiso saber lo que se encerraba bajo aquellas formas orgánicas; y penetrando con la mirada á través de los tejidos, el filósofo creyó sorprender á la vida, y la definió, si no con exactitud, porque la vida se siente y no se define, por lo menos con más acierto y profundidad que lo hacen los modernos fisiólogos. El antiguo anatómico desgarraba sin piedad el organismo y con su implacable bisturí rompía la trama hasta descomponerla en redes, y por las redes llegó á conocer los nudos; pero no sabía que en cada fibra pendiente del bisturí llevaba un mundo de seres muertos.

Sin embargo, la Ciencia de hoy no debe lanzar una mirada de desdén á las Ciencias de ayer: no hay que olvidar, como suelen olvidarlo algunos naturalistas, que la Ciencia no es de un día, de un año, de un siglo, de una generación, ni de un pueblo. Está formada por cien pueblos y cien generaciones en épocas distintas. Si á nosotros nos parecen obstáculos para la Ciencia algunos procedimientos de los hombres de ayer, es porque no se tiene presente que en todo edificio hay muros y andamiajes que derribar, pero que son imprescindibles para subir á lo alto. Sin contar con que la selección es más evidente y clara en el campo de las ideas que en el de la naturaleza: observar, comprobar, aquilatar, escoger y construir es obra de toda Ciencia y Arte.

Desenmarañar la pasmosa urdimbre de que están compuestos los seres y sujetar las mallas complicadísimas en donde se desarrollan; desentrañar los misterios que encierran y conocer el curso por donde circula la savia en vías innumerables, secreta y silenciosamente, hasta llegar al manantial...; esto no pudo ser obra de un hombre solo. Mucho hicieron los hombres de ayer, cuando únicamente por la composición externa confinaron la vida en el órgano; y más, al centralizarla en el tejido. Si se les ocultó la estructura íntima de éstos, y el límite de la materia viva, culpa fué de los tiempos, no de los hombres. Es segurísimo que la

Ciencia de mañana, empleando el mismo procedimiento que hoy usan algunos para con la antigua Ciencia, se reirá de muchas interpretaciones nuestras que hoy se consideran verdad, y que ellos demostrarán que han sido errores, si no imposturas.

El descubrimiento de un ángulo mayor de abertura en los objetivos del microscopio y el hallazgo feliz de un reactivo colorante y *selector*, pueden indudablemente borrar de los anales de la Ciencia experimental páginas enteras que hoy juzgamos gloriosas y mañana serán padrón de nuestra ignorancia, si no en los hechos, en los comentarios. Digo esto, señores, porque los adelantos en la perfección del microscopio son el motivo de ese orgullo, hasta cierto punto justificado, de la Ciencia moderna.

Y ciertamente, ¡qué panoramas nos ha revelado el microscopio y qué beneficios puede reportar á la humanidad! ¿Quién enumerará los triunfos conseguidos con su aplicación al análisis químico, al estudio de las enfermedades infecciosas, al conocimiento de las alteraciones que sufren las substancias alimenticias, y á las investigaciones médico-legales? Con él se analizan hoy los elementos constitutivos de las rocas, ofreciendo á nuestra vista colores tan intensos, tan vivos y tan varios, que el pincel más hábil no puede trasladar al lienzo: y retrocediendo de siglo en siglo, y de edad en edad, ó fijándose en los tesoros adquiridos con él, se nos lleva á las formaciones primordiales de la corteza terrestre y á la elaboración de los minerales en el seno de la pirofera. Con él se han agrandado los campos de la Ciencia, y se ha roto la valla tras de la cual se esconde la vida: se han descubierto nuevas tierras y nuevos cielos, islas inexploradas y bosques impenetrables, y su luz, más poderosa que la del anteojo, nos ha hecho ver, mediante los reactivos, orígenes de seres más estupendos que los de los astros en la primitiva nebulosa, leyes tan sublimes como los de la Mecánica celeste, constelaciones de organismos invisibles, ínfimas criaturas en las cuales parece que Dios ha colocado el secreto de la vida y de la muerte. A él, en resumen, deben en parte sus progresos la Morfología y la

Fisiología, la Embriogenia y la Organogenia, la Anatomía comparada y la Patología, la Anatomía descriptiva y la Histología normal.

De esos elementos primordiales de los tejidos, descubiertos por el microscopio, es decir, de los que podríamos llamar formas-límites de la materia viva, os voy á hablar en este discurso. En España no selemos hacernos cargo de lo que sucede en el mundo hasta que nos lo comunica el último figurín francés: así que, fuera de algunas personas ilustradas y de otras pocas que trabajan en este asunto con honra de la Patria y de la Ciencia, hablar de *células* á los españoles restantes es como hablarles de proezas mitológicas. Vulgarizar, pues, tales conocimientos en nuestro país; indicar lo que otros hacen, por qué corrientes la Ciencia camina, qué modificaciones ha sufrido, qué perspectivas nos ofrece, qué campos y maravillas descubre, y qué revoluciones prepara en los estudios de la naturaleza, es hacer un bien á la multitud.

Excuso advertir, señores, que para los sabios yo no he de decir nada nuevo, y que en materia tan vasta como la de las células he de limitarme especialmente á la fisiología de las mismas; haciendo ver, según mi humilde criterio y en consideraciones breves y generales, lo que es la célula en esencia y lo que significa en el organismo.

I

¡Cuán alta idea del organismo humano tenían los antiguos al deducir de su estructura una de las pruebas más sólidas de la existencia de la Divinidad (1)! Hoy podemos fundar esa demostración en la estructura de cualquier organismo, por sencillo y humilde que sea. Queda embelesado el vulgo al contemplar la belleza de una flor con sus matices de colores, al aspirar los perfumes que de su corola se des-

(1) Galeno dice que un libro de Anatomía es el himno más hermoso que puede entonar el hombre en honor del Creador.

prenden, y exclama: "¡Qué hermosa es!, ¡Si pudiera contemplarla por dentro á la luz del microscopio, y ver aquel palacio viviente de la forma orgánica, las mallas vistosísimas de donde brotan los colores, y en donde se elaboran los perfumes, seguramente exclamaría: "¡cuán grande es Dios!, Sí, señores: en ninguna parte de las criaturas visibles se ostentan con destellos más vivos y términos más elocuentes la omnipotencia y sabiduría infinitas que en el mundo microscópico.

Aquel naturalista insigne que elevó la Botánica á la categoría de verdadera ciencia, y sistematizó todas las demás, el gran Linneo, después de recorrer con mirada penetrante las bellezas singulares de los organismos y describirlos con tal elegancia que nadie le superó, abrumado por tanta gloria y majestad exclamaba: "yo salía como de un sueño cuando Dios pasó cerca de mí: pasó de lado y me llené de estupor. He rastreado las huellas de sus plantas en las criaturas, y en todas, en las ínfimas y más cercanas á la nada, ¡qué poder, qué sabiduría, qué inefables perfecciones he contemplado!,"

A estas ínfimas criaturas y cercanas á la nada, pertenecen las células, cuya inmensa mayoría se mide por milésimas de milímetro. Y sin embargo, la célula es lo único que nace y lo único que en los seres animados se desarrolla, crece y muere: factor esencial y artífice de todos los tejidos; nuestro cuerpo todo, el animal y el vegetal, el grande y el pequeño, son compuestos de células; el órgano principal y el rudimentario de células están formados, y la función más noble ó menos noble por células ó mediante células se ejerce. Nada hay en que la célula no se vea, y nada donde no impere; es el ánfora, la madre y la depositaria de la vida orgánica, cuya muerte causaría la de sus hijos, es decir, la del reino vegetal y animal por entero.

Organismo de los organismos, la célula es algo semejante á la tierra en que habitamos, y de la cual conocemos la superficie y algo del fondo. Allí, como aquí, hay territorios, zonas y latitudes. Las cadenas de montañas, por hebras delicadísimas están representadas en la célula; los mares por

los líquidos que contiene; las fuerzas dinámicas, por las energías vitales; y tiene su atmósfera y órbita características. Pero su fondo íntimo nos es desconocido, como el de este mundo.

Si yo pretendiera describiros los elementos constitutivos de estos seres microscópicos, empezaría diciendo que la Bioquímica ha sido, hasta hoy, impotente para enumerarlos: aún no ha podido contar las piezas de esta máquina, aparentemente sencilla y en verdad tan complicada; ni sabe con certeza de qué se compone cada elemento, cómo se enlaza con los otros, y qué fin le ha señalado el Creador. Lo que sabe la Ciencia es que cada uno tiene naturaleza particular y maravillosa, pero no ha podido aislarle. Y cuanto más profundiza en su estudio, más dilatados horizontes descubre.

Para que estos organismos revelasen sus misterios, fué necesario desgarrar sus entrañas, y para sorprender el secreto de su vida, fué preciso darles muerte. Así se descubrió que tres piezas importantes entran en la composición de la célula, que los antiguos llamaron así por compararla con las celdillas de los panales de miel: el protoplasma, la membrana y el núcleo. Aquel es una substancia brillante, blanda y tenaz, extensible sin ser elástica, gelatinosa y permeable, envuelta en un armazón llamado *retículo*, de mallas poligonales, que son el encanto de la vista; irritable y contráctil, experimenta las excitaciones exteriores, y el jugo líquido que surca su seno, viene á ser como la sangre cuyos flujos determinan quizá los movimientos espontáneos y corrientes internas, lentas ó rápidas, aunque su significado no se conozca (1).

Rodeando al protoplasma hay una membrana, que puede ser doble, y que le sirve como de manto protector, blanca y transparente, sin dejar de ser densa, y formada como de prismas yuxtapuestos. No siempre en el centro del protoplasma se destaca un cuerpecillo flotante, el núcleo, de formas

(1) Es sabido que hay células constituidas sólo por él y sin la membrana ni el núcleo.

variadísimas y de tan compleja estructura, que hoy es el tormento de los sabios que quieren examinarle.

De estas tres piezas principales están formados esos seres microscópicos que hemos llamado células, generadoras de todos los organismos, vegetales y animales. El mundo orgánico obedece á unas mismas leyes biológicas, y la célula es, substancialmente, la misma en éstos que en aquéllos. En todas partes se halla el protoplasma, que trabaja, funciona y elabora los materiales del mundo exterior y fabrica substancias nuevas que antes no tenía, principios activos y albuminoides, féculas y jugos, cuerpos grasientos y substancias colorantes. En todas partes asimila, se nutre, crece y digiere, y se transforma y divide, quema substancias ternarias, produce calor y opera cambios, y hace circular sus alimentos para reproducirse y multiplicarse y dar origen á los tejidos más diversos y de más peregrina belleza. Fuera de la elaboración de la clorofila, propia del vegetal, y de la inervación, característica del animal, la vida es idéntica en los dos reinos. Con razón dice el Abate Carnoy que, si se prescinde de la mayor complicación de la célula animal, no pueden existir dos Fisiologías, sino una Fisiología única, la Fisiología de los seres organizados, así como no hay más que una célula, la célula protoplasmática, principio y asiento de todos los fenómenos vitales. En toda organización podemos encontrar esta suprema ley: "sin célula no hay vida, y no hay vida sin Dios,". ¿No hay vida sin Dios?

¡Ah, señores! conviene cortar por ahora el hilo de la narración, por ver cómo contestan á esa pregunta algunos siervos del empirismo, cuyas respuestas son de tanta importancia, que han dividido á la humanidad en dos bandos: el cristiano y el ateo. Es, además, capital para los jóvenes que han de estudiar ó leer, el conocimiento de ciertas teorías que hoy todo lo invaden en el aula y en la tribuna.

Prescindiremos de la teoría de Buffón, en mal hora resucitada y renovada por algún fisiólogo moderno, según la cual ciertos corpúsculos que viven como nómadas errantes en la atmósfera, en la tierra y en las aguas, se agrupan

en una especie de federación para dar origen á todos los cuerpos vivos y á todas las energías celulares. Esto es confundir el accidente con la substancia, lo extraño con lo propio, y lo vivo con lo inerte.

Hablemos de esa otra escuela tan extendida por el mundo, y que por todas partes hace sentir sus perniciosas influencias; de esa escuela que no cree en el *milagro* de la creación ni en los del evangelio, y cree en el milagro de las generaciones espontáneas; que no cree en la resurrección de la carne ni en el paraíso de Adán, pero cree en el jardín de Epicuro y en resurrecciones nunca vistas de helechos disecados y de animales muertos (1); que reniega de su descendencia del primer hombre, y acepta el abolengo de los Sozuros y Protamiotas (2); y blasfemando de Jesucristo, ve con placer en el poema del materialista Lucrecio el himno triunfal del ateísmo (3).

Yo creí, señores, que ya se habían disipado los sueños de los Fichte y Schelling, Hegel, Hartman y Schopenhauer; las Filosofías del Yo, del No-Yo, del Absoluto y de la Idea, de la Voluntad y de lo Inconsciente; pero seríamos muy cándidos al juzgar que los delirios calenturientos del romanticismo del año 30 habían sufrido la eficacia de las recetas materialistas, pues la materia no impide que la imaginación se exalte y vuele por los espacios imaginarios, forjando alcázares ideales: las nieblas alemanas obran de igual modo en Kœnisberg que en Stuttgart, y aquí que en Berlín y en Jena, sobre los cerebros alterados. De la Universidad de Jena es el hombre que capitanea esa avanzada del ateísmo que amenaza arrasar todo lo más hermoso y sagrado que hay en la tierra y en el cielo.

Hæckel, gran naturalista cuando habla de Esponjas y

(1) Véanse las obras materialistas siguientes: *La Pédagogie*, par Isaurat.—París, 1886; y *Breviaire de l'Histoire du Materialisme*, par Jules Soury.—París, 1891. *La Biologie*, par le Dr. Charles Letourneau.—París, 1882.

(2) Son las ramas 14 y 15 del árbol genealógico de Hæckel.

(3) Prefacio de Julio Soury á la obra *Le Regne des Protistes* de Hæckel.—París, 1879.

Radiolarios, es un filósofo detestable, extraviado por el Darwinismo, cuando discurre. Exagerado en las descripciones, apasionado en las ideas, inagotable en la inventiva, atrevido en la afirmación y arrogante en el decir, poco respetuoso para con la verdad y menos para con los sabios antiguos y modernos (1); Hæckel, señores, en nombre de la Ciencia ha desprestigiado á la Ciencia misma, porque la ha reducido á la categoría de novela, y ha insultado á instituciones venerandas en un lenguaje propio de histrión ó de energúmeno. Aplaudido por un público ávido de teorías nuevas y vacilante en sus convicciones, que no entiende ó entiende á medias lo que se le dice y acepta el error con frenesí si se lo presentan adornado de vestidos pomposos, ha formado una raza de sabios *inventores*, mil veces más aborrecibles que los egotistas de las Súmulas.

Para él no ha tenido puertas el templo de la Ciencia: ha penetrado allí por asalto, y con mano atrevida ha colocado en sus altares idolillos caprichosos que van rodando de su pedestal ante los rudos golpes de la crítica, la fuerza de los hechos y la voz del sentido común.

Lo que más asombra en los libros de Hæckel, es la serenidad con que finge y la impasibilidad con que interpreta, el tono catoniano con que habla y la hipócrita sencillez con que asegura que en nada quiere ser dogmático (2), cuando se olvida tan fácil y frecuentemente de esta promesa y lanza los rayos de excomunión contra todos los que no piensan ó no han pensado como él (3). Fijo en su trono de natu-

(1) Véase la Conferencia 3.^a de su obra *Histoire de la creation des êtres organisés d'après les lois naturelles*, traducida por Letourneau.—París, 1884; y el Prefacio á la *Morfología general de los organismos*, traducción *krausista* de Salvador Sampere y Miquel.—Barcelona, 1887. —Prefacio en el cual llama Hæckel á la *mayor parte* de los modernos sabios, *sabios escolásticos muy pedantes*.

(2) Véase, entre otros libros suyos, *Le Regne des Protistes*, ya citado; y la explicación de la lámina 15 de la *Histoire de la creation des êtres organisés d'après les lois naturelles*, citada también.

(3) Principalmente en la Conferencia 24 del libro *Histoire de la creation des êtres organisés d'après les lois naturelles*. Excusamos advertir que citaremos fidelísimamente todo cuanto atribuyamos á

ralista *indiscutible*, se ha creído un semidiós para derribar de un puntapié los dogmas que él llama “viejos,” para negar todo lo que no encaja en el molde de su filosofía monística y afirmar todo lo que le puede favorecer; y de su cerebro, como Minerva del de Júpiter, ha nacido un árbol fantástico que él ha bautizado con el nombre de “genealógico,” porque de su tronco han brotado lenta é inconscientemente, paso á paso y por rigurosa ley matemática, veinticuatro ramas lozanas, de las cuales penden, como frutos sazonados, los veinticuatro abuelos y tatarabuelos de esta pobre humanidad, á quienes Hæckel ha dado liberalmente lo que les hacía falta: al uno alas y al otro cola, instinto á aquél y memoria á éste: el entendimiento, la palabra, la conciencia, y al que menos, le ha dado la vida, arrebatando á Dios el cetro de ella (1).

los enemigos de nuestras ideas, para que así propios como extraños no duden de nuestra veracidad.

(1) Véase el árbol genealógico en la Conferencia 22 de la obra *Histoire de la creation des êtres organisés d'après les lois naturelles*.

Para amenizar la aridez del discurso, copiamos el Génesis de los materialistas, publicado por un periódico de Cincinnati y traducido por *L'Univers* en Febrero de 1875.

“GÉNESIS.—CAP. 2.º

1.º En el principio, lo incognoscible se movió sobre el cosmos y desarrolló el protoplasma.—2.º Y el protoplasma era inorgánico y estaba neutralizado, y contenía todas las cosas en estado de energía virtual; y un espíritu de evolución se movió sobre la masa flúida.—3.º Y lo incognoscible dijo: que se reúnan los átomos: y su contacto produjo la luz, el calor y la electricidad.—4.º Y lo absoluto distribuyó los átomos á cada uno, según su especie; y sus combinaciones produjeron las rocas, el aire y el agua.—5.º Y salió de lo absoluto un espíritu de evolución que, obrando sobre el protoplasma, produjo, por vía de acrecentamiento y absorción, la célula orgánica.—6.º Y con el auxilio de la nutrición, la célula desarrolló el germen primordial, y el germen desarrolló el “protógeno, y el protógeno produjo el cozoón,” y el cozoón produjo la mónera y la mónera produjo el animalculo.—7.º Y el animalculo produjo lo efímero. Entonces las cosas raseras empezaron á multiplicarse sobre la faz de la tierra.—8.º Y cada átomo terrestre produjo la molécula en el protoplasma vegetal, y de aquí procedieron todas las hierbas de la tierra.—9.º Y el ani-

La vida, sí; porque en el concepto de la vida estriba todo el edificio del profesor alemán, y negado ó refutado aquél, el edificio desaparece como las sombras de un sueño. Aquí tiene su fundamento la portentosa obra de Hæckel y con ella todos los sistemas materialistas relativos á los orígenes de la humanidad.

En nuestra España existen hoy atolondrados repetidores, pero malos repetidores, de lo que el Profesor de la Uni-

máculo desarrolló en el agua las nadaderas, las colas, las uñas, y en el aire las alas y los picos; y sobre la tierra los órganos necesarios para resistir á lo "cercano...—10. Y por vía de acrecentamiento y de absorción, procedieron los radiados, y los moluscos produjeron los articulados, y los articulados produjeron los vertebrados.—11. Tal es la generación de los vertebrados, los más perfectos en este período cósmico, en que lo incognoscible desarrolla los mamíferos bípedos.—12. Y el hombre de la tierra era entonces un mono, y el caballo un hiparión, y el hiparión un oredón.—13. De la ascidia procedieron los anfibios que produjeron los pentadáctilos, y por vía de herencia y selección, éstos produjeron los hilobates, de los que han salidos los semiadacos con todas sus tribus.—14. Y entre los semiadacos, el lemur se elevó sobre sus afines, y produjo el mono platirrinio.—15. Y el platirrinio engendró al catirrinio, y el catirrinio engendró al mono antropóideo, y el antropóideo engendró al orangután de manos largas, y el orangután engendró al chimpacé, y el chimpacé se convirtió en *¿qué es esto?*.—16. Y el *qué es esto*, se trasladó á la tierra del Norte y tomó una hembra del gibón de manos largas.—17. Y en la sucesión del período cósmico, nacieron de ellos y de sus hijos los tipos primordiales antropomorfos.—18. Y el homúnculo, el prognato, el triglodites, el autóctono y el terrígeno; tales son las generaciones del hombre primitivo.—19. Y el hombre primitivo estaba desnudo, y no se avergonzaba de su desnudez y vivía en la inocencia "cuadrumanesca,, y luchaba enérgicamente por armonizarse con lo que le rodeaba.—20. Y por vía de herencia y selección natural, progresó desde lo estable y homogéneo hasta lo complejo y lo heterogéneo; pues los más débiles murieron y los más fuertes crecieron y se multiplicaron.—21. Y el hombre creció una pulgada, y sus facultades se desarrollaron para apoderarse de la presa.—22. Los hombres más ágiles cogieron los más de los animales, y los animales más ágiles escaparon del hombre; por eso los animales de movimiento lento fueron comidos, y los hombres de movimiento lento murieron de hambre.—23. Y como los tipos fueron separándose, los más débiles desaparecieron continuamente.—24. Y la tierra se llenó de violencias; el hombre luchó contra el hombre, la tribu contra la tribu, los más débiles y menos inteligentes fueron muertos, y los más dignos quedaron asegurados en la posesión de la vida.,,

versidad de Jena dijo hace veinte años. Los partidos filosóficos (si tal nombre merecen) y anticristianos, que pervierten la enseñanza de nuestra patria, podemos distribuirlos entre Hæckel y Krause: aquél domina con sus términos exóticos y teorías modernísimas, propias para suicidarse: éste, modificado y restaurado, con sus ideas sombrías y lenguaje muy propio para hablar por señas (1). Es evidente que el imperio de aquél tiene más extensión que el de éste, y una fuerza de fanatizar tan grande, que explica el por qué las corrientes materialistas han invadido los salones de todas las Academias de Europa y de la América, en donde si hay personas de muchísimo valer, hay también entendimientos medianos que se alucinan fácilmente. El que lea sin apasionamientos ni prevenciones las obras lujosísimas de Hæckel, encontrará desde luego tres clases de hechos que voy á consignar para ahorrarme enojosos preámbulos. Hay allí razones que pudiéramos llamar de conveniencia sistemática, otras de apariencia científica, y otras afirmaciones sin pruebas, categóricas. La historia de la Filosofía nos dice que todo sistema es á modo de un troquel en donde se sacrifica lo que sale al paso y se oponga á una idea y un juicio preconcebidos. Desde luego se nota en Hæckel este procedimiento en su plan monístico y mecánico del mundo. Odia la religión, porque la religión enseña que hay un Dios creador de la vida: aborrece á Moisés, porque Moisés ha escrito la historia de esa creación estupenda, y censura al sublime autor del Pentateuco, por haber afirmado que la tierra es el centro del universo, y el hombre el rey de la creación, y por habernos descrito á un Dios que habla y delibera, premia y castiga, manda y ordena, "á un Dios con órganos humanos y etéreo á la vez (2). Pero Hæckel, señores, interpre-

(1) El traductor de la *Morfología general de los organismos* hace en la introducción esfuerzos titánicos por concordar el sistema de Hækel y el de Krause. Ello no se comprenderá, pero lo cierto es que D. Nicolás Salmerón ha descendido, como otros krausistas, desde las alturas del *Yo puro* á la sima del positivismo.

(2) Véanse las Conferencias 2.^a y 24 de su *Historia, etc.*, y el libro II de la *Morfología*.

ta torcidamente la Biblia para poder ridiculizarla, desentendiéndose del sentido clarísimo que ha dado la humanidad á las palabras del texto sagrado.

No siéndole posible formarse idea de Dios, es muy lógico y natural que rechace el *milagro* de la creación del mundo (1) y admita la eternidad de la materia y de sus movimientos. ¡Como si la eternidad de la materia no fuese el más sorprendente y peregrino de los milagros!

¿En dónde, pues, hay que buscar el origen de la vida? Está fuera del campo de la ciencia, envuelto en las sombras del misterio (2), y, á pesar de todo, nuestro hombre ultracientífico pretende disipar las sombras mediante la generación espontánea en épocas anteriores.

Pero la generación espontánea está enterrada por la Ciencia, y bien enterrada está: invocarla para épocas anteriores es deshonorar á la Ciencia misma, que vive de hechos *positivos*. Para no admitirla nosotros, tenemos un principio irrecusable: nadie puede dar aquello de que carece: el efecto no es superior á su causa.

Ya no nos atemorizan las iracundas amenazas que en nombre de la Ciencia nos dirigen los materialistas por boca de este Pontífice máximo para que borremos de la Historia Natural aquella radical diferencia entre el reino orgánico y el inorgánico establecida por los pensadores más ilustres. Las razones poderosas y aparentemente científicas que Hæckel alegaba para borrar esa diferencia, fundábanse en la homogeneidad y falta de estructura del cocoplasma, del protoplasma y el plasón (3), sin organización verdadera ni

(1) Conferencia 13 y libro II de la *Morfología*.

(2) Conferencias 1.^a y 13, y pág. 73 del *Regne des Protistes*.

(3) El primero, según Hæckel, es la substancia que forma por diferenciación el contenido del núcleo; el segundo es la substancia que de origen al cuerpo de las células, y el tercero es el material químico, más sencillo aún que éstas (protoplasma de los citodos). Véase *Essais de Psychologie cellulaire*.—París, 1880.

Además admite el archiplasón, es decir, el protoplasma extremadamente simple, anterior al plasón, y del cual nacieron por generación espontánea los primeros organismos. (Véase Cajal, *Histología normal*, p. 168.)

más propiedades que las químicas; seres perfectamente semejantes á las formas inorgánicas. Pero los nuevos descubrimientos citológicos demuestran, á la luz del microscopio, que hay allí estructuras complicadísimas y propiedades de un orden superior, que la Química nunca podrá medir ni siquiera analizar.

Cuando nos aseguran que son idénticas las substancias componentes de los dos reinos; que el crecimiento de los cristales es igual que el de las células, y que el principio de la vida no hace falta, porque lo explica todo el movimiento doble de renovación y destrucción y la virtud de asimilar y descomponer (1), nosotros podemos contestarles: vosotros confundís las manifestaciones de la vida con la naturaleza de la vida misma, y el movimiento íntimo de los seres animados con el accidental y externo de los inertes: confundís la luz y la electricidad con sus efectos, y en buena lógica la ciencia no autoriza esa espantosa confusión. Probadnos que las uniones moleculares, características, misteriosas, pero inconfundibles, de la masa viviente y reticulada son iguales que las uniones de las moléculas físicas ó de los átomos químicos en las masas amorfas de los cuerpos brutos: demostrad que el movimiento de renovación y destrucción, y la virtud de asimilar y descomponer, son leyes químicas que para nada necesitan de un motor que renueve y destruya, asimile y descomponga; decidnos por qué fuerzas secretas y con los mismos elementos que la célula, el cristal no segrega, ni digiere, ni se nutre. Mientras tanto que la materia no pueda organizarse, nosotros tenemos derecho para admitir un principio vital ó fuerza que combine la materia, una mano que la transforme y un artista que la modele.

La vida es mucho más que la materia. La estructura de los compuestos químicos está sometida á leyes matemáti-

(1) Todo el libro II y el VI de la *Morfología* y la Conferencia 13 de la *Histoire* los consagra Hæckel á este asunto. Julio Soury y Letourneau en las obras citadas; Carlos Wogt, *Lettres physiologiques*. —París, 1875, y casi todos los fisiólogos modernos piensan lo mismo.

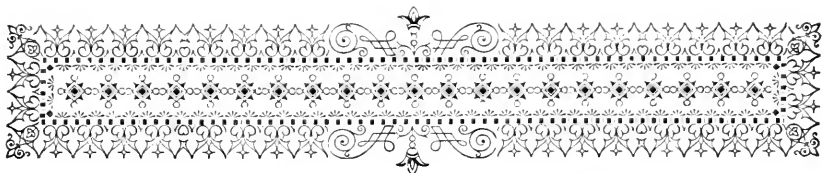
cas, mientras que la materia organizada elude toda ley de esa especie. En toda vida hay *una intención formal*, dice Burdach, un fin ulterior que obra desde la lejanía del porvenir. El embrión tiende á un fin en su desarrollo: el instinto hace que los actos de la madre sean calculados por el interés futuro de los hijos. El pulmón se forma en una época en que no hace falta la respiración pulmonar: los órganos sensoriales aparecen en el embrión cuando no tienen ni pueden tener comunicaciones externas: las piernas se mueven antes de que puedan soportar el peso del cuerpo, y las manos se mueven cuando son inhábiles aún para coger y tocar. En suma: todos los órganos del animal ó vegetal son los anillos de una cadena que trabajan constantemente por conseguir la plena realización de sus funciones y la perfección del conjunto. Hay una idea, un plan, un orden, un fin futuro ó una causa final en la vida, triunfadora de la materia, maestra soberana de los destinos del organismo, que agrupa, combina, gobierna y distribuye los fenómenos, y cuyas actividades, como Cl. Bernard confiesa, no son reductibles á consideraciones físico-químicas.

Y si rechazando la generación espontánea, admitís que en la naturaleza viviente no rigen otras leyes que las que imperan en la naturaleza inorgánica, porque la vida no se manifiesta sin la materia y los estímulos externos no hacen otro oficio que despertar las actividades latentes del protoplasma; os repetiremos que confundís la vida con sus manifestaciones y los efectos con las causas, y que la actividad latente, ó como quiera llamarse, existe antes que los estímulos. Un mundo distinto por naturaleza, exige leyes distintas; si la vida no procede de la materia, sus leyes no pueden ser materiales, y sus fuerzas tienen que ser diferentes. como sus manifestaciones lo son. Demostradnos lo contrario, aunque para ello concedáis gratuitamente un alma á cada átomo y una memoria á cada célula, como lo hace Hækel. Hasta entonces nosotros podemos repetir: "la vida supone la vida, y no hay vida sin Dios.,".

FR. ZACARÍAS MARTÍNEZ,

Agustiniano.

(Continuará.)



LA OPERA ESPAÑOLA

Al Sr. D. José María Esperanza y Sola.

CONFIESE, mi querido amigo, que jamás me he visto en mayor aprieto que en la presente ocasión; no porque en esta crítica, como en ninguna otra, haya de abdicar de la sinceridad é independendencia acostumbradas, que nunca sacrificaré en aras de ningún compromiso; sino porque ahora lo impone el mismo asunto, y no poco grave para tratado desde una celda del claustro. Comprendo que aquí no valen desenfadados, ni el tono autoritario y magistral. Ni van tampoco por esos caminos mis pretensiones. Usted sabe cómo, por no sé qué azares de la suerte, vamos aplazando indefinidamente la conferencia íntima anunciada y deseada, en que yo le expusiera como maestro indiscutible algo de lo mucho que puede tratarse de silla á silla y en el seno de una confianza sin límites. Allí se pueden exponer sin el temor del bochorno, sin miedo á derrochar vulgaridades mal disfrazadas ó razonamientos utópicos, los tanteos de la inexperiencia y las ráfagas de intuición de que á ratos disfrutan aun los desheredados.

Nace, pues, mi apuro de ver en el atril del piano un grueso volumen de música que reza en la portada lo siguiente:

LOS PIRINEOS; *Trilogía entres cuadros (actos) y un prólogo. Poema catalán, de Victor Balaguer, Música de Felipe Pedrell*. Pero declaro ingenuamente que al hablar de esa Trilogía, lo he de hacer para explorar la opinión autorizadísima de Ud. sobre ella, más que para exponer la mía desautorizada é inútil; y eso en forma de confidencia epistolar; que si va impresa y abierta, es sólo para que vaya en buena letra y para ahorrarle la molestia de abrirla, y hasta con la segunda intención de que algún lector menos discreto ó más curioso se entere de su contenido.

¿Quién dijo *ópera*, aun con el aditamento de española, desde el retiro del claustro, á donde no llegan las profanidades del siglo? ¡Venturosos tiempos aquellos en que el arte era como pequeñuelo llevado de la mano por la religión, y se solazaba en el templo, y no aspiraba otras auras que las ondas del incienso que subían á la bóveda en revuelta espiral! Sencillo y poco exigente, pero también feliz en medio de su pobreza, ni ambicionaba nuevos horizontes, ni sentía las sacudidas de la inquietud nerviosa que hoy tanto nos desazona y zarandea. Contento con vivir bajo la próspera tutela de la Iglesia, comprendía que los espléndidos palacios de Dios eran también morada suntuosa y natural asiento de toda belleza. Y allí desahogaba sus pesadumbres y amarguras, y allí expresaba sus candorosos regocijos, y crecía y se desarrollaba con la educación severa y paternal de los monjes.

Pero un día, rota la vidriera de la ojiva, penetró en el templo un haz de luz no descompuesta, y se oyeron más distintamente los rumores de la calle: despertóse el arte de su plácida contemplación; le parecieron mezquinos aquel ambiente y aquella soledad en la penumbra, y se lanzó ávido de emociones hacia donde sonaba aquel murmullo, que no era sino rumor de pasiones, y hacia aquella esplendente luz sin gasas ni estorbos, consumando así la apostasía artística, una de las muchas apostasías de los tiempos modernos. Desde entonces no fué divino arte la música: cierto es que los primeros *Madrigales* de la música profana ostentaban todo el andar y los rasgos fisionómicos de la litúrgica, de

que, mal aconsejada, se había emancipado; pero propendía aquélla manifiestamente á dejar la sencilla vestidura mística, para revestirse con los atavíos pomposos y los contornos y disfraces calculados de un arte humano, más vario y entretenido, pero también menos expresivo. La diversidad de afectos y la lucha descomunal de las pasiones exaltadas, hizo hallar notas y acentos, no todos impropios, ciertamente, y muchos de una sinceridad adorable. Aquel niño en quien tanto podían los recuerdos de una infancia deslizada suavemente entre arrobamientos místicos, creció á la vez al calor de las primeras impresiones y las sencillas trovas aprendidas en el regazo materno: y atormentado del vértigo de las novedades, busca ahora otro objeto más digno de su inspiración, y entre contorsiones dolorosas y afanes inútiles, halla al fin fórmulas caducas que duran lo que el estruendo del torbellino instrumental en que van envueltas. Rica de recursos y mimada por un público más ávido de sensaciones que de la serena contemplación del arte, todo lo acapara, y atrae á sí á todos los espíritus nobles y cultivados; y como si no le bastara la gama de las pasiones humanas y el dominio absoluto de los nervios, procura monopolizarlo todo, aliándose con la poesía, la pintura, la indumentaria, etc., para producir ese espectáculo multiforme en que juegan todas las pasiones, todas las artes, todos los cultos y cuanto tiene atractivos para la imaginación ó puede impresionar la neurótica naturaleza humana.

Ahí está la ópera con todas sus brillanteces y encantos; ahí está la música entera, el templo del arte, cerrado para todo el que por fortuna no ostenta cicatrices de la terrible lucha del mundo. Aún hay otros templos donde se rinde culto tranquilo, pero entusiasta, al arte puro, á la música instrumental; y allí los iniciados disfrutaban en santa calma de los poemas sin palabras y preñados de misterios y de dulces vaguedades, sin distracciones y sin los incentivos del espectáculo. También esos salones de conciertos están cerrados por la maledicencia egoísta á los que no forman en las filas de los mundanos. En tanto, el santuario permanece solitario y callado, sin que interrumpan su silencio

más que la monótona salmodia, siempre antigua y siempre nueva, que no habrá formado muchos artistas, pero sí muchos santos. Por desdicha nuestra, de vez en cuando lo invade también la música aparatosa que, ejecutada sin los elementos que requiere el arte moderno, por la precaria situación de las iglesias, suele resultar triste parodia de los grandes espectáculos, con todas las distracciones inherentes á ellos y sin ninguna de sus ventajas. Yo quisiera volver á aquella dichosa edad de oro en que, apoyado en una pilastra del templo, se sentía satisfecho el noble anhelo del arte, y en la puerta de salida se veía escrito con caracteres de todos conocidos el *non plus ultra* que señalaba la frontera natural de toda inspiración. Pobres ó ricas, las producciones musicales de entonces apagaban la sed y llenaban la medida del deseo, porque todo el mundo tenía acceso al santuario donde resonaban sus notas. Entonces no se conocía, como ahora, el suplicio de Tántalo á que se ven condenados muchos en medio de la abundancia, y Guido de Arezzo pudo gloriarse de conocer toda la música de su tiempo. Todavía en el siglo pasado, el P. Martini y los ilustres jesuitas Eximeno y Arteaga hablaron con pleno conocimiento de causa de las obras teatrales, y nadie se escandalizó; pero hoy, *tempora mutant mores*, las cosas han cambiado de tal manera, que no podría yo escribir sobre óperas sin gran extrañeza de mis lectores, ni tampoco sin poner de manifiesto la endeble armazón de mis razonamientos hablando de cosas enteramente desconocidas. Ante estas consideraciones, ¿qué me resta sino colgar los bártulos profanos y acogerme al santuario á mantener viva y perenne la llama sagrada del canto litúrgico? Y á flagelar á los profanadores del templo, á los vendedores de mercancías prohibidas y á los becerros (y no de oro) que se empeñan en desvirtuar la expresión sencilla del canto gregoriano, como queriendo hacer ver que, al emanciparse la música, dejó á la religión sin virtualidad artística, sin el sentimiento y el instinto de lo noble, que con ninguna otra cosa se nutren mejor que con sublimes creencias y consoladoras esperanzas. ¿Qué música puede competir en espontaneidad con la litúrgica?

¿Cuál en la ingenua alegría, en la dolorosa compasión y en la terrible severidad de sus acentos? Prospere en buen hora la música profana, y adopte los rumores todos de las selvas y los estruendos de la tempestad y los quejidos y alborozos de la naturaleza entera: enriquezca su paleta con todos los colores del iris, y sus sonoridades con las de la más refinada industria; entreténganse los más esclarecidos ingenios en derivar sistemas de intervalos y en combinar y alambicar fórmulas que ahuyenten el aburrimiento: nosotros bendeciremos los progresos humanos que son nuestros en principio; alabaremos la mano dadivosa que reparte sus dones según los tiempos, y disfrutaremos cuando nos sea dado del beneficio de esa nueva creación donde resplandecen también centellas de la gloria divina. Pero mantengamos incólumes nuestras tradiciones: hartos males son los actuales para que no creamos en la eficacia de una reacción, para que no suspiremos por lo pasado en todos los órdenes.

Conservemos con cariño el depósito que nos legaron nuestros padres: es vida de sus almas, lágrimas de sus ojos, gemidos de sus corazones y plegarias fervorosas de sus labios. Cantemos esas plegarias como ellos las cantaban, y no profanemos con nuestra desidia oraciones que tal vez nos atrajeron bendiciones del cielo.

Es la hora de las confidencias y de las sinceridades, y claro está que en documentos como éste, que quiero que sea mi testamento de crítico, no he de ocultar ni velar de modo alguno la verdad. Si hemos de huir de tristes contrastes y miserables parodias, ya no cabe en el templo otra música más que el canto gregoriano rectamente interpretado, y los corales unísonos que deberían componerse para el pueblo. Causa honda pena ver que el pueblo cristiano, que antes tomaba tanta parte en los cantos de la Iglesia (casi todos ellos alternativos), asiste ahora como impasible expectador á las ceremonias religiosas, mal sazonadas con los míseros despojos del teatro. Un desigual terceto de voces y una orquesta primitiva y arqueológica, no compensan ni con mucho la falta de un coro nutrido y vigoroso, cuyos acentos, reforzados con la intervención del pueblo, causan

extremecimientos saludables y producen entusiasmo contagioso. La vida del arte es el simbolismo, y la más trivial melodía adquiere quilates de valor fortalecida por el unísono entusiasta de la piadosa muchedumbre. Con esa mística porfía en las divinas alabanzas se caldea el ambiente moral, donde flotan así como gérmenes impalpables que prenden y fructifican en los corazones. Ese y no otro es indubablemente el secreto de las maravillas que nos cuentan de la música antigua: ese era el canto que ponía en los labios del Crisóstomo, de San Ambrosio y de San Agustín aquellas improvisaciones ardientes, expansivas y llenas de generosos anhelos, como ellos mismos lo dan á entender en muchas homilías dirigidas al pueblo; y los corales protestantes no son sino restos de aquellas magnificencias, puestos al servicio de la peor de las causas. ¡Ojalá los imitéramos en el culto diario, como los imitamos, con gran fruto y ventaja, en nuestros cánticos de misión y en nuestras jubilosas peregrinaciones. Pero pedir en España restauraciones tan legítimas y útiles como esa, es pedir peras al olmo. La causa de esa apatía tan manifiesta (y no debo ocultarla, aunque duela, en este testamento), consiste en que, con raras y honrosísimas excepciones, el clero alto está rapado á navaja en punto á saber musical. La inercia de esa pieza principal, de esa rueda catalina, hace que todo esté paralizado; que en las grandes reuniones en que tanto podría hacerse en pro de la música, se descuiden totalmente sus intereses; que en los Seminarios la enseñanza de ese ramo sea irrisoria, lo mismo que en las Comunidades religiosas; y como de esos planteles han de salir forzosamente los Sres. Obispos, tenemos mal para rato. De ahí la estética absurda que nos hace contentarnos con voces sonoras, pero desafortadas y cerriles, con preferencia á las ya domadas é insinuantes, aunque menos potentes; de ahí el confundir la pesadez con la gravedad religiosa, los sonidos musicales con el ruido, el canto con los estentóreos berridos. Este lenguaje, que es exactísimo á juicio de toda persona sensata, no puede escandalizar sino á los que no han meditado acerca del alcance y significación de la música sagrada, y el remedio contra ese

escándalo fingido está en aquella palabra que compendia todos los deberes: *erudimini*... El mal ha echado hondas raíces, y claro está que no lo han de denunciar los que duermen tranquilos en brazos de la rutina, sino los que lo conocen y lamentan, y pueden dar específicos para curarlo.

Nadie ha sabido aplicar mejor el *laissez faire, laissez passer*, de los franceses, que los que velan ó deben velar por el prestigio de la música sagrada en España. En Francia, Bélgica, Italia, y sobre todo en Alemania, se nota felizmente un renacimiento gloriosísimo y una seriedad en la enseñanza musical de los Seminarios y Comunidades, que hace honor á los iniciadores y fautores, que son los Obispos y los Prelados de las Ordenes religiosas, los cuales, aprovechando los medios sencillos y asequibles de que pueden disponer, llevan adelante, con constancia digna de la causa, la obra de la restauración musical. Porque, efectivamente, nadie puede pretender que con los escasos recursos de las iglesias se formen orquestas como la de la Sociedad de Conciertos de Madrid, ni nada que se le parezca ó pueda llenar las exigencias de la orquesta moderna; por lo que deberían suprimirse las existentes, que no son sino meros simulacros. Ni siquiera hacen falta los tercetos y cuartetos de voces, que flotan en el aire como débiles ecos de un sentimiento robusto y naturalmente expansivo. Lo que debería intentarse es una restauración tradicional, suplantando aun los tercetos y cuartetos de voces con melodías gregorianas y cánticos modernos unísonos para que el pueblo alterne, como alternaba, en las ceremonias del culto, asociándose á él íntimamente; y eso se conseguiría sin más que con imponer á los párrocos en el conocimiento del solfeo, cosa facilísima y muy hacedera, si se tiene en cuenta que todo eso de la imposibilidad física, que se alega por algunos, es pura añagaza ya desacreditada. No hay mal oído, si se exceptúan los casos de lesión orgánica. No hay más que positiva ó negativa educación del oído. De otra manera no sabrían música en Alemania el 75 por 100 de sus habitantes.

Ese es indudablemente el porvenir de la música religiosa: no porque el uso de la orquesta desdiga de la severidad

del templo, sino porque con el vuelo y acrecentamiento sucesivos de los elementos orquestales, nunca pasará de ser la de las iglesias una ridícula imitación.

Pero ahora reparo en que en esta conversación confidencial me he apartado enteramente del objeto principal de mi carta: cúlpese no á falta de voluntad ó de plan, sino á espontaneidades de carácter, y á la repugnancia invencible que me inspira el entrar en terreno vedado. A bien que aun para los que vemos las cosas desde fuera, ofrece campo espacioso que explorar el tejemaneje de la escena patria, el extranjerismo triunfante, y el olvido y menosprecio de las producciones verdaderamente españolas. Pero esto merece capítulo aparte, y se lo consagraré, Dios mediante, en el próximo número.

Entre tanto, y siempre, Dios le tenga y nos tenga á todos en su santa guarda.

FR. FUSTOQUIO DE JRIARTE,
Agustiniano.

(Continuará).





CARTA SEMI-CIENTIFICA Á UN AMIGO

M. R. P. Angel Rodríguez.



MI querido hermano y constante amigo: en mi anterior habré Ud. visto (si ha llegado á sus manos) mis deseos de complacerle, y si no pude satisfacerle del todo, fué debido á la premura del tiempo disponible, como se lo indiqué á Ud.: hoy con algún holgar más, voy á entretener un rato de ocio con usted: ¡me es tan grato el conversar con mis amigos! Tengo pocos, pero á mis pocos amigos les he sido siempre constante y leal. Yo soy así, como Ud. sabe: pocos amigos y buenos, y cumplir bien con ellos, como aconseja Salomón: *amicus sit tibi unus ex mille.*

Como dedicado que está Ud. á los estudios astronómico-meteorológicos, quisiera estar yo algo versado en estas materias para hablarle de puntos relacionados con sus ciencias predilectas; lo cual, sin duda, habría de ser muy de su agrado; pero, francamente, entiendo poco ó nada de estas ciencias, y meter la hoz en campo ajeno sin permiso, podría traerme una silba bien merecida. Haré, pues, lo que pueda complacer á Ud., con la condición empero, de que se

tome la molestia de enseñarme, corrigiendo las faltas en que pudiera incurrir al exponerle á Ud. mis pobres y escasas observaciones.

Estamos en monzón norte feneciente ó menguante. Ya le advertí á Ud. en otra, que los vientos, en esta longitud meridiana, soplan con persistencia é intensidad en solos dos puntos geográficos: NE. y SO. La monzón S. se inicia en Junio, *cerrándose* en Julio hasta Septiembre; iniciándose en este mes la monzón N., que se *cierra* en Octubre hasta Abril. Mayo es mes de brisas variables y calmas, mes de transición meteorológica. Ambas monzones, aun después de *cerradas*, no lo son tanto que no efectúen algunas vueltas efímeras á la monzón precedente fenecida; vueltas tan regulares, que muchos años coinciden en iguales días del mes. Así la monzón Sud se vuelve al Norte á fines de Octubre, Noviembre y Diciembre, soplando Norte dos ó tres días en cada uno de dichos meses. Estas vueltas cortas de la monzón reinante á la precedente fenecida, son de inmensa utilidad para los isleños filipinos, que les viene admirablemente para efectuar sus idas y vueltas de unas islas á otras, ahorrándose molestas invernadas.

Las monzones dichas presentan tres fases muy marcadas en su intensidad media, que podríamos llamar *creciente*, *lleno* y *menguante*, correspondiendo á cada período unos dos meses por término medio general.

Durante la monzón Norte, vengo observando, hace cuatro años, un fenómeno constante muy curioso, y es que en los dos últimos meses de su periodicidad, Marzo-Abril, el viento aumenta su intensidad á medida que el sol asciende, decreciendo aquélla según éste descende sobre el horizonte, hasta tener completa calma al caer de las tardes y parte de la noche, con tal precisión, que sería fácil servirse de la intensidad del viento como cronómetro bastante exacto.

Generalmente se cree que los filipinos carecen de cono-

cimientos prácticos populares tradicionales (1) acerca de ciertas materias. Nada menos exacto: el pueblo filipino, bien examinado al detalle, posee un caudal muy estimable de conocimientos prácticos, que no será fácil hallar en otros pueblos. En este pueblo desde donde le escribo, los niños á los catorce años, y aun antes, saben ya perfectamente la *Rosa de los vientos* con todas sus divisiones, para las que poseen estos idiomas terminología propia, con más el manejo de la brújula, sin más enseñanzas que la tradición. Conocen asimismo, aparte infinidad de pronósticos meteorológicos, un número muy notable de constelaciones, que nombran según su tradición y lengua, "Gallina,, "Barco,, "Trampa,, "Cruz,, "Redecilla,, "Ratón,, "Nocturno,, etc., etc., y de ellas se sirven para fijar los rumbos de sus viajes por mar. En cierta ocasión que hacía la travesía á la isla de Panay, estando ya á unas veinticinco leguas del punto de partida, sin ver más que cielo y agua, pregunté á un niño de once años, hacia qué punto del horizonte se hallaba la isleta de Cagayancillo; él, muy listo, poniéndose en pié, clavó una mirada al sol, para orientarse, y con el dedo señaló el punto del horizonte SSO., hacia donde debía hallarse el punto de nuestra partida; y con tal precisión lo señaló, que dicho punto era exactamente (en aquella longitud geográfica) el

(1) Los que creen que las *medallas eléctricas* son invención rara de los terapeutas europeos del siglo XIX, no dejarán de sorprenderse al saber que el indio filipino las conoce y usa desde hace siglos, si bien ignorando el por qué, para curar la enfermedad de *babear* de los niños. Hace años venía observando niños que llevaban un disco de cobre atado al cuello, cayendo sobre el pecho. Averiguada la causa, me dijeron que era para curar la *baba*, excesivo flujo de saliva, de que padecen á veces los niños. En términos científicos, es ni más ni menos que una medalla eléctrica, aplicada al cuerpo del paciente, como dirían ahí los Doctores de la nueva ciencia de curar por el galvanismo.

También deben saber los culinarios europeos que la cocción *al vapor* se practica y practicaba entre los filipinos mucho antes que en Europa, si bien con aparatos más rudimentarios.

El arte de destilar aguardiente, tan poco generalizado en otros pueblos, es tan común en Filipinas, que en muchas partes lo destila, si bien al por menor, gran número de familias, transformando en aguardiente conservable el vino de palma sobrante en el consumo diario.

señalado por el mapa y brújula que yo consultaba. El indio para ciertas cosas es más listo que lo que aparenta.

Los crepúsculos, sobre todo el vespertino, son aquí con frecuencia muy vistosos, de gran extensión y notablemente purpúreos, formando á veces grandes y hermosísimas franjas radiadas que, partiendo del astro del sol oculto, contrastan bellísimamente con el azul intenso de la atmósfera, alcanzando algunas veces muy cerca de los 90° en y sobre el horizonte, particularmente en días serenos.

La intensidad y extensión de los crepúsculos son para los isleños filipinos, pronósticos de viento y lluvia.

Jamás ví en nuestra vieja Europa noches bellas como las de estas latitudes. Dante demostró una perspicacia científica muy superior á los conocimientos de su época, al fingir su Paraíso terrenal por este lado, colocándole antípoda de Palestina. Porque aquí no se conocen las *tinieblas de la noche*, tan *espesas* en Europa: las noches no son aquí *tenebrosas*, sino *semiclaras* (hablo de noches serenas, sin luna), bañadas suavemente de tibia luz difusa, suficiente á distinguir con catalejo los contornos y perfiles generales de los montes y lomas á tres y más leguas de distancia; mientras que en Europa apenas se ve un bulto á veinticinco metros en iguales noches. ¿Cuál podrá ser el origen de esta mayor claridad nocturna en estas regiones? Las estrellas por sí solas no creo yo sean la causa; pues, si bien el planisferio celeste de Filipinas tiene algún astro distinto que el de nuestra Península ibérica, el número, empero, de estrellas que irradian luz, será el mismo con corta diferencia aquí y ahí. Tampoco creo pueda atribuirse á la *Vía láctea*, por cuanto no se nos aparece aquí con mayor extensión que en España, y aun me parece que la vemos en Filipinas más reducida que ahí, tal vez efecto de la mayor claridad nocturna dicha. ¿Podrá, tal vez, atribuirse á la mayor altura con que el Sol pasa sobre estos horizontes? Durante muchos meses el astro del día nos envía aquí sus rayos perpendiculares (1), ó muy

(1) Aunque el Sol nos hiere muchos meses *perpendicularmente* con sus rayos, no por eso nos *abrasa*, como Ud. pudiera pensar; sus ardores quedan suavizados por los vientos de la monzón Norte, en

próximos á la vertical: parece, pues, que al ponerse aquél, sus rayos luminosos habrán de reflejarse en las altas regiones de la atmósfera con desviación angular más favorable y ventajosa, para producir mayor claridad en este suelo durante su ausencia.

No obstante, yo tengo por más probable, que la claridad nocturna en estas regiones procede principalmente de la luz de las estrellas *reflejada en la superficie de los mares*, que, como Ud. sabe, forman aquí los inmensos canales, que dividen estas tierras en infinidad de islas de más ó menos reducida extensión. Que los mares, sobre todo los de poca profundidad, como los filipinos, reflejan gran cantidad de la luz estelar, muy superior á la reflejada por las tierras y masas arbóreas, es evidente para cualquiera, y se comprende que esa luz reflejada en las aguas irradiando sobre las tierras de corta extensión, haga que en éstas la noche sea más clara que en los grandes continentes, en donde la escasa y tibia luz de las estrellas queda toda absorbida por las tierras y masas arbóreas, resultando de aquí las noches más oscuras. En estas mismas regiones se nota diferencia muy notable entre la claridad nocturna de las playas, v. gr., y la de las partes interiores de la isla, siendo la noche más oscura en el interior que en la mar ó playa. Ustedes nos dicen, por otra parte, que los mares de Marte se ven brillantes y oscuras sus tierras, y que los mares de la Tierra, observados desde la Luna, deben aparecer igualmente plateados, y sombríos los continentes. Sea, pues, así; y digamos que la luz estelar reflejada en estas regiones es la causa única que produce las bellas noches ecuatoriales.

Y de los dilatados mares que rodean estas islas ¡cuánto quisiera y podría hablarle á Ud., si mi pluma fuese docta y mejor cortada! ¡Qué magnífico espectáculo se presenta á mi vista cuando subo á esparcir mi ánimo por las suaves lomas de esta poética isleta! Inmensa extensión de bruñida

Febrero, Marzo y Abril. En Mayo y Junio los vientos se convierten en brisas, que los frecuentes chubascos, además, originados por el cambio de la monzón, hacen este clima bastante llevadero. En los meses restantes no se sienten calores, hablando en general.

plata, donde reverbera el sol ascendente ó descendente, apareciendo el horizonte cual disco inmenso argentino, sembrado de diamantes de vívidos fulgores; aquí y allá fantásticos peñones, mudos y perennes testigos de pasados cataclismos geológicos, ó bien bellas isletas coronadas de airosas palmas de eterno verdor primaveral; ligeros *bateles*, como la airosa góndola y esbelto esquife, surcando esos inmensos campos al compás de sencillos é inocentes cantares; bandadas de blancas aves recorriendo los mares y buscando el sustento diario... Cuando arrecia el temporal, vése la inmensa llanura líquida agitarse, rugiendo embravecida, cubriéndose de fantásticos mantos de nieve, que aparecen y desaparecen al embate furioso de las revueltas olas. ¡Magnífico! ¡sublime! ¡divino panorama! Siempre el mismo, y siempre nuevo, que parece poseer la inmutabilidad eterna y eterna belleza é infinidad del Creador... Allá en los remansos de la playa, alfombrados de blanca y fina arena, se ve un ejército infantil probando y robusteciendo sus tiernas fuerzas musculares, aprendiendo el útil arte de bucear, ó bien, entreteniéndose la inocencia en soltar y ver correr sobre las juguetonas olas *navíos* infantiles. ¡Santa inocencia! ¡dulces entretenimientos, exentos de malicia y de dolor!

No quiero terminar estas líneas, sin antes decir á Usted dos palabras sobre un fenómeno nuevo (para mí al menos, y no debe Ud. maravillarse), que he notado en las mareas; y es que en ciertas épocas y días, la marea nocturna es unas tres veces mayor que la diurna, coincidiendo con cuartos de lunación. Yo creía que ambas mareas, diurna y nocturna, eran *iguales* en altura, según me parece haber leído: Ud. sabrá lo que hay sobre el particular; siendo tal vez lo por mí indicado, efecto de causas especiales de estas regiones y mares tan irregulares. De todos modos, quedo en hablarle á Ud. más detenida y detalladamente sobre este punto, pues hoy no me es posible, á pesar de mis deseos, prolongar mucho estas líneas.

También he tenido ocasión muchas veces de observar notable oleaje, estando la atmósfera en completa calma;

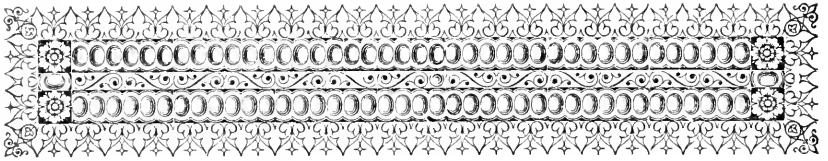
oleaje suave, ondulante y de gran extensión, fenómeno que para estos isleños es pronóstico infalible de viento recio, que llevará la misma dirección que el oleaje. Otras veces es *oleaje menudo*, ó mejor, *gran movilidad en las aguas*, en medio de la calma más completa, sin poderse apreciar sensiblemente la dirección; en cuyo caso, dicen los isleños, que el viento llevará dirección opuesta al último viento que sopló. La razón se alcanza fácilmente de que haya de suceder así: *dicho oleaje menudo* sería efecto de dos empujes opuestos, el del último viento que sopló, y el del viento que soplará, cuyo empuje es transmitido por las olas con anterioridad á la llegada del viento.

Hora es ya de poner término á estas líneas, escritas más para complacer al fiel y cariñoso amigo ausente, que para enseñarle nada nuevo, que pudiera ignorar. Vea, pues, Usted en ellas, mis sinceros deseos de cumplir siempre sus órdenes, que espera su más constante y leal amigo y afectuoso hermano S. S. Q. S. M. B.

FR. SALVADOR PONS,
Agustiniano.

Isleta de Cagayancillo, 1893.





BIBLIOGRAFIA



LEMENTOS DE MATEMÁTICAS *por el Padre Angel Rodriguez, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas, Profesor en el Real Colegio de Filipinos de Valladolid.*—Valladolid-Madrid, Imprenta de D. Leonardo Miñón, 1893.—En 4.º, 7 pesetas.

Acerca de esta importante obra, decía no ha mucho el *Movimiento Católico*, al dar cuenta de haberse publicado el *Algebra*, segunda parte de las tres que la obra abraza: “Con método rigurosamente científico, sencillez y claridad en la exposición y en el desarrollo de las teorías elementales de las Matemáticas, ha logrado el autor condensar en reducido compendio cuanto de necesario y útil puede dearse en el estudio de estas asignaturas de la Segunda Enseñanza. Muy útil ha de ser esta obra en nuestros Seminarios Conciliares, á los cuales la dedica de un modo especial el P. Rodríguez. Es notable el buen acuerdo con que su autor ha eliminado, casi por completo, las denominaciones de encabezamientos de párrafos: *Definición, Postulado, Lema, Teorema, Corolario 1.º, 2.º, etc. Escolio, etc.*, que tanto abundan en libros de esta clase, cuyo estudio hacen más pesado y más árido, sin que ganen en claridad y precisión.

En la obra de que tratamos, merced al método empleado por el autor, no hay tanta aridez: se lee sin cansancio, que no es poco en tratados de Matemáticas. Aparte del mérito intrínseco de la obra, hay otra circunstancia muy digna de tenerse en cuenta. Leemos en la cubierta: “Escrita esta obra con el fin de que pueda servir de texto en los Seminarios Conciliares, y teniendo presente la escasez de recursos en que, de ordinario, se encuentran los alumnos seminaris-

tas, se vende al precio más económico posible.„ En verdad, el precio señalado viene á ser la tercera parte de lo que suelen costar textos análogos de matemáticas elementales. Hasta aquí el citado periódico.

La Revista Contemporanea decía en 30 de Enero, cuando apareció la Matemática. “Escribir un libro elemental de Matemáticas sin que se resientan ni el vigor de los razonamientos ni la exactitud de las definiciones, basta para acreditar, si no lo estuviese de sobra, el nombre del estudioso agustino...„ Y refiriéndose al Algebra, en el número 15 de Junio, añade la misma notable Revista. “Brillantemente prosigue el docto agustino la difícil tarea que se impuso de presentar en forma sensible y elemental las matemáticas... Pero no está el principal mérito del P. Angel Rodríguez en lo completa, con serlo tanto...; se distingue particularmente por el enlace lógico y riguroso de las ideas, por lo bien expuesto de los razonamientos y, sobre todo, por la forma sencilla y clara. Imposible que quien estudie el Algebra (podemos asegurar lo mismo de la Aritmética, Geometría y Trigonometría) que motiva estos renglones, no comprenda al punto la rama más importante y ardua de las Matemáticas.

„Opinamos que el libro del P. Angel es superior á la mayor parte de los de su género y que, si estrechas miras de lucro ó mal entendido compañerismo no lo impiden, se dará pronto, no solamente en los Seminarios Conciliares á que lo destina, sino también en muchos Institutos.

„Nunca se repetirá bastante: urge revisar detenida y concienzudamente los llamados libros de texto, y desechar los malos, háyalos escrito quien quiera; y aun algunos de los buenos, si por su excesiva extensión, cosa frecuente, ó por lo abstruso de los conceptos, no se acomodan á las tiernas inteligencias de niños de diez á once años... Mientras no se proscriban esos abultados tomos, que no es posible ni aun dar una sola vez durante el curso, los pobres alumnos del Instituto saldrán con la cabeza llena de un fárrago, más que inútil, perjudicial. En el ínterin, los que, como el laborioso agustino, escriben libros elementales, sencillos y exactos, de verdadera índole didáctica, merecen mil plácemes calurosos.„

El autor ha completado su obra con el tratado de *Geometría* y *Trigonometría*, que acaba de salir á luz y que no desmerece de los dos primeros tratados; antes bien, le juzgamos de mérito superior, por presentar, con igual claridad y precisión, más novedad en el modo de estudiar las cuestiones geométricas. A pesar del corto número de páginas (158), resulta una obra completa dentro de lo elemental de Geometría. Contiene cuestiones que ni siquiera suelen apuntar otras geometrías, casi ninguna de las dedicadas á la segunda enseñanza. Como ejemplo basta citar las nociones, las curvas llamadas de segundo grado, secciones cónicas por otro nombre, de cuyo conoci-

miento elemental no puede prescindirse, porque hace falta en el estudio de la Física, como oportunamente el autor lo indica. Lo mismo diríamos acerca de la importante lección que dedica á la *simetría de las figuras geométricas*; y á las *proyecciones*, como preparación al estudio de la *Trigonometría*.

Esta, en virtud del indicado método, queda reducida á menos de 18 páginas, sin dejar nada esencial ni que sea necesario para estudios posteriores, que en éstos han de fundarse.

Reunidos todos los tratados en un tomo, resulta un volumen que no llega á 500 páginas, de impresión elegante; claro, conciso, acomodado á las exigencias modernas, digno por todos conceptos de recomendarse á los centros de enseñanza de España; y más si se tiene presente lo económico que resulta.

(De un Diario de Valladolid.)

THEOLOGIA MORALIS, auctore Augustino Lehmkuhl, S. J.—Editio septima ab auctore recognita et emendata. Cum approbatione Revmi. Archiep. Friburg. et Super. Ordinis. Sumptibus ac typis B. Herder. Friburgi Brisgoviae, 1893.—Dos tomos en 8.º de XX-816 y XVI-872 pág.—Precio en rústica: 20 fr.: encuadernada 25 fr.

En repetidas ocasiones hemos hablado ya de la *Teología moral*, obra del P. Lehmkuhl; los elogios que por su método y por la abundancia y claridad de la doctrina la hemos tributado, nos complacemos en confirmarlos de nuevo con motivo de la séptima edición. Quien esté algo versado en achaque de libros, comprenderá desde luego el mérito del que, como el presente, ha sido reeditado siete veces en pocos años. No puede atribuirse éxito tan brillante, sino á las condiciones doctrinales de la obra, cuyo valor intrínseco es su mejor recomendación.

Las mejoras introducidas en esta nueva edición afectan solo á la forma, y poco ó nada al fondo, si se exceptúan algunas nuevas declaraciones emanadas de la Santa Sede. El mismo autor nos lo dice en el prólogo, cuando escribe: "Que se ha esmerado en aclarar los puntos oscuros, modificando la redacción, y que ha puesto especial cuidado en conservar intacto el orden numérico de la edición anterior, hasta el punto de ser casi igual el número de páginas.," Gustosos insistimos en recomendar á nuestros lectores obra tan excelente y que tan bien recibida ha sido en todas partes.

ADVOCACIONES, VIRTUDES Y MISTERIOS DE MARÍA SANTÍSIMA. *Discursos compuestos y pronunciados por el Presbítero D. Felipe Velázquez y Arroyo*. Segunda edición. Lérida. Imprenta Mariana, 1893.—Un tomo en 8.º de 356 pág.—Precio en rústica, 4 pesetas.

Son innumerables las excelencias de la Virgen, y por mucho que de ellas se hable, queda aún mucho más por decir. No hay escritor católico que no haya consagrado á la Madre de Dios alguno de sus trabajos intelectuales: y bien puede asegurarse que la biblioteca mariana es la más rica y hermosa de todas. En todo tiempo ha sido la Virgen Santísima fuente inagotable de inspiración cristiana; porque es tanta su grandeza, tantas y tan heroicas sus virtudes, tan magníficas y esplendentes sus perfecciones, que es imposible, si hay fuego en el corazón y entusiasmo en el alma, no sentirse atraído, dulcemente arrobado por el espectáculo de una pura criatura enriquecida con todas las gracias del cielo y los encantos todos de la tierra.

No es maravilla, por tanto, que el Sr. Velázquez y Arroyo venga á aumentar con su obra el ya crecidísimo número de las dedicadas á cantar las alabanzas de María. Treinta y cuatro discursos son los que la componen, desenvolviendo en ellos los misterios de la Virgen que la Iglesia celebra, varias advocaciones y títulos con que la honra, y las principales virtudes que en María resplandecieron. En todos ellos descubre el insigne autor la devoción y fervoroso cariño que profesa á la mejor de todas las Madres. Los discursos están bien planeados; abundan en doctrina y saludables enseñanzas y el lenguaje es apropiado á los asuntos que en ellos se desenvuelven. Ha de permitirnos, no obstante, el Sr. Vázquez, que le llamemos la atención sobre ciertas expresiones y giros algo vulgares, y sobre algunas ampulósidades y exuberancias que de cuando en cuando se advierten en esos discursos. Hijo el primer defecto de la demasiada libertad, ó quizá de las condiciones del público á quien se dirigía, y nacido el segundo de la rica imaginación del autor, afean algún tanto las composiciones, sin que por esto pierdan el mérito que las avalora.

VIDA DEL VENERABLE DIÁCONO D. CLEMENTE RIERA, NATURAL DE VICH, MONJE DE LA CARTUJA DE *Scala Dei*, ESCRITA EN 1693, Y PUBLICADA POR PRIMERA VEZ CON UN PROEMIO Y APÉNDICES, POR D. JAIME COLLELL.—*Un volumen en 8.º de XXIV-264 páginas*.—Barcelona: Imprenta de Subirana Hermanos, 1893.—Precio: 2,50 pesetas.

En otro número de nuestra Revista hemos dado á conocer á nuestros lectores el primer volumen de la *Biblioteca histórica de la diócesis de Vich*, que con un fin nobilísimo ha empezado y prosigue el

ilustrado canónigo vicense. Ni el ímprobo trabajo que requieren obras de la índole de esta *Biblioteca*, ni la ingrata tarea de registrar bibliotecas y archivos, desempolvar pergaminos y ordenar y descifrar apellidos manuscritos, han sido bastantes para arredrar el ánimo esforzado del Sr. Collell, antes penetrando con escrutadora mirada en la historia de lo pasado, y venciendo dificultades al parecer insuperables, ha conseguido enriquecer á la ciudad de Vich con una de sus más inmarcesibles glorias, y legar á las personas sensatas una admirable historia, ya casi olvidada, con la publicación de la *Vida del venerable Clemente Riera*. Campea en toda ella la liberalidad de Dios para con su siervo, cuya alma embelleció adornándola con todas las virtudes en grado eminente, probándola en el crisol de las tribulaciones, ayudándola á triunfar de terribles tentaciones, que cual deshechas tempestades, amenazaban sumergirla en el caos de la desesperación y del pecado, é hiriéndola por fin con el dardo de su divino amor, llaga amorosa que le acarreó la más dulce de las muertes en la flor de su juventud, y á los cuatro años de vestir el sayal del estático fundador de la Cartuja. Cuán poderoso sea el valimiento del Venerable Riera, lo ha demostrado el Señor obrando muchos prodigios en los que con viva fe y confianza han invocado la protección de su siervo. Tal es, en breve resumen, la obra que acaba de publicar el sabio canónigo de Vich, obra recomendable no sólo por los eficaces remedios que suministra para contrarrestar los efectos de la emponzoñada atmósfera que hoy respiramos, sino también por el hermoso, al par que sencillo estilo con que está escrita, y por el sabor místico que ha derramado en todas las páginas su piadoso autor, contemporáneo y hermano de hábito del Venerable. Dignos son de loa los esfuerzos con que el Sr. Collell trabaja por enriquecer é ilustrar la historia de la diócesis vicense, y de desear sería que en todas las diócesis de España fuese seguido este ejemplo, porque además de ampliar y completar una obra que es prodigio de erudición y genuinamente española, *La España Sagrada* del P. Florez, los trabajos de este género contribuirían á la mayor gloria de nuestra patria y esplendor de la Religión católica, protectora incansable y vanguardia del verdadero progreso.

LOS GRANDES ARCANOS DEL UNIVERSO.—(*Filosofía de la naturaleza*), por el P. Tilman Pesch, S. J.—Versión castellana de D. Eberardo Vogel y D. J. M. Orti y Lara.—Dos tomos en 4.º de 800 páginas.—Precio 20 pesetas.

Al fin, después de muy prolijo y constante estudio y trabajo, se ha llevado á cabo la difícil empresa de trasladar á nuestro hermoso idioma esta obra monumental. Ya pueden leerla íntegra, desde el

principio hasta el fin, todos los amantes de la literatura científico-católica, destinada á mostrar con vivo esplendor la hermosa y fecunda armonía que ha reinado y reinará siempre entre la Religión y la verdadera ciencia.

Pero entre las obras de que consta ese género, hoy tan cultivado por los sabios, no conocemos ninguna que compita, ni que se acerque siquiera, á *Los Grandes Arcanos del Universo*. El autor de esta obra es uno de los mayores filósofos de la docta Alemania, sacerdote de la Compañía de Jesús, cuyo es el honor de contar entre sus esclarecidos miembros á escritor y maestro tan insigne. Júntanse, á la verdad, en él todas las dotes necesarias para acometer la gloriosa obra significada por su mismo título, conviene á saber: competencia más que suficiente en todos los estudios que comprenden las ciencias naturales; erudición riquísima, para la que nada hay desconocido en materia de investigaciones y adelantos, de autores antiguos y modernos, así entre los defensores como entre los enemigos de la verdad; criterio penetrante y seguro, formado en el estudio de los grandes maestros de la Escolástica; genio, en suma, vasto y comprensivo, á quien no se subtrae ni aun el más mínimo detalle de las investigaciones científicas, ni le impide volar por las altas regiones de la especulación la inmensa balumba formada por el número extraordinario de sus datos y noticias. Tales son, fuera de las muy excelentes de elegante escritor, disertó é ingenioso á la vez, las cualidades que se requieren en el hombre llamado á escribir el libro de *Los Grandes Arcanos del Universo*, y que, en efecto, se revelan en todas sus páginas con espléndida profusión.

La materia de que trata esta obra, es sobremanera extensa, tan extensa como lo declara su mismo título. A la verdad, habiendo sido el pensamiento del autor exponer en forma accesible á todo lector algún tanto ilustrado el vasto sistema de la filosofía de la naturaleza, vulgarizando en cierto modo lo que hay de más íntimo y escondido en las ciencias todas que tratan de los seres naturales, desde la Física hasta la Antropología, necesariamente han debido hacer parte en cierto modo todas ellas del magnífico panorama que aquí se descubre. Así, después de un estudio preliminar acerca de su objeto, el autor expone las razones fundamentales que presiden en todo él, á saber: los conceptos de *materia*, de *fuerza*, de *ley*, de *fin*; y luego que acerca de ellos expone y vindica la sana doctrina, da á conocer con suma claridad la doctrina de los modernos sobre la naturaleza de las cosas visibles. Aquí se ofrecen ante los ojos del lector los dos falsos sistemas conocidos bajo los nombres de *mecanismo* y *dinamismo*, para el primero de los cuales todo es *materia* y *movimiento*, así como para el segundo no hay sino mónadas simples é inextensas. El autor los somete al crisol de su poderosa crítica, y demuestra la falsedad de entrambos sistemas. Habiendo así purga-

do el campo de la Filosofía natural de tan monstruosos errores, el sabio autor considera llegada la hora de presentar ante los ojos del lector ese campo enriquecido con las hermosas doctrinas de la sabiduría cristiana acerca de la constitución de la naturaleza de los cuerpos, de las propiedades y relaciones de los mismos, y de la generación y corrupción de las substancias sensibles. En esta sección se ofrecen los conceptos fundamentales de la Biología y de la Antropología, tales como los formuló la antigua Filosofía tradicional, ilustrados y confirmados con nueva luz en los tiempos presentes por los filósofos cristianos, entre los cuales descuella singularmente el Padre Pesch. El estudio sobre el origen de las cosas, admirablemente explicado por él, pone término á esta riquísima sección y al volumen primero de la obra.

El segundo es todavía más interesante, porque mira principalmente á confutar el mayor error de este siglo y aun de todos los siglos, del cual proceden, como de su raíz, los funestos delirios que han penetrado en las ciencias morales con gravísimo detrimento de la religión y de la vida social, conviene á saber: el *monismo cósmico* en sus diversas formas; el cual, como es sabido, pretende explicar toda la realidad por medio de una sola substancia, que los panteístas ordinarios llaman *Dios*, y los pesimistas *inconsciente*, y de cuya evolución y desarrollo indefinido sacan otros sofistas todo el plan grandioso y ordenado de la Creación visible. El P. Pesch deshace, con sólo tocarlos, todos estos globos de aire formados por el ingenio del hombre puesto al servicio de la soberbia, pareciendo en esta lucha como un gigante en cuyas manos se tornan en nada los argumentos, ó mejor dicho, las suposiciones y castillos en el aire de la moderna ciencia sin Dios.

Una parte notable de este volumen está consagrada á la exposición y crítica de las teorías llamadas de la *descendencia*, especialmente de la que atribuyen al hombre los discípulos del famoso inglés Carlos Darwin; debiendo añadirse que difícilmente se podrá hallar una exposición más luminosa, ni una crítica más acabada y perfecta que ésta, de tan funesta doctrina, que desgraciadamente se ha extendido en todos los dominios de la ciencia y aun de la vida moderna.

Precisamente una de las mayores excelencias de este libro, es que, exponiendo y juzgando los errores modernos introducidos en la Ciencia de la naturaleza por el espíritu del siglo, su autor ha puesto de manifiesto la íntima conexión de todos ellos con la parte de la Filosofía que trata del fin y destino del hombre, haciendo ver que las modernas doctrinas morales y sociológicas, y en general los errores contra la religión y la moral, y contra la sociedad en general, nacen de esos otros errores, los cuales proceden á su vez del empeño de ingenios mal avenidos con los sacrificios que imponen el deber y la

conciencia, en forjar teorías que les eximan de la necesidad moral de observar la ley santa de Dios. No aspira á otra cosa en puridad la Ciencia moderna sino á desatar científicamente el vínculo de dependencia que sujeta la criatura al Creador, para que la primera se repunte exenta de todo yugo y pueda repetir en todos los tonos, y en todas las esferas y estados de la vida, el *non serviam* que pronunció el ángel rebelde en el cielo. Dichosamente, en la presente obra, mejor acaso que en ninguna otra, se pone harto de manifiesto este maligno artificio; para que no desaparezca el prestigio de que lo rodea la ciencia atea de los modernos titanes, no menos orgullosos é impotentes que los antiguos.

La última parte de esta obra está consagrada al dualismo de la filosofía cristiana, formulado en estos sencillos términos: *Dios y el mundo*. El autor corona su obra mostrando la relación que media entre estos dos términos, y especialmente la que tiene con Dios el hombre, corona de la Creación. En esta última sección el genio filosófico del autor, elevado sobre todas las esferas visibles, sube hasta las más altas cumbres de la sabiduría cristiana; la Filosofía natural se torna de esta suerte en Ética y Metafísica verdadera, iluminada por el sol del Catolicismo.

¡Hermosa obra á la verdad! ¡Grandioso monumento elevado por la razón y la verdadera ciencia en obsequio á la fe! ¡Monumento glorioso de erudición y doctrina levantado en la misma Alemania de donde surgieron los abominables errores que han conturbado al mundo, pues de ellos se originan el liberalismo y el socialismo con todos sus horrores! Gloria sea dada, después de Dios, á la insigne Compañía de Jesús, á la cual pertenece el autor de *Los Grandes Arcanos del Universo*.

REAL PROPERTY ACT DE 1861 PARA LA AUSTRALIA DEL SUR.—(Acta Torrens.)—*Su crítica y plan de una reforma inmobiliaria.*—*Memoria premiada con accésit por la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona en el curso de 1892-93 y publicada por el Ilustre Colegio Notarial de Cataluña, por Antonio Monasterio y Gali, Notario del Ilustre Colegio del territorio de Barcelona, licenciado en Derecho civil y Canónico y en el Administrativo, y exoficial segundo del Cuerpo administrativo del ejército, con un prólogo por D. Buenaventura Agulló.*—Barcelona, imprenta de Jaime Jéjins y Roviralta, calle del Notariado, núm. 9.—1893.

Bastante dice del mérito de este trabajo el hecho de haber sido premiado por una Corporación tan docta y competente como la Academia de Jurisprudencia y Legislación Barcelonesa. Ni obsta para reconocer ese mérito el que no hagamos nuestras algunas de las

apreciaciones del autor, porque no somos partidarios del *dejad hacer, dejad pasar* de la escuela fisiócrata, como tampoco de una incondicional y opresora intervención del Estado en el orden económico. El lema de aquella escuela lo es también de la individualista y con los principios de ésta combate el Sr. Monasterio los más fundamentales del acta de Sir Roberto Torrens, cuya base principal es atribuir al Estado la expedición del título de propiedad. Con inflexible lógica demuestra á qué extremo pueden llegar las conclusiones del sistema Torrens cuya realización sería un peligro para la propiedad inmueble.

El vigor que el ilustre Abogado muestra en la crítica de aquel sistema es igual á la competencia y erudición con que propone su plan de reforma inmobiliaria, sin que sea del caso indicar aquí si tiene ó no punto de contacto con los conocidos proyectos del autor de la ley agraria.

OTRAS PUBLICACIONES.—*Catecismo sobre la divinidad de la Iglesia católica y de la religión revelada, acomodado á los niños y á las personas del pueblo para que no se dejen seducir por la impiedad, por el Pbro. D. Juan Durante Higuera*. Obra recomendada para la 1.^a enseñanza. Con licencia eclesiástica, 2.^a edición, Madrid, 1883. Librería religiosa de C. Hernández, 8.^o cartoné, 157 páginas.

Recomendamos á nuestros lectores la lectura de este pequeño librito, que aunque escrito para niños, puede ser muy útil á otros de mayor edad.

DE MIS AMIGOS DE LA NIÑEZ.—*Librito de oraciones, ilustrado y destinado á la infancia, aprobado por los Ilmos. Sres. Obispos de Tarragona y Friburgo*.—Friburgo de Brisgovia, 1893. B. Herder, librero, editor pontificio. Un tomo de 64 páginas en 4-48.^o, hermosamente encuadernado en papel de varios colores con rica impresión de oro sobre la cubierta y 49 magníficas láminas. Precio de venta 50 céntimos de francos, 100 ejemplares 40 francos.





REVISTA CIENTÍFICA

Las grandes profundidades del Océano.—Hace años que vienen haciéndose importantes estudios y trabajos de sondeo, con el fin de conocer la configuración del fondo de los mares: trabajos que, á más del interés que tienen para la navegación, ofrecen grande importancia científica. Llegará día en que podrá presentarse un mapa topográfico completo con las inflexiones de relieve é irregularidades que el fondo del mar tiene, como hoy se presentan mapas de la misma índole que representan una extensión cualquiera del suelo de los continentes. A título de curiosidad, presentamos en el siguiente cuadro algunas de las profundidades más notables, con la expresión de las coordenadas geográficas que determinan el punto á que las medidas se refieren. Las longitudes están reducidas al meridiano que pasa por Madrid.

NOMBRES DE LOS MARES	Latitud.	Longitud.	Profundidad en metros.
Atlántico Norte.....	19° 39' N	57°, 50' O	8.341
Atlántico Sur.....	0, 11 S	9, 45 O	7.370
Mar del Norte (Skager-Rack).	58, 12 N	18, 00 E	808
Báltico.....	58, 37 N	27, 00 E	427
Mediterráneo.....	35, 45 N	30, 16 E	4.400
Mar Negro.....	42, 55 N	33, 48 E	2.618
Mar de las Antillas.....	19, 00 N	72, 40 O	6.269
Océano Indico.....	11, 22 S	125, 20 E	6.205
Pacífico del Norte.....	44, 55 N	160, 56 E	8.515
Pacífico del Sur.....	17, 4 S	163, 44 O	8.284
Mar de Behering.....	54, 30 N	167, 2 O	3.926
Mar del Japón.....	38, 30 N	143, 30 E	3.000
Mar de la China.....	17, 15 N	127, 20 E	4.298
Mar de Joló.....	8, 32 N	130, 25 E	4.663
Mar de Célebes.....	4, 16 N	132, 32 E	5.111
Mar de Banda.....	5, 24 S	138, 7 E	5.120
Mar de Flores.....	7, 43 S	120, 56 E	5.120
Océano Glacial Artico.....	78, 5 N	6, 00 E	4.846
Océano Glacial Antártico....	62, 26 S	105, 14 E	3.612

Se ve por el anterior resumen que la profundidad mayor hasta ahora medida pertenece al Océano Pacífico del Norte, sigue á esta la medida en el Atlántico también del Norte. En el hemisferio Sur se encuentran del mismo modo las mayores profundidades en el Pacífico y en el Atlántico respectivamente. Es difícil, aunque no imposible, el verificar las mismas experiencias de medición de profundidades en todos los puntos de la gran extensión de los mares: así que se ignora si las habrá ó no mayores. Las regiones polares, tanto del Norte como del Sur, están aún por recorrer. Así y todo ¡qué enorme masa de agua no suponen 8.000 metros de profundidad!

Podrían establecerse comparaciones muy curiosas entre las profundidades en que se apoyan las aguas de los mares y las elevaciones montañosas de los continentes para formarse idea de lo irregular de la parte sólida del globo terrestre. Así, por ejemplo, entre la profundidad de 8.515 metros del Pacífico, antes indicada, y la elevación de 8.840 del Monte Everest, en el Himalaya, hay un desnivel de 17.355 metros. El día en que se hayan agotado las aguas de los mares, serán de ver los altos y bajos que al observador atento presentará la superficie de nuestro planeta, cuando hacia él enfilen sus telescopios los habitantes de Saturno, en donde actualmente se halla la vida en estado de embrión, al decir de algunos astrónomos, porque el planeta Saturno encuéntrase todavía en el período de formación, al paso que la Tierra se aproxima al de la vejez, la Luna está en el de la decrepitud, y Marte pasando de viejo á decrepito.

Esto no es un mero capricho de la imaginación. En nuestro satélite, la Luna, ha desaparecido ya ó está á punto de desaparecer hasta la última gota de líquido que en otras edades debió formar sus mares y sus golfos. En Marte se observa que la parte líquida es ya mucho menor que la parte sólida; el nivel de las aguas marcianas ha descendido proporcionalmente más que en la Tierra, y proporcionalmente aparecen allí las costas más accidentadas que en nuestro globo. Por eso en relación con nuestras montañas, y proporcionalmente al volumen total, las montañas de la Luna y de Marte son también más elevadas que el Himalaya terrestre.

Aquí, en la tierra, es un hecho que el nivel de los mares desciende progresivamente, poco, es verdad, para que en algunos años se note diferencia apreciable; pero al fin desciende. El agua total disminuye, ya porque va filtrándose poco á poco hacia el interior de la parte sólida, ya porque se combina con otras sustancias formando hidratos, etc., etc. Claro está; disminuyendo la masa líquida, y por lo mismo, la extensión de la superficie, la evaporación acuosa ha de disminuir también; la atmósfera, más escasa de vapores, regará menos abundantemente con sus lluvias la superficie terrestre; la falta de vapores y de humedad influirá directamente en la vida terrestre, disminuirá el movimiento de vegetación, se acentuará más el frío por

estas mismas causas y por el aumento de irradiación calorífica hacia los espacios interplanetarios; y últimamente, después de algunos millones de años (no falta quien se atreva á calcular la fecha fija) la vida terrestre habrá desaparecido naturalmente de la tierra, y la humanidad habrá dejado de existir.

Para terminar este párrafo, téngase en cuenta que aunque lo preinserto lo escribimos nosotros, no es nuestra esa doctrina. En ella hay algo de verdad y mucho de inventiva de algunos que, puestos á fantasear, no se detienen como debieran en los límites señalados por la ciencia bien cimentada; sino que del terreno de los hechos pasan con demasiada facilidad al campo de lo imaginario y sin fundamento. A fin de que el lector sepa á qué atenerse, le diremos en este punto: 1.º que son ciertos los hechos indicados respecto de la Luna y de Marte; pero no son más que hipotéticas las explicaciones que quieren darles; 2.º es asimismo cierta la disminución del agua de los mares; pero esa disminución no está tan completamente medida que pueda servir de base para un cálculo, ni aproximado siquiera, del tiempo que tardará en solidificarse la parte líquida; 3.º la opinión de los *mundos habitados* no pasa de ser una hipótesis que no puede probarse hoy por hoy; y finalmente, 4.º que la humanidad dejará de existir en la tierra cuando y como á Dios le plazca, puesto que así lo ha prometido. De seguro que para cumplir su promesa no ha de necesitar que en nuestro globo se hayan agotado todas las energías vitales.

Indicador eléctrico de la fiebre.—Tan acostumbrados estamos á oír hablar de los múltiples y diversos objetos realizados por medio de la electricidad, que apenas llaman la atención las nuevas aplicaciones de ella, aunque éstas sean utilísimas y capaces de llenar de estupefacción á los más grandes ingenios que desconociesen la existencia del flúido eléctrico.

Hállanse ya algún tanto extendidos los avisadores eléctricos de incendios de uno ú otro sistema, pero todos fundados en el mismo principio, á saber, que los cuerpos se dilatan por el calor. Consisten estos aparatos en uno ó más timbres establecidos en el circuito de una pila eléctrica, cuyo interruptor es automático y funciona por la acción del calor, que al dilatar los cuerpos, hace que se cierre el circuito, volviendo á abrirse en el momento en que la temperatura desciende.

M. Tavernier inventó un aparatito de este género, que en su principio lo destinó á indicar el recalentamiento peligroso de algunos órganos de las máquinas en movimiento. Y consiste la parte original de dicho aparatito en una ampolla de metal de muy cortas dimensiones, que está á medio llenar de éter y cerrada herméticamente: la ta-

padera es sumamente delgada y presenta una abolladura á la temperatura ordinaria. En el momento en que ésta sube, el gas interior se dilata, y se deshace la referida abolladura, poniéndose en contacto con un tornillo con el cual se cierra el circuito de una pila donde se encuentra intercalado el timbre de alarma. El aparato es susceptible de tal precisión, mediante el tornillo regulador, que puede indicar una diferencia insignificante de temperatura, v. gr., un grado del centígrado.

Sin duda, después de observar la excepcional sensibilidad de su aparato, M. Tavernier pensó en darle un destino más noble y altamente humanitario, esto es, lo destinó á avisador automático, no del recalentamiento de una máquina, sino del aumento de calentura en los enfermos. Esto que, aun tratándose de un paciente que se halla en su casa asistido por los individuos de la familia, puede ser de gran utilidad, lo es en mayor grado convenientemente aplicado á los hospitales, donde pueden reunirse, y de hecho se reúnen á veces, varios enfermos de gravedad sin haber personal suficiente para cuidar con todo esmero de cada uno de los pacientes.

El inventor expone un proyecto de instalación universal en un hospital, en la forma siguiente: en la habitación del enfermo ó del vigilante se coloca una pila eléctrica con un timbre y cuadro indicador, desde donde saldría el hilo general, y á donde irían á terminar los hilos particulares de cada derivación. El número de éstas sería de tantas como camas destinadas á enfermos existiesen en el edificio. En el extremo de cada derivación ó circuito parcial se intercalaría el aparatito de que se trata, dándole á los conductores la flexibilidad y longitud necesarias para que fácilmente pudiese colocarse aquél, convenientemente graduado, debajo del sobaco de los enfermos cuyo aumento de calentura conviniese conocer en seguida para evitar ulteriores y quizá funestas consecuencias.

Los canales de Marte. —Es indiscutible que las ciencias físicas (entendiendo por ciencias físicas las que tratan de la *naturaleza física*), han progresado de una manera extraordinaria de un siglo á esta parte; mas es asimismo cierto que, desprovistos la mayor parte de los cultivadores de este género de estudios de sólida base filosófica, y arrastrados por el empirismo ciego y el deseo de novedades, se han dado como ciertas, hipótesis siempre discutibles y al fin evidentemente absurdas.

En Astronomía es quizá donde más se ha fantaseado, y donde imaginaciones más propias de artistas que de hombres de ciencia, han creado una multitud de hipótesis y sueños, verdaderamente hermosos y seductores, pero que se desvanecen y derrumban como castillos de naipes al someterlos á un análisis filosófico y científico.

Del planeta Marte y de sus canales se ha dicho todo lo que se ha querido. Hasta hay quien pretende sorprender las señales que nos hacen sus habitantes para comunicarse con nosotros, hablando del desarrollo de la ciencia é industria de aquellos moradores como quien escribe la historia de la guerra de la Independencia ó cosa así. El fundamento de estas historias ó novelas, ó como se las quiera llamar, está en que el doble anillo observado en la superficie de Marte es debido á dos grandes canales, que según algunos no son obra de la naturaleza, sino producto de la laboriosidad y ciencia de nuestros hermanos de por allá.

Para que se vea cómo se desnaturalizan las cosas y se las saca de quicio, vamos á dar á conocer los resultados de un estudio de M. Schacherlé, astrónomo del Observatorio de Lick. Según este señor, los renombrados canales no son otra cosa que las crestas de dos cordilleras de montañas que se destacan en medio de un inmenso océano de aguas que cubren aquel planeta.

La hipótesis no puede ser más opuesta á la generalmente admitida y no es fácil averiguar cuál de ellas es la verdadera, caso de que alguna lo sea, pero siempre resulta claro que el fantasear sobre hipótesis es edificar sobre arena, que es peor que no edificar.

Mezclas detonantes.—Entre las numerosas que se conocen hoy, producto de los extraordinarios adelantos de la Química, son tan notables como dignas de ser conocidas las que se forman de una manera casual y sin intervención directa de la voluntad del hombre, por ejemplo, la constituida por los gases de nuestra atmósfera con el polvo finísimo y ligero que, procedente de la harina de trigo y diferentes legumbres, satura, por decirlo así, el ambiente de las fábricas harineras.

Tiempo ha que se conoce el hecho de que el aire saturado de cualquier polvo combustible constituye un explosivo de los más energéticos, como tantas veces han demostrado las desgracias ocurridas en las minas de carbón de piedra y han comprobado además experiencias hábilmente dispuestas por algunos químicos, entre ellos el inglés Thorpe, que ha ideado un ingenioso aparato con objeto de que puedan ser reproducidas en las clases. De este aparato y de los resultados con él obtenidos ha publicado últimamente el *Cosmos* una breve descripción y reseña, que por lo curiosa y relacionada con lo que diremos más adelante vamos á dar á conocer á nuestros lectores. El instrumento se compone de dos tubos de madera de sección cuadrada y 12 centímetros de lado, el uno de 4 metros de longitud y el otro de 2, unidos por su mitad en forma de cruz de modo que semejen en lo posible una galería de minas formada por cuatro ramales subterráneos. Suponiendo abiertas las extremidades de las tres

ramas ó brazos, se ajusta á la cuarta una caja cúbica de madera de 0^m,22 de lado, cerrada por el lado que corresponde á la galería por un registro que permite establecer ó interrumpir la comunicación á voluntad. La pared de la caja opuesta al registro presenta dos orificios, destinados á dejar pasar la llama de un pistolete de convenientes dimensiones, ú otra de cualquier género. Con este aparato pueden ejecutarse muchas experiencias rápidas y á propósito para hacer comprender á los discípulos la manera de originarse las detonaciones, tan peligrosas y terribles para los valerosos cuanto infelices mineros. Las experiencias se disponen y efectúan del modo siguiente: "Se esparce carbón finamente pulverizado por todo el suelo de la galería, y se llena ésta y la cámara cúbica de una mezcla de aire y *Phy-dromoneno* (formeno ó gas de los pantanos), el cual puede substituirse por el gas del alumbrado. Levantado el registro, se dispara á continuación el pistolete ó revolver en la caja cúbica, con lo que se manifiesta una deflagración en toda la galería, siendo lanzado violentamente el polvo de carbón por las tres extremidades abiertas, en forma de lenguas de fuego que alcanzan á veces una longitud de más de un metro.," El experimento puede variarse de esta manera. Una vez llenada de gas detonante la caja cúbica y levantado el registro, se pone fuego al gas con una luz cualquiera, una cerilla, por ejemplo, sujeta á la extremidad de un hilo de hierro: los efectos son análogos á los anteriores.

El polvo de carbón no se quema totalmente, y vése la porción que queda intacta aglomerarse en las partes del instrumento, en donde obstáculos colocados al arbitrio pueden producir remolinos y detener mayor ó menor cantidad del polvo arrastrado. Los profesores que deseen hacer estas experiencias no deben olvidar que una mezcla perfecta de aire y gas puesta en las proporciones conocidas puede romper las paredes del aparato y producir graves accidentes. Los hechos que acabamos de transcribir son el reflejo exacto de lo que, en escala mucho mayor, ocurre con las explosiones del *grisú* en las minas de carbón de piedra, lo mismo que con las del aire saturado de polvo farináceo en las fábricas ó grandes molinos. Las analogías son tan claras, que no es posible desconocer ni menos poner en duda la identidad absoluta de causas y efectos existente entre ambos fenómenos: el natural y el artificial.

La explicación aparece manifiesta, y en ella no se echan de menos detalles ni pormenores, conforme tendrán ocasión de convencerse de ello cuantos lean descripciones de los desastres, en minas y fábricas, efecto de falta de precauciones.

No hace mucho que hemos visto la relación de un acontecimiento por el estilo de los en que venimos ocupándonos: tal es el que ha tenido lugar el 28 de Agosto último en la aldea de Hesperangelez (Luxembourg), en la que un molino industrial en explotación desde hace

largo tiempo, ha sido completamente destruido por una explosión de polvo farináceo, semejante á la que se verificó en el gran establecimiento *Kehler Mills* del Illinois.

La catástrofe de Hesperangelez se anunció por una detonación formidable y sorda, como si saliese del fondo de la tierra, produciendo violentas sacudidas en toda la extensión del valle; en el mismo instante la atmósfera se cubrió de nubarrones de color gris amarillento que parecían engendro de relámpagos, chisporroteando en todas direcciones; á la vez estalló un horroroso incendio que redujo á cenizas todos los materiales combustibles del edificio. Una parte de los techos de la fábrica fueron lanzados á lo lejos con fuerza suficiente á destrozar por completo los tejados de muchas casas situadas á la distancia de cincuenta metros; las comunicaciones transmitidas por el aire ambiente ocasionaron la formación de grietas en numerosas habitaciones de dos pueblos vecinos. Por fortuna en el momento fatal no se hallaban ocupados en el trabajo más que una parte de los obreros. Por lo que se refiere á las escenas de desesperación que ofrecieron las víctimas, baste consignar el hecho de que, cuando los que acudieron en socorro de los desgraciados trataron de arrancar los últimos restos de los vestidos aún ardiendo de aquellos infelices, trozos de carne medio carbonizada se desprendían de sus miembros esparciendo un olor insoportable.

Semejantes desgracias evidencian con claridad, por cierto bien persuasiva y dolorosa, que nunca se pecará por exceso de prudencia en adoptar medidas que eviten hasta donde sea posible el peligro de que se repitan.

Los medios señalados por una comisión oficial que se formó en Alemania con motivo del famoso desastre de 1887, ocurrido cerca de Hamelu, son fáciles de practicar.

Evitar el excesivo almacenamiento de harinas, sobre todo cuando, por proceder de cereales y legumbres diversas, aumenta la probabilidad de la explosión; porque es de saber que se produce una verdadera mezcla detonante, cuyos efectos experimentó la comisión arriba citada con determinadas cantidades de harina de trigo candeal, centeno, alforfín, guisantes, cebada y otras sustancias análogas que suelen conservarse largo tiempo por los almacenistas en un mismo local ó en compartimientos contiguos.

Proscribir el uso de llamas abiertas y libres.

Impedir el que se calienten más de lo justo los órganos de las máquinas.

Purificar de antemano las materias destinadas á la molienda, con objeto de descartar los cuerpos extraños que puedan originar chispas por medio del choque.

Y por último, ventilar bien los espacios en que se acumula el polvillo de la harina.



CRÓNICA GENERAL

I

ROMA

PÍO XIII, restablecido de una ligera indisposición, recibió el día 12 á una comisión de católicos que le ofreció una cruz pectoral de gran valor con motivo del Jubileo. El Papa, contestando á la felicitación que se le había dirigido, pronunció estas hermosas palabras:

“Esta cruz manifiesta vuestro celo para reivindicar nuestra libertad y nuestra independencia. No os alarméis por el número y la audacia de nuestros enemigos, porque no podrán nada contra la piedra fundamental, donde se han roto el cetro de los Césares y la espada de los perseguidores. Acordáos que la Iglesia ha triunfado por el martirio. Si no somos dignos del martirio por el derramamiento de la sangre, practiquemos el martirio de la paciencia, de la penitencia, de la abnegación y de la obediencia.”

—El mismo día 12 promulgó Su Santidad, en la Sala del Trono del Vaticano, los decretos que confirman la autenticidad de los milagros examinados por la Congregación de Ritos en la causa de la beatificación de los Venerables Juan de Avila, confesor que fué de Santa Teresa y natural de Toledo, y Grassi, sacerdote de la Congregación del Oratorio. Muchos Cardenales, el Embajador de España, Diputaciones de los Institutos religiosos españoles y miembros del Oratorio, asistieron al acto. El Papa expresó la esperanza de poder hacer otras dos beatificaciones antes de expirar el año de su Jubileo.

—Atribuyese grandísima influencia á la visita que Kalnoky, Minis-

tro de Estado del imperio austro-húngaro, ha hecho en Mouza al Rey Humberto, por creerse íntimamente relacionada con las manifestaciones de amistad que tanto se han prodigado rusos y franceses. En los momentos en que amenaza verse alterado el antiguo equilibrio del Mediterráneo, la conferencia de un Ministro de la triple alianza con el Rey Humberto tiene tanta más importancia cuanto que de nadie es desconocido el convenio que une especialmente á Italia con Inglaterra respecto á la acción común de sus armadas.

Dícese también que es cosa decidida el casamiento del Príncipe de Nápoles, heredero de Italia, con una Princesa austriaca, para de esta suerte unir más estrechamente á los dos países, que si hoy, por las circunstancias del momento, y por miedo al peligro común, aparecen amigos, tienen, sin embargo, antiguas y poderosas razones de mutuo resentimiento.

—Los desórdenes de Sicilia no han terminado, ni hay trazas de que por ahora terminen.

Los regimientos enviados poco ha con el fin aparente de emprender una activa persecución del bandolerismo, que campa allí por sus respetos, llevaban en realidad la principal misión de mantener el orden, seriamente amenazado por la propaganda socialista.

La fermentación de las clases populares inspira vivas alarmas. No son solamente los obreros de las ciudades, sino también los campesinos los que forman parte de las asociaciones socialistas y dan muestras de un marcado espíritu de rebeldía. Menudean las manifestaciones sediciosas, que hacen necesaria la intervención de la fuerza armada.

Con frecuencia recorren las calles de las ciudades bandas tumultuosas que gritan: “¡Abajo los impuestos! ¡Abajo las bayonetas! ¡Queremos paz y trabajo!”, En estos alborotos ha corrido varias veces la sangre, y se han registrado también ataques directos á la propiedad que, no sin trabajo, han reprimido las autoridades.

Las causas de esta situación es difícil esclarecerlas, pues la pasión de partido aprovecha lo que está ocurriendo en Sicilia para sacar consecuencias favorables á la tesis que cada uno defiende.

Háblase de la gran miseria que aflige á la población siciliana, y periódico ha habido que ha llegado á defender indirectamente los excesos de los revoltosos, diciendo que la condición de los proletarios de Sicilia se diferenciaba poco de la de los antiguos esclavos.

Sean cualesquiera las causas remotas de los actuales sucesos, entre las próximas figura, en primer término, el crecimiento de las asociaciones obreras llamadas *Fasci dei lavoratori*, que, con tendencias abiertamente socialistas é internacionalistas, hacen una guerra á muerte á todo lo que significa orden y gobierno.

No contentos los *Fasci dei lavoratori* con la propaganda teórica de las doctrinas de Karl Marx, tratan de aprovechar la miseria que

reina en Sicilia para provocar un levantamiento contra el principio de autoridad.

El Gobierno italiano parece resuelto á desplegar la energía que requieren las circunstancias, y al envío á Sicilia de las tropas que acompañan al delegado regio especial, Sr. Sensales, encargado de practicar una información acerca de la situación de la isla, seguirá, según se anuncia, la disolución de los *Fasci*.

—Son curiosas é interesantes las alternativas que en el numero de sus habitantes ha experimentado la Ciudad Eterna, la cual desde el siglo de Augusto, época en que, según los más fidedignos informes, pasó de dos millones de habitantes, llegó á descender en el año de 1777 á 17.000, habiendo seguido la decadencia iniciada durante la Edad Media, desde los tiempos de Inocencio III, en 1198, hasta que Gregorio XI vuelve de Aviñón. Ya bajo el glorioso pontificado de León X se levantó de su postración, y desde 40.000 moradores empieza á subir hasta Clemente VII, en cuya época llegó á reunir 60.000. La toma de Roma por las tropas de Carlos V la hace descender de nuevo casi á la mitad de esta cifra. Pero desde 1600 el progreso es constante, tocando en 1800 la cifra de 153.000 moradores.

La invasión napoleónica de primeros de nuestro siglo la hace descender otra vez, pero recobra su crecimiento, ya no interrumpido, desde 1813, y cuando, medio siglo despues, en 1870, los italianos entraron en la capital de los Estados Pontificios, Roma contaba una población de 226.000 habitantes.

Convertida en capital de Italia, sin perder su más glorioso título de Sede Pontifical del catolicismo, el progreso de la población de Roma no responde en los primeros años á los sueños de los italianos, que se figuraban verla, en lo que resta de siglo, subiendo á un millón de pobladores, como ha acontecido con Viena, Berlín y otras capitales europeas.

Sólo desde 1875, el aumento empieza á hacerse sensible, con un término medio de 11.000 almas, lo cual produce un acrecentamiento de 214.524 habitantes sobre los que tenía la capital de los Estados Pontificios.

A fines del año último, el censo oficial concede á Roma 440.596 moradores, siendo de 14.000 el término medio del aumento desde 1881.

Sin la crisis edilicia, que ha alejado de Roma á más de 40.000 obreros y obligado á muchas familias de la clase media á dejar la doble capital de la Santa Sede y de Italia, ésta contaría ya con medio millón de habitantes.

II

EXTRANJERO

ALEMANIA.—Acaban de verificarse las elecciones de diputados del Landtag prusiano (Cámara de este reino). Su resultado ha sido el siguiente:

149 conservadores, 57 conservadores independientes, 88 nacionales liberales, 89 del centro (católicos), 14 demócratas, 6 de la unión liberal, 2 daneses, 8 polacos, 2 de la Liga agraria, un güelfo, partidario de la dinastía Hannover, un indefinido.

Las elecciones del Landtag no se hacen por sufragio universal, como ocurre con el Reichstag (Parlamento central). Debido á esta circunstancia, las clases populares aparecen con escasa representación.

—Cuenta el *Solkszeitung* que se ha abierto una instrucción judicial contra un joven de veinte años, por crimen de lesa majestad. En presencia de su abuelo y de otra persona pronunció palabras ofensivas contra el emperador, y el mismo abuelo ha presentado la denuncia “por puro patriotismo,, aun cuando costará algunos meses de cárcel á su nieto.

Si en España hiciéramos lo mismo contra tantos blasfemos que continuamente y en público insultan á Dios, antes de poco tiempo conseguiríamos atajar esta lepra cancerosa.

—Ha reaparecido en Berlín la influenza.

* * *

INGLATERRA.—Dice un periódico ultraliberal:

“No todos los alcaldes de Londres han sido miembros de la religión reformada; el predecesor del que acaba de tomar posesión de esas importantes funciones, Mr. Stuart-Knill, es católico ferviente, y demostró su intolerancia en más de una ocasión. La tradición exige que el *lord-maire* recién elegido asista á los oficios divinos en la catedral protestante de San Pablo. El honorable Mr. Stuart-Knill no dijo, parodiando al famoso Enrique IV de Francia, que Londres valía una misa, sino que se negó en absoluto á someterse á aquella costumbre tradicional. De ahí resultó grandísima emoción entre el pueblo londinense. El Papa felicitó al católico, y los protestantes vieron todo aquello con muy malos ojos. Organizáronse *meetings*. ¡No pope-rey! (nada con el Papado) gritaban los manifestantes. Pero el *lord-maire* se mantuvo firme, y semejante resistencia se olvidó pronto por su fausto, sus lacayos empolvados, por el lujo de sus recepciones y por

su generosidad. Al salir hoy del Municipio metropolitano, Mr. Stuart-Knill, se lleva las simpatías y el aprecio de todos. S. M. la reina Victoria le ha conferido el título de *baronnet* en premio de sus servicios á la *City*.

—Un telegrama de Londres, que transmite la *Agencia Fabra*, anuncia que la Prensa inglesa va á emprender una enérgica campaña en favor de un aumento formidable de la escuadra inglesa del Mediterráneo, en vista de las nuevas manifestaciones de la inteligencia franco rusa y de las eventualidades posibles de la política africana. Parece que el *Daily Telegraph* publicará pronto una serie de artículos sobre el particular.

No es nueva la cuestión del aumento de la escuadra británica. Sabido es que en Inglaterra se profesa el principio de que la escuadra debe ser suficientemente poderosa para contrarrestar la acción de las dos grandes potencias europeas. Diferentes veces se ha suscitado este tema en los debates de la Cámara de los Comunes, y ya la Prensa internacional, como demuestran los artículos de *Nauticus*, *L'Independance Belge*, había tratado con amplitud este asunto, fingiendo primero, en las columnas de dicho periódico, una futura campaña naval, en que la flota inglesa era aniquilada por la de Francia, y comparando luego, á raíz de la visita á Tolón, las fuerzas navales británicas con las franco rusas, para deducir la inferioridad de las primeras.

Antes de la campaña de la Prensa, anunciada por el telegrama á que hacemos referencia, había ya consagrado el *Times* extensos artículos al examen del desarrollo del poder naval de Inglaterra, requerido por las circunstancias.

El diario de la *City* defiende la necesidad de adoptar un programa naval más amplio. “La descripción del Arsenal de Tolón y de la escuadra francesa—dice—dispuesta para todos los acontecimientos, no pueden menos de inspirar reflexiones serias é inquietantes.”

Compara el *Times* el tonelaje de la marina mercante francesa, rusa é inglesa, haciendo notar que la flota de guerra británica tendría que defender un número inmenso de buques mercantes, mientras que Rusia y Francia, menos poderosos desde el punto de vista mercantil, podrían consagrarse casi por completo á la ofensiva. “Si Francia—añade—hace gastos navales que no son necesarios para la defensa de su marina mercante, ni para la de sus colonias, hay que suponer que procede así en previsión de una acción ofensiva.

En caso de guerra con una gran potencia, una derrota naval, que para cualquiera otra nación sería una desgracia, para Inglaterra significaría la destrucción final.”

Deduca de esto el *Times*, con evidente patriotismo, que aunque sea necesario gastar 100 millones de libras esterlinas, no debe repararse en sacrificios para asegurar la supremacía absoluta de la marina británica.

La actitud de la Prensa inglesa se explica teniendo en cuenta la creación de la escuadra rusa del Mediterráneo. Para la gran Bretaña, Rusia es el enemigo tradicional con quien prevé que tendrá que emprender en lo porvenir la lucha decisiva para el dominio de Asia. Si á esto se agrega la amistad entre franceses y rusos, la extensión que va tomando la política colonial de Francia en la Indo-China y el recelo que viene inspirando á los ingleses el desarrollo del poder marítimo de la nación con la cual ha sostenido tan largas y empeñadas luchas navales, no es extraño que la opinión pública inglesa se preocupe de las eventualidades futuras y desee que la nación esté preparada.

* * *

FRANCIA.—Acaba de efectuarse la apertura del nuevo Parlamento sin que se haya producido ningún incidente notable. Antes de la constitución de las mesas ya se han oído fervientes panegíricos de la unión de Francia á Rusia. Es el tono que suena bien en todos los oídos y se prodiga á todas horas y con cualquier pretexto.

He aquí, según cálculos aproximados, la situación numérica de los diversos partidos políticos que tienen asiento en la Cámara popular. Los socialistas de las diversas escuelas no pasarán de 60; los conservadores 72.

Quedan, pues, 454 republicanos de todos matices. De éstos, los radicales intransigentes creen ser 250, y con los socialistas 305.

Por otra parte, los republicanos gubernamentales pretenden ser más de 300, y afirman que los radicales intransigentes y socialistas no reunirán más que 210 á 220 votos á lo sumo.

Pronto se sabrá el número exacto de unos y otros.

El ministro del Interior, que tiene motivos para conocer á fondo la nueva Cámara, estima que habrá una mayoría gubernamental de 300 republicanos. El presidente del Consejo de Ministros cree que estos serán 311.

Falta ahora saber si el Gobierno sabrá hacerse suya esta mayoría y dirigirla. Si no lo hiciera desde el primer día, mediante una declaración bien definida, con un programa limitado á las reformas urgentes, por todos reclamadas, sería de temer que ocurriese una dispersión de fuerzas, perdiendo algunas el Gobierno.

* * *

AMÉRICA.—Los acontecimientos nos van dando la razón sobre el poco caso que debía hacerse de lo que aseguraba el Gobierno brasileño por sus delegados en Europa en orden á lo impopular que era en aquel eximperio la bandera de los revolucionarios. Desde que tales

cosas se dijeron por orden del presidente Peixoto han pasado muchos días, semanas, y hasta meses, y los revolucionarios están hoy más envalentonados que entonces. Con alguna fuerza cuenta la revolución; alguna mano poderosa la sostiene: de no ser así, aún serían más tristes las deducciones que pudieran hacerse contra el Gobierno: si nadie hace causa común con el almirante Mello; si su bandera es tan impopular, ¿cómo Peixoto no pulverizó á los sublevados á los cuatro días?

Hoy es voz común que Mello trata de restaurar el imperio, y se añade que uno de estos días espera dar un golpe decisivo antes de que lleguen los cruceros que Peixoto compró en Nueva York.

III

ESPAÑA

Malas, muy malas quincenas hemos tenido en lo que va de año; mas como la última ninguna. Y valga la verdad: con ser angustiosa nuestra situación, merced á un cúmulo de causas bien conocidas de todos, es preciso decir que no lo es tanto como hace doce ó catorce días.

Tres cosas han absorbido por completo la atención pública en los últimos quince días: lo de Melilla, la catástrofe de Santander y la de Barcelona. Lo más importante que hay respecto de lo de Melilla, reduce á la actitud, relativamente satisfactoria, del Sultán. Una nota oficiosa, que circuló en la prensa diaria del día 8, decía lo siguiente,

“Se han recibido esta mañana importantes telegramas de Tánger: en que se da cuenta precisa del paradero del Sultán, y además se adelantan algunas ideas de su contestación á la nota de nuestro Gobierno. El Sultán se encontraba, en efecto, en Tafílete, y han tardado sus cartas en llegar á Tanger diecinueve días, siendo portadores de estas cartas algunos soldados de S. M. Serifiana. El Sultán, por lo que nosotros hemos oído, según la nota entregada ayer por Sidi Mohamed Torres á nuestro ministro en Tánger, condena la conducta de los rifeños, protesta de su buena amistad á España y conmina con el castigo á sus súbditos. Ha enviado, además, órdenes para que suspendan los rifeños todo acto de hostilidad contra España, y de sus instrucciones ha sido portador un personaje importante de su corte. Mientras tanto, el Sultán prepara un ejército para batir á los rebeldes si resisten sus órdenes: y por de pronto dispone fuerza de caballería para marchar al Riff.

La nota del ministro de Negocios Extranjeros del Sultán termina, poco más ó menos, con estas palabras, dirigidas á nuestro ministro en Tánger: Del modo más categórico nos ordena el Sultán que os informe de todo lo que va dicho, y que os manifieste que procederá con

rigor, hasta que, con el favor de Dios, no quede rastro alguno que sea causa de entibiar la sólida amistad que une á ambos Gobiernos.,,

Coincidió con la fecha de esta nota la suspensión de hostilidades entre los rifeños y nuestras valientes tropas de Melilia. Pedían aquellos la paz por medio de emisarios que hablaron con el general en jefe; mas éste, conocedor de las artimañas de los moros, sólo les concedió veinticuatro horas de término para que depusieran las armas, y no habiéndolas entregado, puédesse decir que casi todos los días ha habido escaramuzas, bien que de poca importancia, amén del cañoneo lento de nuestros fuertes, que apenas ha cesado. Así transcurrieron las cosas hasta el día 16, en que el ministerio de Estado facilitó á la prensa un extracto de la nueva nota que el ministro de Estado del Sultán 'dirigió á nuestro representante en Tánger, marqués de Potestad. Dice, pues, dicho extracto que cumpliendo el Sultán lo que anunciaba en la nota anterior, le ha enviado (á su ministro de Estado Sidi-Mohamed-Torres) una nueva carta seheriffiana, previniéndole que envía á su hermano Muley-Araal con contingente de caballería á los límites del Riff, al lugar llamado Bindchinad, en las fuentes del Muluya, situado á la orilla izquierda de este río y punto muy estratégico, con el fin de advertir á los rifeños que depongan enseguida su actitud y dejen construir tranquilamente á los españoles el fuerte de Sidi-Auariach, pues de lo contrario les castigará seriamente. Añade la nota, que Araal lleva instrucciones de su hermano para arreglar el asunto, y que además el Sultán ha enviado una circular á los gobernadores del Riff, de la cual incluye copia en la nota, ordenándoles que todos ellos se pongan con sus fuerzas respectivas á las órdenes de su hermano, que lo apoyen y lo sostengan resueltamente. Por último, hace protestas aún más expresivas y terminantes que en la nota anterior, del disgusto que le causa este conflicto, de su amistad hacia España y de su decidido propósito de arreglar la cuestión en forma que no sufran quebranto ni merma ninguna la amistad que profesa y desea conservar con España.

En la circular que el Sultán ha remitido á los gobernadores del Riff, les recuerda que España estaba y está en su perfecto derecho al construir el fuerte de Sidi-Auariach, porque se encuentra éste en territorio que él compró á los rifeños y cedió á España, para que hiciera en él lo que pareciera y conviniera á sus intereses. Les amonesta severamente por haber roto hostilidades contra España sin acudir á él y sin esperar sus instrucciones. Les anuncia el envío de su hermano, les previene deberán obedecerle, y les amenaza, de no someterse incondicional é inmediatamente, con su maldición y con un castigo nunca visto.

Estas dos notas pueden cambiar por completo el aspecto del gravísimo conflicto de Melilla. Si el Sultán, cumpliendo palabras tan solemnes, trata en serio de imponer su autoridad á las kabilas, éstas,

se verán obligadas bien pronto á sujetarse al férreo yugo de su amo y señor. Lo que importa en este caso es que el Gobierno sepa aprovecharse de estas circunstancias para acabar de una vez con los conflictos en que nos vemos con tanta frecuencia. Las naciones más interesadas en las cuestiones de Marruecos, lejos de oponerse á que España ocupe el territorio que necesita para dejar libres y aseguradas de toda agresión nuestras posesiones, ellas mismas han de facilitar estas soluciones por la cuenta que les tiene.

Pero no se crea, por lo dicho, que nosotros damos entera fe á las palabras del Sultán: bien pudiera suceder que todas sus promesas tuvieran por objeto ganar tiempo, ú otra cosa peor; y entonces será ocasión de emprender las hostilidades con la actividad posible, para dar por terminado un conflicto que ha de darnos poca gloria y menos utilidad. Supónese que dentro de tres ó cuatro días, llegarán los emisarios del Sultán, y parte de sus tropas al Riff, y que inmediatamente empezarán las conferencias entre aquellos y el General en Jefe. De todas suertes, para el número que viene abrigamos la esperanza de participar á nuestros lectores la conclusión de la guerra.

Hay actualmente en Melilla 11.000 hombres de todas armas, y se preparan á trasladarse allí, en breve plazo, tres ó cuatro brigadas más. Se sabe ya que en la plaza de Melilla se hacía un infame tráfico de armas, proporcionándose las á los moros. En una correspondencia de aquella plaza, dirigida á un diario madrileño, se dice á propósito de esto: "Son muchas las personas que aparecen complicadas: quizá algunas que desempeñaron el Gobierno civil de Málaga; tal vez algún Gobernador militar de esta plaza, y, seguramente, algunos extranjeros, cuya indagatoria, por la vía diplomática, retrasará mucho la sustanciación de la causa."

Hay ya dos hombres convictos y confesos, y se espera que muy pronto se hará luz completa sobre este vergonzosísimo asunto.

—Un periódico cleróforo y liberal, claro está, ha escrito lo siguiente, hablando del comportamiento del Clero en la cuestión de Melilla:

"En esta rivalidad de sacrificios ha dado el Clero español uno de los más hermosos espectáculos. Fué su primera nota—una de las primeras de la opinión que recogió nuestro periódico—el ofrecimiento del ilustre Monescillo, poniendo sus oraciones, su dinero, su entusiasmo siempre joven, su patriotismo siempre lleno de fe, á disposición entera del Gobierno.

Continuaron todas las eminencias del sacerdocio y todo el sacerdocio en general, dando limosnas y consuelos á los soldados que partían, multiplicándose en el desear y el ofrecer con todos para todos. Para el hospital de sangre, para el socorro á los expedicionarios, para el armamento á las tropas, para el sufragio á los muertos, el Clero español ha mostrado un patriotismo sin fin, una solicitud sin igual, una caridad sin hartura.

Ahora da otra prueba de sus sentimientos generosos. Todo el sacerdocio aragonés, y con éste el de casi toda España, ofreciendo nuevas sumas, pone á contribución para las exigencias nacionales un día de haber de su sueldo mensual.

Nota esta última de su caridad que no se agota, la recogemos como la primera—como hemos recogido cuantas manifestara la opinión en su entusiasmo desbordado—enviando nuestro aplauso á este Clero español tan noble, tan sufrido, tan heroico, que nos ofrece un hermoso espectáculo en la ocasión presente con el olvido de sus necesidades, el recuerdo presente y vivo de cuánto pueden los esfuerzos de su patriotismo y de su caridad.,,

Tendréislo entendido y no lo olvidaréis cuando ocurra maltratar al Clero, hoy tan justamente ensalzado.

—La catástrofe de Santander es de esas que hielan la sangre y hacen enmudecer de espanto. A las dos de la tarde del día 3 se declaró un incendio en el vapor *Cabo Machichaco*, de la compañía vasco-andaluza, atracado á una de las machinas de Maliaño. Acudieron inmediatamente las autoridades y un inmenso gentío. Viendo que no era posible sofocar el fuego, y habiéndose dado ¡muy tarde por desgracia! la voz de que el vapor estaba cargado de dinamita, trataron de echarlo á pique.

“Pasaba esto, dice *La Atalaya*, excelente periódico de aquella infortunada ciudad, á las cinco próximamente de la tarde. Hallábanse alrededor del buque un gánguil de las obras del puerto, el vapor auxiliar *Santander*, que acudió con muchos tripulantes del vapor *Alfonso XIII*, con los cuales iba el capitán del mismo buque, Sr. Jaureguizar, el capitán inspector de los vapores correos, Sr. Cimiano, y otras personas conocidas, empleados de la Compañía Trasatlántica: este buque conducía dos bombas que se emplearon para arrojar agua inútilmente. Y se hallaban también alrededor del buque incendiado algunos botes.

En aquellas operaciones se estaba, trabajando multitud de personas en la extinción del incendio y dando oportunas órdenes las autoridades, cuando lo que al principio se había previsto, por esos avisos providenciales que anteceden á todos los grandes siniestros, sucedió, y sucedió como no se podía prever que pudiera ocurrir, pues no cabe en un cerebro la idea de una catástrofe tan espantosa, la idea de que en menos de un minuto pueda producirse tanta mortandad, tantísima desgracia, hiriendo á toda una ciudad, llenándola de duelo y causándolas éstas pérdidas inapreciables de vidas, junto á las cuales se ve la insignificancia de los mayores perjuicios materiales.

Aquel momento de la explosión no se puede narrar: nosotros no podemos. Además ¿quién se acuerda de lo que allí pasó entonces? Un estampido horrendo y una lluvia terrible de trozos enormes de hierro de los pedazos que se hizo el buque; esta lluvia arrojada sobre

una muchedumbre humana que ofrecía víctimas á cientos á los proyectiles que caían, y muchas personas muertas, destrozadas, y muchas más heridas, y muchísimas que huyen aterradas, ciegas, sin noción de lo que está sucediendo, como se corre cuando se nos viene encima la muerte. No hay frases para decir lo que fué aquello: todas las palabras demostrativas del horror se agotan al calificar esta catástrofe. Es una gran desdicha que dejó, á su paso destructor por este pueblo, aquello que antes dijimos, mucha sangre, muchas lágrimas, mucho luto, muchos huérfanos; muchos cientos de familias perdidas, lanzadas á la miseria; muchos cientos de cadáveres partidos y desgarrados, muchos cientos de vivos inutilizados. ¡Horroroso! ¡Horroroso! ¡Horroroso!»,

Dijose al principio que había mil muertos y cuatro mil heridos. Cierto que no llegarán á tantos; pero igualmente cierto que nunca se sabrá á punto fijo el número ni de los unos ni de los otros. Lo que se sabe es que han sido enterrados más de doscientos cadáveres; que muchísimos de ellos se los tragó el mar, y que otros saltaron por los aires, hechos polvo, á grandísimas distancias. Murieron; entre otros muchísimos, D. Manuel Somoza de la Peña, Gobernador civil; Excmo. Sr. D. Arturo Pombo, Marqués de Casa-Pombo; D. Pedro Domeng, Comandante de Marina; D. José González de la Rasilla, Comandante 2.º; D. Ricardo Sáenz Santa María, Ingeniero jefe de las obras del Puerto; D. Pedro Sans y Samá, Coronel del regimiento de Burgos; D. Ruperto del Río, Fiscal de S. M.; D. Antonio Echánove, Abogado fiscal de la Audiencia; D. Aurelio Martínez Zorrilla, Diputado provincial; D. Miguel Fernández Cavada, Juez municipal; D. Francisco Jaureguizar, Capitán del vapor *Alfonso XIII*; D. Norberto Iglesias, Oficial 1.º del mismo; D. Francisco Cimiano, Capitán inspector de los vapores correos; D. Luis Martínez Peñalver; D. Julián Gurtubay; D. José Fernández Casado; D. Antonino Ontal; D. José María Donesteve; D. Alberto Córdoba; D. Francisco Portilla Beraza, y otros y otros.

El celosísimo Sr. Obispo de la diócesis, acompañado del clero que sobrevivió á la catástrofe, y ayudado también de los Padres Capuchinos de Monteliano, se ha multiplicado para atender á tanto herido y levantar el ánimo de la ciudad con su elocuente palabra y fervorosos escritos. No tardó tampoco en acudir el señor Marqués de Comillas, que en cuanto supo la desgracia mandó telegramas á las ciudades más cercanas, para que, por su cuenta, prestasen á Santander cuantos auxilios pudieran.

Tampoco tardó en acudir el Sr. Ministro de Hacienda; pero todo esfuerzo es poco, y pobre toda generosidad para remediar tanta desgracia.

No pararon ahí las desgracias: la explosión produjo un incendio formidable, hablando del cual dice el diario citado:

“Llevado el fuego á las casas que había enfrente del muelle de Maliaño por la explosión de la dinamita, no tardó en producirse, abandonada como estaba toda aquella parte de la ciudad, un terrible incendio. Pero de esto nadie podía hacer caso en momentos de espanto tan grande, y se dejó que las casas ardieran.

El fuego debió de comenzar en una de las casas de la parte Sur de la calle de Méndez Núñez, y se propagó rápidamente á las demás: á las diez de la noche ardía toda aquella manzana y se había comunicado el fuego á las casas de enfrente.

No hace falta decir cuál era el espanto de los vecinos de la calle de Méndez Núñez. A pesar de hallarse aún bajo la impresión de la tremenda catástrofe, y heridos algunos, los inquilinos de aquellas casas se apresuraron á sacar los muebles que se pudieron salvar de los muchos buenos y caros que había en las habitaciones de esa calle.

Una vez salvado lo que más valía, la mayor parte de los vecinos huyeron, quedando sólo criadas para guardar los muebles, que fueron colocados donde se pudo, en medio de la calle, en la Estación del Norte y en otros muchos sitios.

El terrible incendio produjo también heridos, leves casi todos, y contusos. También se decía que había perecido una persona; pero no se confirmó esta noticia.

Durante toda la noche de anteayer y durante todo el día de ayer el fuego destruyó las casas de la calle de Mendez Núñez, desde el número 5 al 17 y desde el 8 al 20.

Las casas números 1 y 3 quedaron completamente destrozadas por la explosión. En los bajos de todas estas casas estaban almacenadas grandes cantidades de géneros coloniales, por valor de más de 200.000 pesetas.

De todas las casas de la calle de Castilla sólo quedan pedazos de las fachadas y montones de escombros. De la casa Audiencia queda sólo un poco de pared que amenaza venirse abajo.

El fuego, nuestro enemigo de toda la vida, ese elemento devorador que ha destruído en Santander tantos edificios, y que también ha cortado muchas vidas, ha podido esta vez apoderarse de buen espacio donde realizar libremente su obra devoradora. Ni una gota de agua evaporaron aquellas llamas durante la noche de anteayer, noche terrible, la más espantosa que se recordará en ningún pueblo; noche que todo Santander empleó en llorar y en doerse de la desdicha; noche en que iban gentes desoladas buscando los restos de seres queridos por aquel suelo cenagoso, cubierto de cadáveres, al alumbrar siniestro de la inmensa hoguera.,,

—Y vamos á terminar este catálogo fúnebre con lo acaecido en Barcelona la noche del 7. A las doce de la madrugada decía el Gobernador al Ministro de la Gobernación:

“Esta noche, y mientras se representaba el acto segundo del *Gui-*

Uermo Tell en el teatro del Liceo, inaugurándose la presente temporada, han sido arrojadas en la platea, por la parte aproximadamente central de la misma, dos bombas explosivas, estallando una, que ha producido la muerte de nueve señoras y seis caballeros, uno de éstos en la casa de socorro, á donde fué conducido en grave estado, y bastante número de heridos, la mayoría de ellos leves. Se ha ocupado intacta la otra bomba, de las llamadas Orsini, y detenidos dos sujetos conocidos como anarquistas. A los heridos se les ha venido prestando desde el primer momento todo género de auxilios. El Juzgado se encuentra ya instruyendo las primeras diligencias sobre el terreno, donde yo me hallo tomando las disposiciones debidas.,,

Sabemos que los muertos pasan de veinticinco, con los que han fallecido á consecuencia de las heridas recibidas. No se sabe cuántos han sido los heridos. El Gobierno ha suspendido las garantías constitucionales, pero los anarquistas no se paran en barras; nada les espanta, y prueba de ello es que acaban de colocar otra bomba en una casa de Villanueva y Geltrú.

Dícese que en cuanto se abran las Cortes se votará una ley represiva contra los anarquistas.

—Acompañando al Sr. Obispo de Jaca hemos visitado la Exposición de objetos reunidos por la *Asociación piadosa de Señoritas para trabajar en favor de las Misiones*, que desde hace pocos años merced á la iniciativa de la Excm. Sra. Condesa de Armildez de Toledo, viene proporcionando valiosos recursos a nuestras Misiones. El orden, limpieza y buen gusto que en la Exposición resplandecen, manifiestan desde luego las delicadas manos que con exquisito esmero han atendido á la colocación de los objetos. Entre los destinados al culto hay verdaderas preciosidades; los demás son sencillos vestidos de percal destinados á los conversos. Unos y otros son fruto de la laboriosidad de las ilustres damas tanto de Madrid como de otros puntos de España pertenecientes á la benéfica Asociación. Es ingenioso el medio de que se valen para proporcionarse recursos destinados á la compra de dichos objetos: aparte de las cuantiosas limosnas que con generoso desprendimiento hacen todos los asociados se dedican á recoger sellos usados, tarjetas, papel de estaño, periódicos y papeles inservibles y otras cosas parecidas, todo lo cual supone un trabajo impropio, que sólo puede soportar la acendrada piedad y religioso fervor que distingue á tan nobles damas. Los objetos de esta Exposición están destinados á nuestras Misiones de Filipinas; por lo cual, la Orden agustiniana, agradecida á tan señalado favor, envía á las ilustres asociadas desde las columnas de LA CIUDAD DE DIOS un respetuoso saludo, como expresión de su profunda gratitud. No olvidarán nunca los hijos de San Agustín tan innmerecida atención y sus oraciones acompañarán siempre á las que tanto se afanan por facilitar las penosas tareas del misionero.



LA LITERATURA REGIONAL DE GALICIA (1)

Su esplendor en la Edad Media y su eclipse en la Moderna.—Causas del renacimiento contemporáneo.—Los poetas del «Album de la Caridad».—Rosalia Castro y sus obras.

AUNQUE hay en el alma de las razas algo que no muere, algo inaccesible á las vicisitudes de los tiempos, y que da vida é imprime carácter á las generaciones sucesivas que proceden de un mismo tronco, á despecho de las múltiples y heterogéneas influencias con que se va cruzando en el transcurso de los siglos; no es fácil distinguir en un momento histórico determinado la parte étnica de todo cuanto la modifica, ni menos parece razonable que para el estudio de un ciclo literario se aisle ésta de las demás concausas que en él hayan podido intervenir.

Quizá no fijan su atención en tan palmarias verdades los que consideran el novísimo florecimiento de las letras regio-

(1) Los estudios en que con mayor extensión se ha tratado hasta ahora la materia del presente, son: el libro *De mi tierra*, por doña Emilia Pardo Bazán (La Coruña, 1888); el discurso *De la poesía gallega*, leído en el Ateneo de Madrid por el Marqués de Figueroa (Madrid, 1889), y los artículos insertos en la *Revista contemporánea*, con el epígrafe de *El Regionalismo en Galicia*, por D. Leopoldo Pedreira.

nales en Galicia como una manifestación de la supervivencia del genio céltico, y no contentándose con emparentar á los actuales poetas de aquel suelo con los antiguos bardos, aventuran las más atrevidas afirmaciones, ya fantaseando para los primeros un atavismo inverosímil, ya extendiendo á la población entera del Noroeste de España el privilegio de conservar íntegro, ó sin variación ostensible, el tipo de sus remotos ascendientes.

Al censurar las exageraciones de ciertos regionalistas gallegos—dejando aparte á los que por todas partes ven reliquias de la dominación sueva,—no pretendo que en las costumbres y supersticiones populares, en el modo de sentir la naturaleza, y, según la opinión de varios autores (1), en las combinaciones métricas de los cantos indígenas, no persevere nada que hipotéticamente pueda reducirse á un origen céltico; si bien se ha observado con razón que hubo otras comarcas españolas ocupadas durante siglos enteros por la misma raza que pobló á Galicia; que la dominación romana, tardía en ella pero avasalladora siempre, no pudo menos de producir sus naturales efectos, y que el vago idealismo que se cuenta como peculiar distintivo de la región galaica es dato inseguro para el historiador, y está contrastado por un enérgico instinto de observación realista é irónica, como lo demuestran la desnudez del lenguaje rural

(1) Milá y Fontanals, el más autorizado de todos, dice: «La poesía gallega tiene una clase de estancias que suele acompañarse con el panderero. Es la de tercetos de versos octosílabos, casi siempre libre el segundo y asonantados ó aconsonantado el primero y el tercero... Esta forma, que no observamos en las demás poesías populares de España ni en la de Portugal, recuerda naturalmente el ternario céltico: pero se ha de notar que éste era monorrímo». (*De la poesía popular gallega*, artículo publicado en el tomo VI de la *Romania* y en el tomo V de las *Obras completas* del autor, Barcelona, 1893, página 366.) Pero no cabe duda que Milá se equivocó al hacer exclusiva de Galicia una combinación métrica común á otras regiones peninsulares, y á Andalucía en particular, como se ve en los cantares de *soledad*, de que citaré una muestra:

Voy como si fuera preso:
 Detrás camina mi sombra,
 Delante mis pensamientos.

y el número extraordinario de coplas satíricas, muy superior al de las amorosas, que ha producido allí la musa de las aldeas (1).

Sea de ello lo que fuere, y por mucho que concedamos al espíritu de la raza, y aunque con él se sumen las condiciones climatológicas y topográficas, considerando á Galicia como prolongación natural del reino lusitano; la han unido á España, con el más suave é indisoluble de los vínculos, la comunidad de intereses y recuerdos, y la circunstancia de haber sido juntamente con Asturias la cuna de nuestra reconquista, y de conservar en su seno el cuerpo del Patrón Santiago, cuyo nombre invocaron siempre nuestros guerreros y brilla como nimbo de luz en las páginas de la historia nacional. Ni ha arraigado allí, ni tiene razón de ser el desafecto á la patria grande por estrecho egoísmo de provincia.

Tampoco hemos de buscar los orígenes de la moderna literatura gallega en la de los siglos medios, que hasta hace pocos años no era conocida sino muy en general y por referencias diversamente interpretadas, como el famoso pasaje del Marqués de Santillana que luego citaré, y cuya exactitud resulta hoy indiscutible. Algo hay que apuntar, no obstante, sobre aquel período gloriosísimo en que la lírica gallega emuló el esplendor de la provenzal, extendiéndose por casi toda la península ibérica, resonando en las cortes castellana y leonesa, siendo favorecida por reyes, magnates y juglares, como instrumento de la piedad, del amor y de la sátira. Gran extrañeza causa que entre los modernos defensores de la antigüedad del que ostentadamente apellidan *Poema de la Cava*, de las poesías eróticas de Gonzalo Hermínguez (ú Hormínguez) y Egas Monis, y del

(1) Cosa tanto más extraña cuanto que, según notó el P. Sarmiento, "en la mayor parte de las coplas gallegas hablan las mujeres con los hombres, y es porque ellas son las que componen las coplas sin artificio alguno y ellas mismas inventan los tonos ó aires á que las han de cantar, sin tener idea del arte músico". (*Memorias para la historia de la poesía y poetas españoles*, pág. 238, Madrid, 1775.)

canto de los Figueroas (1), apenas haya quien se acuerde del Cancionero del Vaticano (2), á no ser para mencionarlo de corrida ó dando á entender que sólo contiene poesías del género artificioso y convencional, como las que se leen en las colecciones de Resende y Baena.

Nada más distante de la verdad, pues si la imitación de los trovadores provenzales fué en un principio demasiado servil, reduciéndose á glosar temas conceptuosos, con arreglo á los cánones de una retórica fría y un arte ya agotado y caduco; no tardó en combinarse con la fecunda inspiración popular, en rejuvenecerse con su savia y engalanarse con las flores de su lozana espontaneidad y su peregrino encanto, no marchitadas con el transcurso de los siglos. Cantigas hay entre las de los olvidados poetas galaico-portugueses, que merecen figurar en el libro de honor de las literaturas peninsulares junto á las más preciadas joyas de cualquiera de ellas, sin contar que por el especialísimo sello de vaguedad misteriosa y primitiva, constituyen un gru-

(1) Es, entre los fragmentos poéticos citados, el único que tiene valor como obra de arte, pero Milá y Valera lo suponen de fecha muy posterior á la que suele atribuírsele. De *sospechosas antiguallas* califica en general el autor de *Pepita Jiménez* todos estos monumentos que en el libro *De los trovadores en España* están tildados de *evidentemente apócrifos ó de época incierta* (Barcelona, 1889, página 523). La en que se publicaron por vez primera no inspira gran confianza, ni tampoco merecen mucha Miguel Leitao, Fr. Bernardo Brito, y Faria y Souza, editores de las discutidas poesías. En la novela de la *Miscelánea* de Leitao, donde se lee la estrofa del *Poema de la Cava*, pone el autor en boca de los personajes un soneto de Camoens.

(2) *Il Canzoniere portoghese della Bibliot. Vaticana messo a stampa da Ernesto Monaci*. Halle, 1875. Tres después de publicada esta obra, hizo de ella una edición crítica el erudito portugués Teófilo Braga. En 1880 apareció un complemento del Cancionero Vaticano, ó sea la parte no conocida del que se ha llamado *Colocci-Brancuti* (uniendo los nombres del humanista italiano Angelo Colocci que mandó hacer la copia en el siglo XVI, y del Marqués de Brancuti, su último defensor). Descubrió también este segundo Cancionero, que contiene todas las del primero con más 470 nuevas, el mismo Mónaci con la ayuda de su discípulo Enrique Molteni. Antes de ambas publicaciones sólo se conocían algunos fragmentos del Códice Vaticano.

po aparte, una nota sumamente rara en nuestra opulenta poesía meridional, tan pródiga de colorido, y vienen á demostrar cómo no han sido aquí exóticos ó desconocidos algunos géneros, que se reputan producto exclusivo de los climas boreales.

Como recientemente y con su maestría acostumbrada ha escrito Menéndez y Pelayo acerca del asunto (1), enalteciendo los méritos del rey D. Dionis (cuando se aparta de la senda erudita), de Martín Codax, Juan Zorro, Nuño Fernández Torneol, Pedro Meogo, el Almirante Payo Gomes Charinho, y otros autores con quienes se mostró olvidadiza la fama póstuma, me limitaré á recomendar el estudio del sabio profesor á los lectores curiosos, y á citar un ejemplo que justifique las precedentes aseveraciones.

Difícil sería hacer la historia de una cita amorosa (tema muy repetido en el *Cancionero* de la Vaticana) con más finura y delicadeza, con más profunda intuición psicológica y mayor intimidad de sentimiento, que las que resplandecen en las composiciones de Pedro Meogo (2): comienzan por una confesión tímida de la joven á su madre, y tras un monólogo de la primera, y un diálogo en que la reflexiva experiencia cohibe los vuelos de la confiada candidez, siguen-se dos estrofas muy lindas, y las que transcribo:

Levou-ss' a velida (3)
 vay lavar cabelos
 na fontana fria;
 leda (4) dos amores,
 dos amores leda.
 Levou-ss' a louçana,
 vay lavar cabelos
 na fria fontana;
 leda dos amores,
 dos amores leda.
 Vay lavar cabelos
 na fontana fria,

(1) *Antología de poetas líricos castellanos*.—Primera parte del *Prólogo* al tomo III. (Madrid, 1892.)

(2) Números 789-797 del *Cancionero*.

(3) *a velida*, la bella, la hermosa.

(4) *Leda*, alegre.

passou seu amigo (1)
que lhi bem queria;
leda dos amores,
dos amores leda.

Passa seu amigo
que lhi bem queria,
o cervo (2) do monte
a auga (3) volvia (4);
leda dos amores,
dos amores leda.

Vay lavar cabelos
na fría fontana,
passa seu amigo
que muyt' á vos ama,
leda dos amores,
dos amores leda.

En vano la madre evoca un recuerdo elocuente en el ánimo de la doncella:

Fostes, filha, en o baylar (5)
e rompestes hi o brial (6).

El poeta nos pintará el desenlace de este drama:

—Digades, filha, ma filha velida,
¿Porqué tardastes na fontana fría?

—Os amores ey! (7)

—Digades, filha, mha filha louçana,
¿Porqué tardastes na fria fontana?

—Os amores ey!

Tardei, mha madre, na fontana fria
Cervos do monte a agua volvíam;

Os amores ey!

Tardei, mha madre, na fria fontana,
Cervos do monte volvíam a agua;

Os amores ey!

—Mentís, mha filha, mentís por amigo,
Nunca vi cervo que volvesse rio.

—Os amores ey!

—Mentís, mha filha, mentís por amado,
Nunca vi cervo que volvesse' o alto.

—Os amores ey!

(1) *amigo*, amante.

(2) *cervo*, ciervo.

(3) *auga*, agua.

(4) *volvia*, removía, agitaba.

(5) *Baylar*, baile.

(6) *Brial*, significa lo mismo que en castellano, vestido de mujer.

(7) *Ey*, tengo.

La repetición mimosa de conceptos y frases, la dulce languidez del ritmo, idéntico al de muchas canciones que hoy mismo se cantan en Galicia, el hecho también persistente, de que con frecuencia los sentimientos que traducen los autores, sean femeninos, y la indicación concreta de nombres locales, de romerías y otras fiestas entre religiosas y profanas, de algaradas guerreras que al arrancar del suelo natal á los mancebos enamorados herían sus corazones y los de sus elegidas con el dardo de nostalgia tenaz; todo induce á creer que este linaje de poesía no procedió, como no fuese en la parte más externa y superficial, de importación extraña, sino del fondo mismo de la sociedad, cuya imagen reproduce fidelísimamente. Por eso al lado de la pasión amorosa, no siempre contenida en los límites del idealismo romántico, ni aun de la decencia vulgar, puesto que á veces se hunde en el fango de las más brutales obscenidades; dejan oír su voz el entusiasmo patriótico, la sátira personal, la inspiración, en fin, que obedece á circunstancias del momento, y que no suelen cultivar las escuelas encastilladas en la rutina.

Las composiciones en que se advierten el amaneramiento y la falta de espontaneidad, son las contenidas en el *Cancionero de Ajuda*, las más antiguas precisamente; con lo cual se demuestra que los poetas cultos imitaron á los occitánicos, primero, y que por dichosa casualidad se proponían después remozar los cantos indígenas que á diario entonaba el vulgo y que así adquirieron acaso más galanura y perfección de forma. Debió de iniciarse esta costumbre durante el reinado de D. Dionis (1279-1325), según opina fundadamente el Sr. Menéndez y Pelayo. En lo tocante á los orígenes del lirismo gallego tradicional, "no es posible, añadiré con el insigne crítico, aventurar conjeturas de gran fuerza sobre tiempos tan remotos y oscuros como aquellos en que la poesía de las lenguas vulgares comenzó á emanciparse de la latina, pero creemos que el despertar poético de Galicia hubo de coincidir con aquel breve período de esplendor que desde los fines del siglo XI hasta la mitad del XII pareció que iba á dar á la raza habitadora del Noroeste de la

Península el predominio y hegemonía sobre las demás gentes de ella. Durante los reinados de Alfonso VI, de doña Urraca y del Emperador Alfonso VII, el espíritu gallego, encarnado en la colosal figura del Arzobispo Gelmírez (personificación, al mismo tiempo, de la Iglesia feudal), se levanta con incontrastable empuje y cumple á su modo una obra civilizadora, acelerando la aproximación de España al general movimiento de Europa. Nuestro aislamiento de los primeros tiempos de la Reconquista; nuestra humilde y heroica Monarquía asturiana abrazada á los restos de la tradición visigótica, no podía bastar á las necesidades de los tiempos nuevos; y así fué disposición providencial que por Toledo entrase la cultura semítica, y que nuestros traductores la llevasen en triunfo hasta las escuelas de París, de Oxford y de Padua, al mismo tiempo que incesantes oleadas de peregrinos venidos de todas las regiones del Centro y Septentrión de Europa, trajesen á Santiago, al son del canto de *ultreya*, los gérmenes de la ciencia escolástica y jurídica y las semillas de la poesía nueva. El grande hecho de la peregrinación compostelana es el que da más luz sobre sus orígenes, y no los indicios relativamente pequeños que los críticos portugueses tanto suelen encarecer, tales como el viaje de Marcabrús y algún otro trovador á la corte del naciente reino de Alfonso Enríquez, ó las frecuentes relaciones de éste con ejércitos cruzados, en los que gratuita, aunque no inverosímilmente, se supone que hubieron de venir algunos cultivadores de la poesía provenzal. Cítase á este propósito aquella armada que al mando del Conde de Areschot asistió al sitio y toma de Lisboa en 1147, y aquella otra que en 1157 comandaba Thierry de Flandes. Cítanse también enlaces muy antiguos entre la casa de Portugal y las de Provenza y Barcelona; las bodas de doña Mafalda, las de doña Dulcia; la larga estancia de Alfonso III en Francia con los hidalgos de su bando, designados algunos de ellos en los *Nobiliarios* con el calificativo de *trovadores*. Pero sin negar el valor significativo de estos y otros tantos hechos, no creemos que la lírica de los trovadores entrase en Portugal por comunicación directa de Francia, de Cata-

luña ni menos de Italia, como quiere suponer el erudito Teófilo Braga, sino que de Galicia pasó á Portugal con todos los demás primitivos elementos de la nacionalidad portuguesa, condecorada luego con el pomposo nombre de lusitana para disimular sus verdaderos orígenes, que en Galicia y León han de buscarse, y no en el decantado cruzamiento con los *mozárabes* de Extremadura, convertidos por Braga en autores de fantásticas epopeyas (1)_n.

A las observaciones de Menéndez ha de añadirse que con la peregrinación compostelana, y convergiendo al mismo fin, coexistieron los viajes de los trovadores provenzales á las cortes de los reyes castellanos, desde Alfonso VII hasta Alfonso X; que Marcabrús, Folquet de Marsella y Gavaudan el viejo compusieron cantos de cruzada para la conquista de Almería y la batalla de las Navas; que el regio favor dispensado á estos y otros muchos poetas del Mediodía de Francia y la estima que sus trovas merecieron en la esfera más elevada de la sociedad, hubo de producir en Castilla anhelos de cultivar el arte que tanto entusiasmaba. Ahora bien, el idioma en que se cantaron las gestas heroicas de la Reconquista, y al que se confió el tesoro de la sabiduría oriental; ese idioma noble y severo, no debió de parecer propio para interpretar las dulzuras del amor y los intemperancias de la sátira, y por lo mismo se convino en designar para este objeto el más flexible y melodioso de los romances peninsulares, análogo al provenzal en su estructura, y cuyo uso en la poesía lírica castellana de los siglos XIII y XIV es un hecho indiscutible consignado ya por el Marqués de Santillana en las siguientes conocidísimas palabras: "E después fallaron esta arte que mayor se llama, é el arte comun, creo, en los reynos de Galicia é Portugal, donde non es de dudar que el exercicio destas ciencias más que en ningunas otras regiones ó provincias de España se acostumbró, en tanto grado que *non ha mucho tiempo qualesquier decidores e trovadores destas partes,*

(1) *Antología de poetas líricos castellanos*, prólogo del tomo III, páginas 11 y 13.

agora fuesen castellanos, andaluces ó de la Extremadura, todas sus obras componían en lengua gallega ó portuguesa.... La afirmación rotunda del Marqués sólo se refiere á la poesía lírica, no á la épica, como pretendió sin motivo el P. Sarmiento.

Existe, sin embargo, la excepción de una obra que tampoco se había dado á luz hasta nuestros días, única en su género, y de tan capital importancia por su representación en la historia de las letras nacionales, como por el nombre de su esclarecido autor. Las *Cantigas* del Rey Sabio (1) sobre las que tanto, y por lo común tan erróneamente, se ha escrito, ya suponiendo que el estar compuestas en gallego obedecía á inexplicable capricho de D. Alfonso, ya desentendiéndose del carácter narrativo que en ellas predomina; son una muestra sumamente curiosa del consorcio feliz que se verificó en el espíritu del coronado trovador de María entre las múltiples corrientes poéticas que cundían entonces por España; el subjetivismo galaico y la inspiración guerrera y religiosa de la epopeya castellana. Quiso Alfonso X celebrar, como Gonzalo de Berceo, las glorias de la Virgen, pero no en la lengua de las Partidas, sino en la que le había servido en sus mocedades para asuntos bien poco honestos y aun abiertamente lascivos; y desplegando toda la rica variedad de los metros provenzales (desde los versos de cuatro sílabas hasta los de diecisiete), á la que aún no se prestaba el idioma de Castilla, levantó también el gallego á las alturas del relato heróico, siquiera fuese en forma rudimentaria y concisa. Numéricamente aventajan con mucho las *Cantigas de miragres* (359) á las *de loor*. (43), las inspiradas en la tradición piadosa, ya trasmitada oralmente, ya por los libros de Vicente de Beauvais, Gautier de Coincy y otros escritores marianos, á las propiamente líricas, menos divorciadas de la escuela trovadoresca.

(1) *Cantigas de Santa María de Don Alfonso el Sabio. Las publica la Real Academia Española*, Madrid, 1889. Dos tomos en folio. Fué dirigida la edición por el Marqués de Valmar, que la enriqueció con extenso prólogo, copiosas ilustraciones y glosario.

Continuó disfrutando el gallego la hegemonía de un empleo casi exclusivo para la poesía erótica y cortesana hasta mediados del siglo XIV, y aunque ya de antes se escribiera alguna canción en castellano, como la que se conserva de Alfonso XI, todavía hay en ella, y en otras posteriores, resabios del lenguaje galaico, que fué poco á poco cediendo ante el de Castilla. Usan de entrambos los poetas más antiguos que figuran en el Cancionero de Baena, como el Arcediano de Toro, Alfonso Alvarez de Villasandino, D. Diego de Mendoza y el enamorado Macías, mucho más célebre por sus aventuras y trágica muerte que por sus versos; el mismo marqués de Santillana trovó alguna vez en gallego, mas no impedían algunos casos aislados que se realizase la obra fatal y necesaria de la unificación lingüística, completada por sucesos históricos posteriores y por el empuje del Renacimiento.

La musa vencida del Noroeste se retiró á los valles y montañas patrios, asociándose al rústico concierto de las fiestas populares, y la que había sido habla esencialmente poética degeneró en inculto dialecto privado de derechos de ciudadanía en el mismo territorio donde tuvo su origen. No aportó por eso Galicia gran contingente al común acervo de las letras nacionales; pues los nombres de Fr. Jerónimo Bermúdez y Trillo de Figueroa no bastan á representar dignamente la poesía de una región que, si puede vanagloriarse de haber producido al P. Feijóo en el orden científico, no comenzó á redimirse en el literario de la acusación de Lope de Vega (*Galicia nunca fértil en poetas*) hasta la edad dorada del romanticismo, cuando el ilustre Pastor Díaz exhalaba en sus rimas la amargura y el desengaño, un poco ficticios, donde algunos creen adivinar, no sé si con razón, penumbras de melancolía céltica. Que en la primera mitad del presente siglo contase Galicia con un tan notable poeta, y otros hoy olvidados, como Salas y Quiroga y José Puente y Brañas, parece ya augurio del posterior renacimiento que vamos á estudiar.

La vigorosa innovación romántica, el culto á los recuerdos locales que ella despertó por doquier, la guerra á

la uniformidad clásica, la idealización de los tiempos feudales, en la que al entusiasmo se sacrificaba la exactitud histórica, y el mágico y deslumbrante panorama que vino á sustituir las agotadas ficciones de la mitología, tuvieron que ser bien acogidos en la patria de Macías y Rodríguez del Padrón, cuyas figuras, junto con la del mariscal Pardo de Cela y otras coronadas del legendario prestigio á que aún no había osado tocar la crítica, desfilaban por el teatro y el libro recreativo más ó menos hábilmente diseñadas, pero siempre con el encanto que atrajese la curiosidad de los poco escrupulosos, haciéndoles pensar en una sociedad y unas costumbres muy diferentes de las actuales. En un país azotado por el infortunio, y al que mostraban horizontes de gloria nobiliaria en la lejanía de sus anales, brotó espontáneamente el anhelo de conservar aquella parte de su herencia moral y sus tradiciones, que aún fuera susceptible de rehabilitación.

No se sintió en Galicia ni tan pronto (1) ni con tanta intensidad como en Cataluña el movimiento romántico; tampoco podía éste evocar en la primera de las dos regiones la memoria de una nacionalidad independiente hasta los comienzos de la edad moderna, ni sugerir el propósito de devolver su importancia á un dialecto que la había perdido completamente y que no se empleaba, ni se emplea, en el trato de personas cultas, á diferencia de lo que ocurre con el catalán: pero sí era permitido á la musa erudita y reflexiva acercarse allí, como en otros lugares, á la ingenua y seductora del pueblo, en cuyos vergeles había de recoger sus más hermosas flores la moderna literatura gallega.

Quizá también contribuyeron en parte á su formación, ó

(1) Prescindiendo del drama y de la novela, en que vulgarizó don Mariano José de Larra las aventuras del enamorado Macías, la primer obra literaria de algún renombre escrita en este siglo por un autor gallego sobre asunto regional es la de Benito Vicetto, *Los hidalgos de Monforte*, publicada por primera vez en Sevilla (1851), reimpresa en la Coruña y Madrid (1857), y á la que siguieron otras narraciones de la misma pluma. De ellas, y sobre todo de la más importante, he hablado en otra ocasión (*La Literatura Española en el siglo XIX*, tomo II, pág. 267).

más bien al carácter que ha ido tomando en estos últimos años, las publicaciones histórico-regionales de Vereza y Aguiar (1), Martínez Paadín (2) y B. Vicetto (3), deprovisitas de espíritu crítico, sobre todo la última, en que se registran las más estupendas novedades, é inspiradas por el mal entendido espíritu provincialista. Algunas exageraciones contenidas en estos libros, cundieron hasta convertirse en tópicos, que hoy repiten autores de buen criterio, extraviados por la corriente de la moda.

¿Hemos de creer que el renacimiento literario de Galicia encerrara desde sus orígenes la semilla de las tendencias políticas que en él se manifestaron posteriormente? Tengo para mí que los desahogos tribunicios de Antolín Faraldo, la segunda intención de la proclama que redactó á nombre de la *Junta superior provincial de Galicia* (15 de Abril de 1846), y sus proyectos utópicos de autonomía regional, no hallaron eco entre sus paisanos, ni aun fueron entendidos de la mayor parte de ellos, y así lo da á entender el señor Murguía en el libro *Los Precursores* (4). El pronunciamiento de Galicia contra el gabinete Istúriz, fué obra del partido progresista, y no se distinguió de la generalidad de las sublevaciones que se vieron en España desde la inauguración del régimen constitucional; la propaganda democrática que á mediados del presente siglo se deslizó por los claustros de la Universidad de Santiago, debió de estar más inspirada en filantrópicas ideas cosmopolitas, con su tanto de volterianismo, que en los que hoy mantienen los defensores de las libertades regionales (5).

(1) *Historia de Galicia*. Primera parte. Ferrol, 1838.

(2) *Historia política, religiosa y descriptiva de Galicia*. Madrid, 1848.

(3) *Historia de Galicia*. Ferrol, 1865-1874. Siete volúmenes.—De intento no menciono la obra que con el mismo título comenzó á publicar en 1866 D. Manuel Murguía, por considerarla muy superior á las tres citadas, á pesar de sus deficiencias y de alguna opinión que el autor patrocina y que ha desautorizado recientemente la Academia de la Historia.

(4) Pág. 30. (La Coruña, 1886.)

(5) Véase lo que á este propósito escribe Murguía al trazar la semblanza de Aurelio Aguirre. (*Los Precursores*, págs. 43-65.)

De los dos poetas que dirigieron esta efímera propaganda, uno de ellos, Aurelio Aguirre, sólo escribió versos en castellano. Su compañero, Eduardo Pondal figura como cultivador del habla propia de su país en una antología formada en 1862 (2), y que nos muestra ya iniciado y en camino de florecer, el renacimiento literario de las provincias gallegas.

En la mencionada antología, que lleva el título de *Album de la Caridad*, se insertan las obras en prosa y verso premiadas por el Consistorio de los Juegos florales, que promovió y costeó en la Coruña el opulento propietario D. José Pascual López Cortón, y que se celebraron con gran pompa en el teatro de San Jorge, el 2 de Julio de 1861. La segunda parte del *Album*, la más extensa y curiosa, forma un repertorio abundante, aunque no selecto, de la poesía regional, así en castellano como en gallego, á contar desde los primeros años del siglo XIX.

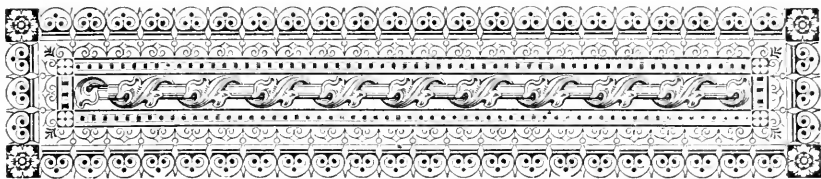
FR. FRANCISCO BLANCO GARCÍA

Agustiniano.

(Continuará.)

(2) *Album de la Caridad.—Juegos florales de la Coruña en 1861. Seguido de un mosaico poético de nuestros vates gallegos contemporáneos.*—*La Coruña*, 1862. Un vol. en 4.^o prolong. de LV-482 págs.





LA FISILOGIA DE LAS CÉLULAS ⁽¹⁾

II



REGUNTAD á los materialistas acerca de las actividades prodigiosas de esos elementos microscópicos que hemos llamado células: por qué instintos ocultos el protoplasma opone tenacísima resistencia á la introducción, en su masa, de agentes nocivos, y en particular de las materias colorantes; por qué es el aparato locomotor, el núcleo el reproductor, y la membrana el nutritivo, estableciendo relaciones con el medio ambiente, y os responderán con una palabra que es el vacío de una idea: por el *acaso*. El acaso no existe, señores; el acaso es una palabra sin sentido, que, si algo ¡indica, es nuestra rebelde ignorancia acerca de las razones de las cosas.

Si en alguna parte tiene cumplimiento la teoría de Moleschott, de la circulación perpetua de la vida, es aquí, en que el protoplasma parece gozar de eterna juventud, y las células obran maravillas, ya para conservarse, ya para multiplicarse hasta lo infinito; para conservarse se apoderan, con avidez y sin equivocación, de las sustancias alimenticias: y para reproducirse, se dividen engendrando

(1) Véase la pág. 436.

piedras nuevas de edificios nuevos. Y en este conjunto de operaciones, como dice el mejor histólogo español (1), se pone en movimiento toda la máquina celular; no hay allí una pieza inmóvil ni fuerza que esté inactiva; todas las células trabajan de un modo simultáneo y distinto; allí hay verdadera división del trabajo. Parecen una república con sus categorías y clases; unas engendran, otras mueven, aquellas transmiten, estas segregan, y todas colectivamente concurren á un fin harmónico y encantador. Y la generación celular nos presenta efectos tan asombrosos y formas tan peregrinas, que la embriogenia no ha hecho más que rastrearlos, sin que se vea la manera de adquirir el dominio completo de tales fenómenos. El por qué de tantas hermosuras y el por qué de la división del trabajo, la Fisiología y la Histología no lo saben. Nos harán ver á la luz del microscopio, y mediante reactivos, cuáles son los procesos del desarrollo; nos contarán y describirán sus fases, sus extrañas metamorfosis y sus etapas últimas y primeras. Nos presentarán, con el auxilio de las cámaras claras ó por la fotografía, las esculturas, los dibujos, los relieves, los tejidos, la urdimbre y la trama que forman los elementos de las células. Nos dirán cómo se unen en ósculo invisible el óvulo y el zoospermo, la espora y el anteridio; qué se forma después; cómo se nutre el embrión procedente de los gérmenes histológicos. Pero llegar á las verdaderas causas de tales fenómenos, obedientes á un plan preconcebido, eso no lo puede conseguir la ciencia experimental. La Filosofía iluminada por la fe nos dirá que lo único que se ve claro en esos misterios de la vida celular, es una sabiduría increada, superior á la humana sabiduría; una mano que dirige la máquina, mueve las piezas, regula los actos y determina las funciones. Es mejor y más racional este procedimiento que pretender explicarlo todo por las leyes extrañas á la vida, quedándonos en la superficie. El histólogo afirma: "esta célula tiene tal actividad; y el filósofo pregunta: ¿por qué esa y no la otra?—Porque es una ley, responde

(1) D. Santiago R. Cajal, ob. cit.

el histólogo;—¿Y quién estableció esa ley?—Sólo Dios que es la fuente de las leyes, de la Química, de la Mecánica y de la vida. Todo está en su lugar, todo previsto y ordenado “en peso, medida y número”.

Contemplad, señores, el reino vegetal. Allí las células se unen para formar los tejidos, segmentándose y ofreciendo á nuestra vista anillos y cordones, punteados, mallas poligonales y redes maravillosas que la mano del hombre no es capaz de imitar. ¡Qué tejidos tan diversos y qué hermosuras tan distintas en la raíz y en el tallo, en la hoja, en la flor y en el fruto!

Los tejidos protectores están compuestos de células aplanadas resistentes y elásticas é íntimamente unidas en series paralelas é impermeables, cubiertas por densísimas membranas. ¿Para qué? Para proteger y resguardar á la planta contra las influencias exteriores, favoreciendo la respiración, la nutrición y elaboración de las sustancias; para evitar el choque y la presión, los efectos de cambio de temperatura, substrayendo la clorofila á la acción de la luz, é impedir la difusión de los líquidos internos, y con ella la muerte de los tejidos. ¿Quién ha formado aquellas capas uniformes, ricas en cristales hermosísimos de oxalato de cal, que sirven á la planta de esqueleto y de sostén y cubren sus partes más blandas y delicadas? Ni el acaso ni la fatalidad.

Los tejidos llamados activos por los fisiólogos, elaboran y transforman las sustancias necesarias para la vida del vegetal; sus células esféricas, prismáticas ó cilíndricas, están encerradas en una membrana delgadísima y abundante en principios muy diversos; surcadas constantemente por el jugo celular, se hinchan para producir los tejidos siguientes: ya constituyen filamentos y pelitos, láminas y emergencias para que las raíces absorban el agua y se fijen mejor en la tierra, ó facilitar la fecundación de los estilos con los estambres; ya forman canales y lagunas que ponen á la planta en comunicación con la atmósfera, y dan salida á los gases internos y favorecen la transpiración; otras veces forman glándulas secretorias, de cuyos útiles productos os

hablaré después. Y también por *casualidad* las células-madres de todos los tejidos son las mayores, las más bellas en las variedades y en las razas que constituyen: radios medulares de células contiguas que conducen los alimentos de los vasos á la corteza, y de la corteza á la madera; células punteadas, circulares ó elípticas, espirales ó escaleriformes, ó largas y unidas, que son el cauce del río que lleva el agua desde el suelo á los extremos más remotos del vegetal; células cribosas con poros y placas permeables, conductoras de las sustancias plásticas desde la raíz al vértice del tallo, sin lo cual las raíces no podrían vivir, porque no elaboran nada; fibras elásticas y tenaces que se unen en capas concéntricas para formar el esqueleto y el sostén de la planta y hacer que se eleve á grandísimas alturas y pueda desafiar en los robles seculares á la acción violenta de las presiones y del viento; tejidos permanentes de células que redondean sus aristas; aberturas (estomas) por donde se verifica la respiración interna y externa y los gases arrastran el vapor acuoso de las cámaras sub-estomáticas, facilitando así la producción incesante de ese laboratorio de la vida.

¡Estupendo laboratorio! Allí se fabrican las sustancias de reserva que han de librar á la planta de una muerte prematura en el tiempo de la indigencia; y por secretos misteriosos, cuando la vida se debilita, esas sustancias se acumulan en masas apreciables para reforzarla y defenderla; en la estación de la madurez de los granos, y en la época de la floración, en que es rápido el desarrollo de los órganos recientes y el vegetal gasta más de lo que produce, las células multiplican su actividad para que las energías se equilibren. Allí se fabrican en el interior de las células los cuerpos grasos, para reforzar los tejidos protectores haciéndolos elásticos, y evitar que no se pudran ni corrompan con el agua las flores, las yemas y las hojas. Y allí, por último, se fabrican las materias colorantes, causa de los matices de los pétalos, que son el encanto de nuestra vista; y allí las esencias que deleitan nuestro olfato, los perfumes de la India y las mirras de la Arabia, que extrae la industria para

difundirlas en el tocador bajo la forma de líquidos olorosos, ó bajo la forma de incienso que se eleve en ondas en las naves de nuestros templos y en el ara de nuestros altares.

Todo está previsto en la naturaleza y todo ordenado en peso, medida y número. Contemplad, señores, ese ejército innumerable de seres microscópicos unicelulares, que viven en el aire y en las aguas, en el polvo de los caminos y á la sombra de los jardines y dentro ó fuera de nuestro organismo para matarle ó defenderle. ¿A qué es debida la fosforescencia de los mares en las Indias y en el Báltico, y sobre las costas de Holanda, sino á unos bacillus (Photobacteria) pequeñísimos, que son otras tantas maravillas? En el fondo de nuestro ser penetran ejércitos numerosos de bacterias de la putrefacción. La acidez del jugo gástrico y la bilis detiene en la primera porción de aquél las fermentaciones que pudieran sernos perjudiciales, pero no logra matar á las bacterias, que vencen y triunfan. En el último tramo, y por singular *casualidad*, las materias orgánicas ó intestinales se desdoblan, dando origen á varios antisépticos poderosos (1), que matan á los microbios, amparando á nuestro cuerpo de gravísimos peligros.

Todo está previsto y ordenado. Los glóbulos blancos de la sangre destruyen muchos microbios ofensivos. ¿Sabéis en dónde y *precisamente* se fabrican aquellos defensores nuestros? Pues en los ganglios linfáticos y en el tejido linfoide de las mucosas, por donde suelen penetrar frecuentemente los gérmenes morbosos. ¡Rara casualidad! ¿Y serán también casuales las luchas internas libradas en los tejidos del organismo entre los gérmenes dañinos y las células llamadas fagocitos, que salen al encuentro de éstos, les rodean y aprisionan, vierten sobre ellos los productos de su actividad y les engloban y matan digiriéndolos?

Y si hay seres microscópicos nocivos, como el del carbunco (bacillus anthracis), que, desarrollándose en la sangre de los animales, roba el oxígeno á los hematies y pro-

(1) El indol, creosol, fenol, etc.

duce rápidamente la muerte; también los hay que son útiles y necesarios en la economía de la vida. Fermi asegura, que mezclados con los alimentos ingresan en el intestino el espírito del queso y el bacilo sutil (*Bacillus subtilis*), con el fin de ayudar á disolver las substancias albuminoideas, mediante diastasas particulares.

Para no multiplicar hasta lo infinito los detalles, y para que comprendáis la misión importantísima que Dios encomendó á esos seres microscópicos, os diré que sin ellos sería imposible la fermentación, y sin ésta el hombre no podría gustar los líquidos que le son indispensables ó le sirven de placer. Es más, sin las bacterias de la putrefacción, la vida orgánica no existiría en el universo, porque ellas, y á favor de las diastasas, destruyen los principios albuminoideos, y los hacen cada vez más simples; desdoblan las grasas y engendran, finalmente, tras larga cadena de combinaciones y descomposiciones, el agua y el ácido carbónico, devolviendo así á la tierra y á la atmósfera la materia que la vida vegetal y animal utilizaron para el ejercicio de sus funciones. En suma, sin las bacterias de la putrefacción, la planta muerta y el animal muerto secuestrarían indefinidamente el carbono y ciertas sales, tan necesarias en esos incesantes cambios del movimiento vital. ¿Quién no ve aquí la mano bienhechora de la Providencia que “rige todas las cosas con fortaleza y suavidad de extremo á extremo;” que “viste á los lirios de los campos, y cuida de que no caiga un cabello de nuestra cabeza, sin su voluntad soberana?”

III

¡Y á esa Providencia y Sabiduría infinitas quieren sustituir las con el acaso, cuando en el fondo de nuestro ser, en la trama de nuestros órganos y en la urdimbre de los tejidos llevamos los testimonios más elocuentes de su poder sin límites!

Empezando de fuera á dentro, nadie puede concebir cómo la fatalidad ó el acaso han podido levantar esta archi-

tectura, tan bella, del organismo, obedeciendo á leyes biológicas que nada tienen de mecánicas. Las células epiteliales forman tejidos destinados á absorber, á segregar, á proteger sus elementos y relacionarlos con los del sistema nervioso. Y *precisamente* los que absorben y segregan se hallan en contacto con el mundo que nos rodea para determinar corrientes de entrada ó de salida de las substancias útiles ó inútiles y perjudiciales. Las células de los epitelios protectores son francamente aplastadas, y se unen mediante un cemento tenaz á la ruptura para constituir láminas maravillosas que cubran nuestro cuerpo y las superficies internas y cerradas del mismo. En la piel forman capas espesísimas, que son verdaderas cotas de malla; y para darles más poder é impermeabilidad, las células que les constituyen son endurecidas ó muertas. Y el microscopio nos descubre una ley digna del artífice del organismo: el número de capas está en razón directa con los roces y presiones fuertes que hayan de sufrir.

Sin salir del terreno que vamos describiendo, allí encontraréis "células de vibrátiles pestañas que recogen las impresiones exteriores enviándolas á los centros nerviosos bajo formas nuevas, y difunden los líquidos que lubrican la mucosa respiratoria; células caliciformes que elaboran substancias para humedecer la superficie intestinal; células endoteliales que filtran las partes líquidas de la sangre y plasma interorgánicos, y células pigmentarias para absorber los rayos luminosos que cruzan la retina, evitando las reflexiones de la luz," (1), dando colores á la epidermis.

Hablemos ahora de ese torrente, ya impetuoso, ya lento, que, merced á los movimientos de sístole y diástole del corazón, corre por canales que se ramifican en sus vías, se desliza por capilares invisibles, penetra en los tejidos y empapa todos los intersticios orgánicos, y lava, purifica y anima cuanto toca, llevando á todas partes el oxígeno de la vida.

La vida sería imposible sin la sangre, porque la sangre

(1) Cajal: Obra citada.

no solamente fecunda, sino que tiene otro doble fin señalado por el Criador: el de arrastrar en sus ondas las substancias alimenticias que robustecen los órganos, y á la vez ser el vehículo de las dañinas que les pueden matar, así como de las medicinales que les pueden defender. En su composición complejísima hay más de treinta substancias diferentes, que dan origen á cinco categorías de elementos, variables en sus formas extrañas y con algunas desemejanzas en la escala animal; pero siempre con un fin prefijado y obedeciendo á una ley.

Ya os indiqué, señores, qué oficio desempeñaban los glóbulos blancos de la sangre, llamados leucocitos. Pues oid ahora, en dos palabras, el de las células consideradas como factores muertos, y que la ciencia ha bautizado con el nombre de hematies ó glóbulos rojos. Vosotros sabéis que este color es debido á una substancia característica, por sus rayas en el espectro, la hemoglobina, cuya presencia produce la gama de colores de las mejillas humanas. Se ha averiguado que el hematie atrae el oxígeno (y más el carbono) y le conserva con tanta fuerza y tenacidad, que se defiende de todos los agentes exteriores que pueden disolver su hemoglobina. Y á los organismos, microscópicos ó grandes, que no pueden directamente respirar en el aire ó en el agua, por su colocación fija é inmóvil, los hematies, como obedeciendo á una voluntad que impera, llevan el oxígeno, que viene á ser para todos la vida de la vida, ó el alma de la vida.

Tampoco puede la casualidad darnos satisfactoria explicación de cómo el plasma sanguíneo, después de recoger las substancias perjudiciales ó inútiles, las conduce á las glándulas excretoras: al hígado, al pulmón y á los riñones. Ni por qué secretos instintos, cuando se rompe, por causa exterior, alguna de nuestras venas ó arterias, únense, como ejército de obreros, otras células maravillosas llamadas *plaquetas*, y forman especies de columnas revestidas de una capa de contorno doble para impedir y evitar en lo posible la extravasación de la sangre.

El tejido unitivo ó conjuntivo se distribuye por el cuerpo

en haces multiplicados y vistosas redes de hilos, ya finos, ya blandos, ya flexuosos y ondulantes. Se compone de células en columnas ó series para formar el anillo y constituir la fibra: éstas fijas y sedentarias y con diversas expansiones; aquéllas independientes y libres para engendrar las fijas en el camino; con aspecto de rosarios ó de territorios y familias. Son la ganga del cuerpo del animal, al cual hacen elástico y flexible, permitiéndole absorber los líquidos nutritivos, difundiendo á los tejidos inmediatos. Forman esos cauces maravillosos, llamados venas y arterias, por donde corre la savia de la vida.

Las células del tejido grasiento están sabiamente destinadas á segregar y retener las substancias abundantes ó superfluas, reservándolas para las épocas de carestía; y además, rellenan los espacios que median entre las vísceras, como resguardándolas, y yacen con preferencia bajo la piel, con el objeto singular de servirle de almohadas ante los roces y presiones que tenga que sufrir.

Y si de estos fenómenos sorprendentes eleváis vuestra consideración á las columnas de este templo del organismo animal, á los huesos, allí encontraréis pruebas más evidentes de la Sabiduría y Providencia de Dios. Palancas transmisoras del movimiento, y habitación, por decirlo así, donde se alojan los órganos más principales y delicados, los huesos no podrían llenar su fin, si sus conductos y láminas, sus mallas y fibras y demás elementos que los constituyen, no diesen por resultante un conjunto de consistencia pétreá sin dejar de ser elástico. Pues admirad cómo Dios se ha valido del agua y de la materia orgánica para hacer que el hueso no careciese de esta última propiedad; y de las sales para darle aquélla. Y es de ver en las fases maravillosas de la generación del hueso, cómo elementos microscópicos, células pequeñísimas llamadas osteoblastos, son la cantera en donde la osteína por ellas segregada forma los toscos sillares del hueso en bruto, mientras que otras células de mayor tamaño (osteoclastos), habitando en cierta especie de cavernas que se fabrican, ó montadas sobre trabéculas enlazadoras, absorben las sales calizas y labran y pulimen-

tan, desgastan, corrigen ó moldean, como artistas verdaderos, la bellísima arquitectura de estos órganos pasivos del movimiento animal.

Los órganos activos de este mismo movimiento, es decir, los músculos, no son otra cosa que las células larguísimas, llamadas fibras, lisas ó estriadas; éstas propias de la vida animal, de los movimientos voluntarios y de contracciones lentas: aquéllas de la vida orgánica, de los movimientos involuntarios y contracciones rápidas; unas y otras tan importantes, que sin ellas nuestras glándulas estarían sujetas á perpetua inmovilidad y la visión no podría realizarse, ni tampoco los movimientos harmónicos del corazón, ni los urgentísimos del aparato respiratorio. Sin el músculo no podríamos trasladarnos de un lugar á otro lugar en busca de los alimentos; nuestra vida de relación sería inútil para siempre, y nos pareceríamos á esas estatuas de piedra donde sólo se ven los relieves de las venas y las arterias en perpetua inmovilidad.

La ciencia humana nos ha descrito la belleza de estos órganos tan útiles; pero no conoce su constitución íntima, ni la causa determinante de las contracciones y muy poco del modo cómo se verifican. Suponen ciertos fisiólogos que existen en la fibra elementos prismáticos, llamados *disdiaclastos*, que orientados en el mismo sentido del haz muscular, se colocan de través en la contracción, explicando así el por qué engruesan y se acortan las fibras musculares. Creen otros que hay allí discos alargados que al contraerse se hacen esféricos.

Sometiendo una fibra á sacudidas no violentas, se ha observado, por ingeniosos procedimientos, una serie de ondulaciones en las cuales las líneas que cruzan la fibra se aproximan, se confunden y llegan á desaparecer sucesivamente á medida que aumenta la contracción.

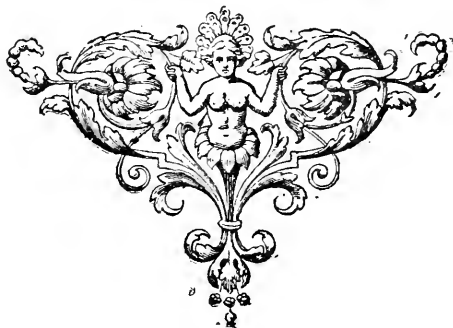
Para explicar la causa de estos oscurísimos fenómenos, se ha supuesto que el músculo encierra glucosa y otros principios hidrocarbonados, los cuales, á consecuencia de una descarga de los nervios, se combinan con el oxígeno, verificándose la combustión generadora del calor. El calor

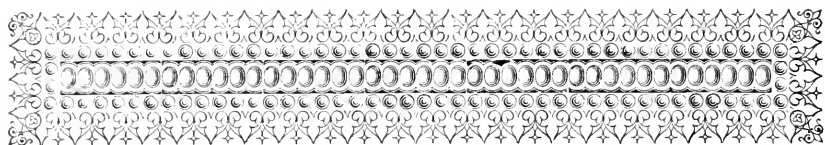
es utilizado por la fibra y se transforma en fuerza mecánica "de la misma manera que la locomotora transforma el calor en movimiento,,. Pero la ciencia humana se detiene aquí sin satisfacer al psicólogo que pregunta por qué se confunden las leyes mecánicas con las vitales, cómo aquéllas se transforman en éstas, y admitida la combustión, por qué la fibra convierte en movimiento el calor.

Lo único que se ve claro en todos estos fenómenos de la naturaleza, es el límite de la ciencia humana y el inmenso campo de la divina, que se ha valido de tan humildes organismos para movernos á rendida y silenciosa adoración.

FR. ZACARÍAS MARTÍNEZ,
Agustiniano.

(Continuará.)





LAS ACADEMIAS HEBREAS EN ESPAÑA ⁽¹⁾

VIII

EL que haya tenido paciencia para leer los artículos anteriores, habrá podido observar, que la mayor parte de los centros intelectuales, donde se instrufan los judíos, tuvieron su origen en algún trastorno político, y que por la misma causa se disolvieron. No sucedió así con la Academia de Barcelona, de que voy á tratar ahora, cuya fundación se debe en primer lugar á la actividad característica de los hebreos, y después á la protección que les dispensaron los Condes de aquel Principado.

Ya desde muy antiguo figuró la grey israelita en todo el Principado de Cataluña como la más pujante y vigorosa de todas las razas que componían su población, heterogénea, como la del resto de toda la Península. Su primera ocupación fué el comercio; pero, luego que Berenguer, *el Viejo*, redactó el famoso Código de los *Usatges*, en el que se concedían á los hebreos amplísimas y muy estimables franquicias, en virtud de las cuales quedaba reconocida y aprobada la existencia del pueblo de Israel en todo el

(1) Véase el vol. XXXI, página 262.

Condado; y exteriormente organizado su modo de ser en relación con los demás habitantes de Cataluña, comenzó para aquéllos una época de tranquilidad y sosiego; condición necesaria para toda clase de progresos, tanto materiales como intelectuales y morales. Captáronse al momento las simpatías de los Príncipes, quienes, atendidas sus indiscutibles dotes de hacendistas y administradores, les encomendaron la recaudación de las rentas públicas, delegándoles al mismo tiempo suficientes poderes administrativos para que hiciesen de aquéllas una fuente de riqueza común. No salió del todo mal á los judíos este género de protección que les dispensaban sus Príncipes; y á la vez que crecían en riquezas y en todo género de comodidades materiales, aspiraban con no menos ahinco á disfrutar de los goces y satisfacción que produce la ciencia. y trataron de rivalizar con los más ilustres Doctores que en aquella época brillaban á grande altura en las Academias de la España árabe.

Con el fin de fundar en la capital del Principado una Academia, que en nada desmereciese de las demás de España, enviaron sus hijos algunos judíos acaudalados á estudiar á Córdoba y Lucena, donde á la sazón cultivaban con grande empeño sus congéneres de España la Ciencia talmúdica que tan gran prestigio les diera entre sus correligionarios de las demás naciones. Uno de los primeros que iniciaron el movimiento científico de los judíos de Barcelona, fué R. Jehudá Bar-Barzili. Este célebre rabino, conocido en la literatura hebraica como jurista y astrónomo, tenía un hijo, llamado Jehudá Leví Ben-Barzili, al cual envió á Lucena para que estudiase el Talmud al lado del gran maestro R. Isaac Alfesi. No quedaron defraudadas las halagüeñas esperanzas del padre, pues tuvo el consuelo de ver á los pocos años condecorado á su hijo con el título de Maestro ó Rabbí.

Con estos dos rabinos comenzó la época literaria de la aljama barcelonesa, y la fundación de su Academia con carácter exclusivamente bíblico y talmúdico, donde se educaron varias generaciones; pero tan aferradas á la letra del Talmud que, queriendo muchos judíos españoles y franceses,

á últimos del siglo XII y principios del XIII, cambiar el plan de estudios de sus Academias, suprimiendo en parte el estudio del Talmud, y dando mayor extensión á los estudios profanos, sobre todo á la Filosofía, tuvieron que luchar frente á frente contra los doctores todos de la Academia de Barcelona y los de otras varias que hicieron causa común con los de aquélla. No faltaron, sin embargo, durante todo este tiempo algunos de criterio algo más amplio, que hiciesen estudios especiales, sobre todo de las Bellas Letras. Dos de ellos fueron Joseph Ben-Sabara y Judá Ben-Sabbatai, los dos fabulistas. El primero escribió un romance titulado *Delicias*, y el otro un diálogo entre la *Sabiduría* y la *Riqueza*, y un romance satírico bajo el título de *El enemigo de las mujeres*. No he logrado ver estas poesías, que sólo conozco por la noticia que da de ellas Graetz, en su *Historia de los Judíos*. A juzgar por lo que dice el mismo Graetz, dichas composiciones no merecen, ni con mucho, los elogios que les ha tributado el poeta Al-Harizi, pues su expresión poética es muy inferior á la de otros autores contemporáneos.

Dejando por ahora á un lado la historia de algunos rabinos que florecieron en la corte de los Berengueres, como aventajados talmudistas y médicos, voy á tratar un punto muy poco conocido hasta hoy, sobre todo en sus pormenores; punto que interesará más á nuestros lectores por la grandísima importancia que encierra para la historia general de los judíos, y en especial para la de los españoles: me refiero á las luchas encarnizadas que sostuvieron, primero los judíos entre sí, y después contra los dominicos, para sostener la autoridad y prestigio del Talmud—que para unos iba haciéndose una antigualla, y para otros un motivo de guerra—por las muchas diatribas y descaradas blasfemias estampadas en sus páginas contra el Cristianismo.

El motivo de la discordia entre los judíos, no fué otro que algunos pasajes de las obras de Maimónides, en los que pretendía su autor armonizar la ciencia con la fe. Los más fanáticos, aquellos que no creían en otra cosa más que en las aprendidas en el Talmud, consideraron como heréticas

las obras del gran rabino cordobés, el cual, al excitar á sus correligionarios á los estudios profanos, especialmente al de la Filosofía contemporánea, había echado por tierra una de las máximas del Talmud, que dice: "Impedid que vuestros hijos discurren por cuenta propia.," Otros, por el contrario, consideraban las obras de Maimónides como una segunda revelación, y trataron de defenderlas á todo trance; porque, decían ellos: "Si prevalece nuestra opinión, podremos figurar al lado de las naciones más civilizadas.,"

El primero que dió el grito de alarma contra las obras de Maimónides fué un judío toledano, en una carta que escribió á los sabios de Lunel, en donde les decía, que el sistema de Maimónides había excitado muchos escrúpulos en su conciencia, y por consiguiente, que debía prohibirse su lectura, al menos por inconveniente. Pero su voz no fué escuchada, antes al contrario, se la combatió por aquellos mismos á quienes iba dirigida; mas el ruido de esta polémica no traspasó los límites del Norte de Francia. Más tarde, R. Salomón Ben-Abraham, de Montpellier, volvió á levantar la voz en contra del gran Maestro; pero tan sólo dos de sus discípulos, Jona-Ben Abraham Gerundi, de Gerona, y David Ben-Saúl le siguieron, y los tres incurables fanáticos lanzaron excomunió, al comenzar el año 1232, contra todos aquellos que leyesen las obras filosóficas de Maimónides, contra los que se dedicasen á otros estudios que no fuesen la Biblia y el Talmud, y contra los que interpretasen la Thora de otra manera que la había interpretado Rachi. "Este ultraje, dice Graetz, hecho á la memoria de Maimónides, y esta declaración de guerra lanzada contra toda investigación científica y contra toda especulación filosófica, sublevaron los ánimos de los sabios de Provenza, que volvieron golpe por golpe. En Lunel, en Bezieres y en Narbona, donde los maimonistas eran los maestros, fueron excomulgados Salomón de Montpellier y sus dos discípulos, é invitaron á todas las comunidades del Mediodía á que se uniesen con ellos, para entablar en toda forma una lucha contra el obscurantismo.," "La lucha, continúa el mismo, se extendió por todas las comunidades de la Provenza, de Cataluña, de Ara-

gón y de Castilla, tomando cada vez un carácter más violento (1).

Lucha tan encarnizada, que amenazaba romper la antiqüísima unidad del judaísmo, y durante la cual menudearon las excomuniones y los epigramas incisivos y mortificantes por una y otra parte, terminó pacíficamente, gracias á la prudencia de algunos judíos que, movidos por su exquisito instinto de conservación, consiguieron calmar los ánimos, y hacer que las cosas siguiesen el curso ordinario. Una vez en paz consigo mismos, comenzó para ellos otra lucha no menos terrible que la anterior. Deseando el Rey Don Jaime I atraer al seno de la Iglesia al descarriado pueblo judío, y pareciéndole que el medio más oportuno y eficaz para llevarlo era la convicción espontánea adquirida ante la proposición clara y evidente de la verdad, trató con su confesor, que lo era entonces San Raimundo de Peñafort, de convocar una disputa pública, en que se discutiera sobre el cumplimiento de las profecías relativas á la venida del Mesías. Los dominicos se prepararon de antemano con el estudio del hebreo y del Talmud; y cuando todo estuvo preparado, invitó D. Jaime á los principales rabinos de su reino á que se presentasen en Barcelona para discutir acerca de algunos puntos que él propusiera. La lid quedó aplazada para el 20 de Julio 1263. Presentóse como defensor del judaísmo R. Mosseh Aben-Najman, de la aljama de Gerona, y uno de los más renombrados talmudistas de su tiempo. Fué su antagonista Fray Pablo Cristiano, judío converso, de la Orden de Santo Domingo. Celebráronse seis sesiones desde el día citado hasta el 25, todas ellas presididas por el Rey y con la asistencia de muchos prelados, religiosos y magnates. Por abreviar, solamente diré que, á pesar de la sutileza del polemista judío, quedó al fin de la disputa completamente vencido, por lo cual tuvo que ausentarse de España, y se fué en peregrinación á Tierra Santa. Mientras tanto, publicó una Bula el Papa Clemente IV, en la que orde-

(1) *Histoire des juifs*, tome quatrième.—Me sirvo de la traducción francesa hecha por M. Wogue y Moisés Bloch.

naba que se recogiesen en España todos los ejemplares del Talmud que se pudieran haber á las manos, y que se hiciese con ellos un auto de fe, entregándolos al fuego; pero esta orden no debió de ser muy terminante, supuesto que lo único que se hizo entonces fué borrar en dicho libro los pasajes injuriosos al Cristianismo. Orillada esta cuestión, se recrudeció de nuevo la habida entre maimonistas y anti-maimonistas.

Moisés Aben-Najman, al marchar á Tierra Santa, dejó en España, especialmente en Barcelona, muchos discípulos y admiradores entusiastas de las doctrinas del Talmud. El principal fué R. Salomón Ben-Aderet, uno de los sabios que compusieron la séptima edad de los *Rabbanim*. Hizo sus estudios en Córdoba, concluídos los cuales se trasladó á Barcelona, su patria, donde poco después fué elevado al supremo Rabinato de todos los judíos españoles. “Merced á sus muchos conocimientos respecto del Talmud y algunos profanos, dice Graetz, pudo sostener el judaísmo en España á muchísima mayor altura de lo que estaba en las demás naciones, á pesar de los esfuerzos de los dominicos españoles que trabajaban con ahinco por echarle á tierra.” Ejerció el Rabinato supremo por espacio de cuarenta años, durante los cuales se le consultaba como á un oráculo, no sólo dentro de España, sino de todos los países del mundo. Mientras Ben-Aderet desempeñó la suprema dignidad, se agitaron en España varias cuestiones que le dieron mucho en qué pensar, y en algunas de ellas representó un papel bien desairado. Tal fué la lucha entre maimonistas y anti-maimonistas, que, como ya queda dicho, volvió á agitarse, después de algunos años de tregua.

En esta segunda época el acaloramiento por una y otra parte fué tanto ó más violento que en la primera, y de tal manera se agriaron los ánimos, que no se perdonaba calificativo alguno que pudiese herir al contrario: los epítetos de *profanos* y *obscurantistas*, con que se calificaban unos á otros, era el título más amistoso que se prodigaban entre sí. Hallábanse al frente de los *profanos*, ó sea de los partidarios de Maimónides, R. Jacob-Ben-Tibbón y algunos indivi-

duos de su familia, y por la otra parte R. Salomón Meir y R. Abbá Mari. Cuando unos y otros vieron que no podía zanjarse esta importante cuestión sólo con disputas, acudieron, cada cual por su parte, á pedir apoyo á la autoridad legítima, que lo era á la sazón Ben-Aderet, gran rabino y Presidente de la Academia de Barcelona. Presentáronse primeramente los antimaimonistas ú obscurantistas, acusando á los contrarios de que con sus enseñanzas destruían por su base el judaísmo, á quienes contestó Aderet, lamentándose de “que los extranjeros hubiesen invadido las murallas de Sión;” pero añadiendo que no quería tomar parte en aquellas disputas, porque no le parecía conveniente mezclarse en las contiendas de las comunidades extranjeras. El partido de los tibbonistas, que podemos llamar el de los progresistas, escribió también á Ben-Aderet y á la Academia de Barcelona, pidiéndoles que no trabajasen más en contra de la ciencia; “porque, añadían, querer, como lo hacen los obscurantistas, que se prohiban los estudios profanos á la juventud sin condenarlos en absoluto, es jugar con las palabras; pues si á la juventud se la dedica exclusivamente al estudio de la Biblia y del Talmud hasta la edad de treinta años, es imposible después adornarla y enriquecerla con los adelantos é investigaciones científicas.”

Como puede observarse por estas comunicaciones de uno y otro partido al representante de los judíos españoles, había entre éstos dos tendencias completamente opuestas, respecto del criterio que debía presidir en el plan de sus estudios. Los unos, satisfechos y engreídos con la ciencia que sus padres les legaran en el Talmud, rechazaban todo género de conocimientos profanos, por creerlos incompatibles con su antiquísima religión; y dedicarse á otra clase de estudios fuera de los consignados en el Talmud, era para ellos lo mismo que renegar de su Ley; éstos tenían su principal asiento en Barcelona y en algunas villas del mediodía de Francia.

Los otros, menores en número y de menos influencia, residían en Perpiñán; todo su empeño era colocarse á la altura del movimiento científico y civilizador con que veían

enriquecerse á los demás pueblos de Europa. La norma para éstos eran las obras de Maimónides, sobre todo la que lleva el título: *בְּזִימַת מוֹרֵי נְבוֹזִים* (*More nebozim*) *Guía de los que dudan*.

Cuando la lucha entre progresistas y obscurantistas se hizo más encarnizada, llegó desterrado de Alemania un famoso rabino de grandísima autoridad para todos los judíos; pero más fanático y obscurantista que todos los obscurantistas de España juntos. Se llamaba R. Acher Ben-Yehiel. Llegado que hubo á España, se encaminó á Barcelona, foco á la sazón del obscurantismo, y apoyados con su autoridad los partidarios del Talmud, lograron inclinar la balanza en su favor. Para eso enviaron emisarios y requisitorias á la mayor parte de las aljamas de España, y una vez que éstas se manifestaron adictas á la causa que sostenían los amantes de la tradición, se reunieron en la sinagoga de Barcelona los principales rabinos, el día 23 de Julio de 1305 (el sábado anterior al aniversario de la destrucción de Jerusalén), y estando todos reunidos, se presentó en calidad de gran Pontífice R. Salomón Ben-Aderet con un rollo de pergamino debajo del brazo, en que estaba escrita la Thora, y pronunció solemnemente el anatema y excomunió contra todos aquellos que, antes de la edad de veinticinco años, leyese una obra científica, ora fuera en el original, ora en alguna traducción hebrea; los que se atreviesen á interpretar la Biblia en sentido filosófico, quedaban igualmente excomulgados en este mundo, y condenados al infierno en el otro, y sus escritos serían arrojados al fuego; proscríbíanse igualmente las obras filosóficas de Maimónides y todas aquellas que hasta entonces se hubiesen escrito en hebreo con el mismo criterio, y las que se escribiesen en adelante; únicamente se permitía el estudio de la Medicina, porque no estaba condenado en el Talmud.

Con este simulacro de tribunal infalible trató el fanatismo judaico de sostener el prestigio y la autoridad de su viejo Talmud: ruinoso edificio que deseaban echar por tierra los amigos del progreso, con el fin nobilísimo de levantar sobre el solar de aquél, otro más en armonía con las exigencias de los adelantos modernos.

No por eso se desanimaron los tibbonistas, y de modo análogo al que emplearon en Barcelona los obscurantistas, lanzaron también ellos en la sinagoga de Montpellier anatema y excomunión contra aquellos que, por escrúpulo religioso, disudiesen ó impidiesen á sus hijos, en qualquiera edad en que se encontrasen, que se dedicaran á los estudios profanos; y contra aquellos que de palabra ó por escrito acusasen de herejía á Maimónides. De este modo quedó bastante neutralizada la funesta determinación de Ben Aderet y sus colegas; y á pesar de las excomuniones con que se anatematizaron por una y otra parte, cada uno siguió los impulsos de su espíritu, unos encerrándose voluntariamente en el círculo de hierro con que el Talmud sujeta á sus secuaces, y otros esplayando sus ánimos por el campo de la filosofía helénica, tan en boga en aquella época, y por los demás horizontes del saber humano, haciéndose aptos, no sólo para alternar con decoro en la sociedad de los sabios, sino para figurar con honor al lado de ellos.

R. Salomón Ben-Aderet y la Academia de Barcelona, que, como he dicho arriba, era el foco del obscurantismo, quedaron en muy mal lugar ante los amantes de la ciencia y del progreso.

Contribuyó de un modo eficaz á que los doctores de la Academia de Barcelona se declarasen tan acérrimos partidarios del Talmud, los fuertes ataques que sufrió éste y los talmudistas de parte de los dominicos. San Raimundo de Peñafort, Pablo Cristiano, Ramón Martí y otros, emprendieron una campaña terrible contra las doctrinas del Código de los hebreos, de donde creían éstos que había de venirles la salvación.

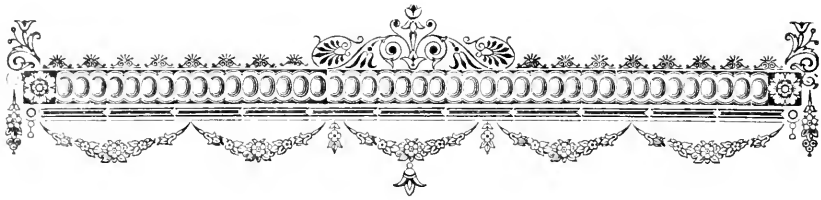
Muy cerca de un siglo después de todas estas luchas, vivió aún la Academia de Barcelona, pero llegó el año 1391, en que las principales aljamas de España quedaron horriblemente anegadas en sangre judía. Córdoba, Sevilla, Valencia, Toledo y Barcelona sirvieron de sangriento teatro donde se inmolaron millares de víctimas, muchas de ellas inocentes. Tocóle el turno á Barcelona el 5 de Agosto y los tres días siguientes. Reprodujéronse durante ellos escenas ho-

rribles; por todas partes no se oía otra cosa que los angustiosos ayes de las víctimas, confundidos con los feroces rugidos de sus verdugos. En una palabra; después de cuatro días de matanza, quedó aquella judería, tan rica y floreciente, completamente destruída; y desde entonces no volvió á levantarse jamás, á pesar de los esfuerzos que hizo Don Juan I para repoblarla.

He terminado, por fin, el plan que me propuse al comenzar estos artículos. Dije entonces, que no pretendía agotar la materia, descendiendo á particularidades, sino que mi único objeto era indicar á grandes rasgos la historia de las Academias hebreas en España, la marcha que han seguido y las vicisitudes por que han pasado. Si alguna vez me he detenido algo, historiando la vida de algún célebre rabino, é indicando las obras que escribió, y á qué género de estudios era aficionado, ha sido únicamente con el fin de demostrar lo que dije al principio; á saber, que difaman injustamente á los hebreos españoles los que dicen: "que con la extinción de las Academias de Oriente cesó el estudio entre los judíos, comenzó entre ellos la barbarie y espiró la literatura". No me toca á mí hacer ver si en las demás naciones ha sucedido eso ó no, pero sí debo decir, que en España ha habido, durante los cinco siglos que florecieron las Academias, muchos judíos verdaderamente sabios. Recuérdese si no lo que dijimos de los colaboradores de Don Alfonso el Sabio, de Ben-Gabirol, de Aben-Hezra y otros; que lo digan también algunas ciudades de España, como Vitoria, que se lamentaron y protestaron cuando la total expulsión, porque se les privaba de los mejores médicos, y con eso quedará completamente justificado mi propósito, y demostrado lo que me propuse.

FR. FÉLIX PÉREZ-AGUADO,
Agustiniano.





CLIMATOLOGIA ⁽¹⁾

VI

NINGUNO de los fenómenos meteorológicos puede considerarse por sí solo aislado de los demás; todos se enlazan como las ruedas de una máquina, y muchas veces es difícil concretar qué meteoros son causa y cuáles son efecto. En la evaporación influyen directamente no sólo la extensión superficial expuesta al aire libre, la naturaleza y condiciones de la superficie, las propiedades higrométricas de los cuerpos que contienen la humedad que da origen al vapor, la renovación del aire ambiente, la presión atmosférica, etc., sino también la velocidad del aire, su intensidad, su temperatura, su estado higrométrico, de cuyas circunstancias depende inmediatamente la fuerza de tensión del vapor, tanto más considerable cuanto el punto de saturación está más lejano. El cuadro que sigue sintetiza estos pormenores.

(1) Véase la pág. 420.

K

Elementos psicrométricos.

Años.	HUMEDAD RELATIVA		TENSIÓN DEL VAPOR ACUOSO EN MM.			
	Media anual	Máxima en un mes.	Mínima en un mes.	Media anual	Máxima en un mes.	Mínima en un mes.
1885	67,9	88,8. Diciembre	49,0. Enero	7,6	11,8. Julio	5,1. Enero
1886	62,6	80,3. Noviembr.	42,0. Agust.	6,9	9,6. Septiemb.	3,1. Febrero
1887	56,3	83,7. Diciembre	42,2. Junio	6,9	10 8. Agosto	4,3. Febrero
1888	67,0	84,0. Enero	41,0. Agust.	7,5	12,4. Julio	4,3. Febrero
1889	66,0	86,0. Diciembre	45,0. Agust.	7,4	11,4. Junio	5,1. Enero
1890	60,0	84,0. Enero	42,0. Julio	7,3	9,4. Junio	4,5. Diciemb.
1891	65,0	83,0. Noviembr.	49,0. Agust.	7,5	11,2. Julio	4,5. Enero
1892	67,0	92,0. Diciembre	46,0. Julio	8,0	11,2. Junio	5,2. Enero
	63,9	92,0. Diciembre (1892)	41,0. Agust. (1888)	7,4	12,4. Julio (1888)	3,1. Febrero (1886)

Viene á resultar un 64 por 100 de humedad media durante el período de observaciones. Las máximas están registradas, según puede observarse, en los tres meses de invierno, y no ciertamente por la abundancia de precipitación acuosa, sino más bien por las frecuentes nieblas que durante esa época suelen reinar en Valladolid, acerca de lo cual ya hemos llamado la atención. Suele decirse que durante el verano hay más cantidad de vapor acuoso en la atmósfera que durante el invierno. Pero esto, aunque sea cierto, considerada esa cantidad en absoluto, el estado higrométrico, ó sea la humedad relativa respecto del punto de saturación, es siempre menor en el verano que en el período frío, á causa de que el punto de saturación depende más directamente de la temperatura del aire. La tensión del vapor aumenta proporcionalmente al aumento de temperatura. Cuando la tensión crece, el punto de saturación se aleja más y más; la humedad relativa disminuye. Comparando los máximos y mínimos indicados en el resumen precedente, pueden apreciarse las oscilaciones considerables que presentan

los fenómenos de humedad media, tensión de vapor, etc., relacionándolos con las oscilaciones térmicas que en las distintas estaciones del año se realizan. La tensión máxima y la humedad mínima corresponden á los tres meses calurosos, Junio, Julio y Agosto, así como los máximos de humedad y los mínimos de tensión pertenecen á los meses comprendidos entre Noviembre y Febrero.

No debe olvidarse lo que desde el principio hemos venido recordando. Los datos suministrados por el psicrómetro, lo mismo que los referentes al barómetro y á las direcciones de los vientos, corresponden á horas determinadas; á las nueve de la mañana y á las tres de la tarde por lo general. Faltan, por tanto, los detalles necesarios que presentaría la continuidad del fenómeno. Por lo dicho anteriormente se comprende que el punto máximo de humedad relativa del aire, así como el mínimo de tensión, han de ocurrir, poco más ó menos, á la misma hora en que ocurre el mínimo térmico durante el día. En estado normal de la atmósfera verifican estos fenómenos por la mañana á eso de salir el Sol ó poco antes. A pormenores como estos sólo puede llegarse en un observatorio, por medio de aparatos registradores. Por lo contrario, en las mismas condiciones de normalidad atmosférica, el mínimo de saturación del aire y el máximo de fuerza expansiva del vapor, lo mismo que el momento de evaporación máxima, han de coincidir con el máximo de temperatura. La observación de las tres de la tarde da resultados más próximos á la verdad en este punto, puesto que, con pequeñas irregularidades, á esa hora suele ocurrir el máximo del termómetro. En el cuadro precedente, las columnas de *humedad relativa mínima* y de *tensión máxima* ofrecen más confianza que los restantes datos.

VII

Si bien para la definición exacta del clima de un país deben tenerse presentes todos los elementos meteorológicos geográficos, orográficos, topográficos y aun forestales, et-

cétera, es indudable que han de considerarse como principales factores del producto llamado clima, la temperatura con sus variantes y la humedad con sus alternativas. Acerca de lo uno y de lo otro hemos dicho algo en los párrafos que preceden. Nada añadiremos respecto de la temperatura; pero, siendo de importancia tan capital la cuestión de los meteoros acuosos, vamos á presentar un cuadro general de los días de lluvia en cada mes y en cada año, observados desde el 1885.

L

Días de lluvia apreciable durante el periodo de 1885 á 1892.

Años y periodos.	Diciembre.	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Septiembre.	Octubre.	Noviembre.	Invierno.	Primavera.	Verano.	Otoño.	Año.	Promedio: anuales con relación á los meses.
1885	?	4	12	15	18	10	12	3	4	6	8	11	16	43	19	25	103	9
1886	5	6	6	15	16	7	7	3	3	5	7	6	17	38	13	18	86	7
1887	7	5	1	7	7	9	6	6	8	2	7	15	13	23	20	24	80	7
1888	5	4	3	11	11	5	10	3	2	6	7	19	12	27	15	32	86	7
1889	8	6	4	8	11	10	14	1	3	3	13	3	18	29	18	19	84	7
1890	2	6	4	9	6	12	2	1	1	4	1	2	12	27	4	7	50	4
1891	1	2	»	16	6	8	9	2	2	3	9	12	3	30	13	24	70	6
1892	1	5	9	14	7	9	6	1	2	4	10	4	15	30	9	18	72	6
1885-92	29	38	39	95	82	70	66	20	25	33	62	72	106	247	111	167	631	7
Promedios mensuales.	4	5	5	12	10	9	8	2	3	4	8	9	9	10	5	7	26	7

Desde luego se ve que el mes más lluvioso suele ser Marzo, al cual sigue en orden y en importancia de aguas el mes de Abril. Junio no es de los que dan menos contingente; pero estas aguas, por tardías, suelen ser perjudiciales para las cosechas, tanto de granos como de uva. Asimismo, la primavera excede bastante en días lluviosos á las otras tres estaciones, en las cuales suelen ser también menos regulares, según los distintos años. La relación de los días de

lluvia á los de todo el año no llega á $\frac{1}{4}$; pues, por término medio, de los 365 días suele llover menos de 80. Si en 1885 se registraron 103 días, en los tres últimos años se nota una disminución muy considerable. Y teniendo en cuenta que en muchos de los días señalados como de lluvia, apenas ha caído la suficiente para matar el polvo de la tierra, se vendrá en conocimiento de que la humedad ordinaria de estos campos es muy escasa.

Conocidos son los rumbos del viento que suelen traer las lluvias á las regiones centrales de España, lo mismo en Castilla la Vieja que en Castilla la Nueva. Con viento Norte, si no es accidentalmente, rara vez llueve en las regiones indicadas. Menos frecuentes son las lluvias cuando soplan el NE. y el E.: del SE. apenas soplan los vientos en Castilla. Quedan, pues, las regiones S., SO. y O., casi como los únicos rumbos de donde las aguas llegan hasta nosotros, del SO. sobre todo. Vamos á llamar la atención sobre un fenómeno frecuente en estas regiones, poco estudiado todavía, y que nos ha hecho pensar mucho. Sucede que hacia el SO., otras veces al O., y con más frecuencia al NO. de nuestra Península, existe á veces una depresión barométrica, un centro ciclónico cuya acción se extiende por su lado derecho hasta más allá de la meseta central de España. Comienza el barómetro á dar indicios de que el centro tempestuoso se acerca á nuestras latitudes, el viento comienza á correr del S.; el barómetro sigue descendiendo con más ó menos rapidez y regularidad; cambia hacia el O. la marcha general de las corrientes aéreas; llega al mínimo la columna barométrica, cuando la dirección del viento pasa del O. al NO.; el centro ciclónico háse trasladado hacia el N. ó NE. de Europa, su influencia se aleja de nosotros, y el equilibrio atmosférico se restablece, si nuevas depresiones no llegan del Atlántico. Duran estos fenómenos desde que empiezan á manifestarse hasta su desaparición completa, dos, tres ó cuatro días, según la intensidad con que se desarrollen y la magnitud de radio de acción. Durante este tiempo véñese cruzar las nubes con velocidad extraordinaria por las altas

regiones de la atmósfera de esta localidad, de S. á N., de SO. y O. al NE. y al E., mientras en las regiones inferiores la velocidad del viento es proporcionalmente pequeña. Obsérvase que dichas nubes arrastran consigo gran cantidad de vapores acuosos levantados en las dilatadas llanuras del Océano Atlántico. De cuando en cuando, mientras dura la acción perturbadora del centro ciclónico, suelen desprenderse algunas gotas de agua de aquellas elevadas nubes que parece van huyendo, gotas que en su mayoría vuelven á evaporarse en las regiones inferiores del aire antes de llegar á tierra. La lluvia está amenazando uno, dos, tres y más días, y sin embargo no llueve, ó si llueve, es en tan poca cantidad, que apenas merece tenerse en cuenta. Y á todo esto, mientras tales fenómenos se observan en Valladolid, frustrando muchas esperanzas cuya realización depende de la lluvia; mientras en esta provincia, en gran parte del antiguo reino de León, en todo lo que propiamente se llama tierra de Campos, Palencia, la parte baja de la provincia de Burgos, etcétera, las lluvias amagan, se esperan de un momento á otro, sin que lleguen; al Sur y al Norte, y al SO. y O. de estas regiones el agua cae de las nubes con más ó menos abundancia. ¿Por qué este fenómeno tan singular?

El hecho es innegable: lo hemos observado muchas veces, y siempre nos ha parecido digno de atenta consideración. Ocurre también que, después de esperar en vano uno y otro día el agua, después que el centro de la tempestad se ha alejado hasta el NE. de Europa, cuando en estas regiones está terminando de restablecerse el equilibrio del aire, habiendo ya aumentado la presión, y aun después de haber subido el barómetro más arriba de la altura normal, entonces es cuando empieza á llover con alguna intensidad, pasa un día ó poco más lluvioso, y el horizonte queda despejado. Tales son en líneas generales los efectos que ordinariamente producen en estas comarcas las depresiones y tempestades que pasan por el NO. de la Península Ibérica. Es frecuente, además, que con el mínimo principal barométrico, que por punto general se traslada desde el Atlántico por el O. al centro y NE. de Europa, se correspondan otros cen-

tros de depresión secundarios, originados en el Mediterráneo y en el NE. de Africa. Cuando alguno de estos centros secundarios llega á invadir los golfos de Lyon y Génova, si al mismo tiempo existe otra mínima hacia los mares del Norte de España, suele establecerse una comunicación especial á través de Francia por las regiones pirenaicas, y ocurre como un choque y lucha de fuerzas entre uno y otro centro de acción, produciendo un tiempo variable é inseguro en las regiones intermedias. Si la intensidad del núcleo del N. supera á la del Mediterráneo, su influencia apenas se nota en España, si no es en las regiones del NE.; en el resto de la Península reinará tiempo tranquilo por punto general; pero si la depresión del Mediterráneo supera á la del N., aquélla suele invadir el S. de Francia, y entrando por el N. E. de España, llega á prolongar su influencia hasta Castilla, en donde con viento NE. y E. suele llover algunas veces. Esto es lo menos frecuente. Menos frecuente es todavía el que alcance hasta nosotros la acción de las grandes tempestades que de cuando en cuando penetran por el Norte de Europa, aunque, trayendo consigo notable descenso de temperatura, pueden producir, y de hecho producen, la condensación rápida del vapor acuoso, dando origen á las nevadas ó á los hielos de invierno. Las depresiones que se manifiestan en el Norte de Africa y en la Argelia francesa, suelen inclinarse también en su marcha progresiva hacia el NE., reflejándose en nuestras costas de Levante y amenazando á Italia.

Por lo que á nuestra Península se refiere, y desde el punto de vista del régimen de las lluvias, producidas por las invasiones tempestuosas del Atlántico, la región principal y que merece estudios más detenidos, es el SO., desde el O. de Africa hasta la desembocadura del Duero. Las depresiones que por esa región penetran en España, son siempre las más transcendentales, ya por la abundancia de lluvias, ya por los desastres que producen. De ahí arrancaron los temporales que destruyeron á Consuegra y los que en este mismo año acaban de causar tanta ruina.

Dicho esto en general, como resultado del estudio de los

movimientos atmosféricos producidos por las depresiones anormales en la masa del aire, y que abrazan de ordinario dilatadas regiones, para venir á concretar no sólo lo que, supuestos estos elementos, puede ocurrir en una comarca determinada, sino hasta para explicar satisfactoriamente los hechos en ella ocurridos; hácese necesario descender al estudio particular y detallado de las condiciones locales de la comarca en cuestión. Porque es cosa cierta que al lado de un centro de depresiones que sigue su marcha de O. al E. en nuestro hemisferio, fórmanse otros mínimos secundarios y menos importantes, según las condiciones locales, y que como satélites se desplazan, siguiendo el núcleo central de la acción perturbadora. En la formación de estos centros de segundo orden, en su desarrollo y consecuencias influyen definitivamente la situación y configuración del terreno, la disposición y altura de las montañas próximas, el estado higrométrico del aire, y todos los demás elementos meteorológicos que en párrafos anteriores dejamos definidos. No sucede lo mismo respecto del desenvolvimiento é intensidad general de la onda aérea, que pone en agitación una gran parte de la atmósfera terrestre, tanto en longitud y latitud, como en profundidad ó altura. Estos movimientos generales de la masa de aire siguen su curso sin que apenas lo perturben los accidentes de la superficie terrestre. Procuraremos dar una idea de cómo se desarrollan y describen su trayectoria estos grandes trastornos atmosféricos, y veremos de explicar ó de formular una hipótesis del por qué, aun supuestos estos trastornos, son escasas las lluvias en algunas comarcas, concretándonos en especial á Castilla la Vieja.

VIII

Para comprender mejor lo que sigue, supongamos que del Atlántico, por entre los paralelos 40° y 45°, aborda al O. de Europa una de esas depresiones profundas cuyo radio de acción suele extenderse hacia una y otra parte,

hasta más de 20 y de 25 grados. La experiencia demuestra que la mayoría de esas depresiones se dirigen por el Cantábrico hacia el canal de la Mancha y Países Bajos, tocando más ó menos en la Gran Bretaña. El centro que hemos supuesto arribando por entre los 40° y 45° de latitud, podría tocar en Finisterre. Antes de suponerlo en ese punto, veamos los accidentes que puede ocasionar, y realmente ocasionaría en nuestra Península, en cuanto á la dirección general de los vientos se refiere.

Originada una depresión barométrica en un punto cualquiera del globo (sin decir nada acerca de las causas que pueden originarla), empiezan á establecerse dos corrientes de aire, distintas en dirección: una ascendente que obra como aspirador en las regiones de presión mínima; la tendencia del aire en esta corriente es elevarse á las altas regiones atmosféricas. Al mismo tiempo la masa aérea que circunscribe el punto de presión mínima tiende á ocupar el vacío ocasionado por la corriente vertical ascendente; pero no en línea recta, sino formando espirales más ó menos paralelas al horizonte. Supongamos una molécula de aire al Norte del centro ciclónico. En nuestro hemisferio la ley que sigue en su movimiento es la siguiente: Dicha molécula comenzará á moverse hacia el O.; después al S., pasando por el SO.; seguirá su marcha curvilínea acercándose al núcleo central; pero dando vuelta por el SE., E., NE. y Norte. Mientras tanto, se habrá trasladado también hacia el E. el centro principal de depresiones, y aquella molécula, al volver á la posición N. respecto al centro, se habrá trasladado desde el Atlántico al Continente europeo. Suponiendo como antes, al Oeste de Portugal el centro ciclónico, sus primeras manifestaciones en España se presentarán con viento S.; empieza á bajar el barómetro, el viento irá cambiando hacia el SO., después al O., NO. y N., en el transcurso de dos, tres ó cuatro días, según la amplitud del fenómeno. El barómetro seguirá descendiendo hasta que el viento oscile entre NO. y N. Entonces el centro del ciclón habrá cruzado el meridiano por el Norte, la presión vuelve á subir y sigue subiendo hasta quedar el viento entre N. y

E. A veces unas depresiones se suceden á otras, y entonces es más difícil determinar en concreto estos pormenores que suministra la rotación de los vientos, combinada con las oscilaciones de la columna barométrica.

Ahora bien, los vientos que empiezan á correr del S. y siguen la marcha que acabamos de indicar, han pasado, antes de llegar á nosotros, rozando la superficie de los mares del O., levantando y arrastrando consigo gran cantidad de agua en vapor: el choque en tierra firme de esas masas de aire cargadas de agua hace que el mismo aire se eleve en la atmósfera, al mismo tiempo que sigue su curso giratorio. Al elevarse dichos vapores y el aire que los lleva, pierden de su temperatura, el estado higrométrico llega al punto de saturación, y entonces se produce la lluvia. El viento se descarga del vapor acuoso, sigue su marcha más seco, y aun cuando continúe enfriándose, la formación de las lluvias es más difícil. Por eso nada tiene de extraño que bajo la acción de un mismo centro tempestuoso, mientras las lluvias abundan en las regiones del S. SO. y O. de Castilla, en el centro, en el E. y N. apenas se manifiesten: y, sin embargo, se ven uno y otro día correr las nubes de aquellos rumbos tan propicios para que llueva. Así se explica también por qué apenas hay precipitación acuosa con vientos de entre el E. y NO. Claro es que si esos movimientos aéreos generales llegan á una localidad cuyas condiciones higrométricas son propicias, allí puede determinarse una lluvia más ó menos extensa, pero siempre local. En otras ocasiones no es necesaria la acción de los centros ciclónicos para que las lluvias locales se produzcan. Basta para prepararlas, un tiempo tranquilo, relativamente caluroso, durante el cual los vapores originados en la superficie del suelo vayan elevándose en el aire; entonces una disminución de temperatura, ocasionada por corrientes superiores del aire, es lo suficiente para que empiece á llover. Estos fenómenos obsérvanse con frecuencia en todas partes.

Es un hecho comprobado, que en los movimientos del aire no solo existen corrientes horizontales, en general curvilíneas, sino también corrientes ascendentes y descendentes.

tes más ó menos verticales. A estas suele preceder un tiempo calmoso, durante el cual las capas inferiores se calientan y dilatan y tienden á elevarse, mientras las superiores, más frías y menos dilatadas, bajan á reemplazarlas. Pues bien, es un fenómeno notable el que la condensación acuosa para llover nunca se realiza en las corrientes que bajan, sino en las que ascienden. La razón de esto no es difícil de comprender. El aire ascendente sube cargado de vapor acuoso; á medida que asciende se enfría, se condensa más y más, lo mismo que el vapor: tal es el origen principal de la formación de las nubes. Por lo contrario, el aire descendente, aunque arrastre consigo vapores de agua, al penetrar en regiones más templadas, el punto de saturación se aleja, la precipitación en lluvia es más difícil. Cualquier causa que favorezca la elevación en la atmósfera, de las capas inferiores á las altas, favorecerá también la formación nubosa y la preparación de la lluvia. El aire en movimiento, mientras no encuentre obstáculos, tiende á descender por su propio peso. Así, por ejemplo, si una corriente aérea choca por la falda S. de una montaña, como la del Guadarrama, verbi-gracia, la masa de aire obedecerá á las leyes de reflexión en el choque de los cuerpos elásticos; la corriente se transformará de horizontal en ascendente, impulsada por la reacción del choque, y salvará la cúspide de las montañas, elevándose más en la atmósfera. Si la cantidad de vapor abunda, se condensará al subir, como decíamos hace poco: la lluvia se manifestará especialmente desde los puntos elevados de la montaña, hasta un cierto límite de los valles que están al Norte de la misma; porqué la corriente aérea, después de elevarse á un máximo por efecto del choque recibido, comienza á descender, tendiendo á la horizontalidad. Si las capas gaseosas inferiores cortadas por la corriente están más frías, la condensación de los vapores puede continuar realizándose, y la lluvia alcanzará á regiones más extensas de los valles del norte de la montaña supuesta. Mas si, como ordinariamente sucede, la temperatura en esos valles no está suficientemente baja, la lluvia cesa, y el aire más ó menos cargado de humedad, salva los valles sin soltar una

gota de agua, hasta que una nueva elevación del terreno haga reproducirse el fenómeno.

Apliquemos estos principios de Meteorología dinámica, ó mejor, llamémoslos consecuencias prácticas de atentas y prolongadas observaciones; apliquémoslos, digo, á lo que respecto de las lluvias pasa en Valladolid y en estos dilatados campos de Castilla y León. La cordillera Carpeto Vetonica por el S., y sus ramificaciones hacia el O. por la frontera de Portugal, que casi van á unirse con las ramificaciones que procedentes de los Pirineos Asturianos, separan á Orense de Zamora y penetran por Trasmontes, hasta la cuenca del Duero, y la cordillera Ibérica que por el E. sube hasta Reinosa, envuelven á Castilla y al reino de León como las murallas circundan á una extensa fortaleza. Estas condiciones geográficas de nuestros campos castellanos, y lo que anteriormente hemos apuntado, bastan para que el lector se forme una idea aproximada de lo que ha de suceder en orden á la mayor ó menor abundancia de lluvias.

Las montañas del S. y del SO., puntos de donde han de llegarnos, por lo general, los elementos necesarios para que se produzcan las lluvias, elevan las corrientes que las traen: allí, ó á corta distancia del N. y del NE. de esas montañas, se descarga el aire del elemento acuoso; desde entonces la masa aérea en movimiento sigue descendiendo, hasta que en las montañas del N. y del NE., nuevo choque y nueva elevación en la atmósfera hace que los últimos restos de vapores se condensen y rieguen aquellos bosques y asperezas. Por eso observamos con tanta frecuencia cómo las nubes, aún bastante densas y cargadas de humedad, pasan con rapidez sobre nosotros, desde las elevaciones montañosas del S. hasta las encumbradas crestas del N. y NE. de España. Por eso mientras llueve en el Guadarrama, en la provincia de Avila, Salamanca, entre Portugal y España, y desde la provincia de Orense, por el N. hasta Burgos y el Moncayo, los campos castellanos esperan sedientos y secos; á veces amenazando la pérdida de las cosechas, por falta de una lluvia que devolvería el verdor y la vida á los terrenos y sembrados á punto de agostarse.

Y es de notar que el mismo fenómeno ha venido repitiéndose desde el extremo S. de la Península, desde que las corrientes y depresiones atmosféricas penetran por aquella parte y van sucesivamente salvando las cordilleras Penibética, Mariánica, Herminiana y Carpeto Vetónica, hasta la Pirenaica.

En todo el trayecto, la masa vaporosa levantada por los vientos, ya en el Atlántico, bien en el Mediterráneo, va disminuyendo cada vez más, llegando á nuestras regiones los vientos más secos y desprovistos de agua.

Valga lo que valiere la explicación que acabamos de indicar acerca de las frecuentes sequías en el centro de España, y en especial en el N. del Guadarrama, hemos querido consignarla en estos artículos, no para que se admita como explicación definitivamente decisiva del fenómeno, sino como resultado de nuestros estudios particulares y como consecuencia del convencimiento adquirido en más de doce años de observación y estudio en la Climatología de Castilla. Nuestra satisfacción sería cumplida si con estas someras indicaciones, alguien más autorizado en la ciencia que nosotros, y con más tiempo dedicado al examen de los hechos, profundizase en el asunto y viera de confirmar nuestra opinión, ó bien de rebatirla, buscando mejor la causa verdadera de los hechos indicados.

Los adjuntos diagramas, que no necesitan explicación, darán una idea acaso más completa de los resúmenes de observaciones, en que nos hemos fundado para el presente estudio climatológico de Valladolid.

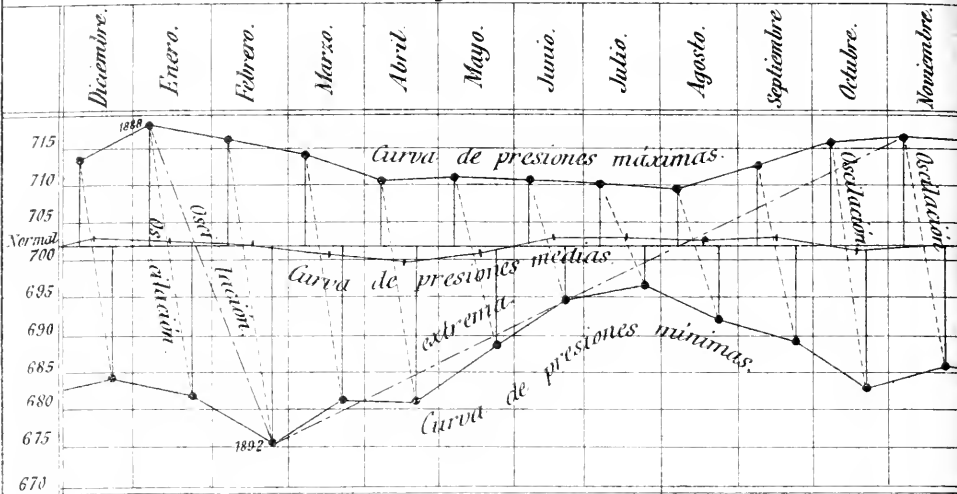
FR. ANGEL RODRÍGUEZ,
Agustiniano.



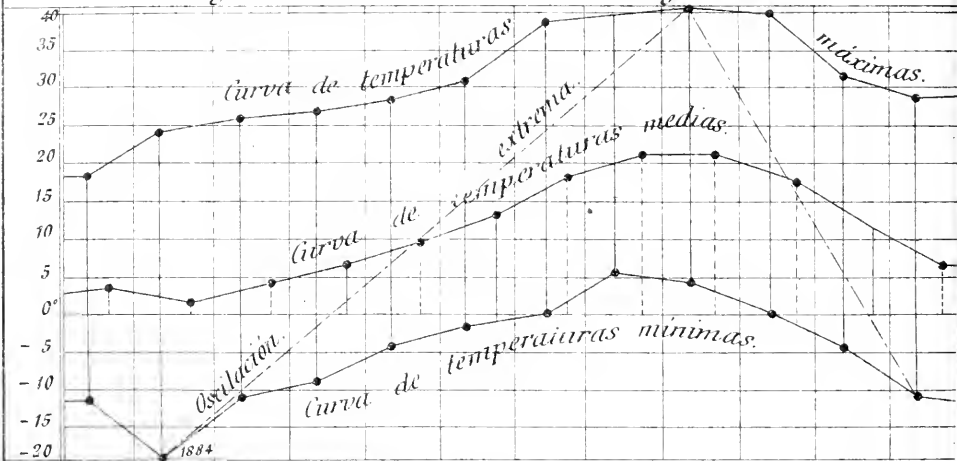


RESÚMENES

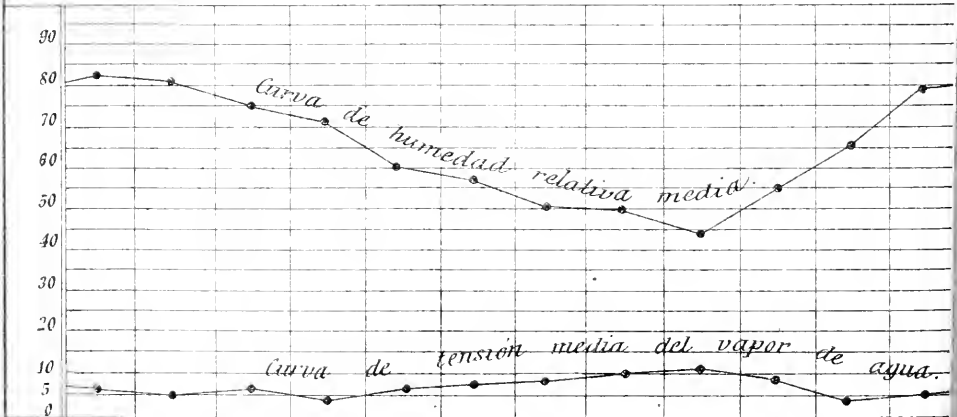
Máximas, medias y mínimas barométricas.



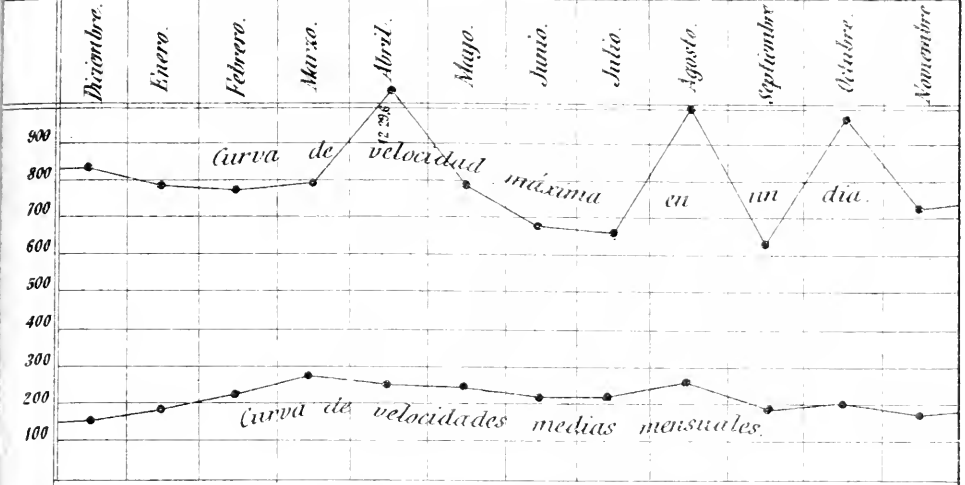
Temperaturas máximas, medias y mínimas.



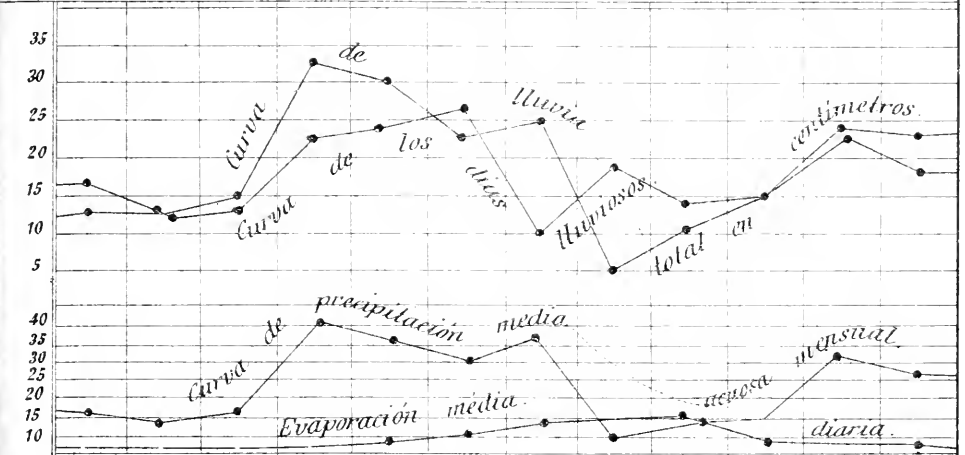
Psicómetro.



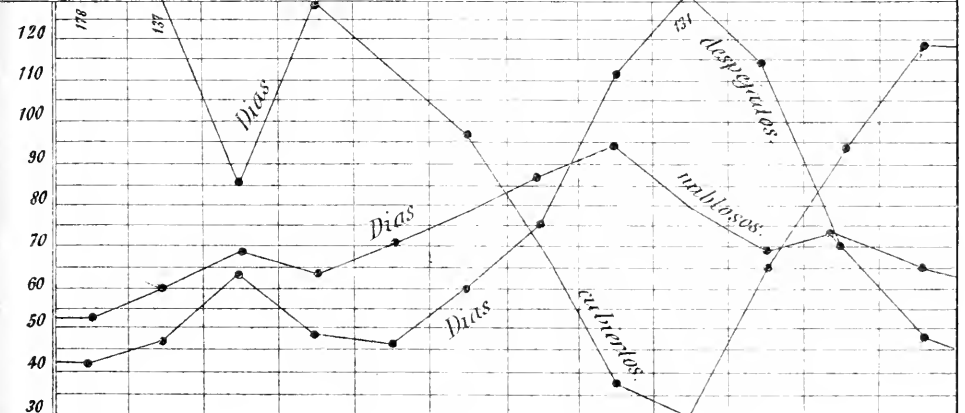
Velocidad del viento, en kilómetros.



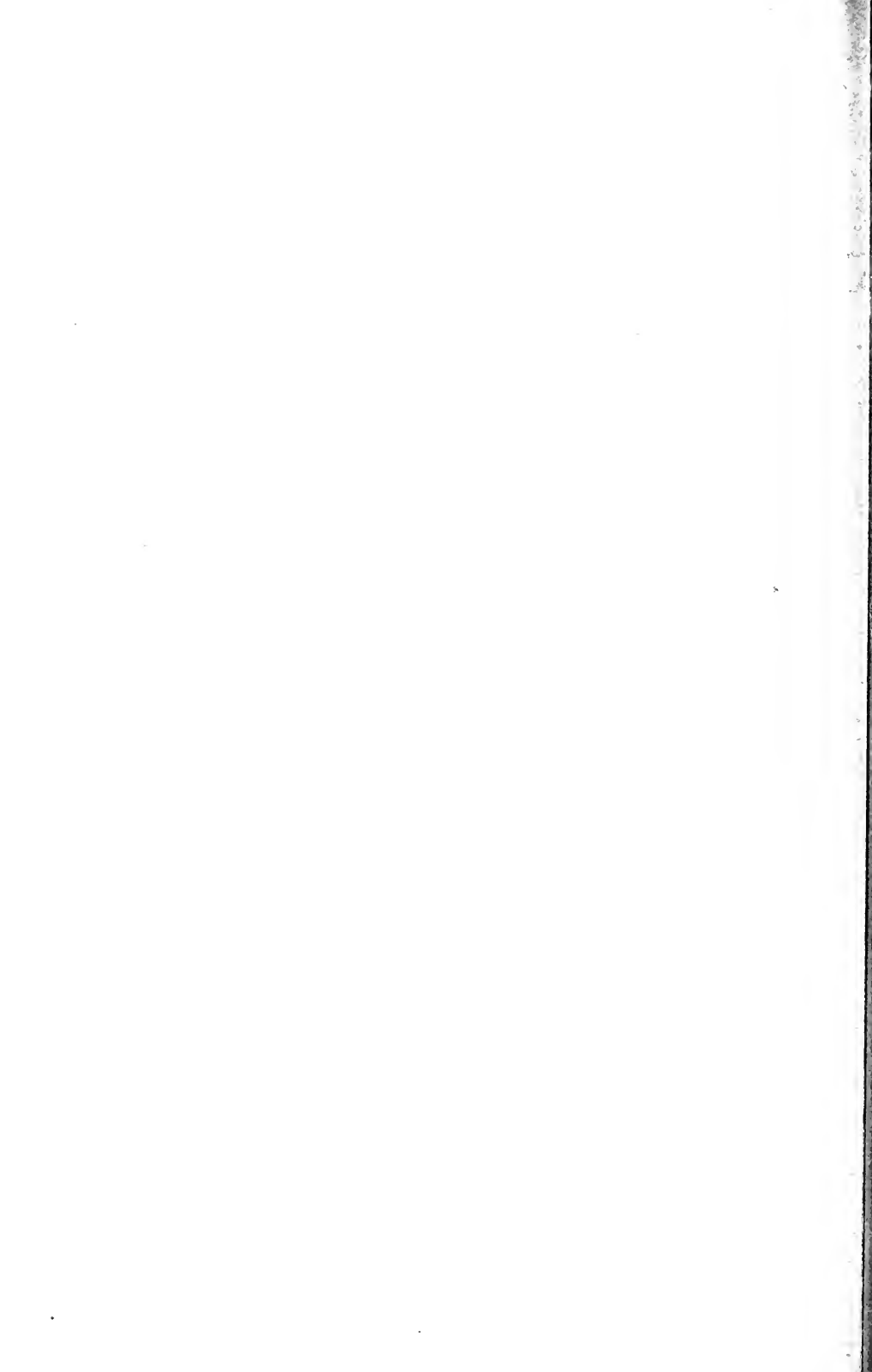
Meteoros acuosos. Total de días lluviosos (x)

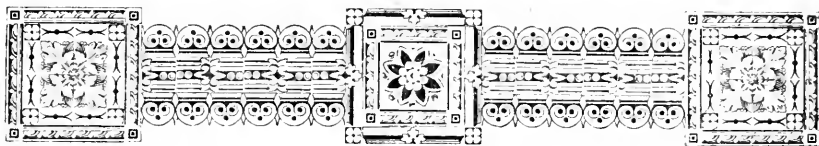


Otros meteoros.



(x) No se cuentan los en que el agua ha sido inapreciable.





LA OPERA ESPAÑOLA ⁽¹⁾

Al Sr. D. José María Esperanza y Sola:

QUIERO prescindir, respetable amigo, de la filiación que se ha de señalar á la ópera, de si procede en línea recta ó colateral de la tragedia griega ó de los Misterios litúrgicos y dramas sacros de la Edad Media que servían de grato solaz y no escasa edificación á nuestros sencillos padres. Hago también caso omiso de si esos piadosos entretenimientos se bastardearon con el tiempo y hubo, por ende, motivos fundados para reglamentar primero su representación y para que fuese proscrita después por los Prelados y hasta por el Parlamento de París en el siglo XVI. Ni quiero tratar tampoco la cuestión histórica de la ópera nacional, ni si á la zarzuela faltan tantos ó cuantos adarmes para llegar á ser ópera, y si los ensayos hechos en el género serio pueden llamarse definitivos por su valor

(1) Véase la pág. 444.

intrínseco y no necesitan como complemento más que la sanción del público. Todo eso se halla fuera de los dominios de mi crítica, y en gran parte lo ha estudiado con su habitual lucidez y no menos acostumbrado apasionamiento el Sr. Peña y Goñi en su libro sobre esta materia. Ha de ser, pues, la mía, cuestión de principios más que histórica.

Lo que quiero hacer constar desde luego es que no comprendo cómo en España, donde las condiciones del carácter nacional favorecen el desarrollo de toda cultura artística, vamos con todo eso tan á la zaga de otras naciones, que necesitamos falsificar nuestro género para hacerlo aceptable. Hubo un tiempo, y triste es recordarlo, en que así como no se ponía el sol en los dominios de España, ni casi existía lugar á donde no llegase nuestra vencedora espada, así también imponíamos la ley en el orden artístico al pueblo más favorecido por la naturaleza para el cultivo de ese ramo, y sojuzgábamos á Italia por medio de Ramos de Pareja, Morales, Victoria, Soto, Guerrero y tantos otros esclarecidos ingenios. Pero ya la independendencia y la altivez española han pasado á la historia, y la conciencia de nuestra pequeñez nos hace, sin duda, dèspreciables á nuestros propios ojos, obligándonos á buscar vergonzosas tutelas, si es que no hay aquí, como en todo suceso, algo que responde á planes providenciales. Las abominaciones del paganismo trajeron la irrupción de los bárbaros: ¿quién sabe si los abusos del italianismo en música no han entregado el cetro á las gentes del septentrión? Sea lo que quiera de las causas, el hecho es indudable: está bien patente que puede más en nosotros el prestigio de un nombre exótico erizado de consonantes, que el mérito real de una obra que sólo pasa entre nosotros á título de contrabando, con pseudónimo eslavo, yankée, alemán, francés y aun turco: todo menos un limpio, castizo y sonoro nombre español.

Al otro lado del Rhin, y aun en la vertiente opuesta de los Pirineos, todo lo hallamos nuevo, gracioso, profundo ó pintoresco; lo nuestro es, en cambio, pedestre y ordinario, sin asomo de novedad ni sello característico. Yo he visto tomar actitudes de sabio para oír una sinfonía de Beetho-

ven á jóvenes *dandys*, que se habfan pasado el resto de un concierto de repertorio selecto en murmuraciones y cuchufletas; he visto aplaudir piezas de Wagner después de haberse repuesto de una noche de insomnio durante ellas. Y no necesito multiplicar casos, ni pretender que se me crea por mi palabra; porque no hay asistente á conciertos y teatros que no me dé la razón. Así es el público que decide *ex tripode* y reparte coronas de laurel ó de espinas: un público que, sin nociones para juzgar, y diciendo á voces que no entiende de música, da su parecer pretendiendo que sea fallo inapelable; un público que ayer era italiano y hoy es alemán, porque así lo quiere la moda; que desprecia el *Fausto* y abomina del *Guillermo Tell* en sus primeras representaciones, para ponerlos el día siguiente sobre su cabeza; que casa sin previa dispensa, y sin fijarse en la disparidad, á Chueca con Beethoven, el flamenquismo con el wagnerismo, la luz con las tinieblas. Y á ese público tienen que encomendarse, temblando de miedo, autores acostumbrados á aplausos de más valer, sin que les salve el abroquelarse tras de una crítica imparcial y sinceramente encomiástica.

No quiere esto decir que ese público á la larga deje de ser juez competente en materias de arte; pero es después de muchas contradicciones y rectificaciones, después que la crítica seria ha recobrado sus fueros y llega á imponerse la opinión ilustrada, libre de la acción de la moda, y cuando han cesado el flujo y reflujo de las vulgares apreciaciones. Pero ¡pobre del que caiga bajo las miradas desdeñosas de esa muchedumbre sin nombre, varia y tornadiza! ¡Pobre del que arrostre con ánimo sereno su versatilidad y sus caprichos! ¡Cuántas carreras brillantes se han visto agostadas en flor por el hielo de esa indiferencia! Apartemos la vista de esas impurezas de la realidad, y digamos con el poeta: *altiora canimus*. Teoricemos acerca de las condiciones del *drama lírico* nacional, de lo que lo constituye en su ser, de lo que hace falta para que haya ópera española. Aquí podemos arrostrar las iras populares y aun las más terribles de ese vulgo que da el tono en todo espectáculo. En la prácti-

ca podrá tener partidarios la sentencia de Lope de Vega

Y pues el vulgo es necio y paga, es justo
neciamente hablar por darle gusto.

Pero la crítica desinteresada prescinde de imposiciones irracionales para sacrificarlas en aras de la verdad.

Hay quien asegura que la cuestión de la ópera española está resuelta con que haya muchos ensayos fructuosos de obras compuestas por españoles, y quede cierto número de ellas en el repertorio usual y corriente. Lo cual, hasta cierto punto, es verdad clarísima, si se atiende á que no de otra manera existen y prosperan la ópera alemana, la italiana, la francesa y la rusa..... ¿Qué significan esos nombres sino que ha habido en los países que representan, compositores afortunados, halagados por el éxito? Muchos de ellos han debido su suerte á una hospitalidad bien aprovechada ó á un arranque de genio, sin que ni en un caso ni en otro pensaran en traducir ni el carácter de su propio país ni el de la patria adoptiva.

Testigos son de ello Lulli, Gluck, Paccini, Meyerbeer, Rossini y muchos otros. Cada cual escribió según su sistema, obedeciendo á cierta predeterminación y á conveniencias sociales y de medio ambiente, si se exceptúa la universal y reflexiva concepción de Gluck, que puso los cimientos y aun algo del edificio del wagnerismo. Es cierto que Meyerbeer adoptó el temperamento ecléctico que tan bien cuadra al carácter francés, y que Lulli, con ser italiano, es considerado junto con Rameau como fundador de la escuela musical francesa. Demos de barato que Lulli, y lo mismo después Meyerbeer, y Rossini en parte, se amoldaron al temperamento francés: ¿se ha de decir por eso que compusieron ópera francesa? ¿Basta esa determinación genérica para constituir una producción nacional? Si ese parecer prevaleciese, la cuestión de la ópera española era causa perdida; porque entre la adustez alemana, la viveza y transparencia italianas y el harmónico eclecticismo francés, no nos queda medio que escoger; pero afortunadamente el arte no se encierra en el estrecho círculo de una escuela, que

podrá significar un conjunto de procedimientos, pero nunca la inspiración. La escuela podrá dictar hábitos de servilismo y formas puramente externas, que ni son el arte ni la parte más noble y principal de él. Así como el carácter nacional es algo más hondo que las maneras de vestir y hablar y saludarse, impuestas por un capricho pasajero, también el arte es algo más íntimo que la calculada sobriedad ó elegancia. Las manifestaciones artísticas espontáneas de un pueblo no cuentan los compases, ni siquiera reconocen esa valla muchas veces; y se desbordan en acentos sinceros de regocijo, ó en tristes endechas inspiradas por la desgracia. No está, pues, la vida del arte nacional en producciones de irreprochable factura, ni en la observancia de los cánones del clasicismo, ni en el respeto á las tradiciones de escuela, ni siquiera en las grandes intuiciones del genio que deja las vías trilladas para emprender nuevos derroteros; sino en la perfecta asimilación de los elementos populares y en la elaboración de un producto homogéneo amasado con canciones también populares é impregnado del mismo sol, del mismo ambiente, de los mismos rumores y aromas del valle y la montaña que ve, oye y siente el pueblo, y merced á cuya influencia canta en tono triste ó alegre. Todo lo que no sea traducir esa vida íntima, que es la razón suficiente de las grandezas y glorias pasadas y el germen de las futuras, es caminar por senda extraviada para el fin de la formación de la ópera nacional.

Importa poco para el logro de ese fin primordial que la obra esté en el idioma nacional ó en otro que por razones de eufonía ó de universalidad sea más adecuado vehículo de los conceptos.

Al fin, la lengua es cosa mudable y posterior en la mayor parte de los pueblos europeos á su formación. Ni Castilla es toda la España, ni se habla el castellano en los Pirineos. Sin que esto sea reconocer inferioridad para la expresión lírica en el habla castellana respecto de otras lenguas, antes bien abogaríá yo porque se la habilitase para rivalizar en la escena con la italiana.

Pero si ese accidente no afecta á la substancia, en cam-

bio juzgo condición esencial que el asunto esté sacado de la historia, tradiciones ó leyendas del país; porque la acción es la que interpreta los sentimientos y las aspiraciones, y en ella se reflejan lo grande y lo pequeño, las proezas y las amarguras.

Según eso, se ve claro que hay dos caminos para llegar á constituir la ópera española. Si se pretende tenerla como la tienen los franceses, los alemanes ó los italianos, la cuestión queda reducida á formar un repertorio de óperas de músicos españoles. ¿Podemos gloriarnos de poseerla de este modo? ¿Las pruebas realizadas hasta ahora merecen figurar entre las obras buenas, como son buenas obras por la intención? ¿La indiferencia del público, tan clara y manifiesta, ha sido realmente fundada? Cuestiones son estas á que no podría yo contestar sin el conocimiento previo de las mismas obras. Críticos tiene la escena patria que la sabrán resolver.

Pero el bello ideal, el *desideratum* de la ópera nacional española, no consiste indudablemente en tener un acervo de óperas más ó menos apreciadas, ni en que se nos cuenten las atrocidades del fatalismo pagano dentro de una civilización en que hay tanta grandeza que ensalzar, sino en que se haga cantar al pueblo español como cantaba y canta, sin menospreciar los elementos artísticos modernos; en una palabra, en la transformación musical de las canciones del pueblo, extrayendo su quintesencia, y disolviéndola en las amplias formas del recitado lírico. La transformación de esa sangre dará vida y carácter y sello nacionales á la composición, porque con ella se transfunden también los latidos de las generaciones que nos legaron tantos hechos gloriosos, dignos de eterna memoria. Se requiere, pues, para caracterizar la ópera española algo más que el trabajo y la habilidad de ir intercalando canciones del país, aisladas y como perdidas en el inmenso campo de una producción incolora. Se necesita que toda ella esté saturada de efluvios de la tierra y compenetrada de color local, inconfundible y bien sostenido.

¿Lo ha conseguido Pedrell en su Trilogía *Los Pirineos*?

Tal es la cuestión que me propongo tratar en mi próxima, si es que después de esta desilvanada y vulgarísima carta, que sólo se recomienda por su brevedad, le queda á Ud. algún resto de paciencia para seguir favoreciéndome con su atención.

Entre tanto, y siempre, disponga Ud. de mis buenos deseos, única cosa de que tengo caudal inagotable.

FR. EUSTOQUIO DE JRIARTE,
Agustiniano.





REVISTA CANÓNICA

Resoluciones de la Sagrada Congregación de Ritos.—El Excelentísimo y Rmo. (1) Sr. D. Antonio Sebastián Valente, Arzobispo de Goa y Patriarca de las Indias Orientales, ha obtenido el 16 de Julio de 1893, la resolución de las dudas siguientes, en la forma que á continuación de cada una expresamos.

Dubium 1. An stantes, aut genuflexi esse debeant Canonici initio Missæ privatæ Episcopi et ad benedictionem cum eidem Missæ assistunt? Insuper in dicta assistentia, an uti possint insignibus canonicalibus, an tantum superpelliceo, vel etiam rocchetto, si ejus privilegio fruantur?—Ad I. *Stare debent tantum ad benedictionem, et adhibeant solummodo rocchetum cum superpelliceo.*

(1) El título que en adelante se ha de dar en la documentación eclesiástica á los Patriarcas de rito oriental y latino, es el de *Excelencia Reverendísima*, según decreto de la Sagrada Congregación del Ceremonial, que dice así: «DECRETUM.—Sanctissimus Dominus Noster Leo, Divina Providentia PP. XIII, audita relatione ab infrascripto Sacræ Congregationis Cæremonialis Præfecto in Audientia diei 21 Aprilis vertentis anni, Eidem Sanctitati Suæ facta super titulo adhibendo in Epistolis, quæ ad Patriarchas orientalis Ritus mittuntur, benigne annuit, ut juxta votum ab Eminentissimis Viris eidem Congregationi præpositis in Comitibus generalibus pridie ad Vaticanum habitis expressum, in posterum præfatis Patriarchis titulus tribuatur *Excellentiæ Reverendissimæ*; idemque adhibeatur pro omnibus Patriarchis latini Ritus. Contrariis quibuscumque non obstantibus.—Datum ex Secretaria Sacræ Congregationis Cæremonialis die tertia Junii anni MDCCCXCIII.—R. Card. MONACO, S. Coll. Dec., PRÆ-FECTUS.—CÆSAR, Archiepiscopus Corinthius, Secret.»

. II. Potesne tolerari quod in Officio Feriæ IV, V et VI Majoris Hebdomadæ cantus Lamentationum, Responsoriorum et Psalmi *Miserere* fiat simul cum sono organi aut aliorum instrumentorum, et quod perdurante expositione Sanctissimi Sacramenti, concinantur versiculi (motetes) pariter cum sono organi aut aliorum instrumentorum musicalium, sive horis vespertinis Feriæ V, sive de mane Feriæ VI ejusdem Majoris Hebdomadæ?—Ad II. *Negative quoad Lamentationes, Responsoriorum et Psalmum Miserere, necnon ad reliquas liturgicas partes: in versiculis autem coram Sanctissimo Sacramento tolerari posse attenda antiqua consuetudine.*

III. In cantu Evangelii Passionis D. N. J. C. per Majorem Hebdomadam, potestne admitti: a) usus pluteorum sive legivorum et totidem librorum? b) quod cantores habeant faciem conversam ad celebrantem? c) quod unus cantor sit in ambone et alii duo in separato quoque altari? d) cum celebrans, defectu ministrorum, debeat esse unus ex cantoribus Evangelii Passionis, debetne se collocare a cornu Evangelii, an vero a cornu Epistolæ?—Ad III. *Affirmative ad primam partem; Negative ad secundam et tertiam: Ad quartam, Affirmative ad primam questionem, et detur Decretum in Tridentina 14 Martii 1836 ad 4 (1); Negative ad secundam.*

IV. In aliquibus Goanæ Archidiœcesis Ecclesiis celebratur festum Transitus Beatæ Mariæ Virginis a die 13 ad diem 14 Augusti, per processionem qua defertur imago ipsius Deiparæ in feretro, ac si demortua jaceret, ibique relinquitur usque ad primas Vesperas diei Assumptionis; tunc imago erecta sistitur ac si viva esset. Licetne hujusmodi usus cum hisce ritibus tolerare? V. Potest tolerari ut velo seu pallio tegatur imago D. N. J. C. in processione feriæ VI Majoris Hebdomadæ, quod generatim in Goana Archidiœcesi locum obtinet, quemadmodum etiam in processione super memorata Transitus B. M. V. fieri solet? VI. Prohibendumne erit usus contegendi ramis et floribus tumulos qui eriguntur in Ecclesiis occasione funeralium?—Ad IV, V, VI. *Tolerari posse.*

VII. In Seminario Racholensi quotannis celebratur cum magno pompæ apparatu dies qua fit initium scholarum. Quæritur utrum hujusmodi solemnitas præbeat sufficiens motivum celebrandi, uti fit, Missam votivam solemnem de Spiritu Sancto? Et quatenus affirmative, poteritne Ordinarius indulgere veniam, ut in perpetuum hæc Missa celebretur?—Ad VII. *Ad primam partem, decernendam ab Episcopo; ad secundam, Negative.*

(1) He aquí la duda con la respuesta que, según puede verse en Gardellini, no es la 4, sino la 2, como el día del Decreto tampoco es el de 14 de Marzo, sino el 12; «2 An iis in Ecclesiis, in quibus ob Sacerdotum defectum Celebrans in Hebdomada Majori decantare cogitur partem passionis illam decantare debeat in cornu Evangelii? —Ad 2. Affirmative.»

VIII. Quum Ecclesia præfati Seminarii Titularem habeat S. Ignatium de Loyola, debetne ejusdem Sancti nomen commemorari in oratione *A cunctis* in Missis quæ celebrantur in Oratorio interiori Seminarii, loco nominis Sancti Patroni loci?—Ad VIII. *In Oratorio privato Seminarii Racholensis, in oratione "A cunctis," exprimentum est nomen Sancti Titularis Ecclesiæ ejusdem Seminarii.*

IX. Potestne Ordinarius locorum transferre propter quodvis etiam leve motivum festivitates quoad solemnitatem extrinsecam, et permittere quod in die proprio Festi solummodo Missa diei cantetur absque alia pompa in eadem Ecclesia ubi celebranda erit festivitas in aliam diem translata?—Ad IX. *Negative.*

X. Debetne aboleri, an servari potest communis praxis existens in Archidiocesi Goana, quamvis ea sit contraria præscripto Ritualis, quod nempe in mandandis sepulturæ clericis vel pueris, parochus, loco præcedendi sequatur feretrum, saltem quando hoc deferretur a clericis?—Ad X. *Servetur Rituale Romanum, tit. VI, cap. III, n. 1.*

XI. Utrum Episcopo adsistente in throno Missæ celebratæ ab aliquo qui habeat dignitatem in Capitulo, possit hic sedere ad hymnum *Gloria* et ad *Credo* contra thronum Episcopi in sella instructa brachiis et fulcimento pro humeris?—Ad XI. *Obstant Decreta.*

XII. Utrum Canonicis Missam celebrantibus solemnioribus diebus, cum vel sine adsistentia Episcopi, liceat uti alba ornata fimbriis seu reticulo a cingulo deorsum?—Ad XII. *Tolerari posse.*

XIII. Utrum quando Ordinarius committit administrationem alicujus Parochialis Ecclesiæ Sacerdoti Regulari, debeat hic sequi in celebratione Missæ Kalendarium Diocesanum an proprium Ordinis? Et quatenus affirmative pro Kalendario proprio Ordinis, utrum Sacerdotes sæculares in eadem Ecclesia celebrantes debeant Diocesanum Kalendarium sequi, etiamsi id importet differentiam quoad colorem paramentorum?—Ad XIII. *Ad primam partem detur Decretum in Tuden. 23 Maji 1840 ad 5: Ad secundam partem, Dilata.*

El último Decreto que aquí se cita, cuyo año según Gardellini no es el de 1840, sino el de 1846, dice así: "5. Regulares utpote ejecti a suis Cænobiis in tota Hispania, et hanc ob causam tamquam Parochi, vel Vicarii variis Ecclesiis præfecti, pro Officio recitando Missaque celebranda, an possint, vel debeant recitare Officium et Missam celebrare juxta Kalendarium Diocesis in qua Ecclesiis deserviunt, vel juxta Regulare Kalendarium Ordinis, ad quem per professionem religiosam pertinent?—Ad 5. Teneri in casu ad Officium Ordinis, sed in diebus festis Missam pro Populo celebrandam ut in Kalendario Diocesis,." Otro decreto más reciente, de 23 de Junio de este año, ha dado la misma Sagrada Congregación á instancia del Ilmo. Sr. D. Manuel Santander, Obispo de la Habana, en que se resuelve la duda general de la misma manera. Pregunta el Sr. Obispo: "Ordines Religiosi,

vulgo Congregationes nuncupati, qui remunerationem a Gubernio civili accipiunt, ut Diœcesanis Ecclesiis inserviant, debentne sese conformare Calendario Diœcesano in Officio persolvendo sacroque peragendo?, Y se le contesta: "Si Religiosi gaudeant proprio Calendario, *Negative*; secus, *Affirmative*.

Mas difícil es de resolver la segunda parte de la duda última, que examinamos. En efecto, si la Orden á que pertenece el religioso no tiene privilegio para que todo sacerdote pueda en sus iglesias acomodarse al calendario regular, y el religioso reza un oficio doble, propio de su Orden, que exige color diverso del que tiene el oficio, también doble, del sacerdote secular que viene á decir Misa, ¿cómo se conducirá éste? Serio estudio merece este caso, y por eso la Sagrada Congregación pide tiempo y responde: *Dilata*.

Erección de Cofradías de la Sagrada Familia.—El Eminentísimo Cardenal Parochi, Prefecto de la Archicofradía de la Sagrada Familia, ha contestado, en 7 de Abril de 1893, á varias dudas suscitadas acerca de este punto. Preguntas y respuestas dicen:

I. An requiratur in singulis parœciis erectio canonica ab Episcopo ad instar Confraternitatum proprie dictarum?—Resp. *Negative*; fit per diploma quod Emus. Præses mittet.

II. An requiratur declaratio authentica, per diploma in scriptis vel alio modo ab Episcopo vel moderatore de erectione consociationis in singulis parœciis?—Resp. *Negative*; sed moderator servet quae in Regulis habentur (III, b) (1).

III. An pro lucrandis indulgentiis requiratur ut a singulis parochiis obtineatur pagina aggregationis a Card. Præsede subscripta (II, a), ad modum aggregationis Confraternitatum proprie dictarum?—Resp. *Affirmative et ad mentem*. Mens vero est, ut Episcopus, uno accepto ab Emo. Præsede diplomate, reliqua ipse curabit imprimi ad normam illius, et singulis familiis consociatis tradet.

IV. An festum S. Familiæ, associationis primarium, die Dominica infra Oct. Epiph., etiam iis in diœcesibus recolí debeat, in quibus ea die fit in choro solemnitas Epiphaniæ?—Resp. *Affirmative*; sed Episcopus aliam festivitatem seligere potest pro sua prudentia.

Posteriormente, ignoramos en qué fecha, se han presentado, y resuelto por el mismo Cardenal Presidente las siguientes dudas:

I. An sufficiat ut parochus solum nomen patris vel capitis familiæ in tabullas consociationis Sacræ Familiæ referat, vel singula familiæ membra inscribere debeat?—Resp. *Negative* [ad primam partem, *Affirmative ad secundam*].

(1) Véase en el volumen XXX, pág. 380, de esta Revista.

II. An parochus pro inscriptione familiarum alterum sacerdotem delegare possit?—Resp. Nil vetat quominus parochus in familiarum inscriptione sacerdotem adhibeat adiutorem.

III. An sufficiat ut familiæ in sociorum numerum adscisci cupientes, hoc suum desiderium per litteras vel interpositas personas parochi intiment, vel omnino requiratur ut caput familiæ vel ejusdem membrum quoddam coram parochi eum in finem personaliter compareat?—Resp. *Omnino decet ut caput familiæ se personaliter sistat apud parochum.*

Asistencia de Maestros y niños á los actos del culto.—En la inmensa mayoría de los pueblos de nuestra católica España existe la costumbre de que los Maestros asistan con los niños de sus respectivas escuelas á la Misa mayor los días festivos, á las procesiones generales que se celebran en la parroquia y á otros actos del culto católico. Esta costumbre, por todos conceptos laudable, debe ser siempre sostenida por ambas autoridades, eclesiástica y civil, puesto que tanto contribuye á la recta educación de la niñez y á la formación de buenos cristianos y probos ciudadanos.

En estos tiempos de catolicismo puramente *legal* para nuestra España, pero en rigor de positiva indiferencia, por no decir de solapada hostilidad á la causa católica, consuela ver de cuando en cuando decisiones como la que á continuación copiamos, para conocimiento de todos nuestros lectores, relativa al asunto enunciado en el epígrafe. Dice así:

“UNIVERSIDAD CENTRAL.—Con esta fecha digo á D. Pascasio López y González, maestro de la escuela pública de niños de Valledado, lo que sigue:

„En vista de la instancia dirigida por Ud. á este Rectorado, recurriendo contra el acuerdo de la Junta provincial de instrucción pública de Segovia, que resolvió continuase Ud. asistiendo con los niños de la escuela á los actos religiosos; oída la expresada Junta, y á fin de resolver con mayor acierto sobre el particular, se acordó consultar el ilustrado parecer del Consejo universitario de este distrito, el que por las consideraciones que ha expuesto ha estimado procedente lo que sigue:—Primero: Que la instancia de D. Pascasio López y González, maestro de la escuela pública de niños de Valledado, provincia de Segovia, ni por su redacción, ni por su forma podrá considerarse como recurso contra el acuerdo de la Junta provincial de instrucción pública, sino como simple instancia.—Segundo: Que procedía advertírsele la obediencia que debía guardar á la autoridad local de instrucción pública, sin perjuicio de poner en conocimiento de la Superioridad jerárquica lo que se le ordene y juzgue antirreglamenta-

rio.—Y tercero: Que cumpliendo con la recomendación del art. 42 del Reglamento de 26 de Noviembre de 1838, conviene que conserve la costumbre, que él confiesa interrumpió, de asistir con los niños á la Misa parroquial los domingos y festividades; pero sin que fuera necesario que vayan en dos filas los niños y con la Cruz alzada, á no ser en las procesiones que fuera costumbre local la asistencia del Ayuntamiento y de los niños de la escuela en corporación. Y hallándose de acuerdo este Rectorado con el dictamen del referido Consejo universitario, he acordado resolver de conformidad con lo que antes va expresado. Lo que comunico á Ud. para su conocimiento y efectos consiguientes.

„Lo que traslado á V. S. para su conocimiento, de esa Junta y demás efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 5 de Mayo de 1893 —El Rector, *Miguel Colmeiro*.—Señor Presidente de la Junta provincial de instrucción pública de Segovia.,,

De los confesores de los Regulares.—Sabida cosa es que los religiosos no pueden confesarse más que con sacerdotes aprobados por los Superiores de sus Ordenes respectivas, y que éstos pueden delegar la potestad ordinaria de que gozan sobre sus súbditos, no sólo en sacerdotes de la propia Orden, sino también en sacerdotes extraños, sean seculares ó regulares. La única Orden cuyos Superiores carecían de esta potestad de delegar en extraños era la de Capuchinos, á los cuales concedió Benedicto XIV en su Constitución *Quod communi*, de 30 de Marzo de 1742, que, cuando se hallen fuera del claustro, y no encuentren confesor de su Orden, puedan confesarse con cualquier sacerdote aprobado, si es secular, por el Ordinario, y si regular, por su respectivo superior, para oír confesiones. Pío IX, en 23 de Septiembre de 1852, extendió esta concesión al caso en que se hallasen con un solo confesor de su Orden.

Exigese, de ordinario, para que el Superior regular pueda permitir á sus súbditos la confesión con sacerdote extraño, que no le haya idóneo de la propia Orden; pero no entra en nuestros propósitos averiguar las varias interpretaciones que esto pueda tener en las diversas Ordenes, ni si en todas ellas es de necesidad la carencia de sacerdote religioso para que los Superiores puedan delegar en extraños la facultad de oír en confesión á sus súbditos. Cada religioso tenga en este punto presente lo que dispongan sus propias Constituciones. Las de la Orden de San Agustín prohíben terminantemente (Parte I, cap. VIII) que ningún religioso se confiese con sacerdote extraño, si puede tenerle de la Orden; y se entiende que no le tiene, según declaración contenida en el Compendio de las mismas Constituciones publicado por el Revdmo. P. Vicario General Fr. Pacífico Neno,

siempre que no tenga á su disposición tres ó cuatro sacerdotes de la Orden. El Superior local, sin embargo, puede autorizar á sus súbditos para que se confiesen con sacerdotes extraños, aunque haya en la comunidad muchos sacerdotes, como veremos más adelante.

Lo que deseamos investigar hoy y poner muy en claro es la cualidad de que ha de estar revestido el sacerdote extraño á su Orden con quien por derecho tiene facultad de confesarse el religioso en determinadas circunstancias. Muévenos á ello el ver mal aplicadas é interpretadas ciertas disposiciones por algunos autores que, bien por su celebridad, por otra parte muy merecida, ó bien por andar en manos de todos, pueden contribuir á formar en el ánimo de los lectores, principalmente de los jóvenes estudiantes, opiniones, á nuestro parecer, erróneas.

Claro es que el sacerdote de que tratamos no ha de estar excomulgado, ni suspenso, ni ha de ser irregular; pero ¿es de necesidad que esté aprobado para oír confesiones? Y si es regular, ¿basta que esté aprobado en su orden, ó es preciso que tenga la aprobación del Ordinario? La mayor parte de los canonistas y moralistas sostienen con San Alfonso María de Ligorio que el religioso que se halla fuera del claustro y no tiene á mano sacerdote de su orden, puede confesarse con cualquier sacerdote, secular ó regular, aunque no esté aprobado por ningún superior para oír confesiones. Esta es la opinión común, sin más excepción que la que ya queda apuntada acerca de los Capuchinos.

Mas no han faltado autores que han defendido lo contrario. Giral-di, entre ellos, célebre canonista del siglo pasado, no vacila en afirmar que el religioso en esas circunstancias no puede confesarse más que con sacerdote aprobado por el Ordinario, y cita en apoyo de su sentencia una resolución de la Sagrada Congregación del Concilio de 18 de Noviembre de 1769, en la causa *Hildesimen.*, que luego copiaremos. Ni basta, respecto del sacerdote regular, prosigue, que esté aprobado en su Orden; porque ésta es concesión especial de Benedicto XIV á los Capuchinos, que no consta se haya extendido á las demás Ordenes (1). Si no lo viéramos, como lo estamos viendo, difi-

(1) *Expositio Juris Pontificii*, part. II, sect. CV. Después de decir que los Regulares fuera del claustro pueden confesarse con cualquier sacerdote, secular ó regular, añade: «*Approbato tamen ab Ordinario, non vero simplici, ut turba Moralistarum sentit; a quorum opinione omnino recedendum est, attenta novissima declaratione Congreg. Concilii, in causa Hildesimen.*»; y respecto del sacerdote regular, después de ponerse como objeción la disposición benedictina acerca de los Capuchinos, según la cual, basta que esté aprobado en su Orden, escribe: «*Verum cum id speciatim indultum sit Religiosis Ordinis Capuccinorum dumtaxat, statui nequit generalis regula pro Religiosis caeterorum Ordinum.*» Por fin en el apéndice, remitiéndose á este lugar, aduce por entero la resolución citada y concluye: «*Nequeunt itaque Regulares, licite extra claustra degentes, etiam obtenta facultate a suis Generalibus, vel Provincialibus sibi eligendi confessorium, hunc eligere, qui ab Ordinario loci in quo reperitur, approbatus non fuerit.*»

cilmente nos persuadiríamos de que un canonista de la talla de Giral-di interpreta y aplica tan torcidamente las disposiciones que cita.

El caso presentado á la Sagrada Congregación del Concilio, en la resolución que Giral-di y otros autores alegan, es como sigue: "Usus invaluit in civitate *Hildesimen.*, ut nonnulli Regulares ad civitatem ipsam pluribus infra annum vicibus accedentes, ibique per aliquot dies commorantes, soleant sibi eligere presbyterum sæcularem ab Episcopo non approbatum, qui eis sit a confessionibus, *quævis non desint, qui* vel ex sæcularibus, vel ex *Regularibus, propriaque cujusque Ordinis familia*, de Episcopi vel Prælati Regularis licentia confessionem excipiant,," y en seguida pregunta el señor Obispo: "I. An tales confessiones licitæ sint in casu?—II. An ignorante Episcopo validæ fuerint?—III. An Episcopo sciente et contradicente in posterum peragenda, validæ futuræ sint in casu?," A todo lo cual se contesta: *Negative in omnibus*, con el aditamento *et amplius*, según Giral-di, aunque otros autores no le mencionan. Basta fijarse en las palabras que de propósito hemos subrayado en el caso, para comprender que la cita está fuera de su lugar; esos Regulares tenían individuos de su propia Orden con quien confesarse y en vano pretendían usar de un privilegio que no existe en tales circunstancias.

Más extraño es aún que Giral-di considere como un favor especial, de que no gozan otras Ordenes, la concesión que Benedicto XIV hace á los Capuchinos de confesarse con un sacerdote regular, aprobado en la Orden á que pertenezca, aunque no lo esté por el Ordinario; porque, si bien se considera, Benedicto XIV concede á los Capuchinos, aunque con restricciones, el privilegio que sin ellas tenían ya los religiosos de otras Ordenes, como queda dicho arriba. Benedicto XIV se vió precisado á dar esa Constitución, porque, no pudiendo la Orden de Capuchinos, ni aun por medio de los superiores mayores, autorizar á sus subditos para confesarse con sacerdotes extraños, quedarían sus religiosos, cuando estuvieran fuera de sus conventos, sin sacerdote de su Orden, privados del beneficio de la absolución sacramental; pero al otorgarles la facultad expresada, les puso una condición á que las demás Ordenes no están sujetas, á saber: Que el sacerdote extraño esté habilitado para oír confesiones por el Ordinario, si es secular, ó por el superior de su Orden, si es regular. No es concesión especial de que carezcan otras Ordenes la que Benedicto XIV hace á los Capuchinos, sino extensión á ellos, aunque con limitaciones, del privilegio que sin ellas gozaban y gozan las demás Ordenes religiosas.

Recientemente algunos autores, como Marc (1), Buceroni (2) y el

(1) *Institutiones Morales Alphonsiana*, t. II, pág. 282 de la 1.^a edición.

(2) *Enchiridion Morale*, pág. 168 de la 2.^a edición. En la 1.^a, que es de 1886, dice lo mismo.

anotador español de Gury (1), han dado en la flor de afirmar que los Agustinos, cuando están fuera de sus conventos y carecen de sacerdote de su Orden que los absuelva, no pueden confesarse con sacerdote extraño, si éste no está aprobado para oír confesiones por el Obispo. La única razón que para esto alegan, es una resolución de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares de 3 de Junio de 1861 (2); pero no reparan en que la cita va fuera de propósito y que la resolución no prueba lo que pretenden. Y lo peor es que Marc se contenta con referirse á ella, como si se tratara de una cosa clarísima que no admite la menor duda; y Buceroni, á quien copia el anotador español de Gury, aduce tan sólo las preguntas hechas á la Sagrada Congregación con la respuesta correspondiente, sin observación de ningún género; todo lo cual contribuye á que los lectores se persuadan de que se trata de una verdad inconcusa. Examinemos, pues, la resolución que se alega, y veamos de aclarar este punto.

El caso que motivó la consulta es el siguiente: El Prior de un convento de la Orden de San Agustín, con motivo de ciertas dudas suscitadas en materia de jurisdicción, presentó á la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares estas preguntas: "Quidam Regularis utens facultate a Priore sui conventus, confitetur sacerdoti sæculari et quidem approbato: I. Quæritur an valide?—Et quatenus affirmative; II. Utrum Prior possit jure subditis suis hanc facultatem concedere, necne?," Discutida la cuestión, fué propuesta á los eminentísimos jueces la duda siguiente: "An et quomodo respondendum sit duobus propositis dubiis in casu?," que en la fecha citada resolvieron diciendo: "In Ordine Eremitarum S. Augustini, affirmative ad utrumque, dummodo sacerdos fuerit ex approbatis ab Ordinario loci: pro aliis ordinibus, standum eorum Constitutionibus et statutis,,"

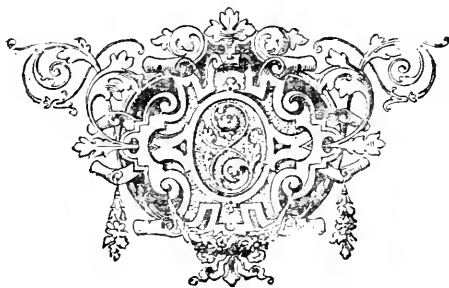
Salta á la vista que aquí no se trata de la cuestión de si el sacerdote extraño ha de estar aprobado por el Ordinario del lugar para que el religioso agustino pueda ó no confesarse con él, sino de si el Superior local, suponiendo que el sacerdote extraño esté aprobado por el Obispo, puede ó no autorizar á sus súbditos para que se confiesen con él. Este, y no otro, es el punto que aquí se examina y decide; y no respecto de religiosos que están fuera del convento, sino respecto de los que en él moran. Nunca, que yo recuerde, se ha dudado de la facultad que tiene el religioso agustino, que por cualquier circunstancia se halla fuera del claustro sin sacerdote de su Orden, para

(1) *Compendium Theologiæ Moralis*, t. II, pág. 393. (Barcelona, 1889.)

(2) Esta es la verdadera fecha de la resolución y no la de 1864, como erróneamente transcribe Buceroni. El que quiera ver íntegra esta causa, consulte, si le tiene á mano, el primer tomo de esta Revista, pág. 139 y siguientes, donde encontrará también en nota la que se cita arriba con el título de *Hildesimen.*; ó el volumen I del *Acta Sanctæ Sedis*, pág. 672 y siguientes, donde se publicó el año 1866.

recibir la absolución sacramental de cualquier sacerdote, esté ó no aprobado para oír confesiones. Lo que hay de especial en la Orden de San Agustín, como se hace patente en el caso, es que no autorizando quizá otras Ordenes que sus súbditos en circunstancias normales se confiesen con sacerdotes extraños, ella puede autorizarlo no sólo por medio de los Superiores mayores, sino hasta por medio del Superior local. De esta potestad es de la que dudaba el Prior consultante y acerca de ésta se le dice, previo informe del Vicario General de la Orden, que la tiene y puede autorizar á sus súbditos que se confiesen con cualquier confesor aprobado; cosa que no consta de otras Ordenes, respecto de las cuales habrá que decidir conforme á sus Constituciones y estatutos, como en el caso presente se ha hecho acerca de la Orden de San Agustín. Es, por tanto, evidente que se cita fuera de propósito esta resolución por aquellos que la invocan para sostener que el religioso agustino que vive fuera del claustro no puede confesarse sino con sacerdote aprobado por el Obispo.

FR. EUSTASIO ESTEBAN,
Agustiniano.





CRÓNICA GENERAL

I

ROMA

Es la centésima vez que cierto linaje de augures anuncia la próxima muerte de León XIII. Esta vez no se contentan con que el augusto Pontífice desaparezca de la escena, y le señalan probable sucesor. Afortunadamente, semejantes noticias no tienen más fundamento que la avanzada edad del noble prisionero del Vaticano, el cual, según decía el difunto Dr. Ceccarelli, que conocía perfectamente la naturaleza del Papa, á quien asistió por espacio de muchos años, con una apariencia débil, posee una constitución robusta y excepcionalmente sana, sin padecer enfermedad alguna, lo cual hace esperar que, para bien de la Iglesia, aún se prolongará por mucho tiempo la preciosa vida del Sumo Pontífice.

—Anúnciase para el próximo Enero la reunión de un Consistorio. El Papa creará en él algunos Cardenales italianos y extranjeros; proclamará los dos reservados *in petto* durante el año 1892, que son: el Padre jesuíta Steinhaver y Mons. Perrand, Obispo de Autún; y conferirá también la púrpura cardenalicia al Arzobispo de Cartago, Mons. Combes, y á Mons. Fausti. Con los nuevos nombramientos, el número de Cardenales italianos ascenderá á 36, y á 34 el de los extranjeros.

—Según una estadística de la Universidad Romana recientemente publicada por los periódicos italianos, resulta que esta Universidad, que está dirigida por los Padres jesuítas, va aumentando cada año

sus alumnos, tanto que, de 229 que eran éstos en el año 1870, ascienden en este de 1893 á más de 900.

Dichos alumnos acuden de todas las partes del mundo, desde el Egipto hasta las apartadas Américas. Todas las Naciones mandan su contingente de estudiantes. Al propio tiempo concurren también muchos alumnos de los Colegios de Roma y de las Ordenes y Congregaciones religiosas. Se puede decir que está representado en ella todo el mundo católico.

De los Profesores que enseñan en esa Universidad hay uno francés y otro alemán; los demás, en número de 19, son todos italianos.

—El periódico holandés *Telegraph* ha publicado un artículo en que se pide al Gobierno de la Reina que entable las más cordiales relaciones con la Santa Sede, y mande una legación al Vaticano. Dice que se debe ese acto de cortesía, no sólo á la minoría católica del país, sino á la indudable influencia moral de los Papas, y que una potencia colonial tan importante como la neerlandesa, no debe estar privada de relaciones directas con el Vaticano, en el que tienen fija la mirada tantos países á medio civilizar de todas las zonas y de todos los mares fuera de Europa. Es incalculable la impresión que ha producido en el país el mencionado artículo del *Telegraph*, que debe llenar de confusión á tantos políticos sectarios.

—Como irá viendo en esta Crónica el lector benévolo, la quincena pasada ha sido la de las grandes crisis; y de éstas, la peor la italiana. Ya vamos perdiendo la cuenta de los días que hace que se inició, y no hay hasta ahora indicios de que haya de resolverse. La Agencia Fabra decía hace diez días que la situación política de Italia inspiraba serios temores, porque, según confesaban unánimes los políticos de mayor autoridad, los elementos parlamentarios actuales están en absoluto faltos de prestigio para formar un Ministerio capaz de hacer frente á las dificultades de todo género con que había de luchar. Los días que van transcurriendo dan la razón á dicha Agencia. Y añadía la misma: "Dícese que el Conde de Kalnoky, en la reciente entrevista de Monza, llamó la atención del Rey Humberto sobre el peligro que creaba para Italia el retraimiento de las masas clericales de la Península, cuyo importante auxilio, en sentido conservador, podría contrarrestar en su día las corrientes de disolución social que por todas partes se notan,,."

Las palabras del Canciller austriaco encierran sin duda una verdad como un templo. Pero ¿qué hacer, si la vida de ese reino está precisamente en su radical oposición á esas masas conservadoras, y para congraciarse con ellas es preciso dar por disuelto el flamante reino?

II

EXTRANJERO

ALEMANIA.—El Centro Católico alemán ha conseguido una victoria. He aquí cómo dan cuenta de ella los telegramas del día 1.º de este mes.

“El Reichstag discutió hoy la famosa proposición del partido del Centro católico, proponiendo la derogación de la ley votada durante los años del *Kulturkampf* contra los jesuitas. El conde de Manteuffel, á nombre del partido conservador, declaró que rechazaba la proposición y que sus amigos políticos votarían en contra.

Terminase en este momento la discusión de la proposición del Centro en el Reichstag.

Puesta á votación, ha sido adoptada por 173 votos contra 136. Dícese que el Emperador había manifestado recientemente su deseo de que se diera esta satisfacción al partido del Centro, esperando que éste, en cambio, sostendrá la política imperial en el exterior, oponiéndose á las corrientes vaticanas, hostiles á la triple alianza, y asegurando á Alemania el apoyo de la Compañía de Jesús para impedir la futura elección de un Papa favorable á los proyectos de Francia y Rusia.”

El texto de dicha ley está concebido en los siguientes términos:

“*Ley referente á la abolición de la ley contra la Orden de la Compañía de Jesús, de 4 de Julio de 1872.*—Nós, Guillermo, por la gracia de Dios, Emperador de Alemania y Rey de Prusia, ordenamos en nombre del reino, con la aprobación del *Bundesrath* y *Reichstag*, lo siguiente:

„Párrafo 1.º La ley de 4 de Julio de 1872, relativa á la Orden de los jesuitas, queda derogada.—2.º Pierden su fuerza todas las disposiciones dictadas para el cumplimiento de aquella ley.—3.º La presente ley empieza á regir en el día de hoy.”

—El Emperador Guillermo y su Canciller Caprivi han recibido sendas cajitas explosivas, que se dice ser obra de los anarquistas. Este hecho ha despertado gran indignación en el imperio; y la prensa, con casi absoluta unanimidad, pide la adopción de medidas represivas, de carácter excepcional, que impidan la repetición de tan criminales atentados.

Lo que nos ha parecido de una inocencia completamente primitiva, es esto que nos cuenta un telegrama fechado en Berlín el 29 de Noviembre. “En la sesión celebrada hoy por el Reichstag (Parlamento alemán), el Presidente del mismo ha pronunciado un discurso de

tonos enérgicos, manifestando la indignación que ha producido á la opinión el atentado contra el Emperador Guillermo, así como el sentimiento de que aún sean posibles, en el grado de civilización alcanzado, los repugnantes crímenes á que recurre el anarquismo cosmopolita. Las frases del Presidente han sido acogidas con generales y prolongados aplausos.,,

¡Pues por eso, señor mío, por la *civilización alcanzada*, es por lo que son posibles tan repugnantes crímenes!

* * *

AUSTRIA.—He aquí el nuevo Ministerio austriaco: Windischgraetz, Presidente; Bacqueheu, Interior; Wurbrand, Comercio; Piener, Hacienda; Madeyski, Cultos; Jaworski, Ministro sin cartera; los Ministros Falkeuhansu y Welsersheinb conservan sus respectivas Carteras de Agricultura y Defensa nacional.

Para tener una idea del ministerio saliente y entrante, basta decir que Taaffe fué Presidente cerca de quince años, y pasó siempre por retrógado, muchas veces injustamente, y que el nuevo Ministerio entra con el aplauso de los periódicos masónicos y judaicos.

Las declaraciones del nuevo Ministerio no dejan de tener importancia:

Este ha manifestado que el actual Gabinete se ha constituido en virtud de la acción política común de los tres grandes partidos de la Cámara, y que la tarea más urgente é importante del Gobierno consiste en operar una reforma electoral extensa, de común acuerdo con dichos partidos, para lo cual habrá que ampliar los derechos electorales, haciéndolos extensivos á las clases de la población que hoy no los tienen, particularmente las obreras, y asegurar al mismo tiempo los derechos políticos preponderantes que poseen los burgueses y los labradores. Hasta que se haya llevado á efecto esta reforma, el Gobierno se abstendrá de ocuparse en las demás grandes cuestiones políticas; pero procurará resolver los problemas económicos y financieros, sin dejar de esforzarse en mantener la situación de la Monarquía como potencia militar. El programa del Gobierno implica, pues, la continuación de la reforma monetaria y la terminación de la reforma tributaria.

Reconociendo la gran importancia de la política social y la necesidad de velar por el bienestar de las clases trabajadoras, el Gobierno consagrará una atención particular á esta parte capital de los deberes del Estado y presentará varias proposiciones encaminadas á este fin.

El Presidente del Consejo terminó asegurando á la Cámara que el Gobierno está dispuesto á decir francamente la verdad sobre los asuntos públicos; que reconoce la importancia de las instituciones

parlamentarias, y que está resuelto á combatir enérgicamente todos los elementos que pudieran alterar el orden y la paz del país y perjudicar al bienestar general.

—Ha muerto el Príncipe Alejandro de Battenberg. Había nacido en Verona, el 5 de Abril de 1857. Era oficial del Ejército alemán, cuando en 1879 fué elegido para ocupar el Trono de Bulgaria. Compañero de infancia del Czar, debió su corona á la influencia rusa; pero el gran Imperio del Norte no había dado al Príncipe de Battenberg la corona del Principado búlgaro por razones de afectión ni de parentesco con la dinastía rusa. Cuando el Príncipe Alejandro, ya dejándose llevar de las corrientes de opinión que predominaban entre sus nuevos súbditos, ya obedeciendo á impulsos personales, se apartó de la norma inflexible que le señalaba Rusia, la corte de San Petersburgo se convirtió en la enemiga más encarnizada del Príncipe de Bulgaria.

Primero se retiraron del Ejército búlgaro los oficiales rusos que prestaban servicio en él, y sufrió el Príncipe desaires directos del Emperador. Luego la influencia rusa apeló á procedimientos más eficaces, fraguó conspiraciones y llegó hasta á hacer secuestrar por los rebeldes á Alejandro de Battenberg. Supo éste recobrar la libertad y la corona; pero, comprendiendo que en lucha tan desigual tenía que ser vencido, renunció al Trono de Bulgaria, evitando así graves complicaciones. Diríase que, por un castigo providencial, Rusia ha encontrado en el nuevo Príncipe de Bulgaria un enemigo más encarnizado que lo fué nunca Alejandro de Battenberg.

Este llegó á adquirir gran popularidad en Europa y á conquistarse las simpatías de sus súbditos.

En la guerra con Servia supo derrotar al enemigo en Slivnitsa, con soldados bisonos, contrastando su valor y su actividad con la apatía que mostró el Rey Milano, y que estuvo á punto de costarle la corona. Después volvió á sonar el nombre del Príncipe de Battenberg, con motivo de su pretensión á la mano de una de las Princesas de Alemania, hermana de Guillermo II, proyecto que desbarató Bismarck con su inflexible razón de Estado; y, por último, cuando ya casi estaba olvidado el ex Príncipe, dieron los periódicos la noticia de su boda con una joven de clase modesta, á quien concedió el Emperador de Austria el título de Condesa de Hartenau.

En San Petersburgo ha causado gran sensación la noticia de la muerte del Príncipe de Battenberg.

Recuérdanse las desavenencias que tuvo con el Czar, y se cree que la desaparición de un factor tan importante de la política búlgara consolida la situación del Príncipe Fernando de Sajonia Coburgo Gotha, actual Soberano de aquel país.

INGLATERRA.—La Cámara de Comercio de Londres se ha asociado á la campaña que se sostiene en la prensa y en el Parlamento á favor de un aumento de la marina inglesa, y en particular de la escuadra del Mediterráneo. Se dice que, á instigación suya, lord Carlos Beresford, capitán de navío y uno de los principales autores del *Naval Defense act*, ha publicado en varios periódicos de Londres un estudio destinado á probar la necesidad de este aumento.

En ese estudio se pone de manifiesto que los enemigos posibles de Inglaterra son Francia y Rusia. Se dice que Inglaterra debe tener una escuadra una tercera parte más fuerte que la de Francia y la de Rusia, combinadas: 80 buques de línea, 133 cruceros, 10 acorazados especiales para destruir las estaciones de los torpederos enemigos, 50 buques del tipo del *Hore*, y 127 torpederos. Necesita construir inmediatamente un nuevo muelle en Gibraltar, prolongar el muelle antiguo y aumentar en todas partes las reservas de municiones.

El coste total del nuevo programa está calculado en una cantidad de 23.240.000 libras esterlinas (unos 581 millones de francos). Representará 88 nuevos buques, 30 torpederos, y los muelles y las municiones supletorias. Su ejecución exigiría trece años y medio.

Inglaterra *reclamaría* de Turquía la isla de Lemos, ó una isla que tuviese un puerto análogo en el extremo Este del Mediterráneo.

Siempre con el mismo objeto, la Cámara de Comercio de Londres ha invitado á la Compañía del Lloyd y varias otras grandes administraciones, á tomar parte en una conferencia privada, que debe celebrarse hoy martes, para discutir los medios de obrar para con los poderes públicos, á fin de convencerles de la necesidad del aumento de la escuadra. Por último, el próximo número de la *National Review* contendrá un artículo sobre el mismo asunto, del ex-primer lord del almirantazgo, lord Jorge Hamilton.

*
* *
*

FRANCIA.—Al abrirse días pasados las Cámaras francesas, el Ministerio Dupuy hizo arrogantes declaraciones, diciendo que iba á hacer y acontecer; que no solamente rechazaba con toda su alma las doctrinas socialistas, sino que se creía con suficientes fuerzas para aniquilar á tales sectarios. Pues, en efecto, á los cuatro días, los socialistas presentaron una proposición acerca de la política general del Gobierno, y éste creyó, con buen acuerdo, que lo mejor que podía hacer era dimitir en masa, como lo hizo.

Laboriosa ha sido la crisis; pero al fin, Casimiro Perier, Presidente de la Cámara popular, ha conseguido formar Ministerio, que se supone será muy conservador, porque lo es su Presidente, uno de los pocos hombres políticos de prestigio, y á quien se le supone de gran talla; aunque hasta ahora no ha dado mayores muestras de ello. Co-

nocemos ya en sus líneas generales la declaración ministerial que ha de comunicarse á las Cámaras. En este documento, el nuevo Ministerio se muestra contrario al proyecto de revisión de la Constitución, al impuesto sobre utilidades, y á la separación de la Iglesia y del Estado; combate las utopías socialistas y afirma la intención de inspirarse en los principios de la democracia en el interior, y de encaminar la política exterior hacia el mantenimiento de la paz.

—En París se ha inaugurado una facultad de derecho socialista; era lo que nos faltaba: M. Deville explicará la *Internacional*, Fournier la evolución de las formas sociales, Guesde el colectivismo, Jaurés el individualismo y el socialismo, Allemane el movimiento obrero, y Brousse los servicios públicos. Dícese que los nuevos profesores de París tratarán de establecer conferencias socialistas en Alemania, Holanda, Rumanía, Rusia y España.

Eso es; se enseñará, por principios y todo, la manera de aniquilar la sociedad, mientras los elementos sanos de la misma están averiguando seriamente si son galgos ó podencos los que se la comen.

—Los masones tampoco quieren ser menos, y trabajan con *non sancta* emulación, ayudando á los socialistas en su inocente empresa de reducirnos á menudo polvo. Véase de qué modo: Los masones franceses han celebrado una gran reunión, y han hecho constar en el acta, entre otros, estos *deseos*:

“1.º Aplastar definitivamente al clericalismo, organizando á este fin en todo el territorio de la República una gran agitación legal.

“*Deseo núm. 7.*—Los sacerdotes, cualquiera que sea su título, su cargo ó su empleo, que no son concordatarios, se suprimirán por extinción; todos los años un diputado francmasón. deberá presentar, al discutirse el presupuesto, una enmienda en este sentido; todos los diputados francmasones deberán apoyar con su voto la enmienda presentada.

“*Deseo núm. 12.*—Todos los funcionarios civiles y militares de la República francesa están obligados á hacer educar sus hijos en establecimientos que dependan de la administración del Estado, so pena de destitución ó de retiro de oficio.

“*Deseo núm. 14.*—... Que dentro de un plazo de cinco años, quede exclusivamente confiado á seculares el personal de los establecimientos públicos del Estado, de los departamentos y de los municipios.

“Que al espirar este plazo, se prohíba al Estado, á los departamentos y á los municipios señalar subvenciones á establecimientos y sociedades, sean cuales fueren, que no tengan un personal exclusivamente seglar.

“*Deseo núm. 18.*—Una de las conquistas que hay que hacer es ganar á la mujer; y cuando se haya logrado esto por completo para la francmasonería, los francmasones podrán dejar sus bordones; habrán logrado su objeto.”

Los hermanos tres puntos ó tres puentes *ab libitum*, podrán blandir todavía mucho tiempo sus espadas y tirar sus bordones; pues que fuera de algunas hechiceras y de algunas locas, no nos parece que los librepensadores puedan hacer en muchísimo tiempo conquistas en el sexo femenino.

* * *

AMÉRICA.—No se ha dado un paso para la resolución del conflicto que en el Brasil está produciendo tantas y tan inmensas desgracias. Los insurrectos han experimentado la pérdida de uno de sus acorazados, pero las tropas del Gobierno, á su vez, han tenido un verdadero descalabro; pues, según noticias de origen fidedigno, en un ataque contra los insurrectos, han muerto cuatrocientos, habiendo caído prisionero el General que los mandaba con todo su Estado Mayor.

Dijose que de un momento á otro los insurrectos iban á proclamar Emperador al Conde de Eu, yerno del difunto D. Pedro de Braganza; mas como los Estados Unidos manifestasen su disgusto por semejantes tendencias, el Almirante Mello las ha desmentido en absoluto. Noticias recientes suponen que el Presidente Peixoto, persuadido de la imposibilidad de dominar la insurrección, que cada vez cuenta con más elementos, trata de emprender algunas gestiones para negociar la paz.

III

ESPAÑA

También aquí en España hemos tenido conatos de crisis, y no sabemos aún si habrán desaparecido por completo las causas que movieron á nuestros gobernantes á hacer como que dejaban las cartas. Ello es que el ministro de Estado, Sr. Moret, viendo fracasadas sus gestiones diplomáticas para ver de resolver pacíficamente la cuestión de Melilla, anunció su dimisión; que el de Guerra, Sr. López Domínguez, contrariado por la opinión, y aun por sus compañeros de Gabinete, en sus deseos de mandar en jefe las tropas de Melilla, hizo lo mismo, y que el Gobierno todo, en vista de la actitud de ciertos elementos, estuvo á punto de abandonar las alturas del poder. En esto, apareció en Madrid como por ensalmo el Sr. Martínez Campos; á su llegada á la corte, hallóse nombrado General en jefe de nuestro ejército de Melilla, y, según cuentan, pudiendo haberse puesto al frente de un Ministerio formado á su talante, prefirió marcharse al Riff á castigar á aquellas hordas.

Como el nombramiento de Martínez Campos era el deseo general de la nación, no menos que el de los elementos militares, que iban poniendo en cuidado al Ministerio Sagasta, se apaciguó la efervescencia general, y, á lo menos por algún tiempo, parece conjurada la crisis.

—Los asuntos de Melilla han tomado giro muy distinto, desde que el hermano del Sultán, Muley-Araaf, llegó al Riff. En las varias conferencias que tuvo, primero con el General Macías, y después con Martínez Campos, se esforzó siempre en extremar la nota pacífica, haciendo grandes protestas de amistad á España y pidiendo tregua sobre tregua. Aunque nuestros Generales no han querido concedérsela, como han cesado las hostilidades de parte de los rifeños, á pesar de estarse construyendo el aciago fuerte, causa del conflicto, hace tiempo que no se tira un tiro en Melilla.

Así las cosas, España entera, con rara unanimidad, formula una pregunta: Si los rifeños insisten en su actitud pacífica y miran impasibles las obras del fuerte, ¿volverá nuestro valiente ejército sin castigar los horribles excesos de aquellas hordas fanáticas? Esa parece ser la consigna de nuestros gobernantes y de otros elementos. Bien sabe Dios que no deseamos el derramamiento de sangre, y sobre todo, nos duele á par del alma que nuestros soldados se vean expuestos á perder la vida á manos de los bárbaros africanos. Pero ¿no habíamos convenido en que era necesario imponerles castigo ejemplarísimo, que impidiese en lo posible ulteriores fechorías? ¿Y no es unánime la voz de las personas conocedoras de la situación de Melilla, afirmando que nunca tendremos paz, si no nos apoderamos de algún territorio que nos ponga á cubierto de los continuos ataques de los moros? Y dado que sigan dominando las corrientes pacíficas, y nuestro ejército regrese á la Península, ¿qué garantías tenemos de que el Sultán, ó quien sea, haya de pagarnos la fuerte indemnización á que en todo caso tenemos derecho? Si se nos negase esa indemnización ó fuese tan mezquina que no debiéramos conformarnos con ella, ¿sería cosa de que, imponiéndonos nuevos y más costosos sacrificios, nos viéramos obligados á mandar otro ejército para hacer valer nuestros derechos? Suponemos que el Gobierno y el General Martínez Campos habrán comprendido hace tiempo todo esto, y procurarán tomar las medidas necesarias para no vernos burlados una vez más, con grandísimo perjuicio de nuestros intereses, del honor de la bandera española y hasta de la paz general, puesto que, según se ha visto, un nuevo conflicto de España en las costas africanas hasta puede dar ocasión á una guerra general.

—Las últimas noticias respecto á las exigencias del Gobierno español sobre indemnizaciones y otros puntos relacionados con los asuntos de Melilla, pueden condensarse en las siguientes: Nuestro Ministro de Estado ha dirigido al de Marruecos apremiantes excitaciones

para que no sufra entorpecimientos ni dilaciones la negociación diplomática pendiente, haciéndole entender que toda prolongación injustificada obligaría al Gobierno español á ser más exigente en sus reclamaciones.

En cuanto á estas últimas, aunque reiteradas en sus términos esenciales, siguen siendo las mismas que se dirigieron al Sultán inmediatamente después de los acontecimientos del 2 de Octubre. El Gobierno español exige el cumplimiento estricto del tratado de Wad-Ras, y por virtud de él establece como indeclinables las cuatro siguientes conclusiones:

1.^a Reparación del agravio inferido á España. 2.^a Castigo de los principales promovedores de la rebelión de las kábilas. 3.^a Indemnización de guerra. 4.^a Garantías sólidas, para lo porvenir, contra atentados análogos al último de Melilla.

La exclusión, por parte del Sultán, de cualquiera de dichas condiciones sería considerada por el Gobierno como un *casus belli* entre España y el Imperio de Marruecos.

Luego que el Gobierno español tenga conocimiento oficial de la llegada del Emperador á Marruecos, que será hacia el 10 ó el 12 del mes corriente, designará á uno de los individuos de la carrera diplomática que más se hayan distinguido en ella y que mejor conozca aquel país, para que, con el carácter de enviado extraordinario, se traslade á la residencia del Sheriff y trate con él directamente el arreglo de las cuestiones á que ha dado origen el conflicto de Melilla. El Ministro de España en Tánger, señor Marqués de Potestad Fornari, no será quien se encargue de esta misión, para poder continuar en aquella ciudad en comunicación constante con Sidi Mahomed Torres y con el Ministro de Estado.

Cuanto á las probabilidades más ó menos lejanas de que la guerra se encienda de nuevo, no son ciertamente muy pacíficos los rumores que corren al cerrar este número. Se dice, y con evidente verdad, que ninguna ocasión como esta para arrojar á los moros de las posiciones que contra todo derecho han tomado en la zona neutral; se añade que, si eso intenta nuestro ejército, es punto menos que imposible no haya choque con los rifeños, los cuales difícilmente abandonarán un terreno que siempre han considerado como suyo, aunque de hecho no lo era; y finalmente, se asegura, que el Sultán, ó no podrá, ó no querrá someterse á las condiciones que nuestro Gobierno trata de imponerle; lo cual, ya lo hemos dicho, sería considerado como un *casus belli*.

—Un diario francés afirma que los sucesos que se desarrollan en Marruecos son los preliminares de una guerra santa, y dice que la diplomacia francesa debe apoyar enérgicamente á España para que se resuelva este conflicto con la posible rapidez.

Los periódicos alemanes, no sólo no han proferido una sola pala-

bra que indique desaprobación de nuestros aprestos militares, sino que encuentran justificadísimo que procuremos castigar con gran severidad á los rifeños.

La prensa inglesa no ha hecho, que sepamos, manifestaciones especiales; mas como nuestros derechos son tan evidentes y reconocidos por todas las potencias, no creemos que se atreva á ponerse enfrente de todas ellas. Sobre todo, y esto es lo más seguro, Inglaterra nada pierde con que nosotros destruyamos las kábilas del Riff, y como sabe muy bien que de ahí no hemos de pasar (y gracias que lleguemos), no perderá el tiempo en inútiles intimaciones.

—Asegúrase que hay actualmente en Melilla más de 25.000 hombres, y que pasarán de 28 los oficiales generales que los mandan. Es inútil decir que arden en deseos de caer sobre los rifeños para desbaratarlos, quitándoles para mucho tiempo las ganas de hostilizarnos.

—La partida volante de presidiarios que bajo el mando del capitán Ariza se había formado, ha quedado disuelta, á consecuencia de un hecho lamentable: uno de los presidiarios, por nombre Farreu, cortó las orejas á un árabe, confidente nuestro; el General Martínez Campos llevó muy á mal semejante crueldad, y ha mandado fusilar al delincuente, deshaciendo la partida á que pertenecía.

—La celebración del Congreso eucarístico de Valencia ha sido un acontecimiento nacional, que ha llenado de júbilo á los buenos. Han asistido á él buen número de Prelados, adhiriéndose los demás con entusiasmo á las resoluciones que iban á tomarse. La procesión celebrada el último día fué magnífica, y una prueba espléndida de la religiosidad del pueblo valenciano. El Nuncio de Su Santidad, que también acudió á la ciudad del Cid, pudo convencerse una vez más de que España es aún el pueblo más religioso del mundo.

No tardando, publicaremos, Dios mediante, las importantes soluciones del primer Congreso eucarístico español, una de las cuales ha sido la de celebrar el segundo en 1896 en Lugo, cuya catedral tiene el singular privilegio de tener manifiesto continuo.

—El día 12 de Noviembre, fiesta del Patrocinio de Nuestra Señora, se leyeron ante el Papa los decretos de Beatificación de los venerables siervos de Dios, Juan de Avila y Antonio Grassi, de la Congregación del Oratorio. El decreto, casi íntegro, que se refiere á nuestro insigne compatriota, dice así:

“En el siglo XVI el venerable Juan de Avila fué ejemplo de la Iglesia, floreciendo á la vez como modelo de sabiduría y de santidad; resplandeciendo en él aquellos destellos que descienden de lo alto, y aquellos frutos que hacen al cristiano acepto á los ojos del Señor. Según los preceptos del Apóstol Santiago, fué verdaderamente sabio. Conforme á la doctrina del Divino Maestro, se consagró, evangelizando á los fieles, á la predicación de la divina palabra; á dirigir á las almas por las vías de la virtud y de la perfección, ya con el

consejo, ya guiándolas con el ejemplo. Y tanto trabajó en bien de las almas y de la gloria divina, alcanzando gran fama de santidad y de sabiduría, que personajes tan insígnies y santos como Juan de Dios, Ignacio de Loyola, Francisco Borja, Pedro de Alcántara y Teresa de Jesús, desearon someterse á sus consejos y le dieron el nombre de Maestro. Esta celebridad, que al morir rodeaba ya su nombre, fué aumentando, mercedá los milagros por su intercesión obrados, y con los cuales Dios confirmó la santidad de su siervo.

Por lo cual comenzó á tratarse la causa de su beatificación en el seno de la Sagrada Congregación de Ritos, bajo el pontificado de Clemente XIII, quien en 1759 declaró haber alcanzado sus virtudes un grado heróico. Cinco veces después el proceso fué visto: en Julio de 1875, ante el Cardenal Bilio, ponente á la sazón de la causa; en triple Asamblea preparatoria, ante la Sede Vaticana en Abril de 1884, en Diciembre de 1889 y en Septiembre de 1891. Finalmente, se actuó en Diciembre de 1892 ante el Sumo Pontífice León XIII, y los reverendos Cardenales, reunidos en general Consistorio, pronunciaron sus sufragios. El Padre Santo, oído el voto de todos en momento tan solemne, quiso, antes de pronunciar su sentencia, implorar las luces celestiales. En la actual fiesta del Patrocinio de la Santa Virgen Maria, domingo vigésimoquinto después de Pentecostés, celebrado el Santo Sacrificio, reunidos en el Aula Vaticana los Reverendos Cardenales Aloisi-Masella, Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, y Serafini, ponente de la causa, con el Reverendo Padre Caprara, Procurador de la Fe, el Secretario de la Santa Congregación declaró haber reconocido Su Santidad las milagrosas curas operadas por la intercesión del Venerable Juan de Avila en Catalina Rodríguez del Río, Francisco Martín del Burgo y José Gómez.,

—Acaba de publicarse el censo general israelita, del que resultan 2.552.000 judíos en Rusia, 1.644.000 en Austria y Hungría, 562.000 en Rumanía, 130.000 en Francia (50.000 en París), 104.000 en Turquía, 82.000 en Holanda, 40.000 en Italia, 10.000 en Bulgaria, 7.000 en Suiza, 4.000 en Dinamarca, 3.500 en Servia, 3.000 en Bélgica, 3.000 en Grecia, 3.000 en Suecia, 1.900 en España, y 1.500 en Gibraltar.

En Africa existen 350.000, en América 250.000, y en la Oceanía 12.000. Tenemos motivos para creer que el *Anuario israelita*, al que se debe la estadística anterior, no es muy exacto en algunos datos, quedándose corto en el de España y otros, y tal vez exagerando las cifras de Rusia y Austria-Hungría. Lo que falta en el censo israelita es la indicación de las fortunas que disfrutaban los judíos en todas partes.

—Cuando ya se creía que estábamos libres del cólera, puesto que había desaparecido de las provincias del Norte y de alguna otra que el verano último ha visitado el terrible azote, hizo su aparición en Te-

nerife, causando numerosas víctimas. Afortunadamente va disminuyendo, y de un centenar de atacados que había diariamente en la isla, apenas llegarán á la mitad estos últimos días.

—El general en jefe del ejército de Melilla ha publicado un bando que ha hecho poquísimá gracia á la generalidad de los corresponsales de periódicos que hay en aquella plaza. La cosa no es para menos. El articulado del ya famoso bando empieza con estas suavísimas palabras: “Serán pasados por las armas...,” Y no se vaya á creer que solamente habla con los criminales; serán también pasados por las armas, los que las tengan sin autorizaci6n; los que impidan la llegada á la plaza de los confidentes, parlamentarios, etc.; *los que comuniquen para su publicaci6n dentro ó fuera de la plaza noticias referentes á los proyectos de operaciones militares, ó la situaci6n de las tropas, ó la cantidad y calidad del armamento y municiones*, etc., etc.... En fin, que el bando da el opio. Con eso y con que no se tire un tiro más, cosa que cada vez nos parece más difícil, algunas empresas periodísticas estarán á punto de darse á todos los moros, que es lo peor que puede hacer un cristiano.

—Ha producido malísimo efecto entre los industriales vizcaínos el proyecto de tratado entre España y Alemania, razón por la cual se han entendido con otros de varias provincias, principalmente con los de Barcelona, y entre todos ellos intentan celebrar en Bilbao un *meeting* monstruo, como protesta solemne contra las concesiones—que ellos creen indebidas—hechas á Alemania por nuestro Ministro de Estado. Supónese que el día 9—fecha señalada para el *meeting*—harán vascongados y catalanes una que sea sonada, persuadidos á que sólo impidiendo á todo trance que se ultime el tratado podrán vivir nuestras industrias, hoy á punto de expirar.



RESUMEN

de las observaciones meteorológicas efectuadas en el Colegio de Agustinos Filipinos de La Vid (Burgos) en el mes de Noviembre de 1893.

ALTITUD EN METROS 950? LATITUD GEOGRÁFICA, 41.° 37' 30" LONGITUD EN TIEMPO AL E. DE MADRID 49'

DÍAS	BARÓMETRO EN mm Y A O.º				TERMÓMETRO CENTÍGRADO				PSICROMETRO						
	Altura media	Oscilación media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Fecha.	Temperatura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Mínima por irradiación.	Humedad relativa media.	Tensión media en milímetros.	
1. ^a	678,3	0,5	686,0	1	671,0	9	15,0	10,0	7,9	20,0	3	2,0	10	22,0	6,7
2. ^a	679,1	1,4	683,0	14	675,0	19	8,0	7,4	8,1	17,3	12	2,2	20	19,5	7,3
3. ^a	683,1	1,1	688,0	28	676,0	23	11,4	7,6	1,8	8,0	29	5,0	28	13,0	4,8
Mes	680,3	1,0	688,0	28	671,0	9	17,0	8,4	5,9	20,0	3	5,0	28	25,0	6,2

ANEMOMETRO

DÍAS	DIRECCION DEL VIENTO		FUERZA APROXIMADA		DÍAS DE		VELOCIDAD MEDIA POR DIA EN KILOMETROS.		VELOCIDAD MÁXIMA EN UN DIA.		DIAS DE		Lluvia total en milímetros.		Evaporación media en milímetros.					
	N. E.	E. S. E.	S. O.	N. O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte	Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.	Despejados.	Nublados.	Cubiertos.	Llovizna.		Niebla.	Rosco.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.
1. ^a	1	1	3	1	2	5	3	3	156,0	233,0	9	2	8	19,0	1,9					
2. ^a	3	4	3	2	2	5	3	3	423,6	928,0	18	10	10	14,1	2,2					
3. ^a	3	1	4	1	2	5	3	3	277,3	578,0	21	8	8	3,1	1,3					
Mes	4	2	12	4	3	15	8	8	285,6	928,0	18	26	26	38,2	1,5					

NOTA. La altura normal de esta localidad es 683,0 mm.

El 9 se pudieron registrar en el pluviómetro 5,0 mm. de agua de la nieve derretida, los que no van incluidos en la lluvia total de la primera decada; en los demás días de nieve no se pudo registrar agua en el pluviómetro, por caer en pequeña cantidad. Las observaciones del barómetro están tomadas del registrador de Richard.

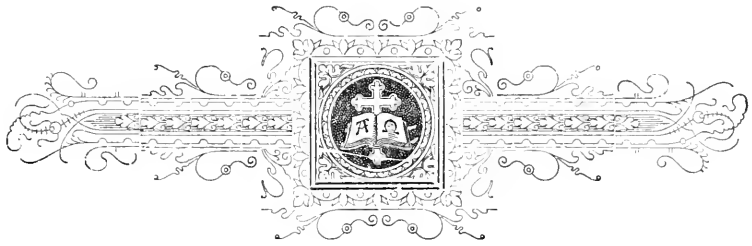
RESUMEN
de las observaciones meteorológicas efectuadas en el Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid en el mes de Noviembre de 1898.

ALTITUD EN METROS 715 LATITUD GEOGRÁFICA 41° 99' LONGITUD EN TIEMPO 4^m 7^s 0.

	BAROMETRO, EN ^{mm} Y A 0.º				TERMOMETRO CENTIGRADO. SOMBRA				HUMEDAD						
	Altura me- dia.	Oscilación media.	Altura má- xima.	Fecha.	Altura mí- nima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Temperatu- ra media.	Temperatu- ra máxima.	Fecha.	Temperatu- ra mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Humedad re- lativa media.	Tensión me- dia en mili- metros.
1. ^a	697,3	0,6	704,8	2	690,3	7	14,5	7,6	8,8	3	1,3	3	18,8	70	6,1
2. ^a	698,8	1,0	701,4	14	695,9	18	5,5	8,7	7,3	15	1,3	20	18,0	75	7,3
3. ^a	703,5	1,1	708,6	28	697,0	23	11,6	2,9	8,1	25	4,4	30	13,9	71	4,3
Mes	699,9	0,9	708,6	86	690,3	7	18,3	6,4	8,1	3	4,4	30	12	72	5,9

	DIRECCION DEL VIENTO				FUERZA APROXIMADA				VELOCIDAD		DIAS DE		DIAS DE		Lluvia total en mili- metros.		Evaporación media en milímetros.						
	N. E.	E.	S. E.	S. O.	N. O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte.	Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.	Fecha.	Despejados.	Nebulosos.	Cubiertos.	Llovizna.	Roelo.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.	Lluvia máxima en un día.	Evaporación media en milímetros.
1. ^a	13	1	1	7	1	3	1	3	3	222,0	579,1	8	3	4	3	3	3	3	1	1	1	60,0	23,7
2. ^a	1	2	1	8	1	3	3	3	4	327,8	709,9	17	3	1	3	6	4	4	1	1	1	30,3	25,6
3. ^a	4	0	1	4	5	3	3	3	3	204,4	474,5	23	4	4	2	2	3	1	1	1	1	5,9	17
Mes	4	2	2	19	1	6	9	5	10	231,4	709,9	17	8	11	11	11	10	1	9	2	2	116,2	25,6

DECADAS
1.^a



CARTA ENCÍCLICA

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE LEÓN XIII PAPA

POR LA DIVINA PROVIDENCIA

Á TODOS LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS Y OBISPOS DEL MUNDO
CATÓLICO EN COMUNIÓN CON LA SANTA SEDE

DEL ESTUDIO DE LA SAGRADA ESCRITURA

VENERABLES HERMANOS:



La Providencia de Dios, que por un admirable designio de amor ha elevado en sus comienzos al género humano á una participación de la naturaleza divina; que después ha restaurado en su primera dignidad al hombre redimido del pecado original, arrancándole á su perdición, ha dado á ese mismo hombre un precioso auxilio á fin de abrirle por un medio sobrenatural los tesoros ocultos de su divinidad, de su sabiduría y de su misericordia. Aunque deben comprenderse en la revelación divina las verdades que no son inaccesibles á la razón humana, y que han sido reveladas al hombre "á fin de que todos puedan conocerlas fácilmente, con certeza y sin mezcla alguna de error, no puede decirse, sin embargo, que esta revelación

sea *necesaria de una manera absoluta*, sino porque Dios, en su infinita bondad, ha destinado al hombre á un fin sobrenatural. (Concilio Vaticano.) “Esta revelación sobrenatural, según la fe de la Iglesia universal, se halla contenida tanto en las tradiciones no escritas, como en los libros llamados santos y canónicos, porque escritos bajo la inspiración del Espíritu Santo, tienen á Dios por autor, y en tal concepto han sido dados á la Iglesia.”

Eso es lo que ésta no ha cesado de pensar ni de profesar públicamente respecto de los libros del Antiguo y Nuevo Testamento. Conocidos son los documentos antiguos muy importantes que indican que Dios ha hablado primeramente por los Profetas, después por sí mismo, luego por los Apóstoles, y que nos ha dado también la Escritura que se llama canónica (San Agustín, *de Civ. Dei*), y que no es otra cosa sino los oráculos y las palabras divinas, y que constituye como una carta otorgada por el Padre celestial al género humano que viaja fuera de su patria, y que nos han transmitido los autores sagrados. Este origen demuestra bien claramente cuánta es la excelencia y el valor de las Escrituras, que teniendo á Dios mismo por autor, contienen la indicación de sus más altos misterios, de sus designios y de sus obras. Resulta de todo esto que la parte de la Teología que concierne á la conservación y á la interpretación de estos libros divinos, es de suma importancia y de la más grande utilidad.

Nós hemos tomado con empeño la tarea de hacer progresar otras ciencias que Nos parecían muy apropiadas al acrecentamiento de la gloria divina y á la salvación de los hombres; tal ha sido por Nuestra parte el objeto de frecuentes Encíclicas y numerosas exhortaciones que, con la ayuda de Dios, no han resultado estériles. Nós Nos propusimos también, desde hace mucho tiempo, reanimar y recomendar del mismo modo ese tan noble estudio de la Sagrada Escritura y de dirigirlo de una manera más conforme á las necesidades de los tiempos actuales. La solicitud de Nuestro cargo apostólico Nos anima y en cierto modo Nos impulsa, no solamente á querer abrir con toda seguridad y amplitud,

para la utilidad del pueblo cristiano, esta preciosa fuente de la revelación católica, sino también á no tolerar que ella sea enturbiada en alguna de sus partes, sea por aquellos á quienes excita una audacia impía y que atacan abiertamente á la Sagrada Escritura, ó por los que suscitan á cada paso innovaciones engañosas é imprudentes. Nós no ignoramos, seguramente, Venerables Hermanos, que cierto número de católicos, hombres ricos en ciencia y en talento, se dedican con ardor á defender á los Libros Santos ó á propagar más y más su conocimiento é inteligencia. Pero alabando con justicia sus trabajos y los resultados que de ellos obtienen, Nós no podemos dejar de exhortar á que lleven á cabo esta santa tarea para merecer el mismo elogio, á otros hombres cuyo talento, ciencia y piedad prometen en esta obra excelentes resultados. Nós deseamos ardientemente que mayor número de fieles católicos emprendan como conviene la defensa de las Sagradas Letras y á ello se dediquen con constancia; Nós deseamos, sobre todo, que aquellos que han sido llamados por la gracia de Dios á las Ordenes sagradas pongan de día en día mayor cuidado y más grande celo en leer, meditar y explicar las Escrituras; pues nada hay más conforme á su estado.

Aparte de la bondad de tal ciencia y de la obediencia debida á la palabra de Dios, otro motivo, sobre todo Nos hace juzgar que el estudio de la Sagrada Escritura debe ser eficazmente recomendado. Este motivo es la abundancia de las ventajas que de ello resultan y de las que tenemos como prenda las palabras del Espíritu Santo: "Toda la Escritura divinamente inspirada es útil para instruir, para razonar, para conmover, para acomodarse á la justicia, á fin de que el hombre de Dios sea perfecto y pronto á toda buena obra., (Ep. ad Tim.) Con este designio ha dado Dios á los hombres las Escrituras; los ejemplos de Nuestro Señor Jesucristo y de los Apóstoles lo demuestran. Jesús mismo, en efecto, que "se ha conciliado la autoridad por milagros, ha merecido la fe por su autoridad y ha ganado á la multitud por su fe., tenía costumbre de apelar á la Sagrada Escritura en testimonio de su divina misión. Él se sirve en

ocasiones de los Libros Santos á fin de declarar que es el enviado de Dios y Dios mismo; de ellos toma argumentos para instruir á sus discípulos y para apoyar su doctrina; invoca su testimonio contra las calumnias de sus enemigos; responde con ellos á los saduceos y á los fariseos, y los vuelve contra el mismo Satanás, que los invoca con imprudencia; los emplea aún al fin de su vida, y una vez resucitado, los explica á sus discípulos hasta que sube á la gloria de su Padre. Los Apóstoles se han ceñido á la palabra y á las enseñanzas del Maestro, y aunque Él mismo les concedió el don de hacer milagros, ellos sacaron de los Libros Santos un gran medio de acción para propagar por todas las naciones la sabiduría cristiana, vencer la obstinación de los judíos y ahogar las nacientes herejías. Este hecho resalta en todos sus discursos, y en primer término en los de San Pedro; ellos los compusieron en gran parte con textos del Antiguo Testamento, considerándolo como el apoyo más firme de la Nueva Ley. Y esto no es menos evidente en lo que atañe á los Evangelios de San Mateo y de San Juan y en las Epístolas llamadas católicas, según el testimonio de aquel que “delante de Gamaliel,” se gloriaba de haber estudiado la Ley de Moisés y de los Profetas para poder decir con confianza, provisto de armas espirituales: “Las armas de nuestra milicia no tienen nada de terrenales: son la omnipotencia de Dios.” Que todos, y muy especialmente los soldados del ejército sagrado, comprendan, pues, según los ejemplos de Cristo y de los Apóstoles, en cuánta estimación deben tener á la Sagrada Escritura, y con cuánto celo y con qué respeto les es preciso, por decirlo así, aproximarse á este arsenal.

En efecto, aquellos que deben propagar, sea entre los doctos ó entre los ignorantes, la verdad católica, en ninguna parte, fuera de los Libros Santos, encontrarán enseñanzas más numerosas y más completas sobre Dios, bien sumo y perfectísimo, y sobre las obras que ponen de manifiesto su gloria y su amor. En lo que se refiere al Salvador del género humano, ningún texto es tan fecundo y conmovedor como los que se encuentran en toda la Biblia, y por esto ha

podido San Jerónimo afirmar con razón “que la ignorancia de las Escrituras es la ignorancia de Cristo,„ En ellas se ve viva y palpitante la imagen del Hijo de Dios, y este espectáculo alivia los males de un modo admirable, exhorta á la virtud é invita al amor divino. En lo que concierne á la Iglesia, su institución, sus caracteres, su misión y sus dones, encuéntranse en la Escritura tantas indicaciones y existen en su favor argumentos tan sólidos y tan bien apropiados, que el mismo San Jerónimo ha podido decir con mucha razón: “Aquel que se apoya en los testimonios de los Libros Santos, es el baluarte de la Iglesia,„ Y si se buscan preceptos relativos á las buenas costumbres, á las reglas de vida, los hombres apostólicos encontrarán en la Biblia grandes y excelentes recursos, prescripciones llenas de santidad, exhortaciones en las que maravillosamente se hallan reunidas la suavidad y la fuerza, notables ejemplos de todas las virtudes, á los que se añaden la promesa de las recompensas eternas y el anuncio de las penas del otro mundo, promesas y anuncios hechos en nombre de Dios y apoyándose en sus palabras. Virtud es esta notabilísima y particular á las Escrituras, procedente del soplo divino del Espíritu Santo, que da autoridad al orador sagrado, le inspira una libertad de lenguaje verdaderamente apostólica, y le suministra una elocuencia vigorosa y convincente.

En efecto, aquel que lleve en su discurso el espíritu y la fuerza de la palabra divina, “no habla solamente con la lengua, sino con la virtud del Espíritu Santo y con grande abundancia de frutos,„ Por esta razón, debe decirse que obran con torpeza é imprevisión los que hablan de la Religión y anuncian los preceptos divinos sin invocar apenas otra autoridad que las de la ciencia y de la sabiduría humana: se apoyan más en sus propios argumentos que en los argumentos divinos. Es, por lo tanto, su elocuencia, aunque brillante, lánguida y fría, en cuanto se ve privada del fuego de la palabra de Dios y carece de la virtud que brilla en el lenguaje divino. “Pues la palabra de Dios es más fuerte y penetrante que espada de dos filos, y que alcanza hasta la división del alma y del espíritu.„

Aparte de esto, los mismos sabios deben convenir en ello. existe en las Sagradas Letras una elocuencia admirablemente variada, admirablemente rica y digna de los más grandes objetos; esto es lo que San Agustín ha comprendido y perfectamente probado, lo que la experiencia permite comprobar en las obras de los oradores sagrados. Estos debieron, sobre todo, su gloria al estudio asiduo y á la meditación de la Biblia, y en esto dieron testimonio de su gratitud hacia Dios. Conociendo á fondo todas estas riquezas y haciendo de ellas uso frecuente los Santos Padres, no han economizado sus elogios á la Sagrada Escritura, por los frutos que de ella se pueden obtener. En más de un pasaje de sus obras llaman á los Libros Santos “precioso tesoro de las doctrinas celestiales y eterno manantial de salvación,, y los comparan á fértiles praderas y á deliciosos jardines, en los que el rebaño del Señor encuentra una fuerza admirable y un maravilloso encanto. Tal es también el sentir de San Gregorio el Grande, que ha indicado más excelentemente que nadie los deberes de los Pastores de la Iglesia: “Es necesario—dice—que los que se dedican al ministerio de la predicación no cesen de estudiar los Libros Santos.,” Y aquí nos place recordar este aviso de San Agustín: “No será en lo exterior un verdadero predicador de la palabra de Dios aquel que no la escucha en el interior de sí mismo.,” San Gregorio aconseja, aun á los autores sagrados, “que antes de llevar la palabra divina á los otros deben aquéllos examinarse á sí propios para no descuidarse ocupándose en las acciones de los demás.,”

Esta verdad había ya sido manifestada por la palabra y el ejemplo de Cristo, que empezó “á obrar y á enseñar,, y la voz del Apóstol la había también proclamado al dirigirse, no solamente á Timoteo, sino á todo el orden de los eclesiásticos, cuando anunciaba este precepto: “Vela con atención sobre tí y sobre tu doctrina, pues obrando así te salvarás á ti mismo y salvarás á tus oyentes.,” Y ciertamente, para la propia y ajena santificación se encuentran preciosos socorros en los Libros Santos, y abundan, sobre todo, en los Salmos. No obstante, éstos sólo aprovecharán á los que

presten á la divina palabra, no solamente un espíritu dócil y atento, sino una buena voluntad perfecta y una verdadera piedad.

Estos Libros, en efecto, dictados por el mismo Espíritu Santo, contienen verdades muy importantes, ocultas y difíciles de interpretar en muchos puntos; para comprenderlos y explicarlos tendremos siempre necesidad de la presencia de este mismo Espíritu, esto es, de su Luz y de su Gracia, que, como nos advierten los Salmos, deben ser imploradas por medio de la oración humana acompañada de una vida santa. Y en esto aparece de un modo esplendoroso la previsión de la Iglesia. "Para que este tesoro de los Libros Sagrados, que el Espíritu Santo ha entregado á los hombres con soberana liberalidad, no fuera desatendido, ha multiplicado en todo tiempo las instituciones y los preceptos. Ha decretado, no solamente que una gran parte de las Escrituras fuera leída y meditada por todos sus ministros en el ejercicio cotidiano, sino que estas Escrituras fueran enseñadas é interpretadas por hombres doctos en las Catedrales, en los Monasterios y en los Conventos de Regulares, donde pudiera prosperar su estudio; ha ordenado por un Rescripto que los domingos y fiestas solemnes sean alimentados los fieles con las palabras saludables del Evangelio. De este modo, y gracias á la sabiduría y vigilancia de la Iglesia, el estudio de la Sagrada Escritura se mantiene floreciente y es fecundo en frutos de salvación."

Para afirmar Nuestros argumentos y Nuestras exhortaciones queremos recordar que todos los hombres notables por la santidad de su vida y por su ciencia de las verdades divinas, siempre han cultivado con asiduidad el estudio de las Santas Escrituras. Vemos que los discípulos más inmediatos de los Apóstoles, entre los que citaremos á Clemente de Roma, Ignacio de Antioquía, Policarpo, todos los Apologístas, especialmente Justino é Ireneo, han encaminado los argumentos de sus cartas y de sus libros á la conservación ó á la propagación de los dogmas divinos, difundiendo la doctrina, la fuerza y la piedad de los Libros Santos. En las escuelas de Catecismo y de Teología que se fundaron en

la jurisdicción de muchas Sedes episcopales, y entre las que figuran como más célebres las de Alejandría y Antioquía, la enseñanza no consistía, por decirlo así, más que en la lectura, explicación y defensa de la palabra de Dios escrita. De estas aulas salieron la mayor parte de los Santos Padres y escritores, cuyos profundos estudios y notables obras se sucedieron durante tres siglos con tan grande abundancia, que este período fué llamado la edad de oro de la exégesis bíblica. Entre los de Oriente, el mejor puesto corresponde á Orígenes, hombre admirable por la rápida concepción de su entendimiento y por sus trabajos no interrumpidos. En sus numerosas obras y en sus inmensas *Exaplas* puede decirse que se han inspirado casi todos sus sucesores. Entre los muchos que han extendido los límites de esta ciencia, es preciso enumerar, como más eminentes, en Alejandría, á Clemente y á Cirilo; en Palestina, á Eusebio y al segundo Cirilo; en Capadocia, á Basilio el Grande, á Gregorio Nacianceno y Gregorio de Nicea, y en Antioquía, á Juan Crisóstomo, en quien á una notable erudición se unió la más elevada elocuencia.

La Iglesia de Occidente no ostenta menores títulos de gloria. Entre los numerosos doctores que se han distinguido en ella, ilustres son los nombres de Tertuliano y de Cipriano, de Hilario y de Ambrosio, de León el Grande y de Gregorio el Grande; pero sobre todos los de Agustín y de Jerónimo. El uno demuestra su penetración admirable en la interpretación de la palabra de Dios y su consumada habilidad en sacar de ella partido para defender la verdad católica; el otro, por su conocimiento extraordinario de la Biblia y por sus magníficos trabajos sobre los Libros Santos, ha sido honrado por la Iglesia con el título de Doctor máximo. Desde esta época hasta el siglo undécimo, aunque esta clase de estudios no fueron tan ardientemente cultivados ni tan fecundos en resultados como en las épocas precedentes, florecieron bastante, gracias, sobre todo, al celo de los Sacerdotes. Estos cuidaron, ó de recoger las obras que sus predecesores habían escrito sobre asunto tan importante, ó de propagarlas después de haberlas estudiado

concienzudamente, y de enriquecerlas con el fruto de sus propias meditaciones. Así es como procedieron, entre otros, Isidoro de Sevilla, Beda y Alcuino. Todos ellos glosaron los manuscritos sagrados, como Valfrido, Strabón y Anselmo de Laón, ó trabajaron, por medio de procedimientos nuevos, para mantener la integridad de los textos, como lo hicieron Pedro Damián y Lanfrán.

En el siglo XII muchos emprendieron con gran éxito la explicación alegórica de la Sagrada Escritura; en este género San Bernardo se distinguió fácilmente entre todos los demás; sus sermones no se apoyan por punto general sino en las divinas Letras. Pero también nuevos y abundantes progresos se realizaron, gracias al método de los escolásticos. Éstos, aunque se dedicaron á investigar el verdadero texto de la versión latina, como lo demuestran las *Biblias corregidas* que ellos publicaron, pusieron todavía más celo y más cuidado en la interpretación y en la explicación de los Libros Santos. Tan sabia y claramente como algunos de sus predecesores, distinguieron los diversos sentidos de las palabras latinas, fijaron el valor de cada una desde el punto de vista teológico, anotaron los diferentes capítulos de los libros y el asunto de los capítulos, profundizaron en la significación de las palabras bíblicas y explicaron la relación de los preceptos entre sí. Todo el mundo ve cuánta luz ha sido llevada á puntos oscuros con dichos procedimientos. Además, sus libros, sean relativos á la Teología ó dedicados á comentar la Sagrada Escritura, manifiestan una ciencia profunda, sacada de los Libros Santos, en lo cual Santo Tomás se ha llevado, entre todos ellos, la palma.

Pero desde que Nuestro predecesor Clemente V nombró para el Ateneo de Roma y para las más célebres Universidades maestros de lenguas orientales, éstos empezaron á estudiar la Biblia, al mismo tiempo que sobre el manuscrito original, sobre la versión latina. Y cuando seguidamente los monumentos de la ciencia de los griegos nos fueron comunicados, y cuando, sobre todo, el arte nuevo de la imprenta fué inventado, el culto de la Sagrada Escritura se extendió de un modo extraordinario. Es realmente asombro-

so cómo en corto espacio de tiempo se multiplicaron las ediciones de los Sagrados Libros, sobre todo la de la Vulgata, de tal modo, que en esta época, tan desacreditada por los enemigos de la Iglesia, los Libros Divinos eran estimados y venerados.

No debe omitirse el recuerdo de aquel gran número de hombres doctos, pertenecientes, sobre todo, á las Ordenes religiosas, que desde el Concilio de Viena hasta el de Trento trabajaron por la prosperidad de los estudios bíblicos. Estos, gracias á nuevos auxilios, á su vasta erudición y á su notable talento, no sólo acrecentaron las riquezas acumuladas por sus predecesores, sino que prepararon, en cierto modo, el camino que debían seguir los sabios del siguiente siglo; durante el que, y como resultado del Concilio de Trento, la época tan próspera de los Padres de la Iglesia pareció, hasta cierto punto, renacer. Nadie, en efecto, ignora, y á Nós es grato recordarlo, que nuestros predecesores, desde Pío IV á Clemente VIII, ordenaron la publicación de notables ediciones de las versiones antiguas, entre ellas la de Alejandría y la Vulgata. Las que se publicaron luego por orden y bajo la autoridad de Sixto V y del mismo Clemente, son hoy día de uso general. Se sabe que en esta época fueron editadas, al mismo tiempo que otras versiones de la Biblia, las Biblias políglotas de Amberes y de París, muy bien dispuestas para la investigación de su sentido exacto. No hay un solo libro de los dos Testamentos que no encontrara entonces un hábil intérprete; ni existe cuestión alguna relacionada con este asunto, que no ejercitara con fruto el talento de muchos sabios entre los que cierto número, sobre todo los que estudiaron más á los Santos Padres, adquirió un renombre notable. Desde esta época no ha faltado el celo á nuestros exégetas. Hombres distinguidos han adquirido grandes méritos por sus estudios bíblicos, y por sus defensas de la Sagrada Escritura contra los ataques del racionalismo, sacados de la filología y de las ciencias análogas, ataques que aquellos han rechazado, sirviéndose de argumentos del mismo género.

Todos los que sin prevención examinen esta rápida re-

seña, Nos concederán ciertamente que la Iglesia no ha carecido jamás de previsión; que siempre ha hecho correr hacia sus hijos las fuentes saludables de la divina Escritura; que siempre ha conservado este auxilio, para cuya guardia ha sido propuesta por Dios, y que lo ha fortificado por medio de toda suerte de trabajos, de tal modo, que no ha tenido jamás, ni tiene ahora, necesidad de ser excitada en semejante tarea por hombres que la son extraños. El plan que nos hemos propuesto exige que Nós os hablemos de lo que parece más útil al buen régimen de estos estudios. Pero importa, ante todo, examinar qué hombres nos ponen obstáculos y á qué armas y procedimientos recurren para ello.

Antiguamente la Santa Sede tuvo que habérselas con los que, apoyándose en su juicio particular y repudiando las diversas tradiciones y la autoridad de la Iglesia, afirmaban que la Escritura era la única fuente de la revelación y el Juez supremo de la fe. Ahora nuestros principales adversarios son los racionalistas, que, hijos y herederos, por decirlo así, de aquellos otros hombres de quien más arriba hablamos, y fundándose igualmente en su propia opinión, rechazan abiertamente aun aquellos restos de fe cristiana aceptados por sus predecesores. Ellos niegan, en efecto, toda inspiración; niegan la Escritura; proclaman que todos esos sagrados objetos no son sino invenciones y artificios de los hombres, y miran á los Libros Santos, no como el relato fiel de acontecimientos reales, sino como fábulas ineptas y falsas historias. A sus ojos no han existido profecías, sino predicciones forjadas después de haber ocurrido los acontecimientos, ó bien presentimientos producidos por causas naturales; para ellos no existen milagros verdaderamente dignos de este nombre, manifestaciones de la omnipotencia divina, sino hechos asombrosos que no traspasan en modo alguno los límites de las fuerzas de la naturaleza, ó más bien *ilusiones* y mitos, y que, en una palabra, los Evangelios y los escritos de los Apóstoles no han sido escritos por los autores á quien se atribuyen. Para sostener tales errores, con los que creen poder anonadar la santa verdad de la Escritura, invocan las decisiones de una

nueva *ciencia libre*; pero estas decisiones son, por otra parte, tan inciertas á los ojos de los mismos racionalistas, que con frecuencia varían y se contradicen en unos mismos puntos. Y mientras estos hombres juzgan y hablan de una manera tan impía respecto de Dios, de Cristo, del Evangelio y del resto de las Escrituras, no faltan entre ellos otros que quieren ser considerados como cristianos, como teólogos y como exégetas, y que, bajo un nombre honrosísimo, ocultan toda la temeridad de un espíritu lleno de insolencias.

A estos tales puede agregarse otro grupo de hombres que, persiguiendo el mismo objeto, les ayudan cultivando otras ciencias con el mismo espíritu de hostilidad hacia las verdades reveladas, que les impulsa del mismo modo á atacar á la Biblia. Nós no sabríamos deplorar demasiado la extensión y la violencia que de día en día adquieren estos ataques. Se dirigen contra hombres instruídos y serios que pueden defenderse sin gran dificultad; pero se dirigen principalmente contra la multitud de ignorantes, sobre la que obran de mil maneras y con diversos procedimientos nuestros enemigos más encarnizados. Por medio de libros, de opúsculos y de periódicos, propagan un veneno mortífero, que en reuniones y por medio de discursos lo infiltran más todavía. Todo lo han invadido; ellos poseen numerosas escuelas arrancadas á la Iglesia, y en las que depravan miserablemente, hasta por medio de sátiras y burlas chocarreas, las inteligencias aún tiernas y crédulas de los jóvenes, excitando en ellos el desprecio hacia la Sagrada Escritura. En todo esto hay, Venerables Hermanos, hartos motivos para excitar y animar el celo común de los pastores; de tal modo, que á esa ciencia nueva, á esa falsa ciencia, se oponga la doctrina antigua y verdadera que la Iglesia ha recibido de Cristo por medio de los Apóstoles, y que en este combate tomen parte en todo el mundo hábiles defensores de la Sagrada Escritura.

Nuestro primer cuidado, por lo tanto, debe ser este: que en los Seminarios y en las Universidades se enseñen las Divinas Letras punto por punto, como lo piden la misma im-

portancia de esta ciencia y las necesidades de la época actual. Por esta razón, vosotros debéis emplear la mayor prudencia en la elección de los profesores; para este cometido importa, efectivamente, nombrar, no á personas vulgares, sino á los que se recomienden por un grande amor y una larga práctica de la Biblia, por una verdadera cultura científica, y, en una palabra, por hallarse á la altura de su misión. No exige menos cuidado la tarea de aquellos que después han de ocupar el puesto de éstos. Nos place que en todos aquellos puntos donde sea posible, se escoja, entre los discípulos que hayan recorrido de una manera satisfactoria el ciclo de los estudios teológicos, un número determinado que se aplique por completo á adquirir el conocimiento de los Libros Santos y á ponerse en condiciones de dedicarse á trabajos más extensos.

Cuando los maestros hayan sido elegidos y formados de este modo, emprendan con confianza la tarea que se les haya impuesto, y para que la llenen de una manera excelente, y á fin de que obtengan los resultados que son de esperar, Nós queremos darles algunas instrucciones más extensas acerca de este particular. Al comenzar los estudios, deben examinar el valor de la inteligencia de los discípulos, cultivándola de tal manera, que la hagan apta para conservar incólume la doctrina de los Libros Santos y apropiarse su espíritu. Tal es el fin del *Tratado de la Introducción bíblica*, que suministra al alumno el medio de probar la integridad y autenticidad de la Biblia, y de indagar y descubrir en ella el verdadero sentido de sus textos y de atacar de frente y extirpar hasta la raíz las interpretaciones sofisticas. Apenas hay necesidad de indicar cuán importante es discutir estos puntos desde el principio con orden, de una manera científica, acudiendo á la Teología; porque en efecto, el estudio de la Escritura se apoya en estas bases y se alumbra con esas luces. El profesor debe dedicarse con gran cuidado á dar á conocer la parte más fecunda de esta ciencia, la que se refiere á la interpretación, y á explicar á sus oyentes cómo pueden utilizar las riquezas de la palabra divina en beneficio de la Religión y de la sociedad.

Ciertamente, Nós comprendemos que ni la extensión del asunto, ni el tiempo de que se dispone permiten recorrer en las escuelas todo el círculo de las Escrituras. Pero toda vez que es necesario poseer un método seguro para dirigir con fruto su interpretación, un maestro prudente deberá evitar al mismo tiempo el defecto de los que hacen estudiar pasajes tomados al azar en todos los libros, y el defecto de aquellos otros que se detienen demasiado en un capítulo determinado de un solo libro. Si, con efecto, en la mayor parte de las escuelas no puede obtenerse el mismo resultado que en las Academias superiores, en lo que atañe á que cada libro sea explicado de una manera correlativa y minuciosa, cuando menos debe ponerse especial cuidado en que los pasajes escogidos para la interpretación sean estudiados de un modo suficiente y completo; los discípulos, atraídos é instruídos por este método de explicación, podrán luego releer y gustar el texto de la Biblia durante toda su vida.

El profesor, fiel á las prescripciones de aquellos que nos precedieron, deberá emplear para los estudios la *versión Vulgata*. Esta es, en efecto, la que el Concilio de Trento ha designado como auténtica y como la que debe ser empleada “en las lecturas públicas, en las discusiones, en las predicaciones y en las explicaciones,; dicha versión es también la que recomienda la práctica cotidiana de la Iglesia. No queremos decir, sin embargo, que no haya necesidad de tener en cuenta las demás versiones que los cristianos de los primeros siglos utilizaron con elogio, y sobre todo los textos primitivos. Pues si en lo que se refiere á los principales puntos, su sentido es claro en las ediciones hebreaica y griega de la *Vulgata*, esto no obstante, cuando algún pasaje ambiguo ó menos claro se encuentre en ellas, “el recurso á la lengua de que proceden, será, siguiendo el consejo de San Agustín, utilísimo. Claro es que será preciso proceder con mucha circunspección en esta tarea, pues el deber del comentador es indicar, no lo que él mismo piensa, sino lo que pensaba el autor cuyo texto explica. Cuando la lectura haya sido encaminada con cuidado hacia el fin propuesto, habrá llegado el momento de escudriñar y explicar su sen-

tido. Nuestro primer consejo acerca de este punto es que se observen las prescripciones que están en uso respecto de la interpretación, con tanto más cuidado cuanto que el ataque de nuestros adversarios es sobre este particular más vivo.

Conviene, pues, pesar con cuidado el valor de las palabras en sí mismas, la significación del contenido, la semejanza de las situaciones, etc..., y aprovechar también los esclarecimientos provenientes de la ciencia que se nos oponen. Sin embargo, el maestro deberá tomar medidas á fin de no consagrar más tiempo y más cuidado en estas cuestiones que en el estudio de los Libros Divinos, para que un conocimiento demasiado extenso y profundo de tales objetos no lleve al espíritu de los jóvenes más desvaríos que raciocinio. De ello resulta un método seguro que deberá seguirse en el estudio de la Sagrada Escritura bajo el punto de vista teológico. Es conveniente, en efecto, tener en cuenta este fin mejor que las otras escabrosidades que se presentan en la explicación de cualesquiera autores antiguos, agregando á ellos algunos que son especiales en la interpretación de los Libros Sagrados. Como ellos son la obra del Espíritu Santo, las palabras ocultan numerosas verdades que sobrepasan considerablemente el alcance y penetración de la razón humana, como son los divinos misterios y lo que á ellos se refiere. El sentido es á veces más extenso y velado de lo que parecería indicarlo la letra, y no obstante las reglas de la hermenéutica, el sentido literal oculta en sí propio otros sentidos, que sirven, sea para esclarecer los dogmas, sea para dar reglas para la vida.

No puede negarse que los Libros Santos se hallan envueltos en cierta obscuridad religiosa, y por esto nadie debe sin guía dedicarse á su estudio. Dios lo ha querido así (esta es la opinión de los Santos Padres) para que los hombres los estudien con más atención y cuidado, para que las verdades más penosamente adquiridas penetren más profundamente en su corazón y para que ellos comprendan, sobre todo, que Dios ha dado á la Iglesia las Escrituras á fin de que en la interpretación de sus palabras sea ella el guía y maestro más seguro. Allí donde Dios ha puesto sus dones,

allí debe buscarse la verdad. Los hombres en quien reside la sucesión de los Apóstoles explican las Escrituras sin ningún peligro de error; San Ireneo así lo ha declarado. Esta es su doctrina y la doctrina de los demás Santos Padres, que ha adoptado el Concilio del Vaticano cuando, renovando un decreto del Concilio de Trento sobre la interpretación de la palabra divina escrita, decidió que "en las cosas de la fe y de las costumbres que tienden á la aclaración de la doctrina cristiana, se debe considerar como el sentido exacto de la Sagrada Escritura, el que ha declarado y declara como tal Nuestra Santa Madre la Iglesia, á quien pertenece juzgar del sentido y de la interpretación de los Libros Sagrados.". No es, por lo tanto, permitido á nadie explicar la Escritura de una manera contraria á esta significación, según el consentimiento unánime de los Padres. Por esta ley llena de prudencia, la Iglesia no detiene ni contraría las investigaciones de la ciencia bíblica, pero la mantiene al abrigo de todo error y contribuye poderosamente á sus verdaderos progresos. Cada doctor, en efecto, ve abierto ante sí un vasto campo, en el que, siguiendo una dirección segura, su celo puede ejercitarse de un modo notable y con provecho para la Iglesia.

Y, verdaderamente, en lo que se refiere á los pasajes de la Biblia, que esperan aún una explicación cierta y bien definida, puede acontecer, gracias á un benévolo designio de la Providencia de Dios, que el juicio de la Iglesia se encuentre, por decirlo así, maduro para un estudio preparatorio. Pero en lo que toca á puntos que ya han sido declarados, el doctor puede desempeñar un papel igualmente útil, sea explicándolos con más claridad á la muchedumbre de los fieles, ó bien defendiéndolos con más fuerza contra los adversarios de la fe. El intérprete católico debe, pues, mirar como un deber importantísimo y sagrado explicar en el sentido declarado los textos de la Escritura cuya significación haya sido declarada auténticamente, sea por los autores sagrados, á quienes ha guiado la inspiración del Espíritu Santo, como sucede en muchos pasajes del Nuevo Testamento, ó bien por la Iglesia, asistida también por el mis-

mo Espíritu Santo, por medio de un juicio solemne, ó por su autoridad universal y ordinaria. Es preciso, por lo tanto, convencerse de que esta interpretación es la única que puede aprobarse, según las leyes de una sana hermenéutica. Sobre los demás puntos deberá seguir las analogías de la fe y tomar como modelo la doctrina católica tal como ella está definida por la autoridad de la Iglesia; porque es el mismo Dios el autor de los Libros Santos y de la doctrina que la Iglesia tiene en depósito. No puede, por lo tanto, suceder que una significación atribuída á los primeros, diferente, sea en lo que fuere, de la segunda, proceda de una legítima interpretación.

De aquí resulta, de una manera evidente, que se debe rechazar, como insensata y falsa, toda explicación que ponga á los autores sagrados en contradicción entre sí, ó que sea opuesta á la enseñanza de la Iglesia. El que profesa la Sagrada Escritura debe también merecer este elogio: que posee á fondo toda la Teología, y que conoce perfectamente los comentarios de los Santos Padres, de los Doctores y de los mejores intérpretes. Tal es la doctrina de San Jerónimo y de San Agustín, que se queja con razón en estos términos: "Si toda ciencia, aunque poco importante y fácil de adquirir, pide, como es evidente, ser enseñada por un hombre docto, por un maestro, nada hay más orgullosamente temerario que el no querer conocer los Libros Sagrados, según la enseñanza de sus intérpretes.," Tal ha sido también la opinión de otros Santos Padres que la han confirmado con su ejemplo. "Ellos explicaban las Escrituras, no según su propia opinión, sino según los escritos y la autoridad de sus predecesores, porque era evidente que éstos habían recibido, por sucesión de los Apóstoles, las reglas para la interpretación de los Libros Santos.," (Ruf.) El testimonio de los Santos Padres que, después de los Apóstoles, han sido, por decirlo así, los jardineros de la santa Iglesia, sus constructores y pastores, y la han alimentado y hecho crecer (San Agustín), tiene también una gran autoridad, cuando ellos explican de una sola y única manera un texto bíblico; pues de su conformidad resulta claramente que,

según la doctrina católica, dicha explicación ha sido recibida, por tradición, de los Apóstoles. La opinión de estos mismos Padres es también muy digna de ser tomada en consideración cuando tratan de los mismos asuntos como doctores y declarando su juicio particular; pues no solamente su ciencia de la doctrina revelada y sus grandes conocimientos, tan necesarios para interpretar los Libros Apostólicos les recomiendan, sino que Dios mismo ha prodigado los auxilios de sus luces á estos hombres notabilísimos por la santidad de sus vidas y su celo por la verdad.

Que el intérprete sepa, por lo tanto, que él debe seguir sus pasos con respeto y aprovecharse de sus trabajos mediante una elección inteligente. No es preciso, sin embargo, creer que tiene cerrado el camino y que no puede, cuando un motivo razonable exista para ello, ir más lejos en sus pesquisas y en sus explicaciones. Esto le es permitido, siempre que él siga religiosamente el sabio precepto dado por San Agustín: "No apartarse en nada del sentido literal y evidente, como no tenga alguna razón que le impida ajustarse á él ó que haga necesario abandonarlo.," Esta regla debe observarse con tanta más firmeza, cuanto que en medio de un tan grande deseo de innovar y de tal libertad de opiniones existe mayor peligro de engañarse. El que enseña las Escrituras no descuidará tampoco el sentido alegórico ó anagógico aplicado á ciertas palabras por los Santos Padres, sobre todo cuando estos significados se deriven naturalmente del sentido literal y se apoyen en gran número de autoridades. La Iglesia, en efecto, ha recibido de los Apóstoles este método de interpretación, y lo ha aprobado con su ejemplo, y así resulta de la liturgia. No quiere decir esto que los Santos Padres hayan pretendido demostrar por sí mismos los dogmas de la fe, sino que ellos han experimentado que este método era bueno para alimentar la virtud y la piedad. La autoridad de los demás intérpretes católicos es, en verdad, menor; pero toda vez que los estudios bíblicos han hecho en la Iglesia continuos progresos, es preciso dar á los comentarios de esos doctores el honor que les corresponde; se puede, por lo tanto, tomar de sus tra-

bajos muchos argumentos idóneos para rechazar los ataques y esclarecer los puntos difíciles.

Pero lo que no conviene en modo alguno es que, ignorando ó despreciando las excelentes obras que los nuestros dejaron en gran número, prefiera el intérprete los libros heterodoxos; que con gran peligro de la sana doctrina, y muy frecuentemente en detrimento de la fe, busque en ellos la explicación de los textos respecto de los que los católicos, con un resultado excelente, y desde hace mucho tiempo, han ejercitado su talento y multiplicado sus trabajos. Pues aunque, en efecto, los estudios de los heterodoxos, prudentemente utilizados, puedan á veces ayudar al intérprete católico, importa, no obstante, á éste recordar que, según las numerosas pruebas sacadas de los textos antiguos, el sentido no desfigurado de las Santas Letras no se encuentra fuera de la Iglesia, y no puede ser definido por los que, privados de la verdadera fe, no llegan hasta la médula de las Escrituras y sí únicamente á desflorar su corteza.

Es de desear, y muy necesario sobre todo, que la práctica de la divina Escritura se extienda á través de toda la Teología, y se convierta, por decirlo así, en su alma; tal ha sido en todos los tiempos la doctrina de todos los Padres y de los teólogos más notables, y la que ellos han apoyado con su ejemplo. Todos ellos se han dedicado á establecer y afirmar sobre los Libros Santos, sin excepción alguna, las verdades que son objeto de la fe y las que de ésta se derivan. Es, pues, de los Libros Sagrados, y también de la tradición divina, de lo que ellos se han servido para refutar las modernas invenciones de los heréticos, y para encontrar la razón de ser, la explicación y la relación que existe entre los dogmas católicos. Nada tiene esto de sorprendente para el que reflexione el lugar tan importante que ocupan los Libros Santos entre las fuentes de la revelación divina; hasta tal punto que, sin el estudio y uso diario de aquéllos, no podría la Teología ser tratada de una manera conveniente y digna de tan elevada ciencia. Bueno es también, indudablemente, que los jóvenes se ejerciten, sobre

todo en las Universidades y Seminarios, en adquirir la inteligencia y la ciencia de los dogmas, y que, partiendo de los artículos de la fe, deduzcan sus consecuencias por medio de una argumentación establecida según las reglas de una filosofía experimentada y sólida. No obstante, el teólogo profundo é instruído no debe descuidar la interpretación de los dogmas, basada en la autoridad de la Biblia. La Teología, en efecto, no toma sus argumentos de las demás ciencias, sino inmediatamente de Dios, por la revelación. Por lo tanto, nada recibe de esas ciencias como si le fueran superiores, y sí las emplea como á sus inferiores y servidoras.

Este método de enseñanza de la ciencia sagrada está indicado y recomendado por el Príncipe de los teólogos, Santo Tomás de Aquino. Éste, además, ha enseñado, cómo el teólogo que comprende bien el carácter de la ciencia que cultiva puede defender sus principios de cualquiera que los ataque: "Al argumentar, si el adversario concede algunas verdades que nos han sido dadas por la revelación, queda probado que, por virtud de la autoridad de la Sagrada Escritura, nosotros discutimos contra los herejes, y por medio de un artículo de la fe contra los que niegan otro. Por el contrario, si el adversario nada cree, sólo nos queda el recurso de demostrarle la verdad de los artículos de la fe por medio de razonamientos para destruir los suyos si él los hace contra la fe." Debemos, por lo tanto, poner un especial cuidado en que los jóvenes caminen al combate convenientemente instruídos en las ciencias bíblicas, para que no frustren nuestras legítimas esperanzas, ni, lo que sería más grave, para que no corran, inadvertidamente, el peligro de caer en el error, engañados por las falsas promesas de los racionalistas y por el fantasma de una erudición superficial. Pero ellos estarán perfectamente apercibidos á la lucha si con arreglo al método que Nos mismo les hemos enseñado y prescrito, cultivan religiosamente y con profundidad el estudio de la Filosofía y de la Teología, bajo la dirección del mismo Santo Tomás. De este modo harán grandes y seguros progresos, tanto en las ciencias bíblicas como en la parte de la Teología llamada *positiva*.

Haber demostrado la verdad de la doctrina católica, haber explicado y aclarado esta doctrina, gracias á una interpretación legítima y sabia de la Biblia, es mucho ciertamente; resta, sin embargo, otro punto que fijar, y tan importante, que el trabajo para conseguirlo es considerable para que la autoridad completa de las Escrituras quede demostrada tan sólidamente como sea posible. Este objeto no podrá conseguirse plena y enteramente sino por el magisterio propio y siempre subsistente de la Iglesia, que “por sí misma, y á causa de su admirable difusión, de su eminente santidad, de su fecundidad inagotable en toda suerte de bienes, de su unidad católica, de su estabilidad invencible, es un grande y perpetuo *motivo de credibilidad* y una prueba irrefragable de su divina misión„. Pero toda vez que este divino é inefable magisterio de la Iglesia descansa en la autoridad de la Sagrada Escritura, es preciso desde luego afirmar y reivindicar la creencia humana, cuando menos respecto de su autenticidad. Por estos libros, en efecto, como testimonios más probados de la antigüedad, la divinidad y la misión de Jesucristo, la institución de la jerarquía de la Iglesia, la primacía conferida á Pedro y á sus sucesores, serán puestas de manifiesto y seguramente establecidas.

A este fin será muy conveniente que los hombres que han recibido las Ordenes sagradas combatan sobre este punto por la fe y rechacen los ataques del enemigo, y para ello es preciso, sobre todo, que esos hombres se revistan de la armadura de Dios, según el consejo del Apóstol, y que se hallen habituados á los combates y á las nuevas armas empleadas por sus adversarios. Este es uno de los deberes de los sacerdotes, y San Crisóstomo lo declara en términos magníficos. “Es preciso„—dice—“emplear un gran celo, á fin de que la palabra de Dios habite con abundancia en nosotros; no debemos, pues, estar prontos para un solo género de combate; variada es la guerra y múltiples los enemigos; éstos no emplean todos unas mismas armas, ni de una manera igual se proponen luchar con nosotros. Hay, por lo tanto, necesidad de que aquel que deba medirse con todos,

conozca las maquinaciones y los procedimientos de todos, que maneje las flechas y la honda, que sea tribuno y jefe de cohorte, general y soldado, infante y caballero, apto para luchar en el mar y para derribar murallas. Si el defensor no conoce todos los medios de combatir, el diablo sabe hacer entrar á sus raptos por un sólo punto, en el caso de que uno solo se quede sin guarda, y arrebatarse las ovejas.,,

Nós hemos mencionado más arriba las astucias de los enemigos y los múltiples medios que emplean en el ataque; indiquemos ahora los procedimientos que deben utilizarse para la defensa. Uno de ellos es, en primer término, el estudio de las antiguas lenguas orientales, y al mismo tiempo el de la ciencia que se llama crítica. Estos dos géneros de conocimientos son hoy día muy apreciados y estimados: el Clero que los posea con más ó menos extensión, según el país en que se encuentre y los hombres con quien esté en relación, podrá mejor mantener su dignidad y cumplir con los deberes de su cargo. El Ministro de Dios debe, en efecto, "hacerse todo para todos y estar siempre pronto á satisfacer á todo aquel que le pida la razón de la esperanza que tiene en sí mismo.,". Es, pues, necesario á los profesores de la Sagrada Escritura, y conviene á los teólogos, conocer las lenguas en las que los libros canónicos fueron primeramente escritos por los autores sagrados; sería también excelente que los seminaristas cultivasen dichas lenguas, sobre todo aquellos que están destinados á los grados académicos de la Teología.

Debe también tenerse especial cuidado en establecer en todos los Seminarios y Academias, como ya se ha hecho con razón en muchos de ellos, cátedras donde se enseñen las lenguas antiguas, sobre todo las semíticas y sus relaciones con la Ciencia. Estos cursos se dedicarán especialmente á los jóvenes llamados al estudio de las Sagradas Letras. Importa también, por la misma razón, que los susodichos profesores de Sagrada Escritura se hallen instruídos y ejercitados en la Ciencia de la verdadera crítica: desgraciadamente, y con gran daño para la Religión, ha aparecido un sistema que se adorna con el nombre respetable de "alta

crítica,, cuyos discípulos afirman que el origen, la integridad y la autoridad de todo libro nacen solamente, como ellos dicen, de sus caracteres intrínsecos. Por el contrario, es evidente que cuando se trata de una cuestión histórica, del origen y conservación de una obra cualquiera, los testimonios históricos tienen más valor que todos los demás, y son, por lo tanto, los que es necesario buscar y examinar con más cuidado.

En cuanto á los caracteres intrínsecos, éstos son, la mayoría de las veces, de mucha menos importancia, de tal suerte, que no pueden ser invocados para confirmar la tesis. De obrar de otro modo resultan graves inconvenientes. Por eso los enemigos de la Religión tienen en ellos más confianza para atacar y batir en brecha la autenticidad de los Libros Santos; este género de "alta crítica,, que hoy se exalta, conducirá en definitiva al resultado de que cada uno en la interpretación se atenga á sus gustos y á sus prejuicios. De este modo, la luz, basada en las Escrituras, no se hará, y ninguna ventaja reportará para la Ciencia, pero se manifestará con evidencia este carácter del error, que consiste en la diversidad y disentimiento de las opiniones. La conducta de los jefes de esta nueva Ciencia lo está ya demostrando. Además, como la mayor parte de ellos están imbuídos en las máximas de una vana filosofía y del racionalismo, no temerán descartar de los Sagrados Libros las profecías, los milagros y todos los demás hechos que traspasen el orden natural.

El intérprete deberá luchar en segundo lugar contra aquellos que, abusando de su conocimiento de las Ciencias físicas, siguen paso á paso á los autores sagrados, á fin de poder oponer la ignorancia que éstos tienen de tales hechos y rebatir sus escritos por este motivo. Como estos ataques se fundan en objetos sensibles, son tanto más peligrosos cuanto se esparcen en la multitud, sobre todo entre la juventud dedicada á las letras; desde el momento en que ésta haya perdido sobre algún punto el respeto á la revelación divina, no tardará en desvanecerse su fe en lo que se relaciona con todos los demás. Porque es demasiado evidente

que si las Ciencias naturales son propias para manifestar la gloria del Creador grabada en los objetos terrestres, con tal que sean convenientemente enseñadas, son también capaces de arrancar del alma los principios de una sana filosofía y de corromper las costumbres, cuando se infiltran con dañadas intenciones en las jóvenes inteligencias. También el conocimiento de los hechos naturales será una ayuda eficaz para aquel que enseñe la Santa Escritura; en efecto, gracias á él podrá más fácilmente descubrir y refutar los sofismas de toda clase dirigidos contra los Libros Sagrados. Seguramente no puede existir ningún desacuerdo real entre la Teología y la Física, como ambas se mantengan en sus límites, y cuiden, según la frase de San Agustín, “de no afirmar nada al azar y de no tomar lo desconocido por lo conocido”.

Si á pesar de esto surgiere discrepancia sobre un punto, ¿qué debe hacer el teólogo? Seguir la regla sumariamente indicada por el mismo doctor. “En todo aquello que nuestros adversarios pueden demostrarnos con motivo de la naturaleza, apoyándose en verdaderas pruebas, probémosles que no hay nada contrario á estos hechos en nuestras Sagradas Letras. Mas en cuanto á lo que saquen de cierto de sus libros y que invoquen como en contradicción con estas Sagradas Letras, es decir, con la fe católica, mostrémosles que se trata de hipótesis, ó que Nós no dudamos en manera alguna de la falsedad de esas afirmaciones.” (*De Gen. ad lit.*) Para penetrarnos bien de la justicia de esta regla consideremos primero que los escritores sagrados, ó más exactamente “el espíritu de Dios que hablaba por su boca, no ha querido enseñar á los hombres estas verdades concernientes á la constitución íntima de los objetos visibles, porque ellas no debían servirles de nada para su salvación”. También estos autores, sin dedicarse á observar bien la naturaleza, describen algunas veces los objetos y hablan de ellos ó por uua especie de metáfora, ó como lo exigía el lenguaje usado en aquella época, y así se hace todavía hoy sobre muchos puntos en la vida diaria, aun entre los hombres más sabios. En el lenguaje vulgar se designa

primero y por la palabra propia los objetos que caen bajo los sentidos; el escritor sagrado (y el Doctor Angélico nos lo advierte) se ha fijado en los caracteres sensibles, es decir, en aquellos que Dios mismo, dirigiéndose á los hombres, ha indicado, siguiendo la costumbre de los hombres, para ser comprendido por ellos.

Pero de que sea preciso defender vigorosamente á la Santa Escritura, no resulta que sea necesario conservar igualmente todos los sentidos que cada uno de los Padres ó de los intérpretes que les han sucedido han empleado para explicar estas mismas Escrituras. Aquéllos, en efecto, dadas las opiniones corrientes en su época, tal vez no han juzgado siempre según la verdad, hasta el punto de admitir ciertos principios que distan mucho en la actualidad de estar probados. Es preciso distinguir con cuidado en sus explicaciones aquello que dan como concerniente á la fe ó como ligado con ella, de aquello que afirman de común acuerdo. En efecto, en cuanto á lo que no es de esencia de la fe, los Santos han podido tener pareceres diferentes lo mismo que nosotros; tal es la doctrina de Santo Tomás. Este, en otro pasaje, se expresa con mucha sabiduría en estos términos: "Por lo que concierne á las opiniones que los filósofos han profesado comúnmente y que no son contrarias á nuestra fe, me parece más seguro no afirmarlas como dogmas, aunque algunas veces sean introducidas en el razonamiento en nombre de aquellos filósofos, y de no designarlas como contrarias á la fe, por no facilitar á los sabios de este mundo ocasión de despreciar nuestra doctrina„. Por otra parte, aunque el intérprete debe demostrar que nada contradice la Escritura bien explicada á las verdades que aquellos que estudian las ciencias físicas dan como ciertas y apoyadas en firmes argumentos, no debe olvidar que á veces muchas de estas verdades, dadas también como ciertas, han sido inmediatamente puestas en duda y dejadas á un lado. Que si los escritores que tratan de los hechos físicos, franqueando los límites asignados á las ciencias en las cuales ellos se ocupan, avanzan por el terreno de la Filosofía emitiendo opiniones nocivas, el teólogo puede hacer

llamamiento á los filósofos para refutar éstas. Nós queremos ahora aplicar esta doctrina á las ciencias del mismo género, y principalmente á la historia. Debe afligir, en efecto, que muchos hombres que estudian á fondo los monumentos de la antigüedad, las costumbres y las instituciones de los pueblos, y se entregan con este motivo á grandes trabajos, tienen frecuentemente por objeto encontrar errores en los libros santos á fin de dañar y quebrantar completamente la autoridad de las Escrituras. Algunos obran así con disposiciones verdaderamente demasiado hostiles, y juzgan de una manera que no es bastante imparcial. Tienen tanta confianza en los libros profanos y en los documentos del pasado, que los invocan como si no pudiese existir con este motivo ninguna sospecha de error, mientras niegan toda creencia á los libros sagrados, á la menor, á la más vana aparición de inexactitud, y esto mismo sin ninguna discusión. A la verdad, puede ocurrir que ciertos pasajes, en la impresión de las diversas ediciones, no se enueentren reproducidos de una manera absolutamente justa. Esto es lo que debe estudiarse con cuidado, lo que no debe ser admitido fácilmente, á excepción de los puntos en los cuales el hecho ha sido convenientemente probado. Puede ocurrir también que el sentido de algunas frases continúe dudoso; para determinarlo, las reglas de la interpretación serán de gran auxilio, pero será absolutamente funesto, ya el limitar la inspiración á algunas partes de las Escrituras, ya el conceder que el autor sagrado se haya engañado. Tampoco se puede tolerar el método de aquellos que se libran de estas dificultades, no vacilando en conceder que la inspiración divina no se extiende sino á las verdades que conciernen á la fe y las costumbres, y á nada más. Piensan equivocadamente que cuando se trata de la verdad de los avisos no es preciso buscar principalmente lo que ha dicho Dios, sino examinar más bien el motivo por el cual ha hablado así. En efecto, todos los libros enteros que la Iglesia ha recibido como sagrados y canónicos, en todas sus partes han sido escritos bajo la inspiración del Espíritu Santo. De donde se sigue que ningún error puede conciliarse con la inspiración

divina, la cual excluye por sí misma todo error con la misma necesidad que le excluye Dios, soberana Verdad.

Tal es la antigua y constante creencia de la Iglesia, definida solemnemente por los Concilios de Florencia y de Trento, confirmada después y más expresamente expuesta en el Concilio del Vaticano, que dió este decreto absoluto: "Los libros enteros del Antiguo y Nuevo Testamento, en todas sus partes, tales como están enumerados por el decreto del mismo Concilio de Trento, y tales como están contenidos en la antigua edición *Vulgata* en latín, deben ser mirados como sagrados y canónicos. La Iglesia los tiene por sagrados y canónicos, no porque redactados por la sola ciencia humana han sido aprobados inmediatamente por la autoridad de la dicha Iglesia; no porque contengan solamente la verdad sin error, sino porque escritos bajo la inspiración del Espíritu Santo tienen á Dios por autor. No debe, por tanto, preocuparnos casi en nada que el Espíritu Santo se haya valido de los hombres como de instrumentos para escribir, como si alguna opinión falsa pudiese ser emitida, no seguramente por el primer autor, sino por los escritores inspirados. En efecto, él mismo les ha excitado por su virtud á escribir; él mismo les ha asistido mientras escribían, de tal manera que ellos concebían exactamente que querían relatar fielmente y que expresaban con una verdad infalible todo lo que les ordenaba y solamente lo que él les ordenaba escribir. Tal ha sido siempre el sentir de los Santos Padres. "También—dice San Agustín—puesto que éstos han escrito lo que el Espíritu Santo les ha mostrado y les ha hecho escribir, no debe decirse que no lo ha escrito él mismo; éstos, como los miembros, han ejecutado lo que la cabeza les dictaba,, (*De cons. Evang.*). San Gregorio el Grande se expresa en estos términos: "Es bien superfluo buscar quien ha escrito estos libros, puesto que se cree firmemente que el autor es el Espíritu Santo. Ha escrito, en efecto, quien ha dictado lo que era preciso escribir; ha escrito quien ha inspirado la obra,,.

Dedúcese de esto que aquellos que piensan que en los pasajes auténticos de los Libros Santos puede encerrarse

alguna idea falsa, aquellos seguramente ó pervierten la doctrina católica ó hacen del mismo Dios el autor de un error. Todos los Padres y todos los doctores han estado tan firmemente persuadidos de que las Letras Divinas, tales como nos han sido entregadas por los escritores sagrados, están exentas de todo error, que se han aplicado con mucha ingeniosidad y religiosamente á concordar entre sí y á conciliar los numerosos pasajes que parecen presentar alguna contradicción ó alguna divergencia. (Y estos son casi los mismos que en nombre de la ciencia nueva se nos oponen hoy). Los doctores han estado unánimes en creer que estos libros, en su conjunto y en sus partes, son igualmente de inspiración divina, que Dios mismo ha hablado por los autores sagrados y que no ha podido enunciar nada opuesto á la verdad. Se deben aplicar aquí de una manera general las palabras que el mismo San Agustín escribía á San Jerónimo: "Lo confieso, en efecto, á tu caridad; he aprendido á conceder á los únicos libros de las Escrituras que se llaman ahora canónicos, esta reverencia y este honor de creer muy firmemente que ninguno de sus autores ha podido cometer un error al escribirlos. Y si yo encontrase en estas Santas Letras algún pasaje que me pareciese contrario á la verdad, no vacilaría en afirmar ó que el manuscrito es defectuoso, ó que el intérprete no ha seguido exactamente el texto, ó que yo no comprendo bien.,,"

Pero luchar plena y perfectamente en medio de las ciencias más importantes para establecer la santidad de la Biblia es mucho más, seguramente, de lo que es justo esperar de la sola erudición de los teólogos. Es, por lo tanto, de desear que se propongan el mismo objeto y se esfuercen en alcanzarlo los católicos que hayan adquirido alguna autoridad en las ciencias extrañas. Si la gloria que dan de tales talentos no ha faltado jamás á la Iglesia, gracias á un beneficio de Dios, seguramente ella no le faltará tampoco ahora. Pueda esta gloria ir siempre creciendo para el apoyo de la fe. Creemos que es de la mayor importancia que la verdad encuentre numerosos y sólidos defensores, y nada es tan propio para persuadir á la multitud que acepte esta verdad

como el ver á hombres distinguidos en alguna ciencia dedicarse á ello muy libremente. Además el odio de nuestros detractores se desvanecerá fácilmente, ó al menos no se atreverán ya á afirmar con tanta seguridad que la fe es enemiga de la ciencia, cuando ellos vean á los hombres doctos rendir á esta fe el mayor honor, tener por ella un vivo respeto.

Puesto que pueden tanto para la Religión aquellos á quienes la Providencia ha dado liberalmente un feliz talento y la gracia de profesar la fe católica, es preciso que en medio de esta lucha violenta, á la cual dan lugar las ciencias que se refieren en alguna manera á la fe, cada uno de ellos elija un grupo de estudios apropiado á su inteligencia, se aplique á sobresalir en ellas y rechace no sin gloria los dardos dirigidos contra las Santas Escrituras por una ciencia impía. Nos complacemos en alabar aquí la conducta de ciertos católicos, quienes á fin de que los sabios puedan entregarse á tales estudios y hacerlos progresar, les facilitan recursos de todas clases, formando Asociaciones á las cuales dan generosamente sumas abundantes. Este es un empleo de la fortuna desde luego excelente y muy apropiado á las necesidades de la época. En efecto, cuanto menos deben esperar los católicos socorros del Estado para sus estudios, más conviene que la liberalidad privada se muestre pronta y abundante; mas importa que aquellos á los cuales Dios ha dado riquezas, las consagren á la conservación del tesoro de la verdad revelada.

Mas para que tales trabajos aprovechen verdaderamente á las ciencias bíblicas, los hombres doctos deben apoyarse en los principios que Nós hemos indicado más arriba. Deben retener fielmente que Dios, creador y Señor de todas las cosas, es al mismo tiempo el autor de las Escrituras; nada, por lo tanto, puede encontrarse en la naturaleza, nada en los monumentos de la historia que esté realmente en desacuerdo con éstas. Si parece haber alguna contradicción en algún punto, es preciso procurar hacerla desaparecer, ora recurriendo al sabio juicio de los teólogos y de los intérpretes para demostrar lo que hay de verdad y de vero-

símil en el pasaje con motivo del cual se discute, ora pesando con cuidado los argumentos que á él se oponen. No se debe retroceder ni aun cuando haya alguna apariencia de verdad en la opinión contraria; en efecto, puesto que lo verdadero no puede en manera alguna contradecir á lo verdadero, se puede estar cierto de que se ha deslizado un error ya en la interpretación de las palabras sagradas, ya en otra parte de la discusión; y si no se distingue bastante claramente una de estas dos faltas, es preciso esperar antes de definir el sentido del texto. Efectivamente, durante largo tiempo se han levantado en montón contra las Escrituras numerosas objeciones sacadas de todas las ciencias, y se han desvanecido después enteramente como sin valor alguno. Del mismo modo, en el curso de la interpretación se han propuesto numerosas explicaciones á ciertos pasajes de la Escritura, no concernientes á la fe ni á las costumbres, que un estudio más profundo ha permitido luego comprender de una manera más justa, más clara. Porque el tiempo destruye las opiniones y las invenciones nuevas, pero la verdad permanece siempre.

Por esta razón, como nadie puede lisonjearse de comprender toda la Escritura, á propósito de la cual San Agustín decía de sí mismo que ignoraba más que sabía, cuando alguno encuentre en ella pasajes demasiado difíciles para poderse los explicar, tenga la prudencia y la paciencia que el citado doctor exige. "Vale más--dice éste--estar cargado de signos desconocidos y útiles, que envolver su cabeza, al tratar de interpretarlos inútilmente, en un caos de errores después de haber sacudido el yugo de la sumisión." Si los hombres que se dedican á estos estudios auxiliares siguen honesta y sabiamente Nuestros consejos y Nuestras órdenes; si en sus escritos, en sus enseñanzas y en sus trabajos se proponen combatir á los enemigos de la verdad y preservar á los jóvenes de la pérdida de la fe, entonces será cuando puedan vanagloriarse de servir verdaderamente el interés de las Sagradas Letras y suministrar á la Religión católica un apoyo tal como la Iglesia tiene derecho á esperar de la piedad y la ciencia de sus hijos.

He aquí, Venerables Hermanos, las advertencias y los

preceptos que Nós, inspirado por Dios, hemos resuelto daros en esta ocasión relativamente al estudio de la Sagrada Escritura. A vosotros toca ahora velar para que sean observados con el conveniente respeto, de suerte tal que se manifieste más y más el reconocimiento que debemos á Dios por haber comunicado al género humano las palabras de su sabiduría, y á fin de que este estudio produzca al mismo tiempo los frutos abundantes que Nós deseamos, sobre todo en interés de la juventud dedicada al Sagrado Ministerio, juventud que es Nuestro constante desvelo y la esperanza de la Iglesia.

Emplead con ardor vuestra autoridad y multiplicad vuestras exhortaciones, á fin de que estos estudios sean honrados y florezcan en los Seminarios y Universidades que dependen de vuestra jurisdicción. Que florezcan pura y felizmente bajo la dirección de la Iglesia, según las saludables enseñanzas y los ejemplos de los Santos Padres, siguiendo la costumbre de nuestros antepasados; que hagan en el transcurso del tiempo tales progresos, que sean verdaderamente el apoyo y la gloria de la verdad católica y un don divino para la salvación eterna de los pueblos.

Nós, por último, advertimos con amor paternal á todos los discípulos y á todos los Ministros de la Iglesia, que cultiven las Sagradas Letras con un respeto y una piedad vivísimos. Porque su inteligencia no puede abrirse, como es necesario, de una manera saludable, si no echan fuera la arrogancia de la ciencia terrenal, y si no emprenden con ardor el estudio de esa "sabiduría que viene de lo alto.". Una vez iniciados en esta ciencia, alumbrados y robustecidos por ella, su espíritu tendrá un poder extraordinario hasta para reconocer y evitar los errores de la ciencia humana, cosechar sus frutos sólidos y enderezarlos á los intereses eternos. El alma se encaminará de este modo con mayor ardor por las sendas de la virtud, y estará con mayor viveza animada del amor Divino. "¡Dichosos los que averiguan sus testimonios y los guardan con todo su corazón!,"

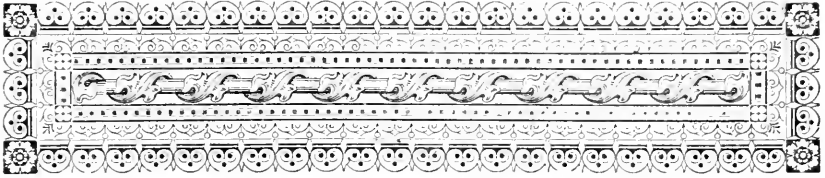
Y ahora Nós, apoyado en la esperanza del divino socorro y lleno de confianza en vuestro celo pastoral, os conce-

demos con la mayor complacencia en Dios, como prenda de los favores celestes y en testimonio de Nuestra particular benevolencia, la bendición apostólica á todos vosotros, á todo el clero y al pueblo que os está confiado.

Dado en Roma, en San Pedro, á 18 de Noviembre del año 1893, décimosexto de Nuestro Pontificado.

LEÓN XIII, PAPA.





LA FISILOGIA DE LAS CÉLULAS ⁽¹⁾

IV



llegamos, señores, á la suprema manifestación de la vida orgánica, á la célula nerviosa, último grado de complicación de la materia. Nada más estupendo que lo que la célula nerviosa representa, y nada más recóndito que sus nobilísimas operaciones.

Por sus secretas vías y caminos desconocidos, los agentes exteriores determinan en nosotros la sensación grata ó ingrata, estableciendo las relaciones de nuestro ser con el mundo que nos rodea. Ella hace que un recuerdo pasado hiera las fibras de nuestro corazón, y, á la manera que la vara de Moisés en las rocas del desierto, abre con eficacia la fuente de las lágrimas.

Ella tiene la llave de los antros en donde se forja el dolor, y de la cuna donde nace el placer. Un deseo no satisfecho y una esperanza frustrada son bastantes para arrancarle hondos gemidos. Un horizonte hermoso y un cielo azul la hacen cantar sus alegrías; y las tormentas de la vida y del mar, como el estampido del trueno y las convulsiones del

(1) Véase la pág. 305.

terremoto, tienen en ella ecos y resonancias. Las ilusiones deshojadas y las memorias tristes reflejan allí melancolías.

Ella graba, mejor que la placa fotográfica, los paisajes encantadores y los sonidos harmónicos, el ritmo de los cielos y las bellezas de la tierra, y crea al artista. Por ella reverbera el pensamiento y en ella fulgura la idea y nace el sabio.

No hay máquina más activa, más noble y más compleja. Resortes misteriosos la mueven, hilos delicadísimos con ramificaciones inefables llevan su acción, y en todas partes el arcano la envuelve. La Psicología y la Fisiología no conocen bien sus influencias; la Histología va penetrando en la trama de su estructura, pero está muy lejos la edad en que nos revele su esencia.

De no conocerla bien nacen, ó el materialismo con sus vicios y consecuencias criminales, ó el espiritualismo exagerado con sus tabiques de separación é infranqueables barreras. De su explicación racional han de nacer un día la verdad que ella esconde, los lazos que contiene y los secretos ignorados que guarda. Es el tesoro de los tesoros que Dios ha cerrado consiete llaves para que no conozcamos la unión substancial del alma con el cuerpo, ni cómo funciona el sentido, y la fantasía dibuja, y la memoria graba, y la imaginación inventa, y la libertad se mueve y el entendimiento crea.

Bajo sus capas complicadas, el genio de la guerra traza los planes con que ha de asombrar al mundo; el genio del pintor combina los colores con que ha de recrear la vista, y el músico los sonidos que arrojarán el alma; y el matemático traza las órbitas de mundos nuevos, y el filósofo los sistemas con que ha de explicar las razones últimas de las cosas. En suma: del santuario de la célula nerviosa proceden la Ciencia con sus fulgores y el Arte con sus maravillas.

Permitidme, pues, que os hable con alguna ampliación de la estructura de este agente desconocido y de los problemas que suscita en el campo de la Psicología y de la Ciencia experimental.

Corpúsculos de color gris, turbios ó amarillentos son las células nerviosas. Abundantísimas en la substancia gris del cerebro, de talla gigante en las astas anteriores de la mé-

dula, de formas estelares, esféricas, piramidales ó cónicas, etcétera..., su carácter es el presentar expansiones laterales, que se dividen en nerviosas propiamente dichas y protoplasmáticas. Aquéllas parecen las más importantes en la actividad fisiológica del nervio, pues constituyen los cilindros-ejes de los tubos nerviosos, factores únicos de las corrientes sensitivas.

Pasemos en silencio las células llamadas neuróglícas ó araneiformes, cuyo fin particular se desconoce, y fijémonos en las fibras medulares, que son verdaderos tubos de composición complejísima, de oscuros bordes, de forma cilíndrica, revestidos por una membrana eminentemente elástica, con núcleos alargados y convexos y una substancia especial constituída por grasa y albúmina muy refringente, é interrumpida en su dirección transversal por discos de soldadura, cruces y estrangulaciones (1).

La parte central de estos tubos está ocupada por los cilindros-ejes, que no son otra cosa que expansiones de la célula acordonadas, con estrías ó sin ellas, y á veces con rayas ó anillos alternantes y bandas amarillentas ó incoloras.

Además de las fibras medulares propias de la vida de relación, hay otras pertenecientes á la vida orgánica, llamadas amedulares; que constan de sólo el cilindro-eje, y que se distinguen además por la superposición de sus núcleos de trecho en trecho en forma de rosario y porque habitan en las ramas del gran simpático.

El sistema nervioso resulta de la unión de esas células y agrupación de los cilindros-ejes, que se ramifican hasta lo infinito, llevando á todas partes la sensación de la vida.

No es posible estudiar el sistema nervioso sin sentirse profundamente conmovido ante la sabiduría de su Artífice. Solamente las terminaciones de los nervios en los órganos de los sentidos, no averiguados en todos (2), bastan para

(1) Excusamos advertir que omitimos algunos detalles accesorios que pueden hallarse en cualquier libro de Histología.

(2) Retzius descubrió hace un año las terminaciones nerviosas en el oído interno. Se desconocen esas terminaciones en las glándulas y en alguna otra región.

proclamar la existencia de una mano soberana que ha tendido en nuestro organismo esta cadena de oro y red delicadísima, por cuyos hilos corren tantos misterios, de los cuales conocemos la existencia, pero no la naturaleza.

La ciencia nos ha descrito y fotografiado las diez maravillosas capas de la retina (1), subdivididas en zonas y estratos, con tal número de elementos y tal variedad de formas celulares, que son otros tantos horizontes nuevos abiertos á la admiración y al asombro.

¿Y quién puede estudiar á la luz del microscopio el cerebro de los mamíferos, las cinco capas de sus circunvoluciones, aquellos bosques impenetrables de la substancia gris y la substancia blanca, las profundísimas complicaciones del cerebelo con sus tres zonas y siete estratos..., sin creer que está al borde de un abismo que no tiene fondo ni límites? ¡Qué laberintos tan ordenados aunque el orden se esconda á nuestros ojos!

¡Ah, señores! La Ciencia experimental se ha engreído con sus descubrimientos, y cegada por el mismo resplandor de su luz no ha levantado sus miradas al Artífice de tantas maravillas, sino que, fijando en el detalle toda su intensidad, ha consignado el hecho y le ha dado una interpretación atrevida negando la existencia del espíritu, que es imagen de Dios. Pero no; no es la Ciencia la culpable, sino los hombres que la cultivan, y que la *han forzado para hacerla mentir*; porque ella no autoriza ni puede autorizar tan ilógicas conclusiones.

No hay más que una explicación de los fenómenos psicológicos, nos dicen los fisiólogos modernos: el mecanismo. Es decir: el enlace fatal, ciego y necesario de los movimientos de la materia, como las ruedas de una máquina, sujetos á leyes ineludibles; el torbellino de los átomos en el fondo de la célula nerviosa, con las leyes mecánicas que los rigen...; eso lo explica todo.

(1) Ha dicho la última palabra hasta hoy acerca de este asunto el Doctor español S. Ramón y Cajal. Véase su obra *La retina des vertébrés*. Louvain, 1892.

Las propiedades que nosotros designamos con el nombre de actividades del alma humana no son más que funciones de la substancia cerebral: la facultad de sentir, la memoria, la voluntad y el pensamiento son, por decirlo Carlos Vogt, segregados por ese mecanismo, como la bilis es segregada por el hígado, y la orina por el riñón (1). Todas las experiencias hechas hasta hoy conducen *casi necesariamente* á esta consecuencia: "el nervio desarrolla durante la vida cierta fuerza, que *probablemente* procede de las transformaciones químicas, cuyo asiento es el contenido nervioso". Admitir, pues, un alma es una idea necia, un absurdo: porque es un producto del desarrollo cerebral, como la secreción lo es del desarrollo de las glándulas (2).

¡Da pena el decirlo! pero este es el ambiente de las modernas sociedades, y esto predicán y propagan hombres, por otra parte tan ilustres, como Carlos Vogt. Nosotros hemos leído buen número de obras, por ver si encontrábamos alguna razón que justificase semejantes teorías; y meditando sobre el asunto hemos averiguado que las causas de ese mal lamentable son muchas y heterogéneas. No es la Ciencia verdadera la que ha deducido consecuencias tan fatales, sino el odio sistemático á toda religión que condena el desenfreno de los sentidos, el deseo de la originalidad, la reacción extremosa contra el panteísmo ideal y el quimérico romanticismo, y por último, la absoluta ignorancia de la Filosofía racional. Así es que han confundido lastimosamente en el estudio de los fenómenos psicológicos, con la sensitiva, la memoria intelectual, el acto reflejo con la simple excitación, la imaginación con la fantasía, la libertad con la fatalidad, la inteligencia con la atención, la moral con el hábito y la costumbre, el alma con la materia, y las fuerzas mecánicas con las energías del espíritu; difundiendo por todas partes el desdén á la Metafísica pura, reduciendo los principios del Derecho y de la Etica á cuestiones de temperamento de las razas ó á procesos de la evolución,

(1) *Lettres Physiologiques*. París, 1875. *Lett.* XIII.

(2) *Ib.* y *Lett.* XXVIII.

el vicio y la virtud á combinaciones moleculares como el azúcar y el petróleo, el genio y el heroísmo á una neurosis, y la Lógica á un trasto inútil, que para discurrir así maldita la falta que les hace.

Sólo la Psicología tiene alguna aceptación entre esos sabios *experimentales*; pero no es la Psicología antigua, la aristotélica, la escolástica ó la cristiana; sino la Psicología moderna, es decir, la Psicología por antífrasis, la ciencia que trata de todo menos del espíritu, prescindiendo de él; la Psicofísica, la Fisiología inverosímil que, estableciendo el reino de la necesidad eterna, reduce la historia á una experimentación hecha por el acaso, sacrificando toda generosa aspiración en aras de la Mecánica aplicada ó de una "Geometría cruel y taciturna (1)".

Ante los descubrimientos de la Fisiología experimental que pretende explicar los fenómenos cerebrales por un mecanismo arrollador, ciertos espíritus débiles se atemorizan creyendo que va á suprimirse la existencia del alma, base de nuestras creencias. ¡Vano temor, señores! porque las escuelas experimentales no llegarán nunca á tener el secreto de nuestras operaciones más elevadas, y hoy mismo se detienen á las puertas de la sensación.

¿Con qué razones nos arguye el materialismo, cuando lo único que la Fisiología puede analizar son los movimientos, y éstos imperfectamente? Aún estáis, podemos decirles, en el vestíbulo de ese santuario que se llama sistema nervioso; aún no habéis desenredado las mallas del cerebro ni conocéis todos sus hilos, ni cómo se relacionan sus elementos y qué oficio desempeña cada cual; ¿y os atrevéis á lanzar contra la existencia del alma esos decretos de muerte tan inofensivos como erróneos é inútiles? (2)

(1) Los libros de Fisiología moderna, las obras de Taine y las novelas llamadas naturalistas, justifican nuestras palabras.

(2) En los tubos nerviosos no se sabe lo que representa la vaina de Mauthner, ni las estrías de Fromman, ni las bandas, ni los discos. Se cree (nada más) que el *cylinder* es el encargado de transmitir la corriente sensitiva; que la mielina es la materia aisladora; que la vaina de Schwann es un aparato protector de ésta, y que los discos tienen por objeto dar paso á las sustancias nutritivas.

La Fisiología sabe que las células nerviosas presentan aptitudes diferentes en contacto con los agentes modificadores. Así el café, por ejemplo, las solicita y prolonga su actividad; el opio las neutraliza y enerva. Las células del cerebelo parecen mucho más sensibles á la acción del alcohol que las del cerebro. Las llamadas *excito-motrices* reaccionan de un modo particular en presencia de la estricnina; y es verosímil que cada grupo de células nerviosas obre con un reactivo característico (1).

La Morfología exterior de las células llamadas psíquicas ó piramidales podrá demostrarnos que aquéllas desarrollan actividades más ó menos nobles en consonancia con el número, la riqueza y longitud de sus expansiones protoplasmáticas, y *somáticas* colaterales; ó si se quiere salvar la dificultad grandísima que resulta de la comparación de la corteza cerebral con la retina y el cerebelo (2), nos podrá decir que esas actividades están en relación con el contenido estructural y químico de la célula. El estudio anatómico y fisiológico de la corteza cerebral puede asegurarnos por Virchow, y en España por Cajal y Letamendi, que en el cerebro no hay un centro receptor, sino una serie de centros, cada uno de los cuales recibe una especie de fibras sensitivas (3); y así sucesivamente, agotando todos los recursos, nos irá contando uno por uno los hilos de la trama y nos fotografiará todos sus elementos componentes, sus fines particulares y en el conjunto. No dudamos de que la Cien-

(1) Véase la obra de Luys: *Recherches sur le système nerveux cerebro-spinal*.

(2) A pesar de que los fisiólogos y anatómicos confían á la corteza cerebral las facultades más nobles de la vida, como la memoria, la inteligencia, es cosa averiguada que aquélla no puede compararse con la maravillosa trama de la retina y del cerebelo, á los cuales atribuyen actividades más humildes y groseras, si se quiere.

(3) Virchow deduce de esto que la unidad del Yo, ó de nuestra conciencia, es una ilusión. Pero es ilógico discurrir así. Si la Ciencia no conoce el centro de los centros, no se sigue que no le haya. Sin contar con que la Ciencia imperfecta es poca cosa ante el sentido común del género humano. Nosotros admitimos que no hay un centro receptor, pero deducir de ahí que no existe unidad en la conciencia, es un *salto mortal* del orden material al del espíritu.

cia puede llegar á estas alturas; pero admitido eso y mucho más, nunca podrá contestar á esta pregunta: ¿cómo un simple movimiento se transforma en un hecho de conciencia?

Hay más: la Fisiología no conoce siquiera las corrientes sensitivas á través de esos hilos telegráficos que se llaman nervios; y no ha medido la sensación, como aseguran los libros científicos. Confiesan nuestros adversarios materialistas que hay muchas nubes que desvanecer y sombras que disipar en el estudio de los fenómenos psicológicos, y sin embargo, quieren dar explicación de ellos por el mecanismo, excluyendo todo agente inmaterial. Contestemos á los Fisiólogos con los argumentos de la Fisiología.

En primer término, y procediendo de lo sencillo á lo complicado, no se conoce la naturaleza de las corrientes. Estos dicen que se transmiten por ondulaciones; aquellos, que por descargas y combustiones químicas; y si algo podemos concluir hoy es que el llamado impropriamente flúido nervioso no es una fuerza eléctrica; porque la electricidad es considerablemente más veloz que la corriente nerviosa (1) y porque la intensidad eléctrica disminuye con la velocidad y resistencia y longitud; todo lo contrario de lo que sucede en la corriente sensitiva, que desarrolla en el extremo en donde se ha iniciado la reacción una gran fuerza expansiva. La Ciencia, pues, nos autoriza para decir que las fuerzas nérveas en nada se parecen á las mecánicas conocidas hasta hoy. Además, el nervio no debe considerarse como un simple conductor, sino que es más probable suponer que está compuesto de cantidades de moléculas sin número, rodeadas cada cual por una corriente, lo que hace que la conductibilidad de la masa nérvea no sea directa, sino indirecta, y por lo tanto, en nada semejante á la de un hilo metálico (2).

¿Qué importa hablar de nervios centrífugos y centrípetos, de mecánica molecular interna y externa, de cualida-

(1) El flúido nervioso no corre más de 26 á 30 metros por segundo; mientras que la electricidad corre más de 50.000 leguas.

(2) Véase la *Lettre XIII* del mismísimo Carlos Vogt.

des intensivas y tonos de los sentimientos, y de métodos experimentales para medir las sensaciones, cuando lo que allí se mide no es la sensación, sino el movimiento que ella causa y la relación que existe entre la energía del irritante y el recibo acusado de esta energía?

Con el auxilio de aparatos eléctricos especiales se pueden determinar los valores límites entre los que las variaciones del irritante correspondan á las variaciones de la sensación, formulando sus relaciones mutuas. Límites superiores é inferiores, máximas y mínimas, alturas y escalas puédense hallar con ese procedimiento; pero al fin de la jornada, la naturaleza de la sensación y su misma intensidad se nos oculta. Porque debe saberse que la ley fundamental de Weber, á la cual Fechner llamó psíco-física, y que se enuncia así: "la energía de la excitación debe crecer en progresión geométrica para que la energía sensitiva aumente en progresión aritmética,, esta ley, repito, con tanto calor comentada, no tiene valor alguno para explicarnos la naturaleza de la sensación. Y el mismo Wundt confiesa que aplicándola á las sensaciones de la temperatura y del gusto no tiene más que un valor aproximado, y aplicada á toda sensación carece de exactitud (1).

¿Quién duda de que hay parte mecánica en los fenómenos psicológicos y de que conocida la intensidad de un foco luminoso se puede calcular aproximadamente la intensidad de la sensación en la retina? Más podemos conceder: creamos que la imagen visual formada en la capa de los conos y bastones ha de ser explicada mecánicamente, como la imagen de un espejo. ¿Os parece que con este triunfo de la Ciencia se medirá la sensación luminosa y explicará su naturaleza? Si cada bastón y cada cono forman una imagen completa, ó sólo una parte de ella, ¿creéis que la Fisiología nos hará ver por qué en el primer caso bastando una imagen no sobran las demás, y por qué en el segundo resulta

(1) Véase la obra de Wundt, *Elements de Psychologie physiologique*, traducida por el Dr. Elías Rouvier.—París 1886, t. I, págs. 391 y siguientes.

un acto simplicísimo de compuestos diferentes? No, señores: la sensación es algo más de lo que acusa el termómetro, y algo más de lo que nos puedan decir la Mecánica y la Óptica y los aparatos eléctricos. Hay allí algo inmaterial é invisible que no puede sustituirse por fuerzas moleculares ó mecánicas.

Cuando se asegura, pues, que la Ciencia explica hoy algunos fenómenos cerebrales, entiéndase algunas condiciones de los actos psicológicos, no su naturaleza; que si la filosofía espiritualista no puede del todo esclarecer, demuestra en cambio la impotencia del materialismo para explicarla (1).

¿Cómo un fenómeno de movimiento al llegar á la primera capa cerebral se convierte en fenómeno tan distinto cual es un hecho de conciencia? El mejor histólogo español, resumiendo todo lo que se sabe acerca de las células sensoriales y motrices y de su enlace y continuidad, nos dice: "en la doctrina espiritualista, el alma actuaría como receptora en tal punto del cerebro, y como impulsora en tal otro, viniendo á ser algo así como el telegrafista que, situado en una estación central, es capaz de recibir y remitir órdenes por todas las líneas concurrentes. El juego de las relaciones materiales establecido entre las vías motoras y sensitivas daría cuenta solamente del automatismo encefálico; en los fenómenos conscientes, el arco de unión sería el alma.

En la hipótesis materialista, las cosas pasarían de igual modo, salvo que el anillo consciente establecido entre las excitaciones centrípetas y centrífugas, en vez de estar representado por una substancia *inmaterial, aniquiladora y generadora del movimiento, lo sería por un movimiento especialísimo*. No habría, pues, interrupción de corriente entre los dos cabos del arco consciente, sino mera reflexión de la misma, bajo modalidades distintas. La naturaleza, extensión y complicación de la reacción motriz provocada por la recepción de una excitación sensorial... resultaría fatal-

(1) Wundt, obra citada, t. II, págs. 503 y siguientes.

mente de la construcción anatómica de la región cortical receptora (1).,

Ved, pues, señores, cómo el materialismo que reniega de la existencia del alma inmaterial que obra en todas partes y enlaza todos los elementos, no sólo se ve precisado á confesar su ignorancia acerca de la naturaleza de la sensación y de las corrientes sensitivas, sino que para explicar el tránsito del movimiento á hecho de conciencia, admite miles y miles de fuerzas diferentes y *movimientos especialísimos*, tenebrosos y oscuros, productores del milagro de los milagros. Siempre la misma historia: negó el *milagro* de la creación de la vida y se vió forzado á creer en el milagro de la generación espontánea: niega la existencia del espíritu, y cree en sueños y quimeras.

Sí: la doctrina materialista, al suprimir el alma, perdió la clave para explicar los fenómenos de la vida. Preguntad á los materialistas cómo las células nerviosas engendran las facultades más nobles del alma, la memoria intelectual, la voluntad y el entendimiento, y os contestarán con frases groseras y vanas si no fuesen cándidamente ridículas (2). Preguntadles si han medido el pensamiento, y os dirán que sí (3), haciendo mentir á la Ciencia: pedidles las razones que tienen para excluir el espíritu de los fenómenos psicológicos, y os contestarán que el desarrollo de las funciones espirituales y cerebrales se verifica á la vez y gradualmente, pudiéndose destruir la actividad del alma hiriendo el cerebro. Y no ven, señores, que confunden las manifestaciones del alma con el alma misma, la pila con la chispa eléctrica: no ven lo absurdo de que la locomotora funcione teniendo rota por todas partes la caldera del vapor.

Y si el materialismo monista es un producto tardío, como asegura Rouvier, insuficiente para resolver los gran-

(1) Conferencia 2.^a de la Memoria titulada *Nuevo concepto de la Historia de los centros nerviosos*. por el Dr. D. Santiago R. y Cajal.—Barcelona, 1893.

(2) Véase cómo responde á esta pregunta Carlos Letourneau, obra citada, pág. 459.

(3) Véase *Letre XIII* de Carlos Vogt, ya citada.

des problemas psicológicos, tampoco han de resolverlos el animismo de Wundt con su mónada leibniziana y panteística, compuesta de elementos simples, espejo del mundo y una con el cuerpo (1); ni el animismo separatorio de Descartes; ni la Frenología, desprestigiada por sus cultivadores, que si tiene un fondo de verdad, ha perpetrado el delito de encasillar las potencias, no sirviendo ya ni siquiera en Antropología para distinguir las de un cerebro de las de otro, como no sirve el peso en gramos, ni el ángulo facial, ni la braquicefalia y dolicocefalia.

El único sistema que, ayudado por las modernas y futuras investigaciones, ha de esclarecer, no disipar completamente, las sombras que envuelven los misterios psicológicos, es el espiritualismo cristiano. Antes que en esa palabrería de la pseudo-ciencia experimental, yo prefiero creer con él que el alma humana es una substancia simple y espiritual, es decir, no extensa, no material, que no consta de partes fuera de partes, y que por sí desarrolla actividades características suyas; que no vive independientemente del cuerpo (pecado de que nos acusan los fisiólogos), sino que está íntimamente unida á él, animándole y vivificándole de pies á cabeza, y con el cual forma una substancia completa, el hombre. Yo sé, por lo que esa Filosofía me enseña, que en el hombre hay potencias distintas, unas propias del compuesto, y otras exclusivas del espíritu. Del compuesto son las facultades sensitivas, que no pueden funcionar sin órganos materiales y sin alma inmaterial: la sensación sería un absurdo sin los primeros, y una ilusión sin la segunda. La razón no comprende cómo lo extenso puede influir en lo inextenso, ni cómo un conjunto de moléculas puede dar por resultado un acto simplicísimo cual la visión, y una imagen integral del objeto contemplado.

Como quiera que se halle encerrada el alma en las células nerviosas, sabemos que hay en nuestro espíritu fenómenos que nada tienen que ver con el fósforo, con la mielina y la neurokeratina; y que no se miden con eléctricos apa-

(1) Obra citada, tomo II, pág. 256.

ratos. Digan los materialistas con Tyndall, que el sentimiento del amor corresponde á un movimiento espiral derecho, y el del odio á un movimiento espiral izquierdo de las moléculas cerebrales: es una hipótesis gratuita. Nosotros estamos convencidos, señores, de que las palpitaciones del amor no tienen equivalente mecánico. Exigidles que apliquen la ley de Weber al dolor de una madre á quien degüellan el hijo, ó á la desolación de un alma, y os convenceréis de que allí fallan todas las leyes: la de Weber, como la de la conservación de la energía. No, señores, los dolores y las penas del alma, como la abnegación y el sacrificio, no se miden ni pueden medirse por el galvanómetro ni por kilogrametros.

Nosotros sabemos y sentimos que las almas tienen ideas universales y abstractas, ajenas á todo encasillado: ideas de virtud y de vicio, de malicia y bondad, de causa y efecto, de orden y de desorden, de posible é imposible, de espíritu y materia, de finito é infinito: ideas eternas é inmutables en su fondo, aunque aplicadas por el hombre varían de forma. Y pasma y maravilla ver á esos sabios discurrir y reflexionar sobre las células nerviosas, es decir, volver todo su pensamiento sobre sí mismo (lo cual no era posible si fuese material), sin que sus cerebros hayan sufrido más desvanecimientos que los de la Lógica.

En suma: porque la fe nos lo enseña, la razón lo confirma, y la experiencia lo prueba, creemos que por tener esas ideas universales y eternas, independientes de la materia corruptible, hay sabios, hay genios, hay héroes, hay santos y personas honradas en el mundo: y que las almas humanas son libres y también son inmortales. Una vida triple tiene el alma: vida terrena de los sentidos, la vida intelectual del pensamiento y la vida de sus relaciones con Dios.

Estas relaciones se completarán después de la muerte y viviremos una vida nueva, menos laboriosa, pero más intensa, que no romperá, sino que continuará la armonía de nuestros destinos. Aun cuando esto fuese una ilusión, habríamos de tener apego á ella; porque es preferible siempre á ese nihilismo desesperante á que nos lleva arrastrados

una Ciencia sin ilustración y sin entrañas, que se llama experimental aunque tenga mucho de novelesca; y que asegura, por boca de Carlos Vogt, que el orden providencial no existe, porque lo ha trastornado el pararrayos y la vacuna (1),

Y voy á terminar, señores, recordando que el estudio de las células, factores de los organismos, tiene tan capital importancia, que sin él ninguno puede iniciarse en los misterios de la naturaleza vegetal y animal. Sin ese estudio previo no se llegará á comprender racionalmente cómo nacen los seres vivos, se desarrollan y crecen; de qué manera se engendran las estructuras y los órganos; y cómo éstos ejercen sus funciones. El desenvolvimiento gradual de las formas, las complicaciones que adquieren interna y externamente en los individuos y en las razas, en las especies y en los géneros, en las familias, órdenes y clases; sus relaciones mutuas y sus caracteres diferenciales; sus metamorfosis y tránsitos; sus fenómenos patológicos y las influencias que reciben del mundo que les rodea; en suma, la Embriología y la Anatomía comparada, la Morfología de la superficie y del fondo, la Fisiología, la Zoología y la Botánica, no caminarán por las anchas vías del progreso sin el estudio de las células y de los seres unicelulares.

¿Y quién puede adivinar los resultados fecundísimos de estas direcciones de la Ciencia, que en vez de pararse en la cáscara, ilumina con los resplandores del microscopio los recónditos secretos de la Naturaleza, “hostigándola y amenazándola con reactivos é instrumentos,” para que hable y nos revele su seno íntimo y oculto? ¿Quién sabe si por esos procedimientos legítimos se encontrará un día el verdadero método natural, suprema aspiración de los clasificadores de accidentes?

Lo cierto es, señores, que el conocimiento del mundo microscópico ha ensanchado las fronteras de las ciencias naturales y que éstas han de sufrir modificaciones radicales y profundas. La Psicología misma ha de ver horizontes nue-

(1) *Lettre XXIX.*

vos con el estudio de las células nerviosas y quizá con la luz que derrame el hipnotismo. Pero la templanza exige que la Ciencia de hoy se limite á consignar los hechos descubiertos, entre los cuales hay muchos cuya interpretación es aún prematura, digan lo que quieran los fisiólogos materialistas.

¡Jóvenes alumnos que me escucháis! ¡Felices vosotros si llegáis á gustar los sazonados frutos de la Ciencia del porvenir! Y mañana, cuando comprendáis lo que ella os diga, obedecedla y seguid constantes su dirección: pero sed filósofos de verdad antes que experimentadores, para que podáis remover las piedras de sus caminos y limpiar el polvo de sus jornadas. Nubes de polvo y obstáculos de piedra que amontonarán la ignorancia y la perfidia enfrente de la Religión que aprendisteis en la cuna y os custodiará en el sepulcro. Desentrañad los misterios de la Naturaleza; pero guardaos bien de los sofismas atrevidos con que engañan y no ilustran las almas superficiales y miopes que por serlo reniegan de su Criador. Que si la sensatez y el estudio hondo y racional son vuestros guías, yo os aseguro, dando nuevo sentido á una frase matemática, que veréis realizado este principio: la Religión y la Ciencia son dos rectas paralelas que se encuentran en lo infinito; en Dios, alfa y omega de todas las cosas.

FR. ZACARÍAS MARTÍNEZ,
Agustiniano.





LA OPERA ESPAÑOLA ⁽¹⁾

Al Sr. D. José María Esperanza y Sola:



GSTIMADO y entrañable amigo mío: Desde la publicación de mi primera carta he adquirido el convencimiento de que no valen protestas de reserva y prudencia ante la curiosidad de las gentes para quienes es plato de gusto la misma crítica musical, tan desdeñada, cuando es fruta del cercado ajeno. Quiero decir, aunque Ud. no necesita explicaciones, que ni la inviolabilidad de una carta familiar ni el escaso interés del testamento de un pobre de solemnidad han sido parte á impedir que se cebara en mi primera carta cierta maledicencia inocente é inofensiva, que, por otra parte, no la ataca en su fondo, sino en su forma inconveniente. Sirvanme de disculpa la carencia excusable de trato cortesano y el convencimiento, bien ó ó mal adquirido, pero firme y bien arraigado, de que es más *fermosa cobertura* de la verdad un lenguaje claro y sencillo que el aparatoso embrollo de las perfrasis ó las timideces contraproducentes de la reticencia, si es que no entran también á formar su idiosincrasia la afición decidida y pro-

(1) Véase la pág. 529.

bada al canto llano. Sea de ello lo que fuere, diré con mi Padre S. Agustín: *teneamus illud nostrum, non esse disputandum de nominibus, dummodo res constet*, y doy por borradas después de esto aquellas palabras menos cultas ó más transparentes que hayan podido ó puedan en adelante ofender al menos digno de mis prójimos. De propósitos de enmienda para lo futuro no hay que hablar, ya que ninguna otra fianza pueda ofrecerse que sea más segura que la de hacer testamento.

Aunque todo eso parece preámbulo impertinente en el momento en que voy á entrar espada en mano á cortar el nudo gordiano de la cuestión de la ópera española, no lo es sino muy oportuno y al caso, si se tiene en cuenta por una parte que tengo yo un amigo que presentar y con cuya compañía estoy orgulloso, y, por otra parte, que esa presentación sería excusada si no tuviesen estas cartas más lectores que á Ud. A ellos va, pues, dirigido cuanto voy á decir del maestro Pedrell.

Es cosa muy singular lo que ocurre entre nosotros con respecto á las eminencias musicales. Seguro estoy de que ni las mismas rivalidades naturales en el *genus irritabile vatium*, impiden á los maestros españoles merecedores de tal nombre, proclamar en alta voz que Pedrell es la primera figura del arte patrio por su conocimiento técnico, crítico é histórico de la música, por la genialidad de su inspiración y por una laboriosidad prodigiosa que hace de él un benedictino de levita y hongo. El no descansa un momento; mantiene correspondencia epistolar activísima con todo lo más granado del mundo musical; escribe libros sobre música; colecciona con cariño concentrado y publica esmeradamente Antologías de músicos españoles; enriquece incesantemente su arsenal de cantos populares; escribe óperas, no con arreglo á una pauta dada, sino después de madurar su pensamiento durante largas horas de vigilia y tranquilidad de espíritu, y junto con eso presta continua y no interrumpida atención á una Revista quincenal, única en su género, y da conferencias-audiciones en que resucitan á la vida del arte y con la frente erguida los Victorios y Morales.

Y sin embargo, vaya Ud. por esos mundos de Dios, digo, por esos círculos y tertulias en que se hace alarde de saberse de memoria las ilustraciones del país, y verá que llamarse Pedrell es como llamarse Juan Fernández. ¿Qué significa eso? Pues significa que el público de marras, sin excluir de él á los *dilettanti*, es impresionista y no se cuida más que de las nubes de antaño, de saber cuál es la máquina impulsora de la regeneración artística, ó quien posee y revela el secreto de lo que fué nuestro arte, ni quién es el autor de *L'ultimo abenzerraggio*, de Cleopatra, de Quasimodo y de la trilogía *Los Pirineos*; de las *Orientales*, colección de veinticuatro melodías, nutridas con savia de palmera; de las *Íntimas*, ramillete oloroso de flores del alma; de una Misa de Gloria grandilocuente y expresiva, y otra infinidad de composiciones religiosas y profanas en que palpita la inspiración sin deficiencias, esparciéndose por todas las notas como la sangre en el organismo humano. Pero dejemos á ese público tal como Dios le hizo, ó mejor, tal como le pusieron nuestros pecados; porque pecado ha sido, y no venial, que no hayamos hecho crítica popular y accesible á toda persona de gusto, para que en esa muchedumbre heterogénea que concurre á los teatros y conciertos hubiese cuando menos una respetable minoría capaz de juzgar de las composiciones musicales, como la hay siempre para entender de las literarias, por la difusión de la crítica ídem. Hace falta mucha estética, pero estética casera, sin tecnicismo: lo que basta para comprender el valor de una melodía, su originalidad, sus gérmenes y desarrollo; en qué consiste el interés armónico; cuál es el acompañamiento de *guitarra* y cuál el de la orquesta moderna como parte integrante de un poema; de dónde nace en la música el colorido y el sabor de época, y todos esos innumerables medios de sugestión de que dispone el arte que no se dirige solamente á halagar el oído, aun cuando nunca deba prescindirse de ese fin secundario. Todo eso dicho *opportuné et importune* en periódicos, en revistas y en hojas volantes, imbuiría en una gran masa del público las nociones necesarias para que su fallo fuese razonable, para que lo suspendiese otras ve-

ces y para que las sorpresas y extrañezas se le volviesen con frecuencia en delicia y encanto. Así no sería ciega é inconsciente la opinión, y las frases *me gusta ó no me gusta* podrían significar, como lo pretenden, *está bien ó mal*, sumando el mayor número de votos. Entonces podríamos decir, parodiando á Tertuliano: el sentimiento artístico de la muchedumbre es infalible; porque serviría de fuente ó principio de criterio un sentido práctico consciente y bien adquirido. La conciencia artística se movería en la esfera del deber, y Chapí no habría menester recortarse las alas de águila para arrastrar vida tan próspera como poco honrosa entre las bajezas de la populachería, él que tiene alientos para encumbrarse casi á la altura del genio; ni los artistas incorruptibles, como Pedrell, gustarían el acíbar del desaliento, que mata toda generosa aspiración.

Pedrell ha recibido el perfeccionamiento de su educación artística en Italia, y tiene el dominio de las formas melódicas: nada más fácil, pues, para él que el componer una ópera en la manera italiana. Le falta, es cierto, esa ternura concentrada é intensa de los buenos maestros italianos, pero sabe hacer con una frase melódica prodigios de evolución, con esa sobriedad y elegancia de factura que es el *desideratum* de los buenos artífices. Bajo el imperio de su pluma se amolda y pliega el tema, se redondea y aguza con maravillosa destreza, y acaso no reconoce segundo en España en eso de imprimir carácter distintivo á las canciones, como si removiera algo que se oculta en las capas de la imaginación ó flota en las cimas etéreas de la fantasía. Al oír una de esas melodías que él llama Orientales, se ve realizado un ensueño, se palpa la realidad, la objetividad de las formas artísticas. Y no es sólo por la indecisión tonal, ni por la persistencia de su sostenido, ni por el ritmo vago ó caprichoso, ni por una cadencia feliz y repetida: es por todo eso y algo más; es porque aquellas notas encarnan un sentimiento, la fiebre mental que presidió á su composición. El conocimiento exacto y profundo de la música del tiempo pasado y del presente le pone en condiciones de juzgar y discernir las formas esenciales y las advenedizas y transi-

torias, y de ahí infiere por deducciones lógicas las bases sobre que se debe asentar el arte de lo porvenir, rindiendo culto entusiasta, pero discreto y con reservas, á Wagner, y guardando lo principal de su cariño á esa fuente de Juvencio que todo lo regenera y que se llama la canción popular, donde todo es esencial y sugestivo, porque es producto espontáneo sin aleaciones. Creo que en esa familiaridad con el arte popular está el secreto del orientalismo acendrado y exuberante del maestro Pedrell, y de esas aficiones nace, sin duda alguna, el ansia del colorido y la predilección por ciertos procedimientos de Wagner. Prefiere á la orquesta-guitarra la orquesta que arrulla el canto, lo completa, lo interrumpe ó desvía, y á veces habla y en cierto modo tararea el drama, dando consistencia y continuidad á los acentos patéticos, tristes ó regocijados. Si á todas esas buenas prendas no se agregara en *Los Pirineos* el excesivo uso del recitado ó declamación lírica, aplaudirían la obra, sin ambages ni reservas, tios y troyanos. Digo *excesivo uso* y no *abuso*; porque no conociendo el teatro, no puedo hacerme cargo del efecto de esos conatos de frase musical, aun avalorados por orquestación sostenida. En este punto, aunque me inclino más á la censura, ni afirmo, ni niego; me remito al parecer autorizadísimo y experimentado de Ud., querido y pacientísimo amigo, que ya debe de estar hasta la coronilla de tanta insulsa vulgaridad. Pero no adelantemos las cosas, ello nos saldrá al paso nuevamente en el análisis de la Trilogía.

Lo que importa ahora es trazar con cuatro gruesas pinceladas, del fuste y forma de las que preceden, al artista teórico, al hombre que tras largas meditaciones para dar solución al gran problema de la ópera nacional española, ha lanzado en medio del aturdido diletantismo un *cureka* que ha resonado antes en el extranjero, mereciendo cumplidos elogios de Gevaert, Cesar Cui y otros *pigmeos* de la crítica por el estilo.

Pedrell ha expuesto su pensamiento en un librito nutrido de doctrina y completo por lo que hace á su objetivo; y en él, con esa incorrupción simpática, patrimonio de los cata-

lanes fogosos, estudia con singular elevación de miras la estética del drama lírico y las consecuencias prácticas que de ahí se originan, aplicándolas en la última parte á su obra y haciendo ver con ejemplos sacados de ella la fidelidad con que se ha ceñido al cumplimiento de ese plan maravillosamente ordenado á que es fuerza rendir el homenaje del asentimiento. Todo ello en su estilo y en lenguaje que, si recuerda el trato familiar con el idioma francés por algunas expresiones y giros, son pura y castizamente españoles por la valentía y el vigoroso empuje del razonamiento, como puede juzgar el lector en vista de los párrafos que voy á transcribir; pues no abrigo la loca presunción de expresar mejor que su mismo autor su pensamiento. Por otra parte, es tan escaso el número de ejemplares del librito citado, que conceptúo una buena obra la vulgarización de sus ideas principales.

Después de hablar de las ineptias musicales de la rutina italiana, más degradante en nosotros por el espíritu de servil imitación, y de las inmortales conquistas realizadas por Gluck, cuyo fecundo *Postulado dramático* produjo en la manera de ser de los compositores una especie de *modus vivendi*, y á la larga, la dramatomanía, con el trastorno de las expansiones expresivas del canto y otras corruptelas de fondo y forma, y acarreó toda esa producción híbrida, aunque genial á veces, consecuencia de una idea mal expuesta y mal realizada que no deja satisfecho al gusto ni á la razón, truena contra el “desatentado orden de concesiones hechas por autores, que, preocupados solo por el efectismo, retrocedían cobardemente, azorados y llenos de dudas, ante las consecuencias de ineludibles exigencias estéticas del estilo,, orden de cosas que “ha embrollado las ideas del público y ha imposibilitado la ordinaria seguridad de sus juicios. ¡Como si la conciencia artística no debiera de exigirle al compositor dirigirse tranquilo y lleno de convicción, sin doblegarse á ninguna clase de imposiciones, hacia el ideal, esa corriente siempre viva de inteligencia, de convicción y de eterna poesía!,, (1) Ahí se ve bien claro la

(1) POR NUESTRA MÚSICA. *Algunas observaciones sobre la magna*

actitud de valerosa independencia de criterio que después resaltarán más con las rectificaciones al sistema wagneriano. Veamos ahora el concepto que tiene el maestro tortosino del drama lírico ú ópera considerado en absoluto sin las limitaciones y determinaciones de nacionalidad. "La música, toda música, música pura (sin letra), alemana ó italiana, no puede balbucear la palabra de su *verbo*, no sabe contener los latidos de su *ritmo*, no consigue traducir las quejas de su acento..... El *canto*, vida de la vida de la música, y el *motivo*, pensamiento del canto, sublime enunciado de celestes coloquios, hanle dado al espíritu la clave de ese milagro que solo la música realiza, el lenguaje universal de las almas. El drama lírico, la *décima Musa* de nuestra edad gloriosa, ha conquistado el Parnaso de los tiempos modernos, y ha probado victoriosamente que las artes de la palabra y del sonido, hegemónicos y espirituales por naturaleza, pueden rebasar los límites propios de todos los modos del arte, realizando, cumplida y definitivamente, la inestricable fusión é intromisión de manifestaciones varias del arte supremo, ideal y estéticamente único,, (1).

Insiste mucho Pedrell en acreditar como único principio fundamental del drama lírico esa conjunción, ó mejor fusión íntima y substancial, de la poesía y la música, de que antes fueron apóstoles fervientes Gluck (secundado por nuestro Arteaga), y Wagner, vindicado por el maestro catalán de ciertas acusaciones ultrainjustas de sus acérrimos é incansables detractores, bien que sus simpatías no estén tanto al lado del coloso alemán como de la escuela moderna rusa. Las diferencias que establece entre ambas escuelas consisten en que mientras que Wagner hace brotar la melodía de la melopea poética y enseña que palabras y música deben aspirar á una compenetración en cuya virtud pierda su individualidad cada uno de esos elementos, dejando el desenvolvimiento principal de los temas típicos para la orques-

cuestión de una Escuela lírico-nacional... por Felipe Pedrell.—Barcelona, 1891.

(1) Obra citada, páginas 24, 25 y 26.

ta; la escuela rusa, bien que admita en principio esa fusión en un todo inseparable y homogéneo, requiere cierta individualidad, valor intrínseco y peculiar en cada uno de los dos elementos enumerados. "La música, según el sentir de esa última escuela, debe hallarse en perfecta concordancia con el sentido de las palabras. La estructura de las escenas que componen una ópera ha de depender enteramente de la situación recíproca de los personajes, lo mismo que del movimiento general de la obra. Los coros representan la muchedumbre, el pueblo, y no únicamente los coristas: deben dirigirse á un fin determinado y no han de intercalarse en la obra con el único objeto de ofrecer contraste entre dos piezas de distinto carácter, ó dar algún descanso á los solistas. La nueva escuela rusa, añade por cuenta propia Pedrell, tiende además á expresar musicalmente el *carácter* y el tipo de los personajes con todo el relieve posible..., á caracterizar con rigurosa verdad la *época histórica* del drama y á traducir con toda exactitud y en todo su sentido poético el *color local*, las partes descriptivas y pintorescas de la acción,,.

Pedrell adopta con plena deliberación los llamados *leit-motive* de Wagner, esas frases musicales típicas que vienen á ser como fórmulas expresivas que condensan toda la significación de cada personaje en el drama, y se explayan y desarrollan después siguiendo el curso de los afectos y variando en colores, en ritmos y en tonalidad, ó mejor modalidad; modificaciones todas accidentales, al través de las cuales se ve siempre la personalidad fija é inconfundible de un actor. Algunos de esos personajes tienen dos ó más temas ó motivos típicos por su constante intervención en el drama, y por las distintas fases que en él representan, y entonces las modificaciones son más variadas y se prestan á más efectos, sobre todo cuando por la afinidad de los motivos cabe relacionarlos para la expresión simultánea del doble carácter.

Puede discutirse la legitimidad del *leitmotive* como medio para caracterizar personajes por sus vislumbres y apariencias de recurso convencional de procedimiento escolás-

tico; pero nadie podrá negar su ingeniosidad, ni desconocer que más contribuye á crear dificultades que á facilitar el camino para la realización del fin que se propone; es decir, la composición de una ópera. Porque, indudablemente, es más fácil y hacedero ofrecer numerosos temas en sus primeras deducciones, que no el transformar un mismo motivo de modo que sin perder su primera materia adquiriera múltiple desarrollo nacido de sus mismas entrañas fecundas, para que sea, no un conjunto abigarrado de piezas y colores, sino un producto homogéneo y diverso á la vez, con cambiantes ya casi imperceptibles, ya desemejantes dentro del tipo primitivo, tendiendo, en una palabra, al *similitudo dissimilis* que Guido de Arezzo exigía en su Micrólogo para el consorcio de la unidad y la variedad en el discurso musical. En efecto, la *unidad diversificada*, prenda esencial en toda obra de arte, justifica plenamente, á mi entender, el empleo de los temas ó *motivos* expresados, que dan personalidad moral persistente á los personajes, y así como timbre de voz que los acompaña en todos los incidentes y situaciones dramáticas en que cabe muy bien la exaltación, el énfasis y la calma, pero rara vez el disimulo y menos el olvido de sí mismos.

No se nos oculta la objeción que á lo dicho podría oponerse, tomada de la naturaleza de los sentimientos y de la consiguiente relación de los medios expresivos. Se dirá que no se puede expresar con un mismo canto la alegría y la pena, la cólera y la expansión generosa, como en el lenguaje hablado tampoco se expresan con unas mismas interjecciones tan opuestos sentimientos. Pero eso, que parece objeción seria, ni siquiera es observación atendible para el que conozca la manera de ser de la música y sus alcances como arte expresivo. Sin que reduzcamos la música á meras formas, como lo pretende la absurda cuanto ingeniosa teoría de Hauslik, y otorgándola el don que realmente posee de traducir la vida física; aunque la más embotada sensibilidad reconozca en cada género aptitud ó capacidad especial para la representación de tal ó cual afecto, que es como decir, valor objetivo de signos exteriores, por lo mismo que

son idénticamente comprendidos é interpretados por cuantos conocen los términos de ese lenguaje; también sabemos por propia experiencia que la música no clasifica los afectos sino con cierta determinación genérica, amplio molde á que la imaginación adapta con frecuencia sus propias concepciones: y sobre todo (y aquí está toda la fuerza del argumento) que una simple variación rítmica, la distinta colocación de unas notas, un sencillo cambio de modalidad, bastan para dar á la frase musical sentido distinto, contrapuesto y hasta visiblemente opuesto. La teoría del *leitmotive* resulta, pues, ventajosa bajo todos conceptos en una ópera en que se quiere dar relieve á los actores; pero por otra parte requiere del compositor mucha destreza y poderosa inventiva, si no ha de incurrir en la más insufrible y soporífera monotonía. Por eso es bueno advertir los peligros del sistema (á los que han sucumbido tantos pseudowagneristas); pero á la vez deben aceptarse las obras perfectas realizadas bajo tan filosófica base.

La originalidad de la Trilogía de Pedrell nace de que esos motivos están tomados del venero riquísimo de las canciones populares, elección necesaria para el fin que se proponía de dotar á España de una ópera verdaderamente nacional. Y no para hacer de la ópera nacional un empedrado de frases lacónicas, ó séase una tortilla con tropezos, ni un mosaico curioso y vistoso, sino para difundir en amplio desarrollo toda la virtualidad de ese arte concentrado y pletórico de vida, que colora y vigoriza las entecas fórmulas nacidas en las escuelas. Pedrell repite con fruición en su librito aquella frase de nuestro gran Eximeno: "sobre la base del canto nacional debía construir cada pueblo su existencia,,", y encariñado con ese pensamiento, ha puesto toda su alma en realizarlo de la mejor manera posible. ¿Lo ha conseguido hasta el punto de conciliar tendencias y satisfacer todas las aspiraciones de los que creían huérfana de drama lírico á la escena patria? El estudio inmediato de la obra (que será el asunto de la próxima carta) nos lo dirá con la elocuencia de los hechos. Aún debía insistir en algunas de las teorías estéticas que sólo quedan desfloradas, y en otras

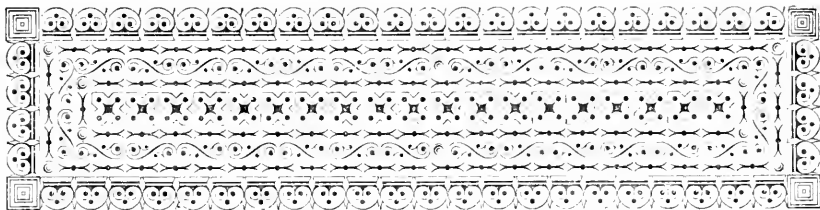
consecuencias próximas en lo referente á la orquesta, al libro y á otras muchas cosas; pero no quiero perder de vista los deberes de la caridad cristiana, ni aun los de la cortesana y la retórica.

Rogándole que reciba esta carta con la relativa satisfacción del que ve próximo el término de sus males, se despide hasta la primera y última su afmo. y muy devoto amigo

FR. EUSTOQUIO DE JRIARTE,
Agustiniano.

(Se concluirá.)





REVISTA CIENTÍFICA

Nueva pila primaria.—Mucho sentiríamos que los datos que vamos á poner en conocimiento de nuestros lectores fuesen exagerados: pues de no serlo, se habrían llegado á convertir en hermosa realidad las aspiraciones y sueños de todos los que se dedican al estudio de la electricidad. El alumbrado eléctrico particular, independiente, *casero*, y sin el estruendo y complicación de la maquinaria hoy usada para la fabricación industrial del flúido eléctrico, es lo que hoy preocupa á los amantes y cultivadores de la más nueva y más simpática de las ciencias físicas.

Desde Volta hasta la fecha, el número de pilas inventadas es fabuloso; pero todas ellas inútiles en absoluto para la producción del alumbrado en buenas condiciones.

Hoy anuncia la sociedad *C. Vogt y Compañía*, de Berlín, una nueva pila primaria que denomina *Galvanóforo* y puede satisfacer los deseos de los más exigentes en la materia. Por de pronto se le asignan las excelentes condiciones que siguen: constancia en la corriente; carecer de gasto alguno en circuito abierto; ser portátil y utilizable en cualquier lugar, por componerse de una masa sólida encerrada en un vaso de vidrio herméticamente cerrado y de gruesas paredes, y los reóforos son uno de plomo y otro de cobre estañado.

Mas todo esto es menos que nada si se mira á los siguientes resultados obtenidos en el Instituto Médico de Física de Carlotemburg, comparando el Galvanóforo con la pila Leclanché.

PILAS	Volts.	Amperes.	Wats.	Resistencia interior en Ohms.
Leclanché.....	1,2	0,9	1,08	1,52
Galvanóforo.....	1.60	8.0	12,8	0,01

Y para que nada falte á este nuevo y sorprendente generador de electricidad, posee la propiedad sin la cual las otras apenas tendrían valor: esta propiedad es la de ser extraordinariamente económica. Baste saber que el modelo á que nos hemos referido, ó sea el que produce una corriente de 1,60 volts y 8,0 amperes, viene á costar unas cinco pesetas, dura de doce á quince años, al cabo de los cuales pueden devolverse á la sociedad, la cual abona por ellos la mitad de su precio.

Si la inexorable realidad no hubiera tantas veces deshecho los castillos de naipes formados en el aire por los idólatras de lo que de cerca les toca, bien podríamos echar las campanas á vuelo al dar la noticia de tan interesante invento; mas permítasenos que la demos con alguna reserva, pues no es lo ordinario llegar de un solo golpe á la altura en que se coloca al Galvanóforo. Si los datos apuntados son exactos, el alumbrado eléctrico por pilas se extendería seguramente de una manera prodigiosa.

La fotografía con colores.—Nadie ignora el interés que reviste el poder obtener retratos con todos los colores naturales del objeto fotografiado; para conseguir esto se han hecho ensayos innumerables, partiendo de puntos diversos. Lippmann, hace ya años dedicado á estos estudios, ha ido paso á paso avanzando en la solución del difícil problema de la fotografía con colores, y acaba de presentar á la Sociedad francesa de Física los primeros retratos con colores tomados del natural. Las placas han sido obtenidas por MM. Lumiere, habiendo estado colocadas á la acción de la luz por espacio de cuatro minutos. Los tonos son de admirable delicadeza y dulzura, y las carnes aparecen con toda exactitud y verdad.

C. Crépeaux, que ha visto los retratos presentados por Lippmann, dice: "he contemplado con admiración en la fotografía de un oficial los reflejos de los botones, y en la de una joven que está con la cabeza apoyada sobre una tabla, la sombra del sombrero, en la que aparecen los ligeros reflejos verdosos que se notan en la proximidad de los árboles. En el retrato de un químico se pueden observar los diversos colores de las soluciones contenidas en los frascos que le ro-

dean. También he visto retratos de paisajes llenos de animación, verdad y vida; pero, no obstante esto, no se puede aún decir que la fotografía con colores haya salido de la condición de meros ensayos de laboratorio; para que el procedimiento resulte práctico, es preciso más perfección, economía y rapidez en la obtención de las placas, para que de esa manera se conserven por más tiempo, y los resultados sean constantes,.

Aparato para averiguar el momento preciso de un temblor de tierra.—El Doctor Concani, miembro del Observatorio geodinámico de Rocca di Pappa, ha inventado un sismógrafo, que registra el momento preciso en que se verifica un temblor de tierra, valiéndose para ello de la fotografía instantánea del cuadrante de un cronómetro.

La fotografía se obtiene con la luz de una lámpara incandescente de gran potencia, que se enciende por espacio de un cuarto de segundo, mediante una corriente que se establece automáticamente por la misma sacudida de la tierra.

La pila de que se vale es la de bicromato potásico formada por nueve vasos pequeños.

Datos curiosos del sistema planetario.—Para comprender mejor la significación de los elementos que siguen, fijémosnos en la Tierra. El radio de ésta mide aproximadamente 6.366 kilómetros; su volumen está dado por la expresión $4,2+6366^3$ kilómetros. Pesa más de 6.082.000 trillones de kilogramos. Tomemos ahora á la Tierra por unidad de medida. El radio solar es 108,55 veces mayor que el de la Tierra, mide unos 1.399.000.000.000 kilómetros cúbicos, su densidad es menor que la de la Tierra, y con relación al agua es 1,4.

El diámetro de Mercurio, el planeta más cercano del Sol, y proporcionalmente más pesado, tiene de diámetro 4.823 kilómetros. Tarda unos 88 días en recorrer su órbita, y 24 horas y 5 minutos en dar una vuelta sobre su eje. Dista del Sol 24.005 veces el diámetro de Mercurio. Tiene 59,000 millones de kilómetros cúbicos y pesa 417 trillones de toneladas métricas.

Entre el anterior planeta y la Tierra tiene Venus su órbita, que mide más de 680 millones de kilómetros, y una distancia media hasta el Sol de 107 millones y medio de kilómetros. El radio de Venus es 6.084 kilómetros; emplea 23 horas, 21 minutos y 22 segundos en dar una vuelta sobre su eje, y tarda en una revolución sinódica un año,

218 días y 16 horas; así como 224,7 días en su revolución sidérea. Pesa 4.757 trillones de toneladas, con densidad media poco inferior á la de la Tierra y con 943.000 millones de kilómetros cúbicos de volumen.

Después de Venus, y en orden de distancias al Sol, está la Tierra, que tiene para los mortales atractivos más grandes, por lo menos de valor más positivo que ningún otro planeta. Marte, que dista del astro central algo más de 226 millones de kilómetros, cerca de doble distancia de la que separa al Sol de nosotros, es de dimensiones más pequeñas que nuestro globo. Mide solamente 6.752 millones de kilómetros desde un punto de su superficie al opuesto; ocupa en el espacio 161.000 millones de kilómetros cúbicos y pesa 650 trillones de toneladas, siendo su densidad menos de 4,1.

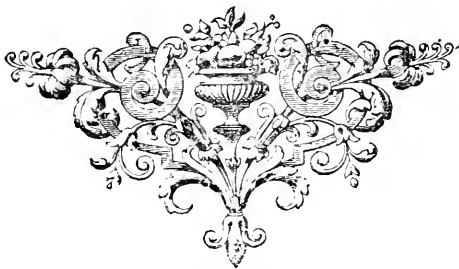
En cambio Júpiter, el rey de los planetas, es el más voluminoso de todos: su diámetro alcanza á más de 11 veces el diámetro terrestre, y dista del Sol más millones de kilómetros, hallándose todavía doble más lejos el planeta Saturno, y más allá de cuádruple distancia Neptuno, dejando á Urano á la distancia de unos 272 millones de kilómetros del Sol.

Al recorrer sus órbitas los planetas llevan las siguientes velocidades por el espacio y en un segundo: Mercurio corre 48.701 metros; Venus 35.059; la Tierra 29.749 (¡y parece que no nos movemos!); Marte anda en un segundo de tiempo 24.030 metros; 18.995 metros es la velocidad de traslación de Júpiter; 9.592 la de Saturno; 6.766 la marcha de Urano, y 5.500 la que lleva Neptuno. Este tarda bastante más de un siglo en recorrer su órbita, y aunque su velocidad sea la menor entre sus compañeros, es muchísimo más rápida que la que llevaría una bala de cañón de los más potentes que pueden fabricarse.

Ineficiencia de las bajas temperaturas para evitar la descomposición de las sustancias orgánicas.—Venía creyéndose hasta hace poco, ser el frío un recurso excelente para mantener incorruptas durante largo tiempo las diferentes sustancias alimenticias, atribuyéndole la propiedad de impedir el desarrollo de microorganismos; pero las últimas investigaciones acerca de este punto convencen de errónea semejante creencia. Estudiando Raoul Pictet la influencia de las bajas temperaturas sobre la vida, ha observado que los infusorios resisten un enfriamiento de -60° , y que los microbios soportan sin perecer el enorme descenso de -213° . M. Forster, que lleva algunos años dedicándose con especialidad á poner en claro el modo que tienen de vivir y desarrollarse algunas especies de bacterias, capaces de crecer y reproducirse en el seno de la nieve, afirma que la multiplicación de estos pequeños vivientes se verifica sin diferencia apreciable en un ambiente á 0° lo mismo

que en otro á 7º ó 9º, siempre que subsista en ambos casos cierta analogía de condiciones higrométricas. La humedad es una de las causas que más contribuyen á favorecer la propagación, como lo evidencia el hecho de paralizarse la vegetación bacteriana, cuando en las experiencias se procura la conveniente desecación del aire.

No hay dificultad, según esto, en explicar el mal gusto y desagradable olor que toman frecuentemente los alimentos conservados entre nieve ó hielo, y la rapidez con que se corrompen luego de trasladarlos á cualquier punto donde reine una temperatura algo elevada; puesto que el número de bacterias y en general de micro-organismos ha de aumentar prodigiosamente desde el momento en que las circunstancias resulten mucho más favorables para la reproducción. Forster hace notar que las especies por él estudiadas, se hallan bastante extendidas: en un grano de tierra de jardín ha contado 140.000 individuos; en un centímetro cúbico de leche un millar, y se las encuentra también en los peces de agua dulce y de mar. Como consecuencia práctica de tales hechos se deduce la necesidad de valerse en la obtención del enfriamiento, á que han de estar sometidas las substancias que se trata de conservar, de aparatos en los cuales, á ser posible, no entre para nada el vapor de agua; por ejemplo, los que tienen por base la compresión y dilatación del aire.






CRÓNICA GENERAL

I

ROMA

OMO nuestros lectores tienen ocasión de saborear á su placer la admirable Encíclica de Su Santidad sobre la exégesis bíblica, es inútil nos detengamos en hacer comentario alguno acerca de ella.

Sólo haremos notar que si alguno ha creído, por ventura, exagerados los encomios que se hacen del vigor intelectual de León XIII, á pesar de sus ochenta y cuatro años, ahí tiene una prueba bien patente de que todo encomio queda muy por bajo de la realidad.

—Por si no lo saben nuestros lectores, bueno es les digamos, que el nuevo Presidente universal de la secta masónica es el ya famoso Adriano Lemmi, que ya lo ha sido antes de la masonería italiana; y no estará tampoco demás añadir este ramillete de flores que le dedica un periódico italiano, contándole historias viejas que puede él repetírsela á sus subordinados, para ejemplo y edificación universal: “Muchas acusaciones se han lanzado, dice el periódico italiano, contra Adriano Lemmi, que dicen muy poco en favor de su honradez. No voy á repetirlas aquí; pero me bastará citar un hecho que acaso sea muy poco conocido en el extranjero.—El *Courrière de Bruxelles* en 1890 publicó una copia idéntica de una sentencia del Tribunal de primera instancia de Marsella, fecha 11 de Abril de 1844, que condenaba á un año y un día de prisión y cinco años más de vigilancia de la policía, á Adriano Lemmi, de veintidos años, natural

de Florencia, que se llamaba ex-comerciante, acusado y convicto de hurto y estafa. *La Voce de la Verità*, de Roma, reprodujo el texto íntegro de aquella sentencia. Pero el Sr. Lemmi, Gran Maestro de la masonería, escribió con fecha 23 de Abril de 1890 una carta á *La Voce de la Verità*, afirmando que él es natural de Liorna, y que nada tenía de común con el Adriano Lemmi de Florencia condenado por el Tribunal de Marsella.

Entonces un periódico liberal, enemigo personal de Lemmi, tomó parte en la polémica, y sostuvo que el Adriano Lemmi, condenado por hurto y estafa en Marsella, era el mismo Adriano Lemmi, Gran Maestro de la masonería italiana. Lemmi anunció en muchos periódicos que había presentado á los Tribunales de Roma una querrela de difamación contra ese periódico.—Pero poco después apareció un opúsculo, en el cual, con documentos auténticos é irrefragables, se probaba: Primero: que en los libros bautismales de Liorna se halla registrado, con fecha 2 de Mayo de 1822, el nacimiento y el bautizo de Adriano Lemmi, hijo de Fortunato. Segundo: que en los registros bautismales de Florencia hay también quienes llevan el apellido Lemmi; pero que ninguno tiene el nombre de Adriano, ni es hijo de Fortunato. Por consiguiente resulta clarísimo que no existe más que un sólo Adriano Lemmi en Liorna y en Florencia, y que, por tanto, era un embuste la carta á *La Voce de la Verità*, siendo el propio Adriano Lemmi, Maestro de la masonería, el presidiario de Marsella.

A consecuencia de esta publicación, el tal Adriano Lemmi ha recogido velas y no ha dado curso á la querrela de difamación que presentó contra el Director del periódico liberal aludido. Resulta, pues, que el supremo pontífice dogmático de la masonería universal es un presidiario.,,

Hombre, no; *suum cuique*: es un *ex-presidiario*, según se desprende de toda la edificante historia que precede.

El periódico de donde la tomamos, dice que corra la voz, para enseñanza de masones y masonizantes, y por nosotros, que corra. Pero no estará demás añadir que todos ellos han recibido las enseñanzas más que necesarias para que hubieran abandonado esa infame secta. Si hay todavía algunos que por ignorancia la siguen, bien les está la jefatura suprema de un ex-presidiario, en castigo de su incurable simpleza.

—Ya tenemos otra vez á Crispi oficiando de primer Ministro del Rey Humberto. A la caída de Giolitti, Zanardelli aceptó gustoso el encargo de formar gabinete, y lo formó; pero en tales condiciones y de tan escasa categoría, que Humberto mismo hubo de ponerle pelos, uno de los cuales consistía en que, siendo los asuntos financieros el caballo de batalla de las dificultades que surgían, no era viable un gabinete sin Ministro de Hacienda. Zanardelli, pues, tuvo que de-

sistir, y como no se vislumbraba salida por ninguna parte, y hacía veinte días que no había Gobierno, y los obreros de Sicilia se desbordaban, cometiendo crímenes y desafueros sin tino, fué necesario llamar otra vez á Crispi, el cual ha logrado formar su ministerio, que tampoco será duradero. Si acaso, podrá darle alguna vida la imposibilidad de que nadie le substituya: tan maltrechos quedan todos los hombres políticos italianos, ora por su poca limpia fama, ora por las enormes dificultades económicas de la nación.

Para comprender bien esto, conviene tener en cuenta lo que *Il Secolo*, periódico de Milán, dice sobre lo que ha costado á Italia la triple alianza: desde 1882 acá ha tenido la Deuda pública italiana un aumento de 4.000 millones y medio, con una población de 31 millones. Durante ese mismo tiempo no ha llegado á 4.000 millones el aumento de la Deuda alemana, siendo su población de 49 millones, y Austria-Hungría sólo la ha aumentado en un millón y medio, contando 42 millones de habitantes. *Il Secolo* resume su curiosísimo trabajo económico con estas ó parecidas palabras: "La alianza nos sale un poquito desigual y cara,."

—Como ya hemos indicado, han ocurrido graves desórdenes en Sicilia. Un grupo de obreros destruyó en Giardinello los archivos municipales, desobedeciendo las órdenes de la fuerza armada. Esta hizo fuego, resultando ocho muertos y catorce heridos. Un telegrama de Giardinello del mismo día en que ocurrió lo antedicho, decía: "Después de la salida de las tropas, los amotinados han asesinado al secretario del Ayuntamiento y á una señora, paseando después por la población las cabezas de ambas víctimas, que clavaron en las puntas de unas picas. Témesese que la insurrección, envalentonada por sus mismos excesos, se extienda á todo el distrito,."

No sabemos cuál de estos sucesos fué el primero: de todos modos á nadie se le oculta su importancia.

II

EXTRANJERO

ALEMANIA.—Con motivo del gran triunfo alcanzado por el Centro Católico alemán logrando la abolición de la ley contra los jesuitas, la prensa católica del imperio, sobre elogiar como se merece la admirable unión é incontrastable firmeza del Centro, proclama á todo viento que los católicos son dueños de la situación política en Alemania. ¡Qué enseñanzas tan admirables las que se deducen del ejemplo de nuestros hermanos del gran imperio! En todo él están en gran minoría, y sin embargo, los triunfos, las ventajas positivas que van

sacando estos años despiertan santa envidia en los católicos de países como España.

—Los alemanes no quieren que nadie se entere de su organización militar, y menos los franceses; y porque dos oficiales de la República vecina se empeñaron en averiguaciones importunas en Kiel, pusieronlos á buen recaudo, les formaron causa, y el día 16 de este mes se ha dictado sentencia por el tribunal del imperio, condenando á uno de ellos á seis años de prisión en una fortaleza, y á cuatro años al otro. Lo mismito que en España, donde cualquier corresponsal cuenta ce por be lo que hay, lo que no hay y lo que debiera haber, en todos nuestros asuntos militares, organizando en un periquete cuantos entuertos y deficiencias cree hallar en nuestras leyes.

*
* *

FRANCIA.—Quincena de grandes sensaciones, de emociones vivísimas, de leyes terribles, hechas y votadas en veinticuatro horas. Y todo porque un fementido anarquista tuvo la endiablada humorada de probar cómo volaban sin alas los 500 padres de la patria en el palacio de la Representación nacional. La cosa en sí es sumamente seria; pero los aspavientos de ciertas gentes resultan sobremanera ridículos é insensatos. Pero vengamos al caso, que fué del siguiente calibre: “Celebrábase el sábado 9 de este mes la sesión de costumbre por la Cámara de diputados, y se discutía el acta de Mr. Mirman, y cuando éste clamaba con voz estentórea contra los abusos electorales, y decía que debían desaparecer con la rapidez de un cohete, una mano criminal lanzó desde una de las tribunas una bomba de dinamita y otros ingredientes. El ruido fué espantoso; unos veinte diputados salieron heridos, y como la bomba reventó en el aire, en las tribunas fué donde causó más estragos, haciéndose ascender el número total de heridos á un centenar.

El autor de la fechoría fué un tal Vaillant, vecino de Choissy-le-Roy, como él mismo lo confesó desfachatadamente. Salió herido y le llevaron al hospital; mas como recaían en él vehementes sospechas, los agentes le acosaban á preguntas, y al fin exclamó: “Sí, yo soy el autor de la explosión. Me llamo Augusto Vaillant; fui á la Cámara á dar el golpe, porque estoy harto de esta sociedad burguesa. Tenía el propósito de hacer volar al presidente de la Cámara; llevaba la bomba en el bolsillo del paletot. Estaba en la tribuna pública—prosiguió el herido—cuando la atención de todos, lo mismo diputados que curiosos, se concentró en el orador que ocupaba la tribuna. Saqué el aparato y pasé el brazo sobre el tabique que separa la tribuna que yo ocupaba de la inmediata, donde solamente se entra con papeleta. Mi intención era hacer creer que la bomba había sido lanzada desde esta segunda tribuna. En ella había dos damas, y para evitar el dar-

les un golpe al arrojar el explosivo, porque estaban junto al tabique, desvié el brazo y tropecé con el codo en la columna. El golpe hizo cambiar de dirección al proyectil y éste tocó ligeramente en el borde de la balaustrada de la tribuna y estalló en el aire, hiriéndonos á mí y á cuantos se hallaban sentados en las dos tribunas. Cuando observé que todas las personas presentes en la Cámara estaban sobrecogidas por el pánico y el terror, traté de huir como los demás, pero ya estaban entonces cerradas todas las puertas, y procuré confundirme entre los que mayor indignación manifestaban.,,

El Gobierno presentó al día siguiente en las Cámaras una ley castigando tales delitos y su apología, é inmediatamente fué aprobada. He aquí el texto de dicha ley:

“Artículo único. Los artículos relativos á la Prensa, comprendidos en la ley de 29 de Julio de 1881, se modifican en el siguiente sentido:

Art. 24. Los que por cualquiera de los medios enunciados en el artículo precedente hubiesen provocado directamente al robo, al asesinato, al pillaje y al incendio, ó á cualquiera de los crímenes señalados en el art. 435 del Código penal, ó á cualquiera de los crímenes y delitos contra la seguridad del Estado, previstos en el art. 75 y siguientes hasta el 85 inclusive, serán castigados, en el caso de que esta provocación no hubiese sido seguida de hechos, de un año á cinco años de prisión y de 100 á 3.000 francos de multa.

Los que por los mismos medios hubiesen directamente provocado á la comisión de crímenes contra la seguridad interior del Estado previstos por los arts. 86 y siguientes hasta el art. 101 inclusive del Código penal, serán castigados con la misma pena, así como aquellos que, por cualesquiera de los medios enunciados por el art. 23, hubiesen hecho la apología del asesinato, pillaje, incendio ó robo, ó de uno de los crímenes previstos por el art. 435 del Código penal.

Art. 25. Toda provocación por uno de los medios enunciados en el art. 23, dirigida á los militares de los Ejércitos de tierra y mar con el objeto de apartarles de sus deberes militares y de la obediencia que deben á sus Jefes, en todo lo que ellos les manden para la ejecución de las leyes y reglamentos militares, será castigada con prisión de uno á cinco años y multa de 100 francos á 2.000.

Art. 49. Inmediatamente después de la requisitoria, el Juez de instrucción podrá, pero solamente en caso de omisión del depósito previsto por los arts. 3.º y 10.º ordenar la retención de cuatro ejemplares del escrito ó del dibujo que se consideren criminales.,,

Como comentario único á un hecho que ha tenido el privilegio de llamar poderosamente la atención en todo el mundo civilizado, copiaremos aquí las elocuentes y violentísimas palabras que, días antes de la catástrofe, dirigía á los diputados liberales franceses su colega el diputado socialista Jaurés: “Vosotros, les decía, habéis arran-

cado al pueblo de la tutela de la Iglesia y del dogma: *habéis interrumpido la vieja canción que meclta la miseria humana*, y la miseria humana se ha despertado lanzando gritos, se ha erguido delante de vosotros y hoy reclama su puesto desahogado al sol del mundo natural, que es el único que vosotros no habéis hecho palidecer. En el hecho de suprimir la irradiación religiosa, habéis concentrado en las reivindicaciones inmediatas, en las reivindicaciones sociales, todo el fuego del pensamiento, todo el ardor del deseo; habéis elevado la temperatura revolucionaria del proletariado, y hoy os espantáis ante vuestro propio engendro. El movimiento socialista es obra vuestra, obra sobre todo de la educación laica que vosotros habéis decretado. Al renegar del socialismo, renegáis del fruto de vuestras entrañas.,,

Donde dice socialismo, léase anarquismo; todo lo demás, de perlas.



AMÉRICA.—Témese que de un momento á otro se declare la guerra entre el Perú y el Ecuador. El Ministro plenipotenciario y el Cónsul de esta República han abandonado á Lima, y es de suponer que otro tanto habrán hecho los representantes del Perú en Quito. La causa del litigio es la demarcación de límites entre ambos Estados.

—Se ha dicho, con grandes visos de verdad, que el almirante brasileño Saldanha, hombre de gran prestigio en la República, se había declarado por los insurrectos, previa publicación de un manifiesto, en que declara que es preciso matar al militarismo, causa de todas las desgracias del Brasil. En el propio manifiesto se hacen transparentes alusiones á la manera violenta cómo fué proclamada la República en 1889, y se dice que es preciso dejar al pueblo brasileño que elija libremente la forma de gobierno que más le agrade.

A juzgar por el laberinto de noticias que á diario corren por la prensa, los insurrectos van ganando terreno; pero no se ve aún próximo el desenlace definitivo.

III

ESPAÑA

Nuestros asuntos de Melilla se están igual que hace quince días: ni una cuarta más, ni una pulgada menos. Síguese construyendo el fuerte Concepción (antes Sidi-Aguariax); hanse celebrado dos misas de campaña con asistencia de todo el ejército de Melilla, una de ellas

en dicho fuerte, por si á los riffeños se les ocurría algo que objetar; pero los moritos, sea porque son muchos nuestros soldados, sea porque Muley-Araaf los contiene, no se mueven, y dejan hacer, decididos á esperar con paciencia tiempos mejores.

Las negociaciones diplomáticas no han dado hasta ahora los resultados que tenemos derecho á exigir, porque lo mismo dicho Muley-Araaf, en Melilla, que el ministro Mahomed-Torres, en Tánger, se encuentran sin autoridad para ultimar nada, reduciéndose todo á que uno y otro piden con instancia se espere la llegada del Emperador, y comprometiéndose entre tanto á que nadie nos moleste en el ejercicio de nuestros derechos. Cuando se alega que también es derecho nuestro el que nadie ocupe la zona neutral, donde los moros tienen viviendas, y su cementerio, y hasta la famosa mezquita, hoy en ruinas, responden que todo eso es cierto; pero que, por una parte, España no ha reclamado nada en tantos años como hace que los riffeños ocupan dicha zona, y por otra, tal vez podrá acordarse la concesión de otros territorios que nos vengan mejor, sin exponerse á irritar inútilmente á las kabilas.

Extremados en todo, hace veinte días ya creía media España que la guerra con Marruecos era inevitable; ahora se repite hasta la saciedad que todo está concluído. Ni lo uno ni lo otro. Cuando llegue el Sultán, que aseguran será para el día 25 de este mes, se verá el sesgo que toman las cosas.

—Han sido presentados á Su Santidad para ocupar las diócesis vacantes:

Arzobispo de Burgos, al actual Obispo de Vich.

Al Obispado de Guadix pasa, á su instancia, el Prelado de Tera. Para esta vacante se propone á D. Benito Murúa, Arcipreste de Cádiz; para Obispo de Coria, á D. Ramón Peris Mencheta, Arcipreste de Valencia; para Obispo de Tortosa, á D. Pedro Rocanora, Penitenciario de Orihuela; para Obispo de Astorga, el Sr. Menéndez, Obispo titular de Tamasa; y para Obispo auxiliar de Toledo, el Sr. Querado.

Quedan vacantes el Obispado de Vich, el de Calahorra y el Arzobispado de Cuba.

—Preocupa hondamente la opinión pública la cuestión de los tratados que el Gobierno firmó ya con Alemania é Italia, y el proyecto que trae entre manos del *modus vivendi* con Inglaterra. En la reunión ó *meeting* que los industriales catalanes, asturianos, guipuzcoanos y vizcaínos celebraron el día 9 en Bilbao, fueron aprobadas por aclamación las conclusiones siguientes:

“Primera. Que se procure por todos los medios legales impedir la aprobación de los tratados de comercio ya firmados por el Gobierno, por ser perjudiciales para los intereses de la producción nacional.

Segunda. Que se recabe de todos los partidos políticos, como lema de su programa económico, el mantenimiento del *statu quo* arancelario por espacio de diez años y represión de las franquicias y tarifas especiales que adulteran su espíritu.

Tercera. Que se trabaje para organizar en las regiones de España, que carezcan de ellas, Asociaciones de productores, con objeto de que cada una defienda la producción dentro de su esfera, y todas juntas deleguen su representación para la defensa de sus intereses y principios comunes en un organismo central permanente.

Cuarta. Que vayan á Madrid, cuanto antes, representaciones de todos los ramos de la producción española aquí congregados, para realizar los anteriores acuerdos.

Para dar forma á estas conclusiones, se constituyó inmediatamente una asociación general de productores, y pocos días después han acudido los interesados á Madrid para recabar del Gobierno y de todos los políticos apoyo en favor de sus peticiones. No sabemos lo que lograrán. Desde luego el Sr. Moret les ha dicho que tendrán en él un adversario leal. Los señores Sagasta y Gamazo no se han declarado ni en pro ni en contra. Todos los demás hombres políticos, que sepamos, se han puesto incondicionalmente al lado de los asociados, y es de creer que cuando se abran las Cortes y se discutan los tratados habrá vivísima lucha.

NECROLOGÍA

Después de penosa y larga enfermedad ha fallecido en nuestra casa de Gracia el R. P. Fr. Marcelino Gutiérrez, el 15 del corriente, á lo mejor de su edad y cuando la Corporación esperaba de su laboriosidad y privilegiada inteligencia opimos y sabrosos frutos. Hemos perdido un excelente Religioso, un constante colaborador de nuestra Revista, y un profundo pensador, como lo atestiguan los trabajos dados á luz en LA CIUDAD DE DIOS, y la substanciosa monografía que con el título de *Fr. Luis de León y la Filosofía española en el siglo XVI*, ha publicado con aplauso de los verdaderos amantes de las letras españolas, entre otros del sábio Menéndez Pelayo, que se complacía en elogiar públicamente al malogrado P. Marcelino como á uno de los más profundos filósofos de nuestra época. Deja también como muestra de sus privilegiados talentos un estudio sobre el *Misticismo ortodoxo*, en el cual combate las falsas doctrinas de Cousin y de su escuela acerca de punto tan interesante. A él se debe la corrección de los ms. de las obras latinas de Fr. Luis de León que está publicando el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca, Fr. Tomás Cámara. Sabemos que tenía entre manos la refutación de las modernas teorías

psicológicas, trabajo que no le ha permitido concluir su temprana muerte.

Nació en Ampudia, pueblo de la provincia de Palencia, el año 1858: ingresó en nuestro Colegio de Valladolid en 1877. Hecha su profesión de votos simples, y después de perfeccionarse en el estudio de la Filosofía, que había comenzado en el Seminario de Palencia, pasó á nuestro Colegio de La Vid, donde estudió con gran aprovechamiento la Sagrada Teología. En vista de las relevantes dotes que le distinguían, destináronle los Superiores á explicar Filosofía en Valladolid, cargo que se vió precisado á dejar por falta de salud, dedicándose entonces á escribir. Fué siempre observante y fervoroso religioso; y se captó por su aplicación y prendas de carácter la benevolencia de Superiores y compañeros. Hoy, que lamentamos su temprana muerte, recomendamos á nuestros lectores que le encomienden á Dios.

—También se nos comunica que el 17 del presente pasó á mejor vida nuestro Revmo. P. Fr. José Tintorer, que había desempeñado muchos años el cargo de Comisario Apostólico de los Agustinos de España. En el número próximo haremos del venerable anciano una breve reseña biográfica. Al dar hoy la triste noticia de su muerte, rogamos á Dios premie en el cielo los apostólicos trabajos del prudente Superior y del observante religioso.





ÍNDICE DEL VOLUMEN XXXII

Documentos pontificios.

	PÁGS.
Carta Encíclica de Su Santidad sobre el Santo Rosario de María.	161
Carta de N. S. P. León XIII á los obispos de España.....	401
Carta Encíclica de Su Santidad sobre el estudio de la Sagrada Escritura.....	561

Artículos originales, científicos, literarios y de actualidad.

<i>Jansenismo y Regalismo en España.</i> Cartas al Sr. Menéndez Pelayo, por el P. Manuel F. Miguélez.....	3 189 241
<i>Las Escuelas económicas en su aspecto filosófico,</i> por el Padre José de las Cuevas.....	17
<i>Micro-archipiélago de Cagayancillo (Islas Filipinas),</i> por el P. Salvador Pons.....	27 124 37
<i>Inventario de un jovellanista,</i> por D. Julio Somoza Montsoriú.....	107 208
<i>El alumbrado eléctrico,</i> por el P. Teodoro Rodríguez.....	49 281
<i>La literatura catalana en el siglo XIX,</i> por el P. Francisco Blanco García.....	81
<i>La literatura regional de Galicia,</i> por el P. Francisco Blanco García.....	481

<i>La Sagrada Forma del Escorial</i> , por el P. Eustasio Esteban..	{ 97 269 332
<i>El Pentateuco y la Arqueología prehistórica</i> , por el P. Honorato del Val.....	{ 177 347
<i>Los globos</i> , por el P. Justo Fernández.....	200
<i>Geología dinámica (distrito volcánico de Nápoles)</i> , por el señor Marqués del Socorro.....	{ 259 354
<i>Climatología</i> , por el P. Angel Rodríguez.....	{ 321 407 516
<i>La existencia de Dios y la ciencia atea</i> , por el P. Tomás Rodríguez.....	364
<i>La Fisiología de las células</i> , por el P. Zacarías Martínez.....	{ 421 495 593
<i>La ópera española</i> , por el P. Eustoquio de Uriarte.....	{ 437 529 608
<i>Carta semicientífica</i> , por el P. Salvador Pons.....	445

Examen de libros.

P. Ricardo Cirera: <i>El magnetismo terrestre en Filipinas</i>	136
Víctor Cathrein: <i>Philosophia moralis in usum scholarum</i>	130
Dr. D. Manuel Eixarch: <i>Los Obispos de Teruel</i>	139
<i>La Dévotion a Saint Joachim</i>	íd.
P. de Lange: <i>La Famille Chrétienne</i>	140
P. Félix Rougier: <i>Biblia y egiptología</i>	íd.
<i>Hojas de Catecismo</i>	141
P. Juan Vicente de Jesús María: <i>Oración fúnebre</i>	íd.
Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Ávila: <i>Exhortación pastoral</i>	142
<i>Accessus ad altare et recessus</i>	íd.
Bernardo Augusto Thiel: <i>Catecismo abreviado de la Doctrina Cristiana</i>	íd.
Emile Petitot: <i>Exploration de la région du grand lac des Ours</i>	289
Bacuez y Vigouroux: <i>Manual Bíblico</i>	291
J. M. Orti y Lara: <i>La Encíclica de 16 de Febrero y la unión de los católicos.—El reconocimiento de D. Alfonso XIII por los católicos españoles</i>	292
Josephi Fessler: <i>Institutiones Patrologiæ</i>	293
P. Drexelius: <i>El cielo, ciudad de los bienaventurados</i>	294
Zubiaga (D. Ramón de): <i>Medios para impedir y corregir dentro del derecho la blasfemia contra Dios</i>	295
Peña y Fernández: <i>Piadosas consideraciones y devotos ejercicios para la novena solemne de reparación que celebran las Religiosas de María Reparadora</i>	296

Rvmo. Sr. Obispo de Oviedo: <i>Las calamidades públicas</i>	297
López Peláez: <i>El Darwinismo y la Ciencia</i>	298
Heriá Luis: <i>Discurso</i>	id.
J. Buj: <i>Luz y sombra</i>	299
Matilde Bourdón: <i>La perla preciosa</i>	300
Machuca: <i>Tratado de oraciones gramaticales castellanas, con su correspondencia latina</i>	id.
P. Angel Rodríguez: <i>Elementos de Matemáticas</i>	452
Lehmkuhl: <i>Theologia moralis</i>	454
Velázquez: <i>Advocaciones, virtudes y misterios de María Santísima</i>	455
Collel: <i>Vida del Venerable Diácono D. Clemente Riera</i>	id.
Tilman Pesch: <i>Los grandes Arcanos del Universo</i>	456
Monasterio: <i>Real Property act de 1861 para la Australia del Sur</i>	459
<i>Otras publicaciones</i>	460

Revista canónica por el P. Eustasio Estéban.

Obligación de denunciar á los jefes de los masones.....	57
Acerca de los terciarios	58
Precedencia de las fiestas primarias sobre las secundarias del mismo rito.....	id.
De la bendición papal <i>in articulo mortis</i>	60
Indulgencia de la Porciúncula concedida á los cinturados de Nuestra Señora de la Consolación.....	63
Libros prohibidos.....	64
Sobre aptitud de los aspirantes á prebendas de iglesias catedrales ó colegiales.....	223
Títulos de cultos reprobados por la Santa Sede.....	225
Fiestas primarias y secundarias.....	id.
Quiénes no necesitan la bula de carnes, y quiénes están dispensados de la de lacticinios.....	228
De cómo se ha de dar la comunión á las monjas.....	id.
Los quince sábados del Rosario.....	229
Provisión de una parroquia regular.....	373
Nombramiento de Vicario general.....	376
Sobre traslación de las fiestas de San José, de la Anunciación de la Virgen y de la Natividad de San Juan Bautista.....	377
El Escapulario de San José.....	id.
De las indulgencias y el sacrificio de la Misa.....	380
El Apostolado de la Prensa en España.....	381
Resoluciones de la Sagrada Congregación de Ritos.....	536
Erección de cofradías de la Sagrada Familia.....	539
Asistencia de los maestros y niños á los actos del culto.....	540
De los confesores de los Regulares.....	541

Revista científica.

Electricidad estática.....	143
Reacciones químicas á temperaturas muy elevadas.....	145
¿Cómo se averigua la impureza del alcohol?.....	146
Las abejas desde el punto de vista agrícola.....	id.
El canal de Corinto.....	147
De la tuberculosis.....	148
La higiene pública.....	301
Irradiación calorífica de la Luna.....	303
Curiosidades meteorológicas.....	304
Observaciones sobre la nutrición de las plantas.....	305
Primeros trabajos de Janssen en Montblanc.....	306
Variedades científicas.....	307
Las grandes profundidades del Océano.....	461
Indicador eléctrico de la fiebre.....	463
Los canales de Marte.....	464
Mezclas detonantes.....	465
Nueva pila primaria.....	619
La fotografía con colores.....	620
Aparato para averiguar el momento preciso de un temblor de tierra... ..	621
Datos curiosos del sistema planetario.....	Id.
Ineficacia de las bajas temperaturas para evitar la descomposición de las sustancias orgánicas.....	622

Crónica general.

Septiembre. —1. ^a quincena.—ROMA.—Fiesta onomástica del Papa.—Felicitaciones de los Soberanos.—Limosnas distribuidas.—Unión de los benedictinos.—Colisión entre franceses é italianos en <i>Aguas muertas</i> .—Manifestaciones anti-francesas en Italia... ..	64
EXTRANJERO.— <i>Alemania</i> .—El Emperador Guillermo en Alsácia-Lorena.—Visita del Príncipe de Nápoles al Emperador.—Congreso católico en Wurzburgo.—Liga agraria católica.— <i>Inglaterra</i> .—Huelga de mineros.—Estado del <i>home rule</i> irlandés.— <i>Francia</i> .—Fracaso de los católicos en las últimas elecciones.—Constitución de la Cámara.—Temores y esperanzas.— <i>América</i> .—Ganan terreno los insurrectos de la República Argentina.—Estado satisfactorio de Quito.—Manifestación católica.....	67
ESPAÑA.—Incontable serie de motines.—Tristes sucesos de San Sebastián.—Alarde inoportuno de fuerza armada.—Pacifi-	

cación del pueblo, irritado por las víctimas causadas.—Comentarios diversos.—Decretos sobre las reformas militares.—Plan de ferrocarriles secundarios.—Avisos del Congreso católico de Sevilla y del Eucarístico de Valencia.....	72
2. ^a quincena.—ROMA.—Instrucciones de Su Santidad á los Obispos de Hungría.—Negociaciones para el establecimiento del Primado de África.—Objetos de arte y curiosidades de la <i>Biblioteca Vaticana</i> .—Crisis monetaria en Italia y remedio que se intenta.....	150
EXTRANJERO.— <i>Alemania</i> .—Maniobras militares en Alsacia-Lorena.—Humillación del Príncipe de Nápoles.= <i>Inglaterra</i> .—Se deshecha el <i>home rule</i> irlandés en la Cámara de los Lores.= <i>Francia</i> .—Grupos que constituyen la nueva Cámara.—La escuadra rusa en Tolón.—Muerte del General Miribel.= <i>Portugal</i> .—Documento importante del Arzobispo de Braga.= <i>América</i> .—Estado del Brasil.—Revolución en la Argentina.....	152
ESPAÑA.—Triste situación de España.—Descrédito del Gobierno.—Motín en Santander.—Idem en Montblanch.—Catástrofe de Villacañas.—Tempestad furiosa.—Estragos causados por ella.—El cólera en Vizcaya.—Regalo de Su Santidad á la Reina Regente.—Muerte del señor Obispo de Astorga.....	155
Octubre.—1. ^a quincena.—ROMA.—Encíclica sobre el Rosario.—Cuestión entre el Cardenal Parochi y el periódico <i>Il Diritto di Roma</i> .—Laudable conducta del Sultán con los católicos.—Denuncia del <i>Moniteur de Roma</i> .—Aniversario de la invasión de Roma.....	231
EXTRANJERO.— <i>Alemania</i> .—Reconciliación de Guillermo II con Bismarck.—Importancia de la <i>Liga católica alemana</i> .= <i>Francia</i> .—Agasajos de los franceses á los rusos.—Esperanzas de arreglo en los tratados de comercio.—El pabellón de Rusia en Lourdes.= <i>América</i> .—Estado de la crisis económica de los Estados Unidos.—Va en aumento la insurrección del Brasil.—Terminación de la insurrección en la Argentina.....	232
ESPAÑA.—Revueltas en Almería.—Bombas de Orsini arrojadas en Barcelona contra Martínez Campos.—Fusilamiento del autor de este atentado.—Desgraciado accidente de Sagasta.—Congreso literario internacional en Barcelona.—Estado de la Cartuja de Jerez.—Ataque de los riffeños á nuestras tropas...	237
2. ^a quincena.—ROMA.—Excelente salud del Papa.—Visita del hermano é hijo del Rey de Siam al Papa.—Liga antimasónica.—Sujeción del clero á la milicia en Italia.....	309
EXTRANJERO.— <i>Alemania</i> .—Terminación de las fiestas militares.—Congreso católico de Wurzburg.= <i>Inglaterra</i> .—Congreso católico de Portsmouth.= <i>Francia</i> .—Entusiasmo de franceses y rusos.—Banquetes y brindis.— <i>América</i> .—Rumores acerca de una restauración imperialista en el Brasil.....	310
ESPAÑA.—Lo de Melilla.—Impaciencia pública.—Reserva del Gobierno.—Medidas del Ministro de la Guerra.—Compra de fusiles Maüser.—Material de guerra enviado.—Trincheras de	

- los rifeños en nuestro campo.—Deja D. Venancio González el Ministerio de la Gobernación, y sustitúyelo López Puigcerver.—Decrecimiento del cólera.—Fusilamiento de Pallás.—Curiosa é instructiva estadística.—Suspensión de la romería á Roma.—Fecha de la apertura del Congreso eucarístico en Valencia.—Terrible ciclón en Filipinas. 315
- Noviembre.**—1.^a *quincena*.—ROMA.—El Patriarcado de Venecia, el Gobierno italiano y el Vaticano.—Memorias íntimas de León XIII.—Triste situación económica de Italia.—Desarrollo del bandolerismo en ese reino. 383
- EXTRANJERO.—*Austria-Hungría*.—Dimisión del Conde de Taaffe.—*Francia*.—El Emperador de Rusia y Carnot.—La escuadra inglesa en Tarento.—Muerte de Mac-Mahon y de Gounod. —*América*.—Congreso de periodistas católicos americanos en Chicago.—Esperanzas de que termine pronto la insurrección brasileña. 386
- ESPAÑA.—Ataque á los rifeños.—Muerte de Margallo.—Cargos que se le hacen.—Nuevo combate.—Llegada de los Maüser.—Muerte del impío Chies.—Escándalo con este motivo.—Elecciones municipales.—Horario del Congreso eucarístico.—Espantosa desgracia en Santander.—Terrible fuego en la fábrica de tabacos de Cádiz. 388
- 2.^a *quincena*.—ROMA.—Recepción del Papa á una comisión de católicos.—Aprobación de milagros para la beatificación de los VV. Juan de Avila y Grassi.—Kalnoky y Humberto.—Desórdenes en Sicilia.—Estadística comparativa de Roma. 468
- EXTRANJERO.—*Alemania*.—Resultado de las elecciones para el Landtag prusiano.—Respeto excesivo al Emperador.—*Inglaterra*.—Firmeza de Stuart-Knill, alcalde de Londres.—La prensa inglesa pide se aumente la escuadra.—*Francia*.—Apertura del nuevo Parlamento.—Grupos que le componen.—*América*.—Se sostienen los insurrectos del Brasil. 471
- ESPAÑA.—Calamidad tras calamidad.—Contestación del Sultán á las notas del Gobierno.—No satisfacen sus promesas.—Infame tráfico en Melilla.—Generoso desprendimiento del clero.—Detalles de la catástrofe de Santander.—Horribles pormenores.—Petardo arrojado en el Liceo de Barcelona.—Desgracias por él causadas.—Exposición de objetos reunidos para las Misiones. 474
- Diciembre.**—1.^a *quincena*.—ROMA.—Salud del Papa.—Anúnciase Consistorio en Enero.—Estadística de la Universidad Romana.—Pídesese al Gobierno holandés relaciones amistosas con el Vaticano.—Crisis italiana. 546
- EXTRANJERO.—*Alemania*.—Triunfo del Centro católico.—Abrogación de la ley contra los jesuitas.—Cajas explosivas enviadas al Emperador y á Caprivi.—*Austria*.—Individuos del nuevo Gabinete.—Declaraciones del Ministerio.—Muerte del Príncipe Alejandro de Battemberg.—*Inglaterra*.—Prosigue la cuestión del aumento de la Armada.—Coste total de ese au-

mento. = *Francia*.—Declaraciones del Ministerio Dupuy.—Caída del mismo.—Casimiro Perier, Presidente de la Cámara popular, forma el nuevo Ministerio.—Facultad de derecho socialista.—Deseos de los masones. = *América*.—Sigue la insurrección brasileña. 548

ESPAÑA.—Conatos de crisis.—Martínez Campos en Melilla.—Distinta fase del asunto de Melilla.—Temores de una paz deshonrosa.—Condiciones de nuestro Gobierno para la paz.—Pasa el tiempo y no se contesta á las notas.—Actitud de la prensa extranjera en el asunto.—Número de soldados y de generales en Melilla.—Fusilamiento de Farreu y disolución de la partida de presidiarios.—Celebración del Congreso eucarístico en Valencia.—Decretos de beatificación de los Venerables Ávila y Grassi.—Censo israelita.—El cólera en Tenerife.—Bando de Martínez Campos.—Disgustos por el tratado entre España y Alemania..... 553

2.^a quincena.—ROMA.—Vigor intelectual de León XIII.—Lemmi, Presidente de los masones italianos.—Sentencia contra Lemmi.—Crispi en el Ministerio italiano.—Desórdenes en Sicilia. 624

EXTRANJERO.—*Alemania*.—Firmeza del *Centro católico*.—Rigor militar.—*Francia*.—Bomba de dinamita en la Cámara de Diputados.—Vaillant, autor de este atentado.—Proyecto de ley contra los anarquistas.—*América*.—Guerra probable entre el Perú y el Ecuador.—Estado de la insurrección brasileña 626

ESPAÑA.—La cuestión Melilla.—Presentación de Obispos para las diócesis vacantes.—Tratados de comercio 629

Necrología.

R. P. Fr. José Rodríguez Fontella..... 75

R. P. Fr. Marcelino Gutiérrez..... 631

Rvmo. P. Fr. José Tintorer..... 632

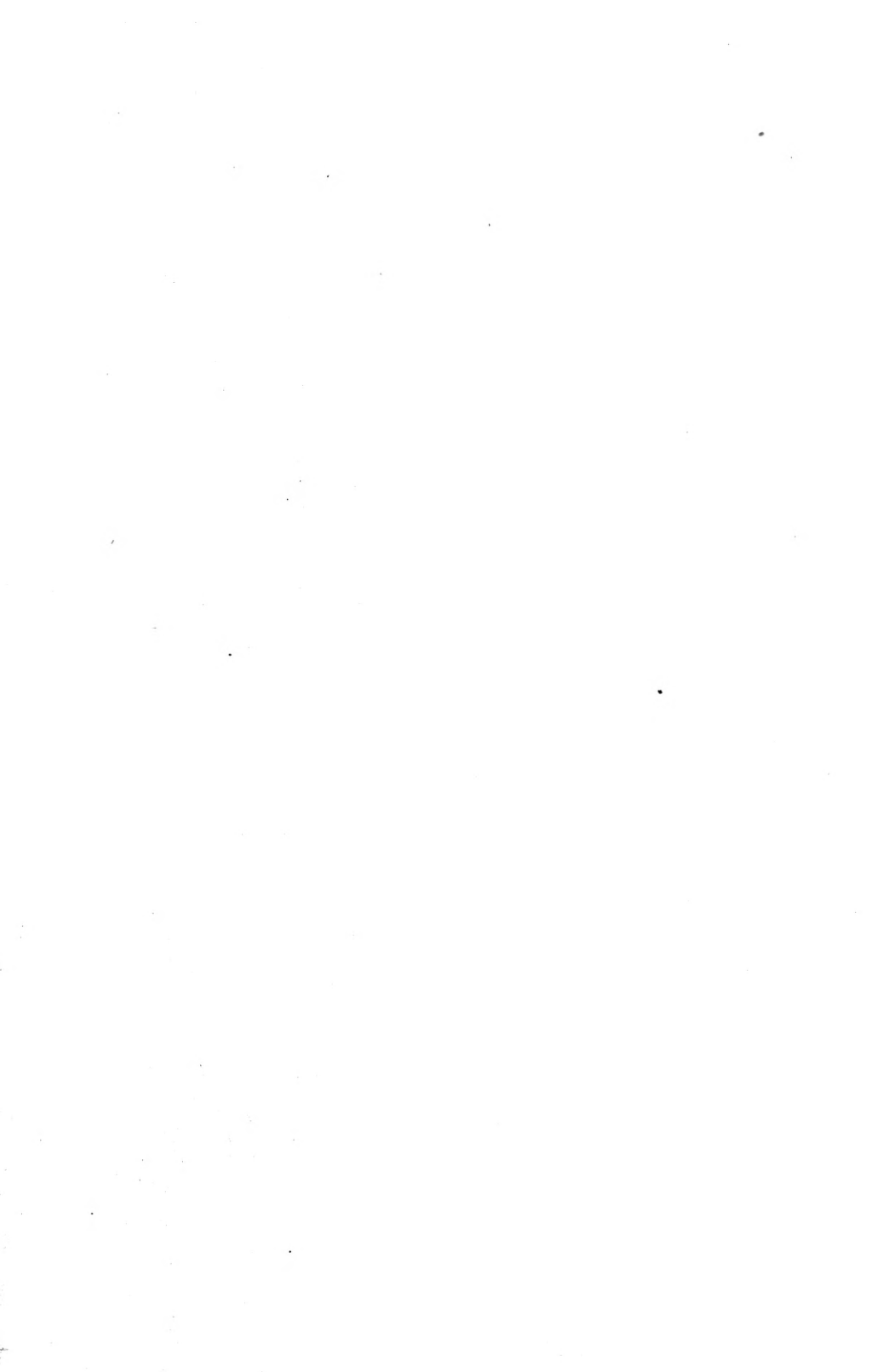
Miscelánea.

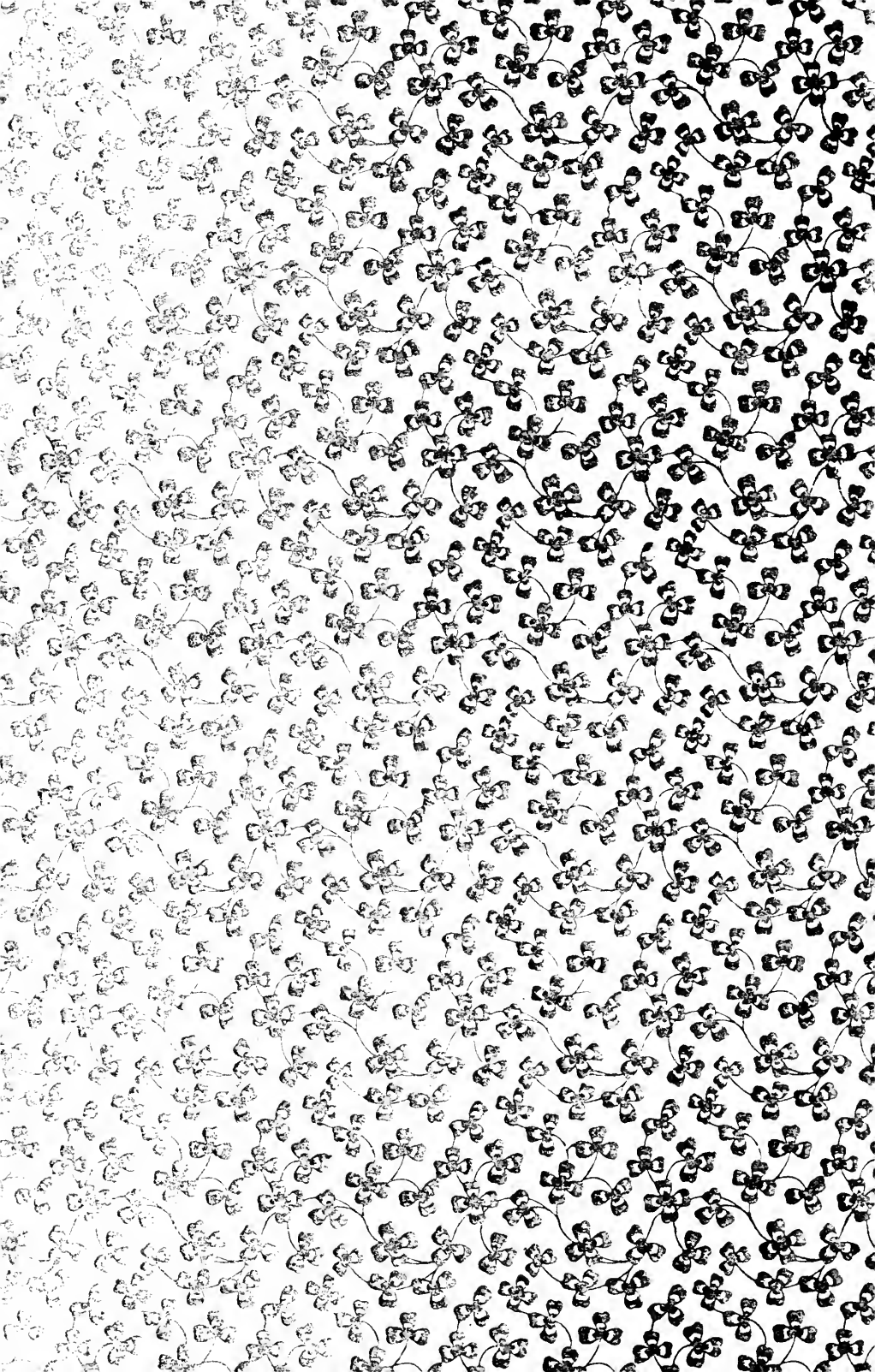
Unión apostólica de los sacerdotes seculares bajo el patrocinio del Sagrado Corazón de Jesús..... 77

Declaración del clero del Arzobispado de Braga..... 396

Observaciones meteorológicas..... 158
240
320
399
559







AP
60
C5
v. 32

La Ciudad de Dios

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

